

**Crónica del sindicalismo
en México (1976-1988)**

Raúl Trejo Delarbre

XXI
siglo
veintiuno
editores



CRÓNICA DEL SINDICALISMO
EN MÉXICO, 1976-1988

por
RAÚL TREJO DELARBRE



siglo
veintiuno
editores



siglo veintiuno editores, sa de cv

CERRO DEL AGUA 248 DELEGACIÓN COYOACAN, 04310 MÉXICO D.F.

siglo veintiuno de españa editores, sa

CALLE PLAZA 5 28043 MADRID, ESPAÑA

siglo veintiuno argentina editores

siglo veintiuno editores de colombia, sa

CARRERA 14 NÚM. 80-44, BOGOTÁ, D.E. COLOMBIA

edición al cuidado de alejandro reza
portada de maria luisa martínez passarge

primera edición, 1990
DR © siglo xxi editores, s.a. de c.v.
en coedición con
DR © Instituto de investigaciones sociales, unam

ISBN 968-23-1607-3

impreso y hecho en México/printed and made in México

INDICE

PROLOGO	9
CAPITULO PRIMERO: INSURGENCIA, CONVERGENCIAS, QUEBRANTOS Y MOVILIZACIONES	11
CAPITULO SEGUNDO: LA CRONICA	77
I. <i>Trabajadores de la educación</i> , 77 (Maestros del SNTE, 77; Trabajadores universitarios, 140); II. <i>Trabajadores de la minería y la metalurgia</i> , 161; III. <i>Trabajadores de la industria automotriz</i> , 185; IV. <i>Trabajadores de la industria nucleoelectrica</i> , 202; V. <i>Trabajadores de la industria petrolera y petroquímica</i> , 229; VI. <i>Trabajadores de la industria textil, del vestido y del calzado</i> , 247; VII. <i>Trabajadores de la industria huleira</i> , 263; VIII. <i>Trabajadores de las industrias de la alimentación y refresquera</i> , 266; IX. <i>Trabajadores de la industria químico-farmacéutica</i> , 284; X. <i>Trabajadores de la industria de la construcción</i> , 286; XI. <i>Trabajadores del vidrio y la cerámica</i> , 288; XII. <i>Trabajadores de la fabricación de maquinaria, equipos y productos metálicos y electrónicos</i> , 291; XIII. <i>Trabajadores del transporte aéreo</i> , 300; XIV. <i>Trabajadores del transporte urbano y ferrocarrilero</i> , 307; XV. <i>Trabajadores ferroviarios</i> , 321; XVI. <i>Trabajadores telefonistas</i> , 326; XVII. <i>Trabajadores de la producción de celulosa y papel</i> , 337; XVIII. <i>Trabajadores de la industria editorial, los espectáculos y la información</i> , 340; XIX. <i>Trabajadores de los servicios de salud</i> , 356; XX. <i>Trabajadores de la administración pública central</i> , 364; XXI. <i>Trabajadores de los estados y municipios</i> , 379; XXII. <i>Trabajadores de bancos y aseguradoras</i> , 385; XXIII. <i>Trabajadores del comercio, los restaurantes y el turismo</i> , 392.	
CAPITULO TERCERO: VIEJO Y NUEVO CORPORATIVISMO	397
INDICE DE SIGLAS	413
INDICE DE NOMBRES	417

para Patricia,
por supuesto

PRÓLOGO

Ésta es, ni más pero ni menos, una *crónica* de lo que hicieron, quisieron, pudieron o dejaron de poder y hacer, los principales sindicatos mexicanos, entre 1976 y 1988. Concluida ya en las últimas semanas del sexenio de Miguel de la Madrid, incluye la actuación de los sindicatos en este último año, en muchos sentidos definitorio.* Al final del primer capítulo, se explican las principales fuentes que empleamos y se advierte sobre algunas de sus limitaciones. Creemos que este recuento es indicativo de las preocupaciones, luchas, acciones e incluso omisiones, avances y fracasos, esbozos y programas, demandas, huelgas, movilizaciones, etc., de los trabajadores organizados y sus sindicatos en el periodo señalado. Se hace hincapié en los principales conflictos pero, además, se ha buscado reseñar también algunos episodios poco publicitados, como ejemplo de lo que ocurre en sectores en los que, aparentemente, nada sucede. Junto con cifras y fechas, por sí solas elocuentes, hemos procurado incluir quejas, aspiraciones, imprecaciones, desilusiones, esperanzas, de trabajadores de carne y hueso, con nombres y apellidos, tal y como nos lo contaron, a nosotros o a otros, o tal y como lo dejaron por escrito.

Este libro fue preparado por sugerencia del doctor Pablo González Casanova, para formar parte de los proyectos editoriales del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades, de la UNAM. Pudo ser escrito como parte de mis tareas en el Instituto de Investigaciones Sociales de la

* Poco antes de que entrara a prensa, pudimos actualizar la información de algunos de los asuntos sindicales más importantes que experimentaron cambios —a veces notablemente drásticos— entre los sexenios de Miguel de la Madrid y Carlos Salinas de Gortari. Así ocurrió, con la defenestración de tres conocidos dirigentes sindicales: Joaquín Hernández Galicia entre los petroleros, Venus Rey entre los músicos y Carlos Jonguitud Barrios entre los maestros (este último, un gremio que mostró notable vitalidad en los primeros meses de 1989).

misma Universidad Nacional, en el que he encontrado un ambiente de seriedad académica, que no se riñe con el respeto, la pluralidad y la camaradería.

Esta *crónica* no aspira a ser exhaustiva ni tampoco objetiva. Aunque trata de ser rigurosa en la información que presenta, los juicios que contiene, y la selección misma de casos y testimonios, están deliberadamente matizados por simpatías, animadversiones, obsesiones y, sobre todo y pese a todo, gratificantes experiencias que pude tener como observador cercano —y eventual participante o cómplice— del sindicalismo en estos años. Por eso, severa en muchas ocasiones, complaciente en otras, ésta es una crónica de hechos colectivos matizada por la mirada del autor. Vale.

Coyoacán, septiembre de 1988

CAPÍTULO PRIMERO

INSURGENCIA, CONVERGENCIAS, QUEBRANTOS Y MOVILIZACIONES

Max Weber escribió que “el sindicalismo es lo único que en el occidente europeo equivale a una creencia religiosa”. Desde luego, el gran sociólogo alemán no pensaba exactamente en sindicatos como los que conocemos en nuestros días, pero esa observación nos permite reconocer uno de los rasgos que, a fuerza de ser reiterativo, ha definido a los sindicatos en México. El sindicalismo, dicho así, de manera peyorativa, tiene, en su inevitable perseverancia, en su machacona existencia, algo de espíritu religioso. No hay, casi, espacios de la lucha social en donde la constancia resulte más necesaria, como en los sindicatos. El movimiento sindical se encuentra repleto de momentos espectaculares: huelgas, demandas, protestas, asambleas, constituyen instantes notables y con frecuencia difíciles, pero no son los únicos. La vida sindical necesita apuntalarse en la callada construcción cotidiana, en los farragosos regateos ante la contraparte patronal, en la dificultada aplicación e interpretación de las leyes laborales. El sindicalismo, antes que nada pretende (y no hay que asombrarse por eso) *negociar* la fuerza de trabajo de sus representados. No podría poner en práctica esa necesidad negociadora si no acudiera, además de a los recursos más drásticos, a la defensa de su institucionalidad y al desarrollo de estructuras, relaciones internas, burocracias, que son indispensables para ello. Como toda religión para poder practicarse, el sindicalismo necesita espacios, reglas, oficiantes. En nuestro país el sindicalismo, si bien ha mantenido rasgos peculiares, se ha encontrado ubicado dentro de una construcción político-ideológica mucho más amplia, que es el Estado mexicano. Los principios fundadores de este Estado, sintetizados en el ideario de la Revolución mexicana, han sido el marco para que se haya desarrollado un sindicalismo sólido, que ha contribuido para que las burocracias guber-

nantes ejerzan el poder, pero que no ha disfrutado de todos los beneficios de ese mismo poder.

Sigamos con la forzada metáfora inicial, y dejémosla así: como las grandes religiones, el sindicalismo, en su versión mexicana, ha padecido divisiones, infidelidades, sincretismos, perversiones, debilidades, auges, estancamientos, épocas de expansión y momentos en los que casi todos apuestan a su extinción. Ya casi al finalizar la década de los ochenta, se ha vuelto lugar común considerar que el sindicalismo en México se encuentra virtualmente acabado, que sus capacidades para acopiar y reunir parte del consenso que ha sostenido al Estado mexicano se encuentran inevitablemente erosionadas, que nuevos actores sociales están llamados a sustituirlo. Pero a menudo se confunde el sindicalismo únicamente con lo que en público hacen y dicen, o dejan de decir y hacer, sus principales dirigentes; o se otorga más atención a los momentos espectaculares que a la negociación cotidiana y difícil, pero habitualmente posible. En este libro se busca, sin mayores pretensiones que las de contribuir a la documentación y precisión, hacer un recuento de lo que ha hecho, en sus principales movimientos, el sindicalismo mexicano entre 1976 y 1988. Creemos que para evaluar lo que podrá lograr, o en lo que podrá fallar en el futuro inmediato, es útil echar una mirada a lo que ha sido en el nivel más elemental de su compleja estructura: los sindicatos mismos, los trabajadores, sus demandas y acciones en sus términos más precisos.

Durante los últimos años, la atención académica y política al sindicalismo se ha orientado más al comentario de las cúpulas obreras que a la revisión de conflictos específicos. Sin desdeñar la importancia de esa vertiente analítica, nos parece que puede complementarse con la enumeración de experiencias sindicales que ayude a precisar, o matizar, lo que se ha dicho en trabajos destinados a explicar, o comentar, aquello que ocurre en las cúpulas nacionales del movimiento obrero. En tal sentido, el presente libro quiere ser continuación de otros intentos de acercamiento al sindicalismo mexicano pero, en este caso, haciendo hincapié en la revisión y descripción de conflictos.¹

¹ Parte de las opiniones y reflexiones que busca proseguir este libro las

En este libro *no* se hace el recuento de la crisis económica de los años recientes que otros autores, con mucho mejor conocimiento de este tema, ya han abordado.² Tampoco nos ocupamos de la política laboral de estos doce años, lo cual hubiera implicado dar más atención a medidas institucionales del gobierno federal que a su efecto en los sindicatos mexicanos. Tampoco se destacan aquí, de manera peculiar, las políticas y proyectos de las burocracias nacionales ni sus conflictos internos. Lo que este libro busca ofrecer es un *recuento* de lo que, agrupados en diversos sindicatos, confederaciones, centrales, etc., han hecho los trabajadores mexicanos en sus movimientos específicos más destacados, durante los sexenios presididos por José López Portillo y Miguel de la Madrid Hurtado.

Actor disminuido, pero fundamental

Sustento y receptáculo de la estabilidad, pero también de las tensiones que hay dentro y fuera del sistema político mexicano, el sindicalismo es un ancho mar de cuyas profundidades apenas se advierten reflejos en las tormentas largas o pequeñas que son cada declaración, cada huelga, cada lucha obrera. ¿Qué significaron las múltiples acciones de los sindicatos mexicanos en estos dos sexenios? El recuento de lugares comunes puede sustituir al comentario: las luchas obreras fueron la respuesta más evidente —independientemente de sus resultados específicos— a la crisis de la economía, así como también a incipientes manifestaciones de deterioro

hemos apuntado antes en ensayos para diversas obras colectivas. Entre otros: "El movimiento obrero, situación y perspectivas", en Enrique Florescano y Pablo González Casanova (coords.), *México, hoy*, México, Siglo XXI, 1979; "Historia del movimiento obrero en México, 1860-1982" en P. González Casanova (coord.), *Historia del movimiento obrero en América Latina*, tomo 1, México, Siglo XXI, 1984; y, en colaboración con José Woldenberg, los siguientes trabajos: "Las desigualdades en el movimiento obrero", en Rolando Cordera y Carlos Tello (coords.), *La desigualdad en México*, México, Siglo XXI, 1984; "Los trabajadores ante la crisis", en R. Cordera (coord.), *Desarrollo y crisis de la economía mexicana*, México, FCE, 1981 y "Sindicatos y proyecto nacional en la crisis de hoy", en Jorge Alcocer (coord.), *México, presente y futuro*, México, Ediciones de Cultura Popular, 1985.

² Por ejemplo, en algunas de las obras antes citadas.

político / el movimiento obrero fue cada vez más proclive a buscar, aunque no siempre a ganar, autonomía, sin romper su histórica alianza con el gobierno / reflejó las contradicciones que cruzan la sociedad entera / expresó posiciones antagónicas y hasta programas (o esbozos de ellos) distintos de los gubernamentales / la protesta de los trabajadores buscó iniciales expresiones a través de sus sindicatos y, en otro plano, llegó a traducirse en votos el 6 de julio de 1988.

Acaso, si a pesar de la complejidad del movimiento sindical pudiéramos ceder a la tentación de las generalizaciones, habría que decir que las luchas obreras de estos años se distinguieron por sus implicaciones políticas cada vez más acusadas. Las organizaciones de trabajadores han buscado, no siempre con éxito, mayor peso dentro de ese intrincado escenario que es el sistema político mexicano. Esta importancia pudo calibrarse en la atención que recibieron los trabajadores en el discurso oficial, en el papel indispensable que llegaron a alcanzar los dirigentes sindicales dentro del complejo sistema de alianzas, contrapesos y presiones que ha sido el Estado mexicano y, también, en la influencia de las acciones del sindicalismo, en sus diversas corrientes y frentes. Esta mayor importancia política se tradujo inicialmente en posiciones dentro del aparato estatal (sobre todo en gubernaturas y cargos legislativos para dirigentes oficialistas), aunque no existió una correspondencia mecánica (para desdicha de algunos líderes) entre influencia y nuevas posiciones.

Pero en estos años se registró, o comenzó a producirse, una crisis de competitividad política —que no es necesariamente crisis de representatividad— de la burocracia sindical. El momento más difícil para la dirigencia obrera nacional, en los últimos tiempos, fueron las elecciones federales de 1988, cuando varias decenas de líderes sindicales, junto con muchos otros personajes del partido gobernante, perdieron posiciones ante candidatos de la oposición. El sector obrero sigue siendo importante y definitivo en el partido político gobernante, pero con una creciente competencia por parte de otros agrupamientos dentro y fuera del PRI. Las consignas de Fidel Velázquez, otrora indiscutidas, son hoy simplemente parte del estruendo de voces que opinan y presionan dentro del cada vez más complejo sistema político mexicano. El sindicalismo ha comenzado a dejar de ser la

fuerza de privilegios que solía constituir para los dirigentes nacionales: ser líder sindical de significación, hoy en día, no garantiza, por ejemplo, llegar a cargos de representación legislativa o municipal (incluso, recientemente ha comenzado a significar lo contrario). Ello no quiere decir que los dirigentes obreros hayan perdido todas sus posiciones. Pero es indiscutible que han dejado de ser el agrupamiento influyente, con versátil y amplia capacidad de negociación, que constituían hasta los años setenta.

Junto con sus líderes, han caído en desgracia los trabajadores. Ésa es, en realidad, la auténtica pérdida, social y política, que con las desventuras recientes del sindicalismo, se ha registrado en estos años. Gracias a ineptitudes o complacencias de líderes nacionales, pero debido también a la ineficacia de sus propios sindicatos, los trabajadores mexicanos han sido crecientemente afectados por la crisis económica. Algunas de sus respuestas, a veces fructíferas y en muchas ocasiones fallidas, se enumeran en este libro.

La debilidad de las cúpulas sindicales viene a ser, irremediablemente, debilidad de los sindicatos que encabezan. Aun cuando no simpaticen con ellos, los trabajadores no pueden ver con entusiasmo el reciente descrédito de los dirigentes del movimiento obrero, porque en tanto no existan opciones claras para un cambio importante en los liderazgos sindicales éstos son, simplemente, los dirigentes que hay. En tanto ellos pierden capacidad de negociación, los sindicatos —y los trabajadores que los integran— pierden, también, capacidad para negociar sus demandas.

Las cúpulas sindicales, y con ellas los sindicatos que encabezan, han experimentado un constante debilitamiento, entre otros motivos, por los siguientes:

a] *Nuevos actores en la escena política mexicana.* Nuestra sociedad resulta cada vez más versátil y esa diversidad se manifiesta en la formación de nuevas agrupaciones, que no se ubican necesariamente en la lógica de la concurrencia corporativa al partido gubernamental (obreros, campesinos y ese desván movedizo e incierto que siempre ha sido el "sector popular"). Existen asociaciones profesionales, agrupaciones de colonos, grupos de mujeres y jóvenes y, sobre todo, partidos políticos de nueva creación, que no quieren o no

pueden ubicarse, para actuar con eficacia, en aquella lógica corporativa del priísmo tradicional. Algunas de esas nuevas agrupaciones no sólo funcionan como fuentes de presión política, sino también como representantes de intereses sectoriales e incluso gremiales. En alguna medida tienden —aunque todavía de forma no definitiva— a competir con las capacidades de representación social que, respecto de sectores significativos, habían ejercido los sindicatos mexicanos más importantes.³ A mediados de los años setenta, los electricistas democráticos habían podido afirmar que el sindicalismo, en tanto no existieran agrupaciones de definiciones ideológicas más precisas, tendería a sustituir a los partidos políticos, aunque fuese sólo temporalmente. De hecho, los sindicatos mexicanos se han distinguido históricamente porque, además de sus funciones de específica reivindicación laboral, se han ocupado de otros muy variados asuntos políticos. Hoy en día aquella afirmación que la Tendencia Democrática hacía en 1976 no podría sostenerse, al menos con tanta contundencia. El aún insuficiente pero indiscutible fortalecimiento de la sociedad civil mexicana, junto con la definición de nuevas opciones políticas, abre perspectivas de expresión y participación con las que antes no contaban los trabajadores mexicanos. Eso no implica que los sindicatos hayan perdido todas sus posibilidades de influencia nacional. Pero sí les impone un nuevo marco político, en donde se requieren nuevos estilos de transacción y relaciones, que hasta ahora las burocracias sindicales tradicionales no han podido manifestar.

b) *Nueva beligerancia patronal*. Las dirigencias nacionales de los empresarios —a diferencia, paradójicamente, de lo que ha ocurrido con los líderes obreros— han experimentado un creciente fortalecimiento, lo mismo financiero que

³ Incluso se ha producido recientemente una abierta rivalidad entre los sectores popular y obrero del PRI, para disputarse clientelas gremiales. La CNOP ha insistido en llevar a su coto a trabajadores como los bancarios y los de municipios y estados. Por otra parte, ha sido muy conocido el desarrollo, especialmente a partir de los terremotos de 1985, de novedosas organizaciones de colonos e inquilinos en la ciudad de México, algunas de las cuales se han mantenido fuera de las instituciones de la influencia priista. Al respecto puede verse el trabajo de Juan Manuel Ramírez Sáiz, *El movimiento urbano popular en México*, México, Siglo XXI, 1987.

político. Una casi constante complacencia gubernamental, les ha permitido acrecentar utilidades de manera virtualmente ilimitada, por lo menos si se les compara con el estancamiento que ha padecido la economía del país. Habitados a las ganancias fáciles, los grandes empresarios no han sido solidarios con la nación en momentos difíciles, como los que ha padecido nuestra economía en los años recientes. Cuando han advertido que el mercado tiende a paralizarse, disminuyen o detienen la producción aunque ello signifique cuotas masivas de desempleo. Cuando han creído que la economía se derrumba, contribuyen a exacerbar la crisis sacando su dinero al extranjero, o buscando réditos altos y sin invertir en el fortalecimiento de la producción, apostando a la especulación bursátil. Los grandes empresarios han buscado aprovechar las urgencias que al país le impone la crisis, para lograr condiciones más ventajosas en su relación con los sindicatos. Han demandado así —y han logrado en muchas ocasiones— la cancelación de cláusulas contractuales, o de contratos colectivos enteros, que habían sido resultado de antiguas luchas sindicales. Han presionado para que los salarios se mantengan a la baja. Han regateado prestaciones, indemnizaciones, cuotas para organismos de atención social. Sería ingenuo sorprendernos ante esa conducta. Simplemente, en tales aspectos, los grandes empresarios mexicanos se han comportado, valga la obviedad, como patrones que buscan fortalecer sus posiciones de negociación en aras de mayores ganancias para el capital privado. Pero únicamente en eso los dueños del dinero se han conducido como empresarios. En lo que toca al desarrollo de la economía, sólo excepcionalmente han actuado como auténticos *emprendedores*. El espíritu empresarial, capaz de arriesgar, crear, edificar, producir, emprender, ha estado, por lo general, ausente del panorama económico mexicano. En sus relaciones con los sindicatos, los grandes empresarios han pretendido, fundamentalmente, abatir conquistas obreras y aprovechar las circunstancias de inseguridad que propicia la crisis para conseguir mano de obra más barata.

Por añadidura, las cúpulas empresariales han perseguido y logrado una presencia política más definitiva.⁴ Nos refe-

⁴ El dirigente de la Confederación Patronal de la República Mexicana,

rimos, cabe la aclaración, a los dueños de grandes industrias y comercios. La crisis también ha afectado a pequeños y medianos empresarios que han sido agobiados por las dificultades financieras y a los cuales no podemos incluir, porque suelen tener otras actitudes, dentro de estas caracterizaciones.

c) *Nueva relación con el gobierno.* Aliado tradicional, interlocutor fundamental, fuente de sostén y a la vez beneficiario del consenso que allí encuentra, el gobierno ha tenido con el sindicalismo actitudes contradictorias y, si cabe la expresión, poco leales. Hasta los años setenta, la burocracia política gobernante había aceptado al sindicalismo como necesario sostén del sistema mexicano. Poco a poco, quienes han encabezado el Poder Ejecutivo demostraron una actitud diferente. Los escarceos del presidente Luis Echeverría con el sindicalismo independiente (aunque a la postre se decidió por mantener la alianza con las cúpulas obreras tradicionales) fueron entendidos, a comienzos de los setenta, como indicio de una posible nueva relación entre Estado y sindicatos.⁵ José López Portillo mantuvo una conducta contradictoria con el movimiento obrero: golpeó a varios de los principales destacamentos insurgentes pero alentó algunos de los organismos de protección laboral y social que había establecido

Bernardo Ardavín, llegó a exhortar a los empresarios para "asumir el liderazgo social, si es que queremos modernizar a México" (*La Jornada*, 11 de septiembre de 1987). Afirmaciones como ésta se han repetido en los últimos años. Pero además, explícitamente, los dirigentes patronales han considerado que un sindicalismo activo les resultaría estorboso. Entre otras declaraciones está la del sucesor de Ardavín, Jorge Ocejo: "Existen focos rojos, en el sentido de que hay un sindicalismo combativo que representa un obstáculo para la modernización del país" (Ocejo aclaró que no se refería únicamente a los sindicatos de tendencia socialista, sino que empleaba el adjetivo "rojo" como sinónimo de peligro); Alberto Barranco Chavarría, *La Jornada*, 21 de abril de 1988.

⁵ Jorge Basurto ha considerado que al finalizar el gobierno echeverriista el movimiento oficial, "llegó a convencerse de que la presencia del sindicalismo independiente no era perjudicial mientras no atacara frontalmente sus intereses con probabilidades de éxito, e incluso lo beneficiaba puesto que al final del sexenio se encontraba fortalecido o, para decirlo de otra forma, el movimiento obrero tradicional tuvo que convencerse de que era preciso llegar a concertar un *modus vivendi*"; *La clase obrera en la historia de México*, tomo 14, *En el régimen de Echeverría, rebelión e independencia*, México, Siglo XXI, 1983, p. 318.

su antecesor; desatendió las advertencias que respecto del rumbo económico había formulado la burocracia sindical pero, al final, recogió una de las banderas del Congreso del Trabajo, la nacionalización bancaria. Miguel de la Madrid, en los discursos públicos, reiteraba su alianza con el movimiento obrero pero, en la práctica, su política salarial y laboral indicó que, más que aliados, en los trabajadores y sus líderes encontraba contendientes y adversarios. Y así actuaba. Pueden recordarse los esfuerzos de los funcionarios encargados de la administración laboral para dividir grandes centrales (como la CTM), o las negativas a registrar sindicatos independientes.⁶

d) *Añeja incompetencia del liderazgo tradicional.* En un país que en muchos sentidos ha querido —y está logrando— renovarse, los líderes obreros no han podido, pero sobre todo no han deseado, que el sindicalismo participe de esa actualización. Podría decirse que han actuado en auténtica autodefensa, porque si el sindicalismo empezara una renovación en serio, lo primero que tendría que lograr serían nuevos dirigentes. Pero además de intenciones y propósitos para mantener el poder, los dirigentes obreros tradicionales han sostenido estilos de negociación y representación que comienzan, por sí solos, independientemente de sus resultados, a ser obsoletos. La política caciquil como sustituto de la participación de los trabajadores, ha seguido constituyendo la conducta preponderante en los principales sindicatos mexicanos. Ausencia casi total —y en muchos casos completa ausencia— de asambleas, periódicos sindicales, comisiones de trabajadores; desinterés para defender derechos laborales que en otras circunstancias han podido ejercer sin necesidad de presionar, escasa costumbre para llegar a la protesta abierta o a la huelga, han sido definitorias en el habitualmente in-

⁶ En julio de 1983, el secretario del Trabajo, Arsenio Farrell, intentó aumentar la afiliación de la CROM para que se convirtiera en activa competidora de la CTM. Para eso, sacrificó a otra central, la CGT, a la que le fue sustraída una docena de sus principales sindicatos. De este episodio y otros similares, damos cuenta en "El poder de los obreros", en Pablo González Casanova y Héctor Aguilar Camín (coords.), *México ante la crisis*, México, Siglo XXI, 1985, pp. 329ss.

movilizado sindicalismo de nuestro país. No es novedad decirlo, y de tan reiterado casi nos hemos acostumbrado a que sea una realidad inmodificable: en el sindicalismo mexicano, la democracia es poco frecuente. Pero una de las consecuencias de esa antidemocracia ha sido la parálisis interna casi total de muchos sindicatos. La ausencia de participación y movilidad internas había sido, durante décadas, factor de estabilidad del sindicalismo. Ahora empieza a suceder lo contrario. Su falta de costumbre para actuar, ha impedido que el sindicalismo se manifieste con fuerza suficiente para, en momentos de crisis económica y reajustes políticos, seguir siendo un protagonista definitorio de los cambios nacionales.

e] *Reclamos de las bases sindicales.* Mientras sus dirigentes les aseguraban, mal que bien, salario, prestaciones y empleo constantes, los trabajadores no tuvieron empacho (o no manifestaron inconformidades generalizadas) en que los liderazgos tradicionales se conservaran. Pero a medida que, entre las dos décadas recientes, la crisis económica ha sido más severa, en algunos sindicatos comenzaron a desarrollarse nuevas inquietudes, que en diversos casos llegaron a cuestionar los liderazgos tradicionales. Nótese que insistimos en que se ha tratado de *algunos* casos. Este libro registra docenas de experiencias en las que los trabajadores se han inconformado con sus direcciones locales o nacionales. Varias de ellas han sido protestas severísimas, que han tenido muy distintos desenlaces. Pero no puede asegurarse que haya una generalizada voluntad de cambio, respecto de sus propios sindicatos y líderes, entre los trabajadores mexicanos. La crisis misma ha obligado a los trabajadores a defender, o a no impugnar, lo poco que tienen. La crisis no ha sido detonador de protestas amplias sino, más bien —al menos hasta los últimos meses de 1988— factor de inmovilidad en muchos sindicatos. Los trabajadores han llegado a pensar que más que demandar que la situación mejore, les conviene que no empeore. Se han vuelto, en alguna medida, conservadores en el más preciso sentido: buscan conservar su empleo, su salario, sus prestaciones, su sindicato. Y así, prefieren conservar a sus líderes antes que aventurarse a propiciar una nueva relación de fuerzas dentro de los sindicatos. En otras

palabras, el muy explicable temor a correr nuevos riesgos ha permitido, paradójicamente, la tranquilidad interna en la mayoría de los sindicatos; esto es, ha sido causa de que las dirigencias tradicionales se mantengan en sus sitios. Y esa actitud de los sindicalizados, a su vez, ha sido fuente de debilidad, no para los liderazgos sino para el movimiento obrero mismo. Así ha ocurrido durante los dos sexenios que en este libro se reseñan. Sin embargo es posible pensar, a partir de hechos como la señalada protesta en las urnas manifestada en 1988, que incluso dentro de sindicatos poco o nada movilizados algo comenzará a desempolvase en el futuro a mediano plazo.

f] *Desprestigio social del sindicalismo.* Los sindicatos no representan a todos los trabajadores. De hecho, en México apenas reúnen a menos de la quinta parte de la fuerza laboral asalariada.⁷ Y, desde luego, están lejos de representar al resto de la sociedad. Tan sólo por esa circunstancia, es natural que a los sindicatos se les vea como gestores de privilegios, porque legítimamente son precisamente eso: negociadores de condiciones salariales, laborales o sociales, que convengan a sus representados. Pero además, en México, los abusos de numerosos —y poderosos— caciques sindicales, las prácticas de corrupción que el sindicalismo ha significado en muchas áreas de la economía y actitudes de irresponsabilidad o conformismo, para las cuales los propios sindicatos han servido como parapeto, han propiciado una imagen que ahora se traduce en rechazo y desprestigio sociales. El sindicalismo suele ser considerado como garante y gestor de prerrogativas y casi nunca como una fuerza influyente, transformadora o solidaria. Al sindicalismo, casi siempre se le ubica como parte del México *tradicional*, que soportamos muy a nuestro pesar pero que tiene que ser renovado, depurado. El sindicalismo, en la imagen que de él tienen amplios

⁷ En México, de una fuerza laboral de casi 24 millones de personas, hay aproximadamente cuatro millones de sindicalizados. Esta cifra resulta de diversas estimaciones, a partir tanto de datos oficiales como informaciones de las propias agrupaciones gremiales. Sobre este asunto puede verse nuestro artículo, "Disparidades y dilemas en el sindicalismo mexicano", *Revista Mexicana de Sociología*, año XLVII, núm. 1, 1985, pp. 145ss.

sectores de la sociedad —incluso trabajadores sindicalizados— es entendido como un estorbo, más desplazable que perfectible; como un obstáculo a la modernización económica y política del país. De hecho, así como está, el sindicalismo difícilmente puede (y sus dirigentes tradicionales tampoco quieren) contribuir a la modernización de México. Pero además de las torpezas, trafiques, abusos e ineptitudes de los líderes, el sindicalismo tiene una imagen social desfavorable porque sus interlocutores —empresarios y gobierno— así lo han buscado. A las ya muchas contribuciones que, por sí solo, el sindicalismo ha hecho para exacerbar ineficiencias y rezagos de la economía y los servicios, se añade el desprestigio social propiciado por sus adversarios. Muchos ciudadanos admiten, acriticamente pero como resultado de su propia experiencia personal, que, por ejemplo, al sindicalismo se debe que los teléfonos, las líneas de aviación o las oficinas públicas, no funcionen satisfactoriamente. En esa imagen de causante de rezagos y deterioros que se les ha adjudicado a los sindicatos, los grandes medios de comunicación han tenido un papel definitivo. Casi tanto como los abusos de los líderes petroleros o los autoritarismos de Fidel Velázquez, en esa representación social desfavorable de los sindicatos ha influido la televisión privada.

g) *Discurso y programa estancados.* La burocracia sindical había experimentado, a partir de 1978, un auge declarativo inusitado, no sólo por la abundancia de opiniones que formulaba sino por la densidad de su discurso. La lucha por los salarios articuló las principales acciones sindicales y el intento por mejorar las condiciones de vida de los trabajadores propició la elaboración de programas en diversas centrales y sindicatos. La dirigencia sindical oficialista llegó a sacudirse parte (sólo una pequeña porción) de su oficialismo, sin dejar las prácticas burocráticas. En junio de 1978 la Confederación de Trabajadores de México aprobó un programa de reformas económicas que sería adoptado pocos días más tarde, del 8 al 10 de julio, por la Primera Asamblea Nacional del Congreso. El hecho mismo de realizar esa reunión indicó los propósitos de remozamiento declarativo de los líderes obreros. En octubre de 1980 los dirigentes sindicales reafirmaron sus postulados de reforma económica por

medio de un manifiesto suscrito por los diputados y senadores del sector obrero del PRI. De paso, consiguieron diferenciarse del resto de los legisladores priístas y a partir de entonces, el bloque obrero comenzó a levantar proposiciones propias llegando a tener, ocasionalmente, opiniones distintas a las de otros diputados o senadores del partido oficial. En otros encuentros, como la "Reunión Nacional de la CTM para el Desarrollo del Comercio, la Distribución y otros Servicios" en marzo de 1981, se avanzó en la elaboración de las proposiciones de reforma económica. Es evidente la importancia que han tenido estas actitudes. Del sindicalismo silenciado por la apatía y sobre todo por las autorrestricciones que imponían líderes comodinos, se comenzó a avanzar hacia un movimiento obrero propositivo, capaz de singularizarse y plantear demandas propias. En esta transformación todavía insuficiente pero indudablemente significativa, influyeron las aspiraciones y luchas de los trabajadores que conforman las bases de los sindicatos y centrales nacionales. Se ha comentado mucho este rasgo del actual movimiento obrero. Aquí, más que sintetizar o ponderar los programas de la burocracia sindical, quisiéramos referirnos a su escaso desarrollo.⁸

El carácter defensivo que han tenido las acciones sindicales en este periodo, no ha sido obstáculo para que las organizaciones de trabajadores dejen de reivindicar proposiciones y demandas propias. En varias ocasiones se adelantaron incluso a las exigencias de los partidos políticos. En el terreno de las proposiciones, el movimiento obrero alcanzó uno de sus mayores aciertos al proponer programas que llegaron a constituirse en el embrión de un proyecto de nación alternativo al de la burocracia gobernante. Sin embargo, en el terreno más específico de la *elaboración programática* hubo pocos avances. Prácticamente todas las demandas importantes

⁸ Una revisión de los programas recientes del movimiento obrero (entre 1982 y 1987) puede encontrarse en nuestro ensayo "La nueva crisis y el viejo discurso sindical", en Carlos Tello M. (coord.), *Informe sobre la crisis*, México, UNAM-Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades, 1988 (en prensa). Por otra parte, una selección de documentos programáticos del sindicalismo en el periodo 1974-1979, se encuentra en Francisco Martínez de la Vega et al., *Clase obrera, nación y nacionalismo. Textos en homenaje a Rafael Galván*, México, Ed. El Caballito, 1985.

se repitieron y se mantuvieron a lo largo del sexenio lopezportillista y, después, fueron casi abandonadas. Primero, hubo una generalización de las principales banderas; demandas como la ampliación del sector estatal de la economía, la dotación de crédito barato a la producción agrícola y hasta la fiscalización obrera en las empresas dejaron de ser exigencias compartidas casi exclusivamente por los núcleos más avanzados (y aislados) del movimiento obrero, para convertirse en banderas sostenidas incluso por quienes muy poco antes las habían impugnado o soslayado, especialmente los dirigentes oficialistas. Cuando decimos que no hubo desarrollo similar en la elaboración programática, queremos insistir en que se trató esencialmente de las mismas demandas que habían sido presentadas de manera más bien aislada (sin darles coherencia en un auténtico programa) y que, además, no recibieron la difusión y la discusión que las convirtieran en un auténtico programa de la clase obrera. No nos referimos a un programa socialista ni a algo similar, sino a una serie de proposiciones que la clase obrera, y no sólo sus dirigentes o sus miembros más activos, fuera capaz de asumir como propias. Por otra parte, las circunstancias —que obligaron a las organizaciones sindicales a ofrecer respuestas rápidas y a exigir satisfacción a demandas inmediatas, sobre todo de carácter salarial— impidieron que existieran las condiciones de discusión, reflexión y confrontación ideológica necesarias para mejorar, depurar y precisar las demandas de los trabajadores. En términos tradicionales, podría pensarse que la acentuación de la crisis debiera haber obligado a que los trabajadores organizados asumieran el papel de vanguardia de la sociedad. No ocurrió así, por las dificultades que hay para el quehacer político en el interior del movimiento obrero y por el atraso ideológico, e incluso organizativo, que siguen padeciendo los trabajadores mexicanos. No era, desde luego, un discurso que los trabajadores sindicalizados asumieran como suyo, pero representaba aspiraciones, exigencias y perspectivas históricas, tendenciales, del conjunto del movimiento obrero. Al sostener demandas propias, no sólo para la negociación de salarios sino para redefinir el sentido general de la economía mexicana, las dirigencias obreras ganaban beligerancia y se hacían portavoces de preocupaciones, expresas o latentes,

de amplios sectores; tenían, aunque incompleto en algunos aspectos, un proyecto nacional. La CTM y el Congreso del Trabajo fueron abandonando ese discurso y ese proyecto (o al menos se cuidaron muy bien de dejarlo guardado) conforme la crisis se volvió más severa y a medida, también, que las condiciones políticas eran más desfavorables para el movimiento obrero.

Cabe apuntar, sin embargo, que acontecimientos como la oposición de dirigentes oficialistas a medidas económicas del nuevo gobierno, la presencia de grupos avanzados dentro del Congreso del Trabajo y la permanencia de la crisis (ante la cual podría imponerse la necesidad de presentar soluciones a mediano y largo plazo porque sus efectos así lo requirieran) permitirían suponer que algunos sectores del movimiento sindical se verían precisados a promover sus demandas (no sólo las inmediatas) como parte de un proyecto *alternativo* al del gobierno. En este sentido, la elaboración programática tendría que llevar a precisar diversas demandas: ¿cómo la escala móvil de salarios? ¿Para qué la reorganización de la producción en el campo? ¿Con qué mecanismos, con qué reglamentos, la fiscalización obrera? ¿Mediante cuáles bases legales la congelación de rentas?, etcétera.

Circunstancias como las anteriormente enumeradas han disminuido y dificultado la capacidad del movimiento obrero para tener una presencia nacional como en otros tiempos. Ésta ha sido una desgracia para los líderes pero también, como ya se indicó, para los sindicatos por ellos encabezados. La posibilidad de presionar para negociar ha estado debilitada, y con ello pierden los trabajadores.

Esta situación no significa que el sindicalismo esté en trance de desaparecer de la escena política mexicana. Tenemos sindicatos —y dirigentes, tanto tradicionales como, quizá, renovadores— aún para mucho rato. Pero no parece que ninguna de las líneas generales señaladas en las páginas anteriores vaya a cambiar, al menos significativamente, en los siguientes años. Conforman, entre todas y junto a diversos factores más, un marco de realidades políticas en donde el sindicalismo tendrá que desenvolverse y, tal vez, aprender a ganar posiciones. Por lo tanto, se verá compelido a no perderlas. Los sindicatos mexicanos han tenido un marco legal y un marco político que posiblemente cambien en el futuro

inmediato. La legislación laboral, resultado de viejos y conocidos esfuerzos de las organizaciones obreras, ha sido impugnada lo mismo por empresarios que por funcionarios gubernamentales.⁹ En condiciones de debilidad, sería difícil que los sindicatos impidieran que la Ley Federal del Trabajo, e incluso el artículo 123 constitucional, sufrieran nuevos ajustes en detrimento de derechos y procedimientos que hasta ahora han beneficiado a los asalariados.

De la beligerancia propositiva a la inmovilidad ante la crisis

Por muy hipotecado que esté a liderazgos sumisos, el sindicalismo tiene que mantener actitudes demandantes, e incluso críticas. A los recientes gobernantes mexicanos no les ha gustado esa inevitable vertiente en la conducta y el discurso sindicales. Han considerado las protestas, las peticiones y las huelgas obreras como un estorbo para el despliegue de una política económica que no busca beneficiarios sino que propicia víctimas, al menos entre los sectores populares. No las han querido o podido reconocer como expresiones legítimas, ineludibles, en una sociedad tan diversa como la que tiende a existir en México. Habiendo entendido al sindicalismo como "mal necesario", el gobierno mexicano —sobre todo entre 1982 y 1988— procuró dividirlo, debilitarlo, desalentarlo y, cuando todo ello no fue posible, marginarlo de las decisiones económicas y políticas. Todavía en el sexenio lópezportillista, el movimiento obrero se movía, por lo menos en el nada desdeñable plano de las proposiciones y los programas. Después de que en 1978 la CTM y el Congreso habían definido una estrategia de desarrollo económico que desta-

⁹ Dirigentes empresariales han sugerido, por ejemplo, reducir o incluso cancelar las cuotas patronales a los organismos tripartitas de protección social ("Propone Ardavin reducir cuotas al IMSS e Infonavit", *La Jornada*, 9 de octubre de 1987). La propuesta obrera es precisamente la contraria: que aumenten las cuotas empresariales. Además, en diversas ocasiones se han esbozado proyectos patronales para modificar la ley laboral, en beneficio de la movilidad de plazas dentro de las empresas, con pretexto de la modernización industrial ("Gran batalla contra la ley laboral anuncia Ardavin", *La Jornada*, 27 de noviembre de 1987 y, Néstor de Buen L., "La ley laboral de los empresarios", *La Jornada*, 20 de septiembre de 1987).

caba el crecimiento productivo y la reactivación del mercado, confiriendo al Estado un claro papel rector, las circunstancias del país cambiaron.¹⁰ Y también las demandas. Los tropiezos de la petrolización, entre otras circunstancias, modificaron el auge económico y, así, los discursos por la recuperación y la reorientación inmediata dejaron de ser realistas. Las cúpulas sindicales buscaron asumir nuevamente un papel protagónico a comienzos del régimen de Miguel de la Madrid, pero ante la política económica recesiva, orientada más a cumplir compromisos con los centros financieros internacionales que a la renovación —a través de la política social— del pacto político con los mexicanos, los sindicatos no pudieron más que oponerse. Y lo hicieron de la manera más elemental: planteando exigencias salariales y llegando, en muchos casos, a protestas abiertas y a estallar huelgas. Entre junio y julio de 1983 el sindicalismo —cuyos dirigentes nacionales no habían visto con agrado la designación de Miguel de la Madrid— cuestionó al nuevo gobierno, apenas siete u ocho meses después de que había comenzado, con la oleada de huelgas simultáneas más importante que haya tenido lugar en México.¹¹ Centenares de huelgas estallaron incluso cuando las dirigencias nacionales habían dispuesto posponerlas o cancelarlas. Casi todas fueron breves, pero el sindicalismo independiente, que no estaba subordinado a las indicaciones de las burocracias sindicales, siguió adelante

¹⁰ Sobre las propuestas y dificultades programáticas del sindicalismo en los años de auge petrolero, puede verse la síntesis que hacemos, con José Woldenberg, en "Partidos de izquierda y movimiento sindical ante el auge petrolero", en Rolando Cordera y Carlos Tello (coords.), *El auge petrolero: de la euforia al desencanto*, México, UNAM, Facultad de Economía, 1987, pp. 133ss.

¹¹ Entre junio y julio de 1983 tuvieron lugar centenares de huelgas. Según recuentos hemerográficos, con los cuales coincidieron declaraciones de líderes obreros, las huelgas habrían sido más de 3 mil. Sin embargo las estadísticas oficiales no reconocen esa cantidad. Una buena parte de esos movimientos estalló a pesar de las instrucciones de las direcciones nacionales de centrales y sindicatos, que habían decidido posponer las huelgas. Otra cantidad importante estuvo compuesta por huelgas de sindicatos no registrados, o por huelgas no emplazadas oficialmente, de tal forma que esas tampoco fueron incorporadas a los datos de la Secretaría del Trabajo o de las Juntas de Conciliación y Arbitraje. Entre otros textos sobre aquel verano de banderas rojinegras, puede revisarse el recuento que publicó *Economía Informa* en agosto de 1983.

con algunos de esos movimientos. El gobierno no perdonó ni entendió aquellas actitudes. Con las dirigencias nacionales mantuvo un trato distante, sin reconocer siempre la representatividad que tenían. Hacia los asalariados conservó una política económica dura, inflexible, que sacrificó niveles de bienestar en aras de la ortodoxia financiera.¹² El sindicalismo así golpeado se mantuvo, en términos generales, en una tensa inmovilidad durante los años siguientes. Desde luego, hubieron muy variadas expresiones de protesta. Pero tanto en los sindicatos nacionales más importantes, como por parte de las cúpulas obreras, tendió a prevalecer una disgustada resignación. Incluso las dirigencias nacionales experimentaron una suerte de retracción política: sus propuestas de reforma económica habían sido desatendidas, sus peticiones salariales eran constantemente avasalladas por el desarrollo de la crisis. En su conducta política, otrora activa, prevalecieron las actitudes políticamente conservadoras. Hacia 1987, por ejemplo, la cúpula obrera fue el único sector priísta que se opuso abiertamente a la creación de una Asamblea de Representantes (que era un incipiente paso democratizador) para la ciudad de México. De la misma manera, después de las elecciones federales del siguiente año, entre los dirigentes obreros se ubicaron las expresiones más antinegociadoras, más *duras* hacia la oposición.¹³

¹² Ha podido documentarse, por ejemplo, que "el gasto social ha sufrido un mayor ajuste que la inversión pública total y, en términos relativos, ha recibido también un trato menos desfavorable que otros sectores, como el de desarrollo rural [...] Las consecuencias presupuestales de la política social han sido minimizadas por el Estado aduciendo que la caída de los gastos se ha podido compensar con una mayor disciplina en su ejecución y una mayor productividad en sus resultados". Sin embargo existen evidencias de una caída real en la inversión destinada a fines educativos, alimentarios y de salud, entre otros Rosalba Carrasco y Enrique Provencio, "La política social 1983-1988 y sus principales consecuencias", en *Investigación Económica*, 184, abril-junio de 1988, pp. 91ss.

¹³ En agosto de 1986 el comité nacional de la CTM consideró que la convocatoria del gobierno federal para que se discutiera públicamente la posibilidad de reformar la legislación electoral, no podía "considerarse en este momento, ni en cualquier otro, una respuesta positiva a la necesidad de superar la vida política de la Nación". Y puntualizaba: "la Confederación de Trabajadores de México, rechaza terminantemente cualquier intención de aumentar la presencia de las minorías en los órganos del poder legislativo".

Maniatada para lograr cambios en la economía, la burocracia sindical había quedado entrampada, además, para avanzar en el terreno político. En diciembre de 1987, el gobierno federal estableció el Pacto de Solidaridad Económica, que lograría un sensible control (al menos durante su vigencia) de la inflación, pero a costa de un nuevo sacrificio en los salarios. Aunque fue presentado como ejemplo de concertación, a los líderes obreros simplemente se les dieron instrucciones para suscribirlo y promoverlo, según reconocieron algunos de ellos. Siete meses más tarde, los candidatos del sector obrero destacaron entre los priístas a quienes peor les fue en las elecciones federales. No habían podido renovar el acuerdo con el gobierno —más bien, éste les había impuesto un programa económico disfrazado de convenio tripartita—; no habían logrado, así, renovar satisfactoriamente el consenso de los trabajadores a quienes representan.

Salarios depauperados, sindicatos en conflicto

Del efecto de la crisis en la economía de los trabajadores, comienzan ya a ocuparse diversos textos. No es propósito de este libro destacar los ritmos ni las peculiaridades del deterioro salarial sino revisar las respuestas sindicales ante la crisis. Sin embargo es útil, aunque sea como referencia, mostrar la evolución de los salarios mínimos (el siguiente cuadro, además, puede servir al lector como comparación cuando veamos, en el capítulo segundo, una reseña de las demandas y aumentos salariales obtenidos por diversos sindicatos y movimientos).

Con frecuencia se ha dicho que no sólo la economía mexi-

al mismo tiempo que se oponía al establecimiento de una Asamblea de Representantes del Distrito Federal (Documento interno de la CTM [mimeografiado], agosto de 1986). En ninguna de esas exigencias tuvo éxito la cúpula ceterista. Dos años más tarde, la CTM mantenía esa actitud *dura*, luego de las elecciones federales de julio de 1988. Por ejemplo, ante las exhortaciones del entonces nuevo secretario general del PRI Manuel Camacho Solís, para renovar las prácticas de dicho organismo político, Fidel Velázquez llegó a cuestionar a "un seudoideólogo del propio partido que pretende que los sectores se excluyan para que el Partido trate directamente con los individuos" (*Excelsior*, 3 de septiembre de 1988).

cana ha experimentado una fuerte crisis, sino que también las de otros países han sido afectadas por una recesión internacional. Sin embargo, en México las remuneraciones para los trabajadores, durante los últimos dos sexenios, cayeron más notoriamente que en otras naciones, incluso de América Latina. Por ejemplo, entre 1975 y 1985 la contracción del salario real en nuestro país fue más acelerada que en el resto de la región. En 1975 México tenía un nivel de salarios 1.5 veces mayor que Argentina y 2.1 veces mayor que Brasil, 1.9 más que Colombia y 1.4 veces más que Perú. Diez años más tarde sólo seguíamos estando arriba de los peruanos, pero argentinos y brasileños nos habían rebasado 1.6 veces y Colombia 2.3. En 1975 en Estados Unidos había un salario 4.4 veces superior al de México, y diez años más tarde el salario estadounidense era 10.4 veces mayor que el de México. Francia y Japón tenían remuneraciones casi tres veces superiores a las mexicanas en 1975 y de más de 8 veces en 1984.¹⁴

Los salarios de los trabajadores mexicanos empeoraron, pero además una mayor cantidad de trabajadores se encontraron sin empleo. Sintetizando la caída en la oferta de trabajo en este mismo periodo, dos estudiosos de la coyuntura económica han dicho que "el desempleo ha aumentado considerablemente y la imposibilidad de crecer en el corto plazo a tasas que permitan absorber el incremento anual de la fuerza de trabajo, hacen que se proyecten las tasas de desempleo más atroces. Valga decir que en 1981 la tasa de desempleo abierto en el mercado formal de trabajo fue de 3.4% de la población económicamente activa; para 1982 fue de 7.4; en 1983, de 11.7% y de entonces a la fecha no ha cesado de aumentar, hasta llegar en 1987 a 22.9%. Probablemente en 1988 podrá llegar al 27.4%. Lo que estas cifras indican es que una de cada cuatro personas en edad de trabajar no tiene ocupación remunerada".¹⁵

Las principales negociaciones nacionales del movimiento obrero fueron para demandar aumentos de salarios, pero a

¹⁴ Arturo Fuentes y Raimundo Arroio, "El poder adquisitivo del salario, productividad y posición competitiva de México", en *Investigación Económica*, 178, octubre-diciembre de 1986, pp. 272ss.

¹⁵ Fernando Calzada Falcón y Francisco Hernández y Puente, "La política económica en crisis", suplemento de *La Jornada*, 31 de agosto de 1988.

EVOLUCIÓN DEL PODER ADQUISITIVO DEL SALARIO MÍNIMO*
(1977-1988)

Año y mes	Salario mínimo promedio nacional ¹ (pesos corrientes)	Índice de precios ²		Salario mínimo real (pesos de 1978)	Índice de salario mínimo real 1978=100
		1978 = 100	Variación mensual		
1977	91.20			105.05	101.6
Enero	91.20	80.8	3.6	112.87	109.1
Febrero		82.0	1.5	111.22	107.5
Marzo		82.9	1.1	110.01	106.3
Abril		84.5	1.9	107.93	104.3
Mayo		85.1	0.7	107.17	103.6
Junio		85.8	0.8	106.29	102.7
Julio		86.8	1.2	105.07	101.5
Agosto		88.8	2.3	102.70	99.2
Septiembre		90.2	1.6	101.11	97.7
Octubre		90.4	0.2	100.88	97.5
Noviembre		92.0	1.8	99.13	95.8
Diciembre		93.9	2.1	97.12	93.8
1978	103.49			103.65	100.2
Enero	103.49	94.4	0.5	109.63	105.9
Febrero		94.3	-0.1	109.75	106.0
Marzo		95.2	1.0	108.71	105.0
Abril		96.5	1.1	107.24	103.6
Mayo		98.1	1.7	105.49	101.9
Junio		100.0	1.9	103.49	100.0
Julio		101.5	1.5	101.96	98.5
Agosto		102.1	0.6	101.36	97.9
Septiembre		102.1	0.0	101.36	97.9
Octubre		103.5	1.4	99.9	96.6
Noviembre		105.4	1.8	98.19	94.9
Diciembre		107.0	1.5	96.72	93.5
1979	119.78			102.30	98.8
Enero	119.78	110.8	3.6	108.10	104.5
Febrero		111.4	0.5	107.52	103.9
Marzo		112.2	0.7	106.76	103.2
Abril		113.2	0.9	105.81	102.2
Mayo		114.4	1.1	104.70	101.2
Junio		115.2	0.7	103.98	100.5
Julio		116.2	0.9	103.08	99.6
Agosto		118.7	2.2	100.91	97.5
Septiembre		120.7	1.7	99.24	95.9
Octubre		123.7	2.5	96.83	93.6
Noviembre		124.6	0.7	96.13	92.9
Diciembre		126.7	1.7	94.54	91.4

Año y mes	Salario mínimo promedio nacional ¹ (pesos corrientes)	Índice de precios ²		Salario mínimo real (pesos de 1978)	Índice de salario mínimo real 1978=100
		1978 =100	Variación mensual a diciembre		
1980	140.69		31.5	95.11	91.9
Enero	140.69	131.1	3.5	107.32	103.7
Febrero		134.0	2.2	104.99	101.5
Marzo		137.1	2.3	102.62	99.2
Abril		139.8	2.0	100.64	97.2
Mayo		143.1	2.4	98.32	95.0
Junio		147.1	2.8	95.64	92.4
Julio		152.8	3.9	92.07	89.0
Agosto		155.7	1.9	90.36	87.3
Septiembre		157.0	0.8	89.61	86.6
Octubre		159.4	1.5	88.26	85.3
Noviembre		161.7	1.4	87.01	84.1
Diciembre		166.6	3.0	84.45	81.6
1981	183.05		27.9	96.10	92.9
Enero	183.05	173.2	4.0	105.69	102.1
Febrero		176.7	2.0	103.59	100.1
Marzo		180.0	1.9	101.69	98.3
Abril		183.3	1.8	99.86	96.5
Mayo		185.1	1.0	98.89	95.6
Junio		188.0	1.6	97.37	94.1
Julio		191.2	1.7	95.74	92.5
Agosto		194.5	1.7	94.11	90.9
Septiembre		198.9	2.3	92.03	88.9
Octubre		203.2	2.2	90.08	87.0
Noviembre		207.4	2.1	88.26	85.3
Diciembre		213.1	2.7	85.90	83.0
1982	257.11		92.8	96.04**	92.9**
Enero	257.11	221.6	4.0	110.48	106.8
Febrero		228.5	3.1	107.15	103.5
Marzo		235.4	3.0	114.56	110.7
Abril		247.9	5.3	109.29	105.6
Mayo		261.6	5.5	104.11	100.6
Junio		271.9	3.9	100.59	97.2
Julio		285.7	5.1	95.25	93.0
Agosto		321.7	12.6	86.62	83.7
Septiembre		337.8	5.0	82.79	80.0
Octubre		355.4	5.2	79.27	76.6
Noviembre	318.28 ³	374.9	5.5	84.90	82.0
Diciembre		410.9	9.6	77.46	74.8

Año y mes	Salario mínimo promedio nacional ¹ (pesos corrientes)	Índice de precios ²		Salario mínimo real (pesos de 1978)	Índice de salario mínimo real 1978=100
		1978 =100	Variación mensual a diciembre		
1983	431.64		78.4	75.04	72.5
Enero	398.09	447.3	8.9	89.00	86.0
Febrero		466.1	4.2	85.41	82.5
Marzo		487.1	4.5	81.73	79.0
Abril		519.2	6.6	76.67	74.1
Mayo		544.2	4.8	73.15	70.7
Junio	459.01 ⁴	565.7	3.9	76.47	73.9
Julio		600.1	6.1	76.49	73.9
Agosto		625.4	4.2	73.39	70.9
Septiembre		643.3	2.9	71.35	68.9
Octubre		665.7	3.5	68.95	66.6
Noviembre		703.1	5.6	65.28	63.1
Diciembre		732.9	4.2	62.63	60.5
1984	665.75		63.3	68.30	66.0
Enero	598.66	785.1	7.1	76.25	73.7
Febrero		821.4	4.6	72.88	70.4
Marzo		858.2	4.5	69.76	67.4
Abril		897.2	4.5	66.73	64.5
Mayo		927.4	3.4	64.55	62.4
Junio	719.02 ⁵	963.5	3.9	70.46	68.1
Julio		999.3	3.7	71.95	69.5
Agosto		1 029.1	3.0	69.87	67.5
Septiembre		1 054.1	2.4	68.21	65.9
Octubre		1 095.2	3.9	65.65	63.4
Noviembre		1 137.2	3.8	63.23	61.1
Diciembre		1 196.6	5.2	60.09	58.1
1985	1 036.41		60.9	67.40	65.2
Enero	938.81	1 272.3	6.3	73.79	71.3
Febrero		1 314.8	3.3	71.40	69.0
Marzo		1 366.1	3.9	68.72	66.4
Abril		1 413.6	3.5	66.41	64.2
Mayo		1 450.9	2.6	64.21	62.5
Junio	1 107.64 ⁶	1 482.9	2.2	73.56	71.1
Julio		1 532.3	3.3	72.29	69.8
Agosto		1 599.8	4.4	69.24	66.9
Septiembre		1 655.8	3.5	66.90	64.6
Octubre		1 727.0	4.3	64.14	62.0
Noviembre		1 809.1	4.8	61.23	59.2
Diciembre		1 925.1	6.4	57.54	55.6

Año y mes	Salario mínimo promedio nacional ¹ (pesos corrientes)	Índice de precios ²		Salario mínimo real (pesos de 1978)	Índice de salario mínimo real 1978=100
		1978 =100	Variación mensual		
1986	1 769.14			60.41	58.4
Enero	1 474.50	2 126.0	10.4	69.36	67.0
Febrero		2 205.8	3.7	66.85	64.6
Marzo		2 323.9	5.4	63.45	61.3
Abril		2 474.0	6.5	59.60	57.6
Mayo		2 640.7	6.7	55.84	54.0
Junio	1 844.60 ⁷	2 837.4	7.4	65.01	62.8
Julio		2 969.7	4.7	62.11	60.0
Agosto		3 168.6	6.7	58.21	56.3
Septiembre		3 353.5	5.8	55.01	53.2
Octubre	2 243.77 ⁸	3 563.3	6.3	55.38	53.5
Noviembre		3 786.9	6.3	59.25	57.3
Diciembre		4 091.6	8.0	54.86	53.0
1987	3 855.08			57.24	55.3
Enero	2 760.83 ⁹	4 397.7	7.5	62.78	60.7
Febrero		4 719.3	7.3	58.50	56.5
Marzo		5 030.1	6.6	54.90	53.0
Abril	3 314.72 ¹⁰	5 467.9	8.7	60.62	58.6
Mayo		5 861.9	7.2	56.55	54.6
Junio		6 280.3	7.1	52.78	51.0
Julio	4 080.08 ¹¹	6 774.6	7.9	60.23	58.2
Agosto		7 290.8	7.6	55.96	54.1
Septiembre		7 728.6	6.0	52.79	51.0
Octubre	5 101.95 ¹²	8 375.8	8.4	60.91	58.9
Noviembre		8 947.1	6.8	57.02	55.1
Diciembre	5 867.24 ¹³	10 183.0	13.8	53.98	52.2
1988				54.6	
Enero	7 040.69 ¹⁴	11 819.7	16.1	59.57	57.6
Febrero		12 787.4	8.2	55.06	53.2
Marzo	7 252.92 ¹⁵	13 375.8	4.6	54.22	52.4
Abril		13 799.3	3.2	52.56	50.8
Mayo		14 072.5	2.0	51.54	49.8
Junio		14 413.1	2.4	50.32	48.6
Julio		14 711.4	2.1	49.30	47.6
Agosto		14 822.5	0.8	48.93	47.2
Septiembre		14 939.1	0.8	48.54	46.8
Octubre		15 124.8	1.2	47.96	46.2
Noviembre		15 385.4	1.7	47.14	45.4
Diciembre		15 742.8	2.3	46.06	44.4

juzgar por la casi constante caída de las remuneraciones se trató de exigencias poco afortunadas. No haremos aquí un recuento de las peticiones obreras y las reiteradas fricciones que con ese motivo tuvieron los líderes con los representantes patronales y con los funcionarios gubernamentales encargados de la política laboral. Simplemente cabe destacar la falta de credibilidad que ha padecido la burocracia sindical al cabo de más de diez años de amagar verbalmente y con emplazamientos que en muchas ocasiones no llegaron a estallar. Después del desconocimiento, o la poca eficacia, de los movimientos de huelga en junio y julio de 1983, el sindicalismo no volvió a tomarse en serio la posibilidad de una acción concertada en el plano nacional. Poco antes de que se estableciera el Pacto de Solidaridad, a fines de 1987, Fidel Velázquez volvió a insistir en que si no aumentaban significativamente los salarios la central que dirige encabezaría una suspensión nacional de labores ("se paralizará el país si la clase patronal no entiende [. . .] cuando la CTM habla de huelga, se hace"). El gobierno estableció el Pacto; las huel-

* El autor agradece la colaboración del Instituto Nacional del Consumidor por la elaboración de este cuadro.

** El salario mínimo que estuvo vigente en 1982 considera un ajuste en razón de la recomendación que formuló el Ejecutivo en marzo de dicho año para aumentar en 30.0% los salarios mínimos.

(La cifra de 92.9 para el promedio anual del índice en 1982 hubiera sido de 86.1. La cifra de 92.9 que se presenta en este cuadro ha sido la de utilización más generalizada.)

¹ Promedio ponderado con la población económicamente activa asalariada total de cada área geográfica.

² Índice nacional de precios al consumidor del estrato de hasta un salario mínimo, del Banco de México.

³ Este salario entró en vigor el 1 de noviembre de 1982.

⁴ Este salario entró en vigor el 14 de junio de 1983.

⁵ Este salario entró en vigor el 11 de junio de 1984.

⁶ Este salario entró en vigor el 4 de junio de 1985.

⁷ Este salario entró en vigor el 1 de junio de 1986.

⁸ Este salario entró en vigor el 22 de octubre de 1986.

⁹ Este salario entró en vigor el 1 de enero de 1987.

¹⁰ Este salario entró en vigor el 1 de abril de 1987.

¹¹ Este salario entró en vigor el 1 de julio de 1987.

¹² Este salario entró en vigor el 1 de octubre de 1987.

¹³ Este salario entró en vigor el 16 de diciembre de 1987.

¹⁴ Este salario entró en vigor el 1 de enero de 1988.

¹⁵ Este salario entró en vigor el 1 de marzo de 1988.

gas —muchas de las cuales ni siquiera habían corrido el emplazamiento legal— no se hicieron y poco después el propio líder ceteremista habría de aceptar: el llamado a la huelga nacional era solamente para *fintar*: “el año pasado practicamos esa táctica y en ninguna ocasión se inquietaron tanto como ahora [...] era para lograr el aumento. No se logró lo que queríamos, pero algo se logró al fin.”¹⁶ El Congreso del Trabajo —que en esa época era presidido por Fidel Velázquez— había demandado un aumento salarial de emergencia del 46% y en virtud del Pacto que se dio a conocer el 17 de diciembre obtuvo un aumento del 15 por ciento.

Hasta 1981 las revisiones de salarios mínimos generales se hacían cada año y servían como pauta para las revisiones de salarios sujetos a contrato —es decir, a negociaciones específicas— en cada empresa o sector. El incremento de los precios hizo necesario estrechar los plazos y para 1982 se hicieron dos revisiones (la habitual de enero y otra, de emergencia, en octubre). En los años siguientes se estableció una vigencia semestral, que también acabaría por ser insuficiente. Así, en 1987 los salarios mínimos fueron revisados en cinco ocasiones. Ese constante regateo terminó, casi por completo con las ya menguadas capacidades de movilización y negociación de las cúpulas sindicales. Atareados en frecuentes revisiones de salarios, los dirigentes obreros acabaron por *acotar* y *acortar* el programa de reorientación económica que habían sostenido en los años anteriores.

Reflejos tardíos ante la modernización industrial

Durante los años ochenta, especialmente al declinar la década, el movimiento sindical no sólo ha dejado de interesarse en cuestiones nacionales más allá de las reivindicaciones inmediatas, sino que, además, en buena medida ha perdido de vista los proyectos de renovación que en diversas ramas de la economía comenzaron a promover empresarios y gobier-

¹⁶ “—¡Ah! ¿entonces los fintó nomás? —Sí, era para lograr el aumento. No se logró lo que queríamos, pero algo se logró al fin.” Entrevista de Aurora Berdejo y Marta Anaya con Fidel Velázquez, *Excelsior*, 21 de enero de 1988.

no. Como en todo el mundo, la modernización industrial tiende a ser emprendida con resultados desfavorables para los trabajadores y para los sindicatos. Pero además, en el caso mexicano, los grupos empresariales más beligerantes han aprovechado esta situación para ajustar las cuentas a sindicatos que consideran demasiado intransigentes. En los años recientes, varios importantes consorcios patronales empeñaron todos sus esfuerzos para, con el pretexto del cambio tecnológico o, también, arguyendo que estaban en dificultades financieras, liquidar sindicatos enteros. Así hicieron, por ejemplo, los grupos regiomontanos Alfa (contra los trabajadores de Acer Mex y Carabela) y Visa (contra los de Cervecería Moctezuma) en conflictos que se detallan más adelante.

Resultó más frecuente, sin embargo, la actitud patronal lenta, silenciosa casi, que paulatinamente buscó imponer nuevas condiciones contractuales que sacrificaban ritmos de trabajo, prestaciones y salarios, e incluso implicaron el despido masivo de millares de trabajadores. El lector encontrará, en este texto, docenas de ejemplos de cómo la modernización industrial ha afectado a los trabajadores. Pero además pueden señalarse varias omisiones y equivocaciones del sindicalismo, que, en términos generales, no ha tenido capacidad para enfrentar la renovación tecnológica y las nuevas condiciones de la economía mexicana. Puede decirse que, en términos amplios, ante la modernización industrial las actitudes del sindicalismo han sido:

a) *Improvisadas*: Los sindicatos prácticamente no cuentan con información estadística, técnica ni profesional para evaluar, y menos aún anticipar, los cambios en la industria. Sigue prevaleciendo una actitud artesanal, desordenada, en las casi inexistentes tareas de análisis y documentación por parte de los principales sindicatos y centrales. El movimiento obrero, salvo excepciones, no cuenta con especialistas y mucho menos con bibliotecas, archivos ni centros de documentación. En sus mismos datos, los sindicatos suelen decir mentiras, o improvisar, por ejemplo cuando dan cuenta de sus padrones de afiliación¹⁷ o cuando opinan sobre asuntos

¹⁷ En otro sitio hemos dicho que ni siquiera los dirigentes de la CTM sa-

como el desempleo. En sus relaciones con sindicatos de otros países, las grandes centrales no han privilegiado el intercambio de experiencias para conocer cómo y con qué consecuencias puede desarrollarse, en México, la renovación tecnológica. Una excepción a esa actitud ha sido, entre otras, el esfuerzo de los trabajadores de Volkswagen y Nissan para reunir información sobre la respuesta de los sindicatos de las sedes de esas empresas automotrices, en Alemania Federal y en Japón y estrechar vínculos solidarios con ellos. Pero, salvo casos como éstos, los dirigentes obreros mexicanos siguen tomando decisiones a partir de intuiciones o caprichos, o guiados sólo por necesidades circunstanciales. Sigue existiendo una suerte de rechazo revanchista a los técnicos, a quienes se confunde con "tecnócratas".

b) *Tardías*: A pesar de que los efectos de la modernización sobre el sindicalismo en otros países son conocidos, o aunque hayan podido preverse algunos de sus resultados en México, nuestros sindicatos no suelen tomar en cuenta esas advertencias. Desde por lo menos 1980, por ejemplo, los dirigentes del Sindicato de Telefonistas habían sido alertados sobre algunas consecuencias que tendría la introducción del sistema digital que acabaría por regir toda la red telefónica nacional, con más eficiencia pero con nuevas exigencias de capacitación de las operadoras y, por añadidura, con la posibilidad de que se produjeran despidos en esa área. El sindicato no tomó en serio tales avisos sino hasta que, hacia 1985 o 1986, ya era tarde, porque la nueva tecnología comenzaba a generalizarse. Cabe señalar que a partir de entonces, los telefonistas estuvieron atentos al desarrollo tecnológico y procuraron capacitar a las operadoras para que no hubiera desplazamiento de personal. Pero si eso ocurrió en un sindicato activo, participativo, como es el STRM, es posible ima-

ben cuántos trabajadores pertenecen a esa central. En cada informe a las sesiones del Consejo Nacional cetemista —que suelen ser cada medio año— Fidel Velázquez ha acostumbrado aumentar, en decenas de miles o hasta cientos de miles, la presunta membresía de los sindicatos y federaciones de la CTM. Hemos calculado que a esa Confederación pertenece aproximadamente un millón y medio de trabajadores ("Disparidades y dilemas en el sindicalismo mexicano", cit.).

ginar lo que sucederá en organizaciones menos atentas a los cambios de la economía y del país. En ocasiones los sindicatos logran defenderse, pero después de hechos casi consumados. Así ocurrió en Ford de Cuautitlán en 1987, cuando luego de que casi 3 200 trabajadores habían aceptado ser despedidos, la dirigencia nacional de la CTM logró que fueran recontratados. Hay numerosas ramas de actividad en las cuales, hasta donde se sabe, los sindicatos se han preocupado poco, o nada, por las muy inminentes consecuencias que tendrá la renovación tecnológica: trabajadores de las comunicaciones —televisión, radio, prensa, cine—, de los bancos, de la administración pública, textiles, de la fabricación de maquinaria y equipos, del sector salud, etc., serán afectados con el desarrollo de la informática, la robótica, las transmisiones por satélite y otras tecnologías.¹⁸

c) *Defensivas*: En prácticamente todos los casos revisados, los sindicatos, cuando logran responder a la modernización tecnológica, lo hacen sólo de manera defensiva. Casi nunca con proposiciones propias, originales o alternativas que, sin desdeñar la reconversión industrial y/o tecnológica, procuran aprovecharla sin perjuicios para los trabajadores. Cuando mucho hay sindicatos (como el ya señalado de telefonistas, o algunos de trabajadores bancarios) que ante las innovaciones tecnológicas han sugerido que se establezcan cursos de entrenamiento para que los mismos trabajadores que antes se desempeñaban con otros métodos y técnicas, puedan adiestrarse y continuar en las instituciones o empresas donde han laborado. Pero otros sindicatos (por ejemplo, en la industria refresquera, en la alimentaria, en la hulera y la textil) han reaccionado descartando, simplemente, la incorporación de nuevas tecnologías. Esas respuestas, aunque

¹⁸ A pesar de ese desinterés, comienzan a existir algunos, muy precarios, intentos para promover la discusión y el intercambio de experiencias entre los sindicatos. Algunos grupos de asesores de la CTM se han preocupado por ello con respaldo, fundamentalmente, de la Fundación Friedrich Ebert, de Alemania Federal. Sin embargo, la mayor parte de las reflexiones discutidas en diversos encuentros provienen del sector académico mexicano, o de estudiosos y sindicalistas de otros países. Puede verse, al respecto, de varios autores, *El movimiento obrero ante la reconversión productiva*, México, CTM, OTT-Friedrich Ebert Stiftung, enero de 1988.

explicables, tienden a resultar conservadoras. En lugar de buscar cómo la renovación tecnológica puede aligerar cargas de trabajo, o hacer más eficiente la producción pero sin sacrificar la planta laboral, el sindicalismo mexicano por lo general tiende a ensimismarse en una actitud sin opciones que, por inmovilizadora, casi podría compararse con las respuestas *luddistas* de los trabajadores que destruían máquinas, en la etapa de la revolución industrial europea en el siglo XIX. Además, los sindicatos se preocupan únicamente por las consecuencias inmediatas de la renovación tecnológica y, fundamentalmente, por los perjuicios que de manera directa podrá significarles. Sólo en raras ocasiones ubican esa transformación industrial dentro de un marco más amplio, para entenderla desde la perspectiva del gobierno o de los empresarios, o para buscarle nuevas opciones dentro de un proyecto nacional distinto. A mediados de 1986 la CTM llegó a considerar que las nuevas tecnologías "distan de ser triviales" y que los cambios en la planta productiva no tendrían que significar desempleo masivo.¹⁹ Sin embargo, no se conocen proyectos específicos para lograr esa nueva orientación.

d) *Dispersas*: Únicamente cuando les afectan de manera directa, los sindicatos advierten que hay transformaciones en la industria o los servicios. Los electricistas del SME no se interesan por los posibles cambios que, por ejemplo, puede traer la generación de fluido gracias a la energía nuclear y que, en principio, sólo involucra a sus colegas —con los que tienen más discrepancias que alianzas— del SUTERM. Los automotrices de Ford casi no tienen relación, para efectos de discusión sobre modernización técnica, con los de Volkswagen o los de Chrysler. E incluso dentro de un mismo sindicato hay secciones que, pudiendo hacerlo, no suelen actuar conjuntamente. En el Minero Metalúrgico, ante condiciones laborales similares la sección 147 (en Altos Hornos de Monclova) no acostumbra coordinar sus acciones —ni siquiera el intercambio de información— con la 271 (en la Siderúrgica

¹⁹ "Conclusiones de la V Reunión Nacional Económica de la CTM", en CTM, núm. 1791, 4 de agosto de 1986.

Lázaro Cárdenas, en Las Truchas). Si eso sucede en un mismo sindicato, peor es la ausencia de precauciones o discusiones conjuntas, por ejemplo, en la industria textil, en donde hay centenares de organizaciones gremiales.

Al responder a la modernización industrial improvisada o tardíamente, o de manera sólo defensiva y desordenada, los sindicatos no sólo actúan con lentitud respecto de situaciones irreversibles; sino que, además, contribuyen a la imagen desfavorable que tienen socialmente como ya se ha comentado. El sindicalismo, también por sus rezagos ante tales novedades, es visto como un estorbo (y entonces se busca que sea prescindible) para la modernización económica e incluso para la renovación política del país.

Heterogeneidad y diversidad

No pueden esperarse respuestas homogéneas, entre otros motivos, por la marcada diversidad de los sindicatos mexicanos.²⁰ Ése es, seguramente, el rasgo más notorio cuando nos asomamos al mundo sindical mexicano. Hay sindicatos de tamaños, prácticas, historias, orientaciones, condiciones laborales, regímenes estatutarios, estructuras, liderazgos, membrecía, etc., de lo más variados. El resumen de experiencias que presentamos debe leerse tomando en cuenta esa heterogeneidad, que inevitablemente se traduce en una recapitulación también muy desigual. Hay una enorme distancia —para recalcar esta advertencia— entre los trabajadores mineros o electricistas y, por otra parte, los de la construcción o el comercio. Los primeros tienen grandes y sólidas organizaciones de carácter nacional, y en esos gremios hay una sindicalización de casi 100% de los asalariados; los sindicatos mineros o de la electricidad son influyentes, ganan

²⁰ Hay varios y cada vez más acuciosos trabajos sobre la dispersión estructural de los sindicatos mexicanos. Sigue siendo fundamental el ensayo de Juan Felipe Leal y José Woldenberg, "El sindicalismo mexicano, aspectos organizativos", en *Cuadernos Políticos*, núm. 7, México, enero-marzo de 1976. Sobre la organización del CT, es imprescindible el libro de César Zazueta y Ricardo de la Peña, *La estructura del Congreso del Trabajo. Estado, trabajo y capital en México: un acercamiento al tema*, México, Fondo de Cultura Económica, 1984.

prestaciones importantes, tienen presencia nacional. Entre los trabajadores del comercio no hay tradición organizativa, la enorme mayoría de ellos no cuenta con sindicatos y, cuando pretenden hacer alguno, suelen ser sancionados o despedidos. Entre los textiles existe media docena de federaciones y una cantidad de sindicatos tan pequeños y tan abundantes a la vez, que resulta imposible de precisar; tal dispersión ha impedido que los trabajadores puedan defenderse ante los despidos que por docenas de miles ha significado la recesión económica en las distintas ramas de la industria textil.

Esa heterogeneidad se refleja en el presente libro. Aparte del recuento por ramas de actividad, en las cuales pueden ubicarse tendencias, actitudes y rasgos peculiares de acuerdo con la tradición, los problemas y las respuestas de cada sindicato o en cada sector, es posible señalar algunas similitudes en la conducta de los sindicatos en este periodo.

Cambios en contratos colectivos. Comparado con el siguiente, el sexenio lopezportillista fue benigno para los trabajadores en este como en otros aspectos. No fue sino hasta la siguiente administración cuando, con crisis aguda, algunas empresas importantes comenzaron a reducir sus nóminas, a cerrar plantas enteras, o a procurar que se modificaran distintas prerrogativas que los trabajadores tenían aseguradas en los contratos colectivos. Esto ocurrió en empresas de todo tipo, pero en los negocios privados las transacciones fueron menos drásticas o, en ocasiones, menos conocidas. Resultó fundamentalmente notorio, por la dimensión de las empresas afectadas y la cantidad de trabajadores involucrados, el esfuerzo del sector paraestatal para modificar contratos y propiciar despidos masivos. En varias ocasiones se conoció un esquema casi igual: después de exigir aumento de salarios un sindicato se iba a la huelga; levantaba su movimiento con pocos avances y, más tarde, la empresa en cuestión argumentaba que debido a problemas variados, entre los cuales incluía la huelga que había padecido, tenía que reajustar personal o modificar cláusulas contractuales. Como los contratos colectivos, según la ley, son pactados por ambas partes (sindicato y empresa), la reducción de prestaciones o el incremento de ritmos de trabajo se convertían en elementos de negociación: a cambio de mantener la planta

de trabajadores, las empresas pedían disminución de privilegios contractuales, o viceversa. En la empresa automotriz Dina la parte patronal insiste, desde 1983, en modificar el escalafón (para que los trabajadores no pudieran obtener promociones con la misma facilidad que antes) y en aumentar los cargos de confianza, es decir, de trabajadores que no son sindicalizados ni tienen base laboral. Lo mismo ocurre poco después en Renault, empresa ligada a Dina. En la industria cinematográfica, el STIC hizo en 1984 una serie de paros y dos años después esas acciones fueron utilizadas como pretexto, entre otros, para despedir a 900 trabajadores. En el sector bancario, los administradores del sistema financiero no tuvieron que cambiar contratos colectivos pues éstos no existían, sino que, en la legislación misma, hicieron ajustes, en 1983, para que en dichas instituciones hubiera un alto porcentaje de trabajadores de confianza. En Aceros Ecatepec, después de un movimiento por mejores salarios, en 1986 la empresa condiciona la contratación de trabajadores a la reducción de prestaciones. En la Minera Cananea, en ese mismo año, la empresa responde a demandas sindicales estableciendo ritmos de trabajo más intensos y una mayor proporción de personal de confianza. Como su denominación lo indica, los llamados trabajadores de confianza se encuentran ligados directamente a las necesidades de la parte patronal, que cuenta con mayor flexibilidad para prescindir de ellos cuando ya no necesita de sus servicios. Un ejemplo de la conducta de empresarios privados, cuando asumen posiciones duras en el regateo contractual, pudo apreciarse en Cervecería Moctezuma, entre 1986 y 1987; allí la parte patronal respondió a una petición de aumento de salarios proponiendo cambios que trastocaban el escalafón (es decir, los trabajadores tendrían que ubicarse en nuevas categorías, con la consiguiente disminución de prestaciones y remuneraciones). El sindicato dijo entonces que estaba dispuesto a colaborar para incrementar la producción, pero siempre y cuando los beneficios de ello fueran compartidos por trabajadores y empresa. La parte patronal no cedió, y después de una difícil huelga todos los trabajadores de la filial de Moctezuma en la ciudad de México que habían participado en el movimiento fueron despedidos (aunque, gracias a la huelga, con indemnizaciones superiores a las que establece la ley).

Los cambios contractuales han sido conflictivos, sobre todo cuando la parte empresarial ha querido imponerlos o negociarlos con desventaja para los trabajadores.

Riesgos para la salud. Siempre han existido amenazas a la salud y a la integridad física de los trabajadores, pero conforme aumentan las cargas laborales o cuando no se cuenta con equipos de seguridad suficientes, los accidentes de trabajo abundan.²¹ Lo notable en los años recientes es que, cada vez con más frecuencia, en algunas ramas de actividad los sindicatos comienzan a ubicar los asuntos de seguridad laboral como prioritarios en sus demandas y negociaciones. Un caso pionero fue el de los trabajadores de Celanese en Ocotlán, Jalisco, que desde 1979 exigieron contar con equipo de protección contra el excesivo ruido que había en esa planta. En 1981, los mineros de Santa Bárbara, Chihuahua, hicieron una huelga contra las condiciones de trabajo que provocaban, de acuerdo con esos trabajadores, sordera y neurosis; su principal demanda era que esos males fuesen considerados como enfermedades profesionales. También contra la sordera y el *stress* que padecen debido a la tensión con que desempeñan su trabajo se manifestaron en 1985 los contro-

²¹ Los datos sobre accidentes laborales llegan a ser sorprendentes. En 1984 la Subdirección Médica del IMSS informó que en el año anterior, 2 mil 24 obreros habían fallecido y más de 22 mil habían quedado incapacitados por ese motivo (*La Jornada*, 30 de noviembre de 1984). A fines de 1988, el Departamento de Seguridad e Higiene del propio IMSS ratificó esas cantidades anuales que, por lo visto, en cuatro años no habían podido ser abatidas (*El Universal*, 27 de septiembre de 1988). Este alto índice de accidentes se debe a capacitación deficiente, al aumento de ritmos de productividad en algunos sectores y al incumplimiento patronal de las normas de higiene y seguridad. El subsecretario del Trabajo, Emilio Lozoya Thalmann, reconoció que "a pesar de los esfuerzos desplegados, los accidentes y enfermedades ocupacionales siguen cobrando diariamente víctimas, con lamentables pérdidas para las familias trabajadoras y costos innecesarios en términos de recursos humanos capacitados y de activos materiales y financieros. Aunque parte de los riesgos de trabajo ocurridos obedece a la ausencia de una legislación actualizada y estricta en la materia, una alta proporción de los mismos es consecuencia directa del incumplimiento de las normas de prevención por parte de las empresas". "La previsión social en México. Políticas e instituciones", en *México, 75 años de Revolución. Desarrollo económico*, tomo I, México, Fondo de Cultura Económica, 1988, p. 468.

ladores aéreos de diversos sitios del país (resulta sintomático que asalariados de muy diversas ocupaciones y condiciones de vida coinciden en preocuparse por las mismas enfermedades y problemas laborales). En la industria químico-farmacéutica, varios sindicatos han alertado contra el manejo, sin equipo suficiente, de materiales riesgosos. En otra industria, los trabajadores de Celulosa del Pacífico hicieron una huelga para demandar equipo de protección y no lo consiguieron: unos cuantos días después murieron cinco de ellos por falta, precisamente, de mascarillas para protegerse de la contaminación con azufre. A menudo las demandas de algunos de los trabajadores son tan elementales, que por sí solas nos permiten advertir que padecen condiciones laborales extremadamente penosas: los trabajadores de la construcción de Fertimex en Coatzacoalcos, Veracruz, antes que mejores salarios pedían, simple y patéticamente, "agua potable". También hay condiciones difíciles en industrias como la vidriera, en donde el intenso calor suele provocar los reclamos de quienes sencillamente no pueden trabajar a causa de esas temperaturas notoriamente altas. Ante esos problemas, destacan peticiones que no sólo buscan frenar el deterioro de condiciones laborales sino que, fundamentalmente, pretenden reducir la exposición de los trabajadores a situaciones que comprometen su salud: los mineros metalúrgicos de Monclova demandaron en 1980 el establecimiento de la semana laboral de 40 horas con pago de 56. Su razonamiento era muy sencillo: si, "manteniendo el mismo salario, logramos estar menos horas semanales en contacto con altas temperaturas, gases tóxicos, humo, polvo o ruido, es posible que vivamos más". Actitudes como éstas señalan un rasgo novedoso en las acciones sindicales. A pesar de que la crisis obliga a los sindicatos a preocuparse fundamentalmente por los salarios, también ha podido advertirse preocupación por las condiciones de trabajo. Pero las dificultades económicas, por otro lado, contribuyen para que las empresas puedan mantener una conducta poco negociadora cuando los trabajadores les reclaman el mejoramiento de la seguridad laboral. Como hay más desempleados —es decir, más trabajadores que compiten por las mismas plazas—, la parte patronal puede darse el lujo de prescindir de aquellos que protestan, puesto que cuenta con quienes sustituirlos.

Formas de acción sindical

Las huelgas y la búsqueda de la institucionalidad

La forma de expresión y presión obrera por excelencia es, desde luego, la huelga. Pero nos quedaríamos en una concepción demasiado mecánica, y poco realista, si sostuviéramos que únicamente estallando huelgas los trabajadores pueden lograr mejores reivindicaciones. De hecho, ante situaciones políticas poco favorables las huelgas se convierten en armas de dos filos. En ocasiones la contraparte puede aprovecharlas, como ya indicamos, para precipitar nuevos conflictos que desemboquen en el cierre de empresas o en despidos masivos. En otros casos las huelgas llegan a suscitar tal encono en la parte empresarial, o en el gobierno, que aun a costa de afectar el desarrollo de áreas enteras de la economía, a sus protagonistas se les sacrifica con la rescisión e incluso con la desaparición de sindicatos enteros. Durante este recuento se hace hincapié en el estallamiento de huelgas, porque son la forma de acción sindical más vistosa, y sobre todo mejor documentable. Casi todas las huelgas que mencionamos ocurrieron en una sola empresa y suele tratarse de conflictos que involucran a pocos trabajadores. En muchas ocasiones, durante los últimos años, han estallado huelgas que, de tan prolongadas, llegan casi a ser olvidadas tanto por la prensa como por otros sindicatos y quienes las sostienen, así, al cabo de varios años tienen que reconocer su derrota. Aquella consigna según la cual "la huelga inicia la lucha socialista", que un sector de la izquierda mexicana coreaba con entusiasmo en marchas y mítines en los años setenta, ha demostrado ser palmariamente equivocada. Sobre todo cuando se trata de huelgas aisladas, pequeñas y enfrentadas con los patrones de tal forma que se vuelve imposible (por intransigencia de una u otra parte) cualquier negociación, estos movimientos, más que avances, se convierten en tropezos, a menudo muy dolorosos, para los grupos democráticos del movimiento obrero.²² También, desde luego, existen

²² En una situación como la mexicana las huelgas, por sí solas, distan de ser un paso seguro en el camino de la transformación social. Aquel apotegma leninista según el cual "tras cada huelga se esconde la hidra de la re-

huelgas victoriosas e incluso de ejemplar y provechosa tenacidad. De ambos tipos de experiencias damos cuenta más adelante.

Sin embargo, no puede afirmarse que en estos años los trabajadores hayan mantenido una actitud pasiva. A pesar de que se mantienen viejos vicios y actitudes conformistas, durante los dos sexenios recientes las protestas sindicales fueron notables, por su calidad y por su cantidad. Los sindicatos democráticos mantuvieron su disposición a emprender marchas, mítines y sobre todo a publicitar sus demandas y opiniones. Varios de ellos, al haber logrado su reconocimiento legal, pudieron promover sus demandas por conductos legales sin tener necesidad de acudir a formas de lucha no institucionales. Fue el caso, por ejemplo, de los sindicatos universitarios. En estos años se ha visto también que la democracia interna no es requisito indispensable para que un sindicato planteé demandas avanzadas y llegue a estallar huelgas. Acicateados por la crisis, diversos grupos de trabajadores en sindicatos subordinados a centrales oficialistas hicieron uso del recurso de la huelga y llegaron a desarrollarse movimientos largos, que exigen constancia y conciencia. Así ocurrió con sindicatos de textiles, de refresqueros, de la aviación o de la industria hulera, entre otros. Sería peculiar sorprenderse porque los sindicatos (incluso los más beligerantes, democráticos o contestatarios) busquen su reconocimiento y la posibilidad de impulsar sus demandas por conductos institucionales. Ésa es, en buena medida, su razón de ser en un sistema político y económico como el nuestro: pretender mejores condiciones para la negociación. Buscar presencia institucional, reconocimiento oficial, no significa cooptación ni mediatización. Al contrario, en la medida en que logran ser aceptados como representantes del interés gremial de sus afiliados, los sindicatos consiguen avances políticos. Esto es lo que ocurrió con organizaciones sindicales en sectores donde los trabajadores, por muchos años, ha-

volución", no puede tener vigencia, ni traducción mecánica, sobre todo cuando se trata de huelgas pequeñas, aisladas, y por eso, débiles y con escasas posibilidades de triunfo. A huelgas así, por las falsas expectativas que en algunas ocasiones suscitan entre el radicalismo de izquierda, más bien podría llamarseles "la hidra de la desilusión".

bían pugnado por su reconocimiento. En el periodo que comentamos, los sindicatos de trabajadores universitarios, de trabajadores bancarios y los que laboran para gobiernos estatales y municipales, entre otros, consiguieron el reconocimiento (en algunos casos todavía insuficiente) de sus sindicatos. En la medida en que lucha y se expresa, el movimiento obrero va delineando, también, un marco institucional diferente. Persisten, en la legislación laboral, diversas restricciones para el ejercicio de los derechos sindicales: la requisa, el apartado "B" del 123 constitucional, etc. Pero estas limitaciones que antes eran impugnadas sólo por los núcleos más lúcidos (o más beligerantes) del sindicalismo, ahora son criticadas por sectores más amplios del movimiento obrero. En este sentido, la mayor presencia política y la generalización de demandas como las que tienden a cuestionar los regímenes jurídicos restrictivos comienzan a conformar un nuevo ámbito institucional. Es decir, la lucha sindical se orienta también a buscar nuevas y mejores leyes al insistir, en este campo, en la defensa formal de los derechos sindicales y al buscar nuevos derechos.

Paros, tortuguismo, plantones, ocupaciones, huelgas de hambre

A pesar de las restricciones que establece el apartado "B" del artículo 123, cada vez son más los grupos de trabajadores al servicio del Estado que acuden a los *paros* como forma para manifestarse y presionar. Casi siempre breves —de unas cuantas horas o de uno o dos días—, los paros pueden llegar a convertirse en virtuales huelgas, extralegales pero eficaces en algunos casos. Así ha ocurrido con las suspensiones de labores de los maestros en Oaxaca y Chiapas, o con algunos paros en distintos municipios del país. Antes de que fueran considerados como sujetos del apartado "A", los trabajadores universitarios hacían huelgas (apegadas a la Constitución, decían) con gran frecuencia.

Una forma de paliar las restricciones legales ha sido la disminución de los ritmos de trabajo. El tortuguismo suele ser poco publicitado porque el secreto, a menudo, forma parte de su eficacia. Los trabajadores han disminuido niveles de producción en la industria metalúrgica o en la textil

para presionar contra despidos o contra intentos por cambiar sus condiciones laborales (animosidades de supervisores, cambios de horario, disminución o retraso en el cumplimiento de prestaciones, etc., llegan a propiciar esas respuestas). Una peculiar forma de tortuguismo fue la decisión de varios pilotos, en agosto de 1985, de rodar con lentitud sus aviones en las pistas de distintos aeropuertos, en solidaridad con el movimiento de controladores aéreos que entonces venía efectuándose.

Otras presiones, que no violentan los marcos legales, son la negativa sindical a incrementos en la eficiencia de las industrias. Por ejemplo, en 1984 los trabajadores de Euzkadi en El Salto, Jalisco, rechazaron convenios de productividad porque, antes, la empresa les había regateado aumentos salariales. En varias ocasiones los minero-metalúrgicos de la sección 147 de ese sindicato nacional, en Monclova, se negaron a trabajar en días de descanso —domingos, o el 11 de julio, Día del Minero— establecidos como tales en los contratos pero en los que era costumbre que si hubiera labores, a cambio de pago doble o triple. Con sus ausencias, a las que tenían pleno derecho, los trabajadores presionaban en favor de diversas demandas. Lo mismo hicieron, años después, los trabajadores de la sección 271, en la Siderúrgica Lázaro Cárdenas-Las Truchas. Los trabajadores de la industria cinematográfica, entre julio y octubre de 1984, optaron por una actitud similar: no estallaron huelga sino, simplemente, dejaron de trabajar los domingos (que son los días de más afluencia a las salas).

Ligada a paros y huelgas, otra modalidad novedosa y de contradictorios resultados, en las formas de lucha del sindicalismo, han sido los plantones. Éstos obtuvieron notoriedad con los maestros del sureste que, como en sus respectivos estados y secciones sindicales no lograron respuesta a muy variadas peticiones, acudían a la ciudad de México con sus reclamos a cuestas. Lo más natural era llegar a las sedes de las instituciones de las que reclamaban respuesta: las oficinas nacionales del SNTE, las de la SEP, el Palacio Nacional incluso, y frente a ellas se instalaban, en mítines cada vez más largos —porque las negociaciones, cuando las había, se prolongaban—, hasta que se convertían en campamentos de varias semanas o meses. Plantándose, permaneciendo ante

tales oficinas, los sindicalistas volvían insoslayable su presencia. Allí se quedaban, noches y días, haciendo patente que sus conflictos seguían sin solución. Hicieron plantones en años previos al periodo de este recuento, entre otros, los trabajadores de Spicer (1975) y, ya en el sexenio de López Portillo, los electricistas democráticos se instalaron frente a Los Pinos. Años más tarde los maestros de Oaxaca y Chiapas harían plantones en diversos sitios del centro de la ciudad de México —y también, en sus propios estados de origen—; los trabajadores de Refrescos Pascual se “plantaron” en la Secretaría del Trabajo y, allí mismo, las costureras del Sindicato 19 de Septiembre que en otras ocasiones hicieron plantones a las puertas de algunos de sus centros de trabajo para que los patrones no sacaran subrepticamente la maquinaria. El “plantón” es un recurso llamativo pero limitado. *Plantarse*, cuando no hay movilizaciones o propuestas de transacción que complementen esa protesta, puede llegar a ser sinónimo de inmovilizarse, declaratoria de imposibilidad para acceder a otras formas de lucha. Incluso, recursos como los plantones, empleados sin medida, pueden llegar a sustituir las formas de lucha (desde las peticiones y reclamos formales hasta el estallamiento de huelgas) que la ley permite a los sindicatos. Expresiones de inconformidad y presión, los plantones pueden convertirse en callejones sin salidas claras cuando la acción sindical se limita a esas formas de protesta testimonial. Además, ante autoridades intollerantes pueden ser pretexto para acciones represivas. Muchos plantones de costureras, maestros o de otros trabajadores han sido levantados violentamente por la policía.

Lo mismo sucede con la ocupación de locales sindicales. Al instalarse por la fuerza en edificios que en parte, o del todo, son de su propiedad, pero que se encuentran, legal o ilegalmente, administrados por burocracias autoritarias, los trabajadores, en diversos casos, han afirmado su derecho a estar en las oficinas sindicales pero, al mismo tiempo, se han expuesto a ser desalojados. La ocupación de locales sindicales fue practicada a comienzos de los años setenta por grupos de ferrocarrileros democráticos, que tuvieron poco éxito: a menudo eran sacados a la fuerza, a veces con saldos sangrientos, por golpeadores al servicio de dirigentes “charrros” o, de plano, por la policía. Incluso éste llega a ser un

recurso que sirve a muy distintos intereses. Los maestros democráticos en la sección del SNTE en el estado de Hidalgo acostumbraron tomar el edificio sindical, en Pachuca, en varias ocasiones. Pero después, haciendo suya esa práctica, miembros de Vanguardia Revolucionaria —la corriente que agrupa a los autoritarios líderes nacionales del SNTE— también llegaron a ocupar las instalaciones de la sección sindical. En el Sindicato de Telefonistas, un grupo que se oponía al comité nacional —reputado como democrático— ocupó el edificio sindical en 1982.

Igualmente se han registrado ocupaciones de instalaciones diversas (y lo mismo, con contradictorios efectos): en enero de 1982 los trabajadores de Autobuses Flecha Roja decidieron ocupar las terminales de Iguala, Chilpancingo y Acapulco, porque la empresa no había cumplido con diversos acuerdos. Poco después la misma empresa hace su propia ocupación, a la fuerza, de la Central Camionera del Sur en la ciudad de México, al mismo tiempo que los choferes eran desalojados de las terminales de Guerrero.

También difíciles y riesgosas —formas de lucha últimas, cuyo empleo frecuente puede trivializarlas— han sido las *huelgas de hambre*. Son un recurso evidentemente drástico, inevitablemente extrainstitucional, de efectos publicitarios casi (no siempre) seguros, y que tiende a ubicar el conflicto en límites extremos. Una huelga de hambre casi nunca permite negociaciones parciales. Lleva a sus protagonistas a situaciones de todo o nada, porque el sacrificio que ellos hacen —con su salud, con su propia vida— es tan mayúsculo que sólo admite grandes soluciones, que no siempre las contrapartes patronales o gubernamentales están dispuestas a reconocer. Estuvieron en huelga de hambre, entre otros, trabajadores telegrafistas de Ferrocarriles Nacionales que, en julio de 1978, se negaban a que cambiara el equipo de transmisiones; nueve mineros de Monclova que habían sido despedidos en 1982; trabajadores de Acermex y Carabela que se instalaron en diciembre de 1982 afuera del Palacio Legislativo; obreras despedidas de la maquiladora Zenith, en Reynosa, a fines de 1983; camioneros despedidos, en Cuernavaca, en abril de 1985; trabajadores de electrodomésticos Acros, que en diciembre de 1986 protestaban así contra el cierre de la fábrica; trabajadores de Cervecería Moctezuma, afuera de

la Catedral Metropolitana, en enero de 1987. Casi todas estas huelgas de hambre tuvieron resultados desfavorables. Fueron levantadas sin que las empresas hubieran accedido a negociar o sin que hubieran obtenido logros importantes.

Fueron significativas, y muy conocidas, las huelgas de hambre de docenas de maestros de Oaxaca (1986) y Chiapas (1987) como parte de la extensa lucha de las secciones del SNTE en esas entidades. En 1987, los dirigentes de varias secciones del sindicato de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos se pusieron en huelga de hambre. Como la negociación que habían acordado no tuvo resultados, volvieron a emplear ese recurso al año siguiente. Después de varias semanas, sólo quedaba en la huelga el dirigente Jaime Ortega Cortés, pero su ayuno había sido poco publicitado debido a que, en esas mismas fechas, la atención de los medios informativos estuvo dominada por la contienda electoral y sus secuelas. Sólo hasta fines de julio, cuando ya llevaba cerca de 50 días sin comer, el esfuerzo de Ortega Cortés fue suficientemente conocido y, así, logró presionar a los dirigentes nacionales del sindicato. En septiembre de 1988, varios trabajadores se pusieron en huelga de hambre en protesta por conflictos intergremiales en el sindicato de la Universidad Autónoma de Zacatecas y ese mismo mes el dirigente de los trabajadores de Radio Educación (miembros del SNTE) empleó el mismo recurso.

Formas de protesta originales, pero no siempre utilizables en otras situaciones, fueron la de los trabajadores de la Secretaría de Agricultura que se quitaron las camisas cuando pasaban ante Palacio Nacional durante los desfiles del primero de mayo en 1987 y 1988. También prescindieron de la ropa, pero toda, los mineros de Real del Monte, en Pachuca, en mayo de 1985, en una protesta que fue, por espectacular, internacionalmente conocida. Igualmente se desnudaron, tres meses más tarde, los trabajadores en huelga de Aceros de Chihuahua. No llegaron a tanto, sino simplemente se negaron a usar saco y corbata y se amarraron en torno al brazo unos simbólicos listones verdes los trabajadores de la Secretaría de Relaciones Exteriores que, en julio de 1983, pugnaban por mejores condiciones laborales. Y amenazaron con vestir mandiles rosas —igual que los muchachos contratados por la SEP para que en lugar de vender chicles y lanzar

llamas ofrecieran libros en las esquinas de la ciudad de México— los miembros de la Unión de Cantantes de Ópera, en septiembre de 1987.

Parlamento y medios de comunicación, nuevos espacios de presencia sindical

Tan diversas como las formas de protesta —tan diversas, claro, como los sindicatos y sus integrantes— han sido los recursos que los trabajadores han elegido, o han podido poner en práctica, para difundir sus peticiones y opiniones.

No puede afirmarse que las luchas sindicales hayan ganado espacios relevantes en los medios de información masiva. Sin embargo, en ocasiones huelgas, manifestaciones y peticiones son de tal relevancia que no pueden ser soslayadas por la prensa e incluso a veces —a pesar de censuras diversas— por la radio y la televisión. Deliberadamente, algunos movimientos sindicales han buscado *estar* en los medios, como una manera de estar en la política nacional. Han entendido sus dirigentes que con el amplificador que significa una nota, así sea pequeña, en los espacios informativos, consiguen a veces más que con una concentración de masas. Esta apreciación, desde luego, tiene sus bemoles y la importancia, o no, de la comunicación masiva para mejorar o afectar la capacidad de negociación de los movimientos sociales merecería una reflexión más detallada. Comentario aparte requiere esa especie de mistificación que, a partir de la necesidad de divulgar sus proposiciones ante la frecuente indiferencia de los medios de información ha llevado a muchos sindicatos a considerar, prácticamente, que basta con publicar desplegados para resolver los conflictos; la modernización en el quehacer sindical, que significa la posibilidad de tener recursos para acceder a los medios de información puede, en circunstancias extremas pero factibles, llevar a sustituir la acción de los trabajadores por las declaraciones de los dirigentes.

Por otro lado, la presencia de distintos partidos políticos en la Cámara de Diputados permitió, desde 1979, que algunas reivindicaciones de los sindicatos democráticos fueran conocidas en dicho recinto. Ese espacio, que inicialmente los

legisladores empleaban con timidez y luego cada vez con mayor frecuencia, se ha convertido en un foro significativo para diversos sindicatos. Ha sido posible incluso que dirigentes sindicales democráticos lleguen a ser diputados y que, así, no sólo puedan emplear la tribuna sino también entrar en contacto con representantes del sector obrero del partido gubernamental, quienes en ocasiones llegan a manifestar respaldos públicos a movimientos que no son de sus propias centrales. Los trabajadores nucleares lograron entre 1977 y 1978, y luego hacia 1983, frecuente solidaridad por parte del sector obrero de esa Cámara (hasta que, finalmente, la diputación priísta en pleno votó la Ley Nuclear que acabaría por lograr la desaparición del empeñoso y nacionalista SUTIN). Los trabajadores democráticos del SNTE encontraron frecuentes voceros, igual que los de Acermex, Refrescos Pascual o los trabajadores universitarios o de los municipios. El cierre de la Fundidora de Monterrey, que ocasionaría el despido de sus trabajadores, tuvo severas condenas, incluso de diputados de la mayoría priísta, en junio de 1986. La declaración de inexistencia contra la huelga del SME en marzo de 1987 fue cuestionada en el Senado por el dirigente cetemista Arturo Romo. En todos estos casos, diversas luchas sindicales han logrado eco en el Poder Legislativo.

Pero, aunque llegan a encontrar respaldos entre *quienes hacen las leyes*, los trabajadores y sus conflictos también suelen ser afectados por interpretaciones que les resultan desfavorables, por parte de *quienes aplican las leyes*. La posibilidad de declarar a las huelgas como "inexistentes" o incluso "ilegales" ha sido con frecuencia empleada por las autoridades laborales. También la facultad de conceder o negar registros continúa afectando el surgimiento de nuevos sindicatos. Además de apoyos de los legisladores, en algunas ocasiones el sindicalismo ha demandado —pero sin propuestas específicas— un nuevo marco legal para eliminar restricciones como las que, entre muchas otras, significa la "requisita" que el gobierno puede imponer a sindicatos en huelga, en diversas áreas de los servidores públicos.

Violencia, represalias, provocaciones

Las acciones sindicales de este periodo ocurrieron en un contexto contradictorio. El sistema político mexicano ha sido autoritario. Está dejando de serlo, pero mantiene numerosos —y a veces preponderantes— resortes despóticos. No pueden calificarse de otra manera las trampas disfrazadas de legalidad, los retrasos en la solución a peticiones obreras, los encarcelamientos y secuestros y las muertes no aclaradas ni castigadas que han entorpecido la acción de diversos sindicatos y grupos sindicales en los años anteriores.

Violencia y autoritarismo *no han sido* los rasgos prevalecientes en la relación del movimiento obrero con el poder político. En la mayoría de los casos imperaron la negociación sobre la represión, la tolerancia antes que la dureza. Eso se debió a la creciente importancia de recursos y cauces institucionales para resolver demandas sociales pero, también, a la necesidad de orden público que (para no exacerbar otros conflictos) ha manifestado el gobierno y a la prudencia de liderazgos sindicales, que han buscado no llegar a enfrentamientos. Sin que haya sido generalizada, la violencia, empero, ha estado presente, y de manera muy notable en algunas ocasiones. Padedieron desalojos y golpes, entre otros, los trabajadores de la sección 14 del SNTSSA, en el Hospital General, cuyo paro fue roto en julio de 1978; la huelga de Nabisco Famosa entre 1981 y 1982; los trabajadores de Fundidora de Monterrey perseguidos en abril de 1982; los de Aceros de Chihuahua cuyas reuniones públicas en 1985 y 1986 fueron dispersadas a la fuerza, en varias ocasiones; las costureras en la ciudad de México, contra quienes se mantuvo una frecuente, casi irracional intolerancia policiaca; los trabajadores del Seguro Social cuyo "plantón" en el Distrito Federal en enero de 1988 terminó violentamente y, en numerosas ocasiones los maestros de Hidalgo, el estado de México, Guerrero y, sobre todo, Oaxaca y Chiapas.

Éste, como el de todo el presente libro, no es un recuento exhaustivo. Si es difícil seguir la pista a huelgas y protestas obreras, que son hechos colectivos y de duración a veces extensa, más complejo resulta detallar hechos de violencia que no siempre son publicados, o que no siempre son denunciados, o que no siempre son colectivos.

Con frecuencia notoriamente menor a la de sexenios anteriores (hay que recordar, entre otras, las prisiones de los dirigentes ferrocarrileros y magisteriales en los años cincuenta y sesenta), en el periodo que comentamos también fueron encarcelados líderes sindicales por motivos políticos. Los dirigentes académicos del STUNAM en 1977; los líderes de la huelga minera en Nacozari, Sonora, en 1978 y los que ese mismo año encabezaron el movimiento democrático en el Hospital General, estuvieron presos por cortos periodos, pero sin justificaciones legales sólidas. Sus encarcelamientos fueron, como ya se ha dicho, represalias políticas. En mayo de 1986 fueron encarcelados en Chiapas un ex dirigente de los maestros en esa entidad y otros seis profesores.

Fueron secuestrados, en marzo de 1981, el dirigente de trabajadores de la industria papelera Arnulfo Córdova Lustre (de quien nunca se volvieron a tener noticias); a fines de ese año el profesor Ezequiel Reyes (que apareció cuatro meses después); en junio de 1982 el dirigente del movimiento magisterial en Morelos, Víctor Ariel Bárcenas, y también ese año ocho trabajadores de la Fundidora de Monterrey y en diciembre de 1983 un asesor jurídico de los trabajadores de Refrescos Pascual. Todos ellos fueron secuestrados por motivos político-sindicales. En todos los casos los secuestrados sufrieron torturas de diversa índole.

Trabajadores muertos por las mismas causas, también pueden enumerarse. La mayor parte de ellos han sido maestros. Entre otros: el profesor Misael Núñez, dirigente de los maestros democráticos en el estado de México, balaceado el 30 de enero de 1981 a las puertas de una escuela primaria en Tulpetlac; el profesor Pedro Palma, que había sido herido cuando golpeadores de VR atacaron una manifestación de maestros en Pachuca, el 15 de febrero de 1981 (por la misma causa falleció un simpatizante de la dirección nacional, el profesor Odón Zaragoza); el 25 de marzo de 1986 un tiroteo contra un grupo de profesores en San Martín Texmelucan, Puebla, ocasiona la muerte de un padre de familia y 25 heridos; el 30 de marzo de 1987, pistoleros al servicio de VR asesinan cerca de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, al profesor Celso Wenceslao López Díaz y hieren a otro maestro; en octubre de ese año en sucesivos acontecimientos en Oaxaca mueren los profesores René Abacú Cruz y su esposa, Adelina Olmos, ba-

laceados en su automóvil en Jamiltepec, Respicio Peláez, trabajador de una escuela tiroteada en Cacahuatpec, y el profesor Cenobio López Reyes, que participaba en una manifestación agredida también a balazos en Silacayoapan. La Coordinadora Democrática del SNTE asegura que en los últimos años han fallecido varias docenas de profesores a causa de su militancia sindical.

En noviembre de 1977 un obrero de la fábrica de zapatos Panam, en Naucalpan, estado de México, murió durante una incursión de supuestos guerrilleros urbanos. El 20 de febrero de 1979, dos trabajadores, Juan Manuel Partida Chávez y Ramón Jiménez Vizcarra, fueron asesinados durante una huelga en la Universidad Autónoma de Nayarit. Entre 1978 y 1982 murieron tres trabajadores en las huelgas de Acer-Mex y Carabela, en el estado de México: Arturo Cervantes, Julio Jara Nava y María Esther Montiel. El 18 de mayo de 1982, el dueño de la fábrica de Refrescos Pascual quiso romper una huelga a balazos: 17 trabajadores resultaron heridos y murieron Alberto Hernández y Jacobo García. En marzo de 1983, líderes de la CROM asaltaron la huelga que había en Acumuladores del Centro de Papalotla, Tlaxcala; murieron dos trabajadores. En conflictos muy diferentes, en septiembre de 1984 se dijo que dos trabajadores habían fallecido en un enfrentamiento por motivos sindicales en la sección minero-metalúrgica de Monclova; en el Sindicato Petrolero, la violencia ha llegado a afectar a dos ex secretarios nacionales de esa organización, como se indica en el apartado correspondiente a ese gremio.

Desde luego, es preciso distinguir entre los hechos violentos provocados por la parte patronal (como en Refrescos Pascual), los que se derivan de acciones o decisiones gubernamentales (en la UNAM o el Hospital General) y los que se originan en rivalidades intergremiales. En el SNTE, la mayoría de las agresiones se han originado en la intolerancia del grupo caciquil contra los maestros democráticos.

También es pertinente diferenciar la *violencia represiva* que suele ser masiva, avasalladora, terminante, de la *violencia provocadora*, que suele ser selectiva y que busca desarticular y confundir, más que arrasar y reprimir.

La violencia tiende a ser menos frecuente como recurso del poder público contra los sindicatos. En cambio los caciqu-

cazgos más atrasados, o los grupos patronales más belicosos, en ocasiones siguen haciendo uso de amenazas, golpes y hasta asesinatos. Las autoridades judiciales, federales o estatales han tenido una responsabilidad indirecta en algunos de esos actos, cuando los culpables no han sido perseguidos o no han sido castigados.

Convergencias y divergencias. Tropiezos y dificultades del sindicalismo independiente

Situaciones como las antes descritas, en ocasiones propician respuestas tajantes por parte de los trabajadores o de dirigentes democráticos. Las dificultades de la crisis económica, junto con los a menudo lentos ritmos del quehacer sindical, llegan a desesperar a sus sectores más activos, a tal grado que, eventualmente, buscan romper la legalidad de los propios sindicatos. La poca experiencia de algunos liderazgos nuevos, también influye en esas actitudes. Sin embargo, pocas veces, prácticamente nunca si se revisan experiencias más allá de situaciones coyunturales, el rompimiento de las condiciones estatutarias beneficia a quienes pugnan por democratizar a los sindicatos. Por ejemplo, el incumplimiento de los estatutos ha sido aprovechado por los líderes nacionales del Sindicato Minero-Metalúrgico para sancionar a dirigentes democráticos. En otros casos ha podido advertirse la tentación de crear estructuras paralelas que tienden a romper con la unidad de los trabajadores, sobre todo en los grandes sindicatos nacionales. Así, los profesores que integraban secciones democráticas del SNTE en el Valle de México llegaron a destituir a sus líderes locales, pero los nuevos dirigentes nunca fueron reconocidos por el comité nacional porque no se habían cubierto los pasos que señalan los estatutos de ese sindicato. En el SNTE, los estatutos establecen numerosas dificultades para el desarrollo de la democracia. No obstante, diversas secciones estatales democráticas han demostrado que pueden desarrollarse y mantenerse.

La omnipresente crisis y las tensiones políticas que la acompañaron hicieron posible convergencias sindicales que antes hubieran sido impensables. Los trabajadores nucleares, que formaron un sindicato combativo, heredero directo

de la Tendencia Democrática de Electricistas, ingresaron al Congreso del Trabajo. Los telefonistas y los electricistas del SME rescataron —aunque con pocos efectos prácticos— el pacto de solidaridad que habían suscrito casi veinte años antes. Los universitarios, marginados legal y organizativamente del resto de los trabajadores mexicanos, comenzaron a discutir, pero con notable lentitud, la conveniencia de pertenecer también al Congreso del Trabajo. Los maestros democráticos, a su vez, como ya indicamos, han tenido mucho cuidado de mantener su lucha dentro de los marcos institucionales del SNTE. Así, en el sindicalismo insurgente se desarrolló una creciente convicción en la necesidad de luchar en las estructuras que ya existen, en lugar de crear otras nuevas. Este rechazo al paralelismo sindical alcanzó incluso a la Unidad Obrera Independiente, central que se opone al Congreso del Trabajo y a los sindicatos democráticos y que, con un discurso radical pero con una práctica antidemocrática, ha mantenido dispersos a los trabajadores de un centenar de sindicatos. (Sin embargo, en la UOI se han expresado contradicciones y trabajadores como los de Volkswagen, Aeroméxico y Euzkadi, renunciaron a esa organización.)

En los primeros años del sexenio lopezportillista, los sindicatos insurgentes buscaron formas de coordinación que les permitieran dotarse de cobertura política y de solidaridad. En mayo de 1976 había surgido el Frente Nacional de Acción que se mantuvo durante poco más de un año, pero que nunca logró tener un funcionamiento regular.

El FNAP era, fundamentalmente, la coalición, para acciones concretas, de los electricistas democráticos y de los trabajadores universitarios. Su mayor fortaleza estaba en las proposiciones programáticas que formulaba y que había recogido, casi puntualmente, de la *Declaración de Guadalajara* que la Tendencia Democrática enarbó en 1975. Estos agrupamientos sindicales corrieron suertes diversas (la Tendencia se disolvió en 1978, los trabajadores nucleares que pertenecieron a ella formaron su propia organización, los sindicatos universitarios afrontaron sus propios problemas y consiguieron su reconocimiento legal), pero su mejor patrimonio, que era su programa, pudo desplegarse e influir en otras organizaciones. Incluso la burocracia sindical oficialista levantó banderas de ese programa, que poco antes se

había negado a apoyar. Y es que ese programa no era exclusivamente de los sindicatos insurgentes sino que estaba arraigado en las tradiciones avanzadas del movimiento obrero mexicano.

Después del FNAP, al terminar la década de los años setenta, diversos sindicatos construyeron frentes y coaliciones, pero limitados a una influencia marginal dentro del movimiento obrero. Éste fue el caso de la Coordinadora Sindical Nacional (COSINA) formada en marzo de 1982. Más bien fue la coordinación de esfuerzos, sin ubicarse en una estructura definida, lo que permitió, pero sólo ocasionalmente, la actuación conjunta de agrupaciones como las de trabajadores nucleares, universitarios, automotrices y otros, que llegaron a conformar un polo no orgánico dentro del sindicalismo. Algunas de ellas, pertenecientes o no al Congreso del Trabajo, suscribieron el primero de mayo de 1983 un Pacto de Acción, Unidad Sindical y Solidaridad (PAUSS). En agosto de 1984, nueve sindicatos (siete de ellos miembros del CT) establecieron un Acuerdo de Colaboración y Solidaridad Sindical.²³ Ninguna de estas alianzas prosperó más allá del respaldo publicitario y eventual debido a que sus principales promotores, los trabajadores de la industria nuclear, se vieron involucrados en el conflicto que acabaría por aniquilar a su sindicato.

En algunas ocasiones, la coincidencia de varias luchas sindicales en una misma región permitió la formación de frentes y coordinaciones locales que al estar determinados por necesidades coyunturales desaparecerían una vez concluidos los conflictos. Así sucedió especialmente entre 1977 y 1981 en las zonas industriales de Naucalpan y Tlalnepan-tla, en el estado de México. Pero más que en este tipo de agrupaciones, la convergencia del sindicalismo democrático se mostró en las marchas que realizó con especial asiduidad,

²³ Suscribieron el Acuerdo de Colaboración y Solidaridad, los sindicatos de Telefonistas, Mexicano de Electricistas, Unido de Trabajadores de la Industria Nuclear, de Técnicos y Manuales de la Producción Cinematográfica, la Asociación Sindical de Pilotos de Aviación, la Alianza de Tranviarios de México, la Asociación Sindical de Sobrecargos de Aviación — todos ellos miembros del Congreso del Trabajo — así como el Sindicato Nacional de Técnicos y Trabajadores de Aeronaves de México y el Independiente de la Industria Automotriz (integrado por los trabajadores de Dina y Renault).

sobre todo en la ciudad de México. El grito "no que no/sí que sí/ ya volvimos a salir", perdió significado porque los trabajadores ganaron el derecho a manifestarse cuantas veces quisieron. Las marchas del STUNAM en 1977 llegaron a reunir — se dijo entonces — a casi 200 mil personas. Varias decenas de miles salieron a la calle en apoyo a los electricistas democráticos también en 1977, con los trabajadores nucleares un año más tarde, con telefonistas y electricistas en 1978, con los maestros democráticos a partir de 1981, para apoyar la nacionalización bancaria en 1982, en defensa del SUTIN en 1983, con la huelga del SME en 1987, etcétera.

Puede advertirse un cambio de eje en las demandas sindicales a lo largo de estos años. Todavía en el sexenio de López Portillo, las demandas obreras eran de tal amplitud que, como ya anotamos, constituían el germen de un posible programa nacional. Paulatinamente, las exigencias — y por lo tanto, las manifestaciones y acciones de diversa índole — se volvieron, junto con el sindicalismo, autodefensivas más que propositivas. Entonces se registran más luchas, huelgas, marchas, peticiones: contra despidos, para evitar modificaciones contractuales y por aumentos (nunca del todo satisfactorios) en los salarios.

Esa situación afectó a los grandes sindicatos y centrales, así como al sindicalismo independiente. El principal de los sindicatos democráticos del país (que más allá de su membresía contaba con una versátil política de alianzas), el de Trabajadores de la Industria Nuclear, fue despóticamente eliminado por el gobierno lamadridista, a pesar de la inteligente resistencia que opuso. Muchos otros sindicatos desaparecieron o enmudecieron. Los que quedaron dentro del panorama de las fuerzas gremiales independientes intentaron sucesivos agrupamientos, casi siempre débiles y esporádicos. La Mesa de Concertación Sindical, fundada en 1986, sobrevivió no obstante que tuvo pocos sostenes significativos; pero habiendo sido un punto de referencia destacado en seguida perdió importancia.²⁴ Nuevos agrupamientos sindicales — por ejemplo, el muy empeñoso Sindicato de las

²⁴ La Mesa de Concertación Sindical surgió luego de que el SME organizó dos "Foros del movimiento obrero en defensa de los contratos colectivos y de los sindicatos", en febrero de 1984 y marzo de 1986. Al Primer Foro asis-

Costureras— trataron de dar vigor al sindicalismo democrático pero se enfrentaron a graves problemas en sus respectivas tareas laborales. En los últimos días de 1987 los sindicatos insurgentes construyeron un "Frente contra el Pacto" de Solidaridad que sólo actuó durante unas cuantas semanas. Sus principales promotores se incorporaron a las campañas electorales de la izquierda y se alejaron así, al menos temporalmente, de la lucha sindical. Igual que los partidos políticos empiezan a recuperar, o desempeñar, su papel como mediadores fundamentales entre los ciudadanos y las instituciones gobernantes en demérito del sindicalismo institucional, también en el plano de la izquierda y las fuerzas de afán democratizador la lucha electoral, explícitamente política, disminuyó los efectivos del sindicalismo insurgente.

A la crisis económica se aunó la efervescencia política, paradójicamente, para contribuir a las dificultades del sindicalismo.

Solidaridad mutua, poco frecuente

Muchos movimientos han fracasado no por falta de tenacidad de sus protagonistas, sino por ausencia de solidaridad. Las fuerzas propias son las fundamentales para el desempeño de cualquier sindicato, pero también es de importancia el respaldo —político y moral, pero además financiero— de otras agrupaciones gremiales. A menudo el apoyo entre sindicatos democráticos se limita a la publicación de manifiestos, o a la donación de pancartas en donde se expresa ese res-

tieron unos 70 organismos sindicales, entre los que destacaban varios miembros de centrales oficiales (por ejemplo, la Federación Nacional de Cafeteros, el sindicato del IMSS, la ASPA, la ESTSE y el Sindicato de la Secretaría de Salubridad). El Segundo Foro tuvo más participantes, pero de distinta ubicación institucional. Ninguno de los organismos nacionales antes citados asistió a esa nueva reunión. Sí acudieron, en cambio, unos 120 agrupamientos, entre ellos sindicatos consolidados como el STN SAM, el SME, el de Dina y el de Volkswagen y, también, corrientes sindicales democráticas (no necesariamente representativas de la mayoría de los trabajadores en un sindicato), organizaciones de damnificados (el terremoto del 85 estaba muy reciente) y nuevos sindicatos democráticos como el 19 de Septiembre de las costureras. La Mesa de Concertación impulsó varias manifestaciones contra el pago de la deuda externa, en 1986 y 1987.

paldo declarativo, pero nada más. La eficacia de la solidaridad —que es posible incluso en virtud del apartado de la Ley Federal del Trabajo que permite las huelgas por ese motivo— ha sido demostrada en unas cuantas ocasiones. Los maestros de Oaxaca y Chiapas, haciendo paros no legales, han llegado a otorgarse mutuos y eficaces respaldos (en el movimiento magisterial, además, ha sido importante el apoyo de los padres de familia).

Lejos de la solidaridad, algunos gremios han estado escindidos por añejas rivalidades. El SUTERM, con trayectoria y prácticas muy distintas a las del SME; la FENASIB, que surgió en contraposición al sindicalismo democrático entre los bancarios; la existencia de dos federaciones, incluso de nombre idéntico, de los trabajadores municipales; la rivalidad —y hasta la extorsión— de los petroleros de base contra los transitorios y los trabajadores de confianza en Pemex, son ejemplos de esa situación, que forma parte de la ya multicitada diversidad que define a nuestro sindicalismo. A veces incluso, quizá sin saberlo, hay trabajadores que fungen como saboteadores de otros: eso hacían los repartidores de refrescos Jarritos y Coca Cola, quienes recogían envases que luego harían falta a los cooperativistas de Pascual.

En marzo de 1987, después de un largo movimiento que terminó con el despido de todos ellos, los sindicalistas de la Cervecería Moctezuma, en su último manifiesto, hacían un llamado "al movimiento obrero en general, a ser más concisos y concretos en cuestión a la solidaridad". Consideraban que la que ellos habían recibido no había sido suficiente.

Democracia, más salarios... y también nuevas preocupaciones

¿Por qué se movilizaron y se pusieron en huelga los trabajadores? Ya hemos señalado las causas principales: salarios y prestaciones, defensa del empleo y (cada vez menos) por democracia sindical. Esta última fue la aspiración que motivó las principales luchas obreras en el sexenio 1976-1982: entre trabajadores de la educación, de la industria automotriz, de la aviación, de la salud, etc. Más tarde, el centro de las movilizaciones se desplazaría hacia asuntos más inmediatos.

Pero junto al binomio democracia/salarios los trabajadores, en diversas ramas de actividad, también se preocuparon por otras reivindicaciones. Hubo demandas que buscaron participación obrera en empresas e instituciones: los trabajadores del SUTIN en la industria nuclear, las operadoras en Teléfonos de México y hasta esfuerzos poco desconocidos como los del sindicato de Industrial de Abastos que en marzo de 1977 quería mejorar la producción. Esas expresiones indicaban una tendencia —que siguió siendo precaria— de los trabajadores que buscan hacer de sus organizaciones instrumentos para influir en las instituciones donde laboran. Acentuada en los primeros años del periodo que nos ocupa, pero olvidada más tarde, esa preocupación la sostuvieron trabajadores universitarios (entre quienes, sin embargo, el gremialismo prevaleció sobre los intereses de transformación para la educación superior), maestros democráticos (quienes llegaron a señalar opiniones sobre la reorientación educativa pero que también se opusieron a proyectos de renovación surgidos en el gobierno, como la descentralización de la SEP), y trabajadores bancarios (entre quienes surgieron propuestas para defender la banca nacionalizada y que luego tuvieron que ocuparse, fundamentalmente, de la defensa de sus sindicatos).

Pueden también mencionarse, con sugerencias de diverso tipo, las preocupaciones de los metalúrgicos de SICARTSA que denunciaron la presencia, innecesaria, de empresas contratistas pero, que más tarde soslayaron esa demanda a causa de problemas intergremiales. Los trabajadores de la Constructora Nacional de Carros de Ferrocarril, también miembros del SNTMMSRM reivindicaron un proyecto nacionalista y deploraron que compañías del Estado, como Ferrocarriles Nacionales y el Metro de la ciudad de México, no cumplieran los compromisos que habían contraído con esa empresa. El SME se manifestó también, en alguna ocasión, ante el contratismo en la industria eléctrica. El SUTIN sostuvo una campaña contra el empleo de uranio enriquecido, que beneficiaría sobre todo a empresas internacionales. Los trabajadores del Instituto del Café llegaron a tener un proyecto propio para la comercialización y la explotación de ese producto, igual que en su respectivo campo los sindicalizados de la Secretaría de Pesca. Los trabajadores de la aviación, algo tar-

de, se opusieron a la para entonces inminente quiebra de una de las dos compañías nacionales de aerotransportes. Estos ejemplos recuerdan que, a pesar de los apremios salariales —o, también, buscando salidas que fueran más allá de la solución momentánea— algunos grupos sindicales han reivindicado propuestas nacionalistas, o una mayor presencia del Estado en diversa ramas de actividad. En ocasiones, distintos sindicatos han visto la intervención estatal como solución posible a sus conflictos: los trabajadores de Trailmobile demandaron que el gobierno comprara su empresa para que ayudara en la fabricación de camiones y tractores (cosa que no ocurrió); los de Refrescos Pascual, antes de hacer su cooperativa habían pedido que el gobierno adquiriera esa empresa.

En otros casos el movimiento obrero ha tenido propuestas específicas de nacionalización, impulsadas desde las cúpulas sindicales, pero sin que tales sugerencias sean compartidas por los trabajadores de las ramas en cuestión: el CT ha insistido, por ejemplo, en la nacionalización de la industria químico-farmacéutica, pero no se conocen opiniones —ni proyectos, que serían sin duda útiles— que en tal sentido hayan formulado los sindicatos de esa industria. Es decir, sin la participación de los trabajadores involucrados, que son quienes mejor pueden conocer y sugerir sobre las empresas donde laboran, tales iniciativas se quedan en formulaciones sumamente generales.

Ya mencionamos, por otra parte, que la búsqueda de mejores condiciones de seguridad laboral ha sido motivo de recientes movilizaciones, e incluso huelgas. Al mismo tiempo ha aumentado la preocupación por la estabilidad en el empleo. Defender, así, la seguridad del trabajo ha sido la causa también de acciones sindicales incluso en sectores en donde es difícil suspender labores, como ocurre en el gobierno federal. Aunque permaneció también en un impreciso nivel de generalidad, diversos sectores del movimiento obrero —incluso la dirección del CT— propusieron el establecimiento de un *seguro de desempleo*.

Reivindicaciones como ésta se volvieron todavía más necesarias y, a la vez, más difíciles de lograr. Competir con mejores cualidades dentro del mercado de trabajo resulta cada vez más importante para muchos asalariados. En la medida

en que tienen mejor calificación, como es evidente, son más necesarios para las empresas y tienen más posibilidad de conservar el empleo. Por eso, entre las demandas que al comenzar los años ochenta tendían a extenderse en las revisiones de contratos colectivos se encontraban las de cursos y tiempo para capacitación. Entre otros, los sindicatos de Uniroyal (en agosto de 1977) y de Kellogg's en Querétaro (junio de 1979) insistieron en esa demanda. En General Motors, en febrero de 1979, los trabajadores ganaron que se redujera el plazo necesario para obtener puestos de base, de tres a dos años, y en esta y otras empresas se buscaron también premios y compensaciones por puntualidad, por aumento en la producción, por antigüedad, etc. En Indetel, en octubre de 1977, el sindicato logró después de 44 días de huelga que los viáticos de los trabajadores fueran revisables cada año en lugar de cada dos, como se acostumbraba. Por diversas fórmulas, pero a partir de las revisiones de contrato, los trabajadores exigían más prestaciones para apoyar el salario. La dotación de despensas, el establecimiento de tiendas de descuento, farmacias, etc., se convirtieron así en vías opcionales, o complementarias, a la negociación de aumentos directos al salario.

¿Existe "un" movimiento obrero?

El panorama que hemos sintetizado dista de ser promisorio: sindicatos aherrojados por la crisis y principalmente por sus viejas inercias, liderazgos que no se actualizan, esfuerzos insurgentes que se deshacen entre la dispersión y la represión, maximalismo y autoritarismo tanto en las cúpulas tradicionales como en el sindicalismo independiente, actitudes oportunistas entre empresarios y prejuicios antiobreros en las cúpulas gobernantes, desprestigio social del movimiento sindical y activa competencia de otros actores políticos... Casi al finalizar el siglo, el sindicalismo mexicano mantiene prácticas, conductas y estructuras que diseñó al comienzo de esta centuria y que, evidentemente, ya no le resultan útiles.

Tiene que renovarse. Si no modifica sus relaciones internas, su política de alianzas, su discurso, el movimiento obre-

ro mexicano seguirá debilitándose. Podrá, claro, tener nuevas reacciones autoritarias que convengan a sus cúpulas, o que incluso sean toleradas por otros sectores del sistema político. Pero el sindicalismo en México, de continuar así, no sólo perderá representatividad, sino también eficacia, presencia e influencia.

Pero no todo son autoritarismos e inercias. Al mismo tiempo ha sido posible constatar que, con dificultades, surge un nuevo movimiento obrero. Una nueva generación de trabajadores ha estado presente en nuevas zonas industriales (Monclova, Las Truchas, Ocotlán, Naucalpan, Ciudad Sahagún) y, también, en prácticas novedosas, algunas de las cuales se han reseñado ya. Más allá del destino inmediato que han tenido, conflictos como los de Trailmobile, Volkswagen, Aeroméxico, el SNTE, la SARH, o propuestas como las surgidas en la Constructora de Carros de Ferrocarril, la Sepesca, los técnicos de Pemex, no podrían explicarse sin la presencia de grupos de asalariados jóvenes, muchos de ellos de reciente incorporación al mercado de trabajo. No sólo hay nuevas convicciones en algunos núcleos de trabajadores jóvenes, sino también un nuevo discurso en sus volantes, asambleas, mítines, o en sus intervenciones cuando solicitan solidaridad para mantener sus movimientos. Ésta es una generación renovada, igualmente, con la experiencia de quienes además de obreros han sido o son estudiantes de educación media o, también, de educación superior. Es una generación forjada ante la compleja, corrosiva y abundante cultura propiciada por los medios de comunicación. Es, en síntesis, la generación de trabajadores que se forma en la actual sociedad de masas y que, al menos potencialmente, aspiraría a un sindicalismo nuevo, con estructura, prácticas y demandas congruentes con el país que comienza también a renovarse.

El gran reto que tendría ahora el movimiento obrero es actuar como tal, es decir, como conglomerado de los asalariados mexicanos que han podido acceder a la organización. Pero no es un compromiso fácil de cumplir. Historias diferentes, prácticas contrapuestas, impiden que el movimiento obrero actúe como uno solo. Ante la heterogeneidad del sindicalismo, incluso podemos preguntarnos si existe un movimiento obrero o si sólo puede concebirse como tendencia, como posibilidad, como aspiración. Por su abigarrada es-

estructura, por la permanencia de pequeños y grandes cacicazgos y por la ausencia de un proyecto general, la unidad del movimiento obrero sigue siendo una aspiración todavía difícil de alcanzar. Aun los sindicatos que tienen establecidos compromisos precisos (como el SME y el STRM) encuentran dificultades para actuar conjuntamente, por estar ubicados en circunstancias y ante conflictos políticos diferentes. Si eso ocurre con los sindicatos que tienen alguna cercanía, la acción concertada es más remota para organizaciones entre las cuales no hay voluntad de llegar a coincidencias precisas. Sin embargo, ante la crisis, es previsible un mayor acercamiento mutuo, derivado de la necesidad de acumular fuerzas. Después de todo, hay más coincidencias que discrepancias entre las principales agrupaciones sindicales —aquí incluimos al sindicalismo insurgente— y la acción común puede fincarse en acuerdos de programa, siempre y cuando pueda llegarse a precisiones capaces de ser traducidas en medidas concretas. Ésa parece ser la orientación de acuerdos de coordinación como el que suscribieron varios sindicatos automotrices a comienzos de 1988, o de los acercamientos entre federaciones de trabajadores universitarios hasta ahora notablemente distanciadas. Más allá de las alianzas sectoriales o circunstanciales, sería preciso continuar con el proyecto del Congreso del Trabajo, que en su origen era concebido apenas como el primer peldaño en la construcción de una auténtica central única de trabajadores. Cada vez se generaliza más la convicción de que la reestructuración del movimiento obrero es necesaria y de que debe partir de la formación de sindicatos nacionales por rama de actividad. La federación de las juntas de conciliación en diversas ramas de industria y proyectos de reorganización de centrales como la CROC, e incluso discusiones dentro de la CTM, favorecen ese tipo de estructura.²⁵ Igualmente, está pendiente la formación de sucursales estatales del Congreso del Trabajo, propósito reiterado en diversos momentos y

²⁵ En la CTM, la dirigencia nacional no ha podido conciliar las diferencias que existen entre sindicatos nacionales que estando en una misma rama pertenecen, ambos, a esa Confederación. A menudo, las rencillas entre líderes de cada sindicato y el deseo —propiciado a veces por la parte patronal— de mantenerse al frente de una clientela sindical específica y habi-

que sigue sin ser cumplido por la dirección de este organismo.²⁶

Pero, ¿hay movimiento obrero? Ante la multitud de posiciones ideológicas, enfrentamientos entre partidarios de la democracia y defensores del control corporativo, tensiones internas y diferencias en proyectos, formas de lucha y ritmos de actuación, uno se siente tentado a afirmar que, en realidad, no hay un movimiento obrero mexicano. Hay así, tradiciones, marcos legales y hasta enemigos, que son comunes a las diversas organizaciones sindicales del país.

A falta de una actuación conjunta, auténticamente unitaria —que no implicaría coincidencia absoluta pero sí acciones sindicales permanentes y comunes— pareciera que, más que un movimiento obrero, existieran tendencias, agrupaciones y corrientes que coinciden y divergen esporádicamente, de acuerdo con las circunstancias que deben enfrentar. Quien habla de “el movimiento obrero organizado” se refiere seguramente a las organizaciones ubicadas dentro del Congreso del Trabajo, que es el polo de reunión más importante del sindicalismo nacional. Pero fuera del Congreso permanecen pequeños y grandes sindicatos que no quieren entrar o no son aceptados en esta central-cúpula. Y está, además, el 80% o más de trabajadores mexicanos que sigue sin contar con organización sindical alguna. También es de tomarse en cuenta el excesivo, arraigado y hasta exacerbado gremialismo que sigue siendo, a la vez, lastre y característica del sindicalismo mexicano. Difícilmente los petroleros quieren tener algo que ver con los minero-metalúrgicos y los bancarios con los ferrocarrileros. El gremialismo se deriva de condi-

tualmente controlable, impiden que marchen juntos, fusionándose, organismos similares. Por ejemplo, en la industria cinematográfica el STPC y el STIC; en la industria textil hay varias federaciones cetemistas, en la automotriz lo mismo, etcétera.

²⁶ Las bases constitutivas del Congreso del Trabajo, establecidas en 1966, concebían a ese organismo-cúpula como un primer paso en una reorganización general que condujera a la unidad orgánica del sindicalismo. Se preveía lo mismo la formación de una central nacional única, que la constitución de sucursales del CT, también cohesionadoras del sindicalismo, en su dimensión regional, en cada estado de la República. Al respecto, puede verse nuestro artículo “Estructura y circunstancia del Congreso del Trabajo”, *Revista A, UAM Atzacapotzalco*, núm. 1, septiembre-diciembre de 1980.

ciones laborales, de salario, de historias y prácticas sindicales diferentes. Pero, también, de las formas de negociación que articulan el quehacer en el sistema político mexicano, al cual de ninguna manera es ajeno el movimiento obrero: *Dime a quiénes acaudillas y te diré con quién puedes negociar*. Podría pensarse que, aun desde la óptica de los dirigentes, mientras más amplias sean las organizaciones sindicales o más extendidas sus alianzas, mayor fuerza tendrían esas agrupaciones y, por lo tanto quienes las encabezaran. Pero esta premisa vale fundamentalmente para los dirigentes nacionales de una cúpula de acceso restringido, donde hay tensiones pero también áreas de influencia relativamente estable. En cambio, en el resto de la burocracia sindical y a pesar de diversos democratizadores, existe un control mucho más directo, sujeto a menudo a los estilos caciquiles más tradicionales, con cuotas y ámbitos de poder que no son ajenos a disputas, pero donde las formas de control directo tienden a favorecer la perpetuación de líderes. Se trataría aquí de un modelo de sindicalismo donde no son necesarias las alianzas estrechas ni la unidad de acción, tanto por la simplona razón de que con mayor discusión e intercambio ideológico se favorece el interés por la democracia como porque, al mismo tiempo, los acercamientos afectarían el difícil equilibrio entre esas parcelas de poder sindical. Al insinuar que no hay movimiento obrero *como tal*, queremos destacar que, mucho más allá de las diferencias sociales, de estructura y prácticas sindicales, de tradiciones, geográficas o culturales, los obstáculos para una auténtica unidad de los trabajadores se encuentran, además, en los vicios del corporativismo vertical arraigados en las direcciones tradicionales y en el espíritu gremialista que conservan amplios sectores de trabajadores. Esa unidad del movimiento obrero, la que existiría en los niveles de participación más elementales y directos ("en las bases", como se acostumbra decir) es peculiarmente difícil aun en estos tiempos de crisis. Pero no por complicada es menos necesaria. También por la crisis. Precisamente por ella, a los trabajadores les resultaría necesario propiciar esa unidad de sus organizaciones pero no en términos solamente generales, ni para otorgar simples apoyos o rechazos, sino para impulsar proposiciones precisas, las que hacen falta, para un país diferente. O,

en otros términos: a pesar de tentaciones y conspiraciones neoliberales, en México no puede haber modernización política que prescinda de la renovación del movimiento obrero, o que soslaye a los trabajadores organizados y a sus dirigentes. En muchos otros países el sindicalismo ha sido debilitado y es explicable que el empequeñecimiento de los sindicatos sea un propósito, consciente y obsesivo, de cúpulas patronales y/o gubernamentales. Los mismos sindicatos mexicanos, por sus ineficacias para movilizarse y por las perversiones y distorsiones de sus propias prácticas, se han encargado de contribuir a esos proyectos. Pero en la sociedad mexicana, los sindicatos siguen siendo —y según las evidencias disponibles seguirán siendo— algunos de los espacios de organización y representación más importantes. Los sindicatos son imprescindibles, puesto que allí están (como han estado desde que se formó el sistema político del cual son fundadores) y puesto que sus funciones de mediación ninguna otra institución las podría cumplir. Entonces, más vale procurar la *reforma* y no el desplazamiento del movimiento obrero. Mantener al sindicalismo a la defensiva, no sólo deteriora las estructuras y los liderazgos tradicionales, sino a los trabajadores que sostienen a unas y otros y que, además, forman el sector, pese a todo, más organizado de la sociedad mexicana. Renovar el sindicalismo, en cambio, implicaría antes que nada que sus mismos dirigentes se deshicieran de la quimera según la cual nada, o casi nada, debiera cambiar en las tradicionales prácticas de relación con sus representados y de negociación con sus interlocutores.

La autocomplacencia de los liderazgos ha sido una forma de religiosidad que, de mantenerse, está condenada, más pronto que tarde, a provocar nuevos debilitamientos del sindicalismo. Otra creencia casi religiosa, y por eso matizada por el voluntarismo, ha sido la de quienes aspiran a que en este país los sindicatos dejen de existir o dejen de influir. En estos tiempos de fin de siglo, de fin de milenio, muchas cosas tienden a cambiar, aunque a veces parece que se trata de transformaciones retóricas para que, a final de cuentas, todo o casi todo siga igual. Quizá las creencias y las religiones no desaparezcan, pero también ellas tienen que renovarse. A ese auge de modernizaciones, el sindicalismo no puede sustraerse.

La crónica

Este libro ofrece un recuento de las principales experiencias sindicales entre 1976 y 1988. El periodo no lo escogimos por casualidad. No sólo se trata de los sexenios de crisis económica reciente sino, además, respecto de ellos no se han emprendido estudios panorámicos que involucren y comparen las acciones sindicales en dicho lapso. El lector, por otra parte, podrá encontrar amplios antecedentes sobre periodos sexenales anteriores en otros textos.²⁷

El recuento que presentamos resulta sucinto en comparación con la enorme cantidad de acontecimientos que busca reseñar. La información ha sido agrupada en veintitrés rubros. Se trata de una clasificación necesariamente arbitraria, pero que intenta rescatar *tendencias reales* en la actuación de los sindicatos mexicanos. Preferimos esta clasificación, antes que otras posibles (conflictos por centrales, por sindicatos nacionales, por regiones, por empresas e instituciones, etc.) y descartamos la revisión cronológica lineal, porque hubieran implicado soslayar el desarrollo específico de los principales sindicatos, ramas de actividad y periodos, que siempre se encuentran muy involucrados.

En primer término nos ocupamos de los trabajadores de la educación, en dos categorías distintas: SNTE y universitarios. Luego, trabajadores del sector minero-metalúrgico, atendiendo tanto al SNTMMSRM como, con menor importancia, a otros sindicatos. Después, trabajadores automotrices. En una sola rama ubicamos a trabajadores de la nucleoelectrónica, que si bien se encuentran divididos tienen similitudes que justifican ese agrupamiento. Los trabajadores del petróleo y la petroquímica aparecen en un apartado peculiar y luego, juntos —a pesar de su diversidad organizativa— los de las industrias textil, de la confección del vestido y del calzado. En la industria huleira mencionamos tanto a empresas productoras como distribuidoras. La alimentaria y refresquera y la químico-farmacéutica son otras dos ramas en donde no obstante la dispersión de los sindicatos, nos pareció útil po-

²⁷ Especialmente, en la serie de 17 volúmenes, *La clase obrera en la historia de México*, que coordinó el doctor Pablo González Casanova para el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM y la editorial Siglo XXI.

der comparar demandas y experiencias. La industria de la construcción presenta gran complejidad a pesar de que en ella los sindicatos son más bien de membrete. Hubiera sido congruente incluir allí a los trabajadores de la fabricación de vidrio —que se utiliza sobre todo en tareas de construcción— pero por sus condiciones laborales los agrupamos junto con los de la cerámica. En un solo apartado reunimos diversas experiencias de sindicatos ligados a la fabricación de maquinaria y equipo que a pesar de ser una de las industrias (en varias ramas) de mayor diversificación, cuenta con pocas movilizaciones sindicales de relevancia. Hay después cinco apartados para trabajadores de las comunicaciones y los transportes, a los que, por la peculiaridad de sus sindicatos (como ocurre con los telefonistas), por la singularidad de sus empresas (por ejemplo en la aviación y los ferrocarriles), por sus específicas condiciones laborales (camioneros y transporte urbano) o por el tipo de servicios que prestan (espectáculos e información) agrupamos en sendos rubros. Más adelante, nos ocupamos de ramas de actividad en donde es preponderante la presencia de instituciones públicas. Sin embargo, nos pareció pertinente distinguir —además de los maestros— a tres de ellas: los trabajadores de la salud, los de estados y municipios y los de bancos y aseguradoras, todos con historias y condiciones laborales muy específicas. En otro apartado incluimos a los sindicatos del sector público central y, con menor información, otros sindicatos que tienen al Estado como patrón. Por último, en un breve apartado que no refleja fielmente la importancia económica del sector pero que, en cambio, es expresión de la precariedad de sus sindicatos, se menciona algo sobre la situación de los trabajadores en la industria turística, los restaurantes y el comercio.

Esta clasificación implica algunas peculiaridades. De los médicos del ISSSTE, por ejemplo, nos ocupamos en el capítulo relativo al sector salud y no entre el resto de los trabajadores al servicio del Estado. Del sindicato de la Secretaría de Pesca hacemos referencia junto con los trabajadores de la alimentación. De los choferes de la Ruta 100, y de los trabajadores del Metro —que laboran para el Estado— escribimos el apartado relativo al transporte urbano. No se trata de una clasificación rígida sino que, como ya se dijo, preten-

de dar cuenta, más que de la organización económica o institucional formal, de los ritmos y características de las actividades sindicales.

Las fuentes de este recuento son, principalmente, de dos tipos. En primer lugar, hemos contado con información directa: volantes, periódicos sindicales, entrevistas, testimonios, asistencia a reuniones y discusiones sindicales. Debido a diversas circunstancias el autor ha tenido oportunidad de conocer, de viva voz o como testigo directo, algunas de las experiencias sindicales que aquí se reseñan. De la mayor parte de ellas nos hemos ocupado antes, fragmentariamente, en ensayos para revistas académicas o en artículos periodísticos que, desde 1977, hemos publicado en distintos órganos de prensa: *El Sol de México*, *Unomásuno*, *El Porvenir* de Monterrey, *El Universal*, *Punto* y *La Jornada* y, especialmente en el periodo 1978-1982, en la revista *Solidaridad*. Gran parte de la información que reúne este libro proviene de la que en su momento, y con el propósito de que comentáramos sus acciones y decisiones, nos proporcionaron algunos de los protagonistas de las experiencias aquí reseñadas. Por eso, en numerosas ocasiones hemos dejado de citar fuentes específicas, puesto que se trata de la reconstrucción de textos que originalmente publicó el autor de este libro.

La otra fuente principal a la que hemos acudido es la hemerográfica. Prácticamente, en los primeros años de este recuento no existían —aparte, quizá, de *El Día*— diarios capitalinos que ofrecieran un registro constante, y confiable, de las actividades de los sindicatos. Luego aparecieron *Unomásuno* y *La Jornada*, que ganaron la confianza de sindicatos y grupos obreros. No es casual por ello, que la mayor parte de los comunicados sindicales publicados desde 1978 hayan aparecido, fundamentalmente, en algunos de esos dos diarios. Hemos procurado citar casi todas las declaraciones aparecidas en entrevistas, manifiestos o documentos que obtuvimos, así, de fuentes hemerográficas. También han sido de ayuda, como referencia complementaria, publicaciones que resumen o reproducen la información laboral de la prensa diaria: la *Cronología del Movimiento Obrero, 1970-1980* elaborada en el Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, los servicios *Información Sistemática y Entorno Laboral*, así como la revista *Información Obrera* fueron con-

sultados, especialmente cuando tuvimos alguna duda sobre la información de nuestras fuentes originales. Casi invariablemente pudimos cotejar cada fecha, nombre o dato, en por lo menos dos fuentes. Creemos que la información que aquí presentamos tiene un alto grado de confiabilidad. Pero no es inútil recordar que la información laboral, igual que la de otras áreas en nuestro país, ha seguido siendo parcial, insuficiente y a menudo improvisada. Sindicatos de toda índole, incluso de vocación democrática, acostumbra(n) (a veces involuntariamente, a veces no) enredar, ocultar o distorsionar los datos sobre su membresía, logros sindicales, fechas de estallamiento y levantamiento de huelgas, etcétera.

Adicionalmente acudimos a fuentes bibliográficas para apoyar juicios o completar referencias. En las notas, incluimos sugerencias sobre otros textos a los que el lector, si se interesa, puede acudir.

CAPITULO SEGUNDO

LA CRÓNICA

I. TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

I. MAESTROS DEL SNTE

Inundaron las calles, conmovieron al sindicato más grande de México, desplegaron movimientos diversos pero en algunas ocasiones convergentes, dieron lecciones de tenacidad y democracia. Con todos sus desniveles y contradicciones (y en ocasiones con rasgos de un movimiento nacional en el más amplio sentido), los maestros de educación básica y media protagonizaron algunas de las manifestaciones, presiones, "plantones", y sus demandas estuvieron entre las más importantes dentro del movimiento sindical en los años recientes. En realidad, las primeras protestas que anuncian el movimiento magisterial que ocurriría al inicio de los años ochenta, tienen antecedentes en la arraigada y bien conocida afición por la democracia en el gremio de los trabajadores de la educación. Sin embargo es hasta 1977, y sobre todo en los dos años siguientes, cuando comienzan a articularse preocupaciones, actitudes y banderas democráticas en una docena de secciones del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

La importancia de las movilizaciones producidas durante esta década en el SNTE es clara si se considera que no sólo se trata del sindicato más grande del país sino, además, que los profesores han tenido una considerable influencia social en distintos momentos de la historia mexicana. Desde la participación de maestros en la Revolución de comienzos de siglo hasta los profesores rurales que apuntalaron al cardenismo en los años treinta o los que protagonizaron intentos para democratizar su sindicato a comienzos de los años se-

senta, el magisterio había tenido una participación política notoria, aunque disminuida, en los últimos años. La consolidación, a la cabeza del SNTE, de una burocracia hábil para presionar al gobierno pero también para mantener dispersos a los maestros, había significado la conformación de un magisterio habitualmente dócil (o en todo caso, poco dispuesto a arriesgarse en movilizaciones independientes) y un sindicato con pocas turbulencias internas. Esa inercia del SNTE se originaba en los hechos que cambiaron a sus líderes el 22 de septiembre de 1972, cuando medio millar de personas ocupó por la fuerza el edificio sindical en la ciudad de México, para destituir al entonces dirigente nacional, Carlos Olmos Sánchez. Ese grupo era encabezado por Carlos Jonguitud Barrios, a la sazón dirigente de la sección 9, en el Distrito Federal, quien desplazó así, con el consentimiento del gobierno, al liderazgo que, oficiosamente, había ejercido en ese gremio el señor Jesús Robles Martínez.¹ Uno de los principales cuestionamientos al grupo desplazado había sido el control indirecto del poder sindical que ejercía Robles Martínez a través de los sucesivos secretarios generales en ese gremio. Jonguitud habría de hacer exactamente lo mismo. Fue titular de la Comisión de Vigilancia y después, en 1974, secretario general. Bajo su gestión se formó, en agosto de 1974, el grupo Vanguardia Revolucionaria por medio del cual Jonguitud, aun sin estar en el comité nacional, mantendría el ejercicio del poder político sobre la autoridad de cualquier otro líder. En 1977 José Luis Andrade Ibarra es designado secretario general. Una de sus primeras tareas consiste en atender la escisión que se había producido en la sección 8 del SNTE, en Chihuahua, donde había una dirección encabezada por miembros del Movimiento Revolucionario del Magisterio, la corriente democrática con mayor antigüedad (su experiencia databa de 1961) en ese sindicato. El congreso que lo designó, había facultado a Andrade para preparar un nuevo congreso local que resolviera los problemas de la sección 8. El comité nacional organiza, así, un congreso estatal donde se restringe el acceso de delegados de

¹ Véase Gerardo Peláez, *Historia del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación*, México, Ediciones de Cultura Popular, 1984, pp. 155ss.

los grupos que se oponían a Vanguardia Revolucionaria la cual, de esa manera, recupera el control de los profesores en Chihuahua. En protesta por esa imposición, los maestros de aquella entidad hacen un paro en febrero y después algunas manifestaciones, pero no consiguen cambiar al nuevo comité local.

Ese procedimiento autoritario, que sustituye la decisión de los profesores de base por los acuerdos del CEN, es facilitado por los estatutos del SNTE. Los congresos seccionales, que es en donde se resuelven la designación de dirigentes locales y los asuntos prioritarios en cada sección, no pueden ser convocados sin autorización del comité nacional. Incluso los congresos "extraordinarios" pueden ser rechazados por el CEN, que tiene un plazo de 80 días para resolver sobre la convocatoria. Los ordinarios pueden ser diferidos, sin más necesidad que la decisión del CEN para defender el "interés general de los miembros del sindicato". Además, el comité nacional tiene amplias facultades para, junto con el comité nacional de vigilancia, "suspender en sus puestos a integrantes de un Comité Ejecutivo Seccional o Delegacional, en forma total o parcial, cuando incurran en actos que pongan en peligro la unidad del sindicato".² De esta manera, el desarrollo de grupos disidentes ha sido peculiarmente difícil dentro del sindicato de los maestros. Cuando en una sección los profesores disidentes han estado en posibilidad de ganar la dirección local (o cuando, habiéndola obtenido ya, tienen necesidad de renovarla porque terminó el periodo estatutario de tres años), los líderes nacionales cuentan con el recurso de, simplemente, negarse a extender la convocatoria respectiva. Sin permiso de la dirección nacional, las secciones en donde son mayoría los grupos democráticos quedan sin atribuciones legales para hacerse cargo de la gestión laboral. Así ha ocurrido en repetidas ocasiones con las dos secciones en donde la disidencia magisterial pudo demostrar que contaba con la mayoría: Chiapas y Oaxaca.

Los estatutos y la legislación laboral también influyen para limitar las formas de acción sindical de los maestros.

² Josué Noé de la Vega Morales, *El Estado, el SNTE y las luchas magisteriales*, tesis profesional, México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, 1986, pp. 105ss.

Como son trabajadores al servicio del Estado (excepto aquellos que laboran para gobiernos locales) están sujetos al apartado B del artículo 123 y a la Ley Federal reglamentaria de ese inciso. Allí, si bien se contempla la posibilidad de que existan huelgas, se les imponen numerosos requisitos que dificultan notablemente el ejercicio de ese recurso. Además, los estatutos del SNTE establecen que cualquier huelga debe ser autorizada por el Comité Nacional. Por eso los maestros que han protestado contra limitaciones salariales o contra sus dirigentes nacionales, han optado por la figura del *paro*, que en la legislación no está contemplado como recurso de los trabajadores pero que, en la práctica, ha sido una suspensión real de labores, a veces por varias semanas.

El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación reúne a más de 700 mil afiliados, la mayor parte profesores (también hay, aunque en cantidad inferior, trabajadores administrativos). Las estadísticas sobre la membresía real del SNTE son contradictorias. Las autoridades federales han afirmado, por ejemplo, que en el sistema de educación primaria hay poco más de 400 mil profesores (a los que habría que añadir los maestros de secundaria). El sindicato ha sostenido que cuenta con más de 700 mil afiliados, incluyendo a docentes de distintos niveles educativos pero, hacia 1987, Carlos Jonguitud aseguraba (aun cuando sus afirmaciones no coincidían con datos de la Secretaría de Educación Pública) que el SNTE agrupa a más de un millón cien mil trabajadores. Se trata en todo caso, sin lugar a dudas, del sindicato más grande del país. Entre los trabajadores al servicio del Estado, agrupa posiblemente a más afiliados que todos los demás sindicatos que forman, junto con el SNTE, la federación de ese sector, la FSTSE. Su importancia política y gremial es evidente. Por eso también han sido relevantes los esfuerzos para dotar al SNTE de una orientación distinta, a través de luchas magisteriales muy diversas. De ellas, en la última década las de mayor trascendencia han ocurrido en las secciones 7 y 40 (que reúnen, respectivamente, a los maestros federales y estatales de Chiapas) y 22, de Oaxaca. La sección de Oaxaca agrupa a aproximadamente 38 mil profesores. La 7 a 24 mil y la 40 a poco más de 8 mil. Su presencia numérica, aunque considerable, es obviamente pequeña en comparación con los más de 700 mil miembros del SNTE.

pero sus acciones han constituido lo más notable en la vida de ese sindicato en los años recientes. Por eso en las siguientes páginas se procura describir, con más detalle que otras experiencias, la evolución de la protesta magisterial en ambas entidades durante los últimos años. De esa protesta han participado, junto con las de esos estados, menos de una docena de secciones, que son pocas en comparación con las 55 secciones que tiene el SNTE en todo el país. Los dirigentes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, que articula a los principales movimientos disidentes en ese sindicato, han reconocido que reúnen a poco más de cien mil profesores. Constituyen aproximadamente la séptima parte de la afiliación total de ese sindicato pero, por sí solos, tienen más miembros que casi cualquier otro sindicato nacional en este país. La insurgencia magisterial ha sido relevante, de tal forma, lo mismo en calidad y trascendencia política que en cantidad de trabajadores involucrados.

Protestas aisladas, inician la insurgencia magisterial

La gestión de Andrade Ibarra al frente del SNTE habría de ser mucho más complicada de lo que en un principio ese dirigente pudo pensar. En 1977, después del conflicto en Chihuahua, las protestas magisteriales se repitieron con motivos muy diversos primero, y después en torno a la demanda por mayores salarios, que coincidiría con la devaluación de nuestra moneda, en septiembre de ese año. En marzo, profesores de Durango habían reclamado contra un funcionario que maltrató a una profesora. En junio en Salvatierra, Guanajuato, tiene lugar una manifestación de profesores contra el gobierno local. En octubre trabajadores del Instituto Politécnico Nacional (también afiliados al SNTE) paran en apoyo a un grupo de jardineros que solicita puestos de base. 1978, cuando el Congreso del Trabajo elabora su propuesta de política económica alternativa, es el año de la parcial renovación ideológica de la burocracia sindical nacional y también de las movilizaciones nacionales de trabajadores universitarios y de la industria nuclear. Pero esas novedades en el sindicalismo no parecieron afectar significativamente la tensa estabilidad del SNTE donde sucedían conflictos locales y

aislados, sin capacidad para trascender al resto de esa agrupación. En realidad estaban madurando los reclamos, la protesta, la organización (las condiciones, en fin) para que pocos meses después comenzara a desplegarse la insurgencia magisterial. En octubre de 1978, los maestros de la sección 22, en Oaxaca, sostienen un paro contra el delegado de la SEP en ese estado. Sería el primer reclamo notorio que conduciría a la conformación de una de las dos secciones estatales democráticas que habrían de surgir en el SNTE. La otra, estaría en Chiapas.

30 de junio de 1979: en la sección 7, de Chiapas, los maestros suspenden sus labores en demanda de mejores salarios. El 16 de agosto inician otro paro, mejor organizado y más extenso, por aumento en sobresueldos. El 4 de octubre levantan el paro al obtener aumentos, la reinstalación de cuatro profesores y solución a otras demandas. Por esas mismas fechas, en la ciudad de México, 400 trabajadores de la Vocacional 5 del IPN y 4 mil técnicos y administrativos también del Politécnico, realizan sendos paros en octubre. En la región de La Montaña, en Guerrero, el 29 de octubre 4 500 profesores suspenden actividades en demanda de aumento de salarios y del 5 al 7 de noviembre realizan un paro de tres días. También en noviembre, pero en Sinaloa, otro grupo de profesores (cinco mil, anuncia la prensa) exigen con un paro aumento de salarios. Para no acabar el año sin unir a estos reclamos, el 22 de noviembre los maestros de Tabasco también acuden al paro de labores.

Nace la Coordinadora Nacional

Eran ya muchas llamadas de atención, esporádicas pero insistentes, sobre las pésimas condiciones de trabajo que padecen los maestros, particularmente en el interior del país. Para discutir experiencias y articular demandas y acciones, los días 17 y 18 de diciembre de 1979 se realiza en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, el primer foro nacional de trabajadores de la educación y organizaciones democráticas del SNTE. Desde entonces, uno de los sectores más cohesionados en el movimiento magisterial democrático es el que constituyen los trabajadores del SNTE en Chiapas. De allí surge la Coordina-

la Nacional de Trabajadores de la Educación que, desde entonces también, sintetiza y promueve las reivindicaciones de los maestros de afán democrático dentro de ese sindicato. Muy pronto, el funcionamiento de la Coordinadora denotó grandes y a veces difícilmente superables dificultades para cohesionar un movimiento tan amplio y, por definición, heterogéneo y disperso. Las demandas y, a su vez, el interés y las convicciones ideológicas de los maestros varían de un estado a otro, de un movimiento a otro. Ha habido ciertamente un fuerte denominador común, capaz de cohesionar y permitir grandes despliegues propagandísticos en las demandas salariales. Pero éstas, una vez resueltas, aunque sea temporal y parcialmente, por un rato dejan de ser bandera. Fueron los salarios, en todo caso, el motivo inicial y reiterado de las luchas magisteriales en estos años. La crisis económica así lo impuso. Pero, además, al deterioro general de los salarios se añadía el tortuoso e ineficiente mecanismo de pagos que ha existido en la Secretaría de Educación Pública, donde los retrasos, errores e injusticias han sido frecuentes. Si el salario de por sí era exiguo, el retraso en su entrega devaluaba aún más los ingresos de los maestros. Junto con las demandas salariales (y precisamente por la necesidad de tener una organización representativa para luchar por esas banderas económicas), el enfrentamiento con la burocracia que dirige al SNTE fue inevitable en la perspectiva de los maestros democráticos. La insurgencia de 1979 tuvo que influir en los líderes agrupados en la corriente Vanguardia Revolucionaria que desde 1972 mantuvo, por la falta del consenso y, cuando ésta no era posible, a través de la represión o con apoyo estatal, el control del SNTE. Cuando el sindicato realizó su XII Congreso en la lejana ciudad de Chetumal, en Quintana Roo (lejos del barullo de los maestros del Valle de México y de Guerrero, pero no tan lejos de la insurgencia en Oaxaca y Chiapas), los dirigentes nacionales hicieron grandes esfuerzos para disimular la presencia de maestros disidentes que, a las puertas de la sala de sesiones, exigían ser reconocidos como representantes legítimos de las secciones. Estas y otras presiones (sobre todo las que se alteraban en cada estado donde había núcleos con demandas de democratización) obligarían a la nueva dirección del SNTE encabezada por Ramón Martínez Martín, con el nada

disimulado padrinazgo de Carlos Jonguitud Barrios, a negociar con los disidentes.

1980: protestas simultáneas

Para que la negociación fuera posible, los maestros democráticos tuvieron que insistir y reiterar su importancia numérica a lo largo de 1980, un difícil y agitado año. En Puebla y Oaxaca, se realizan manifestaciones durante el mes de febrero. Como resultado del Segundo Foro Nacional democrático, en esas fechas, tiene lugar una concentración de 18 mil maestros en Morelia y se propagan paros hasta Sonora, Chiapas, Querétaro y Yucatán. El 2 de mayo estalla una huelga magisterial en Oaxaca y, el 15 de ese mes, 22 mil maestros desfilan por las calles de la capital de ese estado. En Mérida, Puebla y otras ciudades, hay expresiones de apoyo a la huelga oaxaqueña y los maestros plantean reivindicaciones locales. Estas demandas se expresan masivamente el 9 de junio cuando la lucha magisterial irrumpe en la ciudad de México. Ese día, cien mil trabajadores de la educación apoyados por otros grupos de asalariados, protestan frente a la Secretaría de Educación Pública. Hay, para entonces, paros en Oaxaca, Chiapas, Guerrero, Yucatán, Jalisco, Puebla, Campeche, Coahuila, Morelos, Tlaxcala, Guanajuato, Querétaro, Chihuahua y en el estado de México. Los maestros de Oaxaca que llegan a la capital del país, acampan frente a las oficinas de la SEP e inauguran para esta fase de su movimiento una peculiar forma de presión política, los *plantones*. Casi un mes después, el 12 de junio, son desalojados. Sin embargo, consiguen el compromiso del gobierno federal para que la sección 22 de Oaxaca sea dirigida por una comisión donde participarán representantes de los maestros de ese estado y enviados del comité nacional del SNTE.

Los conflictos aumentan y se repiten. En Morelos, 8 mil profesores de la sección 19 emplazan a huelga por coalición. El 16 de octubre tiene lugar otra marcha en la ciudad de México. En la zona metropolitana del Distrito Federal, se había desarrollado un amplio movimiento en protesta por numerosas irregularidades en el pago de salarios y el cumplimiento de otras prestaciones. En noviembre de 1980, más de 12

mil profesores de la sección 36 del SNTE, en el Valle de México, hicieron un paro durante 27 días y el 13 de ese mes se reunieron en el Estadio Olímpico de Ciudad Universitaria y decidieron "desconocer" al comité seccional. Como nuevo secretario general seccional designaron al profesor Ramón Cuouh. Esa decisión no tuvo efectos estatutarios, pues se efectuaba al margen de la institucionalidad del SNTE. Pero sí tuvo consecuencias políticas, pues aun cuando no contaban con una representación formal, los nuevos dirigentes fueron convocados a negociar por la Secretaría de Educación y lograron la "descongelación" de sobresueldos y el cumplimiento de otras reivindicaciones económicas.

También durante noviembre de 1980, el día 5, 15 mil maestros inician un plantón en Chiapas y 8 mil lo hacen en Morelos. En ambas entidades, los profesores se organizan en "comités centrales de lucha" para que los representen en las negociaciones con la Secretaría de Educación. Es decir, frente a la ineficiencia de los dirigentes sindicales tradicionales, los profesores democráticos crean sus propias formas de representación. En esta fase estuvo presente la posibilidad de construir un sindicato paralelo al SNTE. Incluso entre 1980 y 1981 algunos grupos activos dentro del magisterio democrático llegaron a insistir en esa opción, que la mayoría de los profesores rechazó. No se trata de inventar un nuevo sindicato, decían, sino de rescatar para los trabajadores al actual SNTE. El *paralelismo*, que ha dividido y aislado a otros esfuerzos democráticos fue desplazado, de esta manera, por la decisión de conducir la lucha de los maestros dentro de los marcos estatutarios del SNTE pero sin renunciar a la posibilidad de presionar y organizarse fuera del control de los líderes tradicionales, aunque siempre dentro del sindicato nacional.

Primer éxito: Chiapas

Esta decisión favoreció, primero, a los profesores de Chiapas. Allí, los paros y plantones de fines de 1980 consiguieron el establecimiento de una comisión integrada por representantes de la sección 7 y del comité ejecutivo nacional. Al finalizar el plazo que tenía esa comisión para regularizar la

situación en dicha sección, tuvo lugar un congreso local extraordinario. Los dirigentes nacionales presionaron para impedir la realización del congreso y, cuando éste era inevitable, buscaron desvirtuar los acuerdos, pero no pudieron y por amplia mayoría los profesores chiapanecos designaron un comité ejecutivo democrático encabezado por Manuel Hernández. Ésta fue la primera sección del SNTE donde la renovación sindical fue auténtica, respaldada por los trabajadores. El martes 10 de marzo de 1981, cuando en Tuxtla Gutiérrez varios miles de maestros aguardaron durante varias horas para conocer el resultado oficial del congreso (cuya decisión anticipaban, mientras gritaban vivas al movimiento democrático y al dirigente Hernández Gómez) fue una fecha histórica para los trabajadores de la educación en Chiapas y de todo el país. Por primera vez en esta fase de la historia del SNTE se constituía, con reconocimiento de la dirección nacional, una sección que no era controlada por el grupo hegemónico en ese sindicato.

El reconocimiento de la dirección seccional designada en Chiapas era todavía más importante a la luz de la campaña propagandística que los maestros insurgentes estaban padeciendo a comienzos de 1981. El 15 de enero de ese año, el secretario de Educación Pública había señalado que "los maestros no tienen derecho a interrumpir, al margen de la ley, las tareas educativas", en respuesta a los numerosos paros que habían ocurrido en el transcurso del año anterior y que, según era evidente, habrían de reiterarse. Quince días después, la SEP acusaba al movimiento magisterial de estar orientado por "grupos troskistas" y las pláticas entre la Coordinadora Democrática Nacional, por un lado, y la SEP y la dirección nacional del SNTE, por otro, se encontraban interrumpidas. Incluso otros sectores del sindicalismo institucional condenaban a los maestros por enfrentarse a la dirección del SNTE. El secretario adjunto para asuntos políticos de la CTM, el economista Porfirio Camarena Castro, señaló entonces que el movimiento magisterial estaba "dirigido por la agitación de militantes comunistas".

Sin embargo, el movimiento de los maestros, para entonces, era tan políticamente heterogéneo como notoriamente autónomo de cualquier organización partidaria. En esa relación, a veces incluso distante respecto de los partidos políti-

cos, el movimiento de los maestros, especialmente en el sureste mexicano, pudo tener uno de sus recursos más hábiles. Sus demandas, al insistir en salarios decorosos, coincidían con los cuestionamientos de la izquierda a la política económica gubernamental. Pero su táctica, que incluía alianzas y acuerdos cuando lo consideraba necesario con la burocracia nacional del SNTE, era distinta de la política de los partidos de izquierda. Fundamentalmente, los sectores que conformaron el movimiento magisterial a comienzos de los años ochenta habían surgido de reclamos espontáneos. Aun cuando en su conducción se encontraran militantes o simpatizantes de grupos políticos, la insistencia en conservar un efectivo distanciamiento respecto de esas organizaciones le permitió a la insurgencia magisterial un margen de manobra que de otra forma no habría tenido. Pero también influyó el hecho de que en las secciones disidentes había grupos de la izquierda radical que, al encontrarse ideológicamente distanciados de la izquierda que participaba de la reforma política, postulaban el alejamiento de todo tipo de partidos porque no querían colaborar con organizaciones que estaban buscando presencia nacional a través de la lucha electoral. La lucha de masas, en contraposición a la vía de los comicios, era una disyuntiva que alejaba a esa izquierda radical de otras organizaciones políticas.

Fundamental, no romper con el sindicato

El principal interés de los grupos magisteriales fue el cumplimiento de los estatutos del SNTE, a fin de no romper con el sindicato. En virtud de esa meticulosidad, los profesores de Chiapas consiguieron la instalación de la comisión ejecutiva mixta y la realización del congreso seccional en donde, con el aval de los líderes nacionales del sindicato, designar a sus propios dirigentes locales.

La sección 7 del SNTE, en Chiapas, se preocupó entonces por conservar la relación institucional con el resto del sindicato sin, por ello, declinar en sus compromisos u objetivos peculiares. Al llegar a la dirección magisterial en Chiapas, los representantes democráticos pudieron hacerse cargo de la gestión laboral y promover la solución a numerosos reza-

gos administrativos, aunque fuera sólo por un corto tiempo o con frecuentes dificultades, como se verá más adelante. Pero, además, al ser el primer grupo de orientación democrática que llegaba a una dirección estatal, el de Chiapas pudo convertirse en la principal fuente de impulso para la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación que, de manera amplia, podía entenderse como una corriente más dentro del SNTE. Así como los dirigentes tradicionales se encontraban agrupados en Vanguardia Revolucionaria, los maestros democráticos, sin romper con el SNTE, se organizaban en la Coordinadora Nacional, CNTE.

Su apoyo a la CNTE, sin embargo, no les impidió a los dirigentes chiapanecos sostener actitudes críticas sobre las deficiencias de la Coordinadora Nacional que, según opinaron reiteradamente, llegó a ser un foro dominado por grupos de escasa representatividad y en donde los profesores de base, o sus delegados, no tenían posibilidad de expresarse. Este defecto de las coaliciones con demandas antiautoritarias, ha llegado a convertirse en una nueva forma de autoritarismo dentro de los sindicatos y se comenta con más amplitud en otro capítulo de este libro. Cabe señalar aquí que debido, entre otras causas, a esa suerte de sobreideologización del movimiento magisterial, la Coordinadora Nacional llegó a perder eficacia, sobre todo a mediados de la década de los ochenta.

Para 1981, sin embargo, las movilizaciones de maestros en distintos lugares del país y el desarrollo de un núcleo especialmente activo en el Valle de México —facilidad, por lo tanto, para tener presencia en el Distrito Federal— estaba conformando una protesta de dimensiones nacionales. Las expresiones más vistosas de ese reclamo, que todavía tenía en el centro la demanda por el aumento y/o el pago de salarios, fueron las manifestaciones de la CNTE los días 2 y 12 de febrero y 12 de mayo de aquel año, en la ciudad de México. La última de estas marchas se realizó junto con campesinos de la Coordinadora Plan de Ayala. Fuera de esos momentos álgidos y espectaculares, sin embargo, la Coordinadora seguía padeciendo la dispersión y heterogeneidad que resultan virtualmente naturales en un movimiento tan nuevo, tan diverso y tan amplio como el de los maestros, que se desarrolla, con especificidades variadas, en un sindicato que reúne

a varios cientos de miles de trabajadores en todo el país. Parte de las posibilidades de la Coordinadora para influir nacionalmente, han estado en su capacidad para trascender las demandas salariales. Durante 1981 lo entendieron así los maestros democráticos que realizaron el Tercer Foro de la Insurgencia Magisterial (4 y 5 de abril) y reuniones como la Conferencia Nacional para una Educación Democrática, convocada por el Movimiento Revolucionario del Magisterio para conmemorar, en noviembre, su 25° aniversario. En discusiones como éstas, que no son extrañas en un gremio históricamente y casi por definición proclive al análisis, a la discusión, al estudio, se ha buscado influir en las políticas educativas del país para que las luchas magisteriales contribuyan a mejorar este sector de la política y la vida nacionales. Sin embargo, la urgencia impuesta por otras necesidades y la tensión constante en que ha estado involucrado, han impedido al magisterio democrático contar con una propuesta educativa con amplitud, actualidad y realismo suficientes para poder influir en la orientación de la enseñanza y la cultura en México.

En parte, ocurre que no es fácil discutir planes de estudio y cargas académicas cuando hay cuestiones más apremiantes. Los retrasos de la SEP en el pago de salarios y lo exiguo de las remuneraciones siguieron siendo, hacia 1981, las principales causas de la insurgencia en el gremio. Pero, además, estas luchas democráticas nunca han dejado de afrontar represalias diversas y constantes que van desde las amenazas, reubicaciones y despidos de los maestros, hasta la persecución e incluso el asesinato de dirigentes y maestros de base.

El asesinato de Misael Núñez

Los profesores que la noche del 30 de enero de 1981 conversaban después de una jornada de clases y discusiones en la escuela primaria de Tulpelac, en el estado de México, difícilmente imaginaban esta represión en toda su crudeza. Ellos, como muchos otros maestros de la zona, participaban en el Consejo de Lucha Magisterial del Valle de México y habían repudiado a los *charros* en documentos, manifestaciones, mítines y en sus propias asambleas. El más notable de ellos,

Misael Núñez Acosta, originario del estado de Hidalgo y comprometido desde joven con las luchas populares, había destacado como dirigente en el estado de México y en las reuniones nacionales de los profesores democráticos. Por eso, seguramente, lo mandaron asesinar. Desde un automóvil blanco que ni siquiera se detuvo, Misael Núñez fue balaceado, ese 30 de enero, junto con otro maestro que resultó herido. Los agresores no fueron identificados de inmediato pero, poco después, averiguaciones policiacas y periodísticas permitieron demostrar la responsabilidad de pistoleros ligados a la dirección nacional del SNTE. La tarde del domingo primero de febrero, el cortejo fúnebre y el sepelio de Misael Núñez fueron una dolorosa y significativa muestra de solidaridad entre los profesores de la sección 36 del SNTE.

Dos días después, para reiterar que el asesinato de Misael Núñez no atajaría su movimiento, los maestros hicieron un paro en el Valle de México y comenzaron un plantón frente a las oficinas de la SEP en la ciudad de México. Esos maestros, como sus colegas de Oaxaca pocos meses antes, fueron desalojados y no faltaron momentos de violencia en esa nueva intervención policiaca.

Reestructuración de tres comités seccionales

La presencia de los maestros en las calles así como el apoyo que recibían y la reacción ante el asesinato de Núñez, influyeron para que en las negociaciones entre el gobierno federal, los líderes del SNTE y la Coordinadora Nacional, fueran precisándose acuerdos. Después de una manifestación hasta Los Pinos para solicitar la intervención del presidente López Portillo se anunció, el 18 de febrero, que se convendría la incorporación de cinco representantes de los maestros disidentes a cada uno de los comités seccionales en Guerrero, Hidalgo y el Valle de México. Autoridades y dirigentes del SNTE se comprometían a no ejercer represalias contra los paristas. La solución, sin embargo, fue sólo provisional. En el Valle de México, igual que en otras secciones del SNTE, prosiguieron las imposiciones. Por ejemplo, en la sección 9, en el Distrito Federal, fue electo Vicente Pérez González como secretario general y los boletines oficiales indicaban

que se trataba de un nombramiento "por unanimidad". Lo que no señalaban era que muchos delegados democráticos se negaron a participar en esa elección, que consideraban amañada, y se retiraron del congreso seccional; otros, por su parte, habían sido amenazados o expulsados de mesas de trabajo.

Junto con nuevos problemas laborales como los que denunciaban trabajadores del Instituto Politécnico Nacional, que protestaron contra convenios salariales firmados sin su consentimiento, o en la Universidad Pedagógica Nacional donde los trabajadores solicitaron su ingreso al SNTE a través de una sección nacional, la exigencia de castigo a los asesinos de Misael Núñez siguió siendo motivo para la realización de nuevas marchas y paros. El 3 de julio de 1981 la policía anunció la detención de dos autores del homicidio que, sin embargo, el 8 de septiembre se fugaron de la cárcel de Nezahualcóyotl. Además del proceso judicial a los autores directos del asesinato, los maestros democráticos demandaron castigo para los responsables intelectuales, que ubican en la dirección nacional del SNTE y entre los dirigentes magisteriales en el Valle de México.

Otros conflictos locales tuvieron repercusión porque, de una u otra forma, se relacionaban con las demandas de carácter nacional. En Tijuana, Baja California Norte, varios centenares de maestros protestaron por desatención en los servicios médicos del ISSSTE que habían causado la muerte de un profesor (la exigencia para que esos servicios sean modificados o reorientados, se ha vuelto frecuente entre los profesores y, de manera más amplia, entre los trabajadores al servicio del Estado. Posiblemente la necesidad de acudir a esa institución, ante la imposibilidad de sufragar el costo de clínicas y médicos privados, haya contribuido a que la preocupación por el funcionamiento del ISSSTE se encuentre en el centro de las demandas de este sector). En términos generales, la insurgencia magisterial reciente ha estado ubicada en una amplia zona que va desde el centro hasta el sur de México. En el transcurso de los años ochenta han podido registrarse pocas protestas de profesores en el norte del país, pero éstas han sido más notorias en cambio en el área que comienza en Guanajuato, sigue por Hidalgo, Veracruz, Morelos, el estado de México y Puebla. En Guerrero, pero sobre

todo en Oaxaca y Chiapas, la insurgencia magisterial ha sido más constante.

Guerrero, Morelos e Hidalgo

En Guerrero, las condiciones laborales han sido especialmente penosas para los maestros, en buena medida por la pobreza reinante en esa entidad. A comienzos de 1981 los maestros sostuvieron demandas de aumento salarial del 50%, "descongelamiento" de sobresueldos, reinstalación de 35 profesores que habían sido despedidos por su actividad gremial, pago de salarios atrasados y plazas de base para todos. En los últimos días de enero comenzaron un paro, a pesar de las fuertes presiones que recibían del gobierno local, el cual se encontraba encabezado por el señor Rubén Figueroa, quien llegaría a declarar "este movimiento es una conspiración contra México y contra mí". Este personaje, junto con el jefe de la policía estatal, encabezó el 30 de enero una serie de allanamientos a escuelas de la región, en donde fueron detenidos profesores y padres de familia. Varios dirigentes fueron perseguidos y expulsados del estado. Algunos de ellos no pudieron volver hasta que terminó el mandato del señor Figueroa. El 2 de febrero en la ciudad de México, grupos de profesores guerrerenses acompañaron a sus compañeros de otras entidades en la manifestación que tuvo lugar en la ciudad de México. Después de que el plantón que habían instalado fue desalojado por la policía, se reorganizaron y marcharon a Morelos, que les quedaba de paso en su retorno a Guerrero. En Cuernavaca fueron recibidos por los profesores morelenses con un mitin, el 5 de febrero.

El hecho es que en Morelos también había demandas e inquietudes magisteriales. Igual que en otros estados, se había sostenido la petición para que la dirección nacional del SNTE convocara a un congreso con el fin de renovar la dirección sindical local. Después de numerosos requerimientos, se acuerda realizar el congreso para el día 27 de marzo, pero una vez que la reunión había comenzado los representantes del comité nacional suspenden la asamblea porque era evidente que la mayoría de los delegados, electos en reuniones en todo el estado, iba a votar por una planilla democrática.

En lugar del congreso, los enviados de la dirección nacional celebraron una reunión a la que sólo asistieron sus incondicionales. En protesta por esa actitud, que consideraban no sólo antiestatutaria sino burlona hacia ellos, los profesores democráticos acordaron que 75 de ellos sostendrían una huelga de hambre en el Zócalo de Cuernavaca. Así lo hicieron durante casi un mes, pero las autoridades laborales y la dirección nacional del SNTE se negaron a reconocer a la dirección seccional que contaba con el aval de la mayoría de los delegados magisteriales en Morelos y que era encabezada por el profesor Víctor Ariel Bárcenas.

En Hidalgo, los profesores habían sostenido un paro por la destitución del director federal de educación en la entidad, la reinstalación de 39 despedidos y el cese de las hostilidades contra ellos. Cinco días después lograron la solución de esas demandas y, algo quizá de mayor trascendencia, el reconocimiento por parte de la SEP del Consejo Central de Lucha del estado de Hidalgo, que reunía a los representantes magisteriales democráticos. Ese arreglo disgustó a los dirigentes locales afines al grupo Vanguardia Revolucionaria quienes, el 20 de enero, ocuparon varios edificios públicos y llamaron a un paro buscando así la anulación del convenio. Los maestros democráticos, a su vez, convocaron a otros sectores de la población hidalguense para detener esa escalada de los *charros* y el viernes 23 de enero realizaron una marcha que reunió a más de 12 mil personas, en Pachuca. Así las cosas, el gobierno del estado intervino para desalojar a los simpatizantes de la antigua dirección sindical (es decir, la que se identificaba con la dirección nacional del SNTE). Además, el paro promovido por esos dirigentes había fracasado. Pero las represalias contra los maestros renovadores prosiguieron, pues las autoridades estatales y de la delegación de la SEP en Hidalgo los amenazaban y ejercían sobre ellos presiones administrativas. Por ello tiene lugar un nuevo paro (decidido, ahora sí, por la mayoría) y una marcha hacia la ciudad de México.

Las peticiones de los profesores de Hidalgo coincidieron con las que habían surgido en otras entidades. Gracias a esa convergencia, expresada en reclamos y movilizaciones conjuntas, se pudo llegar a la solución provisional, en febrero de 1981, que consistía en la incorporación de cinco miembros

de los grupos democráticos a las direcciones locales en los estados de México, Guerrero e Hidalgo, que ya mencionamos antes. En Hidalgo, los cinco maestros designados por sus compañeros para integrarse a la dirección estatal, tomaron posesión el 12 de marzo. Menos de un mes después, denunciaban que la dirección del SNTE no los dejaba desempeñar sus funciones, transgrediendo así los acuerdos que habían sido avalados por el gobierno federal. El 30 de marzo realizaron una nueva marcha en Pachuca y al día siguiente un paro que duró cinco días. Para fines de año, en noviembre, los maestros de Hidalgo seguían disputando con los miembros locales de Vanguardia Revolucionaria la dirección de la sección 15. Ese mes ocuparon el edificio sindical y exigieron la realización de un congreso extraordinario para renovar, por completo y no sólo en partes, el comité ejecutivo seccional. Sin embargo, la dirección nacional no autorizaría ese congreso, de tal suerte que el movimiento de los maestros en Hidalgo quedó, por un tiempo al menos, entrampado entre la intransigencia de Vanguardia Revolucionaria y las limitaciones de su propia protesta. Es curioso que, para plantear demandas muy distintas, líderes tradicionales y maestros democráticos llegaron a utilizar los mismos recursos: paros y tomas de edificios. Cuatro años más tarde, en noviembre de 1985, un grupo de profesores militantes de Vanguardia Revolucionaria sostuvo un paro en 86 escuelas secundarias, en Hidalgo, para exigir que varios maestros disidentes de la secundaria federal número dos fueran despedidos. El paro no prosperó (y la presión tampoco) porque los padres de familia se opusieron e insistieron, dejando a sus hijos en las escuelas, para que no se suspendieran las clases. También fue significativo el hecho de que, cuando en febrero la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación logró el convenio para que en tres comités estatales participaran dirigentes democráticos, el grupo de maestros renovadores en Hidalgo haya sido el más reacio a admitir esa opción porque, advertía, no satisfacía todas sus demandas. Como esa solución fracasó, el desaliento de los maestros de Hidalgo, así como las diferencias entre sus dirigentes y el resto de la CNTE, se acentuaron. Un año más tarde su movimiento había perdido fuerza de manera notoria.

Violencia e intolerancia

Pero más allá de conflictos internos, la insurgencia magisterial ha tenido un desarrollo complicado debido a las muchas presiones que ha padecido, especialmente por parte del liderazgo nacional del SNTE y los grupos locales afines a él. La violencia no ha sido la menor de esas represalias. El 30 de diciembre de 1981, el profesor Ezequiel Reyes Carrillo, dirigente magisterial en el Valle de México, después de haber sido herido fue secuestrado del hospital de la Cruz Roja en el Distrito Federal. La demanda por su libertad fue planteada en numerosas reuniones y comunicados magisteriales. No se quería que corriera la misma suerte que Misael Núñez. Y no fue así, probablemente gracias a la persistente denuncia en torno a su secuestro. El 14 de mayo de 1982, casi como regalo de día del maestro, el profesor Ezequiel Reyes apareció salvo, después de haber permanecido encerrado durante casi cinco meses con los ojos vendados para que no reconociera a sus secuestradores.

En Hidalgo mismo, el 15 de febrero de 1981 una concentración de poco más de 1 200 maestros en Pachuca, fue atacada por medio centenar de golpeadores encabezados por dirigentes conocidos por su membrecía a Vanguardia Revolucionaria. Dos días después, como resultado de las heridas recibidas en esa trifulca, murió el profesor Odón Zaragoza, simpatizante de los dirigentes tradicionales. El Consejo de Lucha de Hidalgo consideró que las heridas de ese maestro habían sido causadas por sus propios correligionarios, del grupo Vanguardia Revolucionaria. A la siguiente semana, también debido a golpes y heridas de bala que había recibido el día 15, falleció el profesor Pedro Palma, miembro del grupo democrático. A una marcha en memoria de este profesor asistieron más de 10 mil profesores de Hidalgo.

En Morelos, el 5 de junio de 1982 fue secuestrado el profesor Víctor Ariel Bárcenas, miembro de la dirección seccional democrática. Cuatro individuos lo interrogaron sobre sus actividades sindicales y, después de golpearlo, lo sometieron a una violación tumultuaria. Aunque lo amenazaron con asesinarlo si denunciaba esa agresión, el profesor Bárcenas la hizo del conocimiento público en una carta abierta que dirigió a la señora Rosario Ibarra de Piedra, presidenta

del Frente Nacional Contra la Represión.

Poco antes, en el transcurso de 1981, también pudieron conocerse, entre otras, las demandas de profesores en Tlaxcala que protestaron, en enero, contra su dirigente local que había aceptado aumentos salariales que los maestros consideraban insuficientes. En Coahuila, grupos de maestros reclamaron falta de pagos oportunos y advirtieron que llegarían a parar si continuaba ese rezago. Al no hacerles el menor caso, el 28 de enero dejaron de trabajar. En Chihuahua, el 9 de febrero se constituyó la "Colonia Profesor Misael Núñez", en memoria del dirigente asesinado en el estado de México y en predios propiedad de un terrateniente extranjero. En Guanajuato, el 28 de abril hubo un paro por retraso en el pago de prestaciones. En Jalisco, el 17 de marzo se constituyó un Consejo Central de Lucha que, sin embargo, tuvo poca relevancia. En Veracruz, un grupo de maestros que había asistido a la marcha del 2 de febrero en el Distrito Federal, fue amenazado con ser excluido del sindicato. También allí, el 16 de junio hubo una huelga contra irregularidades en los pagos a los profesores.

Las circunstancias que propiciaron la movilización de los maestros fueron, como puede verse, similares. La única diferencia estuvo en la capacidad de organización y en la persistencia que, en algunos casos, lograron. Uno de los casos relevantes fue el de los maestros de Oaxaca. Allí, a comienzos de 1981, los dirigentes de la sección 22, afines a Vanguardia Revolucionaria, son acusados, se dice, por malversar fondos sindicales. Esas y otras circunstancias mantienen en tensión a los maestros de Oaxaca, quienes en razón de ir padeciendo nuevas irregularidades, van añadiendo nuevos puntos a su pliego de peticiones: pago de sobresueldos, reconocimiento de antigüedades para efectos de jubilación y, sobre todo, realización de un congreso para regularizar la situación sindical de su sección. En lugares como Huajuapán, el 10 de febrero y poco después de las protestas magisteriales en otros estados, se efectúan algunos paros. Uno más, que reunía demandas locales con otras de carácter nacional (como la exigencia para que fuera resuelto el asesinato del profesor Misael Núñez) se realiza el 2 de diciembre. Se dice que en ese paro participa "el 96%" de los 38 mil profesores oaxaqueños. Esa presión les permite asegurar la realización de su

congreso extraordinario, en el cual, el 23 de febrero de 1982, es elegida una nueva dirección nacional, que sería la segunda de carácter democrático entre los maestros del país (la primera, muy cerca de Oaxaca, funcionaba desde un año antes en Chiapas). La gestión del comité democrático en Oaxaca sería tortuosa, no por ineptitud de sus integrantes sino por los frecuentes obstáculos que, como se verá más adelante, habrían de poner autoridades estatales y sobre todo el liderazgo nacional del SNTE.

En unos sitios había posibilidad de concertación. En otros no. Al mismo tiempo que en Oaxaca se abrían perspectivas no sólo para una democratización sindical institucionalizada sino, también, para que los profesores pudieran cumplir responsable y normalmente con su trabajo, en otros estados era evidente el fracaso de los acuerdos suscritos un año antes para regularizar la actividad en tres secciones. Por eso, el 26 de marzo de 1982 tiene lugar una nueva marcha, acompañada por paros simultáneos en cinco estados, en protesta por el incumplimiento de tales convenios. Los acuerdos fueron revalidados el 2 de abril de ese año, con la intervención de la Secretaría de Gobernación, pero ni siquiera así fueron cumplidos. La ampliación de los comités seccionales en Hidalgo, Morelos y el Valle de México, en realidad nunca ocurrió. Menos aún se realizaron los congresos de donde tendrían que haber surgido nuevas direcciones magisteriales en esas entidades. En Hidalgo, los profesores mantuvieron su protesta durante todo 1982 (el 4 de noviembre iniciaron un paro que habría de durar 26 días, organizaron marchas y mítines y 14 maestros estuvieron en huelga de hambre), pero la negativa de Vanguardia Revolucionaria pesó más que los compromisos del gobierno federal para regularizar la situación sindical. Así los profesores hidalguenses, como los de otras secciones, exigían respeto a sus puntos de vista y espacio institucional para expresarlos, al mismo tiempo que los líderes locales y nacionales del SNTE consideraban que cualquier concesión a la disidencia significaba pérdida de posiciones (por lo mismo, inaceptable, según ellos) para Vanguardia Revolucionaria. Para el gobierno federal, acceder a las demandas democráticas (es decir, propiciar el cumplimiento de la legalidad estatutaria en el SNTE) significaba enfrentarse con la burocracia de ese sindicato. Y finalizando

como estaba, para entonces, el sexenio del presidente López Portillo, era difícil que se tomaran nuevas decisiones en ese asunto. Durante 1982 habían continuado reclamos similares en otros estados. En Puebla se realizaron marchas y paros por el reconocimiento —a la postre no conseguido— de una dirección democrática y en contra de decisiones de funcionarios locales de la SEP. En el estado de México la representante de la dirección nacional del SNTE en la sección 36, la señora Elba Esther Gordillo Morales, había obstaculizado la participación de los representantes democráticos, con tal persistencia que la demanda para que fuera destituida se convirtió en una de las más importantes en esa entidad. En Chiapas, el comité seccional comprobaba que no había bastado con llegar a la dirección estatal y padecía frecuentes presiones (que se traducían en dificultades para resolver problemas laborales) del delegado de la SEP.

Campaña contra la CNTE

Al mismo tiempo, la dirección nacional del SNTE se empeñaba en presionar, tanto al gobierno como a los profesores democráticos, manteniendo contra éstos una agresiva campaña propagandística. Entre muchos documentos publicados en esta fase por el comité nacional del SNTE, puede elegirse el que apareció en diversos diarios en abril de 1982, en donde se acusaba a la Coordinadora Nacional Democrática, CNTE, de "renunciar a las vías estatutarias conforme a las cuales deben confrontarse las opiniones" dentro del sindicato. En realidad la insistencia, obsesiva pero necesaria de los dirigentes democráticos era, sin más, para que se cumplieran los estatutos y así regularizar la situación de varias secciones en el SNTE. Además, en ese documento, igual que en otros similares, se pretendía mostrar al movimiento de los maestros como resultado del intento de partidos y grupos de izquierda, para "promover un clima de desconfianza, desestabilización e indirecto ataque a las instituciones constitucionales" y se aseguraba que la mayoría de los maestros ("la gran masa magisterial") milita "en las filas del Partido Revolucionario Institucional". Sin atender a las demandas de los maestros disidentes (principalmente la realización de con-

gresos seccionales), la dirección nacional calificaba así al movimiento que había sido el más notorio dentro del panorama sindical en esos años: "Una tenaz y vociferante campaña basada en la falsedad y en la calumnia ha caracterizado la presencia pública de una minoría, que asimismo se tiene por guerrillera, audaz, valiente, con innata vocación al martirologio, llena de franciscana humildad, presta al inmediato sacrificio con desinterés, coaligados en una santa hermandad para rescatar la perdida dignidad de un magisterio sometido en donde el denuesto y los ataques injustificados han sido sus únicas y favoritas armas ofensivas, acusando a la dirigencia nacional de corrupción, homicidio, arbitrariedad, abuso, en fin, pertrechados los disidentes en el arsenal de adjetivos que su impotencia les dicta."

Más que ante la opinión pública, el Comité Ejecutivo Nacional del SNTE dirigía su defensa al gobierno federal, sugiriendo que se quería debilitar al sindicato con motivo del inminente cambio presidencial: "Asimismo, se las ve nuestra organización sindical con personajes incrustados en el régimen a quienes para sus intereses políticos les tiene [sin] cuenta la debilidad y desmoronamiento de una potente organización sindical como la representada por el SNTE. Se las ve nuestra organización con una inconsciente ausencia de solidaridad de fraternas organizaciones sindicales, que se tienen por ajenas a un fenómeno que si bien es cierto que hoy tiene expresión entre nosotros, mañana puede generalizarse si a tiempo no sabemos descubrir y denunciar que en el fondo de todo esto campea una desbordada ambición por la conquista del poder político. Estamos frente a una confabulación política de la cual la llamada disidencia sindical es tan sólo su envoltura, pues una exacta caracterización de la misma la define como una corriente inspirada en el trotsquismo dado su peculiar estilo en la actividad que desarrolla: inoperantes concepciones de un sindicalismo a ultranza, terrorismo, aventurerismo en la práctica, presencia tumultuaria, incongruencia en los planteamientos, objetivos destinados a desarticular organizaciones, subjetivismo en la apreciación de los fenómenos sociales, publicidad en lugar de propaganda, actitudes destinadas tan sólo a llamar la atención, la diatriba, el denuesto, la calumnia y el rumor como favoritos argumentos en la discusión, todo ello desti-

nado a producir la anarquía a fin de que en ella prospere un golpe de mano que les otorgue el poder."³

Nos hemos extendido en la transcripción de algunos fragmentos del mucho más amplio documento de abril de 1982, no sólo para ejemplificar el discurso tortuoso, con calificaciones pero sin pruebas, que ha distinguido a la burocracia nacional del SNTE. Además en este manifiesto, así como en numerosas publicaciones internas, discursos en asambleas y sobre todo en la promoción personal de sus posiciones políticas, los líderes del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación han mantenido una línea de confrontación con la oposición democrática, rehusando casi siempre la concertación con ella. Sin atender en su discurso a las demandas reales de los maestros, el liderazgo del SNTE ha presentado a la oposición como resultado de conspiraciones antinacionales. Desde luego, más allá de esos adjetivos, en algunas entidades las direcciones afines a Vanguardia Revolucionaria han procurado atender las peticiones de los profesores (sobre todo cuando se trata de trámites administrativos que no se cumplen) para debilitar la base social de los grupos democráticos. Esa táctica, que ha combinado las concesiones con las agresiones, ayuda a explicar por qué, pese a la tenaz denuncia y movilización de los maestros en distintos sitios del país, el liderazgo de Vanguardia Revolucionaria se ha mantenido. También es pertinente recordar las presiones de Vanguardia Revolucionaria al gobierno y al resto de la burocracia sindical (ejemplificadas en el párrafo anteriormente transcrito) para que no la dejen de apoyar en su enfrentamiento con los maestros democráticos. El SNTE, por su membrecía pero también por la potencial influencia social de los maestros es, después de todo, el sindicato más importante en el país.

Por eso los maestros han tenido que pugnar para conservar sus intentos democratizadores dentro de los marcos del sindicato. De otra manera, hubieran legitimado las acusaciones que les formula el liderazgo nacional del SNTE. Pero ello no ha sido fácil. A comienzos de 1981, por ejemplo, en el Valle de México las dificultades para conformar una nueva dirección local e incluso el asesinato del profesor Misael Nú-

³ "¡Esta es nuestra posición!", *Unomásuno*, 22 de abril de 1982.

ñez habían desesperado a los dirigentes magisteriales a tal grado que uno de ellos, Ramón Cuouh, llegó a declarar: "vamos a molestar a los charros hasta que nos expulsen".

El Congreso en Cozumel y la descentralización educativa

Sin embargo, no ha sido su expulsión sino el reconocimiento de su presencia como una fuerza real, lo que han acordado en demandar los profesores democráticos. Aunque recurrentemente se manifiesta la tentación de pelear por hacer un nuevo sindicato en lugar de tratar de recuperar el que ya existe, en la mayoría de los casos ha prevalecido la decisión de seguir dentro del SNTE. En febrero de 1983, en el XIII Congreso Nacional del Sindicato, que se realiza en Cozumel, los delegados de secciones democráticas y algunos más de otras secciones en donde Vanguardia Revolucionaria es mayoría, participan de manera conjunta. Coinciden en representar a la CNTE 32 delegados de Oaxaca, 20 de Chiapas, 3 de Guerrero, 3 de Morelos y uno del Distrito Federal. Aunque era una cantidad pequeña en comparación con el número de delegados afines a Vanguardia Revolucionaria, por primera vez desde 1972, cuando se conformó el grupo hegemónico del SNTE, había una presencia articulada y pública de una corriente distinta, en un acto sindical de carácter nacional. Los delegados democráticos aseguraron, entonces, que representaban a aproximadamente cien mil de los casi 700 mil maestros agrupados en el sindicato, e insistieron en que el SNTE debiera ser "un frente amplio donde caben todas las tendencias políticas, ideológicas y religiosas".⁴ Es decir, sin soslayar diferencias y sin olvidar confrontaciones con el grupo mayoritario, los miembros de la Coordinadora Nacional Democrática afirmaban así su decisión de buscar una presencia institucional dentro de su sindicato. Lo consiguieron, pues de unos veinte cargos que conforman el comité nacional, el Congreso aprobó que se adjudicaran dos (además de tres posiciones más en otros niveles de la estructura sindical) para representantes del magisterio democrático.

⁴ Manifiesto "El XII Congreso Nacional Ordinario del SNTE", *Unomásuno*, 1 de febrero de 1983.

Esa decisión significaba un reconocimiento importante para la Coordinadora Nacional. Hasta entonces, la dirección del SNTE había accedido sólo a tratar con ella en negociaciones locales, siempre a insistencia del gobierno y, sobre todo, su única costumbre había sido denostar y perseguir a los maestros democráticos. Por primera vez en doce años, la dirección nacional ya no estaba ocupada sólo por miembros de Vanguardia Revolucionaria. Eso no significaba una absoluta apertura política en el sindicato. Era exclusivamente la aceptación, parcial e insuficiente, pero de importancia política real, de la presencia que los maestros democráticos habían alcanzado en ese gremio.

El comité nacional del SNTE, sin embargo, no varió significativamente su beligerancia contra las secciones democráticas. Encabezado ahora por Alberto Miranda Castro, pospuso una y otra vez la autorización para que, en donde había presencia significativa de grupos democráticos, se realizaran los congresos locales que los profesores demandaban. En febrero de 1983 incluso, días después del Congreso Nacional del SNTE, los profesores de Oaxaca sostuvieron un paro (sería el primero de una larga serie de reclamos durante ese año) en protesta por el incumplimiento de acuerdos para normalizar su situación laboral.

Con el nuevo gobierno en el magisterio había un motivo adicional de preocupación. Al tomar posesión el primero de diciembre de 1982 el presidente Miguel de la Madrid había anunciado, como parte prioritaria de la descentralización de la administración pública, "la transferencia a los gobiernos locales de la educación preescolar, primaria, secundaria y normal que la federación imparte en todo el país, así como los recursos financieros correspondientes". Aunque en ese mismo mensaje De la Madrid aseguró que "los derechos laborales del magisterio y su autonomía sindical serán respetados escrupulosamente", desde ese momento surgieron temores sobre una eventual desarticulación del SNTE. La existencia del sindicato nacional se explica por la presencia de un solo empleador (el gobierno federal), y de acuerdo con la legislación que existe para los trabajadores del Estado. Si los maestros cambiaran de interlocutor en su relación laboral, podría haber motivos para pensar que, en lugar de un solo sindicato, existiría una treintena de ellos, en cada enti-

dad federativa. De inmediato, los dirigentes del SNTE expusieron sus reticencias a esa manera de entender la descentralización educativa. En el Congreso Nacional de febrero, el nuevo secretario general, Alberto Miranda, diría que los maestros no permitirán una descentralización que fraccione al SNTE. Poco antes, al inaugurar esa reunión, el presidente De la Madrid había manifestado que su proyecto descentralizador no debía "interpretarse como tendiente a socavar los derechos de los maestros ni a interferir en sus asuntos sindicales", aun cuando advirtió que no gobernaría "para satisfacer fines específicos de gremios".

La preocupación ante una posible desarticulación del sindicato (que nunca se planteó como tal, pero que había motivos para temer) permitió que los miembros de Vanguardia Revolucionaria y de la CNTE coincidieran, aunque con distintos matices. En febrero de 1983 tuvo lugar un paro en la sección 33 del SNTE, en Yucatán, en protesta, según se dijo por "la desconcentración dispuesta por el gobierno federal". Después del Congreso de febrero, la dirección nacional del SNTE consideró que la actividad del sindicato, "es irrenunciable e inherente a la titularidad de su representación y representatividad [*sic*], que tiene como objetivos fundamentales consolidar la unidad nacional. Necesaria [*sic*, por el punto y seguido] para afrontar las situaciones de crisis y lograr, a través de las luchas sindicales, preservar los derechos de los trabajadores de la educación que redunden en beneficio de la tarea educativa, de la organización sindical y de México".⁵ En otras palabras, los líderes magisteriales insistieron en que no consentirían en la fragmentación de su sindicato. Y en ejercicio de su representatividad pero además para reiterar así su posición, explicaron que la educación nacional sólo podría atender a las necesidades del país si se lograba preservar los derechos sindicales.

Por su parte, los maestros democráticos también cuestionaron, casi sin preguntarse sobre las ventajas que podría tener, la descentralización educativa. Este proyecto gubernamental, en realidad, podía entenderse de diversas maneras y no sólo como una acción para debilitar la organización de los profesores. Era respuesta a la enmarañada administra-

⁵ "A la opinión pública...", *Unomásuno*, 30 de abril de 1983.

ción educativa del país y, según dijeron sus defensores, permitiría que los contenidos educativos tuvieran matices y especificidades de acuerdo con la situación de cada estado o región del país. Por otro lado, el ejercicio del presupuesto educativo por parte de los gobiernos estatales podía convertirse, al mismo tiempo, en significativa palanca para una gestión democrática de la educación, o en cuantiosos recursos para apuntalar cacicazgos sindicales o estatales. En todo caso, estas peculiaridades o posibilidades no aparecieron mucho en la discusión de los maestros. Incluso la CNTE asumió una postura de tajante rechazo a la descentralización de la SEP, al manifestar que estaba "contra la descentralización educativa y por un sistema unificado con financiamiento completo a cargo de la Federación. Por el carácter único y federal de la planta de trabajadores de la educación. [Por la] Contratación única y condiciones de trabajo únicas establecidas con la participación democrática de los trabajadores".⁶ Posiblemente el temor a la acumulación de mayor poder financiero y por lo tanto político por parte de gobiernos estatales y, eventualmente, de líderes gremiales antidemocráticos, motivó ese virtualmente inopinado rechazo de la CNTE. Durante los años recientes, como hemos visto, los maestros democráticos encontraron mayor receptividad a sus demandas en el gobierno federal, a diferencia de la respuesta que solían hallar en el interior del país y en su propio sindicato. Por ejemplo, las negociaciones para ampliar los comités seccionales en tres estados se mantuvieron gracias a la decisión en tal sentido de la Secretaría de Gobernación, aun cuando de cualquier manera no se cumplieran los acuerdos allí suscritos.

Una consecuencia adicional de los proyectos gubernamentales para renovar la educación fue el desarrollo de nuevas opciones para la capacitación de los maestros. A comienzos de 1984, la SEP dispuso que la educación normal fuera reconocida con el grado de licenciatura. La medida despertó inmediatas protestas por parte de la dirección del sindicato, que estaba aprovechando esa nueva circunstancia

⁶ Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación. "Resolución de la Asamblea Nacional realizada en Oaxaca, Oax., del 26 al 28 de marzo", *Unomásuno*, 13 de abril de 1983.

para reavivar su enfrentamiento con la SEP y su titular.

En su Primer Informe de Gobierno, el primero de septiembre de 1983, el presidente De la Madrid anunció que pondría en marcha una "nueva revolución educativa" para elevar, a la vez que la expansión, la calidad de la enseñanza. "El sistema educativo nacional ha caído en una peligrosa hipertrofia que es inaplazable combatir", dijo el presidente, al justificar nuevamente la descentralización. Ésta, según bases establecidas en agosto del mismo año, sería organizada a partir de la instalación en cada estado de comités en los que participaría el SNTE. Sin embargo ese compromiso no eliminó las suspicacias sindicales que se dirigieron, fundamentalmente, contra el responsable de conducir (y, según todas las evidencias, el ideólogo) esa proyectada revolución educativa, el secretario de Educación Pública, don Jesús Reyes Heróles.

Al ser ubicada la educación normal en nivel de licenciatura, se volvía obligatorio que los aspirantes a educadores hubieran cursado antes el bachillerato. Hasta entonces era posible ingresar a la Normal después de concluir la secundaria. Quienes cuestionaron la nueva decisión, encontraban en ella el propósito de encarecer el acceso a la Normal, pues sería difícil, decían, que los estudiantes de pocos recursos pudieran soportar la carga de tres años de estudio adicionales. El SNTE, en un documento público, opinaba que el proyecto oficial constituiría "una barrera infranqueable para muchos jóvenes humildes, potencialmente capaces y prometedores".⁷ Pero la principal objeción del sindicato se debía a que, en opinión de los líderes, la decisión de hacer obligatorio el bachillerato había sido tomada unilateralmente por la SEP. Este inconveniente fue, al menos parcialmente, resuelto con la instalación, el 12 de abril, de una comisión que revisaría las características del nuevo bachillerato y los nuevos planes de estudio de la educación normal. Esa decisión pareció aliviar las inconformidades, que no volvieron a manifestarse abiertamente. Para los líderes del SNTE era difícil oponerse a la mejoría de la educación. Para los grupos democráticos también, más allá de insistir en que la enseñanza para los maestros podía volverse elitista. Por lo demás, la Secretaría

⁷ *El Universal*, 24 de marzo de 1984.

de Educación había demostrado una amplia capacidad propositiva, frente a la ausencia de proyectos que hasta entonces había existido por parte de los protagonistas de las tareas de enseñanza. Si bien podía considerarse que al omitir la consulta al Sindicato la SEP marginaba a los principales actores del proceso educativo, que son los propios maestros, también podía advertirse la intención de las autoridades para suscitar cambios de auténtica eficacia. La oposición del sindicato fue uno de los principales diques para esa transformación. Incluso pocos meses después del anuncio presidencial, Reyes Heróles aclaraba que en realidad no se pretendía una "revolución" sino simples reformas "en forma gradual, pensada y meditada" para la educación en México. Y más tarde el fallecimiento de Reyes Heróles, en marzo de 1985, se aunó a las dificultades que ya existían para esa transformación de la enseñanza.

En todo caso, la ubicación de la educación normalista en el rango de licenciatura había sido una vieja aspiración de diversos grupos magisteriales. También la creación, poco antes, de la Universidad Pedagógica Nacional había obedecido al afán de los maestros de contar con opciones variadas de formación profesional, incluso a niveles de posgrado. Por estar ligada a preocupaciones de mayor capacitación y, de esa manera, a inquietudes sociales, no fue extraño que en la misma UPN se desarrollaran conflictos gremiales.

En la Universidad Pedagógica, que depende de la SEP aunque su funcionamiento se ha encontrado muy ligado al SNTE, la mayoría de los profesores (instructores, a su vez, de otros maestros de todo el país) simpatizaron con la Coordinadora Nacional, CNTE. Con proposiciones democráticas, pero con el afán de formar parte del SNTE, el 16 de febrero de 1982 constituyeron una "sección nacional" que se proponía estar dentro del SNTE, aun cuando los estatutos del sindicato no contemplaban esa figura organizativa. La UPN, para entonces, se encontraba distribuida en 87 unidades en todo el país, las más importante de las cuales era la ubicada en el Ajusco, en la ciudad de México. Si se hubieran organizado de acuerdo con los estatutos del SNTE (que establecen una división a partir de secciones en cada estado) los profesores de la Universidad Pedagógica tendrían que haberse afiliado a la sección de la localidad en donde cada uno trabajara. Pero no

querían dejar de estar relacionados entre sí, y por eso se propusieron formar una "sección nacional" que los reuniera a todos, pero formando parte del SNTE al mismo tiempo. Esa peculiar situación la explicaba así cuando, en un principio, los líderes nacionales del SNTE rechazaron la afiliación, tal y como éstos deseaban, de los trabajadores de la Universidad Pedagógica: "Sentimos que nuestro movimiento ha entrado en conflicto con el CEN del SNTE, en parte por las diferencias en cuanto a la manera de concebir el sindicalismo, cuya práctica es de todos conocida, y por la existencia de un vacío en la reglamentación que se abre desde el momento en que en los estatutos del SNTE no hay cabida para un organismo con las características de la UPN. La superación de ese vacío supone una lucha de carácter político [...] Esta lucha no es contra el SNTE; sino a favor de la actualización y adecuación de los estatutos a nuestras formas organizativas, que se derivan necesariamente de la aparición de instituciones como la nuestra, con el objetivo de la superación profesional del magisterio, mismo que estamos obligados a defender también, no como un proyecto de la SEP o del SNTE, sino como una Universidad al servicio de los maestros de base."⁸ Además de su reconocimiento, los trabajadores de la UPN solicitaron mejores salarios, solución a contrataciones irregulares, disminución de las plazas de confianza y en general, mejores condiciones laborales. Por esas demandas, realizaron varios paros en el transcurso de 1983 pero, con el propósito de no perder representación institucional, los trabajadores de la Unidad Ajusco se afiliaron a una delegación del SNTE que ya existía. De esta forma, trabajadores académicos y administrativos de la Universidad Pedagógica mantuvieron una presencia formal en el SNTE sin dejar de estar relacionados, ellos mismos, nacionalmente. A la vez establecieron vínculos con sindicatos de otras universidades, que no forman parte del SNTE.

⁸ Informe del comité central provisional de la Sección Nacional de Trabajadores de la Universidad Pedagógica Nacional, 15 de febrero de 1982, mimeografiado.

Mejores salarios: urgencia nacional

Los enfrentamientos entre profesores de vocación democrática y la dirección sindical no acabarían allí. Incluso adquirirían formas de auténtica (literalmente) confrontación. El primero de mayo de 1983, se produce una zacapela cuando a miembros de la CNTE se les impide incorporarse a la marcha oficial del Día del Trabajo. Como integrantes de diversas delegaciones de las secciones 9, 10, 11 y 36, todas en la zona de la ciudad de México, los trabajadores (administrativos y académicos) se consideraban con derecho a participar en la manifestación que cada año se realiza en la capital del país. Pero aunque habían acordado incluso el sitio en el que marcharían, son detenidos por "varias líneas de golpeadores de chamarra azul, armados de palos, chacos y gases lacrimógenos, comandados por Luis Moreno, secretario de Orientación Ideológica y Sindical del Comité Ejecutivo Nacional".⁹ Varios trabajadores resultan heridos.

Ese enfrentamiento se producía después de que la Coordinadora Nacional había insistido en que el sindicato demandara un aumento salarial del 100% (también se rechazaba la descentralización educativa y se exigía la reapertura de la Normal Superior de México, que había sido cerrada desde el mes de abril como resultado de la decisión de la SEP para "desconcentrar" la capacitación de los maestros). Con esas peticiones, el 27 de mayo y el 9 de junio se realizaron paros que, a decir de la Coordinadora, tuvieron un alcance nacional. La dirección del SNTE, en cambio, se empeñó en señalar que muy pocos maestros se habían adherido a la interrupción de labores. "El 92% del magisterio nacional dio ejemplo de responsabilidad profesional, madurez cívica y unidad sindical", decía un desplegado con ese largo título, publicado por el comité ejecutivo nacional del SNTE.¹⁰ Para entonces, la política económica del nuevo gobierno había significado una notoria contracción de los salarios reales y en junio, al estallar varios miles de huelgas simultáneas, tuvo lugar uno de los momentos más álgidos que hayan ocu-

⁹ "¡Repudio total a la violencia generada por los dirigentes del SNTE!". *Unomásuno*, 4 de mayo de 1983.

¹⁰ *Excelsior*, 29 de mayo de 1983.

rrido en las últimas décadas, en la relación entre el gobierno y el sindicalismo. Los trabajadores de la educación no eran ajenos ni a las precariedades salariales ni a la inquietud que entonces se desplegaba en el interior del movimiento obrero.

El 2 de mayo del mismo 1983 había tenido lugar un paro de maestros federales en Baja California Norte, por aumento de salarios. El 7 de junio, paran maestros de Veracruz y Yucatán. El 9 de junio, la prensa informa de paros en trece estados, además del Distrito Federal. El 13 de ese mes, se dice que en Yucatán paran 9 mil maestros, tanto al servicio del gobierno estatal como de la Federación. El 17 de junio, una marcha en la ciudad de México reúne a 100 mil profesores, según sus promotores, al mismo tiempo que se registran nuevos paros en otras ciudades. El 23 de junio, trabajadores de la Delegación III-27, que agrupa a técnicos y manuales del Instituto Politécnico Nacional, tratan de entrar al local de su sección sindical, la 11, que es la única en el SNTE que no reúne a maestros, sino exclusivamente personal administrativo. Los trabajadores de la D-III-27 habían resuelto presentar una sola planilla, que por esa circunstancia era virtualmente ganadora, a las elecciones para renovar su comité ejecutivo. Plenos de entusiasmo por esa decisión unitaria, varias docenas de trabajadores acuden al local sindical pero no los dejan entrar. Indignados por ese rechazo, y considerando que después de todo el edificio sindical es de ellos y no de los líderes, los trabajadores del IPN hicieron un boquete en el edificio. Un mes más tarde su planilla, como habían previsto, gana las elecciones pero el comité nacional del SNTE formula una consignación penal contra nueve trabajadores, "por daño en propiedad ajena".¹¹

El 7 de julio hay un paro en el Conservatorio Nacional de Música, cuyos trabajadores también son del SNTE. Y más allá del reclamo salarial, pero en obvia relación con la animosidad que se había desarrollado en el seno de la CNTE, el 21 de julio unas 6 mil personas que se oponían al cierre de la Normal Superior son desalojadas con gran violencia después de que se habían "plantado" en el cruce de Insurgentes

¹¹ Luis Hernández y Paco Ignacio Taibo II, "La toma de la sección XI del SNTE". *La Cultura en México*, suplemento de *Siempre!*, 19 de octubre de 1983.

y Reforma, las dos avenidas más importantes del Distrito Federal. Los desalojados eran estudiantes y maestros de la Normal, además de miembros de agrupaciones políticas que los apoyaban en su protesta. Pocos días antes había sido destituido el director de la Escuela Normal Superior y sus estudiantes habituales, así como estudiantes del interior del país que asistían a cursos de regularización, se oponían a ese cambio. El cierre de la Normal se mantuvo y al mismo tiempo que para sustituir sus labores se iniciaron cursos en diversos sitios del país, su edificio fue ocupado por las autoridades de la Secretaría de Educación.

El desalojo del "plantón" del 21 de julio y el otorgamiento de aumentos salariales (de carácter nacional, aunque pequeños), atenuaron por un corto tiempo los reclamos de los maestros. Pero en Chiapas y Oaxaca donde, como ya se ha dicho, se habían podido institucionalizar sendas direcciones democráticas, ambos comités seccionales tenían dificultades para ejercer sus atribuciones laborales; razón por la cual en octubre hay paros en esas dos entidades. El de Chiapas, que comienza el 9 de octubre, tiene una duración de 18 días. En esos y otros estados (como Hidalgo y Morelos) el día 3 se había realizado una jornada, con mítines y marchas que coincidían en protestar contra la política de austeridad establecida por el gobierno federal. En Oaxaca, simpatizantes de Vanguardia Revolucionaria ocupan las instalaciones sindicales y la Casa del Maestro, pero poco después son desalojados por la policía. Suceso poco frecuente: a los maestros democráticos los beneficia la intervención de la fuerza pública. Para diferenciarse de la ocupación de locales, el comité nacional dijo que se trataba de "actos desesperados de la base", aunque reiteró su condena a las direcciones sindicales de Chiapas y Oaxaca que, afirmaba, despliegan "actividades sindicales [que] [...] forman parte de una conjura que se propone romper la unidad sindical con la intención de capturar la dirección de las organizaciones como medio para conquistar el poder político".¹² Ubicados como adversarios, los dirigentes magisteriales en Oaxaca y Chiapas fueron tra-

¹² "La persecución, la agresión y la subordinación a intereses ajenos: causas reales del conflicto interno de la sección 27 de Oaxaca", *Excelsior*, 27 de octubre de 1983.

tados precisamente como tales por parte de Vanguardia Revolucionaria. Para entonces tenían lugar esporádicas protestas laborales en otras entidades: un paro en Chihuahua, en noviembre, a causa del despido de 28 profesores; otro más en Querétaro, el 27 de ese mes, para demandar la destitución del director de la Unidad de Servicios Educativos a Descentralizar (USED) que es el nombre que en cada entidad habían adquirido las delegaciones de la SEP. En diciembre, maestros de la CNTE organizan un "plantón" en Ciudad Juárez. El 12 de diciembre, hay un paro en Veracruz por una causa muy elemental: a los maestros no les pagaban sus salarios. En enero de 1984 trabajadores del Instituto Nacional de Bellas Artes (Delegación III-22) sostienen un paro. El 25 de mayo, en Ciudad Juárez un grupo de maestros bloquea una carretera para exigir aumento salarial del 100%. En Culiacán, el 6 de junio, otro grupo disidente ocupa el local sindical de la sección 53 y es desalojado; tres profesores son despedidos. En el INBA, otra vez, el 31 de mayo 700 profesores, 300 de ellos músicos, realizan un paro por homologación de sus salarios (tres semanas después, el 21 de junio, se suscita una trifulca cuando simpatizantes de la dirección nacional tratan de impedir el cambio de comité delegacional, que simpatiza con la CNTE). El 27 de diciembre, 25 profesores ocupan la Dirección General de Educación Física de la SEP, para exigir cumplimiento al Reglamento Interno de Trabajo.

En Puebla, en 1984 tiene lugar una importante escisión cuando los maestros de la sección 51, al servicio del gobierno estatal, deciden abandonar al SNTE. El 10 de octubre, los dirigentes de aproximadamente nueve mil maestros anunciaron la constitución del Sindicato Estatal de Trabajadores de la Educación de Puebla. Pero no se trataba de una decisión que coincidiera con la disidencia democrática del SNTE. La propia Coordinadora Nacional, CNTE, consideró que la división en Puebla se debía al "choque entre fuerzas vanguardistas, debido a tanta imposición y actitudes de represión y violencia". Poco antes, entre el 11 y el 13 de junio, había ocurrido un paro con motivo del cambio de dirigentes locales en la sección 51. El gobierno estatal reconoció a líderes que un grupo distinto impugnaba, de tal manera que el 17 de junio estalla otro paro. El 4 de septiembre, los inconformes secuestran al líder impugnado y esa decisión precipi-

ta la renuncia al SNTE. Los dirigentes de la sección explicarían después, así, la escisión: "No es admisible para la inmensa mayoría de los maestros del estado de Puebla las actitudes asumidas por el profesor Alberto Miranda Castro, secretario general del Comité Ejecutivo Nacional del SNTE, quien faltando a los principios fundamentales de respeto a la autonomía de nuestra sección sindical y preservación y fortalecimiento de la unidad de los maestros que en ella participamos, provocó en forma abierta y temeraria la subversión del orden, la disciplina y la concordia magisterial en la Sección 51 de nuestro estado, alentando y apoyando a un grupo minoritario denominado corriente unificadora de vanguardia, integrado por individuos de gran ambición que quisieron ver en la conducta irreflexiva del secretario general del SNTE, la posibilidad oportunista de apoderarse de la dirección sindical de nuestra sección."¹³ Aunque peleados con el secretario general en turno, los disidentes poblanos no lo estaban con el grupo Vanguardia Revolucionaria, cuyos postulados se comprometieron a seguir manteniendo, incluso en una organización separada del SNTE. En Guanajuato, en julio de 1986, un grupo se separa de la sección 45 del SNTE y forma el Sindicato Estatal de Trabajadores de la Educación de esa entidad, que solicita su registro legal.

Chiapas: rupturas y conflictos entre Vanguardia Revolucionaria y la sección 7

Es significativo constatar cómo en tanto los grupos democráticos se empeñaban en permanecer dentro del SNTE (convencidos de que ése es el marco más adecuado para pugnar por un sindicalismo representativo, porque allí se encuentra la mayoría de los profesores) entre los miembros de Vanguardia Revolucionaria una pugna por la dirección de una sección pudo llegar al rompimiento, como sucedió en Puebla. Mientras tanto, en Chiapas y Oaxaca las únicas dos secciones que, como tales, disientan de la dirección nacional, se

¹³ "Sindicato Estatal de Trabajadores de la Educación de Puebla", Manifiesto, *Excelsior*, 12 de octubre de 1984.

empeñaban en regularizar su vida interna y lograr mejores remuneraciones, pero no podían. En Chiapas, los profesores habían parado en septiembre de 1984, en protesta contra Vanguardia Revolucionaria. El 18 de ese mes la CNTE anuncia una suspensión nacional de labores, con diversas demandas.

Esa preocupación por la presencia de Vanguardia Revolucionaria en secciones en donde había sido notoriamente minoritaria, tenía causas más allá de la animosidad o la subjetividad. En Chiapas, los enviados de Vanguardia Revolucionaria estaban tratando de sustituir al comité seccional. Lo conseguían en parte, gracias a que el gobierno del estado, pero fundamentalmente las autoridades del ISSSTE y de la SEP en Chiapas, concedían más atención, y capacidad de gestión, a los representantes de Vanguardia Revolucionaria (que no tenían autoridad estatutaria para hacer trámites laborales) que a los dirigentes seccionales. El grupo de Vanguardia Revolucionaria estaba encabezado por el señor José Luis Andrade Ibarra, ex secretario general del comité nacional del SNTE.

El 18 de enero los maestros chiapanecos suspenden labores en solidaridad con sus vecinos de Oaxaca pero además por sus propios problemas. Demandaban pago de sobresueldos y reestructuración de salarios. En estas peticiones de sobresueldos y en su actividad sindical regular, las secciones 7 y 40, que reúnen a los maestros al servicio de la federación y del gobierno estatal, respectivamente, actuaban conjuntamente en Chiapas. Además, era notorio el apoyo que aportaban los padres de familia, tanto al dirigir comunicaciones a las autoridades para pedir la solución a los problemas magisteriales, como en las movilizaciones organizadas por ambas secciones.

El 18 de febrero de 1985 la sección 7 inicia un paro con carácter indefinido y poco después explica sus principales agravios: gente de Vanguardia Revolucionaria había ocupado veinte casas de Fovissste que correspondían a los maestros; la USED se había coaligado con ese grupo para "desestabilizar al magisterio de Chiapas en detrimento del proceso educativo"; persistían deficiencias administrativas (que se debían a decisiones políticas) en asuntos como el pago de salarios, la asignación de plazas, la decisión sobre dictáme-

nes escalafonarios.¹⁴ El 20 de febrero, cuando una comisión de la sección 7 se entrevistó con el presidente Miguel de la Madrid, se formó una comisión especial de la SEP para atender las demandas de los profesores de Chiapas; pero como el problema sindical en Oaxaca se mantenía, los maestros chiapanecos mantuvieron el paro, en espera, además, de que las nuevas gestiones federales tuvieran algún resultado. Ese acercamiento con el gobierno federal les abre a los maestros la posibilidad de tener una relación menos difícil con el gobierno local. Incluso el gobernador de Chiapas, general Absalón Castellanos, reconoce que los profesores en paro "han asumido una actitud serena y lo que menos quieren es desestabilizar a la entidad, al país".¹⁵

Para entonces, las relaciones entre las secciones 7 y 40 por una parte y el gobierno local por otra, habían llegado a ser muy tensas, porque además de suspender sus labores en las escuelas los maestros habían bloqueado varias calles del centro de Tuxtla Gutiérrez para proteger su plantón. Sin embargo, pocos días después se consigue un acuerdo parcial y los profesores obtienen reclasificaciones en zonas de vida cara y un ajuste salarial, que en realidad no era ganancia sólo de su movimiento porque había sido otorgado en todo el país. Una de sus principales peticiones, que era la nivelación de sueldos entre maestros federales y estatales, queda sin resolver. Otras más son sometidas a la consideración de comisiones bilaterales, entre autoridades locales y representantes magisteriales. Sin embargo, en esta como en otras ocasiones, parecía claro que la creación de comités se estaba volviendo un recurso para posponer y no para resolver las demandas de los maestros. En un discurso ante el general Castellanos, el día del maestro, el secretario general de la sección 40, Enrique Rodolfo Domínguez Palacio, afirmó que "es sentimiento del magisterio estatal decirle al gobernador de la entidad que sus funcionarios proponen el nombramiento de comisiones analizadoras de la problemática magisterial sólo para salir del paso y esto, de ser cierto, es traición a la constitucionalidad y total deslealtad a la institucionalidad [...] no podemos ni debemos aceptar dosis de demago-

¹⁴ Documento de la sección 7 en *La Jornada*, 19 de febrero de 1985.

¹⁵ *La Jornada*, 14 de marzo de 1985.

gia que son totalmente mortales para el proceso democrático de nuestro pueblo".¹⁶

Aunque resueltas algunas de las carencias laborales, las fricciones en Chiapas no terminan. El 23 de julio, policías de la Dirección de Seguridad Pública golpean a centenares de maestros y estudiantes de la Escuela Normal —60 de ellos resultan heridos— que se manifestaban por la entrega de terrenos a campesinos chiapanecos. Habían marchado 200 kilómetros hasta la capital del estado. La colaboración de profesores con grupos campesinos en Chiapas era muy antigua y casi natural, en virtud de que muchos maestros han sido, o siguen siendo, de familia campesina. Por eso la sección 7 (y en menor medida la sección 40) habían participado en diversas manifestaciones y protestas junto con núcleos de trabajadores del campo. En el plantón magisterial de marzo en Tuxtla, estuvieron también campesinos chiapanecos. Entre las demandas rurales que los maestros apoyaban estaba la petición, ante Conasupo, para el establecimiento de un mayor precio de garantía para el maíz. Por sostener esta reivindicación, acusados primero de haber bloqueado una carretera en Cintalapa, pero después sin que se les presentaran cargos suficientemente claros, en mayo de 1986 son detenidos siete profesores: Germán Jiménez, Rubén Jiménez, Jesús López, Jacobo Nazar, Jorge Hernández y Manuel Hernández Gómez. Este último, entre 1981 y 1984 había sido secretario general de la sección 7, al encabezar el primer comité ejecutivo democrático. La libertad de ese grupo de profesores se convirtió, desde entonces, en bandera constante del resto de sus compañeros en las secciones 40 y 7. Esta bandera, explicaba por aquellas fechas que "el magisterio es en Chiapas un factor de cambio no sólo en las aulas. Los padres de familia y la clase campesina reclaman más de nosotros [y] reclamamos a la vez la oportunidad de servir mejor y más eficazmente. Desafortunadamente, el hostigamiento a los maestros nos ha sometido nos impide dedicar más tiempo a mejorar la calidad de la educación y a erradicar el analfabetismo que aún nos pesa".¹⁷

El hostigamiento fue creciendo entre 1986 y 1987. Van-

La Jornada, 17 de mayo de 1985.

La Jornada, 26 de noviembre de 1986.

guardia Revolucionaria había convertido la USED de Tuxtla Gutiérrez en un auténtico enclave contra las secciones 7 y 40. A cincuenta funcionarios sindicales se les había suspendido, sin explicación, el pago de salarios. Los cambios y permutas solicitados por los maestros se resolvían sin tomar en cuenta derechos escalafonarios; únicamente influía la simpatía que pudieran demostrar con Vanguardia Revolucionaria; en algunos casos, el pago de salarios se condicionaba a la firma de documentos de apoyo a Vanguardia Revolucionaria; aguinaldos y prestaciones eran retenidos, en cambio, a quienes se negaban a esas presiones.¹⁸ De ahí que junto a demandas necesarias para reivindicar sus condiciones salariales (aumento del 100% en sobresueldos), los profesores de Chiapas pidieran la remoción del delegado de la USED, la suspensión de coacciones y libertad de los maestros detenidos en el penal de Cerro Hueco, en Tuxtla. Además, se acercaba ya la fecha para el cambio de comité seccional y, de nueva cuenta, necesitaban la autorización del comité nacional para elegir una nueva dirección. Por eso, los maestros de Chiapas coincidieron también en esta exigencia con sus colegas de Oaxaca: realización de congresos en ambos estados.

Con esas demandas, los profesores de la sección 7 comenzaron un paro el 19 de febrero de 1987. Ese mismo día, la CNTE realizaba una manifestación en la ciudad de México, en apoyo a los profesores del sureste y en memoria del profesor Misael Núñez, asesinado seis años antes. En Tuxtla, se instaló un plantón que llegaría a reunir a 20 mil profesores. Aunque al anunciar esas medidas los profesores chiapanecos —junto con los de Oaxaca— reiteraban “manifestamos nuestra disposición a entablar conversaciones con el CEN del SNTE para la celebración de los congresos seccionales”,¹⁹ los dirigentes nacionales habían elegido, ya, una línea de confrontación para debilitar (y entonces, tal vez sí, negociar) con los maestros de Chiapas. De acuerdo con esa conducta el secretario general del SNTE, Antonio Jaimes Aguilar, declaró que no había en realidad suspensión de labores, sino agitación de “pequeños grupos que buscan desviar el rumbo de nuestras

¹⁸ Documentos de la CNTE y de la Sección 7 en *La Jornada*, 9 de febrero y 15 de marzo de 1987.

¹⁹ *La Jornada*, 12 de febrero de 1987.

instituciones [...] manipulados por parte de algunos funcionarios y de corrientes extranjerizantes”.²⁰ El Comité Nacional, en pleno, había solicitado incluso “que se aplique la ley a estos delincuentes que ven derrumbarse el imperio del oportunismo y del despojo que levantaron sobre los hombros de los maestros [...] la minoría agrupada en la CNTE es disidencia manipulada y subsidiada por algunos funcionarios y otras entidades”.²¹ Eso consideraban los dirigentes del sindicato, aunque sin proporcionar más evidencias sobre esa presunta manipulación. En contraste con tales afirmaciones, el secretario de Educación Pública, Miguel González Avelar, reconocía que el de los maestros de Chiapas “es un movimiento social de carácter irreversible, que no se puede negar”.²² Los profesores en paro, a su vez, replicaban: “El CEN del SNTE ha manifestado públicamente que la expresión democrática del magisterio, diferenciada de Vanguardia Revolucionaria, es minoría. ¿Por qué entonces no convoca a los congresos, como es su obligación, y se respetan las decisiones mayoritarias del magisterio en estas secciones?”²³

Pero en la apreciación de los líderes nacionales no era momento para congreso, todavía. El lunes 9 de marzo, el comité de vigilancia y el comité nacional del SNTE decidieron “desconocer” al comité ejecutivo de la sección 7, cuyo periodo estatutario concluía, precisamente, ese día. Cuando supieron de esa resolución, los maestros de Chiapas ratificaron a sus dirigentes nacionales, pero estaba abierto un conflicto político-legal de difícil arreglo. No podía haber nuevo comité mientras no se convocara a congreso estatal. Y éste no iba a ser citado por el comité nacional hasta que hubiera seguridad de que Vanguardia Revolucionaria recuperase algunas posiciones en la dirección magisterial de Chiapas. Los estatutos del SNTE, al conferir excesivas atribuciones al comité nacional, facilitaban una solución autoritaria. En esos días, la CNTE recordó que tal procedimiento, precisamente, había

²⁰ *La Jornada*, 5 de marzo de 1987.

²¹ Manifiesto del Comité Nacional del SNTE, *Excélsior*, 4 de marzo de 1987.

²² *La Jornada*, 6 de marzo de 1987.

²³ Manifiesto de las secciones 7, 22, y 40, *La Jornada*, 9 de marzo de 1987.

sido utilizado en 1960 para desconocer al comité ejecutivo de la sección 9, que reúne a los maestros del Distrito Federal.²⁴ La situación en Chiapas fue entonces de notoria tensión. El gobernador Castellanos Domínguez convocó para reunirse con él a todos los presidentes municipales, con tanta urgencia que dirigentes de la sección 7 llegaron a decir, el 10 de marzo, que se "pudiera estar preparando el terreno para desatar una posible represión".²⁵ Ese día, afuera de la Catedral Metropolitana, en la ciudad de México, cerca de 300 maestros de Oaxaca y Chiapas instalan un campamento e inician una huelga de hambre.

Había una virtualmente clara ruta de colisión, para entonces, en Chiapas, no entre gobierno local y maestros sino entre éstos y el liderazgo del SNTE. Incluso los dirigentes de la sección 7 reconocían que el gobierno chiapaneco había insistido, sin éxito, para que se reiniciaran pláticas dentro del sindicato. Después de una manifestación en la ciudad de México, un dirigente de los maestros democráticos aventuró: "si radicalización quieren, el magisterio de Chiapas se va a radicalizar, ya no dejan otra salida".²⁶ El 17 de marzo, después de 26 días de paro y con su dirección seccional desconocida, los maestros de la 7 acuerdan "bloqueos intermitentes" en varias carreteras de Chiapas. Con nuevas formas de presión, que se volvían riesgosas porque podían conducir a un mayor enfrentamiento (ya no sólo con la dirección del SNTE sino también con la autoridad estatal del gobierno) los profesores que mantenían el paro en Chiapas tenían poco margen de maniobra política. Sabían que eran mayoría pero también que, más allá de la suspensión de actividades, les quedaban pocos recursos. En una carta abierta al presidente de la República preguntan: "¿Es que no existe sensibilidad, racionalidad y responsabilidad política capaz de influir para modificar esta situación? Todo parece indicar que se prefiere tolerar y fortalecer un cacicazgo sindical anacrónico y la violación de preceptos constitucionales y legales por funcionarios menores, y no posibilitar la mínima concertación y canalización de una lucha justa que sostenemos los maes-

²⁴ Manifiesto de la CNTE, *La Jornada*, 10 de marzo de 1987.

²⁵ *La Jornada*, 11 de marzo de 1987.

²⁶ *La Jornada*, 18 de marzo de 1987.

tros."²⁷ El 19 de marzo el líder de Vanguardia Revolucionaria, Carlos Jonguitud, declara que la dirección del SNTE desea "encontrar diálogo" con la sección 7 para que se realice un congreso local en condiciones de "tranquilidad [...] porque de nada serviría convocar a un evento que resulte contrario a los propósitos de la organización, de unidad y trabajo". Pero al mismo tiempo advierte: "Esperamos encontrar soluciones en el diálogo con los compañeros de Chiapas y no llegar a la violencia."²⁸

Por sí se llegó a la violencia, que de forma tan clara anunciaba Jonguitud. Once días más tarde, el 30 de marzo en el municipio de Nicolás Bravo, cerca de Tuxtla Gutiérrez, varios maestros son agredidos por un grupo de pistoleros de Vanguardia Revolucionaria que habían salido de una reunión encabezada por José Luis Andrade Ibarra, el ex dirigente nacional del SNTE enviado a "conciliar" el problema sindical en Chiapas. El profesor Celso Wenceslao López Díaz, de 29 años, falleció de un balazo. Un compañero suyo, René Madariaga, quedó herido de gravedad, pero pudo identificar a los agresores como miembros de Vanguardia Revolucionaria. Al día siguiente todos los partidos representados en la Cámara de Diputados suscribieron un punto de acuerdo contra la violencia en Chiapas. A pesar de la difusión que recibió el asesinato del profesor López Díaz, el primero de abril Carlos Jonguitud dijo que no tenía "ninguna información" sobre esos acontecimientos. El secretario general del SNTE, Antonio Jaimes, minimizó el asesinato diciendo que no había sido más que "un accidente entre ellos mismos", refiriéndose a los grupos magisteriales en Chiapas.

Cuando ocurrió el enfrentamiento en Nicolás Bravo, ya estaban en marcha nuevas conversaciones entre las direcciones nacional y local de los maestros. El 5 de abril, después del asesinato, la SEP manifestó su preocupación por la interrupción de clases en las escuelas de Chiapas y ofreció su apoyo para un "programa emergente" que permitiera recuperar el calendario escolar. Simultáneamente, la Secretaría de Gobernación intervino para mediar en el diferendo gre-

²⁷ Documento del comité ejecutivo de la sección 7, *La Jornada*, 18 de marzo de 1987.

²⁸ *La Jornada*, 20 de marzo de 1987.

mial. La sección 7 deploró que la muerte de un profesor haya sido "el factor de reflexión política sobre la gravedad de la desatención a la problemática que habíamos reiterado como prioritaria ante las autoridades estatales y federales", pero calificó como "saludable" la intervención del gobierno federal.²⁹ En consecuencia, decidió levantar el campamento y la huelga de hambre que se mantenía en la ciudad de México.

Apuradas las negociaciones por la intervención gubernamental, el punto de conflicto se ubicaba en la composición que tendría una comisión provisional para encabezar a la sección 7, en vista de que había concluido ya la gestión del comité ejecutivo local y no se realizaba aún el congreso. Vanguardia Revolucionaria insistía en que la comisión fuera paritaria, puesto que había dos corrientes en el magisterio chiapaneco. Los profesores democráticos se negaban, porque ellos constituían más del 90% y los seguidores de Vanguardia Revolucionaria no llegaban a la décima parte de los 24 mil maestros de la sección 7. Mientras las negociaciones prosiguen, profesores afines al comité seccional mayoritario bloquean varias carreteras e, incluso, un puente internacional que comunica con Guatemala. Finalmente, el 15 de abril se llega a un convenio para establecer una comisión paritaria, en los términos que Vanguardia Revolucionaria había exigido: diez profesores del grupo democrático y diez que simpatizan con la dirección nacional del SNTE. Incluso la secretaría general de esa comisión provisional es ocupada por uno de los secretarios de Organización del CEN, Evaristo Gómez Hernández. En virtud de ese convenio, la dirección del SNTE se comprometía a secundar las gestiones para que se pagaran salarios atrasados y para demandar a la SEP una investigación sobre el comportamiento de los funcionarios de la USED en Chiapas. La principal tarea de esa comisión sería "crear las condiciones" para la preparación y realización del congreso seccional. El paro en Chiapas concluyó así el 24 de abril, después de 65 días. Seguían pendientes la libertad de profesores detenidos, el castigo a los responsables de la agresión del 30 de marzo, la reinstalación de 17 profesores despedidos y la erradicación de la violencia contra los

²⁹ "Democracia y justicia para los maestros de Chiapas", *La Jornada*, 6 de abril de 1987.

maestros. Ésta no desapareció y el 20 de junio se suscitó un nuevo enfrentamiento a tiros, entre dos maestros de filiaciones sindicales distintas. En octubre, elementos de la policía judicial secuestraron y golpearon a un profesor del grupo democrático, acusándolo de haber asesinado a un individuo que luego fue presentado, inusitadamente, como testigo en contra del maestro acusado.³⁰

Congreso: demanda reiterada en Oaxaca

En la otra sección de mayoría magisterial afín a la SNTE, en Oaxaca, también se transitó de un muy prolongado conflicto de enfrentamientos y de allí, a fórmulas de acuerdo posible, aunque, también, efímeras. Tres años después de la renovación política en la sección 22, que como hemos visto había ocurrido en febrero de 1982, era necesario el cambio de comité seccional pero, como ocurrió en Chiapas, la dirección del SNTE no aprobó la convocatoria. En el transcurso de los meses los profesores de Oaxaca habían insistido en diversas demandas económicas, especialmente aumento salarial del 100%, que nunca conseguirían. Con esa demanda, hicieron un paro el 27 de febrero y otro más el 4 de marzo y el 2 de junio. El 2 de octubre su exigencia va más allá de las ocupaciones salariales y suspenden labores para demandar la expulsión de Vanguardia Revolucionaria de la sección 22". Luego, todo su esfuerzo se orienta a presionar por la realización del congreso, que es la bandera principal de este nuevo paro, el 18 de enero de 1985. Pocos días después, en la capital oaxaqueña se realiza, con asistencia de dirigentes sindicales y políticos de todo el país, un "juicio político" contra Vanguardia Revolucionaria y Carlos Jonguitud Ballesteros. El 4 de marzo comienzan un nuevo paro (que se prolonga hasta el día 20), pero ahora con apoyo de trabajadores de diversas dependencias del gobierno estatal, que coinciden en preocupaciones como la mejoría de los servicios educativos del SNTE. El 12 de marzo, 2 mil maestros oaxaqueños comienzan una marcha a la ciudad de México y la suspenden una semana después, cuando se inician negociaciones entre

La Jornada, 21 y 22 de octubre de 1987.

sus dirigentes y los del CEN. Además, ese 19 de marzo había muerto don Jesús Reyes Heróles, motivo por el cual cambiarían los interlocutores de los maestros en la SEP.

Lo que no cambiaba era la lentitud de la dirección del SNTE, que a veces decía atender los reclamos de Oaxaca y en otras ocasiones incumplía sus propios compromisos. Después del paro de marzo, se llega a suscribir un documento, conjunto en donde el Comité Nacional aseguraba que el 29 de ese mes expediría la convocatoria para que el 29 y 30 de abril se realizara el congreso. Incluso representantes de la SEP y la Secretaría de Gobernación firmaron como "testigos de calidad". Sin embargo, la expedición de la convocatoria se demora hasta el 19 de abril, señalando como fechas de congreso los días 21 y 22 de julio. El 22 de abril, debido a esa tardanza, hay un nuevo paro en Oaxaca. El 17 de junio, el comité nacional anuncia que la convocatoria queda suspendida debido a problemas como la falta de solución de "los problemas laborales de un gran número de compañeros" aunque sin explicar de qué manera la persistencia de problemas individuales era obstáculo en el cumplimiento de un compromiso para la regularización de la vida sindical. También se decía que "en la sección 22 existe inestabilidad política provocada por las corrientes sindicales y es nuestro deber evitar enfrentamientos físicos entre nuestros compañeros". Se empleaba aquí la misma argumentación que habría de retrasar la solución del conflicto en Chiapas, como se vio antes. Los dirigentes de la sección 22 y la CNTE, respondieron que "la supuesta inestabilidad y provocación en el estado, la intenta crear Vanguardia Revolucionaria con el auspicio de la propia dirección nacional del SNTE".³¹

Tironeando entre posposiciones y medidas de autoridad por un lado, y paros, manifestaciones y denuncias por otro, transcurren más de dos años en el conflicto de los maestros oaxaqueños. A comienzos de 1986, se intensifica la movilización de los profesores democráticos, pero también de sus antagonistas. El 17 de enero Vanguardia Revolucionaria organiza una manifestación en Oaxaca ("la marcha de la unidad" le llaman) en donde varios miles de profesores corean con-

³¹ Documento de la CNTE y grupos magisteriales diversos, *La Jornada*, 22 de junio de 1985.

signas como "maestro parista, maestro comunista". El 28 de enero el comité nacional informa que el congreso oaxaqueño había sido pospuesto porque el grupo adverso a Vanguardia Revolucionaria había impedido la celebración de asambleas. Los maestros democráticos lo niegan, mostrando documentación de las reuniones que se habían efectuado.

El 2 de febrero de 1986, 21 maestros de Oaxaca comienzan una huelga de hambre afuera de la Catedral en la ciudad de México. Otros 50 hacen lo mismo en la capital de su estado. Esa presión no facilita las negociaciones y un mes después, el 3 de marzo, aproximadamente 30 mil profesores concluyen una marcha hasta la ciudad de México, e instalan un extenso campamento en torno a las oficinas de la SEP. La presencia de los maestros oaxaqueños es muy evidente y se vuelve casi cotidiana en la ciudad, en cuyas calles realizan frecuentes marchas. La dirección nacional del sindicato insiste en descalificarlos, reiterando que "con vistas a la sucesión gubernamental en el estado, los maestros oaxaqueños están siendo utilizados por la oposición para presionar al SNTE y al gobierno",³² pero el conflicto es tan notorio que se inician negociaciones, de nuevo, el 6 de marzo. El comité nacional propone convocar en un plazo de dos meses para un congreso que se realizaría treinta días después. Los maestros no aceptan, porque quieren el congreso de inmediato. Desde luego, además del plazo estaba en disputa la composición de la eventual dirección provisional en Oaxaca. Vanguardia Revolucionaria insistía en una fórmula paritaria (como la que obtendría después en Chiapas) pero los oaxaqueños no aceptan: "respecto a la proporcionalidad para la presidencia somos intransigentes: que primero reformen los estatutos del SNTE y cuando la CNTE tenga representación en todas las secciones y el comité nacional, procederemos conforme al reglamento", considera Pedro Martínez Noriega, cuya gestión al frente de la sección 22 había concluido, formalmente, un año antes, pero que evidentemente seguía representando a los profesores de Oaxaca.³³

La nutrida concurrencia de maestros era la principal preocupación para la dirección del SNTE que, cuando no podía

³² Manifiesto del CEN del SNTE, *Excélsior*, 5 de marzo de 1986.

³³ *La Jornada*, 7 de marzo de 1986.

catalogarlos como militantes de oposición, los acusaba por tener poca edad. El secretario general del SNTE, Antonio Jaime Aguilar, refiriéndose a los profesores de Oaxaca en el Distrito Federal dice que "el 50% de los asistentes a las marchas son jóvenes que aún se encuentran bajo la patria potestad". No era así, aun cuando la edad de los profesores, junto con su pobreza material y sus pacientes reclamos, llamaban la atención. Carlos Monsiváis incluyó estas reflexiones en su crónica de una de las manifestaciones de esos días: "La mayoría de los marchistas son jóvenes (entre 25 y 30 años de edad en promedio) y no pertenecen a grupos o partidos políticos, su experiencia es la batalla contra un monolito burocrático, acción que continúa la lucha por la sobrevivencia en sus comunidades, en sus barrios. Para ellos, y muy entendiblemente, la dirección del SNTE es una variante del desempleo, de la carestía, de la falta de servicios elementales. Al negarles algo a lo que tienen perfecto derecho, la dirección del SNTE se suma a los hurtos de sus recursos indispensables. (La crisis ha politizado la vida cotidiana, y ha subrayado la dimensión moral de la vida política.)"³⁴

La dirección nacional, en efecto, se mantiene en una actitud monolíticamente burocrática y no modifica sus condiciones para convocar, a mediano plazo, al congreso. Fatigados pero sobre todo temerosos de presiones que fueran más allá del ámbito declarativo, los maestros levantan su campamento y retornan a Oaxaca. La sección 12 había considerado que "atrapados en una encrucijada, los 'charros' del nacional buscan ganar tiempo y con una falsa salida de congreso a noventa días —en vísperas del fin del ciclo escolar—, formación de una Comisión Coordinadora e integración de 'vanguardia revolucionaria' al próximo comité seccional, intentan conducir al movimiento magisterial oaxaqueño a una dinámica de desgaste interno y para lograrlo tienen el aval de Gobernación y la subordinación de la SEP, quien desde hace un mes retiene nuestros salarios". Por eso y reiterando su exigencia para un congreso seccional sin condiciones, resuelven que "preocupados por las secuelas que un alargamiento del paro traería consigo en el estado de Oaxaca en el quehacer educativo, después de una consulta entre los tra-

³⁴ *Proceso*, núm. 488, 10 de marzo de 1986.

bajadores en Plantón sostenido en el Centro de la Ciudad de México, decidimos impulsar el repliegue a nuestro Estado sin que ello signifique derrota o claudicación alguna, ya que por encima de transacciones ajenas al sentir magisterial es urgente mantener la unidad del movimiento".³⁵ Todavía, antes de regresar a Oaxaca, se dan tiempo para participar en una marcha del Sindicato Mexicano de Electricistas, el 12 de marzo.

Las discrepancias, desde luego, no desaparecen en Oaxaca e incluso llegan a traducirse en episodios de violencia. Por haber asistido a la movilización en la ciudad de México —que había sido acuerdo de toda la sección 22— algunos maestros fueron removidos de sus empleos por el delegado de la USED en Oaxaca. El 23 de marzo, cuando volvieron a trabajar, varios de ellos fueron rechazados por miembros de Vanguardia Revolucionaria que en una escuela de San Martín Mexicápam, cerca de la capital oaxaqueña, provocaron un tiroteo en el que murió un padre de familia y 25 profesores resultaron heridos. Las relaciones entre la sección 22 y las autoridades de Educación en el estado se tornaron aún más difíciles. Pedro Martínez llegó a asegurar que la SEP sostenía en Oaxaca a un grupo de mil 200 maestros que habían estado cobrando sin trabajar, dedicados únicamente a hacer proselitismo en favor de Vanguardia.

El desempeño de las USED para confrontar a los maestros democráticos, más que para descentralizar, era claro en Oaxaca, como también lo estaba siendo en Chiapas. Un año más tarde, al iniciar una nueva fase de movilizaciones, la sección 22 consideraba que "Vanguardia Revolucionaria en Chiapas y Oaxaca está derrotada y hoy escudados en la tolerancia de autoridades gubernamentales y usando las USED como plataforma, se proponen por medio de la represión acabar con los contingentes democráticos de la CNTE".³⁶ En marzo de 1987 se instaló un nuevo campamento, ahora con participación de profesores de varios estados, en la ciudad de México, en donde también se realizaron una manifestación el 20 de marzo y un nuevo "juicio político" a Carlos Jonguitud, el 27. Al mismo tiempo, el 18 de marzo varios centenares de profe-

³⁵ Manifiesto de la sección 22, *Excelsior*, 12 de marzo de 1986.

³⁶ *La Jornada*, 17 de marzo de 1987.

sores ocuparon las instalaciones de la USED en Oaxaca y encerraron allí, por varios días, al director y a otros funcionarios de esa dependencia. Una semana después los dejaron en libertad, luego de que el gobernador de Oaxaca se comprometió a intervenir para buscar una solución real a las exigencias de los profesores: que la USED no presionara a los profesores para orientar su militancia sindical y que la dirección del SNTE convocara al congreso seccional.

La llegada de Heladio Ramírez López al gobierno de Oaxaca, en 1986, pareció abrir nuevas posibilidades a un arreglo para normalizar la situación de la sección 22. Después de un nuevo proceso de discusiones, el 5 de agosto de 1987 Martínez Noriega da a conocer un documento en donde, nuevamente, el comité nacional se compromete al congreso, aunque sin fecha precisa.³⁷ El 29 de agosto, con motivo de la incorporación al ISSSTE de 2 749 profesores que no tenían ese servicio, Martínez Noriega habla ante el presidente Miguel de la Madrid, en Huatulco. A propósito del mismo asunto, en una nueva ceremonia el 16 de octubre, el encuentro se repite y el intercambio de opiniones resulta más prolongado. Se habló entonces de un posible compromiso entre Vanguardia Revolucionaria y la sección 22 con el propósito de organizar el congreso. La exigencia de Vanguardia para contar con una cantidad de carteras proporcional a los votos que obtuviera, había sido, en principio, aceptada por los dirigentes de la sección 22.

Del acuerdo a la violencia, el juego de presiones y represalias que han protagonizado y padecido los profesores de Oaxaca se repitió también entonces. Unas horas antes del encuentro —que había sido previamente anunciado— entre los dirigentes seccionales y el presidente de la República, dos profesores habían sido asesinados cerca de Jamiltepec. La mañana del 15 de octubre de 1987, los profesores René Abacú Cruz Cisneros y su esposa Adelina Olmos Martínez, fueron alcanzados por disparos de escopeta cuando, en su automóvil, se dirigían a trabajar. Tres días más tarde, un grupo de la Escuela Normal de Cacahuatpec fue tiroteado a bordo de un autobús de pasajeros. Murieron un trabajador del plantel, Respicio Peláez, y un padre de familia, Baltazar Ló-

³⁷ *El Universal*, 6 de agosto de 1987.

pez y una profesora resultó herida. El martes 20 de octubre una manifestación en San Agustín Atenango, en Silacayoapan, fue agredida también a balazos: murió el profesor Cenobio F. López Reyes y varios más quedaron heridos. Eran muchos acontecimientos de violencia, en los que resultaban agredidos profesores y justo en los días en que se perfilaba una posible solución a las peticiones de la sección 22, para pensar que se trataba sólo de coincidencias.

Entre otros movimientos magisteriales de menores repercusiones o duración, pueden mencionarse un paro de los profesores del Valle de México, el 16 de enero de 1985, en solidaridad con la CNTE y sus demandas. En Tlaxcala, el 27 de marzo de ese año, los profesores al servicio del estado suspenden su trabajo para exigir aumento en salarios y en diversas prestaciones. Poco antes, habían tenido lugar paros coincidentes, en protesta por falta de pago, de trabajadores del Instituto Nacional de Antropología e Historia en Yucatán, Campeche y Quintana Roo. Técnicos y manuales del IPN hicieron paros, durante veinte días, en ese mes de marzo para solicitar homologación y aumentos de salarios. Varios de ellos, después, son despedidos. Durante 1986, en Culiacán, Sinaloa, se produce una ocupación de edificios sindicales; en Monterrey, Nuevo León, varios líderes sindicales son acusados de malos manejos financieros y en museos y salas del INBA en distintos puntos del país se suscitan conflictos en el momento de designar representantes sindicales.

Diversidad y dificultades en la CNTE

La heterogeneidad del SNTE se traduce en una gran variedad de expresiones dentro del movimiento magisterial y, por lo tanto, en una constante heterogeneidad de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación. Ésta reúne lo mismo a pequeñas corrientes de trabajadores que, como ya se ha dicho, a secciones enteras. De esa amplitud de circunstancias, se derivan los ritmos esporádicos en sus movilizaciones y también el destino, habitualmente difícil, que han tenido los movimientos democratizadores en ese gran sindicato. También ha sido notoria la presencia de puntos de vista discrepantes entre las corrientes y grupos que han impul-

sado las luchas magisteriales en los años ochenta. No es propósito de estas líneas profundizar en el análisis ideológico de las corrientes políticas en el SNTE, pero parece pertinente, con el fin de señalar las dificultades que han existido para una actuación conjunta de los maestros insurgentes, mencionar algunas de esas opiniones.

En la sección 7, de Chiapas, donde como ya se apuntó Vanguardia Revolucionaria, merced a presiones y violencias constantes logró en 1987 la designación de uno de sus miembros para encabezar provisionalmente al comité ejecutivo, los grupos democráticos han tenido diferencias en torno al peso que sería pertinente conferir a las manifestaciones, los paros y los mítines, por encima de las negociaciones. Un grupo de profesores que ha formado parte de la dirección seccional, asumía en 1987 una actitud autocrítica y a la vez cuestionaba, así, a otras corrientes sindicales: "Han sido las corrientes radicales y ultraizquierdistas quienes han pretendido y pretenden equivocadamente poner el acento en la movilización. Creen que con la sola movilización surgirá inexorablemente la conciencia. El magisterio chiapaneco no es partidario de la movilización por la movilización misma. No es partidario de la desestabilización. La movilización de masas es el último recurso ante la negativa al diálogo o intransigencia de las autoridades para resolver los problemas."³⁸ Además de criticar lo que consideraba ultraizquierdismo de otros grupos, esa corriente de maestros chiapanecos admitía que por estar atentos a sus propios paros, mítines y manifestaciones, habían descuidado la fuerza que ganaba, en Chiapas mismo, el grupo Vanguardia Revolucionaria: "En cuanto al avance de Vanguardia Revolucionaria tenemos que reconocer que ha sido real. No en la magnitud que ella afirma. Sin exageraciones. Con sus métodos (componendas, ofrecimientos; muchas veces cumplidas y otras veces no, presiones de todo tipo, brindando cobijo a los perseguidos equivocadamente. . .) han captado a individuos porque les han resuelto sus problemas o cuando menos el ofrecimiento existe [. . .]"

³⁸ Reflexiones sobre el movimiento magisterial chiapaneco. Documento Número 1, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, septiembre de 1987. Folleto suscrito por los profesores Maurilio Padilla Bolaños y Arturo Novillo Zambrano.

Al constatar la amplitud de las movilizaciones que organizan y la capacidad para sostener paros y otras formas de protesta, los dirigentes del magisterio democrático han subestimado la capacidad del liderazgo nacional del SNTE. En febrero de 1985, por ejemplo, los dirigentes de las secciones 22 y 7, Pedro Martínez Noriega y José Domingo Guillén, consideraban que en el Comité Nacional del SNTE había "un desmoronamiento" de Vanguardia Revolucionaria, "que ha perdido el control en Puebla, Tamaulipas, Sonora y Nuevo León" y auguraban que Carlos Jonguitud sería "más vulnerable" en cuanto dejara de ser gobernador de San Luis Potosí.³⁹ Sin embargo las dificultades de Vanguardia Revolucionaria en algunos estados se debían a pleitos entre dirigentes que no significaban ruptura con el ideario de esa corriente político-sindical, incluso en circunstancias de gran enfrentamiento como sucedió en Puebla, en 1984.

Al pensar que Vanguardia Revolucionaria se está "desmoronando", los dirigentes democráticos han podido emprender una táctica de enfrentamiento que posiblemente hubiera dañado de manera significativa a un liderazgo en crisis. Pero el deterioro de Vanguardia Revolucionaria no ha sido tan grande como en los grupos democráticos se ha supuesto.

Por otro lado, como la situación de los distintos grupos y secciones democráticos es diferente entre ellos mismos, sus decisiones también suelen serlo. Una crónica de la reunión de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación realizada el 31 de octubre de 1981, destacaba las dificultades para la actuación conjunta entre diversos grupos de profesores: "Era difícil reunirse [. . .] ahora estaban aquí, en Oaxaca, tras varios meses de reflujo. Las acciones de febrero marcaron el punto más alto del movimiento. Los convenios firmados entonces y las difíciles condiciones caracterizadas de un lado por una prevista ofensiva de los charros y el gobierno, y del otro por el relajamiento natural de la fuerza interna —después de haberla tensado al máximo durante un prolongo lapso— produjeron un efecto centrífugo que recluyó a los principales contingentes en sus regiones y los ocupó en las tareas de reagrupamiento, reorganización y defensa." Pero además, se dice en el mismo relato, la persistencia de

³⁹ La Jornada, 22 de febrero de 1985.

situaciones distintas (en unos sitios los maestros habían conseguido el reconocimiento de sus direcciones democráticas y en otros no) se traducían en soluciones distintas, que no podían generalizarse a todos los casos de lucha magisterial: "Hidalgo hace alusiones a Chiapas, Morelos apoya a Hidalgo. Chiapas se defiende y subraya que su táctica ha sido correcta. En todas las asambleas de la Coordinadora hay momentos tensos, en muchas ocasiones las intervenciones fueron tan agresivas que cualquiera hubiera pensado que la escisión estaba a la vuelta de la esquina. Pero siempre, en el último momento, hay una proposición mediadora, se llega a acuerdos de consenso y se conserva la unidad. No es casual ni mágico, es el arribo a la madurez que contempla la unidad como necesidad y sabe poner por encima los puntos de acuerdo. Pero para nadie es secreto que hay, detrás de cada polémica, por lo menos dos concepciones globales distintas que involucran planteamientos tácticos y en ocasiones caracterizaciones generales muy distintas una de otra."⁴⁰

Vanguardia Revolucionaria: capacidad de consenso y de negociación

De cualquier manera la disidencia magisterial, con diversos matices, ritmos y formas de actuación, ha sido para la burocracia que dirige el SNTE un inevitable telón de fondo durante ya más de diez años. Si bien la presencia de grupos o secciones democráticas no ha tenido una relevancia nacional constante, en todo momento han existido conflictos locales o regionales que dan cuenta de una renovada posibilidad de movilización entre los maestros. Esta circunstancia ha influido para que la dirección nacional (y en general, Vanguardia Revolucionaria) tengan actitudes propositivas, de defensa real de los intereses más inmediatos de los profesores. Sus demandas salariales, aunque de monto inferior a las que plantea la CNTE, han sido también casi permanentes. De esta forma la dirección del SNTE ha buscado recuperar parte de

⁴⁰ "Ajuste, balance, recuento del movimiento magisterial", artículo sin firma, *La Cultura en México*, suplemento de *Siempre!*, 6 de enero de 1982.

su representatividad perdida y, también, ha procurado presionar al gobierno federal, así como a otros sectores de las dirigencias obreras.

La búsqueda de mayores cuotas de poder político, tanto en centrales gremiales como en las cámaras de diputados y senadores, igual que en alcaldías por todo el país, vuelve esporádicamente radical y propositiva a la dirección del SNTE. Este sindicato participa en la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado, que tiene la peculiaridad de contar con representaciones en el Congreso del Trabajo y también en la Confederación Nacional de Organizaciones Populares. Es decir, está en dos de los tres sectores del PRI. La capacidad de maniobra que confiere esa doble membrecía, la aprovecha el SNTE mejor que cualquier otro sindicato en virtud de la importancia social de sus afiliados (los maestros siguen siendo líderes sociales en muchas comunidades) y sobre todo debido a su afiliación, que es mucho mayor que la de cualquier otro sindicato en el país.

En septiembre de 1984, por ejemplo, el secretario general del SNTE Alberto Miranda, criticó la falta de atención que la FSTSE, decía, otorga a las demandas de los maestros, pues no les facilitan viviendas y préstamos "de acuerdo con nuestra membrecía". El 5 de septiembre en el XIX Consejo Nacional del SNTE, Carlos Jonguitud amenazó con promover la salida del sindicato de esa Federación, si los maestros no recibían una atención preferencial. La tensión entre ambas organizaciones duró más de un año. En febrero de 1986, en ocasión de un nuevo congreso del SNTE, en Baja California Sur, se ratificó la permanencia en la FSTSE y, formalmente, el sindicato rechazó que su presunta renuncia hubiera buscado más posiciones de representación popular. Sin embargo, el mismo Miranda Castro (que era responsable de esa reunión) reiteró: "tenemos derecho a gobernadores, a senadores y a diputados".⁴¹ Miranda Castro había sido propuesto por el SNTE como precandidato priista a la gubernatura de Baja California Sur.

También han considerado los líderes del SNTE que tienen derecho a algún ministerio en el gabinete presidencial, e incluso ya eligieron cuál. Durante 1987 en varias, insistentes

⁴¹ *El Universal*, 13 de febrero de 1986.

ocasiones, reclamaron para el magisterio la conducción de la SEP. Antonio Jaimes Aguilar, secretario general del sindicato, reclamó "para uno de nosotros" esa posición, el 28 de marzo de ese año. Sostuvo que sólo así el desarrollo educativo tendría continuidad, "es la única forma de acabar con las aventuras sexenales", en referencia a proyectos como la revolución educativa que se había anunciado al comenzar el gobierno de Miguel de la Madrid. El 17 de junio Jaimes volvió a ese asunto: "han desfilado al frente de la SEP ingenieros, generales y licenciados, pero hasta la fecha ningún maestro la ha dirigido. Ésa es la razón por la que se han hecho las famosas reformas educativas y planes de estudio que luego resultan equivocados". Dos días más tarde, Carlos Jonguitud insistió: "Los maestros reclamamos que sea un verdadero maestro quien dirija la educación del país."⁴²

Esas presiones también buscaban acentuar la fuerza política de Vanguardia Revolucionaria y de su dirigente, Carlos Jonguitud. Gobernador de San Luis Potosí entre 1979 y 1985, Jonguitud no dejó de encabezar a Vanguardia Revolucionaria durante ese tiempo. Incluso en septiembre de 1984, poco antes de que terminara su mandato en San Luis, el entonces secretario general del SNTE, Alberto Miranda, dijo que su sucesor podría ser Jonguitud. Éste negó tal versión y, en realidad, no le hacía falta asumir nuevamente la dirección formal del sindicato porque el liderazgo real lo había conservado sin necesidad de ocupar un cargo en el comité ejecutivo.

A Jonguitud el sindicato le sirvió de protección política cuando se cuestionó su desempeño en otras áreas. A comienzos de 1986, cuando se le acusaba de interferir en los asuntos de San Luis Potosí, en donde ya no era gobernador, Jonguitud fue defendido con notoria efusividad. Una declaración del Decimocuarto Congreso Nacional Ordinario del SNTE, lo describe así: "... un hombre visionario, con una formación ideológica apoyada en la tesis del normalismo mexicano; producto acabado de la Revolución convertida en escuela; con un entrañable amor al sindicato y con una clara vocación de servicio hacia sus hermanos de clase [...] Ese hombre se ha convertido en el símbolo de la lucha magisterial, porque ha sabido interpretar fielmente el pensamiento

⁴² *La Jornada*, 29 de marzo, 18 de junio y 20 de junio de 1987.

las aspiraciones de nuestro gremio, porque como faro luminoso, en medio de las tormentas que sobre nuestro sindicato se ciernen, señala el camino que conduce a puerto seguro; porque su conducta y su quehacer sindicales han tendido siempre al logro de la unidad, la democracia y la autonomía del sindicato [...]. El nombre de ese hombre símbolo, está en el sentimiento y en el pensamiento de todos los trabajadores de la educación: Carlos Jonguitud Barrios. Por su apasionada entrega, por su certera conducción de la lucha reivindicadora del magisterio, por su firme y permanente defensa de la autonomía, la autodeterminación y la independencia de nuestro sindicato, el profesor y licenciado Carlos Jonguitud Barrios debe seguir siendo el presidente nacional de Vanguardia Revolucionaria."⁴³

Es interesante detenernos en ese largo elogio a Jonguitud, no sólo por su reveladora retórica sino, además, por la confusión que muestra entre los espacios sindicales formales y la presencia de la corriente sindical a la que pertenecen los líderes nacionales del SNTE. Un congreso nacional, que es el organismo de gobierno de un sindicato que, por definición, se supone plural (es decir, compuesto por varias tendencias ideológicas, sindicales y políticas) asume una resolución que concierne a una corriente en particular. Si bien se trata de la corriente mayoritaria (o que, por lo menos, ha conseguido mantener a sus dirigentes a la cabeza del SNTE), Vanguardia Revolucionaria no es todo el sindicato. A ese congreso asistían, por lo menos, delegados de dos secciones —Oaxaca y Chiapas— en donde la dirección y la mayoría de los profesores no son de Vanguardia Revolucionaria y que no tenían por qué ser inmiscuidos en una decisión que no compete a todo el SNTE, sino únicamente a quienes participan de esa corriente político-sindical.

Después de tan significativos elogios a Jonguitud, el congreso del SNTE resolvió "que se pida al profesor y licenciado Carlos Jonguitud Barrios, se dedique de tiempo completo al servicio del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación" y "que se ratifiquen los acuerdos de consejos y congresos anteriores de manera que el profesor y licenciado

⁴³ Declaración del Decimocuarto Congreso Nacional Ordinario del SNTE, *La Jornada*, 10 de febrero de 1986.

Carlos Jonguitud Barrios, reconocido como único líder de Vanguardia Revolucionaria, reciba el título de presidente nacional de nuestro movimiento y, con ese carácter, desempeñe la tarea de asesor permanente del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación". Pero, además de nombrarlo asesor vitalicio, a Jonguitud se le creó un cargo más específico a la cabeza de un nuevo Buró Político integrado por ex secretarios generales y seccionales. Ese Buró, se dijo, tendría incluso la facultad de sustituir al Comité Ejecutivo Nacional pues "cuando la unidad, integridad y salvaguardia se encuentre en peligro, se podrá llamar a los mejores cuadros para ubicarlos en el nivel que se requiera".⁴⁴ Como nuevo secretario general del SNTE, fue designado Antonio Jaimes Aguilar.

Con esa renovada cohesión, que como ya se indicó responde a las presiones del magisterio disidente y a sus propios afanes de promoción política, la dirección del SNTE y de Vanguardia Revolucionaria se ha constituido en una indispensable fuente de respaldo para el Partido Revolucionario Institucional. En abril de 1987 Jonguitud le dijo al periodista Enrique Garay que el sindicato dejaría "sentir" su "poderío" en la sucesión presidencial y confesaba "nunca llegué a creer contar con la fuerza que ahora tengo en el magisterio". Explicaba: "somos un sindicato muy poderoso; cuantitativamente se trata de un millón 100 mil maestros y cualitativamente se ha desechado la improvisación. Incluso estamos muy por encima de los petroleros. Tenemos una respetabilidad. Estamos distribuidos estratégicamente. No hay un lugar, un municipio donde no se encuentre un maestro. Evidentemente que el magisterio debe tener una fuerza, un poder en la campaña presidencial."⁴⁵ Y la había tenido, muy significativa, ya en otras campañas electorales recientes. Por ejemplo, en las conflictivas elecciones locales de Chihuahua, en julio de 1986, el SNTE desempeñó un papel importante en la movilización en favor del PRI e incluso en la presión a grupos de ciudadanos, a través de la creación de "comités promotores" del voto, integrados por maestros que tenían el encargo de, personalmente, llevar a los electo-

⁴⁴ *Proceso*, núm. 484, 10 de febrero de 1986.

⁴⁵ *La Jornada*, 12 de junio de 1987.

res hasta las casillas de votación. Más tarde, uno de los actos más importantes después de la designación de Carlos Salinas de Gortari como precandidato del PRI a la Presidencia de la República, fue una concentración de maestros en la ciudad de Puebla, el 31 de octubre de 1987. Allí, Jaimes Aguilar ofreció la colaboración de los maestros para promover el voto, "para que usted gane con la más abundante votación". Después habló Carlos Jonguitud y durante su discurso, según hicieron notar los reporteros allí presentes, se escuchó un constante silbido en las tribunas repletas de maestros.⁴⁶ Dirigente vitalicio, según sus compañeros de Vanguardia Revolucionaria, Jonguitud había conservado su hegemonía en el sindicato más grande de México pero no podía evitar que se mantuvieran también protestas y hasta importantes núcleos seccionales que desafiaban su liderazgo.

El autoritarismo dentro del SNTE, se combinaba con las penosas condiciones laborales para propiciar una inconformidad que, con los altibajos y dificultades antes señalados, se ha reiterado a través de toda la década dentro de ese sindicato. A fines de 1987, la Coordinadora Nacional había organizado nuevas acciones de protesta. El 26 de noviembre, según aseguró la CNTE, entre 100 mil y 200 mil maestros hicieron un paro en varias entidades federativas. El deterioro salarial seguía constituyendo la causa principal del reclamo de los maestros. Un documento de la CNTE sintetizado en un diario capitalino describía, casi patéticamente, la condición salarial de los profesores: "El magisterio se encuentra en uno de los niveles más bajos de la escala salarial, ya que su sueldo base, incluyendo el 25% de aumento a partir del 1º de octubre, es de 233 mil 180 pesos mensuales. Si se agregan percepciones indirectas, alcanza los 262 mil 692 pesos, sólo cuando se trata de maestros que se inician en el servicio, y alcanza el nivel de los 279 mil 450 pesos para aquellos que ya han cumplido 30 años de trabajo; esto significa que diariamente se perciben entre 7 mil 722 y 9 mil 315 pesos. Deduciendo de este monto los impuestos, se tiene que el sueldo neto es de 7 mil 189 pesos diarios, en promedio; sólo mil 564 pesos más que el actual salario mínimo en el Distrito Federal (5 mil 625) y mil 481 menos que el salario de un maestro

⁴⁶ *La Jornada*, 1 de noviembre de 1987.

de escuela particular. El sueldo diario de un profesor en servicio, indica el estudio de la CNTE, alcanza para comprar kilo y medio de carne, por lo que el consumo balanceado de alimentos de una familia magisterial se ha reducido. La crisis ha hecho que ahora resulten prohibitivos una serie de alimentos incluidos en la dieta completa recomendada por la FAO y la Secretaría de Salud. El consumo de pescados y mariscos, cereales, leche, carne, huevo, pollo, etc., ha disminuido y con ello el nivel de vida del maestro y su familia, por lo que en estos momentos sólo es posible recuperar el poder adquisitivo del salario si se le asignan 30 mil pesos diarios.⁴⁷

En esas circunstancias, no ha sido difícil que, aparte de los desacuerdos y reclamos manifestados de manera colectiva por profesores como los de las secciones democráticas, también se produzcan reclamos individuales, a menudo menos conocidos. El 16 de mayo de 1984, el profesor Jesús Vázquez dio un ejemplo de esa inconformidad cuando recibía, junto con varios de sus colegas, un homenaje por haber cumplido treinta años de maestro. La ceremonia se realizaba en San Luis Potosí y cuando el entonces gobernador, Carlos Jonguitud, le entregó un cheque por 30 mil pesos, el anciano profesor Vázquez lo rompió, mientras gritaba "¡No soy limosnero!".⁴⁸

1989: paro magisterial y caída de Jonguitud

Reacciones como la del maestro Jesús Vázquez, habrían de conjugarse para dar una vitalidad nunca antes vista al movimiento magisterial en el primer trimestre de 1989. Después de formar parte de una amplia protesta de los trabajadores del gobierno federal (sobre todo en la ciudad de México) entre diciembre de 1988 y enero siguiente, a comienzos de febrero los maestros insurgentes desarrollan una serie de paros y manifestaciones que resultan cada vez más sólidos. Pese a ello el XV Congreso Nacional del SNTE, que se realiza en Quintana Roo la segunda semana de febrero, no toma en

⁴⁷ *Excélsior*, 25 de noviembre de 1987.

⁴⁸ *El Universal*, 17 de mayo de 1984.

cuenta a representaciones de la disidencia y simplemente avala como nuevo secretario general a José Refugio Araujo del Ángel, promovido a ese cargo por Carlos Jonguitud.

Araujo sería el secretario general de más efímera permanencia al frente del comité nacional de ese sindicato. Con la demanda de 100% de aumento salarial, los maestros intensifican sus movilizaciones y en la ciudad de México llegan a reunir concentraciones de varios centenares de miles. El gobierno les ofrece únicamente 10% y el lunes 17 de abril comienza un paro indefinido, por lo menos en el Distrito Federal, Oaxaca y Chiapas, aunque con repercusiones —paros parciales, mítines, etc.— en otros sitios. No obstante la instrucción del Tribunal Federal de Conciliación, el 22 de abril, para que se reanuden labores, la suspensión de clases se amplía. El gobierno federal insiste en buscar una solución negociada, en tanto crece la animosidad contra el liderazgo tradicional del SNTE. Las protestas de los maestros son acompañadas por un reclamo de opinión pública, nunca antes visto, para que Jonguitud abandone la dirección real que desde 1972 ha ejercido ante los profesores.

El 23 de abril, después de entrevistarse en Los Pinos con el presidente de la República, Carlos Jonguitud da a conocer su renuncia a cualquier responsabilidad en Vanguardia Revolucionaria y, por lo tanto, en el SNTE. Pocas horas después, en la Secretaría de Gobernación, se conoce la dimisión de Araujo del Ángel.

Una inmediata reunión del comité nacional del SNTE, designa como nueva secretaria general —que debería ser ratificada en un Congreso anunciado para varios meses después— a la señora Elba Esther Gordillo, a quien Jonguitud había vetado para ser electa en el reciente XV Congreso. Formada bajo la tutela del ex gobernador potosino, la señora Gordillo fue adquiriendo autonomía —aunque sin diferenciarse explícitamente— respecto del liderazgo tradicional, e incluso, en el momento de ser designada como nueva dirigente era titular de una Delegación Política en el Distrito Federal (en donde la jefatura del Departamento Central era ocupada por el ideólogo y renovador priísta Manuel Camacho Solís).

A fines de abril, la nueva secretaria general (cuya primera tarea era convertirse en interlocutora de los maestros paristas) consigue que el gobierno otorgue un aumento del 25%

directo al salario. El paro se extiende todavía por algo más de dos semanas, hasta el 16 de mayo. Uno de los primeros compromisos de la nueva dirigente es convocar a los congresos locales que se requieren para regularizar el gobierno de secciones como las de Oaxaca y Chiapas y las del Distrito Federal. Así va ocurriendo, en un siempre tenso, siempre lento, proceso de reorganización dentro del SNTE. En todas las secciones en donde la movilización democrática había sido predominante, ganan comités seccionales afines a la Coordinadora Nacional. La defenestración de Carlos Jonguitud fue una de las medidas más notables, por ampliamente reclamada pero también por contundente, entre las que comenzarían a marcar una nueva relación, de perfiles no siempre uniformes, entre el gobierno y el sindicato tradicional.

Educación privada

Frente a la capacidad de presión y respuesta, en diversos sentidos, que manifiestan el SNTE, sus dirigentes y secciones, en la educación privada prácticamente no hay actividad sindical. (A pesar de que el SNTE mismo tiene previsto en sus estatutos la existencia de una sección para los trabajadores de ese tipo de instituciones.) El carácter conservador y/o confesional de muchas escuelas en manos de particulares, ha impedido que se desarrollen sindicatos activos. Existen sindicatos de membrete, virtualmente blancos, que en ocasiones usufructúan la representación de profesores y trabajadores en esas escuelas pero, por lo general, no hay organización gremial de ningún tipo.

Al mismo tiempo, las condiciones de trabajo suelen ser tan difíciles en la educación privada (con la excepción de universidades de muy cuantiosos recursos, que pueden pagar salarios altos) como en la de carácter oficial. Especialmente los profesores padecen una incómoda inestabilidad laboral que les impide reclamar u organizarse, so pena de perder su empleo. Además, en la mayoría de estas escuelas dominan organizaciones de padres de familia singularizadas por su oposición a las políticas gubernamentales y, por extensión, críticas del sindicalismo tradicional. En contrapartida, con alguna frecuencia los dirigentes nacionales del mo-

vimiento obrero amenazan con incursionar sindicalmente en las escuelas privadas. En abril de 1984, la Asociación Nacional de Escuelas Particulares se quejó de "una escalada cetemista contra la educación privada" pero más que en la creación de organismos gremiales, los dirigentes obreros han incluido el cuestionamiento a la educación privada como parte de su enfrentamiento con las cúpulas empresariales. Fidel Velázquez, por ejemplo, apoyó el proyecto de revolución educativa de don Jesús Reyes Heróles (que fue severamente criticado por los dirigentes patronales) a quien calificó como "auténtico revolucionario".

Entre los intentos de sindicalización para la educación privada pueden mencionarse la amenaza de la Federación de la CTM en Sinaloa, en febrero de 1984, para estallar huelgas en planteles de esa índole si no mejoraban las condiciones laborales de los maestros. En marzo de ese año se forma el Sindicato de Trabajadores de Escuelas Particulares de Sinaloa, dependiente de dicha central. Un ejemplo de las dificultades y represalias que enfrentan los profesores y trabajadores de estas instituciones cuando se les ocurre formar un sindicato, tuvo lugar en el Instituto Oriente, que es propiedad de la Compañía de Jesús, en Puebla. El 3 de junio de 1985, 140 trabajadores académicos y administrativos forman un sindicato para gestionar su ingreso al IMSS y al Infonavit y el pago de vacaciones, prestaciones todas ellas que no habían logrado. Incluso sus salarios se los pagaban por honorarios, es decir, no tenían una relación laboral estable. La nueva organización es apoyada por la CTM poblana pero los abogados de esa central, a decir de los trabajadores, cometen errores que permiten a la Junta Local de Conciliación negar el registro del sindicato. El Instituto entonces, despidió a diez trabajadores y firma contrato con un sindicato blanco denominado "López Mateos", que ya funcionaba en otras escuelas privadas de Puebla.⁴⁹ Por esas fechas también, el 25 de abril, en la Universidad Intercontinental (en donde se imparte educación en diversos niveles) de la ciudad de México, propiedad de la congregación Misioneros de Guadalupe, 17 trabajadores son despedidos cuando buscan el reconocimiento del sindicato que habían formado. Otras ex-

⁴⁹ *Proceso*, núm. 450, 17 de junio de 1985.

perencias de sindicalización en instituciones educativas privadas se mencionan en el siguiente apartado, relativo a los trabajadores universitarios.

2. TRABAJADORES UNIVERSITARIOS

Aunque dentro de la rama de la educación —e incluso con propósitos, por ahora lejanos, para promover un solo sindicato junto con el SNTE— los trabajadores universitarios han constituido un sector con muchas peculiaridades dentro del sindicalismo mexicano. Llegaron tarde a la organización gremial: aunque los antecedentes sindicales en las universidades públicas se remontan a 1929, cuando surge una efímera Unión de Empleados de la UNAM, no es, en realidad, sino hasta la década de los setenta cuando el sindicalismo en este sector comienza a ser notorio y, a la postre, mayoritario.⁵⁰ El 12 de noviembre de 1971, miembros de la Asociación de Trabajadores de la Universidad Nacional constituyen el sindicato de esa institución, STEUNAM, que llegaría a ser el principal promotor del nuevo sindicalismo universitario. Entre 1972 y 1973 el STEUNAM sostiene una huelga, después de la cual obtiene su reconocimiento por parte de las autoridades de la UNAM. Comenzaría, así, el nacimiento de una veintena de sindicatos de trabajadores administrativos en todo el país. Más tarde, en 1975, nace el Sindicato de Personal Académico de la misma Universidad que, a su vez, se convierte en promotor de la organización gremial de los profesores en otras instituciones de educación superior. A diferencia de otros sectores, los trabajadores universitarios padecían una aparente indefinición jurídica. Las autoridades de la mayor parte de las universidades no aceptaban que las relaciones laborales con sus trabajadores estuvieran regidas por la legislación ordinaria. Los sindicatos, a su vez, replicaban que no había motivo para encontrarse en una situación de excepción jurídica. Ese diferendo marca el desarrollo del sindicalismo universitario durante los años setenta.

⁵⁰ Alberto Pulido Aranda, *50 años de sindicalismo universitario*, México, STUNAM, s.f.

Precisamente, apenas iniciado, el gobierno de López Portillo tiene que atender varios conflictos laborales en la educación superior. En el Colegio de Bachilleres, se prolongó durante varios meses la huelga del Sindicato Independiente (SINTCB), iniciada el 4 de noviembre de 1976 y con la que exigía su reconocimiento y contratación colectiva. La huelga se decidió cuando el gobierno federal convalidó los decretos que ubican a los trabajadores de Bachilleres en el apartado "B" del artículo 123 constitucional. Se esperaba de esta manera favorecer a un sindicato patronal, miembro de la FSTSE. Sin embargo en un recuento realizado el 4 de marzo de 1977, la mayoría de los trabajadores apoyó al sindicato independiente que obtuvo entonces la titularidad de las condiciones laborales y decidió mantenerse fuera de esa federación.

Conflictos en 1977: en febrero, el sindicato de la Universidad Metropolitana estalla una huelga por aumento de salarios. Lo mismo hace el sindicato de trabajadores administrativos en la Universidad Autónoma de Morelos, en marzo, durante once días; el sindicato de la Universidad Autónoma de Nuevo León realiza varios paros en mayo y junio; en agosto, emplean este procedimiento los administrativos de la Universidad de Sonora que llegan a la huelga dos meses después. En Guanajuato, los trabajadores universitarios que formaron un sindicato independiente, sostienen una huelga por varias semanas hasta que la intransigencia de las autoridades locales doblega al movimiento. En Nayarit hay huelga por salarios en octubre. En Coahuila, después de varios días de huelga, son reinstalados 106 profesores. La abundancia de sindicatos y conflictos en las universidades será constante en el transcurso de estos años.

UNAM: huelga, represión y arreglo

Sin duda el conflicto sindical universitario más importante en el periodo estuvo a cargo de los trabajadores y las autoridades de la Universidad Nacional. Los sindicatos administrativo y académico de esa institución (STEUNAM y SPAUNAM) decidieron formar una sola organización en febrero de 1977. Así nació el STUNAM, el 27 de marzo. Sin embargo no consiguió su reconocimiento porque la Rectoría, encabezada por

el doctor Guillermo Soberón, se negó a aceptar que hubiera sindicatos únicos, por institución, pues parte de su proyecto legal para las universidades consistía en mantener separados a trabajadores académicos y administrativos.

El STUNAM estalla la huelga el 20 de junio y, durante dos semanas, sus exigencias son el eje de una vasta solidaridad que incluye marchas en toda la ciudad de México, apoyos en provincia, movilizaciones que llegan a reunir entre cien y doscientas mil personas el 29 de junio y el 6 de julio, y que se enfrentan a una campaña nacional para debilitar el sindicato. Amenazas de despidos, ofrecimientos para contratar nuevo personal, colaboración de la televisión privada, desplegados de prensa, clases fuera de los recintos académicos, demandas ante las autoridades laborales y consignaciones penales, forman parte de la campaña a cargo de la Rectoría de la UNAM. La madrugada del 7 de julio, después de la detención de varios dirigentes, es allanada la Ciudad Universitaria y cerca de mil trabajadores son aprehendidos. La huelga se levanta dos días después con el reconocimiento del sindicato único y la reinstalación de trabajadores despedidos, pero sin haber logrado el establecimiento de un contrato colectivo unificado.⁵¹

El sindicato logró salvar la posibilidad de división interna que surgió cuando la noche del 6 de julio, poco antes de la intervención policiaca, varios dirigentes del sector administrativo encabezados por Álvaro Lechuga llamaron a reconstituir el antiguo sindicato de este gremio, el STEUNAM. Este sindicato, desde entonces, ha sido conservado por un pequeño grupo aunque no tiene injerencia en la administración del contrato colectivo.

El conflicto en la Universidad Nacional indicó, al mismo tiempo, las posibilidades de influencia y las limitaciones del sindicalismo universitario. Sus demandas fueron compartidas por diversos sectores y el sindicato demostró una peculiar capacidad de convocatoria. El STUNAM, a pesar de represalias y amenazas, se mantuvo íntegro. Sin embargo su lucha siguió siendo paralela a las del resto del movimiento obrero.

⁵¹ Una crónica detallada de esta huelga puede encontrarse en nuestro ensayo "Conflicto nacional y lucha sindical: la huelga del STUNAM en 1977", en *Este puño sí se ve!*, México, El Caballito, 1987.

Además, la falta de una legislación laboral para los trabajadores universitarios permitía las más diversas interpretaciones jurídicas para calificar sus acciones: los dirigentes académicos del STUNAM, en julio, fueron acusados de "despojo" y seis de ellos fueron procesados judicialmente (aunque quedaron libres bajo fianza y varios años después fueron amnistiados por el propio López Portillo) por el delito de haber encabezado una huelga. La demanda por el reconocimiento de sus derechos laborales, de tal forma, articuló las siguientes acciones del sindicalismo universitario.

Nacimiento del SUTU y legislación laboral

1978: el SUTUAM (en la Universidad Metropolitana) mantiene once días de huelga por aumento salarial, en febrero. En el mes de julio, los trabajadores universitarios de Nuevo León realizan varios paros. En octubre, hay huelgas del sindicato de trabajadores de la Universidad y del sindicato de personal académico del Colegio de Bachilleres, ambos en Sonora. En diciembre, los trabajadores administrativos de la Universidad Autónoma de Nayarit inician una huelga por la revisión de su contrato colectivo y la reinstalación de despedidos. La huelga se alarga durante 107 días, hasta el 17 de marzo de 1979. Pero antes de que eso ocurriera, el 20 de febrero fueron asesinados dos trabajadores. El STESUAN y otros sindicatos universitarios responsabilizaron de estas muertes al rector Petronilo Díaz y al gobernador de Nayarit, Rogelio Flores Curiel. Al levantar la huelga el sindicato obtuvo la desaparición de la policía interna de la UAN, el pago de salarios caídos e indemnizaciones para las familias de los trabajadores asesinados.

Algunos conflictos en 1979: entre enero y marzo, el sindicato de trabajadores administrativos de la Universidad Autónoma del Estado de México mantiene una huelga de casi 70 días, pero tres meses después un fallo de las autoridades laborales le quita el reconocimiento como organización mayoritaria. En esa misma institución, el sindicato de profesores realiza una huelga de mes y medio, que termina el 30 de mayo con aumento de salarios y su reconocimiento. En la Universidad Veracruzana hay un paro de profesores en ene-

ro. En la de Guerrero, la Unión de Catedráticos estalla una huelga por salarios también en el mes de enero (durante este conflicto tiene lugar un paro nacional de un día, en una veintena de universidades, en apoyo a los profesores de Guerrero y los trabajadores administrativos de la Universidad de Nayarit). 400 profesores de Chapingo se van a la huelga en febrero y, en Oaxaca, los trabajadores universitarios colocan sus banderas rojinegras por aumento de salarios. En Baja California Norte hay huelga durante 14 días, en marzo, por la contratación colectiva y contra los cuerpos de vigilancia que golpean a los trabajadores. En abril, hay huelga en el Instituto de Estudios Superiores de Tlaxcala y en la Universidad de Morelos. Los trabajadores de la Universidad de Nuevo León se van al paro en abril por violaciones contractuales y sostienen una huelga en junio y un paro más en agosto, por la elección de rector. El sindicato de profesores de la Universidad de Zacatecas protesta en junio, con la huelga, por la falta de apoyo a su unidad habitacional y por otras demandas laborales. En julio, los administrativos de Morelos sostienen un mes de huelga por salarios. En agosto, otra vez hay huelga en Nayarit por falta de pago salarial. En septiembre, son los trabajadores de Querétaro: seis días de huelga por salarios. En octubre hay huelgas en las universidades de Oaxaca y Michoacán.

Conflictos, demandas y sindicatos, no faltaron. En medio de esta efervescencia, el 12 de octubre de 1979 nació el Sindicato Único Nacional de Trabajadores Universitarios. Al SUNTU se afilió la mayoría de los sindicatos democráticos de este gremio, que mantuvieron sus respectivas personalidades jurídicas como sindicatos de institución. La afiliación inicial del SUNTU se calculó en poco más de 43 mil trabajadores (17 mil de ellos tan sólo en la Universidad Nacional) a través de 33 secciones.⁵²

Si antes de la constitución del SUNTU el sindicalismo universitario, aún con precaria cohesión entre sus diversas organizaciones, significaba una realidad imposible de soslayar, con el surgimiento del sindicato nacional aumentó la necesidad por reconocer los derechos de este sector de tra-

⁵² José Woldenberg, "Los primeros pasos del SUNTU", en Varios autores. *Sindicalismo y política en México*, FCPS, UNAM, 1986.

bajadores. Todo el año de 1980 fue de insistencias, negociaciones, proyectos y regateos en torno a diversas opciones legislativas para regular los derechos laborales de los universitarios. Finalmente, el martes 21 de octubre de ese año entró en vigor una nueva legislación que reconoció importantes derechos de estos trabajadores aunque, paradójicamente, limitó otras libertades sindicales.

En efecto, luego de un extenso debate nacional donde la burocracia que encabeza al movimiento obrero insistió en defender los derechos de los universitarios en contra de las proposiciones restrictivas que presentaban rectores y funcionarios de la mayor parte de las universidades mexicanas, se aprobó un nuevo capítulo al Título de Trabajos Especiales de la Ley Federal del Trabajo. Allí se conforma el marco legal del sindicalismo universitario: derecho a la existencia de sindicatos, al ejercicio de la huelga (incluso por solidaridad) y a la contratación colectiva (por gremios o para administrativos y académicos conjuntamente, según sea la situación sindical en cada institución). Junto a estos avances se formalizaron jurídicamente dos limitaciones fundamentales: no se permite, por ley, la existencia de un sindicato nacional, y desde entonces el SUNTU tuvo que actuar con la personalidad jurídica de "federación de sindicatos". Además, se mantuvieron las prácticas unilaterales que tradicionalmente en muchas universidades han determinado la contratación y promoción de los profesores. Esos dos problemas, sindicalización nacional y situación laboral de los académicos, serían, desde entonces, dos grandes retos para el SUNTU y el resto del sindicalismo universitario democrático.

Antisindicalistas que forman sindicatos. La CONTU

Hay que precisar también, desde entonces, de qué sindicalismo se habla cuando se hace referencia a los sindicatos universitarios, porque otra consecuencia de la legislación fue la institucionalización de las agrupaciones que surgieron para hacer frente al STUNAM, al SUNTU y a otros sindicatos democráticos. A partir de octubre de 1980, además de la Federación constituida por el SUNTU, existían otros cuatro polos del sindicalismo universitario: 1] La ANASPAU (Asociación

Nacional de Asociaciones del Personal Académico Universitario), surgida en agosto de 1979 y sostenida fundamentalmente por las Asociaciones Autónomas del Personal Académico de la UNAM. 2] La FENASPAU, Federación Nacional de Asociaciones y Sindicatos del Personal Académico Universitario, resultado de una escisión de la ANASPAU. 3] El SNTU, Sindicato Nacional de Trabajadores Universitarios, que encabezaron quienes promovieron al STEUNAM en 1977, y que casi no tuvo existencia real, uniéndose después a la ANASPAU. 4] La FUSTAU, Federación Única de Sindicatos de Trabajadores Administrativos Universitarios, formada en 1980 por sindicatos de universidades de provincia pero que a pesar de su inicial beligerancia no logró un funcionamiento constante.⁵³ ANASPAU, FENASPAU y FUSTAU se coaligaron más tarde, el 17 de julio de 1981, en la Confederación Nacional de Trabajadores Universitarios, CONTU, la cual, a medida que aumentó la crisis económica, fue radicalizando sus demandas. Algunas de las reivindicaciones a las que antes se opuso, como la participación de los sindicatos en los mecanismos de ingreso, promoción y permanencia del personal académico, fueron compartidas después por el grupo que integra a la CONTU.⁵⁴ Es decir, estas asociaciones, surgidas para oponerse al sindicalismo, tuvieron que comportarse, después, como sindicatos.

En resumen, diez años después de la huelga de 1977, se mantenían dos proyectos fundamentales dentro del sindicalismo universitario: uno, el encabezado por el SNTU y el STUNAM, que insistían en la conveniencia de articular un auténtico sindicato nacional aunque se encontraron con permanentes obstáculos para ello: la diversidad de conflictos regionales, los problemas jurídicos y las limitaciones de la Federación para actuar como sindicato nacional, el diverso grado de desarrollo de los sindicatos que reúne, etc. El otro proyecto es el que encarnan las Asociaciones Autónomas, promotoras de la ANASPAU y la CONTU. Reticentes desde siempre al sindicalismo, estas agrupaciones y las que se les parecen en otras universidades, padecieron grandes dificult-

⁵³ *Solidaridad*, núm. 1, 4a. época, noviembre de 1980.

⁵⁴ "CONTU: Más apoyo a la educación", desplegado en *Excelsior*, 24 de noviembre de 1987.

tades para tener una real vida sindical. De hecho su funcionamiento en un nivel nacional ha sido muy precario y sólo en ocasión de conflictos importantes. Sin embargo, especialmente en la Universidad Nacional, consiguieron desempeñar con eficacia tareas de defensa gremial de los profesores, lo cual les permitió conservar su consenso.

No fue extraño, por ello, que inmediatamente después de que se aprobó la legislación para los trabajadores universitarios tuviera lugar la primera confrontación entre los principales polos de estos dos proyectos sindicales. Como era necesario dirimir a cuál de los dos sindicatos que reúnen personal académico en la Universidad Nacional correspondía la titularidad del contrato colectivo para los profesores, los días 13 y 14 de noviembre de 1980 tuvo lugar un recuento. El STUNAM pretendía, igual que en 1977, que se estableciera un solo contrato, para los trabajadores administrativos y los académicos. El sindicato Asociaciones Autónomas insistió en sus banderas gremialistas y ganó por una pequeña diferencia: 7 316 contra 6 582 votos.⁵⁵ A pesar de haber perdido la votación el STUNAM pudo demostrar que, contra lo que decían sus impugnadores, tenía arraigo en importantes sectores de profesores universitarios. Fue, se comentó entonces, un paradójico resultado: los vencedores —las Autónomas— resultaron parcialmente vencidos porque no reunieron los doce mil votos que había asegurado tener. El STUNAM, sin embargo, a partir de entonces tuvo dificultades para proseguir su acción sindical entre los trabajadores académicos, fundamentalmente porque no ejerce la administración del contrato colectivo en ese sector y las prestaciones y otras cuestiones laborales son manejadas por las Asociaciones Autónomas. El STUNAM así, aunque mantuvo la afiliación formal de unos cuatro o cinco mil profesores, en la práctica se convirtió en un sindicato que reúne fundamentalmente a trabajadores administrativos y sus acciones, demandas y proyectos se han orientado hacia ese gremio. Diez años después de su creación no había podido desplegar, por

⁵⁵ Sobre el recuento de personal académico, pueden verse los textos de Francisco Báez, Hermann Bellinghausen y R. Trejo en *La Cultura en México*, suplemento de *Siempre!*, 3 de diciembre de 1980.

ejemplo, una política para los numerosos problemas académicos de la principal universidad del país.

Otros conflictos en 1980: en febrero, después de siete días de huelga el Sindicato de la Universidad Metropolitana obtuvo aumento salarial del 20%. Estallaron huelgas también en Zacatecas, Chiapas, Guerrero (donde la Unión Sindical de Catedráticos se enfrentó a la Rectoría que, a pesar de estar orientada hacia posiciones progresistas, combatió a ese sindicato por diferencias políticas) y en Chapingo, donde la izquierda estudiantil, también, entorpeció la huelga sindical. En estos dos últimos conflictos fue patente un problema reiterado en el sindicalismo universitario, donde en varias ocasiones los conflictos laborales han sido aprovechados para dirimir pugnas entre diversos grupos de izquierda. En marzo el sindicato administrativo de la Universidad de Oaxaca (miembro del SUNTU) sostuvo una huelga de seis días y en abril hizo lo propio el sindicato de la Universidad de Morelos que mantuvo sus banderas rojinegras durante 87 días. En junio, el sindicato de Sinaloa sostuvo una huelga de once días, y en Puebla los sindicatos administrativo y académico se fusionaron en uno solo y refrendaron su afiliación al SUNTU. El sindicato del Colegio de Bachilleres realizó varios paros en el mes de julio, por problemas laborales de los profesores. En El Colegio de México los trabajadores administrativos, agrupados en un sindicato independiente, el Sitracolmex, iniciaron en julio una huelga por el reconocimiento de su organización; la huelga fue declarada ilegal y rota por la policía y más tarde en un recuento ganó otro sindicato, el Sutcolmex, apoyado por las autoridades, personal de confianza y trabajadores de reciente ingreso. (Curiosamente el Sutcolmex, auspiciado para enfrentarse a un sindicato independiente, acabaría ejerciendo su acción laboral con tanta beligerancia que se distanció de las autoridades del Colegio e incluso, años después, sus dirigentes padecieron también represalias y despidos.) En octubre, a raíz del establecimiento de la nueva legislación, varias docenas de sindicatos universitarios pudieron obtener su registro y ampararse, desde entonces, en los procedimientos que establece la ley. Ésta no siempre fue respetada por autoridades universitarias y estatales. El caso más lacerante y escandaloso ocurrió en Baja California Norte donde los sindicatos universitarios admi-

nistrativo y académico estallaron una huelga para responder a la cancelación de los contratos colectivos que tenían. La rectoría de esa universidad había suscrito nuevos contratos con sendos sindicatos blancos (uno por gremio) y rescindió a 650 trabajadores. Al mismo tiempo, las autoridades laborales del estado se negaron a registrar al sindicato administrativo afiliado al SUNTU. Los trabajadores pasaron el año nuevo en huelga, sin festejo alguno pero sobre todo intimidados por una extensa campaña en su contra: programas radiofónicos, gacetillas periodísticas, golpeadores a sueldo, estudiantes manejados por el rector y la conservadora sociedad bajacaliforniana se coaligaron contra el movimiento hasta que, ya en enero, tuvieron lugar dos recuentos donde perdieron los sindicatos miembros del SUNTU, en ambas ocasiones por una diferencia de 70% de votos en contra. Las intimidaciones habían surtido efecto, aunque también era evidente que por razones ideológicas, políticas, por simple desconocimiento o por no compartir sus tácticas, había sectores amplios y finalmente mayoritarios de trabajadores de la Universidad de Baja California Norte que estaba —manipulaciones aparte— en contra de los sindicatos miembros del SUNTU. Cabe decir, sin embargo, para que el balance sea tal, que por sobre los esfuerzos del gobernador Roberto de la Madrid para violentar la huelga, el conflicto se resolvió por vías legales y, a pesar de los antisindicalistas existentes desde entonces, en la universidad de ese estado, sindicatos reconocidos por la ley y avalados por la mayoría de los trabajadores.

Intentos para no cumplir las nuevas reglas

81: Ya con registros y legislación, los conflictos laborales habían marco institucional en las universidades. En Zacatecas, en enero, hubo huelga por aumento salarial. En mayo, huelga en Sonora. En Sinaloa, los trabajadores enfrentaron la intención del gobernador Antonio Toledo Corro para limitar el desarrollo de la Universidad Autónoma de ese estado. En Yucatán y Nayarit las autoridades se negaban a registrar los sindicatos miembros del SUNTU. En Oaxaca el sindicato democrático era acosado por una agrupación blanca, patro-

cinada por el rector. Por razones como éstas, el 10 de septiembre tuvo lugar un paro nacional promovido por el sindicato nacional que, para entonces, ya había obtenido su registro como Federación. La FSUNTU —como, en rigor, hay que llamarle desde entonces— realizó sus primeras elecciones entre noviembre y diciembre y Eliezer Morales Aragón, quien fue dirigente sindical del personal académico en la UNAM, fue designado secretario general.

El conflicto más prolongado y polarizado, durante este año, fue protagonizado por el sindicato de la Universidad Autónoma Metropolitana cuando el rector de esa institución pidió a la Junta de Conciliación y Arbitraje la anulación de las cláusulas del contrato colectivo relativas al personal académico. Estas disposiciones hacían del contrato en la UAM uno de los más avanzados de las universidades mexicanas porque reconocían el derecho del sindicato a participar en la vigilancia de los procesos de admisión y promoción de profesores. Sin embargo, las autoridades de la UAM se ampararon en la nueva legislación laboral universitaria donde se restringe la capacidad de los sindicatos para estar involucrados en tales asuntos. La Junta de Conciliación, sin atender a la opinión de los trabajadores, acordó el 27 de octubre que todas las cuestiones relativas a la contratación de profesores serían de la competencia exclusiva de las autoridades y, en protesta, el SITUAM sostuvo una huelga del 6 al 15 de noviembre. La comunidad de la UAM apoyaba al sindicato y éste, a su vez, interpuso un amparo contra la decisión que le cercenaba importantes facultades. El rector Fernando Salmerón, contra quien se manifestaban numerosos sectores de esa institución, renunció después de la huelga. Sin embargo, el acuerdo de la Junta de Conciliación no fue modificado.

1982: Una veintena de huelgas dan cuenta de la actividad del sindicalismo universitario. Del 1 al 3 de febrero, hay huelga en la Universidad Iberoamericana, una de las pocas instituciones privadas de educación superior donde se ha mantenido un sindicato democrático. En febrero también, hay huelgas en la Unión Sindical de Catedráticos en Guerrero y de los sindicatos administrativos en Durango y Zacatecas, por aumentos salariales. En marzo, huelgas de profesores en Guanajuato, a cargo de una Asociación Sindical miembro de la FENASPAU y de trabajadores administrativos en Yucatán.

En marzo el sindicato del Colegio de México, que había surgido un año antes con apoyo de las autoridades, comienza a enfrentarse al estallar una huelga por aumento de salarios. En abril, hay huelgas en Chapingo, en Puebla y, durante 22 días, en el estado de México por revisión de contrato; en Chiapas y Sonora por aumentos de salarios y un paro en la Universidad Agrícola Antonio Narro de Coahuila. En junio, una nueva huelga en Yucatán y paro por un día del sindicato administrativo en la Universidad Benito Juárez de Oaxaca. En agosto, el Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad Veracruzana despliega sus banderas rojinegras por revisión de contrato. En septiembre, el Sindicato de Personal Académico de la Universidad Autónoma de Querétaro (otro de los sindicatos de profesores que permanecieron distantes del SUNTU) mantuvo un día de huelga, tras la cual ganó aumento del 36% y prestaciones diversas.

Del primero al doce de noviembre el STUNAM sostuvo una conflictiva huelga por revisión de su contrato colectivo, en medio de una dura crisis económica y en vísperas del cambio de gobierno federal. La huelga estalló ante una indolente actitud de las autoridades universitarias y por el voto mayoritario de los trabajadores. Después de casi dos semanas los trabajadores, en nueva votación, aceptaron la oferta salarial que se les había presentado antes de la huelga: aumento del 25% y 4% adicional en prestaciones. Habiéndose propuesto, implícitamente, romper el "tope" salarial, el STUNAM no lo consiguió porque actuaba solo, sin apoyo real de otros sindicatos y además porque sus acciones estaban cruzadas por fuertes diferencias internas: el estallamiento de la huelga se decidió en contra de las proposiciones de la dirección sindical, que consideraba adecuado aceptar el 29% de aumento a los salarios. Una huelga más —dos, en rigor— fue la que estallaron en noviembre los sindicatos administrativo y académico del Colegio de Bachilleres en Sonora porque, a pesar de estar registrados en el apartado "A", las autoridades locales no reconocían su derecho a ser titulares de contratos colectivos. Por su parte el Sindicato Nacional de esa institución, el SINTCB, que como se ha indicado está bajo el régimen del apartado "B", protestó en esos mismos días porque no se le permitía participar en la revisión de las condiciones laborales de sus agremiados.

Sindicalismo contestatario, pero también institucional

Para cuando se inició el sexenio de Miguel de la Madrid, el sindicalismo universitario experimentaba una doble condición que lo singularizaba, al mismo tiempo, frente al gobierno y ante sus posibles aliados en el mundo obrero. Se trata de un sindicalismo contestatario, por la influencia que en su interior han tenido agrupaciones, corrientes y militantes de la izquierda y desde luego, por el ámbito universitario, habitualmente crítico, en donde se ha desarrollado. Pero a la vez, se trata, con todo y las limitaciones legales que ha tenido, de un sindicalismo institucional, a diferencia de otros sindicatos insurgentes que también nacieron en los años setenta pero que luego desaparecieron. Los sindicatos universitarios han conservado reconocimiento de sus interlocutores, administración de contratos colectivos y una activa presencia pública. No lograron, en cambio, la construcción de un sindicalismo unificado nacionalmente, ni una presencia significativa en la discusión de los asuntos académicos de las universidades mexicanas.

Una de las razones para ello, como también se indicó, ha sido la escisión, formal por lo menos, entre trabajadores administrativos y académicos. Ocasionalmente, el STUNAM ha reiterado que se dispone a pelear por la titularidad del contrato colectivo de los profesores, pero después de haber perdido el recuento de 1980, no se había decidido a volver a intentarlo. Todavía en febrero de 1983, cuando estaba por revisarse el contrato colectivo cuya titularidad ganaron las AAPAUNAM, el STUNAM decía que disputaría la titularidad. No lo hizo.

En esos días, los trabajadores de la Universidad Pedagógica Nacional habían estallado un paro, que duró 48 horas, por una nueva ley orgánica para esa institución. No les hicieron caso en esa demanda, aunque la Sección Nacional de la UPN —cuya existencia ya se comentó en el apartado relativo al SNTE— mantendría una presencia activa, oscilando sus alianzas entre la simpatía con el independiente sindicalismo universitario y la decisión estratégica para mantenerse en los marcos del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

El primero de febrero de 1983, el SITUAM estalla una huel-

ga, que dura 21 días, "contra la política de austeridad" del nuevo gobierno pero también con demandas más específicas. Obtiene aumento salarial del 25% e incremento en el monto de la despensa que reciben mensualmente los trabajadores. El Sutcolmex estalla el 2 de febrero una huelga de nueve días, tras la cual también recibe 25%; las autoridades de El Colegio de México habían demandado la inexistencia de la huelga y cuando el sindicato somete a recuento la decisión de seguir o continuar la huelga, ésta termina en una votación de 179 a dos. En Zacatecas, el SPAUAZ estalla una huelga el 15 de febrero y al día siguiente hacen lo mismo los trabajadores del Centro de Investigaciones y Estudios Avanzados del IPN, que habían formado un sindicato independiente del SNTE. En Guerrero el sindicato administrativo está cuatro días en huelga, así como en la Universidad Autónoma de Chiapas por aumentos de salarios. En Ciencias Biológicas y la Escuela de Economía del IPN, 700 trabajadores suspenden sus labores por el pago de aguinaldos y aumentos de salarios. El 29 de abril, el STUNAM hace un paro también, para pedir mayores salarios.

Esa efervescencia del sindicalismo universitario sería previa al descontento que la política salarial del nuevo gobierno propicia en otras franjas del movimiento sindical y anticipaba, también, decisiones más drásticas de los propios organismos gremiales en las universidades. En mayo de 1983, los dirigentes de la CTM y del Congreso del Trabajo habían anunciado emplazamientos a huelga por aumento de salarios. Aun cuando la mayor parte de los sindicatos conceden prerrogas, en diversas instituciones estallan las huelgas anunciadas.

El 31 de mayo el STUNAM inicia la huelga en la Universidad Nacional (las AAPAUNAM habían diferido su emplazamiento) al mismo tiempo que estallan huelgas en las universidades de Zacatecas, Yucatán, Nayarit, Tabasco, Puebla, Tlaxiacoacán, Guerrero, Baja California Sur, Pedagógica Nacional y Autónoma Metropolitana, con distintos montos de demanda salarial. La protesta de los sindicatos universitarios, a pesar de que cuenta con el apoyo verbal del movimiento obrero organizado, se va quedando aislada (junto con los sindicatos democráticos, como el de Trabajadores de la Industria Nuclear) cuando la mayoría de los sindicatos

de la CTM y el Congreso del Trabajo van obteniendo aumentos salariales. En varias universidades las autoridades solicitan la inexistencia de los movimientos de huelga, pero las juntas de Conciliación y Arbitraje aplazan sus decisiones al respecto. El 8 de junio el rector de la UNAM, que inicialmente había ofrecido un aumento de mil 700 pesos mensuales a cada trabajador, retira su propuesta. Comienza así una dura campaña de propaganda contra los sindicatos universitarios. En Baja California, el Sindicato universitario levanta su huelga sin aumento salarial pero con el pago completo de salarios caídos. Así resultaría, a la postre, la conclusión del resto de las huelgas universitarias. Pero durante todo junio se mantiene la mayor parte de ellas e, incluso, con una intensa movilización. El 15 de ese mes, tiene lugar un paro en doce universidades, en apoyo a otros tantos sindicatos que mantenían sendas huelgas. Los días 13, 16, 20 y 21 de junio se realizan manifestaciones universitarias en la ciudad de México, la última de las cuales llegó al Zócalo, en donde se instaló un "plantón". El 16 de junio estalla otra huelga, en la Universidad de Aguascalientes, pero cinco días después es declarada inexistente. También hay huelga en la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca. El 25 de junio la Rectoría de la UNAM presenta un ultimátum al sindicato: si no se levanta la huelga de inmediato, y sólo con 50% de salarios caídos, se insistirá para que las autoridades laborales declaren la inexistencia. Transcurrido casi un mes de huelga, con una debilitada solidaridad nacional y con sus fuerzas también menguadas, el STUNAM resuelve concluir su movimiento —bajo las condiciones de Rectoría— el día 27. Las AAPAUNAM simplemente se habían desistido de su demanda por aumento de emergencia. Una última manifestación se realiza en silencio hasta el Zócalo el 28 de junio. Igual que en la Universidad Nacional, se van levantando, sin éxito, las demás huelgas de trabajadores universitarios.

En la Universidad de Puebla el movimiento sindical no concluye hasta el 8 de julio —38 días después de haberse iniciado— con un aumento del 29.5%, pero en circunstancias distintas a las de otras universidades públicas, pues allí las autoridades apoyaban las peticiones gremiales. En la Universidad de Morelos hay una huelga de dos días, con motivo de la revisión salarial ordinaria, que se resuelve con aumen-

to del 35%. En septiembre de 1983 hay dos huelgas consecutivas en la Universidad de Querétaro. En Sonora, los académicos y administrativos de la Universidad estatal solicitan aumento del 110% y, casi dos meses después de haber comenzado una huelga, obtienen 26% y la totalidad de salarios caídos. Resuelta su ubicación legal (con las reformas jurídicas de 1979) pero definida también su imposibilidad para lograr más de lo que pudiera conseguir el movimiento obrero en su conjunto (después de las simbólicas pero fallidas huelgas de 1983), los sindicatos universitarios se dedicaron a actuar entonces como meros gestores de reivindicaciones laborales. Cada mes, alrededor del primero de febrero suelen estallar varias huelgas debido a que, en esa fecha, muchos sindicatos universitarios establecieron el plazo para la revisión de sus respectivos contratos colectivos. En febrero de 1984, así, se suspendieron las labores durante tres días en la Universidad Iberoamericana (cuyo sindicato logró aumento del 30%, además de 5% en prestaciones); en la Universidad Autónoma de Chapingo (huelga de doce días, aumento del 29%); en la Universidad Autónoma de Morelos (huelga de cuatro días) y en la de Oaxaca (por aumento de salarios y también en apoyo a la sección 22 del SNTE, que se encontraba en paro). En marzo de ese año hay paros en la UPN y el IPN el día primero. En Zacatecas, el sindicato académico también suspende labores. En Sonora, el STEUS obtiene retabulaciones y una nueva huelga en la Universidad de Morelos termina, después de seis días, con aumentos del 29% para el personal académico. El 10 de abril otra huelga, en la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, denuncia violaciones al contrato colectivo pero es declarada inexistente el 2 de mayo. Trabajadores del IPN suspenden labores el 9 de junio para demandar la igualación de salarios con la UNAM; el 16 de julio comienza una huelga de 26 días en El Colegio de México por 27% y contra violaciones contractuales: se resuelve con aumento del 7% únicamente. El 3 de septiembre, nueva huelga en Morelos por cuatro días, hasta que es declarada inexistente; ese día también en Morelia, Michoacán, los trabajadores llegan a la huelga por demanda de salarios igual que, el día 10, en Querétaro. El 27, el SINTCB hace un paro por aumento del 60%. Invariablemente, estas suspensiones de labores se resuelven con aumentos, en oca-

siones sustancialmente menores a los que exigen los sindicatos. El 6 de octubre 4 mil trabajadores de la Universidad Autónoma de Coahuila inician una huelga, que duraría veinte días y el 3 de octubre los profesores de la Universidad Veracruzana sostienen un paro durante 24 horas, en protesta porque las autoridades no entablan pláticas en torno a las condiciones laborales. Este paro en la Universidad Veracruzana es significativo porque no lo promueve un sindicato del SUNTU, sino una federación adherida a la CONTU. Nuevamente podía advertirse cómo organizaciones y dirigentes que cobraron notoriedad cuando se opusieron a los sindicatos universitarios, tenían que asumir prácticas —la huelga incluso— que antes habían condenado.

Una nueva huelga en El Colegio de México (en donde, también, un sindicato surgido en contra de otro acaba comportándose como tal) mantiene paralizada a esa institución durante casi un mes, entre febrero y marzo de 1985. En Oaxaca, una huelga en la UABJO es declarada inexistente. En el transcurso de este año, los dirigentes de aproximadamente cincuenta sindicatos universitarios (la mayoría de ellos miembros del SUNTU, pero además otros que no forman parte de esa Federación) se reúnen en varias ocasiones, primero el 26 de enero en la ciudad de México, luego el 23 de febrero en Zacatecas y finalmente el 4 de mayo en Querétaro, para discutir la creación de una alianza de carácter menos esporádico que esos encuentros. Finalmente establecen un Pacto Nacional de Trabajadores de la Enseñanza Superior, que se propone defender a cada uno de sus integrantes pero, además, impulsar una política de defensa para las instituciones de educación e investigación.⁵⁶ Otra de las metas del Pacto será, a mediano plazo, la creación de un solo sindicato aunque las ya mencionadas trabas legales, así como la existencia de trayectorias, costumbres y hasta posiciones políticas distintas de cada agrupación, habría de dificultar tal decisión.

Una de las discrepancias más notorias en los sindicatos universitarios ha sido la importancia que se concede al re-

⁵⁶ "Por un pacto nacional de los trabajadores de la enseñanza superior" y "Por la unidad de los trabajadores de la enseñanza superior", manifiestos, *La Jornada*, 21 y 28 de febrero de 1985.

curso de la huelga y, por lo tanto, la frecuencia con que se acude a esa medida. Tanto dentro de los principales sindicatos, como en la actuación de unas y otras agrupaciones, se manifiestan distinciones entre quienes sugieren huelgas frecuentes (puesto que consideran que las condiciones salariales y políticas del país así lo exigen) y quienes piensan que conviene más no deteriorar ese recurso empleándolo a menudo. El Sindicato Independiente de la Universidad Metropolitana, por ejemplo, ha sido muy proclive a huelgas frecuentes. Una de ellas estalló el 2 de julio de 1985 y duró 26 días sin haber ganado ventajas significativas. El mismo SITUAM estalló otra huelga en 1987, del primero al 10 de abril. Otra postura que ha prevalecido, aunque no sin fuertes discusiones, en el sindicato de la Universidad Nacional, privilegia la búsqueda de negociaciones por encima de la confrontación. Entre otros elementos, esa posición prefiere la búsqueda de alianzas con el resto del movimiento sindical del país.

En junio de 1983, justo durante la temporada de huelgas universitarias, el secretario general del STUNAM, Evaristo Pérez Arreola, había sugerido la posibilidad de una integración con el SNTE, a fin de construir un solo sindicato de trabajadores de la educación. Esa propuesta casi no tuvo eco, pero sí despertó mayor interés la iniciativa, tres años después, para que el STUNAM —y junto con él buena parte del sindicalismo universitario— se incorporasen al Congreso del Trabajo. En realidad, desde casi una década antes estos sindicatos habían tenido acercamientos con las cúpulas del movimiento obrero institucional. En julio de 1978, una delegación del STUNAM asistió a la Primera Asamblea Nacional del CT y, aunque con esporádicas diferencias, se mantuvo desde entonces una comunicación frecuente entre las direcciones de ambos sectores. Sin embargo, cuando el STUNAM y otros sindicatos del Valle de México han querido participar en las manifestaciones obreras de cada primero de mayo, por lo general los líderes de la CTM y el CT les han negado esa posibilidad. Desde su Segundo Congreso Ordinario, en agosto de 1979, el STUNAM había resuelto solicitar su ingreso al Congreso del Trabajo, bajo el principio de que allí es en donde se encuentra agrupada la mayoría de los trabajadores organizados del país y, por lo tanto, es allí en donde

un sindicato democrático tiene mejores posibilidades de alianzas y apoyo recíproco. Sin embargo, el descontento que ese acuerdo causó en algunos sectores dentro de ese mismo sindicato, decidió a los dirigentes del STUNAM a postergar su cumplimiento. De nueva cuenta, en septiembre de 1986 se levantó esa proposición para ser discutida en un nuevo congreso sindical que resolvió llevar a referéndum, entre todos los trabajadores miembros del STUNAM, la decisión de ingresar o no al CT. Dos años después esa votación no se había realizado. Y mientras tanto, el sindicalismo universitario seguía, en la práctica, apartado del movimiento sindical mayoritario en el país.

Para entonces, las huelgas en este sector habían menguado, aunque desde luego no desaparecieron. En julio de 1985 trabajadores de confianza de la Universidad Veracruzana pararon por el reconocimiento de una Asociación de Funcionarios y Empleados de Confianza, pero en lugar de aceptarla las autoridades despidieron a 24 socios de esa agrupación. En agosto, durante 20 días, el sindicato universitario de Chiapas sostiene una huelga, tras la cual gana aumentos salariales. El 28 de febrero de 1986, 1 500 trabajadores del Colegio de Posgraduados de Chapingo inician una huelga de diez días por revisión de sus condiciones generales de trabajo. En mayo de ese año, 2 mil profesores de la Universidad de Zacatecas hacen una huelga, también durante diez días, por aumento salarial, pago del fondo de retiro y construcción de viviendas. El SPUM de Michoacán estalla otra huelga el primero de noviembre y obtiene aumento salarial, en este caso del 32%; el Sindicato de Trabajadores de la Universidad Autónoma de Querétaro, con una huelga que duró 16 días, gana un aumento del 20% y prestaciones. En junio, los trabajadores de la Universidad Autónoma de Sinaloa habían llegado a la huelga en protesta por el despido de 84 de sus compañeros. En el Colegio de Bachilleres, el 21 de noviembre de 1985 los planteles en el Distrito Federal estuvieron en paro, por la revisión de condiciones de trabajo. El 10 de julio de 1986 se forma la Coalición Nacional de Trabajadores del Colegio de Bachilleres, que reúne tanto al SINTCB como a nuevos sindicatos que habían surgido en todo el país, gracias al veloz desarrollo de esa institución educativa. La Coalición se propone avanzar hacia la creación de un sindicato

nacional, promover acciones de mutua solidaridad entre sus miembros y buscar la igualación de las condiciones generales o de los contratos colectivos, según sea el caso, en cada plantel del Colegio. Además del SINTCB, que reúne a los trabajadores del Distrito Federal, participaron en la fundación de esa nueva alianza representantes de nueve sindicatos, algunos de profesores, o de administrativos, y otros mixtos, del Colegio de Bachilleres en Tlaxcala, Sonora, Oaxaca, Michoacán, Chiapas, San Luis Potosí y Puebla.⁵⁷

Un nuevo desplante de belicosidad, poco esperado pero vistoso, fue ofrecido por el STUNAM en las postrimerías del gobierno delamadridista, con una huelga de un mes. El 3 de noviembre, los trabajadores de la Universidad Nacional —y de otros sindicatos universitarios en el país— suspendieron labores en demanda de aumento salarial del 50%. Al final, prevalecería la oferta de Rectoría, que era del 10% al salario además de 6% en prestaciones. Las autoridades universitarias trataron de dividir al sindicato suspendiendo el pago de salarios no sólo a los trabajadores administrativos (que eran quienes habían emplazado y estallado la huelga) sino también a los académicos miembros del STUNAM. Esta agrupación, después de lograr el pago de las remuneraciones ilegalmente retenidas, quiso manifestar su reclamo ante la política económica oficial prolongando el conflicto hasta después de la toma de posesión del nuevo presidente, Carlos Salinas de Gortari, el primero de diciembre. Dos días después, el STUNAM levantó la huelga.

Después de haber sido uno de los polos más dinámicos de la insurgencia obrera de los años setenta, una vez transcurrida esa oleada de nuevas agrupaciones y enfrentamientos drásticos con la burocracia tradicional, el sindicalismo universitario, a fines de los años ochenta, estaba quedándose apartado del resto del mundo sindical. Sus afanes iniciales para participar en una reorientación de la enseñanza superior, también habían quedado trancos al haberse convertido, casi exclusivamente, en un sindicalismo gremialista. Incluso podía afirmarse que, en alguna medida, parte de los rezagos y limitaciones de las universidades eran atribuibles

⁵⁷ Desplegado de la Coalición de Trabajadores del Colegio de Bachilleres en *Proceso*, núm. 507, 21 de julio de 1986.

un sindicato democrático tiene mejores posibilidades de alianzas y apoyo recíproco. Sin embargo, el descontento que ese acuerdo causó en algunos sectores dentro de ese mismo sindicato, decidió a los dirigentes del STUNAM a postergar su cumplimiento. De nueva cuenta, en septiembre de 1986 se levantó esa proposición para ser discutida en un nuevo congreso sindical que resolvió llevar a referéndum, entre todos los trabajadores miembros del STUNAM, la decisión de ingresar o no al CT. Dos años después esa votación no se había realizado. Y mientras tanto, el sindicalismo universitario seguía, en la práctica, apartado del movimiento sindical mayoritario en el país.

Para entonces, las huelgas en este sector habían menguado, aunque desde luego no desaparecieron. En julio de 1985 trabajadores de confianza de la Universidad Veracruzana pararon por el reconocimiento de una Asociación de Funcionarios y Empleados de Confianza, pero en lugar de aceptarla las autoridades despidieron a 24 socios de esa agrupación. En agosto, durante 20 días, el sindicato universitario de Chiapas sostiene una huelga, tras la cual gana aumentos salariales. El 28 de febrero de 1986, 1 500 trabajadores del Colegio de Posgraduados de Chapingo inician una huelga de diez días por revisión de sus condiciones generales de trabajo. En mayo de ese año, 2 mil profesores de la Universidad de Zacatecas hacen una huelga, también durante diez días, por aumento salarial, pago del fondo de retiro y construcción de viviendas. El SPUM de Michoacán estalla otra huelga el primero de noviembre y obtiene aumento salarial, en este caso del 32%; el Sindicato de Trabajadores de la Universidad Autónoma de Querétaro, con una huelga que duró 16 días, gana un aumento del 20% y prestaciones. En junio, los trabajadores de la Universidad Autónoma de Sinaloa habían llegado a la huelga en protesta por el despido de 84 de sus compañeros. En el Colegio de Bachilleres, el 21 de noviembre de 1985 los planteles en el Distrito Federal estuvieron en paro, por la revisión de condiciones de trabajo. El 10 de julio de 1986 se forma la Coalición Nacional de Trabajadores del Colegio de Bachilleres, que reúne tanto al SINTCB como a nuevos sindicatos que habían surgido en todo el país, gracias al veloz desarrollo de esa institución educativa. La Coalición se propone avanzar hacia la creación de un sindicato

cional, promover acciones de mutua solidaridad entre sus miembros y buscar la igualación de las condiciones generales de los contratos colectivos, según sea el caso, en cada plantel del Colegio. Además del SINTCB, que reúne a los trabajadores del Distrito Federal, participaron en la fundación de esa nueva alianza representantes de nueve sindicatos, algunos de profesores, o de administrativos, y otros mixtos, del Colegio de Bachilleres en Tlaxcala, Sonora, Oaxaca, Michoacán, Chiapas, San Luis Potosí y Puebla.⁵⁷

Un nuevo desplante de belicosidad, poco esperado pero insistente, fue ofrecido por el STUNAM en las postrimerías del gobierno delamadridista, con una huelga de un mes. El 3 de noviembre, los trabajadores de la Universidad Nacional —y de otros sindicatos universitarios en el país— suspendieron labores en demanda de aumento salarial del 50%. Al final, prevalecería la oferta de Rectoría, que era del 10% al salario además de 6% en prestaciones. Las autoridades universitarias trataron de dividir al sindicato suspendiendo el pago de salarios no sólo a los trabajadores administrativos (que eran quienes habían emplazado y estallado la huelga) sino también a los académicos miembros del STUNAM. Esta agrupación, después de lograr el pago de las remuneraciones ilegalmente retenidas, quiso manifestar su reclamo ante la política económica oficial prolongando el conflicto hasta después de la toma de posesión del nuevo presidente, Carlos Salinas de Gortari, el primero de diciembre. Dos días después, el STUNAM levantó la huelga.

Después de haber sido uno de los polos más dinámicos de la insurgencia obrera de los años setenta, una vez transcurrida esa oleada de nuevas agrupaciones y enfrentamientos drásticos con la burocracia tradicional, el sindicalismo universitario, a fines de los años ochenta, estaba quedándose apartado del resto del mundo sindical. Sus afanes iniciales para participar en una reorientación de la enseñanza superior, también habían quedado trancos al haberse convertido, casi exclusivamente, en un sindicalismo gremialista. Incluso podía afirmarse que, en alguna medida, parte de los rezagos y limitaciones de las universidades eran atribuibles

⁵⁷ Desplegado de la Coalición de Trabajadores del Colegio de Bachilleres en Proceso, núm. 507, 21 de julio de 1986.

a este sindicalismo. Ha podido decirse, así, que "el sindicalismo universitario surgió en un contexto nacional marcado por la falta de espacio para la acción política de la izquierda. Nació, además, en contraposición a la burocracia universitaria renuente a reconocer los derechos laborales de los trabajadores y en conflicto con núcleos cerriles del personal académico donde predominaban creencias primitivas respecto a una supuesta incompatibilidad de vida universitaria y actividad sindical. Con el paso del tiempo, y avanzado ya un buen trecho en la institucionalización del sindicalismo en las universidades, es preciso que los organismos laborales impulsen una campaña sistemática para erradicar sus propios vicios. El sindicalismo, por ejemplo, no puede operar como obstáculo al desarrollo de los centros educativos y a su buen funcionamiento".⁵⁸

Y también con mayor severidad, se ha considerado que las universidades públicas, "han sido víctimas de los grandes problemas que atosigan al mundo académico mexicano: burocratismo, incompetencia, irresponsabilidad, corrupción. Últimamente, un sindicalismo de corte estrechamente gremialista e inmoral —que piensa que 'entre menos trabaje el trabajador y entre menos reglamentado se halle el trabajo, mejor para la causa laboral'— ha contribuido directamente a impedir el éxito de empresas universitarias".⁵⁹

En las dificultades para trascender esa visión gremialista y en su propia dispersión, se han encontrado los dos principales dilemas del sindicalismo universitario, que nació con rasgos novedosos pero que ha reproducido, también, algunos de los rezagos del resto del sindicalismo mexicano. En la rápida pero, como hemos visto, abundante historia del sindicalismo universitario parecieran haber tradiciones y experiencia para avanzar en una reorientación, superar sus limitaciones y demostrar que después de tantos esfuerzos, huelgas, manifestaciones, construcción de organizaciones y debates nacionales en todos los ámbitos, la creación de sindicatos democráticos y sólidos sirve para algo más que obtener reivindicaciones salariales.

⁵⁸ Carlos Pereyra, "Los vicios del sindicalismo", *La Jornada*, 27 de junio de 1986.

⁵⁹ Gilberto Guevara Niebla, "Universidad y producción: una relación no resuelta", *La Jornada*, 29 de julio de 1987.

II. TRABAJADORES DE LA MINERÍA Y LA METALURGIA

En pocos gremios como en el de la minería y la metalurgia, los trabajadores han ejercido una constante demanda para, a la vez que mayores salarios, buscar mejores condiciones laborales. Desde luego, también en pocas industrias los riesgos de trabajo son tan altos como en las grandes siderúrgicas o en las modestas minas, establecimientos, ambos, en donde se encuentran los afiliados del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana.

Entre las tecnológicamente sofisticadas e industrialmente indispensables plantas siderúrgicas y las minas con procedimientos de extracción antiquísimos, se ubica el diversificado mosaico que conforma a este sindicato. Esa polarización de actividades significa también grandes diferencias de ingresos y de prestaciones laborales. Durante los años setenta fue notoria la casi generalizada indiferencia (o inmovilidad gremial, en todo caso) de los trabajadores mineros, en comparación con la muy activa participación de sus compañeros metalúrgicos, dentro del mismo sindicato. El empeoramiento de las condiciones laborales y, muy posiblemente también, la extensión de inquietudes entre unas y otras secciones, han contribuido para que las protestas en este sindicato dejen de estar confinadas a los centros de trabajo del sector metalúrgico.

Monclova: jornada de trabajo y división entre sindicalistas

La sección 147 del STMMSRM, en Altos Hornos de Monclova, Coahuila, ha sido escenario de algunos de los conflictos más frecuentes, tanto debido a discrepancias por la política sindical como, además, por reivindicación de nuevas demandas para ese gremio. En febrero de 1977 la sección sostuvo una huelga de varios días. Hacia 1979, los metalúrgicos de Monclova realizaron varios paros por mejores condiciones de seguridad. A partir del 10 de marzo de 1980, la planta principal en esa localidad estuvo paralizada durante 31 días, también por exigencias salariales. En junio, 3 mil trabajadores de la planta 2 de Altos Hornos, quienes varios meses antes habían

estado en huelga durante 20 días, estallaron un paro en protesta por un accidente que provocó la muerte de varios metalúrgicos. Poco después, en la misma empresa fue despedido un grupo de empleados de confianza que había formado un sindicato. En julio del siguiente año, los trabajadores de Altos Hornos sostuvieron paros en protesta por las insalubres condiciones laborales que padecían.

En Monclova, la empresa paraestatal Altos Hornos de México tiene dos plantas. La planta 1, a comienzos de los años ochenta, contaba aproximadamente con 12 500 trabajadores de base y 1 500 de confianza, que conformaban la sección 147 del Sindicato Minero. La planta 2, con un desarrollo técnico más alto, tiene unos 4 mil trabajadores que conforman la sección 288.

La sección 147, que es la más grande en el Sindicato Minero Metalúrgico, ha sido uno de los ejes en esa organización e, incluso, para el desarrollo social y político en Monclova. Hacia 1980, promovió en el sindicato una amplia discusión sobre las condiciones laborales, que concluyó en la demanda para reducir la jornada de trabajo a 40 horas semanales, con pago de 56. Un documento interno de la sección 147 manifestaba, en abril de 1981, que:

La reducción de la jornada significa la disminución del tiempo de exposición a los agentes nocivos y contaminantes: los principales agentes son ruido, iluminación, gases, humos, polvos tóxicos, calor húmedo, calor seco, calor radiante, vibraciones y radiaciones. Estos agentes producen el agotamiento del trabajador en primer lugar, más tarde el desgaste físico y finalmente, la enfermedad profesional o no profesional. En 1978 el Seguro Social y la Secretaría del Trabajo hicieron un estudio sobre las condiciones de higiene y seguridad en la planta número 1 de Altos Hornos de México. Estudiando una muestra representativa de los trabajadores, el 69% de los trabajadores muestreados tenían síntomas de enfermedades, profesionales o no. Reducción de jornada es trabajar menos horas y por igual salario. Trae como consecuencia la ocupación de un mayor número de trabajadores y un aumento relativo de pagos de salarios. Tanto la iniciativa privada como el gobierno, han insistido en que reducción de jornada sólo puede conseguirse si aumenta la productividad [pero] el incremento de la productividad no depende exclusivamente de nosotros. La principal responsable del freno de la productividad es la empresa, por no reponer y reformar el equi-

po y la maquinaria de trabajo y por no garantizarnos el abastecimiento de materias primas.⁶⁰

La argumentación de los metalúrgicos incluía, así, aspectos muy variados. Reducir la jornada implicaba, para ellos, la posibilidad de vivir más. Pero también permitiría mejorar la producción, siempre y cuando fuera acompañada de la modernización industrial. Para ganar apoyo a esa iniciativa, la sección 147 convocó a varias reuniones nacionales en donde trabajadores del sistema minero-metalúrgico y de otras ramas, conocieron las condiciones de las plantas en Monclova y aportaron sus propias experiencias. La sección 147 tenía esa capacidad de proposición y convocatoria gracias a su intensa vida interna. En 1976, el comité ejecutivo de la sección 147 fue ganado por un grupo de vocación democrática, con puntos de vista distintos —y a veces contrapuestos— a los del comité ejecutivo nacional. Gracias a la beligerancia de ese grupo, muy poco después, el 22 de marzo de 1977, la sección estalla una huelga que duraría siete días, y que era la primera que tenía lugar en Altos Hornos. Los trabajadores obtuvieron un aumento salarial del 10% (habían demandado 50%) que ya habían aceptado incluso antes de la huelga. Ésta había ocurrido fundamentalmente para demandar que a 4 mil trabajadores eventuales se les contratara con plazas de base. Finalmente logran la basificación de 2 500. La estabilidad laboral será una preocupación de importancia incluso mayor a la salarial, como se verá más adelante, en otros conflictos siderúrgicos.

Con una intensa participación dentro de la 147 y con arraigo incluso en otros núcleos sociales de Monclova, el comité ejecutivo seccional va ganando influencia. En 1981, los miembros de la 147 deciden no apoyar al candidato del PRI a la presidencia municipal que, a la postre, acabaría por ganar el Partido Acción Nacional, postulando a un trabajador de Altos Hornos. En esas condiciones, enfrentados con la dirección nacional del sindicato, encabezada por Napoleón Gómez Sada, pero además distanciados de la institucionalidad tradicional del sistema político del país, los trabajadores de la 147 exigen la reducción de jornada. Con esa deman-

⁶⁰ Documento de la sección 147, abril de 1981, mimeografiado.

da, realizan un peculiar paro el 11 de julio de 1981. Esa fecha, Día del Minero, en el contrato colectivo está considerada como de descanso pero habitualmente los mineros y metalúrgicos acuden a laborar, con pago doble. En aquella ocasión, los trabajadores de cinco departamentos decidieron tomarse el día de descanso, para justificar su paro. La suspensión de labores fue aprovechada por la empresa para desplegar una extensa campaña publicitaria contra la sección 147 y sus dirigentes. La tensión en Monclova continuó durante todo el año, al mismo tiempo que los grupos democráticos que habían alcanzado la dirección seccional comenzaron a distanciarse por asuntos de política interna. En 1982 se exacerbaron, además, las discrepancias entre el comité local y los dirigentes nacionales del sindicato, que entorpecían los trámites laborales a cargo de la sección 147. Todas estas circunstancias influyeron para que, poco después, llegara a la dirección seccional un comité ejecutivo identificado con la dirección nacional del STMMSRM. Mientras tanto en la sección 288, en octubre de 1982 eran despedidos nueve trabajadores que luego sostuvieron una huelga de hambre: a seis los vuelven a contratar y a los otros tres les pagan indemnización.

Cambió la orientación del comité local pero no disminuyeron los conflictos en la 147. En febrero de 1983 se realiza un nuevo paro, debido al cual 57 trabajadores son despedidos. A fines de ese año se anuncia un referéndum para ratificar o remover al comité de la sección, pero el apoyo de la empresa y de la dirección nacional del sindicato le permitían a los nuevos líderes locales conservar, e incluso ampliar, su hegemonía. Las discrepancias entre los diversos grupos político-sindicales de la 147 llegan a traducirse en choques violentos, como en septiembre de 1984 cuando, según informaciones diversas, dos trabajadores murieron en una trifulca por asuntos gremiales. El dirigente nacional, Napoleón Gómez Sada, sugiere entonces que los tres grupos "que se disputan el poder" en la 147, "trabajen en equipo, independientemente de su filiación política".

Violencia y confusión detienen el proceso participativo que había experimentado la sección 147. En abril de 1986, vuelve a ganar la planilla afín al comité nacional. Entre otros resultados, la nueva orientación de la sección sindical permite que Altos Hornos emprenda reajustes a medida que,

debido a las dificultades económicas del país, la producción metalúrgica desciende. En septiembre de 1985, por ejemplo, se anuncia el despido de 1 666 trabajadores en Monclova.

Hacia 1986, la descomposición política aumentaba junto con el clima de tensión en la 147. Ese año podían contabilizarse 35 hechos violentos por parte del "grupo gomezsadista", en opinión de José García, dirigente de un grupo de oposición: "balaceras, quema del Palacio de Justicia, bombazos en las asambleas, destrucción de un periódico local, golpizas a trabajadores".⁶¹ Esa situación coincidía con el proceso de reestructuración de la industria siderúrgica que había puesto en marcha el gobierno mexicano. En 1977 se inicia la integración de este sector, en donde la participación del Estado es fundamental, con la creación de Sidermex, un solo organismo para dirigir Altos Hornos de México, la Siderúrgica Lázaro Cárdenas-Las Truchas (que iniciaba una fase de amplia expansión) y la Fundidora de Monterrey, que el Estado había adquirido recientemente.

Fundidora de Monterrey: confusión gremial y clausura de la planta

Aproximadamente nueve mil trabajadores sostuvieron durante los últimos años de la Fundidora de Monterrey la tradición gremial que, desde mucho atrás, había caracterizado a esa planta. Con el cierre definitivo de la Fundidora, en junio de 1986, concluyó una compleja historia de influencia regional (puesto que la presencia de la Fundidora y sus trabajadores era importante en la conservadora capital regional), desavenencias internas (que se tradujeron en una enconada pelea por la dirección local) y tensas relaciones con el resto del sindicato.

En la Fundidora de Monterrey había dos secciones del Sindicato Minero Metalúrgico. La 67, con aproximadamente seis mil trabajadores y la sección 68, destinada a la filial Aceros Planos. Ambas, pero sobre todo la sección 67, habían destacado por la frecuencia con que estallaban huelgas a

⁶¹ Andrea Becerril, "En abril, elecciones en las 200 secciones del sindicato minero", *La Jornada*, 31 de marzo de 1986.

mediados de la década de los años setenta, así como por las intensas disputas en cada una de ellas. La sección 67 llegó a estar conducida, durante varios años, por una coalición de grupos de izquierda que se enfrascaron luego en conflictos internos, hasta que perdieron la dirección, hacia 1978. Antes, entre mayo y julio de 1977, la sección había sostenido una huelga, por aumento de salarios, durante seis semanas. En 1979 fue destituido un secretario general, acusado de identificarse con el comité nacional del sindicato. En 1982, fueron consignados penalmente varios trabajadores que habían exigido que la elección ordinaria se realizara a puerta de fábrica, en votación secreta.

Del clima que llegó a dominar en la sección 67 da cuenta la denuncia que en esa ocasión suscribieron varios intelectuales en la ciudad de México: "Con fecha 21 de abril delegados especiales del SNTMMSRM, violando los estatutos y al margen de todo procedimiento democrático, impusieron en una asamblea espuria y minoritaria la representación sindical de 5 200 trabajadores al servicio de Fundidora de Monterrey; previamente, y con el apoyo de la fuerza pública y de pistoleros, habían agredido violentamente a la asamblea, al final de la cual procedieron a la detención selectiva de los obreros Evaristo Hernández Varo (a quien hirieron de un balazo), José Luis Hernández, José Lorenzo Hernández, Ismael Betancourt, René Elizondo, Ricardo Cantú, Francisco de la Roca e Ignacio Chávez, quienes sometidos a brutales e inusitadas prácticas de tortura —incluido el empleo de víboras de cascabel vivas para aterrorizarlos— fueron obligados a firmar confesiones autoacusatorias absurdas: intento de homicidio, uso de explosivos, con base en que en la asamblea habían estallado cohetes y 'palomas'. A la fecha, sólo un compañero ha obtenido su libertad, pues a los restantes se les condiciona a que renuncien al ejercicio de sus derechos sindicales y a la aceptación de la imposición charra."⁶²

Para la sección 68 la situación no era mejor. Los trabajadores de Aceros Planos sostuvieron varios paros entre septiembre y octubre de 1981 para que fuera reglamentada la ubicación del personal de mantenimiento. Como las suspen-

⁶² "Alto a la represión contra los trabajadores siderúrgicos", desplegado, *Unomásuno*, 7 de mayo de 1982.

siones de labores prosiguieron, fueron despedidos 600 metalúrgicos y el gobernador Alfonso Martínez Domínguez amenazó con aplicar el Código Penal que en Nuevo León, según una reforma aprobada precisamente por esas fechas, califica como delito las huelgas en empresas estatales. Finalmente todos los trabajadores, excepto cincuenta, fueron reinstalados.

Esas condiciones pusieron en situación de debilidad y desventaja a las secciones 67 y 68. De tal suerte que, cuando el 10 de mayo de 1986 se anunció el cierre definitivo ("por quiebra") de la Fundidora de Monterrey, fue poco lo que pudieron hacer para defenderse. Los metalúrgicos de ambas secciones actuaron conjuntamente e, incluso, la dirección nacional del sindicato manifestó su disgusto por la clausura de esa fuente de trabajo. Protestas, denuncias y proposiciones para evitarla, resultaron inútiles. El gobierno federal solamente consintió en entregar las indemnizaciones que correspondían a poco más de 10 mil trabajadores. La solidaridad de otras secciones minero-metalúrgicas llevó a que se planteara la posibilidad de un paro nacional, en donde participarían más de cien mil trabajadores; cosa que nunca ocurrió.

El cierre de Fundidora ocasionó malestar en muy diversos ámbitos del mundo político y laboral. En la Cámara de Diputados, junto a las quejas de la oposición de izquierda, destacaron las consideraciones de legisladores priístas. El presidente de la Comisión de Patrimonio y Fomento de ese organismo, Rodolfo Menéndez, manifestó que "el cierre de cualquier empresa es un hecho nocivo para la sociedad, porque se cancela de manera a veces brutal una fuente de trabajo y entraña un cierto fracaso, una frustración y un sentimiento de desaliento que trasciende a la sociedad". Fundidora cerraba, dijeron las autoridades, porque no podía pagar la deuda que había estado acumulando. Pero el juicio de quiebra se había esgrimido "como un arma para amedrentar a las organizaciones sindicales o gremiales y que acepten la merma de sus conquistas en el caso del cierre de una empresa", opinó el diputado Jesús González Gortázar, dirigente cañero.⁶³ La declaración de quiebra era también discutible porque cuando se produjo estaba en curso un procedimiento

⁶³ Declaraciones en *Proceso*, núm. 502, 16 de junio de 1986.

de huelga, emplazado por la sección 67 (que oportunamente decidió prorrogar) y que debía estallar el día que se anunció el conflicto económico. Junto con la denuncia en el parlamento y en órganos de prensa, los trabajadores de Fundidora intentaron otras formas de presión: marcharon a la ciudad de México, contaron con el apoyo de sus esposas y familiares, obtuvieron un efímero amparo judicial en el Distrito Federal, recibieron solidaridad declarativa del Congreso del Trabajo. Sólo se dividieron cuando primero la sección 68 aceptó la indemnización que ofrecía la empresa y días después, el 20 de junio, los trabajadores de la sección 67 también consintieron en esa forzada solución.

Las efervescentes secciones siderúrgicas

Una de las más nuevas y más numerosas secciones del sindicato es la 271, en la Siderúrgica Lázaro Cárdenas-Las Truchas, en Michoacán. Allí, muy poco después de que había comenzado a funcionar la planta estalló una huelga que duró nueve días, en agosto de 1977 (los trabajadores ganaron 10% de aumento salarial). En 1978 la dirección seccional había sido ocupada por una corriente sindical de izquierda denominada Línea de Masas, que tenía presencia también en núcleos metalúrgicos importantes, como la sección de Monclova. Conflictos internos y el aumento en las cargas de trabajo —pues para entonces la siderúrgica ya estaba en condiciones de incrementar su producción— propician el descontento de los sindicalizados y, así, estalla una nueva huelga.

Las elecciones que se realizan poco después son novedosas en Las Truchas porque tienen lugar a puerta de fábrica, a diferencia de los procedimientos que se emplean en otras secciones del sindicato. Sin embargo, el comité nacional no reconoce a la nueva dirección local porque algunos de sus dirigentes no cumplen con la antigüedad que, para tales cargos, indican los estatutos. Se organizaron otras elecciones pero existía, para entonces, un amplio descontento que conduciría a los trabajadores a estallar una nueva huelga, en agosto de 1979. Las demandas económicas de este movimiento eran menos relevantes que la inconformidad contra la dirección local y la dirección nacional. La huelga duró 32

días y fueron pocas las mejoras que consiguió (quedaron pendientes demandas como la reducción de jornada, pago de impuestos a cargo de la empresa y el aumento a tres meses en el pago de aguinaldo). La importancia de esta larga huelga (32 días sin trabajar son muchos, pero sobre todo en industrias como la siderúrgica, en donde los ritmos de trabajo suelen ser intensos y constantes) fue principalmente política y demostró la voluntad de los trabajadores de Las Truchas para buscar caminos propios, dentro de la institucionalidad del sindicato pero sin coincidir, necesariamente, con la dirección nacional. Un analista de los conflictos obreros en Las Truchas comentaba entonces que "es patente que no se puede restringir a una clase obrera joven y calificada su espacio sindical si se quiere evitar estallidos que pueden llegar a ser violentos; menos si ya está acostumbrada a un espacio democrático amplio como lo estuvo la sección 271 hasta 1978".⁶⁴

Otra de las banderas de la huelga de 1978 había sido la protesta sindical en contra del contratismo que había aparecido en Sicartsa. La sección 271 denunció que varias empresas privadas tenían a su cargo la compra de desechos que luego de ser tratados en las propias instalaciones de la Siderúrgica, le eran revendidos a Sicartsa. Esta preocupación por la parcial desnacionalización de la industria siderúrgica, no la pudieron sostener los trabajadores, porque los conflictos internos siguieron ocupando su atención en los años siguientes. El 20 de noviembre de 1980, realizan una falta colectiva para denunciar el despido de varios de sus compañeros (el procedimiento era idéntico al que emplearían, como ya se apuntó, los trabajadores de Monclova: dejar de laborar en un día de descanso obligatorio pero durante el cual se tenían previstas actividades normales, con pago de salario más alto). También para protestar por las rescisiones, durante enero de 1981 se realizan otros paros. Debido a estos

⁶⁴ Ilán Bizberg, "La lucha en Las Truchas", *Solidaridad*, 194, noviembre de 1979. Sobre el desarrollo y la influencia de la sección 271, también pueden consultarse, del mismo autor y de Francisco Zapata, *La acción obrera en Las Truchas. El obrero y el proceso de trabajo en la siderúrgica nacional*, México, El Colegio de México, 1982, y Francisco Zapata, et al., *Las Truchas, acero y sociedad en México*, México, El Colegio de México, 1978.

conflictos y a consecuencia del enfrentamiento entre la 271 y la dirección nacional del Sindicato Minero-Metalúrgico, en noviembre de 1981 cuatro dirigentes seccionales son sancionados con la separación de sus cargos. Por causas similares y también dentro de la defensa de sus condiciones de trabajo, en julio de 1983 realizan una falta colectiva.

El 5 de agosto de 1985 las banderas rojinegras vuelven a ser colocadas en Las Truchas, ahora por aumento de salarios y en rechazo al reajuste anunciado por Sidermex. Los trabajadores demandan, también, reconocimiento de enfermedades profesionales, aguinaldo de 40 días, semana de 40 horas con pago de 56, mantenimiento de las escuelas de sus hijos a cargo de las empresas, reinstalación de varios despedidos, que la empresa pague los impuestos de los sindicalizados y que se establezca un solo contrato para las etapas 1 y 2, que son las áreas de trabajo en las que ha estado dividido el complejo Sicartsa. Como puede verse, algunas de estas demandas eran idénticas a las de la huelga de 1979. Otras (rechazo a reajustes y reinstalación de despedidos) eran demandas de virtual autodefensa ante la política agresiva que ponía en práctica la empresa. Además de los 5 300 sindicalizados, en la huelga participaron 4 mil eventuales y empleados de confianza, según informó la sección 271. Pero con todo y este apoyo, los huelguistas enfrentaban diversos problemas. La empresa insistió en solicitar la inexistencia de la huelga y aunque esto no ocurrió, los trámites jurídicos significaron una presión importante. Finalmente se negoció un aumento del 33% (tal como lo pedía la sección 271, a diferencia del 30% ofrecido por la empresa) y 1 800 pesos de despensa (a diferencia de la despensa en especie que, para proteger esa prestación de la inflación, pedían los trabajadores). Otras exigencias quedaron pendientes.

En otras secciones siderúrgicas, durante los años recientes también han abundado conflictos. En Altos Hornos de Santa Clara y Tlalnepantla, en el estado de México, estallaron huelgas y paros en octubre de 1977; en Aceros Ecatepec (sección 219) una huelga de 16 días en noviembre de 1978 y una más, en noviembre de 1980, por aumento salarial. Este movimiento trascendió a otros sindicatos de dicha zona industrial en el estado de México, pese a lo cual (o quizá para detener esa expansión) fueron despedidos más de 40 trabaja-

dores. En esa misma empresa, en diciembre de 1986, estalló una huelga que duró varias semanas, por aumento salarial y contra el despido de 820 de los 1300 trabajadores en dicha planta. En la Compañía Minera Cananea la sección 65, que reúne a más de dos mil trabajadores, hizo una huelga en diciembre de 1978 y nuevamente en septiembre de 1983 (en esta ocasión pedía aumento salarial del 50% y consiguió 28%). Algunos de estos conflictos han sido también contra la intención de las empresas para reducir prestaciones o incrementar las cargas laborales, a través de modificaciones en los contratos colectivos. Ése fue el caso de Aceros Ecatepec en 1986 (la empresa se oponía a 75 cláusulas del contrato). En Cananea, la sección 65 defendía su contrato para evitar que aumentaran el personal de confianza y la intensidad del trabajo que desempeñan los sindicalizados. La huelga concluye el 17 de octubre después de que se negocia una cuota menor para el ingreso de personal no sindicalizado y, además, aumenta el fondo de jubilación y se acuerda un proyecto para que los trabajadores retirados lleguen a alcanzar un "salario integrado".

Se registraron huelgas en Peña Colorada durante dos días en marzo de 1979 y dos meses más tarde en la Compañía Minera México (sección 17). En Aceros Solar, de Tlalnepantla, hubo huelga por aumento de salarios en julio de 1981. Altos Hornos de Tultitlán (sección 234) también fue escenario de una huelga, el 18 de abril de 1983, por aumento salarial. En Metalúrgica Peñoles (Refinadora de Cobre y Metalurgia de México, perteneciente al Grupo Industrial Peñoles) en Torreón, las secciones 64 y 74 sostuvieron una huelga de nueve días en abril de 1986, por aumento de salarios. Aunque pedían 45%, terminaron su movimiento aceptando la oferta de la empresa, de 36% de aumento.

Una de las secciones más activas del sindicato ha sido la 200, que reúne a los trabajadores de la Constructora Nacional de Carros de Ferrocarril, en Ciudad Sahagún, Hidalgo. A mediados de los años setenta, se desarrolló allí una peculiar experiencia organizativa, a través de la creación de comités de fábrica que hacían posible la participación de los trabajadores en la discusión no sólo de sus peticiones laborales sino, también, de la orientación de la empresa, que es propiedad del Estado. Los dirigentes de la sección 200 fue-

ron suspendidos en sus derechos sindicales debido a que incurrieron en faltas sancionadas por los rígidos estatutos del Sindicato Minero-Metalúrgico. Pero la inquietud participativa y sobre todo el interés por influir en la orientación de la Constructora, no desaparecieron de la sección. A fines de 1978 tuvo lugar una huelga, durante diez días, por peticiones económicas. Más adelante, en junio de 1982, la 200 se inconformó con la suspensión parcial de actividades, ocasionada por la caída en la demanda de carros, que habitualmente son destinados al Metro de la ciudad de México y a Ferrocarriles Nacionales. La empresa del transporte colectivo en el Distrito Federal y Ferronales dejaron de adquirir carros que ya habían sido incluso fabricados. La sección 200 consideró que al dejar de cumplir con esos compromisos, el gobierno federal estaba cediendo ante presiones de Estados Unidos.⁶⁵ Cuatro años más tarde, las dificultades financieras de la Constructora Nacional de Carros de Ferrocarril persistían y la sección 200 se oponía al despido de más de mil obreros, que conformaban la tercera parte de los sindicalizados. "Desde hace años esta sección 200 al igual que otros muchos sindicatos, hemos venido insistiendo en la necesidad de sanear y reforzar al sector estatal, porque creemos que los inocultables vicios de corrupción e ineficiencia administrativa deforman y contradicen el espíritu original de las Empresas Estatales, que son patrimonio del pueblo trabajador y deben estar puestas a su servicio. Si algunas de estas empresas se han convertido en una carga, ha sido precisamente debido a estos vicios que las han convertido en negocios indirectos por los administradores vía subsidios, contratismo, saqueo, etc. [...] En el caso concreto de la CNCF los únicos beneficiarios serían las empresas extranjeras productoras de equipo ferroviario y coches del Metro. Y claro, los *mexicanos* que se benefician con estas compras al exterior."⁶⁶

La actitud de la sección 200 ha sido muy peculiar dentro del sindicato minero-metalúrgico por su insistencia en defender el carácter estatal y popular que, a juicio de sus trabajadores, debe tener la CNCF.

⁶⁵ "Los trabajadores de la Constructora Nacional de Carros de Ferrocarril ante el pueblo de México", desplegado, *Excelsior*, 29 de junio de 1982.

⁶⁶ "La sección 200 de mineros en defensa de la empresa estatal", desplegado, *Excelsior*, 3 de junio de 1986.

Secciones mineras: tensiones al desnudo

Casi todas las huelgas y movilizaciones que hemos mencionado hasta aquí, fueron desarrolladas por trabajadores de las secciones más grandes del SNTMMSRM, que suelen ser las que corresponden a plantas siderúrgicas. Pero, además de ello, como también ya se apuntó, en esa organización hay trabajadores que, a diferencia de los altos volúmenes de ganancias y las nuevas tecnologías del sector siderúrgico, se encuentran en circunstancias en muchos sentidos atrasadas. En la extracción minera, desde luego, también hay salarios insuficientes y malas condiciones laborales. Por eso, en las secciones mineras también han proliferado los conflictos.

Entre el 12 y el 19 de junio de 1980, los integrantes de las secciones 1 y 2 del Sindicato Minero, en la Compañía Minera Real del Monte, en Pachuca, Hidalgo, sostuvieron una huelga. Además de avances económicos obtuvieron el reconocimiento de una dirección seccional democrática pero, fundamentalmente, confianza en su capacidad de protesta. Poco antes, en una asamblea que reunió a casi todos los 3 500 trabajadores de la mina, la sección 1 había designado una nueva directiva que se mantuvo a pesar de presiones de los líderes nacionales del sindicato. El interés participativo y la reflexión sobre la importancia de tener condiciones de seguridad adecuadas, aumentó entre los mineros de Real del Monte después de que en un accidente, el 12 de octubre de 1983, murieron 19 de ellos: en una comunicación al Presidente de la República, la sección 1 explicaba y denunciaba:

El miércoles 12 de octubre, 19 compañeros de la mina San Juan Pachuca murieron trágicamente al romperse el cable que sostenía la jaula donde ascendían a la superficie al terminar la jornada. Lo ocurrido no es un hecho aislado sino forma parte ya de nuestra vida. No hay año desde [hace] más de 400, en que no ocurran muertes, ni mes en que no quede lesionado o inválido para toda la vida un compañero. Antes de lo hoy ocurrido, han muerto nueve mineros en lo que va del año.

Estos acontecimientos son el resultado de una larga cadena de apatía, irresponsabilidad y desconocimiento que los dirigentes de las empresas tienen sobre las actividades mineras y sus riesgos.

No dudamos que a partir de este momento la empresa pueda con una extraordinaria facilidad contratar 19 nuevos trabajadores. La

crisis [que] afecta al país, produce miles de desempleados dispuestos a trabajar en cualquier sitio, por peligroso que sea.⁶⁷

Así, a fuerza de golpes y pequeños avances, los mineros de Real del Monte llegaron a protagonizar una notoria y publicitada protesta el 24 de mayo de 1985, cuando hicieron un paro "con el casco en la cabeza, botas y cinturones raídos como únicas prendas", según narraba la crónica de la periodista Andrea Becerril.⁶⁸ Los mineros de ambas secciones (pero dirigidos por el comité de la sección 1) protestaban así por la falta de ropa de trabajo y equipo de seguridad ("en lugar de mascarillas utilizan un paliacate o un pedazo de franela amarrado en la cara"), por la reducción de personal (en lugar de 2 750 trabajadores que había en 1984 la mina contaba entonces con 2 500), por la falta de renovación del contrato a 200 eventuales y por la supresión de jornadas extraordinarias en domingos, que los mineros acostumbraban cobrar triple. "No nos apena estar encuerados. Peor es el infierno de allá abajo —en la mina— o mutilados y aplastados por un derrumbe", confesó uno de los paristas aquel día. Con esa acción, los mineros consiguieron que las autoridades de Real del Monte entablaran pláticas —a lo cual se habían negado antes— y resolvieron sus demandas de mayor urgencia.

En octubre de 1987, 411 trabajadores fueron despedidos, cuando la Compañía Minera decidió cerrar los talleres de maestranza, en donde se realizaban las reparaciones de equipo para Real del Monte. Algunos de ellos podían ser contratados, pero sólo como eventuales. La mayoría recibió liquidaciones, según su antigüedad laboral, de entre dos y diez millones de pesos.

También destacada, aunque menos espectacular, fue la huelga que por más de dos meses sostuvieron 1 700 mineros de la sección 11 en Santa Bárbara, Chihuahua, desde el 27 de abril de 1981. Exigían que la neurosis y la sordera, fre-

⁶⁷ Volante de la Sección 1 del SNTMMSRM, citado por Irma Eugenia Gutiérrez Mejía, "Liberación minera y un sindicato en busca de su democracia", Universidad Autónoma de Hidalgo, mimeografiado, s.f.

⁶⁸ Andrea Becerril, "Desnudos, 3 500 mineros realizaron un paro: sus demandas, satisfechas", *La Jornada*, 25 de mayo de 1985.

cuentas entre los mineros, fuesen consideradas enfermedades profesionales. Un reportaje sobre la huelga en Santa Bárbara afirmaba en esas fechas: "La neurosis y la sordera han aumentado sensiblemente a raíz de la introducción de la nueva maquinaria diesel. (¿El trabajo en la mina? Imagine-se un cuarto pequeño, totalmente oscuro, con un ruido ensordecedor. Así es.) Algunos mineros pueden reincorporarse tras un tratamiento que requiere hospitalización pero muchos más, no. Y se les despide sin mayor trámite."⁶⁹ La huelga logró el apoyo de otros trabajadores en la región y estuvo acompañada por otras cuatro huelgas mineras en dicha zona: en las secciones 148 y 150 de la misma Santa Bárbara, en la sección 20 de San Francisco del Oro y en la 12 de Santa Eulalia, todas en Chihuahua. Aunque los huelguistas de la sección 11 no consiguieron la solución de todas sus peticiones, establecieron un precedente importante (en torno al cual despertaron el interés de otros mineros) al poner a discusión las pésimas condiciones laborales que padecen. Movimientos posteriores como el de Real del Monte, se explican gracias a esas huelgas, en tal sentido, pioneras.

Y también acicateados por el constante riesgo a ese patrimonio exclusivo que es su propia vida, los mineros de La Claridad, en Nacozari, Sonora, sostuvieron dos difíciles huelgas en 1978. Primero, el 26 de febrero, suspendieron el trabajo porque la CTM había firmado en su representación un contrato colectivo que no conocían. La huelga duró hasta el 9 de abril. Después, el 29 del mismo abril, estallaron un nuevo movimiento porque la empresa seguía sin cumplir sus demandas. La huelga fue rota el 10 de mayo y al mes siguiente fueron detenidos 38 trabajadores que fueron procesados penalmente. "Lo único que pedimos —insistían los mineros— es que se cumpla con la Ley Federal del Trabajo." Querían que se reconociera a la dirección que habían nombrado por mayoría, que se les diera parte de las cuotas sindicales que salían de sus propios salarios, que mejorasen los servicios de salud y que se les reconociera como sección 277 del Sindicato Minero Metalúrgico. Sin embargo, como la dirección de ese sindicato nacional no quiso enfrentarse a la CTM los trabajadores, que desconfiaban de ambas burocracias,

⁶⁹ *Solidaridad*, núm. 8, tercera época, junio de 1981.

cias sindicales, dejaron de insistir en esta demanda aunque fue importante el apoyo que recibieron de varias secciones del SNTMMRM. Intervención del ejército, persecución de dirigentes y hostigamiento en la prensa y la radio locales, fueron algunas medidas contra los mineros. Sus razones estaban perfectamente descritas en la relación que ellos mismos hacían al narrar cómo vivían y trabajaban: "Muchos compañeros no tenían platos ni cubiertos y comían en sus cascos. El agua la tomaban de charcos contaminados por desperdicios de gasolina y diesel. A varios se les cayó el pelo y les salieron ronchas. En Nacozari hay cinco médicos para 18 mil personas. Hay muchas enfermedades, la gente no puede comer bien [. . .] Los trabajadores nos matamos cuando viajamos en transportes llamados *jaulas*, cuando trabajamos con explosivos, electrocutados, por males intestinales. Hay compañeros que han muerto y sus familiares no lo saben. Cuando ocupamos el local sindical encontramos la ropa y pertenencias de compañeros que se habían matado y que sepultaron sin que nadie lo supiera."⁷⁰ La presión de la oligarquía sonorense, junto con el afán de la empresa para dar una solución tajante al conflicto, evitó que la dirección sindical democrática se mantuviera. Sin embargo, poco después se instalaron clínicas, comedores y escuelas y mejoraron las condiciones de trabajo. El movimiento de los mineros de Nacozari tuvo, tardíamente, algunos resultados favorables a pesar del hostigamiento en su contra.

Años después, los mineros de Nacozari habían ya conseguido estar en el sindicato nacional. En marzo de 1984 tuvo lugar otra huelga, ahora conducida por la sección 298. Luego de cuatro días sin laborar, consiguieron un aumento salarial mayor (32%) al que, antes, la dirección nacional del sindicato había pactado sin consultar a los trabajadores. En otro asunto poco después, el 2 de julio, los trabajadores de la Compañía Mexicana de Cobre hicieron una huelga de 22 días, también por aumento de salarios.

Por su empeñosa resistencia y por las terribles condiciones laborales que los llevaron también a la huelga, el movimiento de los trabajadores de Industrial Minera México, en Taxco, recuerda al de Nacozari. Compárese, por ejemplo,

⁷⁰ *Solidaridad*, núm. 183, mayo de 1978.

esta declaración de un trabajador de Taxco con los testimonios sonorenses de las páginas anteriores:

El secretario general que está ahorita en el poder no ha hecho nada desde que llegó; nada más anda p'arriba y p'abajo en la camioneta. No se ve que camine, que busque un arreglo con nosotros los que trabajamos dentro de la mina. Por ejemplo, los del transporte, donde yo estoy ahorita, en la mina Remedios. Nos llevan en un camión de redilas; no tiene asiento ni lonas. Allí va uno parado; haz de cuenta que llevas vacas. Eso va en contra de la seguridad y es un perjuicio para los trabajadores. ¿Por qué nos tratan de esa manera?, pues bien saben que producimos para ellos y para el personal de confianza de la compañía. Mientras tanto, el gerente y todos sus componentes a nivel de confianza no andan con nosotros; siempre traen sus camionetas nuevas, van a comer a sus casas a las doce del día, las "flechas" van a traerlos mientras nosotros no tenemos ninguna comida. No se trata que nos dejen salir a la casa a comer, pero allá dentro de la mina que nos pongan buenos servicios. ¡No los hay!⁷¹

Problemas como éstos exasperaban a los mineros en 1979, cuando durante doce días sostuvieron una huelga de hecho —que no cursó trámites legales—, en contra de la decisión del comité ejecutivo de la sección 17, que había aceptado un aumento salarial del 15%. Los mineros no tuvieron éxito, pero su animosidad hacia la dirección local aumentó, como se advierte en el testimonio anterior. En abril de 1982, para las elecciones locales, se presentó una planilla distinta de la que proponía el comité nacional. Pero sus aspiraciones democráticas tropezaron con maniobras obvias y eficaces: "Se recurrió a la policía municipal vestida de civil; a la policía judicial, quienes despositaron sus votos como trabajadores mineros; se utilizó a un gran número de acarreados que entraron sin tarjeta de identificación. Se negó la palabra durante la asamblea a los trabajadores democráticos junto con la intimidación de que eran objeto por parte de la policía y de algunos de los líderes. Finalmente, el domingo 11 a las dos de la tarde es secuestrada la esposa de un minero."⁷²

Pero, a fuerza de insistir, los mineros de Taxco lograron

⁷¹ Luis Méndez B. y Orlando Durango R., *La lucha obrera en Taxco*. Ponencia a la Reunión Regional Sur-Sureste del seminario "Perspectivas de América Latina", Oaxaca, noviembre de 1983, mimeografiada.

⁷² *Ibid.*

mine. Es bastante saludable que el secretario general de nuestro sindicato, compañero Napoleón Gómez Sada, sea uno de los líderes del Congreso del Trabajo que más se ha destacado en criticar la actitud antipatriótica de los comerciantes y los industriales. Queremos que quede claro que en esa pelea NO SE ENCUENTRA SOLO, y que la sección 271 está dispuesta a ocupar su lugar al lado de cualquier campaña nacional que se vaya a emprender en contra de la carestía de la vida y por la defensa de los derechos sindicales de los trabajadores.⁷⁵ El mensaje de la sección 271 a la dirección nacional y al resto de las secciones minero-metalúrgicas era en esa, igual que en otras ocasiones, transparente: apóyame, que yo te apoyaré. Gómez Sada y la dirección nacional del Minero han respaldado, si bien con reticencias, huelgas como aquella de Las Truchas. Claro que se las arregla para matizar su apoyo. En marzo de 1980, cuando la sección 147 de Altos Hornos, en Monclova, se encontraba en huelga, el secretario general del sindicato manifestó su reconocimiento a las demandas: "son justas las peticiones de los huelguistas". Pero los reporteros también registraron un comentario que era sarcástica advertencia: "claro que también podrían pedir las nalgas [...] pero seguro no se las darían". En esa ocasión, los huelguistas insistían en un aumento salarial del 25%, y se oponían a la propuesta de la empresa, que ofrecía un aumento del 20% junto con prestaciones que lo harían llegar al 28%. Napoleón Gómez Sada insistía en que aceptaran la propuesta patronal e incluso calificó como "necios" a los trabajadores de Monclova, que se aferraba a su demanda inicial.⁷⁶ Después de más de un mes de huelga, que había adquirido un carácter político muy claro pues se mantenía en contra del tope salarial dispuesto por el gobierno, terminaron aceptando la proposición de la empresa. La misma que Gómez Sada había insistido en defender.

⁷⁵ "A todas las secciones hermanas del SNTMMSRM. . .", desplegado del Comité de Huelga de la sección 271, *Unomásuno*, 14 de agosto de 1979. (Mayúsculas en el original.)

⁷⁶ "Necios, llama Gómez Sada a trabajadores de Altos Hornos", *Unomásuno*, 29 de marzo de 1980 y "A los trabajadores y al pueblo de México", desplegado del Comité de Huelga de la sección 147, *Unomásuno*, 13 de marzo de 1980.

Conflictos fuera del Minero-Metalúrgico

Otros conflictos, en la misma rama pero fuera del Sindicato Minero Metalúrgico, dan cuenta también de cómo se generalizó entre estos trabajadores la preocupación por defender su salud. En mayo de 1979 los mineros de La Perla, en Chihuahua, miembros del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria del Hierro y el Acero (SNTIHA, integrante, a su vez, del Frente Auténtico del Trabajo) estuvieron en huelga y lograron la realización de estudios médicos para que se indemnizara a quienes hubieran sufrido enfermedades profesionales. Otros grupos de trabajadores pugnaron por tener sindicatos representativos: en Tuberías Nacionales, de Monterrey, 400 obreros se organizaron en 1980 para separarse de la Federación de Sindicatos Independientes, de orientación propatronal; querían incorporarse al Sindicato Minero Metalúrgico pero, en este esfuerzo, fueron despedidos más de cien y la Junta Local de Conciliación decidió que "no son mineros" y por eso no podían ingresar al sindicato nacional.

En Mérida, 127 trabajadores fueron despedidos de la Siderúrgica de Yucatán, cuando en abril de 1983 estallaron una huelga. El 11 de mayo tuvo lugar un enfrentamiento armado entre trabajadores y policías, después del cual la huelga sería rota. Por esas fechas también, en la ciudad de México, los 154 trabajadores de Fundiciones Artísticas, en donde se fabricaban esculturas de bronce y piezas metálicas diversas, quisieron formar un sindicato. No les faltaban razones para querer organizarse pues, además de bajos salarios, padecían penosas condiciones laborales e, incluso, inusitados castigos. Cuando el jefe de personal de Fundiciones Artísticas quería escarmentarlos, los obligaba a permanecer de pie, contra la pared, en un rincón de su oficina. A esas prácticas se añadieron despidos y amenazas.

Los trabajadores se habían adherido al SNTIHA que en 1981 ganó la titularidad del contrato colectivo en FASA. En enero de 1983 estalló una huelga que tropezó con la decisión del dueño de la empresa quien, para combatir al sindicato, convocó a gerentes de otros negocios con los cuales el SNTIHA tiene relación laboral para promover una ofensiva que incluyera despidos de dirigentes, elaboración de listas negras que

se boletinarían para impedir que fueran contratados en otro sitio, reajustes masivos, contratación de esquiroleros y acuerdos con la CTM para sustituir a los sindicatos y secciones democráticos.⁷⁷ Aquella huelga terminó en marzo, pero la hostilidad patronal empeoró. En alguna ocasión, el jefe de personal se hizo acompañar de veinte policías para sacar de la fábrica a varios dirigentes sindicales y constantemente presionaba a los trabajadores para que ingresaran a un sindicato cetemista. Por eso y por los estrafalarios castigos que padecían, estallaron una nueva huelga el 6 de junio de 1983. En el transcurso de ese movimiento, un sindicato perteneciente a la sección cuarta de la CTM en el Distrito Federal, anunció que disputaría la titularidad del contrato colectivo. Para entonces, 88 trabajadores (más de la mitad de los obreros de FASA) habían sido despedidos.

El SNTIHA encabezó movimientos similares durante estos años, casi siempre con resultados desfavorables para los trabajadores que, involucrados en luchas muy enconadas pero sin alianzas con sectores significativos del movimiento obrero, iban quedándose aislados hasta la declinación de sus huelgas o esfuerzos democratizadores. Aunque este sindicato, igual que el Frente Auténtico del Trabajo, al que se encontraba ligado, descartaba la posibilidad de involucrarse dentro del sindicalismo institucional, especialmente en el Sindicato Minero Metalúrgico, también aclaraba: "el SNTIHA no pretende erigirse como una alternativa obligada para las luchas democráticas de los trabajadores de la industria del hierro y el acero, ni entiende como su aspiración más importante la lucha por la titularidad de los contratos colectivos. Tampoco pretende erigirse en rival del SNTMM o inmiscuirse en las secciones democráticas que dentro del SNTMM o en otros sindicatos oficiales mantengan posiciones o acciones democráticas y que actualmente están dando la lucha".⁷⁸ Ese sindicato aseguraba que entre 1976 y 1982, había participado "directamente, en las luchas de los trabajadores de Protherm, Diseños y Moldes, Effort, Aceros Internacionales, Tur-

⁷⁷ "¡Alto a la ofensiva patronal contra el sindicalismo democrático!! desplegado del Sindicato Nacional de Trabajadores del Hierro y el Acero". *Unomásuno*, 16 de abril de 1983.

⁷⁸ SNTIHA, "Breve historia". Mimeografiado, s.f.

mix, Prestolite, Jamez, Fundición Artística, Frenos Hidráulicos Automotrices, La Ideal, Cenit, Mits Ersa, Industrias Metálicas León, Lamitubo, Sealed Power, Siderúrgica de Yucatán, entre otras. Dichas luchas han sido desarrolladas lo mismo en el Distrito Federal que en León, Guanajuato, en el estado de México, en Chihuahua, en Yucatán".⁷⁹ Casi todas las empresas mencionadas son de la industria del hierro y de las manufacturas metálicas.

Uno de los movimientos más importantes, prolongados y publicitados en los que participó ese sindicato fue el de los trabajadores de Aceros Chihuahua, una empresa ligada al grupo regiomontano Alfa, algunos de cuyos negocios pasaron a ser propiedad estatal. Los aproximadamente mil trabajadores de Aceros Chihuahua formaban la sección 292 del Sindicato Minero Metalúrgico (antes habían sido miembros de la CROC). Sin embargo en el gran sindicato minero, estos trabajadores se sentían incómodos pues no trataban directamente con los representantes nacionales. A ese disgusto se aunó la contaminación radioactiva que varios trabajadores sufrieron cuando, en abril de 1984, una remesa de chatarra para ser fundida (trabajo que se hacía regularmente allí) llegó mezclada con una carga de cobalto. Los trabajadores, después de ese incidente, se acercan al SNTIHA, pero 17 de ellos son suspendidos para evitar el rompimiento con el Sindicato Minero. En febrero de 1985, sin embargo, el SNTIHA demanda la titularidad del contrato colectivo y como el juicio no prospera, el 30 de mayo, en Chihuahua, los trabajadores ocupan las oficinas de la Junta de Conciliación número 29. Las autoridades laborales conceden que se realice un recuento, pero el Sindicato Minero Metalúrgico, para evitarlo, estalla una huelga: De cualquier manera el recuento comienza el 11 de junio pero cuando más de 400 trabajadores ya habían votado, la Junta de Conciliación lo suspende, alegando que no podía realizarse porque la empresa se encontraba en huelga.⁸⁰

En esos días estaba muy reciente la demostración de los

⁷⁹ *Ibid.*

⁸⁰ Estos y otros datos aparecen en la crónica de Ciro Leyva y Juan Manuel Sierra, *Acereros de Chihuahua: una lucha al desnudo*, Cuadernos Históricas del Sindicalismo Mexicano, Información Obrera, julio de 1987.

mineros de Real del Monte, que se habían desnudado en Pachuca. Veinte acereros de Chihuahua hacen lo mismo el 2 de julio, en la Plaza Hidalgo, de la capital estatal. Esa acción es aprovechada para desplegar una campaña patronal contra el sindicato, pero el día 5 se realiza una nueva marcha que los trabajadores habían pensado terminar, también, quitándose la ropa. Cuando algunos de ellos se habían desnudado, la policía municipal disuelve la reunión a garrotazos y detiene, temporalmente, a medio centenar de trabajadores. El ayuntamiento estaba encabezado por el Partido Acción Nacional. La asamblea sindical resuelve esperar varios días y suspende la decisión de acudir a votar desnudos a las elecciones federales que se realizarían ese 7 de julio. Las autoridades laborales en la ciudad de México aprueban, finalmente, que se realice un nuevo recuento el 26 de julio. Votan 752 de 883 trabajadores. 485 lo hacen por el SNTIHA y 260 por el Sindicato Minero (el resto, son abstenciones). El SNTIHA había ganado, pero sus contratiempos en Aceros Chihuahua no terminaban aún. El 26 de octubre estalla una huelga por aumento salarial del 60% y revisión del contrato. La empresa ofrecía 30% pero con la condición de que fueran despedidos 250 trabajadores y se cancelaran varias cláusulas del contrato. La dirección de Aceros Chihuahua, empresa que como ya se dijo pertenecía al gobierno federal, estaba en tratos para que la adquirieran inversionistas particulares. La huelga se extiende mucho más de lo que los trabajadores habían imaginado y durante ella se producen diversas formas de protesta. A comienzos de 1986, un grupo de trabajadores se apodera "pacíficamente" de varias decenas de despensas en una tienda de Conasupo. El gerente de Conasupo en Chihuahua, Carlos Loya, se abstuvo de presentar denuncia penal por ese robo, reconociendo que los trabajadores "tenían necesidad". En febrero de 1986, otro grupo de huelguistas, para manifestar sus demandas, acude a la asamblea estatal del PRI, en la que estaba presente el líder nacional de ese partido. El primero de mayo, los acereros de Chihuahua son golpeados cuando tratan de participar en el desfile oficial; 12 de ellos resultan heridos. Ante la imposibilidad de reabrir en las condiciones que deseaban, los administradores de la empresa decidieron oficializar el cierre. El 17 de febrero de 1987, 16 meses después de iniciada la huelga, las autoridades labora-

les adjudicaron a los trabajadores las instalaciones, que tenían entonces un valor de tres mil 29 millones de pesos.⁸¹

III. TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ

La desarticulación de la sin embargo próspera industria automotriz, ha significado que exista una docena de sindicatos en ese sector. A pesar de algunos intentos para crear un solo sindicato nacional, los trabajadores automotrices han tenido que batallar antes contra direcciones sindicales impuestas y, sobre todo, frente a empresas alentadas exclusivamente por intereses privados. En los últimos años, en casi todas las empresas importantes de la industria automotriz se registraron conflictos de huelga, a veces difíciles y extensos. En casi todas las ocasiones esos movimientos recibieron una sostenida atención por parte de la opinión pública. Pese a ello, el balance de los esfuerzos sindicales recientes tiende a ser desfavorable para los trabajadores. Forzados a luchas defensivas, han tenido que orientar sus huelgas y movilizaciones a defender sus fuentes de empleo. Sin embargo la recesión industrial, las dificultades que ha encontrado el mercado interior de las empresas automotrices y sobre todo la insistencia de algunas compañías para incrementar los ritmos de trabajo —a costa incluso de, cuando no es posible tal aumento, cerrar plantas enteras— ha dificultado y ha coaccionado al sindicalismo en este sector.

Volkswagen: difícil búsqueda democrática

Los movimientos sindicales más importantes en esta industria fueron, hacia los años setenta, por la democratización. Después lo serían por la conservación de las fuentes de trabajo. Entre los primeros casos destacó la dificultada búsqueda de los trabajadores de Volkswagen, en las afueras de la ciudad de Puebla. El sindicato pertenecía a la Unidad

⁸¹ "La planta de Aceros de Chihuahua fue adjudicada a sus obreros", *La Jornada*, 18 de febrero de 1987.

Obrera Independiente, coalición que habiendo reunido varias docenas de importantes sindicatos a comienzos de los años setenta, fue experimentando problemas internos debido al autoritarismo de su principal dirigente, el abogado Juan Ortega Arenas. Este personaje, aunque formalmente era sólo asesor jurídico de los sindicatos, solía sustituir a los auténticos representantes obreros. Por eso, varios de los principales sindicatos de la UOI fueron renunciando a ella. El de Volkswagen había manifestado una notable vocación participativa que lo llevó a estallar varias huelgas antes del periodo que nos ocupa.

Ya en 1977, el sindicato de la Volkswagen estuvo en huelga durante julio de 1977 y lo mismo al año siguiente durante dos semanas, en ambas ocasiones por aumento de salarios. En 1981, también en julio, tuvo una huelga de seis días para ganar un aumento del 36%. Poco después los trabajadores decidieron modificar los estatutos para que pudiera reelegirse el dirigente Alfredo Hernández Loaiza, pero el asesor Ortega Arenas se opuso y promovió la elección de un comité ejecutivo diferente que, en principio, fue registrado por las autoridades del Trabajo. Para protestar por esa decisión, los trabajadores de Volkswagen iniciaron una huelga el 3 de noviembre de 1981. Se trataba de un movimiento por el reconocimiento de la dirección apoyada por la mayoría y, explícitamente, contra Ortega Arenas y la UOI. Varios sindicatos, algunos de los cuales ya habían desertado de esa central, apoyaron la huelga y finalmente, en un recuento, el comité presidido por Hernández Loaiza recibió (hasta que se interrumpió el cómputo) alrededor de 6 mil votos, contra 1 200 del otro grupo. En julio de 1982 esa dirección encabezó otra huelga existosa, de 28 días, tras la cual el sindicato obtuvo aumento salarial diferenciado y, además, que aumentarían los puestos de base para los trabajadores eventuales.

El movimiento en favor de la reelección había unificado los propósitos democráticos de la mayor parte de los trabajadores de Volkswagen, en 1981. En contra de concepciones a menudo simples sobre la democracia sindical, en Volkswagen la mayoría de los trabajadores consideraba que, puesto que estaban en favor de la reelección, conseguirla era democrático. El movimiento de aquel año fue en favor de la permanencia del secretario general pero, además, en contra de

la tutela que ejercían la Unidad Obrera Independiente y su coordinador, Ortega Arenas. Pero el ejercicio del poder, casi siempre, es un factor de deterioro para quien se beneficia de él. Paradójicamente, tres años más tarde, cuando se quiso reelegir por segunda ocasión, Hernández Loaiza concitó, en su contra, un movimiento casi tan fuerte como el que en 1981 le había permitido triunfar. En septiembre de 1984, el intento de ese dirigente para permanecer al frente del sindicato provoca enfrentamientos internos de tal magnitud que la empresa suspende a 35 trabajadores. El 30 de noviembre se realizan elecciones entre los más de 9 mil trabajadores de Volkswagen. 3 509 votan por la planilla encabezada por Facundo Antelmo Ochoa, integrada por trabajadores de poca experiencia sindical pero que, gracias a su enfrentamiento con el comité ejecutivo, habían logrado simpatías entre sus compañeros. Otra planilla, también opuesta a la reelección, gana 3 341 votos. La fórmula encabezada por Hernández Loaiza obtiene sólo 1 246 votos.

La nueva dirección habría de conducir al sindicato en una de sus etapas más difíciles. Las estrecheces financieras del país deciden a varias empresas automotrices a reducir sus nóminas. En Volkswagen, después de una huelga en junio de 1986, son despedidos 1 200 trabajadores. El movimiento, que había estallado en demanda de 110% de aumento salarial (y que luego reduce su petición al 80%) acaba aceptando 63% y el despido de la décima parte de los trabajadores.

Ese reajuste era el preludio de un conflicto más prolongado, que coincidiría con los resultados más drásticos de la renovación tecnológica que, desde 1982, había comenzado a emprender la Volkswagen. En 1982 los cambios tecnológicos habían significado la desaparición de todo un departamento de 2 431 obreros; al año siguiente se comenzó a emplear un sistema de cadena para abastecimiento de autopartes de exportación, que aumentaba la velocidad de las líneas y mejoraba la calidad de las piezas, pero quitaba al trabajador capacidad de control directo sobre la producción, la cual quedaba orientada por sistemas computarizados. Estas nuevas circunstancias, junto con el ruido, las altas temperaturas, la propagación de gases tóxicos y polvo industrial, contribuían a incrementar los accidentes de trabajo. En 1985 se registraron 200 accidentes, entre los que abundaron lesiones en

ojos, manos, pies y rodillas. "En esta fábrica se presentan diariamente los más diversos choques entre el capital y el trabajo; unos, exigiendo más producción y calidad; otros, buscando respiros o formas de eludir las sobrecargas de trabajo", decía un estudio elaborado conjuntamente por el sindicato de Volkswagen y la Universidad Autónoma de Puebla.⁸²

En opinión de ese mismo estudio, las crecientemente difíciles condiciones laborales facilitaban las presiones de la empresa para despedir a los trabajadores. Muchos obreros, especialmente los de mayor antigüedad, podían acceder a "promociones" para obtener liquidaciones voluntarias, de tal suerte que para 1985 la mayor parte de los 10 500 trabajadores que entonces había tenían una antigüedad menor a cuatro o cinco años. Es decir, se trataba de trabajadores jóvenes, que no habían participado en los movimientos de la década anterior en favor de la democratización del sindicato.

Pero el sindicato de Volkswagen pudo conservar su tradición participativa y el 30 de junio de 1987 inició una huelga por la revisión normal de salarios pero especialmente ante el intento de la empresa para reducir las remuneraciones. Poco antes de que la huelga comenzara, la administración de Volkswagen había presentado una demanda de conflicto económico para disminuir los salarios en 15%, congelarlos así hasta el siguiente año y reducir diversas prestaciones. Además, la empresa deseaba despedir a 732 trabajadores. La importancia que estas medidas tenían para la empresa se advirtió en la campaña publicitaria que desplegó en contra del sindicato y la huelga, a los que quiso presentar como manipulados por intereses ajenos al conflicto propiamente laboral. En los primeros días del conflicto la parte patronal se negó a discutir ninguna solución, después presentó ofertas muy pequeñas de aumento salarial del 5%. Además, era sabido que la Volkswagen tenía almacenados 3 mil vehículos en una bodega en Tizayuca, Hidalgo, con los que pensaba surtir las demandas de comercialización en tanto la huelga proseguía. La actitud de intransigencia fue sin embargo tan exce-

⁸² Estudio de Humberto Juárez Núñez, de la Universidad Autónoma de Puebla, elaborado junto con el Sindicato Independiente de Trabajadores de la Industria Automotriz-Volkswagen. Citado en Andrea Becerril, "Industria del automóvil", *La Jornada*, Perfil, 25 de septiembre de 1986.

siva, que el movimiento de huelga ganó amplia solidaridad en el estado de Puebla. Incluso el gobernador de esa entidad, Mariano Piña, se comprometió a gestionar una solución favorable para los trabajadores. En varias ocasiones el sindicato encabezó manifestaciones, tanto en la capital del estado como en la ciudad de México, y logró que la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje declarase que el movimiento de huelga era legal, disipando las dudas que había propalado la empresa al especular sobre una presunta ilegitimidad jurídica.

A pesar de muchas presiones, el sindicato pudo sostener su huelga. La participación interna se articuló gracias a que el movimiento estuvo dirigido por "una comisión revisora integrada por 70 miembros (comité ejecutivo, comisiones y obreros de base) nombrados en asamblea general, además del comité de huelga con 121 trabajadores, la Comisión de Relaciones Exteriores con 30 elementos y los delegados departamentales. Durante la huelga se realizaron siete asambleas generales en las que se informó y discutió el desarrollo del conflicto y se votaron las acciones y posiciones a seguir. Este procedimiento aseguró la activa participación de la mayor parte de la base obrera en las diversas acciones realizadas, entre ellas tres marchas en la ciudad de Puebla, dos en la ciudad de México, un bloqueo de la autopista México-Puebla y otra de las siete carreteras que llegan a la ciudad poblana, así como un plantón en el Zócalo de la misma ciudad".⁸³

La huelga de Volkswagen en 1987 empleó versátiles recursos. Algunos incluso de difícil manejo, como el bloqueo de carreteras o la ocupación momentánea de agencias de la Volkswagen —que no estaban en huelga—, acciones que siempre corren el riesgo de ser posibles fuentes de enfrentamientos. Después de 57 días el sindicato consiguió aumento salarial del 78%, pago de salarios caídos por un 50% y, sobre todo, que la empresa abandonara las intenciones de disminuir los salarios y despedir a más de 700 trabajadores. Fue la octava huelga realizada por ese sindicato en trece años.

La costumbre participativa afianzada en la huelga de 1987 llegó a situaciones casi extremas a fines de ese año cuando,

⁸³ Yolanda Montiel, "Volkswagen: un triunfo significativo", *La Jornada*, 28 de agosto de 1987.

para la renovación de comité ejecutivo, se presentaron 17 planillas. Todas ellas cumplían el requisito estatutario de incluir a trabajadores de todas las áreas. Esa abundancia de fórmulas, que significaba una notable dispersión sindical interna, propiciaba problemas prácticos: "la propaganda electoral [...] se hizo a las puertas de la fábrica y se acordó que fuera sin altoparlantes porque habría sido la locura escuchar a los 17 candidatos a la vez, en la planta poblana".⁸⁴ Las elecciones tuvieron que realizarse en dos vueltas y finalmente ganó, con 4 135 votos, la planilla encabezada por Rodolfo Contreras Durán. A este dirigente le tocó encabezar una huelga de varias horas, el primero de febrero de 1988, en donde consiguieron 15% de aumento salarial de emergencia. Pero no acabarían allí las desavenencias dentro del sindicato. A mediados de ese año, la empresa propuso al comité ejecutivo un programa para reducir la planta laboral, en virtud del cual los trabajadores que solicitaran su liquidación voluntaria, recibirían indemnizaciones por encima de las señaladas por la ley. A Contreras Durán y sus allegados les pareció una buena opción, antes que procurar, débiles como estaban, un nuevo enfrentamiento con la parte patronal. Pero esa postura fue aprovechada por otra facción del sindicato —dirigida por Hernández Loaiza, el dirigente que había perdido cuando quiso reelegirse en 1984— y se suscitó un extendido movimiento en contra de Rodolfo Contreras. Los días 19 y 24 de septiembre se realizaron paros contra el retiro voluntario y, dos días después, un trabajador fue herido de bala, según se dijo, por Contreras Durán. Al día siguiente los trabajadores cerraron la autopista México-Puebla —sobre la que se encuentra la planta Volkswagen— y en la confusión de tránsito dos empleados fueron atropellados y murieron. El 28 de septiembre una asamblea de delegados sindicales, avalada por las autoridades federales del Trabajo, decidió destituir a Contreras Durán. Fue designado como secretario general interino Víctor del Razo, que convocaría a nuevas elecciones en diciembre de 1988. En Volkswagen el liderazgo ha sido cambiante, sin continuidad, entre otras razones porque cada vez que concluye la gestión de un comité sindi-

⁸⁴ Andrea Becerril, "Contienden 17 planillas por la dirección sindical de vw". *La Jornada*, 22 de noviembre de 1987.

cal sus integrantes reciben fuertes cantidades de dinero a cambio de que renuncien a la empresa. La parte patronal suele comprar así la posibilidad de que el sindicato no cuente con una dirección sólida ni arraigada.

Constantes presiones patronales: General Motors, IACSA, Nissan, Ford

Los trabajadores de General Motors habían estallado huelgas en 1977 y 1979 por revisión de contrato, en ambos casos durante varias semanas. En 1980 estuvieron 106 días en huelga por violaciones a la titularidad de su contrato colectivo, pues la empresa había contratado con otro sindicato, miembro de la CTM, las condiciones laborales para la apertura de dos nuevas plantas en Coahuila. El sindicato de la planta en el Distrito Federal, perteneciente a la CROC, reclamó la administración de los nuevos contratos pero la empresa se negó y, amparada por la otra central, propició que la huelga continuara. Durante ese movimiento, los trabajadores de General Motors establecieron alianzas con otros sindicatos, a veces a pesar de las reticencias de su central, la CROC. Un balance, realizado inmediatamente después de aquella huelga, indicaba que "no se obtuvo el contrato de Ramos Arizpe; no hubo pasos concretos para construir un sindicato nacional de industria de orden democrático; la dirección democrática del sindicato de General Motors fue desplazada; fueron desarticulados los grupos democráticos y se fortalecieron los grupos charros; hubo despidos y hay amenazas de otros más; la revisión contractual de 1981 se realizó en condiciones pésimas para los obreros, al no existir la menor posibilidad de obtener la titularidad del contrato en las nuevas plantas".⁸⁵

Sin embargo, en las nuevas plantas en Coahuila, donde la CTM mantuvo la titularidad contractual, el control sindical

⁸⁵ Javier Aguilar García, "Enseñanzas de la huelga en la General Motors de México", *Investigación Económica*, núm. 161, Facultad de Economía, UNAM, julio-septiembre de 1982, p. 76. Del mismo autor, sobre el tema de este apartado, puede consultarse, para el periodo 1972-1980, el documento trabajo *La política sindical en México: industria del automóvil*, México, Era, 1982.

no resultó tan eficiente como seguramente la empresa confiaba. En noviembre de 1982 hubo dos huelgas, una en Ramos Arizpe el 11 de noviembre y otra en Saltillo, el día 22. El 18 de abril de 1984 se registró una nueva suspensión de labores en Ramos Arizpe, por violaciones al contrato colectivo. Allí mismo, al año siguiente, el sindicato emplazó a huelga para el 2 de mayo, en protesta porque la empresa había aumentado a ocho horas y media la jornada laboral. Sin embargo, el secretario general y otros tres miembros del comité ejecutivo cetemista fueron despedidos. Como se perdió la relación laboral con quienes habían suscrito el emplazamiento a huelga, la Junta de Conciliación se negó a tramitarlo. Alegaba además que el expediente se había "extraviado". Por otra parte, en enero de 1988 tuvo lugar una breve huelga en General Motors de México, por aumento salarial.

A diferencia del sindicato de General Motors, que se ha mantenido en el ámbito de las centrales oficiales, los de IACSA y Nissan, ambos en Cuernavaca, tienen larga experiencia en el sindicalismo independiente. Pero igual que muchos otros de la industria, estos dos sindicatos han padecido presiones constantes durante toda la última década. En la Industria Automotriz de Cuernavaca, en la que a comienzos de los años ochenta laboraban 700 trabajadores, en 1976 tuvo lugar una huelga de 87 días, que concluyó el 28 de diciembre. El sindicato, que desde 1973 se había separado de la CTM, pedía 40% de aumento salarial y reclamaba violaciones contractuales. Consiguió 19% de prestaciones diversas. Una nueva huelga termina el 30 de septiembre de 1977 y en 1978 tuvo lugar otra, de tres días, también por aumento de salarios (en esa ocasión se informó que el acuerdo era únicamente verbal porque la empresa "no quiere que se conozca el monto para que otros sindicatos no quieran romper el tope establecido por las autoridades"). El 27 de septiembre de 1979 en ocasión de una nueva revisión de contrato nuevamente se colocaron las banderas rojinegras debido a la exigencia, entre otras, de que la empresa disminuyera el personal de confianza. Pero ahora la huelga no sería tan breve como en las ocasiones anteriores y durante más de tres meses la empresa se mantuvo en sus ofertas iniciales. Además, en enero consiguió un amparo judicial en contra de la decisión de la Junta de Conciliación que había declarado existen-

te la huelga. El 7 de febrero, pasados 130 días, la huelga terminó con un aumento salarial del 20% y otros beneficios. Las ventajas económicas no fueron muy grandes, sobre todo si se toma en cuenta que durante más de cuatro meses los trabajadores estuvieron sin cobrar salarios. En ese tiempo, el sindicato logró apoyos importantes de otras organizaciones ubicadas en el Valle Industrial de Cuernavaca. Y la empresa, por su parte, consolidó una política antisindical que habría de sostener en los años siguientes.

Esa empresa fabricaba pistones, válvulas y pernos para automóviles, y formaba parte del Grupo Motores y Refacciones, Moresa. La existencia de un sindicato democrático y activo les resultaba poco grata a los administradores de ese negocio, que en marzo de 1985 enfrentaron otra huelga, ahora por revisión del contrato. El primero de junio de 1986 estalló un nuevo conflicto, ahora por violaciones contractuales. Había ya un escenario de constante enfrentamiento entre empresa y sindicato. El 13 de octubre del mismo 1986, el SUTIAC inició otra huelga por aumento salarial y contra el despido de 162 de los 637 trabajadores. Moresa había decidido trasladar la producción y parte de la maquinaria a Aguascalientes, en donde ya contaba con una planta automatizada. En diciembre se anunció formalmente el cierre de la planta en Cuernavaca y los trabajadores se dedicaron, entonces, a gestionar sus indemnizaciones. El sindicato, notablemente combativo y que había sostenido más de media docena de huelgas en menos de diez años, acabaría por desaparecer. Quizá no pudo evitar la escalada de enfrentamientos en la que se vio involucrado. Desde el punto de vista empresarial era preferible el costo de las indemnizaciones, antes que mantener la relación laboral con esos trabajadores. El gerente de la planta, Tomás Orozco, habría de explicar esa opinión cuando anunció la desaparición de IACSA: "no se pudo hacer reaccionar a esta gente políticamente envenenada".⁸⁶

También en la zona industrial de Cuernavaca, el Sindicato de Trabajadores de Nissan, formado en 1966, se había separado de la CTM en 1972 para adherirse a la Unidad Obrera Independiente. Varias huelgas a partir de entonces definen

⁸⁶ Sara Lovera y Francisco Guerrero, "El conflicto en IACSA se tornó en caso político", *La Jornada*, 1 de diciembre de 1986.

un beligerante perfil para este sindicato, orientado tanto por sus presiones internas (hay un notable afán participativo) como por su pertenencia a la UOI. En 1976 tiene lugar una huelga de 46 días y en 1977 otra, de unas cuantas horas. En 1977 también, son despedidos varios dirigentes que se oponían a la asesoría de la Unidad Obrera Independiente y al año siguiente, en abril, estalla otra huelga de un día. En febrero de 1981 es registrado un comité ejecutivo que, según testimonios de numerosos trabajadores, no contaba con apoyo de la mayoría. La empresa —cuyo apoyo a las direcciones impuestas era ya muy claro— despidió entonces a dos centenares de trabajadores y el sindicato aplicó la cláusula de exclusión contra los disidentes. Más de un año después, un grupo de 210 trabajadores seguía exigiendo su reinstalación y culpaba de sus despidos a la UOI. El 2 de abril de 1984 el sindicato estalló una huelga por aumento salarial y en demanda de reparto de utilidades que, decía, la empresa llevaba dos años sin pagar. Dos días más tarde la huelga es declarada inexistente y el trabajo se reanuda con un aumento del 32%. El 3 de junio de 1986 estalla una huelga también por aumento salarial y por la reinstalación de siete trabajadores.

En Ford Motor Company, entre el primero y el 12 de octubre de 1980, 5 600 trabajadores estuvieron en huelga hasta conseguir un aumento del 27.5%, que fue de los más altos logrados en ese periodo. (Dos años antes, en agosto de 1978, una breve huelga consigue la formación de una comisión mixta de capacitación.) El sindicato en Ford, afiliado a la CTM, va adquiriendo carácter nacional conforme la empresa crece. Primero administraba las relaciones laborales en las plantas de Tlalnepantla y La Villa y más tarde se extiende a Cuautitlán, Hermosillo y Chihuahua. En esta entidad tiene lugar una huelga por aumento salarial en febrero de 1983. Para entonces el desarrollo de la empresa había significado el despido de 1 800 trabajadores en sus diversas plantas. En junio de 1986, las instalaciones de Cuautitlán son temporalmente cerradas y 1 200 trabajadores resultan despedidos.

Los reajustes son causa de nuevos conflictos en Ford. Los trabajadores de la planta en Cuautitlán inician el 20 de julio de 1987 una huelga por 23% de aumento de emergencia. En pocas semanas la demanda sindical tiene que cambiar. La empresa propone disminuir las prestaciones de los trabaja-

dores en Cuautitlán debido a que, argumenta, en las plantas de Chihuahua y Hermosillo los contratos colectivos son menos avanzados. Cuando se cumplen 50 días de huelga, la parte patronal anuncia además que se propone solicitar un arbitraje para que sean despedidos, e indemnizados, los 3 200 trabajadores en huelga. El dirigente del sindicato nacional, Lorenzo Vera Osorno, suscribe entonces un convenio aceptando la liquidación de esos obreros. La dirección local —en la planta de Cuautitlán— se inconforma y, aunque en un principio había estado al tanto de las negociaciones de Vera Osorno, el comité nacional de la CTM decide desconocerlas. El 21 de septiembre la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje declara que el convenio de liquidación no es aceptable porque no garantiza los derechos laborales. Las indemnizaciones, sin embargo, comienzan a ser pagadas y la mayoría de los trabajadores termina su relación laboral con Ford Motor Company. La empresa estaría en posibilidades, así, de establecer un nuevo contrato colectivo —en condiciones menos ventajosas que antes para los trabajadores. Se presenta entonces un conflicto político porque Fidel Velázquez, presionado por los trabajadores despedidos, insistía en que la planta de Cuautitlán permaneciera cerrada. En noviembre de 1987 la Ford empieza a emplear personal y 2 500 de los trabajadores recientemente indemnizados son recontratados, con salarios y prestaciones menores a las que tenían. El dirigente Vera Osorno —que además era presidente municipal de Cuautitlán, y que amenazaba frecuentemente a los trabajadores que se le oponían— es destituido de su cargo sindical el 16 de octubre. En su lugar es designado el dirigente local de la planta en Hermosillo y en el nuevo comité ejecutivo son incluidos varios líderes obreros despedidos en Cuautitlán. El 8 de febrero de 1988, los 900 trabajadores de Ford en Chihuahua estallaron una huelga en demanda de semana laboral de cuarenta horas.

Dina y Renault: consecuencias del "adelgazamiento" del Estado

En Diesel Nacional, desde comienzos de 1977 los trabajadores denunciaban el descenso en la producción y se pregunta-

ban por qué esa empresa, siendo propiedad del Estado, no recibía un trato preferencial por parte de las dependencias del sector público, que adquirirían vehículos de otras marcas. Ese año hubo una huelga por aumento de salarios, igual que en febrero de 1978, durante un día. A mediados de 1978 Dina se fragmenta en dos empresas, Diesel Nacional y Renault de México. Pero los trabajadores se mantienen en un solo sindicato, miembro de la Unidad Obrera Independiente. En febrero de 1979 estallan una huelga de 23 días, tras la cual obtienen 13.5% de aumento. El sindicato, que además reúne a trabajadores de otras empresas del Grupo Dina, sostiene en noviembre y diciembre de 1979 una huelga de 44 días contra Dina-Komatsu, donde los trabajadores habían renunciado a integrar la sección 299 del Sindicato Minero Metalúrgico. A fines de 1982 las empresas del Grupo anuncian que debido a la precariedad de sus finanzas —donde los efectos de la crisis nacional aumentaban por el incumplimiento de varias dependencias oficiales que no liquidaban sus compromisos con Dina— deberían despedir a más de dos mil trabajadores.

El 7 de febrero de 1983 el Sindicato Nacional Independiente de Trabajadores de Dina estalla una huelga, que incluye a Renault, por aumento del 60%. La empresa aprovecha la ocasión para demandar que sean eliminadas varias cláusulas del contrato, entre otras, con el propósito de cambiar el escalafón y aumentar el número de trabajadores de confianza. La parte patronal busca, en las negociaciones, dividir a los trabajadores de ambas empresas. Son despedidos 2 500 trabajadores y, el 4 de marzo, la Junta de Conciliación declara inexistente la huelga en Dina Motors, Dina Camiones y Dina Autobuses. Los trabajadores de estas compañías aceptan la rescisión de 2 552 de ellos, a cambio de que los restantes reciban un aumento salarial del 20% y 2 700 pesos de despensa. La huelga termina el 10 de marzo en Dina y así el conflicto en Renault queda aislado. Después de insistir ante las autoridades laborales para lograr una solución decorosa, los trabajadores de Renault consiguen, el 23 de marzo, un aumento del 27%, además de prestaciones.

El 14 de noviembre la empresa Renault dispone el cierre de las instalaciones, durante tres meses, y anuncia el despido de 450 trabajadores. En Dina, por otra parte, se anuncia

que desde el 16 de octubre 3 mil trabajadores serán suspendidos durante el resto del año, recibiendo únicamente la mitad de sus salarios.

El 7 de febrero de 1985 los trabajadores de Renault realizan una huelga de un día. Ganan un aumento salarial del 33%. A fines de ese año la empresa anuncia otros 400 despidos y consigue que la Junta de Conciliación admita la cancelación del contrato colectivo de trabajo, así como el cierre de la planta en Ciudad Sahagún, Hidalgo. El sindicato comienza una huelga a principios de diciembre. El 7 de febrero de 1986 estallan otras huelgas en las empresas de Dina, pero son declaradas inexistentes tres semanas después. Los trabajadores tratan de impugnar legalmente esa decisión, pero se les informa que la fianza de un amparo les costará 44 millones de pesos, así que el 5 de marzo vuelven a reanudar sus labores.

El 12 de marzo la huelga en Renault concluye con la modificación del contrato colectivo, el despido de 422 trabajadores y la reubicación, como personal de confianza, de la tercera parte de quienes conservan su empleo. Con las modificaciones contractuales, la empresa queda en posibilidades de cambiar de puesto unilateralmente a los trabajadores y de contratar, cuando quiera, un mayor número de eventuales. Se acuerda también que otros 125 trabajadores serán reajustados en los siguientes meses.

Sin embargo el reajuste, fatalmente, es general. El 21 de agosto se anuncia el cierre definitivo de Renault y casi 700 trabajadores comienzan a recibir sus liquidaciones.

El 28 de agosto comienza una huelga, simbólica, porque una treintena de trabajadores se resiste a aceptar las indemnizaciones. Todos, sin embargo, acaban por recoger sus cheques. Los apremios de Renault, pero sobre todo la política de disminución del sector paraestatal dispuesta por el gobierno federal, determinaron la desaparición de una empresa que, muy pocos años antes, había sido fuente de trabajo próspera y útil. Después de varias huelgas, y de una incertidumbre laboral que duró un par de años, los trabajadores habían aceptado las liquidaciones. Uno de ellos, con veinte años de trabajar en Renault, aceptó una indemnización de tres millones y medio de pesos (equivalente, en ese entonces, al salario mínimo que recibiría un trabajador durante cinco

años) y se explicaba: "sabemos que es muy poco dinero. Pero ya estamos cansados de batallar".⁸⁷

Entre otros conflictos en la industria de autopartes se pueden mencionar los de Tremec y Trailmobile. En Querétaro, el 28 de enero de 1981, 5 500 trabajadores estallaron una huelga en la planta de Tremec en donde se producen cajas de transmisión y montacargas. El sindicato demandaba aumento salarial del 50%, frente a la oferta de 20% que le hacía la empresa. A pesar de estar adherido a la CTM, el sindicato había rechazado la asesoría jurídica de esa central y se respaldaba en miembros del Frente Nacional de Abogados Democráticos. Esa elección provocó que la CTM de Querétaro le retirase su apoyo. Durante varias semanas los huelguistas fueron amenazados e incluso dos asesores y dos dirigentes sindicales fueron secuestrados durante varios días. Así las cosas, el sindicato resolvió acudir de nuevo a la asesoría cetemista. Después de 34 días la huelga fue levantada con un aumento salarial del 33%. Sin embargo, afectada también por la crisis de la industria automotriz, Tremec tuvo que reducir su planta laboral. Dos años después, casi 3 000 de los 5 500 trabajadores habían sido despedidos.

En Trailmobile, donde se fabricaban plataformas para camiones, se consolidó un sindicato democrático que en enero de 1978 estalló una huelga por salarios. Al siguiente año una nueva huelga dura algo más de siete meses porque, durante medio año, la empresa se negó a entablar pláticas. Aunque los trabajadores de Trailmobile obtuvieron la promesa de que cesarían las violaciones al contrato colectivo, la empresa siguió hostilizándolos. En agosto de 1981 fueron despedidos 75. En mayo de 1982, otros cien. Diez más habían recibido rescisiones individuales. A mediados de 1982 se anunció el reajuste de otros 94. Así, de 380 trabajadores que había un año antes, sólo quedaban cien cuando estalló una nueva huelga el 30 de julio de 1982 porque, a pesar de la gran cantidad de despedidos, la empresa quería mantener los mismos

⁸⁷ Jesús Cedillo, en declaraciones a Andrea Becerril, "Comenzó la liquidación en Renault", *La Jornada*, 23 de agosto de 1986. Sobre el desarrollo sindical en Renault y Dina puede consultarse la cronología de Luciano Concheiro B. y Guadalupe Montes de Oca, "Los trabajadores de Renault y su sindicato", *El Cotidiano*, núm. 15, enero-febrero de 1987, pp. 40-43.

ritmos de producción. El sindicato sostuvo entonces que si los patrones no querían hacerse cargo de la planta, el gobierno podría adquirirla para producir tractores y camiones. Sin embargo, por esas fechas el sector paraestatal se estaba deshaciendo de otras empresas automotrices. Aquella huelga duró más de medio año, hasta comienzos de 1983, cuando el sindicato aceptó la liquidación de 55 trabajadores. Trailmobile funcionaba entonces con sólo 46 trabajadores.

Fue similar la experiencia de 82 trabajadores de Fundidora Fontana, fabricante de autopartes, que en enero de 1978 ganaron, con una breve huelga, cambios de categorías y diversas prestaciones. En octubre de 1982 estallan otra huelga pero no tienen respuesta. El conflicto dura tanto que llegan a plantearse la posibilidad de crear una cooperativa, pero la empresa, a fines de ese año, les ofrece liquidaciones equivalentes a la mitad de lo que legalmente tienen derecho. La prolongación de la huelga fatiga a los trabajadores que, en marzo de 1983, aceptan las ofertas de la empresa, que había mejorado sus proposiciones de liquidación.

Temprana crisis industrial, tardía alianza sindical

La gran cantidad de despedidos que, sucesivamente, se registran en todas las plantas de la industria automotriz y de autopartes, indica las dificultades provocadas por la crisis pero, también, los resultados de la reestructuración desarrollada en las principales empresas de ese ramo. La llamada reconversión industrial comenzó al despuntar los años ochenta, más temprano que en otras áreas productivas, y ha estado muy vinculada con la división del trabajo establecida por las firmas automotrices transnacionales. La investigadora Yolanda Montiel ha explicado que:

En México las fábricas automotrices pueden agruparse bajo dos tipos: las "viejas" ubicadas en el centro del país y que constituyen la mayoría, y las "nuevas", dedicadas primordialmente a la producción de motores, que se encuentran en el norte. Las plantas "viejas" se caracterizan por destinar su producción casi en forma exclusiva al mercado interno, su tecnología es atrasada —lo que implica fuertes riesgos para la salud y seguridad del trabajador— y utilizan mu-

cha mano de obra, tanto a nivel de obreros de planta como de eventuales. La organización del proceso productivo requiere de amplia cooperación y provoca un trabajo colectivo a ritmos muy intensos; ejemplo de ello es la línea de montaje de vw en donde cada tres minutos sale una unidad terminada [...] En esas plantas se encuentran los sindicatos más consolidados y organizados democráticamente. Sus luchas se han desarrollado en torno a salarios y prestaciones para lograr mejorías en los contratos colectivos de trabajo y enfrentar las violaciones patronales a los mismos; también se han dado por reinstalaciones laborales, establecer o modificar reglamentos, seguridad en el empleo, disminución de jornada y ritmos de trabajo, así como por impulsar procedimientos democráticos en la toma de decisiones y reestructurar e independizar del control oficial a las organizaciones.⁸⁸

Así ocurrió, efectivamente, en los primeros años de la década. Ésa fue la pauta de las principales movilizaciones y huelgas en plantas como Volkswagen de Puebla, Nissan de Cuernavaca o Dina en Ciudad Sahagún. Pero el desarrollo industrial afectó rápidamente a la organización productiva en esas fábricas. En Volkswagen, como ya se comentó, se inició el cambio de procesos de trabajo, que implicó la sustitución de una buena cantidad de obreros. Lo mismo ocurría en Ford de Cuautitlán y, con menos intensidad, en Nissan.

En una de las plantas más automatizadas, la de Ford en Hermosillo, Sonora, hay una organización del trabajo diferente a la antes descrita. El investigador Jordy Micheli ha relatado que:

En nueve horas de trabajo diario, los aproximadamente 800 obreros de la planta, llamados "técnicos de producción" en el lenguaje de la filosofía participativa y comunitaria que allí rige, oficialmente producen 288 automóviles que son enviados hacia EU y que cumplen con las más altas normas de calidad. La línea de producción entonces, está programada a una velocidad mínima de 32 automóviles por hora, aunque para protegerse de contingencias suele tener un ritmo de 35 vehículos por hora. En otras palabras, cada 1.7 minutos el "técnico" recibe un auto en diferente grado de elaboración

⁸⁸ Yolanda Montiel, "El mundo de los autos, crisis y retos", *Solidaridad*, núm. 2, cuarta época, diciembre de 1983, pp. 17-18.

lo cual como puede comprenderse, significa un elevado desgaste físico y mental humano.⁸⁹

En ese tipo de plantas, modernas y tecnificadas, las relaciones de trabajo tienden a ser, sin embargo, atrasadas e individuales, "los supervisores escogen a los obreros con base en tablas de requerimientos establecidos por la gerencia y en donde no hay muchas categorías".⁹⁰ Hay incluso una tendencia a disminuir la capacidad negociadora de los sindicatos, a través del trato directo entre supervisores y trabajadores. El sindicato de Nissan denunció en 1988 que en la planta de Cuernavaca, "la empresa se niega a iniciar pláticas de revisión si el sindicato no cede a que ella 'negocie' CON CADA TRABAJADOR las condiciones de trabajo que SON COLECTIVAS, haciendo a un lado para siempre a la representación sindical. Se ha negado a hacer descuentos de cuotas sindicales que los trabajadores ahora pagan en su totalidad en forma voluntaria y ha iniciado la represión con el despido de ocho compañeros por el solo hecho de no poder laborar tiempo extra cuando se lo pidió la empresa, compañeros que forman parte del Comité Ejecutivo y la Comisión Revisora".⁹¹

Ante la actitud coincidente y beligerante de las empresas automotrices, los sindicatos se han mantenido divididos y con frecuencia aislados entre sí. En muchas ocasiones, sin embargo, se ha señalado que contra su dispersión los trabajadores de esa industria podían avanzar hacia la creación de una sola organización gremial. Durante varios años esas opiniones fueron desatendidas. Sin embargo, el 30 de enero de 1988 los dirigentes de cinco sindicatos automotrices suscribieron un acuerdo de solidaridad. Allí los sindicatos de las empresas Ford (en todas sus plantas), General Motors de México, Nissan de Cuernavaca, Diesel Nacional y Volkswagen, coincidieron en aportarse respaldos mutuos en ocasión de sus revisiones salariales y contractuales, sin interferir

⁸⁹ Jordy Micheli, "La nueva filosofía", *La Jornada*, 23 de noviembre de 1987.

⁹⁰ Yolanda Montiel, art. cit.

⁹¹ "La lucha en Nissan por la dignidad obrera", desplegado del Sindicato Independiente de Trabajadores de Nissan Mexicana (Cuernavaca), *La Jornada*, 17 de marzo de 1988. (Mayúsculas en el original.)

con la autonomía de cada una de tales agrupaciones. Dijeron también que se propondrían invitar, a compartir ese acuerdo, a los sindicatos de General Motors en Toluca y Nissan en Lerma.⁹²

Las nuevas condiciones laborales en la rama automotriz, junto con los despidos masivos y la insistencia de la parte patronal para debilitar la capacidad de negociación colectiva de los sindicatos, son rasgos nuevos en esa industria, aunque no han resultado sorprendidos. Varios años antes de que estas condiciones se exacerbaban, investigadores del sindicalismo automotriz alertaron contra esas tendencias. Es previsible que, conforme avance la modernización de la industria mexicana, otras ramas —y desde luego, otros sindicatos— sean afectados por cambios como los que se han producido en el sector automotriz.

IV. TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA NUCLEOELÉCTRICA

Cuando en 1972 se fusionaron los antiguos sindicatos de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana y Nacional de Electricistas, Similares y Conexos (STERM y SNESCRM) se abrió la posibilidad de que existiera un solo organismo que reuniera a todos los trabajadores de las industrias que generan electricidad, por diversas fuentes energéticas. En el nuevo Sindicato Único, SUTERM, participaron además de trabajadores de las ramas tradicionales de generación y distribución de energía eléctrica, miembros de la industria nuclear y trabajadores de empresas que manufacturan equipos eléctricos y electrodomésticos. Sin embargo la escisión en el SUTERM, cuando los dirigentes tradicionales de ese sindicato expulsaron en 1975 a los dirigentes de corte democrático, canceló, al menos por varios años, la posibilidad de que existiera un gran sindicato en la industria nucleoelectrónica. Además se mantenía alejado del SUTERM el Sindicato Mexicano de Electricistas que, años después, se planteó la posibilidad de fusionarse con aquél en una sola

⁹² "Acuerdan apoyo mutuo 5 sindicatos del automóvil", *La Jornada*, 31 de enero de 1988.

organización. En este apartado nos referimos a las vicisitudes de la corriente democrática en el SUTERM, al surgimiento y desaparición del sindicato de trabajadores nucleares (SUTIN) y, por último, a la situación del SME en el periodo estudiado.

Las últimas movilizaciones de la Tendencia Democrática

Al gobierno del presidente José López Portillo correspondió la triste misión de llevar a sus últimos momentos la intransigencia de los dos regímenes anteriores, hasta terminar con uno de los movimientos más tenaces en la historia del sindicalismo mexicano. El de los electricistas de la Tendencia Democrática, que habían permanecido agrupados hasta 1972 en el STERM, fundadores y luego expulsados del SUTERM, fue un movimiento notable por sus alcances nacionales, en todos los sentidos. Tuvo, geográficamente, una extensión que muy pocos movimientos democráticos han logrado en las décadas recientes. Además logró repercusiones, solidaridades y hasta animadversiones de maneras y en espacios políticos muy diversos. Pero, sobre todo, contó con un programa de reorientación para el país, de corte nacionalista y popular, que lo distinguió de muchos otros esfuerzos sindicales y le permitió, a la vez, obtener amplios respaldos sociales.⁹³

Expulsados del SUTERM, los electricistas democráticos habían iniciado en 1975 las movilizaciones que fueron eje de

⁹³ El de los electricistas democráticos es uno de los movimientos sindicales sobre los que más se ha escrito, y reflexionado, en los últimos años. Es al mismo tiempo, por su diversidad y amplitud, uno de los pocos acontecimientos sindicales que no han podido ser aprehendidos, en todo su tamaño, por los estudiosos del movimiento obrero. Ya existen, sin embargo, algunos trabajos que permiten acercamientos más detallados a la Tendencia Democrática. Entre otros, Rafael Cordera Campos, *Sindicalismo en movimiento: de la insurgencia a la nación*, Mexico, El Caballito, 1988; Enrique Contreras Montiel, *Política económica y movimiento obrero. Alternativa popular de los electricistas*, tesis, Facultad de Economía, UNAM, 1986; Arnaldo Córdova, *La política de masas y el futuro de la izquierda en México*, México, Era, 1979; Angélica Cuéllar, *Una rebelión dependiente. La Tendencia Democrática frente al Estado Mexicano*, Terranova, 1986; Raúl Trejo Delarbre, *¡Este puño sí se ve!*, México, El Caballito, 1987 y, del mismo autor, la biografía de *Rafael Galván*, editada en 1988 por el Senado de la República.

la insurgencia obrera que había crecido en esos años. Para cuando comenzó el nuevo sexenio, el movimiento democrático había sido impedido de utilizar los recursos que otorga la ley. Sus integrantes se encontraban forzosamente separados del sindicato y por eso actuaban como una corriente autónoma. Demandaban, fundamentalmente, el restablecimiento de la legalidad dentro del SUTERM, la reorientación de la industria eléctrica y la reestructuración del movimiento obrero para que los trabajadores pudieran impulsar un programa de reformas nacionales. Hacia 1977, persistían movilizaciones y paros en diversas poblaciones: Mexicali, Torreón, Saltillo, Chihuahua, Pachuca, entre otras. El 28 de septiembre de ese año un centenar de electricistas de todo el país, muchos de ellos acompañados de sus familias, establece un campamento junto a la residencia presidencial de Los Pinos. Su demanda principal era, para entonces, obtener la reinstalación de centenares de despedidos. Pero la respuesta que consiguen es el desalojo a cargo de la fuerza pública, el 5 de noviembre. Una semana después la Tendencia Democrática ofrece disolverse a cambio de que el gobierno acepte negociar sus demandas. La solución tardaría aún cerca de dos años. Mientras tanto, en diversos lugares el despido de electricistas ocasiona nuevos conflictos. En la pequeña población de La Boquilla, en Chihuahua, el cierre de la planta hidroeléctrica (donde todos los trabajadores eran de la Tendencia Democrática) provoca la movilización del pueblo entero, que enfrenta la intervención del ejército y soporta varios meses en permanente tensión.⁹⁴ Episodios similares, que destacan por el apoyo de familiares y vecinos —especialmente sus mujeres, organizadas en “comités femeniles”— ocurren en ciudades de Baja California, Durango, Coahuila, San Luis Potosí, Chihuahua, y Guanajuato. El 15 de septiembre de 1978 la Tendencia Democrática anuncia públicamente su desaparición, después de haber logrado la mayor parte de las reinstalaciones, indemnizaciones, reacomodos y jubilaciones de los trabajadores que habían sido afectados en su

⁹⁴ Sobre la organización popular en torno a la sección electricista en ese poblado, puede verse de Rocío Luz Cedillo Álvarez, *La Boquilla, Chihuahua: historia de un pueblo electricista*, tesis, Escuela Nacional de Antropología e Historia, 1980.

situación laboral y sindical por haber pertenecido a esa corriente. Aunque en términos generales recuperan su empleo o su salario, persistieron casos como el de 148 electricistas de la Región Lagunera, quienes todavía cuatro años después seguían exigiendo su reinstalación, y docenas de conflictos individuales de trabajadores cuya situación laboral, o gremial, siguió siendo insatisfactoria.

La desaparición de la Tendencia Democrática dejó a los electricistas sin el eje de elaboración programática y de acción sindical que habían tenido por varias décadas. La dirección del SUTERM pudo así mantenerse, e incluso ordenó la derogación de disposiciones estatutarias —impulsados por el grupo democrático en 1972— que permitían la participación de los trabajadores en las decisiones de ese sindicato. De esa manera el SUTERM, siguió una línea permanentemente colaboracionista con las empresas de energía eléctrica y con el gobierno. En noviembre de 1982, por ejemplo, anunció que no demandaría aumentos salariales. En aquellos tiempos la crisis económica se estaba agudizando y ese compromiso del dirigente nacional del SUTERM Leonardo Rodríguez Alcaine, motivó incluso que otro líder obrero nacional, Salvador Barragán Camacho, del Sindicato Petrolero —cuya dirección no puede ser calificada como beligerante— lo criticara por “traición a los principios elementales del Congreso del Trabajo y la CTM”, central a la que ambos sindicatos pertenecen.⁹⁵

A pesar del afán inmovilizador de sus dirigentes, los electricistas del SUTERM, en varias secciones, trataron de plantear demandas propias. En la empresa Kelvinator hubo en 1978 una huelga de casi un mes, que se resolvió con 17% de aumento salarial. Lo mismo en Unión Carbide, sección 74 del SUTERM, donde 700 trabajadores estuvieron en huelga todo enero de 1979 aunque, después, casi todos los miembros del comité ejecutivo seccional fueron despedidos. En junio de 1979, hubo huelga en la sección 49, en General Electric, durante trece días. En 1981 estaban en huelga los traba-

⁹⁵ “Leonardo Rodríguez Alcaine, relecto en la secretaría general del SUTERM”, discurso en *Unomásuno*, 18 de noviembre de 1982 y René Delgado, “El desistimiento de Rodríguez Alcaine al aumento salarial, traición a CT y CTM: Barragán Camacho”, *Unomásuno*, 11 de noviembre de 1982.

jadores de Estufas y Refrigeradores de Celaya. Los trabajadores de Industria Mabe, sección también del SUTERM, denunciaron en octubre de 1983 que la dirección nacional del sindicato en nada los apoyaba para demandar la reinstalación de doce despedidos. En casi todos estos episodios podrían advertirse repercusiones del movimiento democrático de los años anteriores. Casi todas las secciones ubicadas en empresas de electrodomésticos y equipo eléctrico habían simpatizado dentro del SUTERM con la Tendencia Democrática.

Otra vertiente de movimientos autónomos en el SUTERM, tuvo lugar entre trabajadores que construían instalaciones nuevas, o ampliaciones para generación eléctrica, y que han padecido condiciones laborales muy severas. En 1981 se pusieron en huelga los trabajadores que construían la termoelectrónica de Samaluya, en Chihuahua, que demandaban mejor equipo de seguridad. En mayo de 1983, trabajadores de empresas constructoras como ICA, Protexa y Tilexa, afiliados al SUTERM, estuvieron 18 días en huelga por la reinstalación de varios de ellos, así como por aumento de salarios. La ampliación de la hidroeléctrica El Caracol en Apaxtla, Guerrero, fue temporalmente suspendida por una huelga en enero de 1984. Allí mismo, en marzo, dos mil trabajadores que se quejaban porque, decían, el SUTERM sólo les cobraba cuotas pero no los defendía, decidieron separarse de ese sindicato y afiliarse a la CROC. Sin embargo, 300 de ellos fueron despedidos.⁹⁶ Los trabajadores de la construcción resultaron los más afectados por los problemas financieros de la industria eléctrica. A pesar de que eran miembros del SUTERM —que, en términos generales, defendió la estabilidad laboral de sus agremiados en otras ramas de la industria— más de 60 mil trabajadores de la construcción habían sido despedidos hasta 1986, según reconoció el propio Rodríguez Alcaine. La mayor parte eran trabajadores eventuales, cuyos servicios resultaron prescindibles cuando, por la crisis económica, se suspendieron muchas obras de construcción o ampliación de instalaciones eléctricas.

⁹⁶ Salvador Corro, "Trabajadores de la hidroeléctrica El Caracol dejan al SUTERM y en represalia despiden a 300", *Proceso*, núm. 384, 12 de marzo de 1984, p. 24.

La intensa, difícil y acosada lucha de los trabajadores en la industria nuclear

Junto con otros grupos de la Tendencia Democrática, los trabajadores de la industria nuclear fueron separados del SUTERM en 1975. Sin embargo, y sin dejar de participar en la Tendencia Democrática, pudieron formar un sindicato independiente, el Único de Trabajadores del Instituto Nacional de Energía Nuclear, que habría de enfrentar sucesivas dificultades. La primera de ellas fue la ubicación de los trabajadores de esa industria en el apartado "B" del artículo 123 constitucional. A fines de 1977 el SUTINEN se opone a un proyecto de ley para fragmentar la industria en tres nuevos organismos y propiciar la intervención de empresas extranjeras en la explotación del uranio mexicano. Esa protesta, concita el apoyo de otras fuerzas sindicales y de partidos políticos muy diversos (incluso, de legisladores priístas). A comienzos de 1979 un acuerdo con el gobierno federal permite que los trabajadores nucleares vuelvan al régimen del apartado "A". Surge así el Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear, SUTIN, encabezado, como el anterior SUTINEN, por Arturo Whaley Martínez.

De nuevo en el apartado que reúne a la mayor parte de los trabajadores mexicanos, los nucleares pueden estrechar sus relaciones con el sindicalismo nacional. Así el SUTIN, a pesar de su pequeña membresía —en enero de 1979 tenía 1 417 afiliados— comienza a tener una muy activa presencia dentro del Congreso del Trabajo. Al mismo tiempo, habían conseguido que en la legislación para la industria nuclear se estableciera la exclusividad del Estado sobre todas las fases productivas del aprovechamiento y generación de la energía nuclear.⁹⁷

En cambio las empresas e instituciones del ramo se mantenían separadas y el SUTIN firma contratos colectivos con todas ellas. Las más importantes eran Uranio Mexicano (Uramex) y el Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares

⁹⁷ Está por hacerse todavía el balance del movimiento de los trabajadores nucleares. Entre los textos más completos que hasta ahora se han publicado se encuentra el de Antonio Gershenson, *México: sindicalismo y poder. La experiencia nuclear*. México, El Caballito, 1987.

(ININ). La actividad de los trabajadores nucleares se despliega entonces por dos vertientes principales. Una es la reivindicación de principios nacionalistas para su propia industria: ningún otro sector social llega a tener proposiciones tan puntuales, como el sindicato, para el desarrollo de la energía nuclear con fines productivos y pacíficos. El otro sendero en la actividad del SUTIN es la solidaridad con diversos movimientos sindicales y la participación dentro del Congreso del Trabajo.

La defensa y promoción de una industria nuclear con fines nacionales, en el más estricto sentido, incluyó proyectos propios por parte del SUTIN. Muchos de los principales investigadores, con experiencia de varias décadas en esa industria, eran al mismo tiempo miembros y simpatizantes del sindicato. A través de él, formulan sus proposiciones y opiniones. El SUTIN apoya el desarrollo de una línea de reactores de uranio natural (para no depender del uranio enriquecido por empresas extranjeras) y cuestiona la desintegración y debilidad de la industria eléctrica. En 1981 defiende el proyecto para instalar un centro experimental de reactores junto al Lago de Pátzcuaro, en Michoacán. En la discusión de esa iniciativa (que finalmente sería desechada, debido a la protesta de grupos ecologistas) los trabajadores nucleares establecen una buena relación con las comunidades campesinas e indígenas en el área de Salazar, en el estado de México, en donde miembros del SUTIN laboran en el Centro Nuclear.

En el terreno sindical, al mismo tiempo que defienden sus propios derechos, los trabajadores nucleares se relacionan con sindicatos de dentro y fuera del CT. Especialmente, logran acuerdos con el Sindicato Mexicano de Electricistas, el de Telefonistas y el de la UNAM, entre otros, junto con los cuales con mucha frecuencia publican manifiestos de crítica a la política económica gubernamental. El SUTIN insiste en que el movimiento obrero recupere y profundice el proyecto de reforma económica que el Congreso del Trabajo hizo desde 1982 y que incluye la ampliación del sector estatal de la economía, el aumento de las cargas fiscales para quienes ganan más, la defensa de recursos naturales como el petróleo y el uranio y la participación de los trabajadores en la orientación de sus empresas, entre otras propuestas. Sus numerosas iniciativas, adhesiones y documentos, dan cuenta

del trabajo intenso, propositivo y solidario que tuvo este sindicato. No es aquí el sitio adecuado para detallar la historia del SUTIN, pero un breve recuento de algunas de sus publicaciones en la prensa permite señalar la versatilidad de sus compromisos, así como la insistencia de sus principales obsesiones programáticas. Algunos de los desplegados del SUTIN entre marzo de 1980 y diciembre de 1982, se ocupaban de los siguientes asuntos:

"Por un rumbo nacionalista y democrático para el país (sintético proyecto de reorientación económica que incluía, entre varias demandas, la ampliación del sector estatal, la defensa de los salarios y modificaciones legales para restituir derechos laborales a bancarios y universitarios, entre otros; publicado el 18 de marzo de 1980); "¡Solidaridad con los sindicatos y el pueblo de El Salvador" (23 de junio de 1980); "¿Cómo reestructurar la industria eléctrica?" (15 de julio de 1980); "Los trabajadores estamos dispuestos a defender la economía popular" (en donde se proponía control de cambios, defensa de proyectos de abasto y apoyo social, nacionalización de empresas básicas y una estrategia de industrialización nacional; publicado junto con el STUNAM el 20 de julio de 1981); "Por una mayor independencia económica de México. Por un mejor nivel de vida para los trabajadores" (24 de febrero de 1982); "Detengamos los efectos negativos de la devaluación. Por un efectivo control de cambios" (junto con el SUNTU, el 26 de febrero de 1982); "Defendamos el interés de los trabajadores y del pueblo. Defendamos la economía nacional" (con otros doce sindicatos, el 23 de abril de 1982); "¡Por una política económica en favor de los trabajadores y por un desarrollo nacional independiente!" (12 de agosto de 1982); "Con la banca nacionalizada, reorientación general de la economía" (con otros 16 sindicatos, el 12 de octubre de 1982); "Defendamos unidos las conquistas nacionales, obreras y populares. Por una política económica popular y nacional ante la crisis" (10 de diciembre de 1982); "Defendamos el nivel de vida de los trabajadores y del pueblo" (con otros 25 sindicatos, el 17 de diciembre de 1982). Todos estos desplegados aparecieron en el diario *Unomásuno*.

Para mediados de 1983, ya iniciado el sexenio de Miguel de la Madrid, el SUTIN se había convertido en peculiar eje de convergencias sindicales. Tenía buenas relaciones lo mis-

mo con sindicatos independientes como los universitarios, que con las direcciones reunidas en el Congreso del Trabajo. Al mismo tiempo desplegaba una variada colección de actividades. Junto con las tareas estrictamente gremiales, el SUTIN impulsaba la prensa y otras tareas de difusión del CT, participaba como productor en largometrajes de cine independiente, apoyaba movimientos populares, contribuía al examen de la situación económica (patrocinando estudios de economistas independientes) y participaba en el apoyo al pueblo de Centroamérica (una brigada de trabajadores del SUTIN vivió varios meses en Nicaragua para colaborar en tareas de reconstrucción y educación).

La importancia social del SUTIN que, como ya se dijo, superaba con mucho el número de trabajadores que reunía, obedecía a la actividad gremial y política de sus miembros, pero también a la persistencia en impulsar un proyecto de reorientación nacional para México. Esa propuesta pasaba —como de manera insistente demandaban sus documentos públicos, según se vio— por la reivindicación de las condiciones de vida de los trabajadores. Cuando arreció la crisis económica al iniciarse el nuevo gobierno, el SUTIN volvió a insistir en la necesidad de cambios. Al comenzar la primavera de 1983, el movimiento obrero se encontraba en una situación de peculiar enfrentamiento con la política económica gubernamental, y el de los trabajadores nucleares era uno de los sindicatos que más perseveraban en adoptar medidas que hicieran evidente el disgusto de los asalariados. El Congreso del Trabajo, a mediados de mayo, decide emplazar a huelga por aumento salarial del 50%. Para el 25 de mayo se han resuelto ya varios centenares de emplazamientos, sobre todo en empresas privadas, pero siguen pendientes muchos más. Unos días antes de que termine el mes, la mayor parte de los sindicatos retiran o prorrogan sus emplazamientos pero los más beligerantes (o, si se quiere, los más consecuentes) mantienen su decisión de ir a la huelga.⁹⁸

El 31 de mayo, en coincidencia con varias docenas de huelgas, la mayor parte de ellas en universidades, los traba-

⁹⁸ La crónica que sigue, necesariamente breve, se ha apoyado en la cronología, inédita, que elaboró Ariel Vite Torres, en colaboración con el autor de este libro.

jadores del SUTIN despliegan sus banderas rojinegras. La huelga llegaría, después, a otro tipo de negocios y servicios: transporte aéreo, manufacturas, textiles, etc. En casi todos esos sitios, la suspensión de actividades dura unos cuantos días y se resuelve con aumentos de monto diverso, casi siempre alrededor del 15 o 20%. A fines de junio los sindicatos universitarios han levantado sus huelgas, casi todos sin aumento alguno. Lo mismo hacen otras organizaciones del SUTIN. Naturalmente entiende que no tiene caso continuar la huelga ante el difícil panorama que se le presenta: en muchas áreas de la economía ya se han otorgado aumentos, pero a los sindicatos más combativos les han sido negados. Nada más natural, entonces, que terminar la huelga para emplear otras formas de pelea. El SUTIN presenta el 23 de junio un formal desistimiento de su huelga. Pero las autoridades de Uranio Mexicano se niegan a que la huelga concluya.

Caso virtualmente único en la historia de las relaciones laborales en México: un sindicato deseaba levantar su huelga, pero la parte patronal no estaba de acuerdo. La administración de Uranio Mexicano quería aprovechar el conflicto laboral (y la fama pública de intransigente que había querido adjudicarle al SUTIN) para justificar un proyecto de desintegración de la industria y, a la vez, acabar con el sindicato. Poco después, esa empresa convino en que recibiría las instalaciones en huelga a cambio de que el SUTIN aceptara la liquidación de todos los trabajadores. La Junta de Conciliación y Arbitraje, por su parte, avala la posición de Uramex. Comienza así un largo periodo, de casi año y medio, antes de que el SUTIN acceda a desaparecer.

En esta nueva y última fase del conflicto, en favor y en contra del SUTIN se alinean numerosas fuerzas políticas. De su parte están partidos políticos de izquierda (los principales dirigentes del sindicato son miembros del Partido Socialista Unificado de México y Antonio Gershenson, del comité ejecutivo sindical, es diputado federal por ese partido); sindicatos de diversas filiaciones, comenzando por el Congreso del Trabajo; asociaciones científicas que entienden la gravedad de la desaparición de Uranio Mexicano; corrientes de opinión y ciudadanos que consideran todavía más grave que se condene a un sindicato democrático a la extinción. Contra el SUTIN se ubican funcionarios gubernamentales que lo-

gran difundir poco a poco sus puntos de vista y propician adhesiones forzadas, sobre todo en el partido oficial. En esa polarización también participa un grupo de trabajadores miembros del propio SUTIN. Aunque la mayoría está de acuerdo en defender su fuente de trabajo, un grupo del Centro Nuclear de Salazar, que desde comienzos de junio se había negado a participar en la huelga, va conformando las condiciones para una escisión dentro del sindicato. Meses más tarde, en enero de 1984, las secciones 2 y 8 del SUTIN acuerdan desconocer al comité nacional que encabeza Whaley y nombran secretario general a David Bahena, dirigente en el Centro Nuclear. Esos trabajadores estaban contratados por el Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares, de tal modo que la desaparición de Uramex no los afectaba laboralmente. Con el grupo opositor a la dirección nacional están unos 600 trabajadores (en el Centro Nuclear se encontraba la sección más grande del SUTIN). El 28 de enero, para terminar con las especulaciones sobre su representatividad el comité nacional reunió a la mayor parte de los miembros del SUTIN en el edificio del Congreso del Trabajo. Allí, 1 177 trabajadores nucleares ratificaron al comité encabezado por Arturo Whaley. Las autoridades del Trabajo reconocieron la representatividad de esta dirigencia que incluso, por esos mismos días, estuvo a cargo de la revisión del contrato colectivo con el ININ.

El 8 de agosto de 1983, por decisión de la Junta Federal de Conciliación, había terminado formalmente la huelga en Uramex. Inmediatamente la empresa anunció, ya sin huelga, que daba por suspendidas las relaciones con todos sus trabajadores. "La crisis económica del país obliga a diferir el programa nucleoelectrico": ése era, ahora, el argumento de la empresa paraestatal. Esa repentina decisión desconcertó a los trabajadores, pero también a las autoridades laborales. El secretario del Trabajo, Arsenio Farrell, por ejemplo, dijo que estaba en contra del cierre de Uramex. El presidente del Congreso del Trabajo, Napoleón Gómez Sada, aseguró que el movimiento obrero no abandonaría a los trabajadores nucleares. Uramex, sin atender a esas opiniones, ofreció liquidar a sus trabajadores. El SUTIN rechazó esa propuesta y, además, presentó a la Secretaría de Minas e Industria Paraestatal —de la cual dependía Uranio Mexicano— una inicia-

tiva para reformar la legislación nuclear y fusionar en una sola entidad todas las empresas de la industria. El sindicato, además, insiste en que si Uramex no tiene recursos se debe a la compra de equipos innecesarios y al pago de remuneraciones muy altas para los funcionarios de esa empresa, que encabeza el señor Alberto Escofet. Durante los últimos meses de 1983 y los primeros de 1984, se suceden presiones públicas e infructuosas negociaciones entre ambas partes. La dirigencia sindical señala, en octubre, que sólo la intervención del presidente De la Madrid puede resolver el conflicto, que además de laboral está relacionado con la atención que el país confiere a la industria nuclear. Abandonar el programa nucleoelectrico, dice el SUTIN, tendrá costos a mediano plazo. Las autoridades opinan, sin embargo, que no es realmente urgente atender ese aspecto en el desarrollo energético. El 28 de diciembre de 1983, la Cámara de Diputados aprueba un exhorto a las secretarías de Estado relacionadas con el conflicto, así como al SUTIN, para que Uramex sea reabierto. Mientras tanto, varios centenares de trabajadores han aceptado sus liquidaciones y, en la práctica, el SUTIN empieza a extinguirse. Los funcionarios de Uramex comienzan a dismantelar sus oficinas y a sacar el equipo que hay en las instalaciones de esa empresa en todo el país.

El camino estaba preparado para la desaparición del sindicato. Algunos de sus opositores querían anticipar: en octubre de 1984 el dirigente del SUTERM, Leonardo Rodríguez Alcaine, asegura que los trabajadores del ININ regresarán al sindicato electricista, del que formaron parte junto con el resto de los trabajadores nucleares, nueve años antes. El líder sindical del Centro Nuclear, David Bahena, estaba de acuerdo con ese cambio de adscripción laboral, lo cual resulta tan sorprendente que incluso los trabajadores descontentos con la dirección nacional del SUTIN se oponen a él. Varios de ellos, de la sección 8, denuncian que han sido presionados, hasta con la presencia de golpeadores en sus domicilios, para que acepten la reincorporación al sindicato electricista.

El 15 de noviembre de 1984 el Poder Ejecutivo presenta al Congreso de la Unión una nueva iniciativa de Ley Nuclear. En ella se formalizan la desaparición de Uramex y la división de la industria en varios organismos, y se abre la po-

sibilidad para que las empresas privadas de México y el exterior participen en la explotación del uranio (que, de acuerdo con el artículo 27 constitucional, es facultad exclusiva de la nación). La consecuencia inmediata de esa ley será, con la desaparición de Uramex, la desaparición asimismo del sindicato.

El 19 de diciembre, después de siete horas de discusión, la Cámara de Diputados aprobó con algunas modificaciones la iniciativa presidencial de Ley Nuclear, reglamentaria del artículo 27 constitucional.

La mayoría priista consintió en modificar los aspectos que podían facilitar la concesión de actividades de explotación uranífera a particulares, con lo cual ganó la adhesión de partidos de izquierda como el Popular Socialista y el Socialista de los Trabajadores. Pero no desechó la desaparición de Uramex, por lo que el Partido Socialista Unificado de México votó en contra de la iniciativa.

A nombre del PSUM, el diputado Arnaldo Córdova dijo que la ley seguía siendo "desnacionalizadora" y "desintegradora", pero también "antisindicalista". "Se trataba —explicó— de un designio establecido desde hace dos años y animado por las más despiadadas y perversas razones de Estado, de aniquilar y en todo caso reducir a la impotencia a un sindicato cuyo único delito ha sido ser independiente y autónomo, nacionalista de verdad, amante y continuador de las mejores tradiciones de lucha del pueblo mexicano trabajador, defensor del interés nacional que representaba el sector al que servía y solidario con los explotados, los desvalidos y los perseguidos de nuestra patria. Ése fue su delito y de ninguna manera, como lo dicen sus acusadores desde el partido oficial, el de defensor de intereses de grupo [. . .] Todos los que piensan que el SUTIN es enemigo del sistema se equivocan por completo. Siendo un sindicato profundamente democrático, más que su interés de grupo, miraba al interés de la nación. La verdad, era un amigo de nuestro régimen constitucional y de las tradiciones patrióticas y nacionalistas de nuestro pueblo, pero, por lo visto, para el gobierno es más importante la lealtad cortesana y el servilismo degradante de los ciudadanos que una voz autónoma y libre que, con lealtad, pero también con dignidad, se atreve a decir por dónde hay que conducir el peregrinar de nuestro pueblo en

esta época angustiosa y difícil, tan llena de retos y peligros."⁹⁹

El diputado Córdova, reconocido investigador de la historia política de México, daba por sentado que para entonces el SUTIN había desaparecido. Se refería a él en tiempo pasado.

Y en efecto, el SUTIN comenzaba a ser historia. Quienes no habían aceptado sus indemnizaciones acudieron por ellas, no sin dificultades propiciadas por las autoridades de la empresa Uramex, ya en liquidación. Los trabajadores que resistieron hasta el final tenían casi veinte meses sin recibir salarios. Algunos se preocuparon por dejar constancia del que, en su opinión, había sido el significado de su movimiento. Los miembros de la sección uno del SUTIN, publicaron un emocionado y significativo mensaje, dirigido al grupo parlamentario del PSUM, en donde decían:

Nos empeñamos en forjar un movimiento obrero democrático, unido y solidario, en el que los sindicatos fueran auténticas organizaciones de y para los trabajadores. Nos esforzamos en promover que los sectores progresistas formularan un programa de transformación social que pudiera convertirse en una alternativa nacional para nuestro pueblo. Propusimos, en fin, un nuevo modo de hacer política en este país, una política limpia, honrada y plural, que conjugara las más profundas tradiciones revolucionarias con la perspectiva de una sociedad más justa, democrática, libre e independiente. Ésta es nuestra historia y nuestra carta de presentación. Por ello nos castigaron.

Si en los últimos 16 meses resistimos sin quebranto todo tipo de agresiones, si luchamos por la reapertura de Uramex y por nuestro derecho a existir colectivamente, no fue con fines particulares, como algunos mal dicen, sino porque estuvimos convencidos, y lo estamos aún, de que la única garantía para resolver efectivamente los graves problemas nacionales está indiscutiblemente en los propios trabajadores. Debemos señalar que, sin renunciar nunca a nuestras convicciones y nuestra entereza, buscamos los espacios para el diálogo y una solución justa al conflicto. Sin embargo, la respuesta del poder fue intransigente y su accionar implacable. Necesitó de todo su aparato y toda su influencia para vencer a un puñado de 600 trabajadores y frenar el respaldo de muchas organizaciones sindicales, campesinas, populares y políticas; de científicos, periodistas e innumerables ciudadanos que procuran y confían en hallar las formas que han de aliviar la miseria y la marginación que

⁹⁹ Versión taquigráfica del discurso del diputado Arnaldo Córdova en la Cámara de Diputados el 19 de diciembre de 1984.

pesan sobre millones de compatriotas, situación insultante que sólo beneficia a las cumbres de nuestra sociedad y cada vez más riesgosamente a la voracidad extranjera [...] la batalla que ahora perdimos no ha cancelado el proyecto de nación que enarbolamos en esta etapa sino que permanece y crece más robusto en todos los rincones de México.¹⁰⁰

El 25 de enero tuvo lugar un convivio organizado por simpatizantes del SUTIN para despedir formalmente a ese sindicato. Allí, entre otros oradores, el diputado Rolando Cordera Campos dijo que "contra el SUTIN no han valido razones. Han servido, eso sí, el ejercicio prepotente; la chapuza y la inflexibilidad disfrazada de razón técnica y aun, lo que es más grave, de razón de Estado [...] Desde el gobierno se ha condenado la dignidad y el ejercicio del derecho. Por eso ha sido el propio gobierno el derrotado".

Indemnizados y separados de su trabajo los miembros del SUTIN, el sindicato desapareció. Su registro legal lo siguió usando el grupo que desde la huelga de junio de 1983 había procurado la división del sindicato, con apoyo de funcionarios y de dirigentes del sindicalismo tradicional.

SME: del aislamiento a la autodefensa y la movilización

El sindicato industrial más antiguo del país (nació en 1914) con una activa y decisiva historia (encabezó una huelga general en 1916, participó en la reorganización nacional del sindicalismo en 1936, apoyó la nacionalización eléctrica de 1960) estuvo al margen del conflicto dentro del SUTERM y había permanecido prácticamente adormilado, atento más a sus abundantes asuntos internos que a los crecientes problemas nacionales. No puede afirmarse que el Sindicato Mexicano de Electricistas haya estado inactivo durante los años de insurgencia obrera en la década de los setenta o, más tarde, cuando la persecución a la Tendencia Democrática y al SUTIN. No estaba inmóvil, pero su actividad era casi exclusi-

¹⁰⁰ Desplegado de la sección 1 del SUTIN, suscrito por Luis Felipe Salmones, secretario general, Isidro Navarro Jaime, secretario del Exterior y Guillermo Ejea Mendoza, secretario de Gestión Industrial, *La Jornada*, 2 de enero de 1985.

vamente interna. En el SME casi todo el tiempo hay procesos electorales que mantienen en constante discusión a sus muy politizados trabajadores: la mitad del comité ejecutivo se renueva cada año y, además, existen frecuentes elecciones de delegados por departamentos y áreas de trabajo, de miembros del comité central, de comités de huelga y de comisiones revisoras de salarios y contrato. Esa vasta actividad, junto con el rechazo de algunos de sus dirigentes al compromiso con otras agrupaciones, impidió que el SME estuviera al lado de los electricistas democráticos en 1975, por ejemplo.

Ese aislamiento comenzó a terminar por razones internas y externas. Dentro del SME van accediendo a la dirección trabajadores de concepciones políticas más amplias, no restringidas al sindicato, algunos de ellos miembros de diversos partidos políticos. El SME además, se va contagiando de la renovación que se desarrolla, por lo menos en el discurso ideológico, en la burocracia que dirige al Congreso del Trabajo y la CTM. Pero, además, el desdormecimiento de este sindicato ocurre cuando la otra agrupación gremial de los electricistas, el SUTERM, comienza a disputarle áreas de trabajo. El proceso de liquidación de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, que se inició con la nacionalización de la industria eléctrica, ha resultado muy lento y podría implicar la titularidad, para el SUTERM, de áreas de trabajo que han sido explotadas por el Sindicato Mexicano. Los trabajadores del SME han cubierto las áreas de la antigua Compañía de Luz, fundamentalmente en el Valle de México, en tanto que el SUTERM ha tenido influencia fundamentalmente en el interior del país, en zonas administradas por la Comisión Federal de Electricidad.

La crisis económica fue otro detonador para la participación nacional del SME. Desde 1978, este sindicato se ha preocupado por el deterioro salarial. Algunos de los mejores estudios sobre la caída del poder adquisitivo de los trabajadores han sido encomendados, y publicados, por el SME. Simultáneamente, este sindicato desarrolló, con más persistencia que otras organizaciones del Congreso del Trabajo, una sólida crítica a la política económica gubernamental. Igual que el SUTIN, pero con menos apremios políticos, el SME pudo desarrollar alianzas tanto con sindicatos del Congreso del Trabajo, como con agrupaciones independientes. En 1978 el SME y el Sindicato de Telefonistas —que dos años antes se había

democratizado— anunciaron que el Pacto de Ayuda Mutua que había suscrito en 1959 seguía vigente y se convirtieron, así, en el polo avanzado del Congreso del Trabajo. A comienzos del mismo 1978, el Sindicato Mexicano propuso la acción conjunta de distintas agrupaciones gremiales para enfrentar la carestía con un programa popular. Telefonistas y electricistas del SME, realizaron concentraciones y declaraciones conjuntas. Después, hasta 1987, el SME dio más importancia a sus relaciones con grupos externos al Congreso del Trabajo.

En 1984 el SME y telefonistas participaron en una iniciativa del SUTIN para establecer un frente avanzado dentro del Congreso del Trabajo. El primero de mayo de ese año suscribieron un Acuerdo de Colaboración y Solidaridad que no tuvo mayor significación debido a las dificultades que experimentó el sindicato de nucleares. Pocos meses antes, el SME había convocado a un "Foro del movimiento obrero en defensa de los contratos colectivos y los sindicatos", al que asistieron unas sesenta agrupaciones, tanto del sindicalismo independiente como del oficial. Un segundo Foro, en marzo de 1986, reunió a una cantidad mayor de organizaciones, pero de menor significación. Casi todos eran pequeños grupos gremiales y prácticamente ninguno participaba en el sindicalismo institucional. A partir de esa coalición y fundamentalmente con el apoyo de los sindicatos universitarios, el SME organizó en 1986 la Mesa de Concertación Sindical, que en la última fase del sexenio lamadridista era el único agrupamiento sindical que sostenía cuestionamientos constantes a la política económica del gobierno. Entre otras, las insistencia del SME y la Mesa de Concertación eran dos: contra el pago de la deuda externa (asunto por el cual organizó varias manifestaciones entre 1986 y 1988) y en defensa del sector paraestatal.

Esta última preocupación concernía especialmente al SME. No sólo reivindicó la propiedad estatal sobre áreas estratégicas como la industria eléctrica, sino que insistió también en la participación de los trabajadores y en el desarrollo de una economía con sentido popular. Estas demandas, para la industria donde están ubicados los miembros del SME, significaron respeto a la integridad del sindicato y prioridades en el desarrollo energético que favorecieran a la producción nacional. El SME se opuso, por ejemplo, en febrero de 1983, a

que en las tarifas domésticas de energía eléctrica se aplicara el impuesto al valor agregado e incluso anunció que sus miembros tenían instrucciones de no cobrarlo a los usuarios. Varios trabajadores fueron despedidos por esa decisión.

La defensa de sus propios salarios y de su fuente de trabajo, articuló las principales movilizaciones de ese sindicato en los años posteriores. El 20 de febrero de 1980 efectuó un paro que no tuvo consecuencias en la red eléctrica del Valle de México, en protesta por violaciones a su contrato colectivo, debido a la interferencia de la Comisión Federal de Electricidad en la distribución de áreas de trabajo. En ese tiempo pareció advertirse una actitud provocadora de la parte patronal, la Compañía de Luz, cuando el SME revisó su contrato colectivo y llegó a pensarse que el sindicato estallaría la huelga. Una de las principales discrepancias era la denuncia sindical sobre el contratismo que, a juicio del SME, estaba minando los rasgos nacionales que debiera tener la industria eléctrica. La empresa, en ese punto, se negó a discutir los reclamos sindicales. El SME dijo también que con su política tarifaria, la Compañía de Luz tendería a beneficiar a industrias privadas, en perjuicio de los consumidores domésticos que, proporcionalmente, pagaban cuotas más altas.

Además, la redistribución de zonas de trabajo benefició al SUTERM en perjuicio del Sindicato Mexicano, al mismo tiempo que, debido a limitaciones presupuestales, comenzaron a reducirse las plazas de base en el sector eléctrico. El 14 de junio de 1983, trabajadores del SME realizaron un "plantón" para protestar por los abundantes reajustes: 2 700 electricistas, dijeron, habían sido despedidos en los últimos meses. Algunos formaron un "Comité de Separados del SME" que, más tarde, se quejó de "abandono" por parte del sindicato, aun cuando la dirección del Mexicano lo negó. En octubre de 1983 al parecer ya eran 3 200 los despedidos debido a que "no hay materia de trabajo". En agosto de 1983 Jorge Tapia Sandoval sustituyó a Manuel Fernández Flores en la secretaría general; su gestión coincidió con la renovación programática del SME, manifestada en los foros de Defensa de la Contratación Colectiva y los Sindicatos, así como después en la Mesa de Concertación. Pero sobre todo el sindicato logró, en marzo de 1984, el establecimiento de un compromiso, con la Compañía de Luz, para delimitar las zonas de trabajo que le co-

rrespondían. Ese acuerdo no tuvo resultados satisfactorios y un año después, el 20 de mayo de 1985, el SME firmó con el SUTERM un nuevo acuerdo, en presencia del presidente de la República. Grupos de trabajadores, algunos incluso con representación en el comité ejecutivo, manifestaron su descontento con ese acuerdo que, dijeron, no podía ser considerado como avance porque legitimaba la pérdida de áreas laborales que el SME consideraba suyas. El secretario tesorero del SME, Uziel Alvarado, se abstuvo de firmar ese documento. En esa ocasión el secretario general, Jorge Tapia, dijo ante el presidente De la Madrid que el convenio le parecía satisfactorio porque, a diferencia de "otras alternativas que necesariamente llevaban a la confrontación y a la escalada de acciones que tenían su culminación en el desorden y en la agresión a nuestro sindicato, se ha escogido en cambio una salida en la que el SME sobrevive como organismo independiente y democrático".¹⁰¹

Sin embargo las discrepancias sobre ese acuerdo siguieron teniendo peso dentro del SME, especialmente cuando Tapia Sandoval se postuló para una nueva gestión en las elecciones sindicales de julio de 1985. Nuevamente electo, se quejó de intromisiones de partidos de izquierda en la vida interna del sindicato.¹⁰² Un año después, las divisiones sindicales, de raíces políticas nunca precisadas, llegaron a tal extremo que el secretario del Interior, Jorge Sánchez, y otros siete dirigentes, fueron consignados a una Asamblea Judicial del SME, acusados de "gangsterismo" dentro de esa organización.¹⁰³ La demanda no prosperó y en julio de 1987, el consignado fue electo secretario general (por 15 mil a 10 mil votos) en sustitución del demandante. Jorge Tapia, el secretario saliente, no quiso concluir su gestión para no entregar el mando a su rival y solicitó su jubilación de tal manera

¹⁰¹ Discurso de Jorge Tapia Sandoval en Los Pinos, durante la firma del Convenio para delimitar las zonas correspondientes a CFE y Compañía de Luz que celebraron SME y SUTERM el 20 de mayo de 1985, *Excélsior*, 21 de mayo de 1985.

¹⁰² "Al pueblo de México. . .", desplegado suscrito por Jorge Tapia Sandoval, secretario general del SME, *La Jornada*, 6 de julio de 1985.

¹⁰³ Sara Lovera, "En riesgo, la vida sindical del SME: Tapia Sandoval" y "Rechaza imputaciones del secretario del Interior del SME, Jorge Sánchez", *La Jornada*, 27 y 29 de noviembre de 1986.

que, por unos días, la dirección del SME quedó acéfala pues los estatutos obligan a que esté ocupada por un trabajador en activo. Tapia y Sánchez se intercambiaron acusaciones de presuntos fraudes al patrimonio del sindicato durante la primera quincena de julio de 1987 hasta que la vida sindical, ya con la nueva dirección, se fue regularizando.¹⁰⁴

Ese episodio indica tanto la vitalidad interna del SME como el encendido encono que pueden alcanzar las discrepancias entre sus corrientes políticas y dirigentes. Las rencillas, que son naturales siempre en la vida sindical, se acentuaban en el caso del SME debido a la permanente amenaza que le impone la pretensión del SUTERM de absorberlo y, además, debido al conflicto que poco antes había protagonizado el sindicato.

A pesar de su conflictiva situación interna, el SME pudo tener una presencia nacional destacada. Así se demostró en la huelga que estalló el 27 de febrero de 1987.

A comienzos de 1987 el movimiento obrero demandó que el aumento a los salarios mínimos, que había sido del 23%, fuera extensivo a los salarios contractuales. Con ese propósito, centenares de sindicatos del Congreso del Trabajo presentaron emplazamientos a huelga. El conflicto se volvió más difícil en las empresas paraestatales, debido a las limitaciones presupuestarias que padecía el gobierno federal. Entre los sindicatos más insistentes se encontró el SME, que participó en varias manifestaciones en la ciudad de México, el 27 de enero y el 27 de febrero, cada vez con mayor beligerancia. En esa última ocasión, Jorge Tapia dijo que "los salarios han caído, los precios suben todos los días ante la irresponsabilidad de las autoridades, en contubernio con los patrones. Las condiciones de pago de la deuda externa originan el empobrecimiento del pueblo, hacen que se recorten los presupuestos, que suban las tarifas de los servicios públicos, que aumente el desempleo, que se abran las puertas a las empresas trans-

¹⁰⁴ Las posiciones enfrentadas en este conflicto aparecieron en *La Jornada*, en varias notas entre junio y julio de 1987. Tapia Sandoval publicó antes de las elecciones un documento ("A nuestros compañeros electricistas. . .", *La Jornada*, 18 de junio de 1987) y los nuevos miembros del comité central explicaron su postura en otro manifiesto ("A la opinión pública. . .", *La Jornada*, 13 de julio de 1987).

nacionales y que se agudice la crisis. Por eso es la decisión del SME de ir a la huelga".¹⁰⁵

La dirección del Congreso del Trabajo, que en esa ocasión se encontraba presidida por el líder telefonista Francisco Hernández Juárez, insistió en posiciones similares y todavía el 21 de febrero manifestó que no prorrogaría los emplazamientos a huelga. Pero tres días más tarde pidió la intervención del presidente de la República a fin de que las paraestatales concedieran los aumentos y ofreció diferir las huelgas. El SME, en cambio, dijo que no concedía prórroga porque no había recibido ofrecimiento alguno.

El viernes 27 de febrero por la mañana, el Comité Central y las Comisiones Autónomas del SME publican en varios diarios un desplegado en el que adjudican al Gabinete Económico —integrado por los secretarios de Estado encargados de esos asuntos— la siguiente advertencia: "Si se van a huelga desapareceremos a Aeronaves, requisaremos Teléfonos y liquidaremos a Compañía de Luz." El SME se cuestiona: "¿Qué futuro se le ofrece al país por quienes, con total carencia de sensibilidad política y de capacidad negociadora, imponen en su trato con el movimiento obrero como única alternativa el sometimiento, la humillación, el doblegamiento, la sumisión, el acatamiento obediente a las directivas de los tecnócratas?" El sindicato considera que al demandar aumento salarial del 23%, "está enarbolando una exigencia popular acordada por el Congreso del Trabajo, por la Mesa de Concertación Sindical y requerida por todo el movimiento obrero".

Ese mediodía, recordando sus decisiones de 1916 y 1936, el SME estalló la tercera huelga de su historia. Los miembros del sindicato dejan de trabajar, pero dos horas antes el gobierno federal había dispuesto la intervención administrativa de las instalaciones eléctricas. Formalmente había huelga, y la ausencia de los trabajadores de planta causó leves interrupciones del servicio en el Valle de México, que fueron subsanadas con la presencia de personal de confianza y militar. La huelga afectó al Distrito Federal, así como a Puebla, Morelos, Hidalgo y el estado de México.

El 3 de marzo tiene lugar una muy concurrida manifesta-

¹⁰⁵ Una detallada crónica de la huelga y las opiniones en torno a ella aparece en *Luz*, núm. 357, febrero de 1987.

ción al Zócalo, que algunos consideran como la más numerosa marcha de trabajadores industriales en muchas décadas. Acuden también grupos estudiantiles y partidos políticos.

El 5 de marzo, la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje resuelve que la huelga es "legalmente inexistente" y apremia a los trabajadores para que reanuden sus labores. Ese mismo día los electricistas comienzan a retornar a sus centros de trabajo. Al día siguiente el SME hace un recuento de las presiones que sufrió: "La amenaza de liquidación si estallábamos la huelga; la intervención de nuestros centros de trabajo dos horas antes de estallarla; la intentona de declararla ilícita separando a los trabajadores; una frustrada campaña de desprestigio en los medios de difusión acusándonos de violencia, sabotaje, de hacerle el juego a algún partido. Y lo más grave: que algo pudo haber influido, en estarle haciendo el juego a algún candidato." El funcionario responsable de las empresas de energía eléctrica era Alfredo del Mazo, titular de la Secretaría de Minas e Industria Paraestatal, cuyas aspiraciones para lograr la candidatura del PRI a la Presidencia de la República eran bien conocidas. El SME insistió en que su huelga nada tenía que ver con la política de ese, ni de algún otro partido, y aseguró: "Pero el SME resiste. Estamos vivos y en lucha. Seguimos en la batalla dentro de los cauces de la Ley que violan quienes más obligados están a respetarla."

El SME levantó, así, su huelga de seis días sin conseguir aumento salarial. Más tarde consideraría que esa huelga "representó un cauce para todo el descontento social acumulado por la rígida implantación de una política económica contraria a los intereses de las mayorías".¹⁰⁶ Quizá no fue tanto, pero esa huelga constituyó la protesta más notoria, por parte del sindicalismo, a las restricciones salariales cuando se iniciaba el último tercio del gobierno de De la Madrid. En comparación con la fuerte solidaridad que recibió entre organizaciones de izquierda e independientes, el Mexicano estuvo prácticamente abandonado por el movimiento obrero institucional en ese conflicto, debido a que el Congreso del Trabajo había prorrogado sus emplazamientos. Sin embargo, cuando la Junta Federal declaró la inexistencia le-

¹⁰⁶ SME, "A la clase trabajadora...". *La Jornada*, 16 de marzo de 1987.

gal de la huelga, el senador Arturo Romo, de la CTM, dijo en la Comisión Permanente del Congreso que "la facultad indiscriminada de aplicar la requisita, es decir, la intervención de empresas en huelga, no sólo lesiona el derecho de un grupo de trabajadores en huelga, lesiona a todo el movimiento obrero porque nulifica una conquista fundamental, por la que los trabajadores han luchado aun a costa de su sangre". Y el 9 de marzo Fidel Velázquez, que poco antes había calificado como "impensada" y "error táctico" la huelga del SME, declaró que muchas autoridades (sin especificar quiénes), "han perdido la vergüenza y no tienen escrúpulo alguno para violar la ley, atropellando derechos de los trabajadores para tratar de someterlos a sus caprichos".¹⁰⁷ El 13 de marzo en la revisión salarial regular, el SME obtuvo un aumento del 38 por ciento.

Entre el apoyo declarativo y las reticencias para llegar a la acción sindical directa, el Congreso del Trabajo ha sido lo mismo marco institucional que freno, y referencia necesaria, para el Mexicano de Electricistas. Siendo uno de los sindicatos más propositivos y activos del CT, al SME y sus dirigentes en ocasiones les han desesperado los lentos ritmos con que actúa ese organismo-cúpula de los liderazgos obreros. Inclusive, en febrero de 1986 el SME anunció que pondría a consideración de sus afiliados si permanecía o no en el Congreso del Trabajo. Ese debate no ocurrió, pero al SME, con todo y las desventajas que ya ha conocido, le resultó más conveniente conservar sus alianzas, aunque a veces no fueran más allá de las declaraciones, con el resto del sindicalismo institucional.

Sobre todo porque las tribulaciones del Sindicato Mexicano seguramente serán constantes, en virtud de la presencia del SUTERM, cuya membresía y ambiciones de expansión resultan mayores. El SME ha buscado paliar esos riesgos con una actitud que combina la beligerancia laboral con la negociación política. Dentro de esta vertiente, a finales de 1987 la nueva dirección sindical insistió en buscar coincidencias con la política energética del gobierno (por ejemplo manifes-

¹⁰⁷ Pablo Hiriart, "Fuerzas autoritarias quieren cercar al Presidente Romo" y Andrea Becerril, "Acción, no palabras, pide Fidel en defensa de obreros", *La Jornada*, 6 y 10 de marzo de 1987.

tando su adhesión al proyecto nucleoelectrónica de Laguna Verde) y quiso afirmar su presencia dentro del sindicalismo institucional convocando a fortalecer el Congreso del Trabajo, pero insistiendo también en que debía realizarse pronto la Segunda Asamblea Nacional de ese organismo (que, formalmente, debió haberse efectuado cuatro años después de la Primera, que fue en julio de 1978). Además, en ocasión de la campaña electoral del PRI, entre 1987 y 1988, la dirección del SME quiso tener una actitud algo más que conciliadora. El 10 de octubre el secretario general, Jorge Sánchez, aseguró que el SME apoyaba la candidatura de Carlos Salinas de Gortari, aunque "no estamos afiliados al PRI". Con esa declaración, rompía una larga tradición del Sindicato Mexicano cuyos dirigentes, más allá de diversas filiaciones y simpatías partidarias, se habían mantenido sin compromisos políticos de esa índole. El 19 de febrero de 1988, la dirección del SME recibió a Carlos Salinas de Gortari en el local sindical de Necaxa, Puebla, y escuchó del entonces candidato priista la promesa de que no tomaría decisiones sobre la situación jurídica de la Compañía de Luz sin consultar al sindicato. No habría, dijo Salinas, "ni despidos ni desaparición del SME". Sin embargo, la posibilidad de una integración de los dos sindicatos electricistas ha seguido vigente.

Possible fusión sindical

Habría varias formas de fusión, desde una decisión compulsiva (a partir de una demanda de titularidad que, luego de un recuento, el SUTERM ganaría porque tiene más socios) hasta una negociación entre ambos sindicatos. Los dirigentes del SME han dicho en varias ocasiones que el problema de la unificación sindical "es político" y, en efecto, a través de una integración forzada podría terminar, o diluirse, la capacidad de expresión y la gana participativa que han demostrado los miembros del Mexicano. Pero al mismo tiempo, es difícil que un sindicato como el SME insista en negarse a la integración de la industria eléctrica sólo a partir de consideraciones de política gramial. Entre otros problemas de esa industria está la duplicidad de estructuras administrativas que, por sí sola, justificaría la existencia de una sola empresa.

De hecho, ése era el propósito de la disolución de la Compañía de Luz, anunciada en 1975, y cuyo proceso de liquidación permaneció, al menos durante casi tres lustros, virtualmente congelado. Entre otros factores que estarían involucrados en la creación de un solo sindicato electricista, se encuentran los siguientes:

a) *Afiliación*. El SME ha declarado que tiene algo más de 31 mil trabajadores (además de seis mil jubilados que conservan derechos sindicales). Los líderes del SUTERM por su parte, se han negado a ofrecer cifras claras sobre su membresía. Parece cierto que este sindicato reúne a más trabajadores, pero no hay datos precisos. Un documentado trabajo de Enrique de la Garza T.¹⁰⁸ recoge datos de la Comisión Federal de Electricidad según los cuales en ese organismo había, en 1983, 27 259 trabajadores (que conformarían la membresía del SUTERM), mientras que en la Compañía de Luz, 23 285 (que sería la afiliación del SME). Pocos años antes el SUTERM presumía de una afiliación mucho mayor porque incluía a trabajadores temporales que participaban en la construcción y ampliación de instalaciones eléctricas. Pero con la crisis financiera de la industria esas labores fueron fuertemente restringidas. La crisis, de esa manera, habría afectado muy significativamente la membresía del SUTERM. Vistas así las cosas, el SUTERM sería más grande, pero no por una diferencia muy amplia.

b) *Estatutos*. El SUTERM heredó tradiciones organizativas de uno de los dos sindicatos que contribuyó a su creación en 1972, el STERM, de estructura democrática. Posteriormente, en 1975, después de expulsar a los dirigentes democráticos, los líderes del SUTERM hicieron ajustes que les permitirían concentrar atribuciones en demérito de las secciones, pero sin dismantelar aquella estructura. El SME por su parte, conserva una organización compleja que entre otras cosas, como ya apuntamos, mantiene a los trabajadores inmis-

¹⁰⁸ Enrique de la Garza T., "La integración de la industria eléctrica en México", *El Cotidiano*, núm. 17, mayo-junio de 1987, p. 181. También sobre la situación laboral y la posible unidad de los electricistas puede verse el número 22, marzo-abril de 1988, de esa publicación.

cuidos en la elección de dirigentes casi todo el tiempo, porque la mitad de su comité central se renueva cada año. En su nuevo sindicato podrían conciliarse la estructura seccional del SUTERM con la tradición participativa (simplificándola para hacerla más eficaz) que hay en el SME.

c) *Contratación colectiva*. Las prestaciones y niveles salariales para ambos sindicatos han llegado a ser muy similares en los últimos años, aunque en algunos rubros se aprecia una ligera ventaja del SUTERM. El SME cuenta con cláusulas que le permiten, si bien con debilidad, participar en la regulación de la producción y el SUTERM había ganado, en su contrato de 1974, importantes atribuciones como el derecho a tener información sobre el desarrollo y los proyectos de la empresa. Ambas tradiciones lo mismo podrían ser palanca para una presencia más responsable y activa de los trabajadores en el impulso a la industria nacionalizada, que motivo de olvido, sobre todo para los dirigentes del SUTERM, que no han manifestado tanto interés por la industria como por el control sindical.

d) *CTM y PRI*. Los dirigentes del SUTERM no sólo forman parte importante de la CTM sino, además, presumen de su afiliación forzosa al partido oficial. En la CTM, por otra parte, existen hoy en día marcos flexibles para el desarrollo de los sindicatos de industria. Así, un nuevo organismo de los electricistas, si existiera unidad democrática, bien podría reivindicar el derecho de cada trabajador a tener la membresía partidaria que deseara, independientemente de que estuviera o no en la CTM.

e) *Alcances del sindicato*. Cuando se habla de un sindicato único para esta rama, suele pensarse exclusivamente en los miembros del SME y el SUTERM, aunque no hay razón para olvidar a trabajadores involucrados en otras áreas de la misma industria eléctrica, como la fabricación de equipos y aparatos eléctricos y electrónicos. Allí hay una posibilidad de crecimiento y unidad que se ha considerado poco.

f) *Pasos para la fusión*. Habría varios caminos hacia el sindicato único. En 1980, por ejemplo, el SME sugirió que se

creara una Federación de organizaciones sindicales de electricistas. Ése podría ser en todo caso un peldaño inicial, con plazos y compromisos, siempre y cuando no se tratara de un artilugio para eludir el sindicato único. En 1975, cuando la entonces Tendencia Democrática propuso la creación de un solo sindicato, el SME perdió una oportunidad para incorporarse en condiciones de equidad a un ambicioso proyecto organizativo. Años después, en desventaja, quedarse en una actitud simplemente defensiva ante las consecuencias gremiales de la eventual integración eléctrica, podría resultarle todavía más perjudicial.

Desde luego, existen motivos abundantes para que los politizados trabajadores del SME desconfíen de la unificación con el SUTERM, cuyos líderes han estado entre los más autoritarios, y hasta cerriles ("Soy charro y qué", ha desafiado Rodríguez Alcaine) en el sindicalismo reciente. Al parecer la renovación que en varios sentidos ha experimentado la CTM, no ha llegado hasta el SUTERM. Pero esa inercia podría cambiar, sobre todo con el catalizador que significará la presencia del sector participativo y con viejas y también cercanas experiencias de lucha, que conforman los miembros del SME. El principal temor para una eventual fusión, se encuentra en la historia reciente. Cuando el democrático STERM se unió con el Sindicato Nacional (SNESCRM) a fin de formar el SUTERM, no pasaron ni siquiera dos años y medio para que, en abril de 1975, los líderes autoritarios desplazaran, antiestatutariamente, al grupo de dirigentes progresistas. Sin embargo ese antecedente no desmiente la pertinencia de la unidad para los electricistas, de la misma manera que la existencia de dos sindicatos no sería motivo suficiente para la duplicidad burocrática que ha significado la permanencia de la Compañía de Luz al mismo tiempo que la CFE.

Por consideraciones políticas la integración de la industria, contra cuya necesidad nadie se ha manifestado y que parece administrativa y técnicamente saludable, podría demorarse. El dilema para los electricistas en todo caso es cuándo y cómo acceder a la unidad. Puede ocurrir de improviso y casi a la fuerza, como resultado de una decisión gubernamental, en cuyo caso lo más probable sería la incorporación de los miembros del SME, al actual SUTERM, pues éste reúne a más trabajadores. Una variante también indeseable

sería el debilitamiento provocado y paulatino del SME, a través de un nuevo acoso a las áreas de trabajo que administra y sobre las cuales ha tenido problemas. El convenio de 1985 fue una solución temporal, supeditada al avance en la integración de la industria y que, en todo caso, asegura áreas básicas de trabajo para el SME, pero no su crecimiento. La Compañía de Luz se ha convertido, cada vez más, en revendedora de la energía eléctrica que genera la CFE, de tal manera que los trabajadores del Sindicato Mexicano participan, proporcionalmente, más en tareas de administración y distribución del servicio y menos en la producción del fluido.

Otra posibilidad sería la construcción de un nuevo sindicato. La opción deseable, en esa variante, tendría que incluir acuerdos, valga la redundancia, *compartidos* por los dos sindicatos, en asuntos como el régimen estatutario, la situación laboral y contractual, la política de alianzas y la designación de dirigentes. Un sindicato resultado de la concertación y no de la imposición sería una posibilidad congruente con la trayectoria democrática que a pesar de sus desavenencias y lentitudes internas ha podido demostrar el SME, en congruencia con las tradiciones avanzadas del gremio electricista.

V. TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y PETROQUÍMICA

"Quiero reconocerle al sindicato petrolero su tenacidad, su esfuerzo, su sentido de lealtad y su compromiso por hacer de Petróleos Mexicanos, cada día más, un modelo de honestidad en el manejo de su sindicato."¹⁰⁹ Con ese elogio, el 4 de julio de 1984, el presidente Miguel de la Madrid ratificaba la alianza de su gobierno con uno de los sindicatos más desprestigiados y cuestionados, pero a la vez más sólidos y beligerantes. El trato del gobierno federal con la burocracia que dirige al Sindicato Revolucionario de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana ha sido con frecuencia difícil, sobre todo después de la caída en las ventas de hidrocarburos que frustró los proyectos de expansión para esa empresa

¹⁰⁹ Francisco Ortiz Pinchetti, "La voz del Presidente convirtió a La Quina en ejemplo de honestidad", *Proceso*, núm. 403, 23 de julio de 1984, p. 6.

y de influencia política para esa organización obrera, en los años ochenta.

Para entonces, el STPRM había consolidado un poder que descansaba en dos pilares: en primer lugar el manejo de altas cantidades de dinero, producto no sólo de las cuotas sindicales sino de los negocios y prebendas que, legal y extrainstitucionalmente, han beneficiado a esa dirigencia. Y además, el control sobre los trabajadores, que emplea tanto un muy discrecional manejo de plazas, prestaciones, préstamos, salarios, y comisiones sindicales como, cuando a los dirigentes les parece necesario, violentos mecanismos de coerción: despidos, castigos laborales, consignaciones penales, asesinatos incluso. Los métodos más drásticos son, claro, los menos socorridos, pero no dejan de estar presentes en la vida del STPRM, ni siquiera en las disputas entre los propios dirigentes.

El de los petroleros es un sindicato aparentemente inmóvil. Casi no hay protestas en su interior, casi no hay competencia cuando se designan dirigentes, casi no hay propuestas de los trabajadores para la industria petrolera. Casi. Pero es imposible que nada ocurra en un sindicato que no sólo es de los más grandes del país (con más de 160 mil agremiados, según algunas versiones) sino que está ubicado, además, en el sector de la economía con mayor desarrollo en los últimos tiempos. Puede afirmarse, eso sí, que el sindicato no ha sido congruente con su participativa y propositiva historia. Fundado en 1935 fue, como es bien sabido, palanca fundamental en la expropiación que tres años más tarde decretaría el presidente Lázaro Cárdenas. Más tarde, igual que otros importantes sectores del sindicalismo, el STPRM fue padeciendo un virtual estancamiento hasta llegar al periodo que nos ocupa, en donde la actuación de este organismo puede calificarse como influyente pero, al mismo tiempo, pasiva.

Prestaciones y salarios altos, mas no para todos

Una de las claves de la relativa estabilidad dentro del STPRM ha sido la aparente existencia de salarios y prestaciones altos, en comparación con las remuneraciones de otros trabajadores mexicanos. Sin embargo esas condiciones han bene-

ficiado sólo a una parte de los agremiados al sindicato: aquellos que, por contar con plaza de base, pueden darse, incluso, el lujo de alquilar su empleo a otros trabajadores. Esa diferencia entre petroleros privilegiados y aquellos trabajadores cuya inestabilidad laboral los obliga a admitir condiciones muy difíciles, ha creado una drástica división dentro del STPRM y ha sido causa para el surgimiento de algunos de los pocos grupos disidentes que hay en dicho gremio. En 1980 por ejemplo, después de una revisión en donde el sindicato había logrado aumento salarial del 25%, el Movimiento Petrolero Independiente Lázaro Cárdenas y el Grupo de Trabajadores Democráticos de la sección 45, indicaron que el aumento directo al salario sólo era del 7.5% y el resto se estaba otorgando en prestaciones. Y varias de las principales prestaciones (entre otras, ayudas de renta, viaje y estudios, becas y préstamos, etc.), habitualmente benefician sólo a los petroleros con base laboral. En junio de 1987, Máximo Hernández y Salvador Hernández, dirigentes de un grupo de oposición dentro del STPRM, opinaban que únicamente el 15% de los trabajadores petroleros tenían salarios que podían considerarse como "buenos" (en esas fechas, de entre 6 mil y 13 mil pesos diarios) en tanto que la mayoría, sobre todo los trabajadores transitorios (contratados por plazo fijo o sin seguridad laboral) tenía remuneraciones muy bajas.¹¹⁰ Las prestaciones, además, suelen depender de la militancia sindical, de tal suerte que si un trabajador es considerado disidente, se le suspenden tales remuneraciones adicionales, decían esos líderes.

De cualquier manera, la base habitualmente incondicional que, merced a esos mecanismos, constituyen los petroleros con trabajo seguro, permite a la burocracia del sindicato un control casi generalizado. Sólo esporádicamente se conocen protestas y desacuerdos de los trabajadores, y eso cuando las condiciones laborales obligan a algunos grupos a manifestarse de forma notoria. Así, en septiembre de 1984 tres trabajadores despedidos de la sección 35 en Atzacapotzalco, en la ciudad de México, realizaron una huelga de hambre apoyada por el Movimiento Petrolero Lázaro Cárdenas. Ade-

¹¹⁰ Sara Lovera, "El salario de privilegio entre petroleros, un mito", *La Jornada*, 17 de junio de 1987.

más, la inspección de irregularidades laborales se dificulta cuando los trabajadores acuden a los grupos disidentes. En junio de 1985 el dirigente de uno de estos grupos, Hebraicaz Vázquez Gutiérrez, fue atacado por nueve "karatecas" cuando acompañaba a un actuario de la Junta de Conciliación y Arbitraje, que atendía una demanda por despidos en las instalaciones de Petróleos Mexicanos en Venta de Carpio, estado de México.

Ha sido entre los técnicos y profesionistas de Pemex en donde con más persistencia se han manifestado esfuerzos democráticos, quizá debido a la formación universitaria —y la indirecta experiencia política que conlleva— o la presencia de militantes de algunos grupos de izquierda. Ése ha sido el único sector dentro del sindicato que, organizado nacionalmente, ha propuesto acciones democráticas y ha llegado por esos motivos a la suspensión de labores. En un principio, a comienzos de los años setenta, la mayor parte de los técnicos y profesionistas deseaba organizarse independientemente del sindicato de Pemex. Esta decisión coincidía con la formación de una agrupación de trabajadores de confianza, la mayor parte de cuyos miembros paulatinamente se fue incorporando, después, al STPRM. Lo mismo ocurrió con los profesionistas y técnicos, que lograron, no sin dificultades, su ingreso al sindicato de los petroleros. Para 1977, la mayor parte de esos trabajadores tenía ya derechos y obligaciones sindicales plenos, pero algunas de sus demandas laborales (por ejemplo, de recategorización) eran desatendidas por la empresa. Esa indiferencia motivó un paro nacional en julio de 1978, a cargo de técnicos y profesionistas del sistema petrolero. Finalmente lograron la modificación de categorías que deseaban. En julio de 1978 también se formó el sindicato de médicos de Petróleos Mexicanos, cuyos 3 400 miembros se incorporarían, tres años más tarde, al STPRM.

La distinción entre trabajadores de base y empleados de confianza se traduciría, poco después, en un largo conflicto laboral en la sección 34 que reúne a trabajadores de oficinas en la ciudad de México. Allí, en marzo de 1985, los técnicos y profesionistas se quejaban del a su juicio indebido aumento en las plazas de confianza en las cuales, decían, había un exceso de aproximadamente 2 500. Esa opinión la expusieron a los directivos de Petróleos Mexicanos que, en lugar

de atenderla, despidieron a los dirigentes del movimiento. El 15 de marzo, la asamblea de técnicos y profesionistas, después de varios meses de estar reclamando la inclusión de personal al margen del contrato colectivo, decidió, a su manera, impedir que siguieran laborando trabajadores de confianza y, a la fuerza, los sacó de las instalaciones. Esa actitud sirvió a la administración de Pemex para justificar la remoción de una docena de dirigentes seccionales.

Los trabajadores transitorios, por otra parte, también han protagonizado un sostenido esfuerzo para demandar su contratación de base que significaría, como ya se dijo, el pleno acceso a prestaciones y otros derechos laborales. Algunos de ellos cuentan incluso con antigüedades de veinticinco o hasta treinta años, a pesar de lo cual no tienen garantizado ningún derecho. Hacia 1978, grupos numerosos de transitorios desempeñaron diversas protestas (entre ellas, frecuentes "plantones" en el jardín de San Fernando en la ciudad de México), pero la contracción de la industria hizo todavía más lejana la satisfacción de sus demandas. La industria petrolera creció, pero en la misma proporción aumentaron tanto los trabajadores de base como los eventuales. En 1981 se estimaba que en Pemex había sindicalizados, 60 mil trabajadores de planta y 82 mil transitorios, además de 15 mil jubilados. Tres años después el personal sindicalizado de planta había aumentado a poco más de 73 mil y los transitorios, también miembros del STPRM, eran ya más de 91 mil.¹¹¹ En total, incluyendo a personal de confianza, en Pemex había en 1984 poco más de 175 mil trabajadores.

De todos esos trabajadores, muy pocos participan en las

¹¹¹ Datos de afiliación al STPRM, en Angelina Alonso y Roberto López, *El sindicato de trabajadores petroleros y sus relaciones con Pemex y el Estado, 1970-1985*, México, El Colegio de México, 1986, p. 57. Éste es, indudablemente, uno de los mejores trabajos publicados sobre la situación reciente del sindicato petrolero. También pueden consultarse, con una concepción crítica del STPRM, el texto de Narciso Gallegos González, *Estudio panorámico del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana*, tesis, FCPS, UNAM, 1980 y Javier Aguilar, coordinador, *Los sindicatos nacionales. Petroleros*, México, gv ediciones, 1986. Para un acercamiento al discurso de la burocracia sindical del STPRM pueden verse dos textos financiados por la propia dirigencia petrolera: Rafael Ramírez Heredia, *La otra cara del petróleo*, México, Diana, 1979 y Renato Leduc, *Los diablos del petróleo*, México, Editorial Nuestra América, 1986.

corrientes democráticas u opuestas a la burocracia que gobierna el sindicato. Sólo en ocasiones excepcionales puede advertirse una presencia pública de esos pequeños, habitualmente acosados, grupos independientes. Una de tales manifestaciones tuvo lugar en abril de 1980, cuando trabajadores de cuatro secciones y de tres grupos democráticos formaron un Frente de actividad, efímera, según la información disponible. El Frente Democrático de Trabajadores Petroleros, sin embargo, presentó interesantes puntos de vista sobre la industria y el sindicato. Consideraba que el aumento en la explotación petrolera que, el 18 de marzo de 1980, había anunciado el presidente José López Portillo, podría significar una "sobreexplotación de los trabajadores petroleros [...] mayores cargas de trabajo y peores condiciones de vida, particularmente para los trabajadores transitorios y "pelones" —como se llama, en la industria, a los petroleros más desprotegidos laboralmente. El Frente consideraba que el aumento en las cargas de trabajo era peor si se tomaba en cuenta "la corrupción sindical manifiesta en la venta de plazas, robo de cuotas sindicales, la 'militancia sindical' llamada 'trabajo social' en las granjas, tiendas, restaurantes, cines y demás empresas pertenecientes al 'quinismo', grupo que juega un papel de patrón con intereses muy fuertes". Ese grupo cuestionaba también el contratismo, que "mina la materia de trabajo de los petroleros y facilita el enriquecimiento del grupo charro dirigente, el cual, al recibir contratos, actúa como patrón".¹¹²

En aquel documento, el Frente Democrático de los petroleros insistía en algunos de los defectos más añejos, y por eso más arraigados, que ha padecido el STPRM. Contratismo en proyectos de la burocracia sindical, proyectos de beneficio social que antes que a nadie favorecen a los dirigentes, inestabilidad laboral que se traduce en incondicionalidades que solidifican a los líderes, han sido parte del desarrollo y motivos de la estabilidad interna en esa organización.

¹¹² Desplegado del "Grupo promotor del Frente Democrático de Trabajadores Petroleros", formado, según se indicaba allí, por "petroleros democráticos" de las secciones 30, 34, 35 y 45 del STPRM, por el Movimiento Independiente Lázaro Cárdenas, "trabajadores democráticos del Instituto Mexicano del Petróleo" y "petroleros democráticos en torno al periódico *El Precursor*", *Unomásuno*, 29 de abril de 1980.

Escobas en lugar de metralletas, coacción en vez de participación

Entre los señalamientos del Frente Democrático, como hemos visto, destacaba la denuncia sobre la obligatoriedad de los trabajos, supuestamente voluntarios, que les hacen desempeñar a los petroleros. Gracias a esa fuerza laboral, el sindicato ha establecido en sus principales secciones (y en primer lugar la sección uno, en Ciudad Madero, Tamaulipas) importantes centros de producción agrícola, que a la dirigencia del STPRM le han servido como cobertura política. En abril de 1980, por ejemplo, el entonces secretario general, Salvador Barragán Camacho, aseguraba que el Grupo Unificador Revolucionario (que es la corriente que agrupa a los líderes nacionales del STPRM) podía reunir en Ciudad Madero a "cinco mil guerrilleros llevando en lugar de metralletas escobas, palas y carretillas" para realizar obras urbanas en esa localidad. Pero ya hemos visto cómo, en opinión de otros trabajadores, esas labores no son siempre voluntarias. A quienes no participan en ellas, se les persigue o, simplemente, no se les toma en cuenta para la adjudicación de préstamos, adelantos salariales o el uso de servicios que el sindicato tiene a su cargo.

La administración de esos establecimientos ha conferido a las principales secciones del STPRM una importancia social que ningún otro sindicato mexicano ha podido alcanzar, en niveles regionales. Una gran proporción de habitantes en poblaciones como Ciudad Madero y en menor medida en Minatitlán, Coatzacoalcos o Poza Rica, compra sus alimentos, estudia, va al médico o se divierte, en instalaciones proporcionadas por el STPRM. El clientelismo que suelen practicar las burocracias sindicales tiene, en estos recursos, un formidable apoyo. Las familias de los petroleros, pero también muchas otras que se encuentran bajo la órbita de influencia de las instituciones sindicales, se benefician con productos y servicios subsidiados por Petróleos Mexicanos.

El sindicato, con tales apoyos, llega a desempeñar funciones que van mucho más allá de la gestión laboral. Se convierte en centro de la vida social y económica y en el espacio donde forzosamente han de dirimirse los conflictos políticos en sus zonas de influencia. Pero no son los trabajadores petro-

leros, ni sus intereses, los que necesariamente están representados en la gestión de ese significativo poder político. Es la burocracia que gobierna ese sindicato la que se beneficia de tales recursos e influencias. A ese grupo, como es sabido, lo ha encabezado el señor Joaquín Hernández Galicia, apodado "La Quina".

Ese personaje asegura que le dicen así porque, cuando niño, estaba de moda el tónico "Quina Laroche", que sus padres le hacían tomar. Pero su desempeño es menos simpático que su apodo. Muchos petroleros han manifestado, en distintas ocasiones, que no están de acuerdo con la política de "obras sociales" patrocinada por ese líder. Por ejemplo, en marzo de 1981 el dirigente sindical de Reynosa, David Espinosa Ávila, reconocía que en los últimos doce años los trabajadores no habían recibido informes sobre las ganancias de una empresa cooperativa, el funcionamiento de un rancho agrícola y el manejo de las plazas sindicales. Es sabido que en el STPRM, como en otros sindicatos, merced a una prerrogativa contractual los trabajadores pueden proponer a sus familiares directos para ocupar plazas de nueva creación. La burocracia sindical en Pemex aprovecha esa facultad para otorgar o negar, a su arbitrio, cartas de recomendación a los familiares de los trabajadores.

Junto con esas prácticas, la dirigencia del STPRM se singularizó por sus excesos en el derroche de bienes sindicales. En 1983, en un esfuerzo para atenuar las críticas contra la dirección del STPRM, el secretario general, Salvador Barragán, presentó una denuncia penal contra el antiguo secretario de Previsión Social, Héctor García Hernández, por un presunto fraude de casi mil millones de pesos. García Hernández, que sería conocido como "El Trampas", huyó a Estados Unidos, en donde fue localizado y traído a México a la fuerza por pistoleros al servicio de "La Quina" Hernández Galicia. El origen del fraude del cual se acusaba al ex titular de Previsión Social del STPRM, era el pago del 2% del valor de las obras contratadas por Petróleos Mexicanos y que, según el contrato colectivo, debía recibir el sindicato. A "El Trampas" se le acusaba de haber cobrado esas comisiones, pero sin entregarlas a la organización sindical.

A comienzos de los años sesenta el STPRM había obtenido, en la cláusula 36 de su contrato colectivo, el derecho a reci-

bir un porcentaje sobre el monto de las obras contratadas por Pemex a particulares. Aparentemente se buscaba, así, lograr una compensación por desplazamiento de personal sindicalizado cuando se debiera contratar los servicios de compañías cuyos trabajadores no pertenecieran al STPRM. Posteriormente los permisos que esta organización otorgaba para el trabajo temporal de personal de otras empresas, se convirtieron en una nueva fuente de ganancias para la burocracia sindical. En 1977, en pleno auge petrolero y cuando se diversificaban las tareas de exploración, el sindicato obtuvo la posibilidad de adjudicar el 40% de los contratos de perforación terrestre que Pemex decidiera establecer con empresas privadas. Ocurrió entonces que más de un dirigente formó sus propias compañías, las cuales, naturalmente, eran elegidas por la Comisión de Contratos del Comité Ejecutivo Nacional, encargada de la asignación de ese 40%. Cuando no sucedía así, el sindicato elegía a un contratista particular, que estaba obligado a pagarle un 35% del monto de la obra.

La fuente de ingresos que significaba el contratismo comenzó a desaparecer cuando, el 30 de enero de 1984, el presidente De la Madrid acordó que en las obras públicas de administración directa no podrían participar terceros como contratistas, incluidos los sindicatos. Aunque esa disposición tuvo un carácter general, pareció evidente que estaba dedicada a los líderes sindicales —y especialmente los del STPRM— que habían disfrutado del contratismo, en sus diversas modalidades, para acumular cuantiosas fortunas personales.

Disminuido así el contratismo, el poder económico del sindicato fue menor, aunque por supuesto no desapareció del todo. Otra fuente de ingresos ilegítimos ha sido la venta de plazas que, aun cuando es frecuentemente desmentida por los dirigentes, en varias ocasiones ha podido comprobarse. Ese negocio prosperó cuando, hacia 1981, se anunció la apertura de 35 mil nuevos puestos en proyectos de extracción en Chicontepec, Sabinas y el complejo petroquímico de La Cangrejera. Sin embargo la contracción de la industria a partir del siguiente año, junto con la persecución judicial de dirigentes locales a quienes se les acusó de vender plazas laborales, disminuyeron, según parece, ese delito. En septiem-

bre de 1984 por ejemplo, el secretario general de la sección 34, Juan Peláez, fue detenido, acusado de vender plazas. En julio de 1987, Miguel Suárez M., delegado de Trabajo de la sección 44 en Villahermosa, Tabasco, fue acusado con el mismo cargo. En esa entidad, hasta septiembre de 1987, en un plazo de tres años habían sido detenidos, por ese motivo, cuando menos 16 trabajadores y líderes, de los cuales siete se encontraban presos y en octubre del mismo año fue consignado el ex secretario general de la sección 44, también en Tabasco, Armando Sánchez. Sin embargo, en algunos de estos casos, además de las acusaciones de venta de plazas, influían las disputas por el control de los trabajadores petroleros.¹¹³

Episodios como éstos obligaron a la dirigencia del STPRM a emprender una campaña pública con la que buscaban deslindarse de la conocida corrupción en dicho sindicato. Incluso los líderes nacionales llegaron a decir que dejarían de cobrar cuotas sindicales a los trabajadores. El 4 de julio de 1984, Joaquín Hernández Galicia prometió en Ciudad Madero al presidente De la Madrid que "para celebrar como un recuerdo imperecedero su visita, la directiva de nuestro grupo ha acordado a partir del primero de agosto no cobrar ninguna cuota sindical más que la de defunción, seguro de vida y ayuda voluntaria".¹¹⁴ Sin embargo, lejos de dejar de pagar cuotas, los trabajadores petroleros se habían quejado, y siguieron haciéndolo, de que les cobraban contribuciones exageradas. Ya en noviembre de 1983 el dirigente del Movimiento Nacional Petrolero, Hebraicaz Vázquez Gutiérrez, había reclamado que "ni el secretario general del sindicato, ni los miembros del comité ejecutivo, han informado a los trabajadores del destino de las cuotas sindicales, recibidas durante la administración, ni han llevado a cabo obras de beneficio social, ni formado tiendas a pesar del dinero recibido y del préstamo bancario —se refería a un crédito de Banobras para construir viviendas por 780 millones de pesos— por lo que es de suponerse que han dispuesto de todas esas canti-

¹¹³ Audelino Macario, "La persecución de vendeplazas, arma política del sindicato", *La Jornada*, 9 y 10 de septiembre de 1987.

¹¹⁴ *Proceso*, núm. 403, 23 de julio de 1984, cit.

dades, que suman muchos millones de pesos".¹¹⁵ Otro líder disidente, Máximo Hernández, dijo en julio de 1986 que cuando los petroleros recibieron su porción del reparto de utilidades del año anterior (30 mil pesos en promedio cada uno), les habían descontado 3 mil pesos como "donativo" para la Dirección Nacional de Obras Revolucionarias del sindicato, encabezada por "La Quina" Hernández Galicia. Lo mismo ocurrió, en porcentajes similares, al año siguiente.¹¹⁶

Beligerancia para defenderse, intolerancia ante la crítica

La disminución de sus privilegios —especialmente a raíz del cambio en el régimen de contratos— así como las dificultades de la industria (que necesariamente ha reducido sus propios márgenes de maniobra) y sus diferencias internas, han provocado fricciones tanto en la burocracia sindical de Pemex como en sus relaciones con el gobierno. Expresión de las dificultades entre los mismos líderes fueron las muertes, nunca aclaradas, de Heriberto Kehoe Vincent y Óscar Torres Pancardo, el 28 de febrero de 1977 y el 9 de septiembre de 1983, respectivamente. Kehoe era dirigente de la sección 30 en Poza Rica, Veracruz, y había sido secretario general del sindicato. Fue asesinado cuando, según se decía, aspiraba a sustituir a Hernández Galicia en el liderazgo nacional de la dirigencia petrolera (como el agresor fue muerto de inmediato, el crimen quedó sin ser aclarado). Torres Pancardo era el nuevo dirigente de la sección 30 y presidente municipal de Poza Rica, y antes había sido secretario general del STPRM y presidente del Congreso del Trabajo. Se le encontró muerto después de un accidente automovilístico, pero con un balazo en la cabeza, lo cual hizo evidente que fue asesinado.

Muy posiblemente, esas muertes tuvieron relación con el propósito de Hernández Galicia y Barragán Camacho para consolidar su hegemonía dentro del Grupo Revolucionario

¹¹⁵ Denuncia judicial presentada por Hebraicaz Vázquez, citada en *Proceso*, núm. 369, 28 de noviembre de 1983, p. 28.

¹¹⁶ Andrea Becerril, "Illegal descuento de La Quina a 160 mil trabajadores: H. Ayala" y Sara Lovera, "Descuentan a los petroleros 500 millones para obras sociales", *La Jornada*, 24 de julio de 1986 y 20 de julio de 1987.

Unificador Nacionalista (la corriente que domina al sindicato) y, en consecuencia, dentro del STPRM. Hernández Galicia fue secretario general del STPRM entre 1961 y 1964 y no volvió a ocupar ese cargo aun cuando, desde entonces, su influencia resultó evidente en las administraciones sindicales que lo sucedieron. Barragán Camacho ocupó la secretaría general de 1970 a 1973 y, de nuevo, entre 1979 y 1984. Los dos dirigentes nacionales que lo precedieron, Kehoe Vincent y Torres Pancardo, fueron asesinados.

En julio de 1984 se insistió en que Hernández Galicia podría volver a ocupar la secretaría general. El dirigente de la sección 36, Ernesto Cerda, aseguró que, con ello, "se fortalecía la unidad del gremio". Las posibilidades para ello parecieron ser mayores porque, por esas fechas, el presidente Miguel de la Madrid hizo el encendido elogio de la dirigencia petrolera con el que iniciamos este apartado. Sin embargo, el 6 de diciembre es electo José Sosa Martínez, un viejo auxiliar de "La Quina". Hernández Galicia es designado "secretario general suplente", cargo que no existe en los estatutos del STPRM. Por eso, poco después se le denomina "director general de obras revolucionarias y sociales" del STPRM. En esa ocasión, además, se acuerda añadir al nombre del STPRM el adjetivo "Revolucionario".

La gestión de Sosa, conducida en realidad por Hernández Galicia (mientras tanto Barragán Camacho era a la vez senador de la República y presidente del Consejo General de Vigilancia del STPRM), estuvo definida por una tirante relación con el gobierno federal. En junio de 1985 por ejemplo, la dirección sindical llamó a sus afiliados a votar por los candidatos uninominales del PRI pero, en las elecciones de representación proporcional, por el Partido Socialista de los Trabajadores que "defendió a nuestro sindicato cuando fue atacado por fuerzas negativas y antiprogresistas", según rezaba una circular en la sección 34. Es decir, la dirección del STPRM no rompía con el PRI, pero tomaba distancia respecto de quienes, desde el poder político, la estaban debilitando. El 15 de agosto de 1985, cuando se conmemoró el cincuentenario del STPRM, Sosa Martínez dijo ante el presidente de la República: "mucho se ha manejado con rencores del pasado y del presente que el Sindicato Revolucionario de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana

es un poder paralelo que hay que quitar de en medio; pero otra vez los hechos hablan contra las intrigas y las envidias; hoy cumplimos cincuenta años de lealtad, de nacionalismo y tenacidad [...] el sindicato petrolero no es el más poderoso sino el más humanista de México".¹¹⁷ En esa ocasión, el secretario general del STPRM reclamó al gobierno federal que en Pemex hubieran aumentado los trabajadores de confianza, a quienes para destacar su ambigua condición, pues se decía que cumplían tareas que eran de los sindicalizados, se había dado en denominar "pitufos" (recordando a unos personajes de caricaturas). Sosa hizo una advertencia de tono inusualmente fuerte: "los trabajadores de base hemos de ejercitar la acción directa para sacar de Petróleos Mexicanos a los llamados 'pitufos' que han sido contratados en forma innecesaria".

El mismo Sosa, siempre acompañado de Hernández Galicia y Barragán Camacho, expresó tajantemente el disgusto que a la dirigencia sindical le provocaba la administración de Pemex cuando, en una ceremonia en Los Pinos, aseguró: "Si se hunde Pemex, se hunde usted, nos hundimos todos, se hunde el país."¹¹⁸ El presidente De la Madrid replicó entonces: "Petróleos Mexicanos no se va a hundir. Lo vamos a sostener. Seguirá siendo el pilar de nuestra independencia económica y de nuestro crecimiento." La dirección del STPRM consideraba entonces que la administración de la empresa, encabezada por Mario Ramón Beteta, había tomado un curso equivocado. No era claro, sin embargo, si la burocracia sindical defendía a Petróleos Mexicanos o manifestaba su enojo por la disminución de privilegios que había comenzado a padecer. El primero de marzo de 1986, Hernández Galicia pidió a los trabajadores petroleros de Ciudad Madero todo su "apoyo, lealtad y unidad, no para que yo sea gobernador, ni ministro, ni director de Petróleos Mexicanos, sino para enfrentarme al gobierno, para enfrentar a los ministros, al director de Pemex y luchar por la autonomía del sindicato". La Quina explicaba así la evolución de empresa y sindicato:

¹¹⁷ Discurso de José Sosa Martínez, en la Ceremonia del L Aniversario de la Fundación del STPRM, *Excelsior*, 16 de agosto de 1985.

¹¹⁸ Víctor Avilés, "MMH defiende a Pemex ante ataques del sindicato", *La Jornada*, 9 de enero de 1986.

Petróleos Mexicanos después de Lázaro Cárdenas no ha llevado una línea cien por ciento nacionalista. Ha habido ciertas desviaciones. Gobiernos posteriores han tomado a Petróleos Mexicanos como un botín. Esos gobiernos comenzaron a corromper a los líderes, a los obreros, para manejarlos de acuerdo con el interés del Presidente o director en turno. Nosotros estábamos divididos. Por eso el presidente o Petróleos Mexicanos manejaban al sindicato. Ellos imponían a sus dirigentes. Al levantarse la industria, los amigos del gobierno en turno tuvieron en Pemex un botín. Los amigos del director se hacían millonarios. Los hombres de aquella época nos empezamos a rebelar porque no veíamos ninguna independencia económica para el pueblo. Además sindicalmente teníamos que ir a pedir permiso al director en turno para nombrar a nuestros dirigentes. Por eso tuvimos que luchar contra líderes que no querían que se acabara la costumbre de que el gobierno mandara en nuestro sindicato.¹¹⁹

Conviene detenerse en esta explicación de "La Quina" sobre el desarrollo del grupo que, oficiosamente, llegó a encabezar. Sobre el dirigente que lo precedió, Pedro Vivanco (secretario general entre 1958 y 1961) y Sergio Martínez (que fue secretario general entre 1973 y 1976, después de la primera gestión de Barragán Camacho), aseguró: "No basta con llegar al poder, sino que debe uno conservarse en el poder. Me atacaron mucho cuando llegué a la secretaría general. Los Vivancos, los Sergios Martínez, que seguían molestando. Yo avanzaba en mi plan de crear tiendas de consumo. Para que el obrero tenga independencia, tiene que apoderarse del campo, tiene que apoderarse de las tierras, de las industrias. Estas ideas no son comunistas, ni anarquistas, ni trosquistas. Son mexicanistas, nacionalistas [...] Ningún sindicato tiene las tiendas que tenemos, las cajas de ahorro. La caja de ahorro de la sección 34 tiene más de 800 millones. La caja de la 35 tiene más de mil millones. ¿Saben cuánto tenemos en las cajas de ahorro del sindicato petrolero? Tenemos más de 18 mil millones de pesos, que no tiene ningún sindicato ni ninguna central.¹²⁰ Ni la CROC ni la CROM juntas, ni la CTM

¹¹⁹ Salvador Corro, "Necesito unidad para enfrentarme al gobierno, dijo La Quina a su gente", *Proceso*, núm. 490, 24 de marzo de 1986, pp. 18ss.

¹²⁰ Sobre las cajas de ahorro, el investigador José Rivera Castro ha considerado que sirven fundamentalmente "para enriquecer a los líderes [...] otorgan préstamos a los trabajadores [pero] hacen más dependientes a los que los solicitan, ya que los intereses son muy altos y además, el solicitante

tiene 18 mil millones de ahorro. Tampoco tiene el capital de 25 mil millones en tiendas de consumo, como lo tenemos nosotros en mercancías; tampoco han invertido 7 mil millones de pesos en calles, caminos. Somos el sindicato más poderoso económicamente."

Más que por el desmentido a su secretario general (que como ya vimos, había dicho ante el presidente que su sindicato no era el más poderoso "sino el más humanista") esa explicación de "La Quina" dibuja la impresión que, de su propia agrupación, tienen los líderes petroleros. El poder de esa dirigencia llegó a enfrentarse con la modernización que, para dicha industria, pretendió el gobierno de Miguel de la Madrid. Al sindicato se le quitaron privilegios, pero no le disminuyeron influencia política al grupo que lo ha dirigido. Eso, acaso, sólo podría ocurrir con una reforma interna que permitiera la renovación, impulsada por los petroleros, del STPRM. Sin embargo las redes que controla el grupo de Hernández Galicia son tan extensas, que difícilmente podrían modificarse en poco tiempo. De los más de 70 mil trabajadores de base de Pemex, 4 500 están *comisionados* al sindicato, es decir, se encargan de tareas que dispone, directamente, la dirección nacional.¹²¹ Ese ejército de funcionarios y auxiliares sindicales constituye una activa capa intermedia, que mantiene el consenso o el conformismo internos, entre los petroleros y el liderazgo nacional.

Así, pudo fortalecerse el binomio Hernández Galicia-Barragán Camacho, personajes identificados en su comienzo porque ambos surgieron de la sección Uno del STPRM en Ciudad Madero (de la cual llegaron a ser secretarios generales). El 7 de noviembre de 1987, la XIX Convención del STPRM modificó los Estatutos sindicales para que la gestión del secretario general se ampliara de tres a seis años y aumentó las atribuciones de ese cargo: "el secretario general, queda

'debe ser bien visto' por los prestamistas; lo que quiere decir, en términos del lenguaje petrolero, apoyar a los dirigentes locales en los actos y decisiones que tomen, así como en numerosos casos prestar trabajo social durante los días de descanso en las propiedades agrícolas de los líderes", José Rivera Castro, "Periodización del sindicalismo petrolero", en Javier Aguilar (coord.), *Los sindicatos nacionales. Petroleros, op. cit.*, pp. 35 y 36.

¹²¹ Emilio Lomas, "Hay 4 500 trabajadores comisionados en el STPRM", *La Jornada*, 16 de enero de 1986.

investido de facultades amplias de poder general", se acordó. Salvador Barragán Camacho fue designado para ocupar, ahora por un sexenio la principal posición del sindicato. Joaquín Hernández Galicia fue electo secretario general suplente. Para entonces, la disputa con el gobierno federal había amainado y un nuevo funcionario, Francisco Rojas (con el cual, aseguró Hernández Galicia, "tendremos una relación cordial") ocupaba desde febrero de 1987 la dirección general de Pemex. "La Quina" fue muy claro al subrayar el mérito que le permitía a Barragán Camacho ocupar por tercera vez la secretaría general del STPRM y ser, claramente, el ejecutor de sus decisiones: "es el campeón de la lealtad".

Esa lealtad estaba sometida a permanentes discrepancias. Todavía en noviembre de 1987, De la Madrid consideraba que su gobierno, "respeto la forma franca, enérgica y de gran fuerza con que actúa el sindicato petrolero". Pero Hernández Galicia pensaba distinto. Para los líderes petroleros, la designación de Carlos Salinas como candidato priísta a la presidencia fue una amenaza, pues el hasta entonces secretario de Programación y Presupuesto tuvo bajo su responsabilidad la suspensión de algunos de los privilegios que merced a la administración del contrato colectivo los habían beneficiado. Durante la campaña priísta, "La Quina" y sus colaboradores buscaron aprovechar en beneficio propio el disgusto social ante la crisis económica. El 5 de enero de 1988, por ejemplo, Barragán Camacho aseguraba: "Hay irritación en el pueblo, por eso estamos batallando mucho los verdaderos priístas, para convencer a nuestra gente de que siga alineada al partido."

Sin embargo las convocatorias de esos líderes no reforzaban la militancia priísta y, en cambio, algunas de sus actitudes tendían a enfrentarse con el grupo político en el poder. En algunas de las zonas petroleras el voto por Cuauhtémoc Cárdenas, candidato del Frente Democrático Nacional, fue significativamente mayoritario. Mientras tanto, las denuncias entre diversos grupos y la violencia dentro del sindicato arreciaban. El 9 de noviembre, en circunstancias que varios meses después todavía seguían sin esclarecerse, es asesinado el secretario general de la sección 14, en Tabasco, Lenin Falcón.

Para entonces ya se había registrado la fricción más nota-

ble entre el grupo de "La Quina" y el gobierno, con la denuncia que siete legisladores petroleros, miembros del PRI, presentaron el 20 de octubre en la Cámara de Diputados contra Mario Ramón Beteta, gobernador del estado de México, por supuestas irregularidades en la administración de Pemex, de la cual había sido titular. Después de una álgida expectación la demanda fue desechada, pero el enfrentamiento entre el liderazgo sindical y el gobierno saliente —y también el que estaba por comenzar— era notorio.

El 3 de enero de 1989, al recibir a los dirigentes petroleros que acudían a una salutación de comienzos de año, el presidente Carlos Salinas declaraba que "se acabaron los tiempos de caudillos y caciques; sólo perduran las instituciones". Esa frase cobraría sentido una semana después, el 10 de enero, cuando la casa de Joaquín Hernández Galicia en Ciudad Madero es asaltada por miembros del Ejército y de la policía judicial. El dirigente es detenido, acusado de acopio ilegal de armas. Pocas horas después, en la ciudad de México, también Salvador Barragán Camacho es aprehendido y lo mismo va ocurriendo con otros 48 socios de "La Quina" y dirigentes allegados a él. Ese grupo trata de elegir a su sucesor y durante varios días el senador Ricardo Camero Cardiel se presenta como nuevo secretario general. Sin embargo, junto con el desplazamiento de Hernández Galicia y Barragán Camacho, en el gobierno federal se había decidido que ninguno de sus colaboradores inmediatos quedaría al frente del comité nacional del sindicato. Así, el 2 de febrero de 1989 Sebastián Guzmán Cabrera, ex dirigente de la sección 10, de Minatitlán, es designado secretario general del STPRM. Paradójicamente, tiempo atrás Barragán le había impedido llegar a ese cargo.

En tanto, continuaban los procesos judiciales contra Hernández Galicia y sus colaboradores, a quienes además se acusaba de otros delitos (malversación de fondos y el asesinato del ex secretario general Óscar Torres Pancardo, en 1983, entre otros cargos). También se producía una fuerte discusión política, que afectó especialmente a la izquierda, entre quienes consideraron que la aprehensión de "La Quina" era una expresión de gobierno autoritaria y condenable y quienes, por otro lado, vieron en esa decisión un saludable (aunque desde luego parcial) distanciamiento entre el Ejecu-

tivo Federal y los cacicazgos sindicales más tradicionales.¹²²

Industria petroquímica: nuevo y muy poco conocido sindicalismo

A diferencia de las pirotécnicas declaraciones de la dirigencia petrolera, en la industria petroquímica se advierte poca presencia pública de los líderes sindicales. Aunque en esta rama hay al menos media docena de sindicatos importantes, la mayor parte de los trabajadores ha ingresado al Sindicato de la Industria Petroquímica, Carboquímica, Similares y Conexas de la República Mexicana, que hasta los años ochenta estuvo dirigido por el señor Hermenegildo Aldana, y que está adherido a la CTM. Entre los principales conflictos en este sector, destacan los que se han desarrollado en plantas de fibras y materias primas de la industria textil y, por otra parte, en la empresa estatal que produce fertilizantes.

El 6 de febrero de 1979 los 3 500 trabajadores de la planta en Ocotlán, Jalisco, de Celanese Mexicana —que ya tenían una larga experiencia organizativa— estallaron una huelga de 40 días por mejores salarios. Querían 22% y lograron 18% de aumento, luego de ganar el apoyo de trabajadores que, en otras plantas de esa empresa, se disponían a estallar huelgas por solidaridad. No consiguieron, en cambio, la semana de 40 horas que también querían. Entre otros resultados de la huelga se encontró el compromiso de la empresa para disminuir el ruido en áreas de trabajo particularmente afectadas por ese tipo de contaminación o, en su defecto, para pagar más a quienes laboren en dichas zonas. Poco después, el 20 de junio del mismo año, los 700 trabajadores de Celanese en Querétaro estallaron su propia huelga, para demandar salarios como los que habían obtenido sus compañeros de Ocotlán. Después de tres días, recibieron un aumento similar. También en Querétaro, los trabajadores de Celanese estallaron una nueva huelga en junio de 1980, durante ocho días, por aumento de salarios.

¹²² Andrea Becerril y José Ureña. "El gobierno respeta la fuerza del sindicato petrolero: MMH", *La Jornada*, 5 de noviembre de 1987.

El Sindicato de la Industria Petroquímica estalló varias huelgas en empresas de productos químicos (Univex en Salamanca, en marzo de 1978; Kimex en la ciudad de México en abril de ese mismo año, entre otras), por aumentos salariales y revisiones de contratos. Su sección 65, en la planta de Fertilizantes Mexicanos en Pajaritos (ubicada en Coatzacoalcos, Veracruz) estalló una huelga contra la empresa Desarrollo Técnico, que construía una ampliación, en noviembre de 1982, para demandar aumento salarial.

También en Fertilizantes Mexicanos pero en la planta de Lázaro Cárdenas, Michoacán, hubo una huelga en julio de 1984. Dos meses antes, allí, un numeroso grupo de trabajadores de confianza (que según algunas informaciones periodísticas llegaba a 7 mil empleados) había formado una asociación civil y, luego, un sindicato que buscó amparo en la CROC.

El 2 de junio de 1984, se realizó un paro en catorce plantas de Fertimex en todo el país, para protestar por el despido de trabajadores. La aparente disminución de actividades de esta empresa, junto con sus dificultades financieras y la decisión para acallar las protestas sindicales, ocasionaron nuevos despidos. La planta ubicada en Cuautitlán fue clausurada en noviembre de 1985 por disposición de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, que consideró inaceptable el nivel de contaminación que causaba. Más de 700 trabajadores quedaron sin empleo —y a la postre, lograron liquidaciones conforme a la ley— como resultado de esa medida. En agosto de 1987, 400 trabajadores de la sección 97 del Sindicato afiliado a la CTM exigieron la reinstalación de 15 de sus compañeros, de los cuales tres eran miembros del comité seccional, y que habían sido despedidos por demandar mejores condiciones laborales, en la planta de Fertimex ubicada en Lázaro Cárdenas.

VI. TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA TEXTIL,
DEL VESTIDO Y DEL CALZADO

"Antes no nos atrevíamos a ver de frente al patrón, no sabíamos ni cómo dirigirnos a él, menos íbamos a poder reclamar

nada, ¿verdad? He visto que las compañeras han vencido eso, el miedo, y pese a la indiferencia y soberbia de los patrones las veo contentas y felices, adquiriendo experiencias para una lucha que nos llevará al futuro, hacia un horizonte nuevo, algo más allá a lo que ahora aspiramos, para poder decir con los hechos lo que no se puede decir con palabras."¹²³ Así explicaba Evangelina Corona las miras del Sindicato 19 de Septiembre apenas dos meses después del nacimiento, dolorido y necesario, de esta organización. Para llegar a ese momento, las costureras tuvieron que padecer innumerables atropellos, décadas de dispersión y sumisión, hasta que, como es bien sabido, después del terremoto del 19 de septiembre de 1985 decidieron organizarse.

No fue sencillo, como tampoco ha sido fácil el desarrollo posterior de ese sindicato. En la industria textil han existido, y coexisten aún, centenares de agrupaciones gremiales. Ésta es, muy posiblemente —junto, quizás, con la industria de la construcción— la rama de actividad en donde resulta más patente la dispersión de los trabajadores. Muchos sindicatos, habitualmente débiles, restringidos casi siempre a una sola empresa y por eso manipulables, aislados, de futuro incierto, han conformado el panorama laboral de los trabajadores textiles y de la confección. Entendemos por tales tanto a los que participan en la elaboración de materias primas, como a quienes tienen a su cargo —muchas veces en pequeños e insalubres talleres— la confección de prendas de vestir. En esos pequeños y numerosos talleres habitualmente no han existido prestaciones, ni estabilidad laboral, ni seguridad social, ni salario mínimo. En 1981 la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos, que reunía a varias docenas de sindicatos de ese tipo, estimaba que tan sólo en la ciudad de México eran explotadas unas cien mil costureras, la mayor parte de las cuales carecía de organización sindical ninguna. Pero en talleres de todos los tamaños había comenzado a trascender la forzada pasividad de esos trabajadores, en su mayoría mujeres. El sindicato 19 de Septiembre, en 1985, nació del coraje, traducido en decisión organizativa, ante la adversidad de la naturaleza, que develó

¹²³ Gabriela Vélez, "De aquí en adelante, no dar puntada sin hilo", *El Gallo Ilustrado*, suplemento de *El Día*, 22 de diciembre de 1985.

incurias numerosas de los patrones en la industria de la confección. Pero antes de eso hay una rica historia de esfuerzos, a menudo poco fructíferos y que, sin embargo, fueron convenciendo a las costureras de la necesidad de contar con un sindicato amplio y reconocido.

En 1977 había estallado una huelga en Rivetex, ahora denominada Grupo Industrial Interamericano, una de las plantas con mayor historia de lucha en este sector. En la misma zona, en Textiles Morelos fueron despedidos 550 trabajadores y, en protesta, se dejó de laborar en las empresas Textiles Chapultepec, Jiutepec, Estampados y Nobilis Lees. En 1980, cincuenta trabajadores fueron despedidos, por su actividad sindical, de la empresa Kindy. También hubo un despido masivo en Organización Latinoamericana, empresa de confecciones donde los trabajadores querían salirse de la sección 24 de la CTM para formar un sindicato independiente. En enero de 1981, 600 costureras de la planta Acapulco Fashion, en Ciudad Juárez, Chihuahua, estallaron una huelga porque sus salarios no llegaban siquiera al mínimo legal. Medio año más tarde, sostuvieron otra huelga, ahora contra el desmantelamiento de la empresa. En Pantalones Yale, 380 trabajadores fueron despedidos por reclamar contra irregularidades e inseguridades laborales. En Lanitex, en junio de 1981 fueron cesados 250 obreros que deseaban renunciar a la Confederación General de Trabajadores. En Texlamex los obreros, que pertenecían a la CTM, expulsaron al dirigente de la Federación de Trabajadores, que tenía varios años de aprovechar para sí mismo las cuotas sindicales; más tarde, en julio de 1981, estallaron una huelga por aumento de salarios y prestaciones, que ganaron 96 días después. En enero de 1982, 500 trabajadores —la mayor parte, mujeres— de la maquiladora Crescent, en Zacatecas, se opusieron al cierre de la planta y después de un difícil año de huelga y virtual despido, lograron que la maquinaria les fuera adjudicada como pago de sus salarios atrasados; pensaron entonces formar una cooperativa pero, para disuadirlos, el gobierno local encarceló al secretario general del sindicato, Emiliano Solís.

En la planta textil de Río Blanco, Veracruz, en donde en 1907 tuvo lugar una huelga célebre por la resistencia obrera y la cruenta represión que dispuso el gobierno porfirista, la

tradicción sindical había permanecido latente, pero no se había extraviado. A comienzos de 1981 un grupo de jubilados presenta una denuncia contra los dirigentes nacionales de la CROC —central a la que pertenecen los textileros de Río Blanco— por malversación con los fondos de una línea local de camiones, propiedad del sindicato. Esa protesta llevaría al desconocimiento de la dirección sindical local y a una huelga de hecho, el 27 de enero de 1982. Mientras una comisión viaja a la ciudad de México para gestionar el reconocimiento de la nueva dirección seccional, el resto de los trabajadores se encierra en el local sindical. El 7 de febrero, en un recuento formal gana el grupo democrático, que desplaza, así, al que patrocina la dirección nacional de la CROC.¹²⁴

La misma CROC se ve involucrada en el conflicto de los trabajadores de la fábrica de ropa Lartel, en Tlaxcala, el 30 de marzo de 1983, cuando los dirigentes locales —miembros de esa central— rompen la huelga que 250 obreros, la mayoría mujeres, habían estallado para demandar la reinstalación de 28 de ellos. En diciembre de 1983, estalla una huelga en el Centro Textil de México, en Naucalpan, por violaciones al contrato colectivo. Los 350 trabajadores de esa empresa llegan a la huelga nuevamente en diciembre de 1983, para que les paguen aguinaldo y prestaciones que les debían desde dos años antes. Luego de un año de huelga, la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje condena a la parte patronal a pagar los adeudos y el 100% de salarios caídos. Sin embargo, el 28 de febrero de 1986 un sindicato de la CROC firma, sin que los trabajadores se enteren, un convenio para levantar la huelga tan sólo con el 50% de salarios caídos. Quienes no acepten, dice el acuerdo, se harán acreedores a la rescisión. Los trabajadores tuvieron que lidiar entonces con la empresa y con su nuevo sindicato. Gracias a su persistencia, la Junta de Conciliación informó en septiembre de 1987 que embargaría a la empresa por 570 millones de pesos pero, aún después del laudo correspondiente, los dueños de Centro Textil de México seguían negándose —incluso acudiendo

¹²⁴ Sobre este movimiento en Río Blanco, puede verse la ponencia de Gerardo Necoechea G., "Nosotras somos oprimidas, esposas de obreros..." *Mujeres y política en Río Blanco*, Seminario Movimientos Sociales en el Golfo, mimeografiado, s.f.

a amenazas y golpes— a cumplir la decisión de las autoridades laborales.

En Tapetes Luxor; en 1983 fueron despedidos 800 de 2 500 trabajadores y a los que quedaban se les redujo la jornada de seis a tres días a la semana. En la fábrica de ropa Pic, tuvo lugar ese año una huelga de varios meses para demandar la reinstalación de 16 de las 70 trabajadoras que allí laboraban. En una de las empresas más grandes del sector, Corde-mex, 2 376 trabajadores llegaron a la huelga el 17 de enero de 1983 en cuatro plantas, pero el movimiento termina en tres días ante la posibilidad de que las autoridades lo declarasen legalmente inexistente. La dispersión de esos trabajadores y la heterogeneidad en la conducción de su breve huelga se revelan en el hecho de que había tres sindicatos, denominados José María Morelos, Liga de Artefactos de Henequén y de Cordeleros, todos en la huelga. Una nueva huelga en Cordemex, el 20 de julio de 1984, es declarada, ahora sí, inexistente.

El 15 de marzo de 1984, los trabajadores de la antigua planta Rivetex de Cuernavaca vuelven a estar en huelga, ahora por más de sesenta días, para lograr aumento salarial. En junio de 1984, trabajadores de la CROC y de la CROM ocupan las instalaciones de Texel y Ergam en Tlaxcala, debido a que, según dicen, la CTM los "despojó" de su contrato colectivo. La misma CTM encabeza una huelga en Industrias Ocotlán en mayo de 1986, cuando 1 200 trabajadores se oponen al despido de casi la mitad de ellos y a que les retengan sus salarios.

La debilidad de los sindicatos y su dispersión se agravan en esta industria por las frecuentes disputas entre agrupaciones de una y otra centrales.

A pesar de esas rivalidades, en la industria textil ha existido alguna cohesión entre sindicatos que, por participar en la misma rama, comparten la administración de alguno de los contratos-ley que allí existen. Así, en febrero de 1978, en 450 empresas textiles estalló una huelga por revisión del contrato-ley. Por la misma razón, 280 empresas del ramo del algodón estuvieron cerradas seis días a partir del 26 de junio de 1980. También hubo huelga, en marzo de 1981, en 50 empresas del ramo del algodón por violaciones al contrato-ley de 15 mil trabajadores. La Coalición Obrera Textil de ese mis-

mo ramo, sostuvo una nueva huelga en junio de 1982, ahora encabezando a 40 mil trabajadores de seis centrales sindicales que así enfrentaban su revisión contractual pero, además, se defendían ante amagos patronales de cierre de empresas y despidos masivos. El 25 de junio de 1984, 30 mil trabajadores de la rama del algodón hacen una huelga de media hora, por aumento de salarios.

Los sindicatos de las seis ramas de la industria textil que tienen sendos contratos-ley (en las ramas del algodón, seda, géneros de punto, lana, cintas y listones y encajes y etiquetas) llegaron a una inusitada acción conjunta el 20 de abril de 1987, cuando estallaron una huelga general. Habían demandado aumento salarial del 40% y las empresas ofrecían sólo 14%. En las principales zonas fabricantes de productos textiles en el país (Distrito Federal, Puebla, Tlaxcala, Jalisco, Veracruz, entre otras entidades) estuvieron cerrados varios millares de establecimientos. Algunas informaciones aseguraron que 150 mil trabajadores de 10 mil negocios estuvieron en huelga.¹²⁵ Pero aunque las estallaron conjuntamente, los sindicatos de esas coaliciones fueron levantando sus huelgas por separado, aceptando aumento de entre el 17 y el 20%. Cuatro días después, el 24 de abril, el conflicto se había resuelto. El principal saldo de esas numerosas huelgas, fue que los centenares de sindicatos de la industria, que sólo se coaligan en el momento de negociar los contratos-ley de cuya administración participan, pudieron emprender una acción conjunta más allá de las mesas de negociaciones.

Pero ni así se han evitado los despidos, por millares, en la industria textil. Para 1983 Jesús Mendoza, líder de 32 mil trabajadores textiles en la CTM, aseguraba que el 80% de las empresas estaba funcionando sólo 4 días a la semana y había cancelado dos de los cuatro turnos diarios con que solían operar. Poco después Adolfo Gott Trujillo, también dirigente sindical cetemista, reconocía que en los meses recientes habían sido despedidos 32 mil trabajadores de esa industria. El mismo líder decía en abril de 1984 que había un "colapso económico" en un millar de empresas textiles, que había ocasionado el despido de, para entonces, 40 mil trabajado-

¹²⁵ Sara Lovera, "En huelga, 150 mil obreros textiles", *La Jornada*, 21 de abril de 1987.

res; "el paro de fábricas ya es una realidad", aseguraba.¹²⁶

A fines de 1987 se calculaba que, además de los recortes ya ocurridos, la industria textil podría padecer la disminución de por lo menos 28 mil empleos en los siguientes cinco años. En enero de 1985 Gott Trujillo decía, en una ceremonia ante el presidente de la República, que la explotación que padecen las costureras es tal que "urge" el establecimiento de un contrato-ley para regir sus labores. Ésa, como otras advertencias similares, fue desatendida.

El sindicato que nació después de la tragedia

Posiblemente el establecimiento de un contrato-ley¹²⁷ contribuyera a solucionar algunos de los problemas laborales que hay en la rama de la confección de la industria textil. Ese instrumento jurídico ayudaría a homogeneizar, aunque no necesariamente a resolver, las muchas carencias que padecen los trabajadores, en su gran mayoría mujeres, que confeccionan prendas de vestir. Las mismas costureras, en septiembre de 1985, se encargaron de dar el primer paso en su autorreivindicación al formar el sindicato el 19 de Septiembre.

Con ese nombre, aproximadamente un millar de costureras quisieron recordar a sus compañeras que murieron cuando, la mañana del terremoto en la ciudad de México, se desplomaron varios edificios. En ellos, en condiciones tan malas como el trato laboral que, todas ellas padecían, estaban instalados varias docenas de talleres de confección. El sindicato surgió como recurso de autodefensa, cuando los propietarios de varias empresas no sólo se rehusaban a cola-

¹²⁶ Sara Lovera, "28 mil empleos menos por la reconversión textil", *La Jornada*, 16 de noviembre de 1987.

¹²⁷ Contrato-ley, de acuerdo con el artículo 404 de la Ley Federal del Trabajo, "es el convenio celebrado entre uno o varios sindicatos de trabajadores y varios patrones, o uno o varios sindicatos de patrones, con objeto de establecer las condiciones según las cuales debe prestarse el trabajo en una rama determinada de la industria, y declarado obligatorio en una o varias Entidades Federativas, en una o varias zonas económicas que abarquen una o más de dichas Entidades, o en todo el territorio nacional". Habitualmente, los contratos-ley tienen alcance en todo el país.

borar en el rescate de las costureras, vivas o muertas, que seguían atrapadas en los escombros de sus antiguos centros de trabajo, sino que, además, trataban de sacar maquinaria y desentenderse de sus responsabilidades laborales. Se informaba en esos días, por ejemplo, que "el empresario Elías Zarur, dueño de Dimensión Weld de México, intenta rescatar su maquinaria. Las 150 costureras que quedaron sin empleo después del derrumbe del inmueble, permanecen ahí día y noche desde la mañana del 19 de septiembre, cuando el sismo derrumbó parte del edificio de San Antonio Abad 164, lugar en el que laboraban, algunas de ellas desde hace 16 años".¹²⁸ El equipo que esas costureras vigilaban —30 máquinas de fabricación japonesa— eran la única garantía con que contaban para que les pagaran indemnizaciones. Aunque el empresario intentó llevárselo, el equipo fue adjudicado finalmente a las trabajadoras. La Cámara Nacional de la Industria del Vestido, de acuerdo con la misma fuente, reconoció que después de los terremotos algunos de sus miembros "prefirieron rescatar sus bienes antes que a sus empleados presos en los escombros, aprovechando la situación para liquidar relaciones laborales contraídas en el pasado".

La noche del 20 de octubre de 1985, después de que habían realizado una manifestación hasta Los Pinos, las costureras obtuvieron el registro del "19 de Septiembre". La amplia difusión que había tenido su esfuerzo para rescatar a sus compañeras y vigilar su equipo de trabajo, significaba una inusitada cobertura para el reconocimiento jurídico del

¹²⁸ Información citada por Felipe Becerra en "Una experiencia democrática: el sindicato de las costureras", *Economía Informa*, núm. 146, noviembre de 1986. Sobre el sindicato 19 de Septiembre pueden consultarse, también, los ensayos de Alfredo Sánchez Daza y Jaime E. Villalpando H. en *El Cotidiano*, núm. 8, noviembre-diciembre de 1985 y *La lucha de las costureras y el sindicato 19 de Septiembre*, Cuadernos Obreros núm. 2, Centro de Documentación y Estudios Sindicales y del Trabajo, A.C., octubre de 1986. También hay abundante información testimonial en los numerosos ensayos y libros sobre los terremotos de 1985 (para una bibliografía inicial, véase nuestra reseña "Los libros que trajo el temblor", en *Nexos*, núm. 105, septiembre de 1986). El recuento que se presenta a continuación acudió, fundamentalmente, a información directa y apuntada también en notas publicadas por las reporteras Sara Lovera y Andrea Becerril en *La Jornada*, a partir de septiembre de 1985.

sindicato, que surgía al margen de cualquier central sindical. Diversas dependencias del gobierno federal —especialmente la Secretaría del Trabajo— colaboraron para despejar obstáculos a la organización del sindicato pero sobre todo la asesoría de abogados y grupos feministas independientes permitió que las costureras contaran con respaldo en la formación del 19 de Septiembre.

Tan sólo dos días después de la formal decisión para crear el sindicato, las autoridades laborales le habían entregado su registro. "Eso nos agarró de sorpresa, no esperábamos que formar un sindicato fuera tan fácil",¹²⁹ reconocería Evangelina Corona Cadena, quien, con 23 años de trabajar como costurera, fue electa secretaria general.

No sería fácil en realidad. Lo pareció al principio, porque la pública simpatía que había concitado la causa de esas trabajadoras presionó a las autoridades, e incluso a los dirigentes nacionales del movimiento obrero, a tomar medidas contra líderes locales, quienes por décadas habían medrado, sin defenderlas, con la representación gremial de las costureras. Así, el 22 de octubre la CROC expulsó de sus filas al diputado federal Joaquín López Martínez y a otros cuatro dirigentes, a quienes culpó de negligencia y corrupción. El 15 de octubre el titular de la ST y PS, Arsenio Farrell, admite que era "monstruosa la colusión de sindicatos, inspectores y autoridades en el caso de las costureras". Al día siguiente se conocen las renuncias (en realidad, según todos los indicios, destituciones) del presidente de la Junta Local de Conciliación, Antonio Burelo y del director de Trabajo y Previsión Social del Departamento del Distrito Federal, Hugo V. López Pérez, señalados por su presunta parcialidad en favor de empresarios textiles.

El sindicato 19 de Septiembre quiso gestionar con la Cámara Nacional de la Industria del Vestido un acuerdo para lograr indemnizaciones en 84 fábricas, para lo cual varias docenas de costureras ocuparon pacíficamente instalaciones de la Secretaría del Trabajo el 4 de noviembre. A fines de ese mes, las autoridades laborales informaban que de los conflictos en esas fábricas seguían sin resolverse quince. Co-

¹²⁹ Hernán Casares Cámara, "Contra sismo y patrones, las costureras ya tienen sindicato", *Punto*, núm. 156, 28 de octubre de 1985.

menzaba así la penosa, esforzada y novedosa gestión laboral del sindicato, cuya actividad oscilaría entre la vistosa aunque perecedera protesta testimonial y la enfadosa pero indispensable negociación en los marcos de la legislación laboral.

Seis meses después, las trabajadoras de la fábrica Skylon, afiliadas al 19 de Septiembre, hacían este balance: "Hemos avanzado mucho en medio año; un 80% de fábricas han sido indemnizadas al 100%, lo que a todos les parece increíble. De 90 fábricas que teníamos con los mismos problemas, sólo nos quedan seis donde no ha habido solución. Aunque somos ignorantes, porque siempre hemos sido costureras, hemos avanzado en el Sindicato, nos hace mucho bien hablar en las reuniones, nos da gusto ver que seguimos unidas y luchando." Y reconocían: "Ya no sabemos cómo impresionar a los patrones. Creemos, a veces, que esto de los plantones ya no funciona. Como que la gente, los de las Secretarías correspondientes, los periodistas e incluso el Señor Presidente, ya se acostumbraron a estas manifestaciones, entonces ya pocos atienden a nuestras demandas."¹³⁰

El nuevo sindicato tendría que acudir a muchos recursos, porque fueron variados los primeros conflictos que hubo que atender. Entre otros, los que a continuación se enlistan. En la empresa Read Heard, el 19 de diciembre el sindicato había logrado su primer recuento favorable y, por consiguiente, su primer contrato colectivo, en donde ganó la reducción de once a diez horas de jornada diaria y el compromiso del patrón para no tener "encerradas" a las trabajadoras, como hasta entonces ocurría. Poco después el patrón, José Amon Cohen, cambió la denominación legal de la empresa y la llamó Exportación Importación, S.A., y despidió a una decena de trabajadoras (seis de ellas del comité sindical local). Era la tercera vez en dos años que cambiaba el nombre del negocio. Cuando, por esos motivos y por incumplimiento de contrato, las costureras quisieron estallar una huelga, la Junta de Conciliación no lo permitió, precisamente debido a que la razón social se había modificado. Las trabajadoras entonces iniciaron un plantón ante las autoridades laborales.

Sin necesidad de recuento, el 24 de enero el sindicato de

¹³⁰ Dolores Campos, "A nosotras no se nos pasa el susto del hambre", *La Cultura en México*, suplemento de *Siempre!*, 16 de abril de 1986.

las costureras pudo establecer contrato con la empresa Manuel Rojas Martínez para garantizar pago de salarios mínimos y días de descanso, entre otros derechos. No resultó tan sencillo ganar el contrato con la empresa Robert's, cuyos trabajadores, que por treinta años habían estado afiliados a la CROM, se adhirieron al 19 de Septiembre. "Pueden irse a cualquier sindicato, menos al de las costureras", advirtió la empresa a los 700 trabajadores. Como no hicieron caso, 31 de ellos fueron despedidos. La empresa Robert's decidió entonces pelear legalmente no sólo contra esos trabajadores, sino contra todo el 19 de Septiembre. En mayo de 1986, junto con otras firmas de la industria textil, los apoderados de esta compañía lograron que el Juez Cuarto de Distrito, en la ciudad de México, admitiera una demanda por la nulificación del registro sindical, alegando que la Secretaría del Trabajo no estaba autorizada para extender tales reconocimientos. Un juez distinto, en el mismo tribunal, resolvió cuatro meses después que la demanda era improcedente y así, el 19 de Septiembre conservó su personalidad jurídica.

El de las costureras tendría que defenderse también de sindicatos rivales. En marzo de 1986, cien trabajadoras de Confecciones Vallarta fueron obligadas, bajo amenaza de despido, a afiliarse a un sindicato de la Confederación Obrera de México (COM). Al mes siguiente, el Sindicato 19 de Septiembre presentó ante el Congreso de la Unión una denuncia contra el diputado priísta y dirigente textil de la CROM, Luis Pérez Díaz, a quien acusó por presionar a 80 costureras de la empresa Symor para que renunciaran a su contrato colectivo. Ese mismo personaje fue denunciado por trabajadores de la fábrica Liza, S.A., por, junto con el dueño de la empresa, querer sobornar a las autoridades laborales para evitar un recuento; después de una asamblea presidida por Pérez Díaz, dos trabajadoras fueron golpeadas y amenazadas.

También en abril de 1986 seis trabajadoras de Especialidades en Confecciones fueron despedidas, luego de que el 19 de Septiembre ganara la titularidad a un sindicato de la Confederación de Trabajadores y Campesinos (CTC); entonces hicieron un paro en donde, además, denunciaron que los supervisores en esa empresa las castigaban por faltas como "no cortarse el cabello" y que a las de mayor antigüedad les disminuían prestaciones y salarios "porque ya están viejas".

Otro recuento fue llevado a cabo el 2 de mayo en la empresa Riad, una de las que se derrumbaron con el terremoto de 1985; allí el 19 de Septiembre ganó la mayoría a otro sindicato de la CROM. En Modas Daniela, 90 trabajadoras estallaron una huelga el 21 de abril, después de haber estado en un sindicato de la CTM. Otro recuento, en la firma Ban-Bin, fue entorpecido por el patrón Abraham Sarquis, quien el 10 de junio encerró y amenazó a 28 costureras para que no votaran por el 19 de Septiembre, que disputaba la contratación a un sindicato cetemista. Una de cal, el 10 de julio la Junta de Conciliación en Toluca adjudicó los bienes de la empresa a las 26 trabajadoras de Mexiber, S.A., la cual desde dos años y medio antes había estado cerrada por un paro patronal. En Confecciones G.H., el 2 de agosto el empresario Guillermo Huerta desmanteló la planta con tal de evitar que las costureras se afiliaran al 19 de Septiembre.

En Yucatán, el sindicato de las costureras perdió, en cambio, la representación ante la empresa Textil Maya, cuando 80 de 120 trabajadoras fueron despedidas en agosto de 1986. El asesor del 19 de Septiembre, Héctor Zendejas, fue detenido por la policía y luego, en protesta por los despidos, mantuvo durante varios días una huelga de hambre. Sin embargo, gracias a las rescisiones el sindicato Leona Vicario, de la CTM, se pudo quedar con la titularidad contractual.

El 9 de septiembre, la dirección del sindicato celebró un mitin ante la Cámara Nacional de la Industria del Vestido, en protesta porque seguían sin pagarse las indemnizaciones a 47 trabajadoras de las empresas Mayosi, Artículos Albert, Belisario Domínguez, Symor, Play Boy y Sportex. La lista de negocios denunciados por el sindicato habría de aumentar. El 19 de septiembre, justo un año después de la tragedia a partir de la cual nació el sindicato, las costureras habían ganado un recuento en la fábrica Qué Bello Internacional. No les duró el gusto porque al día siguiente el dirigente del sindicato perdedor, Carlos López, de la CTM, logró el despido de 15 trabajadoras que habían votado por el sindicato independiente. Diez días más tarde, Fidel Velázquez desconoció la representatividad de López y dio su apoyo a las costureras de Qué Bello. Pero el presunto dirigente López, junto con los patronos, sacó la maquinaria y dejó sin indemnización a las trabajadoras. Por ese entre otros episodios el 19 de Septiem-

bre organizó un plantón, ahora en las puertas de la Catedral Metropolitana, el 23 de abril de 1987.

Llevarse la maquinaria para incumplir deberes laborales ha sido práctica frecuente contra las costureras. Eso hizo José O'Farrill, dueño del taller Jovana en Santa Clara, estado de México, en agosto de 1986. Treinta trabajadoras decidieron entonces quedarse a las puertas de la planta, en donde O'Farrill conservaba equipo de impresión. Por mantener esa custodia las trabajadoras Juana Vázquez y Juana Hernández fueron consignadas por las autoridades judiciales del estado de México. Cuando las detuvieron fueron golpeadas y después enfrentaban una demanda penal.

También en el estado de México, las 132 trabajadoras de Época Industrias, en Naucalpan, habían ganado en enero de 1987 una demanda contra el cierre de la empresa. Lograron que la Junta de Conciliación les adjudicara los bienes, con los que cincuenta de ellas instalaron una cooperativa que denominaron La Victoria de la Costura. El 18 de diciembre de ese mismo año un grupo de asaltantes ("posiblemente enviado por nuestros antiguos patronos", denunciaron) las despojó de 31 máquinas de coser y ropa ya fabricada, con lo cual "todas nos quedamos sin fuente de ingreso".

En Ixtapaluca, estado de México, 48 costureras que fabricaban camisas de la marca Jonathan Martin decidieron afiliarse al 19 de Septiembre, pero en febrero de 1987, cuando demandaron contrato colectivo, se enteraron de que ya tenían sindicato: formalmente ya existía un contrato, aunque ellas no lo sabían, suscrito por un sindicato cetemista. Otra argucia frecuente de los patronos consiste en hacer que las trabajadoras firmen renuncias por anticipado, para poder despedirlas en cualquier momento. Así lo hizo Rogelio Torres Linares, dueño de la empresa Rotili, quien a comienzos de 1987 consideró incómoda la presencia de 19 de las 200 costureras y las corrió. El 22 de mayo de 1987, por otra parte, las trabajadoras de Mondareli, que exigían la reinstalación de 14 costureras, ganaron la titularidad en favor del 19 de Septiembre. En Comercializadora de Industrias, luego de que el 9 de octubre de 1986 se había realizado un recuento en donde, según el sindicato, la empresa participó ilegalmente, el 13 de mayo la Junta Federal de Conciliación formuló un laudo favorable a las costureras. En Maquilas y Confecciones

del Río, 57 trabajadoras se encontraron con que, sin aviso, el 15 de junio les cambiaron de lugar de trabajo; cuando manifestaron su inconformidad el patrón les dijo que si no estaban de acuerdo podían quedarse con la maquinaria, pero ésta ya se encontraba incompleta y no alcanzaba a cubrir las indemnizaciones legales.

Entre otros conflictos, fuera del ámbito del sindicato 19 de Septiembre, se pueden mencionar los dos siguientes. En la empresa Arrow, el 4 de septiembre de 1986, 450 trabajadores, miembros de un sindicato de la CRT, estallan una huelga en protesta contra el despido de 20 de ellos y por la titularidad contractual. Ciento veinte "esquiroleros" que, según los huelguistas, eran enviados por la CROC, trataron de romper el movimiento. Sin embargo la huelga se levantó victoriosa cuando la empresa reconoció al sindicato e indemnizó a los despedidos, el 26 de septiembre. En Alfombras y Tapetes Finos, S.A., en Tequesquinhúac, México, 180 trabajadores, con asesoría del Frente Auténtico del Trabajo, mantuvieron dos meses de huelga para oponerse, así, a un paro patronal. Como la empresa decidió cerrar, el sindicato logró indemnizaciones para todos los trabajadores.

No en balde, hacia mediados de 1987, casi dos años después de que surgió el sindicato, la secretaria general del 19 de Septiembre aseguraba que de los doce contratos colectivos que administraba entonces, "ninguno ha sido un regalo". "Nos han cercado y reprimido", se quejaba doña Evangelina Corona. El aprendizaje de las costureras les había permitido conocer la que, en opinión de su dirigente, era "una tragedia superior a la del 19 de septiembre. Ya despiertas, vemos cómo se negocia con nuestros derechos, cómo se aplasta a los trabajadores que buscan mejoras reales, cómo se margina y violenta la Ley Federal del Trabajo, la Constitución, los mecanismos supuestamente al servicio de los trabajadores".¹³¹ Aparte de trampas patronales y dilaciones jurídicas, las costureras habían padecido golpes, en el sentido más literal, por ejemplo cuando, el primero de mayo de 1986, la policía les impidió llegar a la Plaza de la Constitución. Ese día varias docenas de ellas incluso fueron encerradas en el

¹³¹ Sara Lovera, "Se siguen violando derechos de costureras: E. Corona", *La Jornada*, 15 de mayo de 1987.

local sindical para impedir que participaran en una marcha independiente. Y cuando pudieron salir, como persistieron en manifestarse, algunas fueron atropelladas por policías en motocicletas.

Pero no todo fueron desventuras para el nuevo sindicato. Una colecta entre organizaciones nacionales y extranjeras consiguió, menos de un año después del terremoto, un fondo de 17 millones de pesos para las costureras damnificadas. Ellas mismas, con la venta de muñecas, contribuyeron a aumentar ese fondo. Y el 20 de octubre de 1987, el Sindicato Mexicano de Electricistas les entregó 200 millones de pesos para la edificación de una guardería. Nacido del terremoto, causa de muchos derrumbes, el 19 de Septiembre tenía todavía mucho por construir.

El crecimiento del sindicato de las costureras no ha desplazado completamente a los de otras centrales. En noviembre de 1986, la CTM anunció que crearía un nuevo sindicato nacional para ese gremio y el dirigente del Sindicato Nacional de la Industria Textil, también cetemista, Adolfo Gott Trujillo, insistía por esas fechas en la necesidad de que se estableciera un contrato-ley para la industria de la confección. Pero además de la competencia entre sindicatos de diversas centrales, el principal problema, de evidentes consecuencias laborales, seguía siendo la crisis de la industria textil. Esa industria ha padecido viejísimo problemas: equipos obsoletos y defectuosos, inversiones casi nulas, insuficiente capacitación y, en general, una orientación definida por la máxima ganancia en detrimento de la calidad y la eficiencia. A todo ello se ha añadido la competencia que significa la apertura comercial del país. A fines de 1987, los sindicatos agrupados en la Coalición Nacional Obrera de la Industria Textil hacían un llamado, literalmente desesperado, contra la liberación comercial. Aseguraban que de ocurrir según estaba prevista, esa apertura implicaría riesgos "para más de 600 mil empleos directos tan sólo en la industria de la confección y más de 150 mil en la industria textil".¹³² Los patrones y los líderes obreros tradicionales en estas ramas, habían

¹³² Carta abierta de la Coalición Nacional Obrera de la Industria Textil al Presidente de la República. Lic. Miguel de la Madrid Hurtado, *Excelsior*, 2 de octubre de 1987.

comenzado a padecer las consecuencias de las prácticas productivas atrasadas, ineficientes y viciadas, que les permitieron hacer negocios fáciles durante varias décadas. Parte de esas prácticas han sido las condiciones laborales casi decimonónicas, muchas veces por abajo de prestaciones y derechos establecidos por la ley, contra las cuales se organizó —aunque todavía con una membrecía pequeña, en comparación con las dimensiones de la industria— el sindicato de las costureras.

Industria del calzado: provocaciones y huelgas

Entre los trabajadores del calzado, el desarrollo de grandes plantas, algunas de ellas altamente tecnificadas, permitió que nacieran sindicatos participativos pero aislados entre sí. Ubicados en zonas industriales como la que rodea a la ciudad de México, varios de estos sindicatos tuvieron largos movimientos y en algún caso padecieron incluso agresiones y provocaciones.

En noviembre de 1977, un grupo de pistoleros que decía pertenecer a la "Liga 23 de Septiembre", irrumpió en una asamblea del sindicato de Panam, en Naucalpan, y asesinó a un obrero. En la misma planta hubo una huelga por aumento de salarios en septiembre de 1978 y, en abril del siguiente año, fueron despedidos 79 trabajadores que habían participado en un nuevo movimiento, que fue declarado legalmente inexistente. Una nueva huelga, en marzo de 1983, termina con el despido de 35 trabajadores. El sindicato de Panam ha pertenecido a la Unidad Obrera Independiente.

En septiembre de 1978 los trabajadores de Calzado Cananea en Mérida, Yucatán, sostuvieron una huelga de hambre por demandas laborales. En febrero de 1979, por decisión sindical dejaron de funcionar durante ocho días las tres plantas de Calzado Sandak en el Valle de México, gracias a lo cual sus trabajadores obtuvieron aumentos salariales de entre el 27 y el 23%. También en 1979, se registró una huelga que duró 50 días en Hulera Industrial Leonesa y Zapatera de León. En esa misma ciudad, los trabajadores del Sindicato 20 de Noviembre, en la empresa Din Din, tuvieron una huelga en 1986, para demandar el reconocimiento de su agrupa-

ción. En enero de 1984 había estallado una huelga en Industrial Calzadora en demanda de comedor, uniformes, "baños con regadera" y becas para los hijos de los trabajadores, así como aumento de salarios.

VII. TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA HULERA

Regidas por un contrato-ley en cuya administración participa media docena de sindicatos, las relaciones laborales en la industria hulera suelen estar definidas por las empresas y las organizaciones gremiales del sector destinado a la fabricación de llantas. De aproximadamente diez mil trabajadores, unos seis mil están contratados por seis empresas llanteras y el resto por más de un centenar de pequeñas fábricas que elaboran otros productos de hule. La negociación contractual corre a cargo de una comisión en la que están representados los siguientes sindicatos: Nacional Revolucionario de Trabajadores de Euzkadi; Nacional Único de la Good Year Oxo, Nacional de Trabajadores de General Popo, Nacional de Trabajadores de Uniroyal, Nacional de Trabajadores de Hulera El Centenario, de Trabajadores de Gattes Rubber de México, de Trabajadores de la Fábrica West Rubber de México y de Trabajadores y Empleados de la Industria Hulera de la República Mexicana.¹³³ Este último es titular de contrato en cerca de cuarenta pequeñas empresas. Más allá de la fabricación de llantas, las condiciones laborales —y las suspensiones de trabajo— incluyen a varios centenares de negocios encargados de la distribución de estos productos.

Entre 1975 y 1981, la Coalición de la Industria Hulera estalló siete huelgas por aumentos de salarios. El 12 de febrero de 1975 hubo una huelga de 24 días tras la cual se consiguió la semana laboral de 40 horas, y aumento del 12%. Un año después, estalló una huelga de diez horas que terminó con aumento del 15% y otras prestaciones. El 12 de febrero de

¹³³ Datos tomados de Alfredo Octavio Alarid, *Historia de la lucha de los trabajadores de Euzkadi (1931-1986)*, tesis, División de Estudios de Posgrado de la FCPys, UNAM, 1987, pp. 138ss.

1977, durante cinco días las empresas huleras estuvieron cerradas, hasta que los trabajadores ganaron 9% de aumento a los salarios fijos y 5.5% para quienes trabajan a destajo. Cuatro horas duró la huelga el 13 de febrero de 1978, que finalizó con aumentos del 12 y 9%. El 12 de febrero de 1980 se inicia una huelga de once días, que termina con 32% de incremento en los salarios y prestaciones diversas. Y el 12 de febrero de 1981 estalla una huelga que habría de durar 43 días: los sindicatos querían 55% de aumento pero consiguen 37.5%, del cual 5% fue en diversas prestaciones. En casi todas esas ocasiones las empresas llanteras, varias de las cuales son filiales de compañías transnacionales, quisieron sabotear las huelgas importando llantas de Estados Unidos con autorización de la Secretaría de Comercio. En junio de 1983 hay una huelga por salarios de emergencia, pero no participan todos los sindicatos de la Coalición.

Además, se han producido frecuentes conflictos en los sindicatos más importantes de dicha Coalición. Entre julio y agosto de 1977, la empresa Uniroyal estuvo paralizada hasta que aceptó suscribir un convenio de capacitación y adiestramiento para los trabajadores. La misma planta, que tenía cerca de 900 obreros, estuvo en huelga en agosto de 1979 por violaciones al contrato y en protesta por la falta de retabulación salarial. Entre el 4 de junio y el 30 de agosto de 1979, durante 92 días, la empresa Euzkadi en El Salto (Jalisco), en el estado de México y en el Distrito Federal, estuvo en huelga hasta que el sindicato logró, entre otras cosas, nuevo escalafón, nuevas normas de producción, aumento de salarios cuando hubiera aumento de productividad y pago por gastos de huelga, lo cual surgió, en esos tiempos, como un rubro novedoso y sugerente. El sindicato de Euzkadi, que formaba parte de la Unidad Obrera Independiente, ha sido el único de la Coalición que no ha pertenecido a la CTM. Además, es el único que ha tenido una amplia historia de participación de sus trabajadores. En opinión del investigador Alfredo Millán, además "es el único sindicato de la industria hulera que tiene una vida relativamente democrática: realiza asambleas por mandato estatutario cada dos meses y cambia dirigente cada dos años o más en el caso de que sean reelegidos, aunque la práctica ha sido una sola reelección. Es importante señalar que este sindicato sale de la CTM en 1959, a raíz de

un movimiento de huelga. A partir de esa fecha ha destituido a más de diez secretarios generales por corruptos o por firmar convenios a espaldas de los trabajadores y ha realizado trece movimientos de huelga".¹³⁴

El 15 de agosto de 1982, los trabajadores de Euzkadi deciden prescindir de la asesoría del abogado Juan Ortega Arenas y, en consecuencia, dejan de formar parte de la UOI. Un año antes habían combatido con éxito a una dirección sindical impuesta. En febrero de 1984 sostienen varios paros en protesta por el despido de cien trabajadores y a fines de ese año, cuatro de ellos que seguían sin ser reinstalados y que habían tenido un fallo laboral en su contra, efectúan una huelga de hambre. En apoyo a esos cuatro despedidos, los trabajadores de la planta de El Salto, en Jalisco, acuerdan no laborar tiempo extra ni aceptar un convenio de productividad que la empresa proponía.

Otros sindicatos de esa industria han experimentado sus propios conflictos. En 1970 los trabajadores de Firestone destituyeron al dirigente Modesto Villeda, que había controlado al sindicato durante tres lustros. Por esas fechas, en la empresa Tornell los trabajadores, al formar un sindicato independiente, se escinden del Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Industria Hulera, pero muchos de ellos son despedidos. En abril de 1981 el secretario general del sindicato de Uniroyal acusó a los líderes de los sindicatos de Good Year Oxo y de General Popo (todos miembros de la CTM) de querer intervenir para destituirlo.

El de Good Year Oxo, Sergio Pérez Tovar, ha sido un líder especialmente conflictivo. No sólo se ha metido en asuntos de otros sindicatos, sino, especialmente, se ha aprovechado de sus propios agremiados, con una fructífera imaginación para hacer negocios a costa de ellos. En una ocasión, en 1977, pidió colaboraciones para construir una tienda de consumo e incluso logró que la empresa cooperase con tres millones de pesos. No hubo tienda. Pero el asunto siguió siendo pretexto para reunir dinero fácil y, más tarde, obligó a los trabajadores a cooperar para edificar un centro comercial. Los sindicalizados tenían que participar, so pena de perder derechos laborales: "Nos habló de negocios fabulosos, pero

¹³⁴ Millán Alarid, cit., p. 140.

nunca hubo nada. Es verdad, compró los terrenos, pero los puso a su nombre y jamás inició la construcción." Organizó también una comida en donde supuestamente se iba a levantar el centro comercial (que tendría "dos salas cinematográficas y una discoteca"), pero luego se supo que se trataba de un terreno prestado. "Cuando fallecía un obrero, teníamos la obligación de entregar dos días de salario. Supusimos que ese dinero iba a parar a manos de los familiares de los difuntos, pero a ninguna viuda le han entregado dinero."¹³⁵ Las frecuentes trampas del señor Pérez Tovar llevaron a los trabajadores a presentar en 1981 una demanda por fraude. El dirigente se lavó las manos, logrando que su secretario de Finanzas fuera consignado. Un grupo de trabajadores logró entonces presentar una planilla independiente que ganó las elecciones sindicales. Parecía que habría, ahora sí, democracia en el Sindicato de Good Year Oxo. Pero el líder Pérez Tovar logró que la empresa, con anuencia de la dirección nacional de la CTM, despidiera a doscientos trabajadores incluyendo, claro, a los dirigentes que se le oponían. Dos años después esos trabajadores seguían, sin éxito, demandando su reinstalación. La colaboración de Pérez Tovar le ha permitido a la empresa reducir su planta laboral e incluso suspender actividades cuando la contracción del mercado llantero así lo requiere. Por ejemplo, en junio de 1986 la planta cerró durante dos semanas en un llamado "paro técnico".

VIII. TRABAJADORES DE LAS INDUSTRIAS DE LA ALIMENTACIÓN Y REFRESQUERA

Diversas y dispersas, las acciones sindicales en estas ramas han sido, al mismo tiempo, numerosas. En muchas ocasiones se ha tratado de breves y pequeños conflictos en plantas fabricantes de alimentos o embotelladoras de refrescos, de las que no siempre se tiene noticia. Habitualmente han sido las demandas salariales, aunque también por más capacitación o condiciones de seguridad mejores, las que han llevado a la

¹³⁵ Salvador Corro, "En Goodyear Oxo se reproduce, en pequeño, el caso del sindicato petrolero", *Proceso*, núm. 371, 12 de diciembre de 1983, pp. 26ss.

huelga a distintos grupos de trabajadores. Como la gran mayoría de estas empresas son privadas, en algunos casos los trabajadores han llegado a fuertes enfrentamientos —que en el sector paraestatal pudieran haberse conciliado o diluido— con los patrones.

Por mejores condiciones en la remuneración por venta de productos y para modificar y modernizar la producción, los trabajadores de Industrial de Abastos, IDA, iniciaron un conflicto en marzo de 1977. El sindicato había solicitado la regularización del personal de confianza y, además, que se modificara el sistema de distribución de carne, eliminándose a los intermediarios. Sin embargo, los fuertes intereses financieros que dominan la comercialización de la carne, acabaron por doblegar al sindicato. Medio año después, cuando habían sido despedidos más de ochenta trabajadores, la empresa accedió a modernizar la planta. En la industria de la carne existe, además, una compleja amalgama entre sindicatos y uniones de mayoristas y distribuidores, de tal forma que no siempre resulta clara (puesto que a veces se trata de pequeños comerciantes) la distinción entre patrones y trabajadores. Incluso, en ocasiones los sindicatos son utilizados como elementos para presionar al gobierno federal a fin de que autorice mayores precios de venta de ese producto. A comienzos de 1985, por ejemplo, los socios de la Unión Libre de Tablajeros anunciaron una serie de paros en Chihuahua, que estuvieron apoyados por trabajadores municipales afiliados a la CTM. La Confederación Nacional de Tablajeros —a la que pertenece dicha Unión— se definió entonces así: "no somos obreros [. . .] pero tampoco somos empresarios". En marzo de 1986, tablajeros de San Luis Potosí miembros de la sección 143 del Sindicato Único de Trabajadores de la Industria de la Carne de la CTM demandan, con un paro, la destitución del administrador del Rastro Municipal. En la ciudad de México, frecuentemente los trabajadores de los rastros han sido llevados a la suspensión forzosa de labores, cuando la carne es encarecida por los introductores. A comienzos de 1985, entre otras ocasiones, esta situación privó en la ciudad de México. En alguna medida, el Estado procura regular el mercado de la carne a través de Industrial de Abastos, lo cual, sin embargo, no es suficiente para enfrentarse a los comerciantes y productores privados. Además,

IDA ha tenido sus propios problemas laborales, como se indicó antes y como se reiteró en noviembre de 1987, cuando los trabajadores de esa empresa, que dependen del Departamento del Distrito Federal, solicitaron el reconocimiento de un sindicato autónomo, pues hasta entonces habían formado parte del Sindicato de Trabajadores de la Carne que encabeza el dirigente Manuel Álvarez, en la CTM. A raíz del conflicto de 1977, los trabajadores de IDA no tenían representación sindical local y sus asuntos los tramitaba directamente el comité nacional. Como dijeron que no deseaban separarse de la CTM sino únicamente del sindicato encabezado por Álvarez, Fidel Velázquez les ofreció buscar una solución al conflicto.

En otras empresas alimentarias, en las cuales hay una fuerte presencia de capital extranjero, la actividad sindical ha estado casi apagada. Por eso resultan notables las pocas acciones obreras en este sector. Por ejemplo, la huelga de 14 días que tuvo lugar en Kellogg's de Querétaro en junio de 1979, con la cual los trabajadores ganaron nuevas plazas de base y cursos de capacitación. En la empresa Sabritas, en 1980, el sindicato tuvo que aceptar nuevos horarios debido a cortes de energía ordenados por la CFE y porque la empresa decidió imponer nuevos turnos en lugar de cambiar sus ritmos de producción. En la galletera Nabisco Famosa hubo huelga durante más de un mes entre diciembre de 1981 y enero de 1982; la huelga fue rota por granaderos y 400 de 1 700 trabajadores resultaron despedidos, con la anuencia de los dirigentes de la sección IV de la CTM. En Bimbo y Marinela, 61 trabajadores fueron despedidos en julio de 1981, por protestar contra los líderes que habían firmado el contrato colectivo. En Productos del Monte, donde laboran poco más de 1 100 trabajadores, hubo una huelga de 23 días en febrero de 1983 por aumento de salarios. En la empresa Herdez, en octubre de 1984 fueron despedidos varios trabajadores (entre ellos, tres del comité ejecutivo sindical) por haber demandado mejoras laborales. En la compañía Galletas Martínez estalló una huelga el último día de junio de 1986, pero los 430 trabajadores no consiguieron remontar el aumento salarial del 25% que su sindicato, afiliado a la CROC, había pactado ya.

Ejemplo de perseverancia sindical, pero también de la in-

tolerancia de algunos empresarios en la industria alimentaria, fue el largo conflicto de 34 meses que sostuvieron 17 trabajadores (13 hombres y 4 mujeres) de Proteínas, S.A., en donde se producían alimentos de soya. El dueño, de nacionalidad estadounidense, quería asociarse con la transnacional Carnation Clavel pero le ponían como condición que formara una nueva planta de trabajadores. Por eso comenzó a hostilizar a los obreros y acudió a un sindicato fantasma. Los trabajadores, en junio de 1976, estallaron la huelga por coalición y se negaron a aceptar indemnizaciones que no compensaran la antigüedad que, para varios de ellos, era de 17 años. Peregrinaron por juzgados y audiencias laborales durante casi tres años, sufrieron la detención de uno de ellos y ganaron el apoyo de varios sindicatos democráticos. Se enfrentaron a múltiples maniobras legales (inexistencias, amparos, demandas por despojo, etc.) y realizaron varios mítines frente a la Secretaría del Trabajo hasta que el 25 de marzo de 1979 obtuvieron indemnizaciones que, distribuidas de acuerdo con su antigüedad, significaron entre 15 y 80 mil pesos para cada uno. Aunque era insuficiente para resarcir tres años de privaciones, con una parte de ese dinero formaron un fondo de 200 mil pesos para sus abogados y para ayudar a otros movimientos. En un documento los trabajadores de Proteínas, luego de 34 meses en huelga, consideraban que haber mantenido una huelga tan larga y finalmente exitosa era "un triunfo de todo el sindicalismo democrático y un triunfo de todos los obreros. Queremos dejar constancia de que le agradecemos al patrón Donald Elliot Reese su intransigencia, su necedad, su avaricia, su estupidez y todas las demás cualidades que lo adornan, pues eso obligó a un grupo de trabajadores que nunca habíamos participado en una lucha sindical a unirnos y organizarnos en la defensa de nuestros derechos. Y aunque el dinero que recibimos es poco, salimos de esta lucha con más conciencia de clase y con más combatividad".¹³⁶

En términos generales, los trabajadores de la creciente y fuerte industria alimentaria, se han mantenido separados entre sí. Sus sindicatos suelen ser poco activos y, además,

¹³⁶ Raúl Trejo D. y José Woldenberg, "Proteínas, 34 meses en huelga", *La Cultura en México*, suplemento de *Siempre!*, 20 de abril de 1979.

habitualmente hay buenas relaciones entre patronos y líderes obreros. Por eso tienen significación exhortos como el que formuló en agosto de 1987 el dirigente del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria Alimentaria, Bulmaro A. Rueda, quien después de advertir que el 80% de esos negocios están en manos de transnacionales ("que saquean permanentemente al país al llevarse miles de millones de pesos en ganancias, ya que no reinvierten") consideró que es necesaria la formación de un solo organismo sindical para esa rama.¹³⁷ Allí hay por lo menos veinte sindicatos nacionales y locales de regulares dimensiones, además de docenas de pequeños sindicatos que contratan, entre todos, con varios millares de empresas. Esa dispersión haría necesario el establecimiento de un contrato-ley que, en opinión de Rueda, "permitiría la defensa eficaz de salarios y prestaciones y la posibilidad de apoyar una demanda fundamental como la nacionalización de la industria alimentaria".

En algunos, muy pocos, sindicatos ligados a la producción y comercialización de alimentos, los trabajadores han llegado a plantear propuestas para una reorientación de la industria. A mediados de los años setenta, en el Instituto Mexicano del Café, organismo dependiente del gobierno federal, había una dirección sindical muy activa, que además de cumplir con sus tareas de defensa gremial se preocupó por presentar opiniones sobre la distribución y aprovechamiento de ese producto. El sindicato del Inmecafé, en esos tiempos, apoyó a pequeños cafeticultores, defendió proyectos de investigación para mejorar la calidad del producto, insistió en aumentar la capacidad de almacenamiento y exhortó al Estado para que controlara con eficacia los precios, a fin de propiciar una política de consumo popular. Ese sindicato entendía al café, además, como una fuente importante de ingresos del exterior, siempre y cuando se desplegara una actitud concertada con otros países productores. Sin embargo las posturas propositivas fueron desplazadas de la dirección sindical. Años después, los representantes democráticos en ese sindicato eran minoría e, incluso, con frecuencia

¹³⁷ Andrea Becerril, "Se propone un sindicato único en la rama alimentaria", *La Jornada*, 2 de agosto de 1987.

los vetaban en los congresos y decisiones sindicales importantes.¹³⁸

En la industria de la pesca, por otra parte, también se han desarrollado sindicatos, que además de participar en frentes y coaliciones diversas han promovido una orientación con sentido nacional de sus fuentes de trabajo. En octubre de 1980, además de exigir el reconocimiento de trabajadores eventuales como personal de planta, el sindicato de Refrigeradora Tepepan demandó a dicha empresa que cumpliera con la tarea de ofrecer productos baratos a sectores populares; en lugar de beneficiar a comerciantes privados. En Productos Pesqueros Mexicanos, el sindicato logró la basificación de docenas de trabajadores. En Productos Pesqueros de Guerrero hubo una huelga en 1981 porque las autoridades no reconocieron la mayoría del sindicato, afiliado a la CTM, que había ganado un recuento. Aquella huelga afectó a las plantas ubicadas en Zihuatanejo, Teconapa y Acapulco. Estos sindicatos han mantenido relaciones con el Sindicato Único de Trabajadores de la Secretaría de Pesca, que nació en julio de 1977 después de que se había creado esa nueva dependencia del sector público. Aunque dedicados fundamentalmente a tareas administrativas y de investigación, los miembros del SUTSP se han preocupado por la captura y la comercialización de los productos pesqueros y, en tal virtud, el sindicato ha tenido relaciones con otras organizaciones gremiales del sector. La ubicación del SUTSP en el apartado "B" del artículo 123 constitucional ha sido una limitación real para sus alianzas con otras organizaciones gremiales pero, al mismo tiempo, le ha permitido lograr una activa presencia en la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado, FSTSE. La mayor parte de los trabajadores dedicados a tareas pesqueras, sin embargo, se mantiene fuera de sindicatos: muchos de ellos están agrupados en cooperativas.¹³⁹ Con algunos sindicatos, como los de Tepepan y Productos Pesqueros, el SUTSP se propuso en 1981 formar

¹³⁸ "Resoluciones del IV Congreso Nacional Extraordinario del Sindicato de Trabajadores del Instituto Mexicano del Café", *Excelsior*, 19 de julio de 1979 y "Carta Abierta" de delegados de nueve secciones, excluidos del IV Congreso Nacional Ordinario del mismo Sindicato, *Unomásuno*, 30 de abril de 1983.

¹³⁹ Sobre este sindicato, puede consultarse, de Fausto Efrén Burgos y

una Federación. Pero ese proyecto, un sexenio después, seguía sin prosperar, en parte debido a las restricciones legales que para entablar relaciones orgánicas con otros sindicatos le impone la Ley Reglamentaria del apartado "B".

*Cervecería Moctezuma: el grupo Visa
contra un tenaz sindicato*

En las empresas productoras de cerveza, el notable crecimiento de esa industria no se tradujo en mejores condiciones laborales. Por eso, en las dos compañías más importantes se produjeron conflictos que, como en el caso de Cervecería Moctezuma, serían largos y enconados. En Cervecería Modelo, en febrero de 1978 estalló una huelga por aumento salarial y semana de cuarenta horas. Otra huelga, de 23 días, tuvo lugar al año siguiente también por aumento de salarios. En 1980 los trabajadores de esa empresa en el Valle de México desconocieron a su dirección sindical, que había firmado una revisión salarial sin consultarlos (incluso el Congreso del Trabajo reconoció que esos sindicalistas tenían derecho a oponerse, por tal actitud, a la dirigencia gremial). En febrero de 1982 hubo otra huelga en esa empresa, por razones similares.

En la Cervecería Moctezuma el esfuerzo para reivindicar mejores condiciones laborales se fue traduciendo en mayor gana participativa de los trabajadores. En 1979 estalló una huelga en los depósitos de esa empresa en la ciudad de México y, después de un mes, cerca de mil trabajadores obtuvieron aumento salarial del 17%. Al siguiente año la Cervecería Moctezuma en Jalisco estuvo paralizada una semana porque sus 1 800 trabajadores, a pesar incluso de la oposición de dirigentes de la CROC, exigían aumento salarial. En esa misma compañía hubo una huelga de tres horas en 1981. En la planta de Moctezuma de Orizaba, Veracruz, la empresa trató de contener la participación sindical y, de paso, ahorrarse responsabilidades laborales, despidiendo con frecuencia a los trabajadores. Hacia 1984, se informaba que en

Haydee Andrea Muñoz Cuevas, *Los trabajadores y la política económica: el caso Pesca*, tesis, Facultad de Economía, UNAM, 1987.

el último lustro habían quedado sin empleo seis mil obreros. Esta cantidad, dos años después, había aumentado a 7 500. Gracias a ello, la empresa evitaba protestas cuando dejaba de pagar pensiones o indemnizaciones completas. El 4 de enero de 1984, los trabajadores de la Moctezuma en la ciudad de México sostienen una huelga de trece horas, tras la cual ganan 29% de incremento salarial e incrementos en diversas prestaciones. A diferencia de sus compañeros en otras plantas de la Cervecería Moctezuma, los del Valle de México —encargados fundamentalmente de la distribución y venta de cerveza— habían podido consolidar un sindicato que, aunque formaba parte de la CTM, tuvo alianzas principalmente con agrupaciones independientes. La actitud de ese sindicato contrastó con las conservadoras políticas del consorcio cervecero.

El 26 de septiembre de 1984, la empresa fue intervenida por el gobierno federal porque no había pagado sus deudas con varios bancos nacionales. Se comentó entonces que la Moctezuma estaba padeciendo "una quiebra de categoría", aludiendo a la publicidad de una de sus cervezas, la "rubia" Superior. Sin embargo las dificultades financieras, que afectaban desde luego a los propietarios de la empresa, habrían de perjudicar también a los trabajadores. Éstos, el 4 de enero de 1985 estallaron una huelga por revisión de salarios. Pocas horas después, once personas, familiares del secretario general del sindicato, Guillermo Fernández Pineda, fueron detenidas por la policía judicial del estado de México, acusadas de haber participado en el secuestro de un ganadero. Esos cargos nunca se comprobaron y la aprehensión de la familia del dirigente obrero fue entendida, en tales circunstancias, como una amenaza a él mismo y a los trabajadores. La huelga se solucionó rápidamente, pero al siguiente año las dificultades del sindicato serían mayores. En enero de 1986, los trabajadores de Moctezuma estallaron una nueva huelga, por revisión de salarios y contrato. Todavía estaba afinándose la solución (la huelga se había levantado con un aumento del 34%) cuando, el 18 de enero, Guillermo Fernández fue tiroteado en Apan, Hidalgo. Que se trataba de una provocación lo demostró el hecho de que, desde algunas horas antes de ese atentado, varias radiodifusoras habían estado transmitiendo presuntas denuncias de campesinos que se decían

despojados por el secretario general del sindicato de Moctezuma.¹⁴⁰ Entre las "acusaciones" a Fernández Pineda estaba su presunta membrecía —que el sindicato negó— a grupos de izquierda. El atentado nunca fue aclarado, al menos públicamente, y después de una difícil convalecencia Fernández Pineda pudo participar en la última huelga de su sindicato.

El 24 de octubre de 1986, el Sindicato de Trabajadores de la Cervecería Moctezuma estalló un nuevo movimiento, ahora por aumento salarial de emergencia. La empresa se negaba a dar incrementos porque, para entonces, sus dificultades económicas, según decía, eran mayores y sólo se comprometía a mantener la fuente de trabajo siempre y cuando los choferes-vendedores aceptaran aumentar la productividad. Al estallar la huelga, el sindicato demostraba que la empresa tenía recursos suficientes pero reconocía también que sus propietarios se habían singularizado por una constante actitud antiobrera: "Los productos de Cervecería Moctezuma monopolizan grandes zonas de provincia en la República. Además de que dentro de las compañías cerveceras, es la que en grandes cantidades exporta sus productos a diversas partes del mundo y actualmente ocupa el primer lugar en ese tipo de exportaciones [. . .] Nuestros patrones son parte del Grupo Visa, que se caracteriza por utilizar la represión y destrucción de los sindicatos que defienden los intereses de los trabajadores y que no les permiten hacer violaciones a su antojo."¹⁴¹

En efecto, poco antes la empresa, que como se recordará tenía problemas financieros, había sido comprada por el poderoso Grupo Valores Industriales, que ya era propietario de la Cervecería Cuauhtémoc, principal competidora de Moctezuma. En las plantas regiomontanas de la Cuauhtémoc, los trabajadores forman parte de la Unión de Trabajadores Cuauhtémoc y Famosa, una de las cuatro organizaciones sindicales *blancas*, que han singularizado al sindicalismo patronal en Nuevo León. Los nuevos propietarios de la Moctezuma quisieron establecer el mismo modelo

¹⁴⁰ Desplegado del Sindicato de Trabajadores de la Cervecería Moctezuma, sección 9 de la CTM, en *La Jornada*, 23 de enero de 1986.

¹⁴¹ "A los trabajadores de México", desplegado en *La Jornada*, 27 de octubre de 1986.

de organización sindical para los trabajadores encargados de la distribución de sus productos en la ciudad de México. Por eso, la huelga se enfrentó a numerosas desventuras. Primero el sindicato tuvo que esperar varias semanas, con sucesivas prórrogas, hasta que la Comisión Nacional de Salarios Mínimos decretó un aumento de emergencia, cuyo monto pretendían los trabajadores de Moctezuma. La empresa dijo que sólo negociaría si los trabajadores admitían que se modificara el contrato colectivo, para afectar el escalafón. El sindicato no accedió, aunque reiteró que estaba dispuesto a colaborar en el incremento de la productividad, siempre y cuando los beneficios de ella fueran para ambas partes y no sólo para la empresa. La huelga, así, estalló expresamente contra Distribuidora Comercial Moctezuma, razón social bajo la cual la Cervecería Moctezuma se había organizado en la ciudad de México para la venta de sus productos. Sin embargo, a mediados de noviembre los patrones informaron que habían "cancelado" a Distribuidora la concesión para repartir cervezas, así que la empresa comercializadora desaparecería. Ésa era, formalmente, una simple declaración de propósitos patronal porque la suspensión de relaciones de trabajo exigía un trámite que no había sido promovido ante la Junta de Conciliación y Arbitraje. Pero mientras la huelga continuaba, los productos de Moctezuma seguían distribuyéndose en vehículos sin identificación o en camiones de la Cervecería Cuauhtémoc. Como ese reparto era ilegal, el Departamento del Distrito Federal advirtió que podría hacer intervenir a la fuerza pública para evitarlo, pues constituía una acción de esquirolaje contra la huelga. A mediados de diciembre, cerca de un centenar de organizaciones miembros de la Mesa de Concertación Sindical, dieron a conocer un "llamado a todos los trabajadores a no consumir los productos de Cervecería Moctezuma (cervezas Sol, Superior, XX, Nochebuena, Lager, cerveza de barril) mientras los trabajadores de esta empresa estén en huelga". El boicot fue más simbólico que efectivo. Desde noviembre, la empresa había ofrecido la liquidación de los huelguistas, quienes la van aceptando paulatinamente, debilitados por la prolongada huelga. A comienzos del nuevo año, habían admitido la liquidación aproximadamente 300 de 888 trabajadores. Sesenta de éstos últimos, inician el 12 de enero una huelga de ham-

bre que dura nueve días, a las puertas de la Catedral Metropolitana, en patético testimonio del intento para defender su fuente de trabajo. El 14 de enero la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, a solicitud del diputado Pablo Pascual Moncayo, del PSUM, exhortó a "una rápida y justa solución al movimiento de huelga que llevan a cabo los trabajadores" de Cervecería Moctezuma. Sin embargo el tiempo jugaba contra los huelguistas. La solidaridad que prometían sindicatos independientes y el Congreso del Trabajo no era tan cuantiosa como se decía públicamente (los miembros de la Mesa de Concertación "aprobaron un día de salario que nunca nos llegó", deploraría uno de los dirigentes sindicales en Moctezuma) y aumentaba en cambio el número de trabajadores que, individualmente, resolvía aceptar su liquidación. El 26 de febrero, los representantes sindicales y su abogado, el licenciado Carlos Fernández del Real, suscriben con la administración de Cervecería Moctezuma el convenio de liquidación de los 250 trabajadores que seguían en huelga después de más de cuatro meses. "Nuestra liquidación, es al mismo tiempo la del sindicato", admitía Guillermo Fernández Pineda, todavía lesionado por el atentado que había sufrido poco más de un año antes. La huelga no pudo preservar al sindicato, pero sí logró que la empresa accediera a pagar indemnizaciones superiores a las señaladas por la ley. "Nuestra lucha fue de resistencia y sin ella muchos compañeros no tendrían una liquidación mejor. Hay obreros con cuarenta años de antigüedad, a quienes al inicio de la huelga sólo les ofrecieron cuatro millones. Con la huelga alcanzarán más de 10 millones de pesos. Fue nuestra terquedad la que los obligó a negociar. No pudieron fácilmente con nosotros", se ufana, a pesar de la derrota, un trabajador de Moctezuma.¹⁴² El 9 de marzo, los trabajadores deciden donar sus bienes sindicales —muebles de oficina, mimeógrafos, etc.— a otras organizaciones obreras democráticas. El 20 de marzo de 1987 publican su última declaración, en donde deploran la insuficiente solidaridad que tuvieron por parte del movimiento obrero institucional e independiente:

¹⁴² 128 días de huelga con "La Rubia", Folleto de Información Obrera, s.f.

queremos denunciar el nulo apoyo de la central a la que pertenecemos, la CTM, en donde el máximo dirigente, Fidel Velázquez, siempre nos dio largas y nunca nos apoyó como es su papel. Sin embargo, recibimos amenazas y chantajes por parte de los 'líderes' Blas Chumacero (presidente de la comisión de trabajo y diputado federal del Congreso de la Unión) y José Herrera Arango (asesor sindical de nuestra organización y diputado federal también del Congreso de la Unión), para que nosotros accediéramos a ponerles en charola de plata nuestro Contrato Colectivo de Trabajo, cosa que no hicimos y preferimos morir luchando. También hacemos un llamado al movimiento obrero en general a ser más concisos y concretos en cuestión a la solidaridad, para que cualquier organización que enfrente un conflicto como el que a nosotros nos tocó vivir, esté siempre rodeada de toda la solidaridad necesaria y pueda salir adelante sin el menoscabo de sus conquistas o, lo que es peor aún, la destrucción de su sindicato.¹⁴³

Refresqueros. En Pascual, de huelguistas a cooperativistas

El sector con mayores conflictos sindicales en esta rama, sobre todo debido al rechazo patronal a reconocer sindicatos democráticos, ha sido el de los trabajadores de la industria refresquera. En marzo de 1978 hubo huelga en la planta de Coca Cola en Meoquis, Chihuahua. En abril de 1979, 1 300 trabajadores estallan huelga en Agua Electropura, por aumento de salarios. El 25 de febrero de 1980, durante cinco horas, 17 mil trabajadores de cinco empresas sostienen una huelga que, a demandas laborales habituales, añadía el enfrentamiento con los patrones, quienes pocos días antes habían iniciado su propio paro. En efecto, los administradores de las principales empresas refresqueras del país habían protestado, disponiendo la suspensión de labores, contra la decisión sindical de no cobrar el nuevo impuesto al valor agregado cuando se repartían los productos, porque los trabajadores no recibían comisiones por tal actividad. Los empresarios suspendieron la producción durante más de dos semanas. Los sindicatos, a su vez, sostenían que las empresas se quedaban con el dinero de los impuestos y lo "jinetea-

¹⁴³ "A todas las organizaciones fraternas...", desplegado del Sindicato de Trabajadores de la Cervecería Moctezuma, División México, en *La Jornada*, 20 de marzo de 1987.

ban" antes de entregarlo a las autoridades fiscales. El paro patronal, además, buscaba presionar para lograr mejores condiciones en la adquisición de productos básicos que, como el azúcar, requiere la fabricación de refrescos. Pero los dirigentes sindicales demandaron a las autoridades hacendarias que terminaran los privilegios que tenían las empresas refresqueras, especialmente con la venta barata del dulce y en exenciones fiscales diversas. Cuando el paro patronal llevaba 19 días, el 25 de febrero los sindicatos refresqueros hicieron estallar una huelga por violaciones contractuales y en demanda de un solo contrato que igualara prestaciones para todos los trabajadores del sector. La huelga era claramente política: de otra forma no se explicaba cómo los trabajadores podían presionar así, cuando los patrones tenían suspendidas las labores. Pero gracias a ella el trabajo se reanudó, y los sindicatos consiguieron el 100% en el pago de ayudantes y del 55% para repartidores, de los salarios que dejaron de percibir durante el paro empresarial. Además, lograron el compromiso para avanzar en el establecimiento de un contrato-ley para la industria refresquera. Ésa sería una aspiración reiteradamente pospuesta, debido al rechazo de los patrones y, también, a la debilidad de los sindicatos. La mayor parte de los trabajadores de esta industria se encontraba en el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria de Aguas Gaseosas, miembro de la Confederación Obrera Revolucionaria, y que mantenía contratos con las empresas Orange Crush, Jarritos, Coca Cola, Manzanita Sol y Chaparritas El Naranjo, fabricantes, entre todas, de catorce marcas de esa industria. El dirigente del sindicato, Rodolfo García Pérez, entró en conflicto con los líderes nacionales de la CROC y, en 1986, la Secretaría del Trabajo canceló el registro de ese sindicato nacional. García Pérez atribuyó tal decisión a presiones de la transnacional Coca Cola que, según esa versión, quería modificar una cláusula contractual que la obligaba a incrementar los salarios de sus trabajadores en cuanto aumentara la venta de esos refrescos. Los contratos colectivos que administraba ese sindicato nacional fueron distribuidos a otras cuatro organizaciones gremiales.¹⁴⁴ Al menos una de ellas, el Sindicato Nacional

¹⁴⁴ Sobre este asunto pueden verse los desplegados suscritos por Rodol-

Benito Juárez de la industria de Aguas Gaseosas, miembro también de la CROC, tuvo un desempeño democrático y encabezó movimientos como los de los trabajadores de Garci Crespo y Refrescos Pascual, según se verá más adelante.

La decisión gubernamental, nunca suficientemente clara, para eliminar al sindicato nacional, entorpeció —al menos durante un largo tiempo— la posibilidad de que los refresqueros tuvieran una sola organización gremial. También impidió la celebración de un contrato-ley, en virtud de las disputas que por la representación de los trabajadores se acentuaron entre las direcciones sindicales. No obstante, los conflictos continuaron en las principales empresas. En marzo de 1982 hubo una huelga en las plantas de Garci Crespo y Peñafiel. La planta de Coca Cola en el Distrito Federal estuvo en huelga en diciembre de 1982 por violaciones contractuales y contra el intento de dividir la representación de los trabajadores. Un comentario sobre esta huelga explicaba: "la empresa busca legitimar la fragmentación sindical que ella propició. A partir de 1968 se introdujeron al mercado unos aparatos denominados *dispensers* para operar jarabe de cola y de otros sabores sin necesidad de embotellar el refresco. Durante once años esos tanques fueron colocados y atendidos por miembros del sindicato. Desde 1979, en cambio, el llenado de tanques se realiza en otras instalaciones por medio de personal ajeno a la organización sindical y la situación se mantiene a pesar de las reiteradas promesas patronales de corregirla. La empresa presenta ahora demanda de inexistencia de la huelga, señalando que para estas operaciones se formó una nueva persona moral denominada Distribuidora Comercial, Dico, S.A. de C.V., la cual ya había firmado contrato colectivo con otra organización sindical. Así pues, mediante el procedimiento elemental de constituir empresas diferentes para los productos que elabora y pactar con diversos sindicatos (sin duda en condiciones contractuales inferiores), se procura pulverizar la organización gremial de los trabajadores".¹⁴⁵ Esa práctica patronal recuerda la

fo García Pérez, secretario general del Sindicato de Trabajadores de la Industria de Aguas Gaseosas, Sims. y Conexos de la República Mexicana, de la CROC, en *Excélsior*, del 3 de mayo y 23 de septiembre de 1987.

¹⁴⁵ Carlos Pereyra, "Insuficiencias y debilidades", *Unomásuno*, 10 de diciembre de 1982.

que luego se desplegaría en Cervecería Moctezuma, descrita en páginas anteriores. No es casual la similitud. De acuerdo con el mismo relato, la huelga de Coca Cola coincidía con "la adquisición de la empresa por Visa, *holding* de Monterrey, con amplia experiencia en la desintegración de sindicatos".

En Coca Cola nuevamente hubo una huelga en marzo de 1985, cuando 32 trabajadores fueron despedidos. En 1986, los trabajadores de esa empresa en Cuautla reclamaron por el despido de uno de ellos y fueron golpeados por presuntos miembros de la CTM cuando realizaban un mitin, el 18 de abril. En Coca Cola de Villahermosa, Tabasco, 480 miembros del Sindicato Benito Juárez de Trabajadores de Aguas Gaseosas, afiliado a la CROC, mantuvieron durante cuatro días una huelga por aumento salarial (ganaron el 68%) y pago de horas extras. En Mexicali, Baja California, la empresa quiso impedir una huelga, que estallaría el 8 de junio de 1987, desmantelando varias de las máquinas para llevarlas a otras plantas. La huelga de todos modos estalló y entonces la empresa propuso la suspensión de un turno o la suspensión de todos los trabajadores. Después de 18 días el sindicato, miembro de la CROM, aceptó las indemnizaciones de 70 trabajadores de Coca Cola. Medio año antes, también en Mexicali, la empresa Pepsi Cola había despedido a todo su personal, que formaba parte del mismo sindicato. En Pepsi Cola de Toluca, México, por otra parte, el 27 de julio de 1987 los trabajadores estallaron una huelga por aumento salarial de emergencia. El año anterior, en noviembre, todas las embotelladoras de Durango, que contratan con diversos sindicatos, miembros de la CTM, estuvieron en huelga, por demandas laborales y de salarios. En Tehuacán, Puebla, en junio de 1984, 670 de los 700 trabajadores de la embotelladora Garci Crespo renunciaron a un sindicato de la CROM, para adherirse al Benito Juárez de la CROC. Antes se habían opuesto al despido de dos de sus compañeros que promovieron el rechazo al liderazgo tradicional. Cuando una comisión de trabajadores se entrevistó con el dirigente nacional de la CROM, Antonio J. Hernández, éste los insultó, los acusó de recibir "dinero y órdenes de Cuba" y los amenazó con "mandar a matar su lucha". Los trabajadores, por eso, se salieron de la CROM aunque, a la fuerza, los líderes de esa central querían mantenerlos allí. El 28 de mayo de 1984, cuando habían subido a

los camiones que, cotidianamente, los trasladaban de la planta al centro de la ciudad, fueron secuestrados para llevarlos a una asamblea en el edificio cromista: "dentro del auditorio los esperaban los líderes, junto con 25 pistoleros armados".¹⁴⁶ A pesar de ello, sólo 25 de más de 500 trabajadores expresaron apoyo a la CROM, aunque los líderes aseguraron que había mayoría en favor de esa central. La presencia de los pistoleros hacía imposible cualquier disidencia. Más de cuarenta trabajadores resultaron despedidos y uno de ellos fuertemente golpeado, cuando insistieron en afiliarse a la CROC. Como fueron aumentando las rescisiones, el sindicato democrático se fue debilitando hasta que el esfuerzo, que inicialmente era por tener una organización representativa, se convirtió en una larga lucha por la reinstalación de sesenta trabajadores que fueron los que, después de cuatro años, se mantuvieron en ella. El 8 de enero de 1988, debía cumplirse una resolución de la Junta Especial de Conciliación para que 63 trabajadores, entre ellos los dirigentes sindicales, fueran readmitidos por la empresa, con pago de los salarios caídos de casi cuatro años. Ese día se dijo que el laudo en favor de los despedidos había "desaparecido" del expediente depositado en las oficinas de la Junta. La ejecución del laudo tardaría algo más.

Y sin duda el conflicto más conocido y prolongado fue el que surgió en Refrescos Pascual, cuando los trabajadores exigieron el reconocimiento de la dirección sindical que habían designado. El 18 de mayo de 1982 estallaron una huelga por esa demanda y para lograr mejores salarios. Pero el 31 de mayo el dueño de la empresa, Rafael Jiménez, rompió el movimiento: acompañado de golpeadores, provocó un tiroteo en la planta de Pascual ubicada en el norte de la ciudad de México. Murieron dos trabajadores, Alvaro Hernández (atropellado por un camión dentro de la planta y luego rematado a balazos) y Jacobo García, de un balazo. Diecisiete trabajadores más quedaron heridos. La policía llegó dos horas después, cuando ya Jiménez, que se mantendría prófugo durante varios meses, había huido. El sindicato, cuyo registro pedían los trabajadores, formaba parte de la CTM pero esta

¹⁴⁶ Ana Margarita Hernández, "En Garci Crespo de Tehuacán, la CROM hace trampas", *Punto*, núm. 86, 25 de junio de 1984, p. 10.

central no apoyó el movimiento porque, además, en él participaban dos asesores jurídicos ligados al Partido Mexicano de los Trabajadores, que no compartían la política de los dirigentes sindicales tradicionales. Con la creación de un sindicato, los trabajadores de Pascual buscaban terminar con imposiciones a cargo del dueño de la empresa, que solía despedirlos sin pagar indemnizaciones reglamentarias y que no pagaba horas extras ni reparto de utilidades.¹⁴⁷

El 2 de junio de 1982, aproximadamente 800 de los 1 533 trabajadores realizan un mitin ante el procurador del Distrito Federal, para exigir que Jiménez sea castigado. Por esos mismos días, la CTM tramitaba ya el reconocimiento de una directiva sindical ajena a los trabajadores de Refrescos Pascual. El 10 de junio quedan constituidas, en las plantas Norte y Sur de esa empresa, dos secciones del Sindicato de Trabajadores de la Industria Embotelladora, dirigido por Armando Neyra Chávez. Sin embargo, es tan notoria la impopularidad de esas representaciones, que el 29 de septiembre la dirección nacional las destituye. Los propios trabajadores se habían encargado de desconocerlas, a costa incluso de su empleo. El 17 de junio un convenio establecido ante la Secretaría del Trabajo había permitido una solución, pero sólo parcial, a la huelga: aumento de salarios, 50% de salarios caídos, reparto de utilidades e indemnizaciones a los deudos de los dos trabajadores asesinados. Pero el 12 de agosto, 96 trabajadores son destituidos y en respuesta se inicia un paro de brazos caídos. La empresa, entonces, anuncia el despido de casi todos los sindicalizados.

Comienza así una segunda huelga el 2 de septiembre, en el transcurso de la cual los trabajadores solicitan un recuento para salirse de la CTM e incorporarse a un sindicato de la CROC. Proponen, además, que el gobierno federal se haga cargo de la empresa para que se pueda convertir en una cooperativa. Ninguna de las dos cosas ocurre de inmediato, porque el 23 de octubre la huelga es rota por la fuerza pública. Setenta trabajadores comienzan, entonces, un "plantón" en

¹⁴⁷ Sobre algunos aspectos del movimiento sindical en Refrescos Pascual, pueden consultarse recuentos como los de Ubaldo Díaz, "Pascual: quince meses de violencia antisindical", *Unomásuno*, 22 y 23 de agosto de 1983 y Sara Lovera, "863 jornadas de lucha de obreros decididos a hacer valer sus leyes", *La Jornada*, 29 de septiembre de 1984.

la Secretaría del Trabajo. A fines de noviembre, las autoridades laborales ordenan la reinstalación de los despedidos. Como la empresa se niega, se dispone un embargo precautorio sobre sus instalaciones. El 4 de mayo de 1983, en virtud de un nuevo laudo de la Junta Federal de Conciliación, la titularidad del contrato colectivo es adjudicada al sindicato mayoritario, Benito Juárez, de la CROC. El auténtico sindicato entabla negociaciones con el patrón, Rafael Jiménez —que se encuentra libre gracias a un amparo— y se produce así un nuevo litigio por aumentos salariales. El 24 de mayo estalla una tercera huelga, que la empresa trata de boicotear vendiendo refrescos fabricados en otras plantas. Parece claro para entonces que al propietario de Pascual no le interesa conservar las plantas en el Distrito Federal sino, fundamentalmente, golpear al sindicato. Por otra parte, como se habían acumulado sin solución las demandas de aumento salarial que los trabajadores habían formulado desde comienzos de 1983, conforme transcurre el tiempo la huelga se va dificultando más. En septiembre, una juez del Distrito Federal en materia laboral concede a la empresa un amparo en contra de la resolución de la Junta Federal de Conciliación que había declarado "existente" la huelga. Hay presiones de diversa índole: el 5 de diciembre Raúl Pedraza, uno de los asesores jurídicos del sindicato, es secuestrado. Aparece dos semanas después, luego de haber sido torturado. El 14 de diciembre, la Junta de Conciliación había condenado a la empresa a pagar 50% de aumento salarial, retroactivo a enero de ese año y salarios caídos completos. Sin embargo, Jiménez se mantiene en rebeldía. No acata las decisiones de las autoridades laborales, continúa amenazando a los trabajadores y se declara insolvente para pagarles. En marzo las dos plantas son embargadas y el 6 de agosto sometidas a remate. Los trabajadores se presentan como postores y así se quedan con ellas.

De huelguistas, los 1 533 trabajadores se convierten en sus propios patrones. El 18 de agosto de 1984 deciden constituir la Sociedad Cooperativa Pascual, S.C.L. Emprenden ahora un nuevo esfuerzo, ya no contra un patrón cuya intransigencia lo llevó a quedarse sin sus fábricas, sino para lograr financiamiento, asesoría técnica, orientación mercadológica. Nacional Financiera y la Secretaría del Trabajo les

proporcionan ayuda en esas tareas. Tienen que remontar muchas dificultades. Entre otras, descubren que otras empresas del ramo han comenzado a recoger envases de la marca del "pato" para evitar que vuelva a aparecer. Trabajadores de Coca Cola y Jarritos se convierten, involuntariamente quizás, en saboteadores de la nueva cooperativa, la cual por eso tiene que gastar dinero, que casi no tiene, en la producción de nuevos envases. El mismo ex patrón, Rafael Jiménez, que conservó varias plantas fresqueras en el interior del país, siguió usufructuando, sin derecho legal, la marca "Pascual" y continuó distribuyendo refresco en la ciudad de México. A fines de 1985, la Cooperativa Pascual pudo iniciar labores regulares. Antes de ello, había podido ufanarse: "hemos ganado una batalla más y es por esto que trabajaremos organizadamente para volver al mercado en el tiempo más rápido, con el mejor refresco de frutas, pero producido, administrado y vendido por los trabajadores".¹⁴⁸

IX. TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA QUÍMICO-FARMACÉUTICA

También aquí, la presencia de empresas transnacionales hace especialmente difíciles las condiciones de trabajo y el cumplimiento de los derechos sindicales. En enero de 1977 termina, después de tres meses, la huelga en la compañía de medicinas La Campana donde, poco después, el comité ejecutivo que había impulsado ese movimiento pierde un recuento frente a dirigentes de la Federación de Trabajadores del Distrito Federal, que habían estado en contra de la huelga. Los trabajadores denunciaron en varias ocasiones a esos líderes porque, decían, estaban de acuerdo con la empresa. A fines de ese año hay una huelga por coalición en Química Lacuana, donde medio centenar de trabajadores denuncia violaciones a su contrato colectivo. Una huelga de mayores dimensiones ocurrió en enero de 1979 en Laboratorios Cosbel, donde durante dos semanas 600 trabajadores luchan

¹⁴⁸ "A las organizaciones democráticas. Al pueblo en general", desplegado de la Sociedad Cooperativa de Pascual, S.C.L., *La Jornada*, 28 de noviembre de 1984.

por mejores salarios.

En junio, también de 1979, cerca de dos mil trabajadores de Procter and Gamble realizan una breve huelga de dos horas en demanda de aumento salarial y también por instrumentos de trabajo adecuados para el manejo de materias primas que resultan peligrosas. En la empresa Kimex, son despedidos más de 500 trabajadores.

En el transcurso de 1980 se registra un movimiento en la empresa Cyanamid donde 230 trabajadores, durante 30 días, mantienen una huelga tras la cual ganan aumento salarial del 26%. En enero de 1981, los trabajadores de Laboratorios Merck estallan una huelga por salarios y plazas de base. Aunque un mes más tarde obtienen una solución satisfactoria, poco después comienzan a sufrir despidos y amenazas. En esta empresa, ubicada en Naucalpan, los trabajadores exigieron también el establecimiento de sistemas de protección contra materiales químicos nocivos, especialmente ácidos, con los que deben laborar. En marzo de 1981, 160 trabajadores estallan una huelga en Laboratorios Roussell donde los patrones intentaron sacar el equipo para seguir produciendo en otro sitio. En Johnson y Johnson, hacia octubre de 1981, los patrones decidieron "ablandar" (como ellos mismos dijeron) a los sindicalistas y contrataron personal de seguridad armado con metralletas para recorrer las plantas, amedrentar a los trabajadores y detener a sus dirigentes. En 1982, una huelga en Ciba Geigy consigue la reinstalación de varios despedidos.

La inseguridad que provocan los frecuentes despidos y al mismo tiempo la falta de condiciones de salud adecuadas, han sido insistentemente cuestionadas en esta rama. Además, hay sectores de asalariados que, por la función que desempeñan, están desorganizados y desprotegidos. Es el caso, por ejemplo, de los agentes de ventas que promueven los productos de los laboratorios y sobre los que se ha dicho: "Estos trabajadores tienen por lo general un buen grado de capacitación dentro del mercado laboral (estudios mínimos de preparatoria e incluso formación profesional, son médicos desempleados, por ejemplo). Sin embargo, su promedio de vida laboral es de diez años, luego de los cuales son indemnizados o despedidos. Los agentes carecen de todo medio de defensa porque se les impide organizarse y porque

permanecen al margen de los sindicatos existentes en las propias empresas."¹⁴⁹

Los dirigentes del movimiento obrero han exigido la nacionalización de la industria químico-farmacéutica, igual que de la industria alimentaria. Han criticado el monopolio que ejercen empresas transnacionales que convierten a la salud y a la alimentación en negocios donde, para mantener la rentabilidad, se sacrifican la calidad y los derechos de los trabajadores de esas ramas industriales. Sin embargo, no han existido por parte del sindicalismo proyectos definidos ni acciones específicas para que el Estado controle estas áreas de la economía.

X. TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN

Aunque una gran cantidad de trabajadores de esta rama están sindicalizados, sólo unos cuantos pueden hacer uso de sus organizaciones. La mayor parte de los sindicatos en la industria de la construcción son agrupaciones fantasmas, que sirven fundamentalmente para cobrar cuotas y ofrecer protección (es decir, la garantía de que no habrá conflictos laborales) a las empresas. Aquí, la mayor parte de los trabajadores tienen escasa calificación profesional. Por esta razón y por la inestabilidad laboral (propiciada por la alta demanda de empleo y la poca oferta, que se agrava con la crisis que ha afectado a esta industria) los trabajadores suelen soportar, casi sin protestas, las condiciones laborales precarias, la falta de seguridad, la frecuente ausencia de servicios médicos, etc., y por lo mismo, los conflictos registrados en la industria de la construcción se ubican fundamentalmente en las empresas que fabrican materiales o en grandes obras, donde han podido incursionar corrientes sindicales democráticas.¹⁵⁰

¹⁴⁹ *Solidaridad*, núm. 3, 4a. época, enero de 1981, p. 32.

¹⁵⁰ Hay poca investigación sobre el numeroso pero poco participativo gremio de los trabajadores de la construcción. Se pueden mencionar los trabajos pioneros de Dimitri Germidis, *El trabajo y las relaciones laborales en la industria mexicana de la construcción*, México, El Colegio de México, 1974, y de J. Hernández Márquez, "Situación ocupacional de los trabajado-

Ciento cincuenta trabajadores estallan una huelga entre abril y mayo de 1977 en las Minas de Arena de Santa Fe, al poniente de la ciudad de México. Ganan aumento salarial del 15%. El 20 de junio es rota la huelga del Sindicato Nacional Liga de Soldadores en las obras de ampliación petrolera en Cactus, Chiapas y en Salina Cruz, Oaxaca; y en San Martín Texmelucan, Puebla, son encarcelados cerca de 40 trabajadores. Cuatro días más tarde es rota la huelga que había estallado en el Instituto del Fondo Nacional para la Vivienda de los Trabajadores (Infonavit) donde la dirección sindical había denunciado injerencias de líderes antidemocráticos para desplazar a los trabajadores independientes.

Tres conflictos destacan en el último mes de 1978: en Cementos Portland, en Hidalgo, hay una huelga de cinco días que termina con aumento salarial del 14%. A la ciudad de México llega desde Monterrey la marcha de 200 trabajadores de la fábrica de ladrillos Keramos en la cual, desde julio, han sido despedidos casi todos.

En 1979, en Mazatlán, estalla una breve pero importante huelga en 60 construcciones grandes y 200 pequeñas por aumento de salarios. El movimiento, que involucra a mil trabajadores, es conducido por el Sindicato de Trabajadores de la Industria de la Construcción en Sinaloa. También en ese mes, 12 000 trabajadores de las obras de ampliación de la planta hidroeléctrica de Chicoasén, en Chiapas, se van a la huelga durante 12 días. La Comisión Federal de Electricidad otorgó aumentos de salarios y prestaciones que demandaban los trabajadores. Este movimiento fue apoyado por trabajadores de la empresa Ingenieros Civiles Asociados, ICA.

En abril de 1980, los aproximadamente 850 trabajadores de la Cooperativa Cementos Hidalgo, en la población de Hidalgo, Nuevo León, demandaron que se cumpliera en su favor la Ley Federal de Cooperativas, y bloquearon los accesos a la planta. Aunque la Junta Local de Conciliación había declarado legítimo el movimiento de huelga, agentes judiciales desalojaron a los trabajadores por indicaciones expresas del gobernador Alfonso Martínez Domínguez. Dos semanas después, con apoyo de la CTM, vuelven a estallar la huelga. Entre

res independientes que ejercen los oficios de la construcción", *Revista Mexicana de Ciencia Política*, núm. 73, julio-septiembre de 1983.

otras demandas, figuraban la reinstalación de diez trabajadores y la incorporación de 350 —muchos de ellos con antigüedades superiores a los 20 años— a la sociedad cooperativa.

Un sindicato particularmente activo, a juzgar por los registros hemerográficos, ha sido el Nacional de la Industria del Cemento, Cal, Yeso y Similares de la República Mexicana, que en junio de 1979 sostuvo una huelga de doce días contra Cementos Tolteca de Zapotiltic, Jalisco, en demanda de aumento salarial. Los 430 trabajadores de esa empresa obtuvieron, además, nuevas plazas de base. El mismo sindicato estalló una huelga contra la misma empresa pero en Atotonilco, Hidalgo, del 2 al 10 de diciembre de 1980, por violaciones contractuales.

También las disputas intersindicales causan frecuentes conflictos de este sector. Por ejemplo, en mayo de 1986 la Coalición de Sindicatos de la Industria de la Construcción y Similares, de la CTM, protestó ante la Secretaría del Trabajo por presuntas intromisiones del Sindicato de la Industria Petroquímica —de la misma central— en la construcción del Complejo Fertimex en Coatzacoalcos, Ver. La Coalición, que manifestó reunir a trabajadores de 9 compañías constructoras, demandó además aumento de salarios, transporte, agua para beber y comedores. Estas peticiones dan cuenta por sí solas de las pésimas condiciones laborales que suelen padecer los trabajadores de la construcción que, como ya apuntamos, aunque pagan cuotas sindicales, con frecuencia ni siquiera se enteran de que tienen sindicatos.

XI. TRABAJADORES DEL VIDRIO Y LA CERÁMICA

Aunque por las aplicaciones de su trabajo estos asalariados están emparentados con los de la construcción, su concentración en plantas de muy peculiares condiciones laborales permite agruparlos en una categoría distinta.

En varias fábricas vidrieras estallaron conflictos importantes a fines de los años setenta. En agosto de 1979, 120 trabajadores de Vidriera Oriental sostuvieron una huelga por violaciones a su contrato. El movimiento fue declarado inexistente y 34 obreros, entre los cuales se encontraba todo el

comité ejecutivo sindical, fueron despedidos. La huelga terminó con la intervención policiaca. Ese mismo año los propietarios de Vidriera, S.A. prefirieron cerrar la planta antes que aceptar las demandas laborales del sindicato democrático que había surgido en dicha empresa. Lo mismo ocurrió un par de años después en Alumex y Vidriera, donde en agosto de 1981 se inició un paro patronal contra el cual estalló una huelga de 500 trabajadores. Ese movimiento llegó a despertar la solidaridad de varios millares de trabajadores en la zona industrial de Ecatepec, en el estado de México, a pesar de lo cual acabó por consumirse.

En la Fábrica de Loza El Ánfora, en donde existe uno de los sindicatos democráticos de mayor tradición en México, se registró una huelga por aumento de salarios del 21 de noviembre al 14 de diciembre de 1983. Los 630 trabajadores de esa empresa ganaron un aumento del 30.5%. El sindicato de El Ánfora ha tenido una sólida actividad desde los años sesenta. Su local sindical en la ciudad de México fue, durante muchos años, uno de los pocos sitios en donde podían reunirse trabajadores democráticos.

En Loza La Favorita, de Tlalnepantla, 280 trabajadores comenzaron en 1983 una serie de conflictos que, pese a su voluntad, llegarían a ser muy largos. En diciembre de aquel año estallaron la huelga que se prolongó hasta septiembre de 1984 y que coincidiría con un paro patronal. Una nueva huelga estalla en enero de 1985 porque la empresa no paga 17 millones de pesos que habían sido la base para que se resolviera el conflicto anterior. El 21 de enero de 1986 estalla otra huelga, que habría de durar más de un año, y durante la cual los trabajadores proponen el embargo de la fábrica para lograr sus indemnizaciones por 558 millones de pesos. La empresa se ampara contra esa demanda y, durante varios meses, la Junta Local de Conciliación se niega a dar una solución ante ese enfrentamiento de intereses. El sindicato, más de un año después, seguía insistiendo en que si la empresa no deseaba gastar más, le dejaran quedarse con la planta para formar una cooperativa. El 20 de mayo de 1986, por otra parte, estalla una huelga por aumento salarial en la Fábrica Nacional de Vidrio, en donde hay un sindicato de la Unidad Obrera Independiente.

Uno de los conflictos más importantes, pero menos cono-

cidos en este sector tuvo lugar en Cristalería, S.A., Crisa, de Monterrey, Nuevo León, entre 1978 y 1979. Allí, un sindicato democrático buscó recuperar la tradición de los trabajadores de Vidriera Monterrey en 1936 (cuando, ante un paro patronal, el presidente Lázaro Cárdenas advirtió que "los empresarios que se sientan fatigados pueden entregar sus industrias a los obreros o al gobierno") y de la propia Crisa, que en 1946 estuvo en huelga. A fines de 1977, la decisión de modificar los salarios para varias categorías en la planta provoca descontento entre los obreros, que más tarde se proponen formar un sindicato democrático en contra del sindicato patronal que tenían. Los promotores de la nueva agrupación son despedidos, a pesar de lo cual logran organizar un paro el 6 de octubre de 1978. Durante todo ese mes, el movimiento en Crisa gana un significativo respaldo en otros sindicatos regiomontanos e, incluso, apoyo de la CTM. El 12 de octubre se realiza una manifestación, que por sí misma resulta inusitada en vista de la subordinación que el sindicalismo blanco ejerce sobre una gran cantidad de trabajadores en Nuevo León. Las movilizaciones y protestas continúan, hasta que el 26 de febrero de 1979 se realiza un recuento. La asesoría cetermista resulta ineficaz y, sobre todo, la colaboración de autoridades laborales y de la empresa con el sindicato blanco —que forma parte de la Federación Nacional de Sindicatos Independientes— impide que prospere la fórmula democrática. El recuento tiene lugar dentro de la planta, sin que se respete el necesario secreto de la votación. Obligados a emitir su voto delante de los supervisores patronales, los trabajadores dan un triunfo al sindicato blanco, por 1 886 a 410 sufragios. Gracias a ese resultado, la empresa tiene libertad para despedir a los trabajadores más beligerantes. Son 325 indemnizados, aunque para entonces se calculaba que más de mil obreros habían abandonado Crisa en el transcurso del conflicto.¹⁵¹

La organización independiente pudo prosperar (aunque luego se debilitara) en Crisa, debido a las penosas condiciones laborales que existen en esa industria. Juan de la Rosa

¹⁵¹ Javier Rojas y Luis Lauro Garza, *La insurgencia en el sindicalismo blanco*, Cuadernos de Cultura Obrera, Oficina de Investigación y Difusión del Movimiento Obrero, A.C., Monterrey, N.L., 1985, pp. 23-44.

Téllez, quien fuera secretario general del sindicato democrático, ha dejado el testimonio de su experiencia gremial en un emocionante libro. Sobre el trabajo en la planta, relata entre otras cosas: "seguido se desmayaba la gente, agotada por el trabajo excesivo y el calor del medio ambiente. En verano era común que el personal nuevo, recién entrado al soplo [una de las fases en la fabricación del vidrio] se retirara de la fábrica a la mitad del turno [...] De plano renunciaban y se iban a buscarle a otra empresa [...] Había un lugar en el horno número uno, que está junto a las máquinas de Vidriera, al que le decíamos El Rincón del Diablo. Era uno de los lugares más calientes en el departamento de soplo. A esa área de trabajo le teníamos miedo. Seguido se cambiaban los talleres, según conviniera a la empresa producir tal o cual artículo. Podían cambiar un taller de un lado para otro, cambiarlo al horno número dos o al número tres, y del tres al uno, etc. Cuando por desgracia le tocaba a uno trasladar el taller en que trabajaba al mentado Rincón del Diablo, sufría bastante porque ese rincón era calentísimo. Allí la mayor parte del tiempo la temperatura ambiente llegaba, sin exagerar, a los noventa grados centígrados. En ese rincón era donde la gente se desmayaba con mayor frecuencia en el desempeño de su trabajo. En los veinte años que duré en Cristalería hubo como tres ocasiones en que nuestro turno abandonó los talleres, casi siempre cuando nos tocaba trabajar en el horario de las dos de la tarde a las diez de la noche, que era el más caliente. El calor era insoportable, de plano asfixiante; todo el departamento se salía de la fábrica a agarrar aire. Los mayordomos se las veían negras para regresarnos adentro. Primero convencían a los más débiles de carácter y, poco a poco, íbamos entrando todos a trabajar".¹⁵²

XII. TRABAJADORES DE LA FABRICACIÓN DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y PRODUCTOS METÁLICOS Y ELECTRÓNICOS

Esporádicos y breves conflictos abundan en este heterogéneo

¹⁵² Luis Lauro Garza H., *Cristal quebrado. Testimonio de un vidriero regiomontano*, México, Siglo XXI, 1988.

sector en donde, por la inexistencia de grandes sindicatos, hemos agrupado a trabajadores de industrias aparentemente muy diversas. Siendo pequeñas o medianas la mayoría de las empresas en esta rama, en ellas existen, cuando los hay, sindicatos dispersos, que si bien suelen estar adheridos a centrales nacionales, no coordinan sus actividades en industrias de actividades similares. El que sigue es un recuento que, desde su inevitable dispersión, refleja la situación de esta rama.

A diferencia de la pasividad o falta de organización de los trabajadores de la fabricación de equipos, los de Acermex y Carabela tuvieron una extensa, pero desdichada, historia de esfuerzos sindicales. En 1979, después de una huelga, los trabajadores comenzaron a padecer amenazas, imposiciones sindicales y despidos. La empresa fue adquirida entonces por el Grupo Industrial Alfa y la persecución contra los sindicatos se intensificó. Aunque el sindicato formaba parte de la CTM, tuvo poco apoyo de esa central, la cual no intercedió cuando los miembros del comité ejecutivo fueron despedidos en 1980. Tampoco protestaron los líderes nacionales cuando varios dirigentes de los trabajadores de Acermex fueron secuestrados por la policía de Naucalpan, estado de México. Quienes sí respondieron fueron los propios trabajadores, con varios paros y huelgas. En ese periodo, entre 1978 y 1982, fueron asesinados tres trabajadores de Acermex y Carabela: Arturo Cervantes A., Julio Jara Nava y María Esther Montiel, y fueron despedidos 500 trabajadores. Un antiguo trabajador de esa empresa, que en virtud de su filiación de izquierda llegó a ser diputado federal, Víctor González Rodríguez, dijo en la Cámara de Diputados, refiriéndose a esos asesinatos, que la represión había aumentado "con más saña y alevosía mientras el sindicato ha desarrollado más su capacidad de reproducir a sus dirigentes sindicales".¹⁵³

Para 1982, la empresa había separado la producción en dos plantas, pero los trabajadores siguieron sosteniendo ac-

¹⁵³ Víctor González Rodríguez, "Larga lucha en Acermex y Carabela. 500 despidos y tres trabajadores asesinados", intervención en el pleno de la Cámara de Diputados el 19 de octubre de 1982, en *Los socialistas en el Congreso. Y las luchas obreras y campesinas.*, tomo 10 de la serie editada por el Grupo Parlamentario del PSUM, México, 1986.

ciones sindicales conjuntas. En Acermex, a pesar de que en un recuento supervisado por las autoridades laborales del estado de México ganó un comité ejecutivo democrático (el cuarto comité que, debido a los despidos de dirigentes, los trabajadores habían tenido que designar en menos de cinco años), fueron reconocidos los líderes impuestos por la cuarta sección de la CTM. El diputado González Rodríguez explicaba así esa inusual intolerancia patronal: "el Grupo Alfa está dispuesto a liquidar a este combativo gremio a como dé lugar. El 10 de enero de 1982, los obreros respondieron con la huelga al intento del Grupo Alfa de imponer un sindicato blanco. Esta huelga fue alargada criminalmente por la empresa cerca de seis meses, y al no doblegar por hambre a los trabajadores, el 17 de junio de este año, 40 granaderos, diez patrullas del estado de México y esquiroles profesionales, encabezados por el rompehuelgas Eduardo Ayala, obligaron salvajemente a los huelguistas a regresar a labores, con un convenio firmado por el asesor local de la CTM, Eulalio Pérez Tagle".¹⁵⁴ Varios trabajadores sostuvieron en esos días una huelga de hambre a las puertas del Palacio Legislativo.

En febrero de 1978 hubo una huelga en la empresa Macopel, fabricante de cables. Al mismo tiempo 500 trabajadores de Liberty, en donde se fabrican máquinas de coser, sostuvieron también una huelga y lograron aumentos salariales del 12%. También estallaron huelgas en sindicatos independientes como el de DM Nacional (planta de equipos para oficina) durante 33 días, a comienzos de 1980, y por la revisión de contrato colectivo. En Mexicana de Envases, entre abril y junio de ese año, 800 trabajadores sostuvieron una huelga de 56 días también por revisión contractual.

La mayor parte de los conflictos que pudimos registrar en esta amplia rama ocurrieron en plantas de equipos electrodomésticos. En Manufacturas Althor, fabricante de cocinas integrales, tuvo lugar en 1983 uno de los más significativos, por las dificultades de 52 trabajadores para formar un sindicato independiente. Durante una huelga, en marzo de ese año, los trabajadores explicaban así tanto el rechazo a los dirigentes tradicionales como las condiciones laborales que los habían llevado a organizarse: "Pues lo malo es que no se

¹⁵⁴ *Ibid.*

nos hizo formar el sindicato sino hasta fines de 81. Tratamos desde antes, en el 74, pero como no teníamos experiencia los de la sección 18 de la CTM nos transaron. Nosotros recurrimos a ellos para que solidariamente nos orientaran; pero no, nos dijeron que ya iban a hacer el emplazamiento a huelga pero 'ora sí que lo que hicieron fue su negocio, porque negociaron con el patrón y no emplazaron ni nada, y nos mandaron a todos a la sección 5 [. . .] Figúrese, el dueño utilizaba con nosotros el sistema de destajo, así nos obligaba a trabajar horas extras pero sin reconocerlo. Las jornadas eran negras para nosotros los trabajadores. Trabajábamos de 10 de la mañana a 10, 11 de la noche, con el afán de llevar un poco más a nuestra familia. Y así fue, a base de sacrificio de nosotros, como el dueño se hizo rico, bien rico, y nosotros nos acabamos de a tiro."¹⁵⁵

Sin seguridad social ni reparto de utilidades ni prestación alguna, los trabajadores se fueron a la huelga. Otras empresas de electrodomésticos, muchas de ellas también pequeñas, serían igualmente escenario de protestas obreras. En Industrias Astral, en Querétaro, en donde se fabrican refrigeradores y lavadoras, los trabajadores, miembros de un sindicato nacional cetemista, respondieron al llamado de esa central para irse a la huelga general el 18 de junio de 1983, en demanda de mayores salarios. Muchos sindicatos de la CTM se desistieron del estallamiento, pero en sindicatos como el de Astral se desencadenaron conflictos mayores. La Junta Local de Conciliación calificó la huelga como improcedente, la empresa despidió a 53 trabajadores —entre ellos todos los miembros del comité ejecutivo y los delegados departamentales— y quienes volvieron a laborar, el 26 de julio, tuvieron que aceptar un nuevo contrato colectivo.

En la planta de hoja de lata La Isabel, en Atzacapotzalco, D.F., en donde había tenido lugar una huelga de dos meses en 1977, las banderas rojinegras vuelven a ser colocadas en 1984, el 23 de marzo. La suspensión de labores duró tanto que, dos años después, los trabajadores habían improvisado ya otras formas de subsistencia, cultivando hortalizas en las inmediaciones de la planta o haciendo reparaciones automó-

¹⁵⁵ "Manufacturas Althor. Échale ganas a esa huelga", *Así Es*, núm. 57. 25 al 31 de marzo de 1983.

trices en los ratos que les dejaban libres la distribución de volantes y la recolección de ayuda pública: "¿Esta huelga es una huelga? —se preguntaba una crónica del movimiento en La Isabel—. No hay trabajadores aburridos jugando dominó. En lugar de las casetas de guardia hay una panadería, los trabajadores no están parados, reparan autos, preparan tacos, tostadas, los herreros hacen anafres. Otros se mantienen en la albañilería, la plomería. En los prados de la fábrica parada se pasean las familias de Atzacapotzalco, niños en bicicleta, grupos de música folclórica ensayando; varias actividades en el mismo lugar. Más que una huelga parece un deportivo. Por primera vez en la historia de las huelgas de México, los trabajadores de Isabel han transformado la vida de la planta. Pueden verse animales de crianza, hortalizas, vacas pastando. Por trabajo no se para, el patrón no podrá vencerlos de hambre."¹⁵⁶

En la empresa Kelvinator, cuyos trabajadores habían formado parte de la Tendencia Democrática del SUTERM, estalló en 1978 una huelga que duró casi un mes y que se resolvió con 17% de aumento salarial. En septiembre de 1982, una nueva huelga de 24 días permite a los trabajadores ganar un aumento del 38%. En esa ocasión, la huelga, sostenida por el Sindicato de Trabajadores de la Industria de Aparatos Domésticos y Eléctricos, coincidió con la nacionalización bancaria. Los trabajadores de las empresas Manufactureras Corpomex, S.A. e Inmuebles y Equipos Industriales, S.A., ambas de participación estatal mayoritaria, fabricantes de la línea Kelvinator, apoyaron esa medida del gobierno lopezportillista y dijeron: "en esta hora nuestra huelga cobra una singular e indiscutible importancia porque se trata de un conflicto que se da entre empresas propiedad del pueblo mexicano y sus trabajadores, empresas que en su conjunto han sido atacadas brutalmente por los principales enemigos de México: el imperialismo y la reaccionaria burguesía [. . .] nuestros propósitos son preservar nuestros derechos laborales y mejorar, en lo posible, dentro del marco de la crisis generalizada, nuestras condiciones de salario y trabajo pero fundamentalmente preservar nuestros puestos de trabajo y

¹⁵⁶ Héctor Rodríguez y Jorge Sierra, "La pasión de Isabel. Un año de huelga y resistencia", *Información Obrera*, núm. 56, abril de 1985.

aumentarlos en el ámbito de una mayor producción y una mejor productividad, conjugando estos propósitos con la defensa de las empresas que como paraestatales constituyen un apoyo fundamental del pueblo y del propio Estado nacional, para contrarrestar mediante la producción y el control efectivo del mercado los negros propósitos del imperialismo y de fuertes grupos de la iniciativa privada, de enajenar la economía nacional y de imponer un proceso de desnacionalización en apoyo a sus alevosos propósitos.¹⁵⁷ Más allá de la retórica, esa declaración destacaba porque, originada en un sector sindical habitualmente poco participativo, no sólo se solidarizaba con la nacionalización bancaria, sino, además, reivindicaba una orientación nacional para la industria de electrodomésticos. Desde luego, la experiencia compartida con los electricistas democráticos seguía influyendo en la opinión de los trabajadores de Kelvinator.

Las empresas Manufacturera Corpomex e Inmuebles y Equipos Industriales, que fabricaban los productos Kelvinator —refrigeradores, lavadoras, estufas, lavaplatos y compresores— eran de participación estatal mayoritaria y formaban parte del Grupo Somex. Ante el emplazamiento a huelga en 1982, los directivos de las empresas mantuvieron una actitud de indiferencia que llegó a ser negligente: poco antes de que venciera el plazo para la huelga, el sindicato manifestó estar dispuesto a una prórroga pero la representación patronal no aceptó. La huelga estalló, así, el 31 de agosto y en sus primeras horas los trabajadores se enteraron de la nacionalización bancaria, que celebraron en los términos descritos. La huelga duró tres semanas, hasta que se acordó un aumento salarial del 38%, el pago de utilidades retenido desde 1977 y la reinstalación de ocho trabajadores que habían sido suspendidos por negarse a laborar en condiciones que consideraban riesgosas e insalubres. En vista de la mala situación financiera de las empresas, el sindicato accedió a una reducción temporal en la jornada de trabajo porque, según se dijo, había sobreproducción en los artículos Kelvinator. Así, la planta dejó de funcionar todos los lunes

¹⁵⁷ "Los trabajadores de Kelvinator en huelga apoyan la política de nacionalizaciones", desplegado del Sindicato de Trabajadores de la Industria de Aparatos Domésticos y Eléctricos, *Unomásuno*, 2 de septiembre de 1982.

restantes del año y los trabajadores dejaron de recibir los salarios correspondientes. Los artículos de Kelvinator ocupaban, para entonces, el 60% del mercado nacional de línea blanca y, en opinión de los trabajadores, disminuir la producción beneficiaría a otras marcas, que forman parte de consorcios privados. "Si el presidente de la República nos hace un llamado a producir más —se preguntaban los trabajadores de Kelvinator a fines de septiembre de 1982— ¿no es un contrasentido que las empresas paraestatales se replieguen, sobre todo cuando existen otras opciones, por ejemplo mejorando la distribución de estos artículos o consiguiendo nuevos financiamientos?" Pensaban, todavía entonces, que la nacionalización bancaria iba a mejorar las posibilidades del sector paraestatal —al que pertenecía Kelvinator— pero la realidad iba a contradecir esas expectativas. La crisis financiera de los años ochenta propició una disminución en el consumo de electrodomésticos, igual que de muchos otros productos. Pero, sobre todo, la estrategia de debilitamiento de las empresas paraestatales, emprendida por el gobierno delamadridista, iba a afectar tanto a Kelvinator como a otras fábricas en este sector. En octubre de 1986, cuando los trabajadores de Kelvinator sostenían una huelga por renovación de su contrato colectivo, la empresa se declaró en quiebra. Después de insistir y de negociar, y tras 41 días de huelga, 425 trabajadores obtuvieron sus liquidaciones y desapareció, junto con la planta, su empeñoso sindicato.

Algo similar ocurrió en Aceros Esmaltados, Acros, en donde en varias ocasiones (por ejemplo durante una huelga entre agosto y septiembre de 1977) el sindicato, adherido a la Unidad Obrera Independiente, había tenido éxito en sus gestiones. Sin embargo, el 21 de agosto de 1986, cuando tenía lugar una huelga (estallada el 4 de ese mes) por revisión de contrato y contra el propósito patronal de reducir prestaciones, la empresa se declaró insolvente y anunció el cierre de la planta. Los trabajadores despliegan protestas de varias formas, entre otras una huelga de hambre, el 16 de diciembre, en el Palacio Legislativo. El día siguiente, el pleno de la Cámara de Diputados aprueba un voto de apoyo a los huelguistas y el 18 de diciembre los bienes de la empresa son embargados para garantizar las liquidaciones. La solución, sin embargo, se retrasó varios meses debido a los regateos del

Grupo Vitro, propietario de Acros, que mantuvo sin pago durante más de medio año a los más de 800 obreros despedidos de esa empresa. Acros, que desde 1974 era propiedad del Grupo Somex, paraestatal, había sido adquirida en 1986 por la iniciativa privada. Dicha transacción sólo sirvió, a la postre, para acelerar la crisis financiera de esa firma fabricante de refrigeradores y estufas, que acabó por cerrar.

En noviembre de 1978 hubo huelga en Hoover, por aumento de salarios: los trabajadores obtuvieron aproximadamente 20%, pero en febrero del año siguiente fueron despedidos 300 obreros. En industrias Mabe, después de solicitar en vano el apoyo de la dirección nacional, la sección 18 del SUTERM renunció a ese sindicato (llevaba siete años en él) y formó una agrupación independiente. Sin embargo, la Junta Local de Conciliación no reconoció a la nueva organización. La empresa comenzó a despedir trabajadores: siete en mayo de 1984, y ya para noviembre eran ochenta los rescindidos. En enero de 1985 tuvo lugar un recuento entre la sección del SUTERM, que ganó por 343 votos, y el sindicato independiente, que se había adherido a la Federación Revolucionaria de Trabajadores y Empleados, calificada como blanca por sus adversarios y que logró 233 votos. El recuento tuvo lugar en un ambiente de amenazas, con presencia de golpadores dentro de la planta. Luego de la consolidación del SUTERM aumentaron los despidos que, según algunas fuentes, llegaron a 600.

En la planta Zenith de Reynosa, Tamaulipas, en donde la gran mayoría de los aproximadamente 3 mil trabajadores son mujeres, se había generalizado la demanda por la igualación de salarios con otras maquiladoras. Como el secretario general del sindicato, adherido a la CTM, no quiso compartir esa exigencia, las obreras se entrevistaron con Fidel Velázquez para pedirle que lo destituyera. El 8 de noviembre de 1983 se ponen en huelga, cuando un trabajador, promotor de las impugnaciones al liderazgo local, es detenido mientras hacía propaganda dentro de la planta. El 20 de noviembre tienen lugar elecciones —la huelga había concluido el día anterior— y por 2 875 a 952 votos gana una planilla democrática (una tercera fórmula, impulsada por la empresa, obtiene solamente 21 votos). La CTM, sin embargo, no reconoce a los nuevos dirigentes y la empresa comienza a despedirlos.

Varias trabajadoras inician entonces una huelga de hambre en la plaza principal de Reynosa, pero son desalojadas por la policía municipal.

En la fábrica de radios del Instituto Mexicano de Rehabilitación, al sur de la ciudad de México, que daba empleo a trabajadores minusválidos, habían tenido lugar varias protestas que concluyen en la formación de un sindicato democrático en los años setenta. El Instituto, en contra de la opinión de los 310 trabajadores sindicalizados y casi un centenar de confianza, decidió cerrar la planta en noviembre de 1983, ofreciendo solamente pequeñas indemnizaciones. Los trabajadores, miembros de un sindicato de la CROC, se empeñaron durante varios meses en exigir la reapertura de la planta, cuyo cierre los dejaba en condiciones peores que las de otros desempleados.

En la fábrica Square D, fabricante de equipos eléctricos, el 9 de febrero de 1984 estalló una huelga, sostenida por 800 trabajadores y en demanda de aumento salarial del 70%, así como la reinstalación de 36 obreros. El movimiento terminó dos meses después, con aumento del 31% e indemnizaciones para los rescindidos.

En la fábrica de válvulas y piezas para estufas y tanques de gas Harper Wyman existía un sindicato muy activo, que había participado en numerosas movilizaciones y protestas insurgentes. La empresa, que en varias ocasiones se había enfrentado a ese beligerante sindicato, decidió cerrar el 15 de marzo de 1985 dejando sin empleo a 462 trabajadores. La empresa Muebles Metálicos Moreno Hermanos, con solamente 30 trabajadores, entró en huelga en junio de 1985 y casi dos años después continuaba cerrada. Los trabajadores lograron un fallo legal para que las instalaciones fueran rematadas en su beneficio, pero incontables dilaciones jurídicas seguían impidiendo, meses después, que se cumpliera con esa resolución.

En Papalotla, Tlaxcala, el 13 de marzo de 1983 tiene lugar un violento encuentro entre trabajadores de la empresa Acumuladores del Centro —filial de LTH— y golpadores al servicio de la CROM. Ese día los 850 trabajadores habían estado en huelga renunciando al sindicato, adherido a esa central, en protesta por el despido de cinco de sus compañeros y por la ineficiencia de los dirigentes locales. De acuerdo

con las denuncias de los agredidos, el ataque fue encabezado por Raúl Muñoz Pérez, antiguo líder sindical en la región y ex presidente municipal de Papalotla. En el enfrentamiento murieron dos trabajadores y otros quedaron heridos. La agresión dio pie para que la CROM iniciara una campaña contra la huelga, la cual acabaría por fracasar. Coincidentemente, la Confederación Patronal de la República Mexicana aprovechó ese asunto para sostener una todavía más agresiva cruzada publicitaria en contra del sindicalismo independiente en Tlaxcala.

Entre las disputas de caciques sindicales y las presiones patronales, los trabajadores de plantas pequeñas y medianas, en la fabricación de maquinaria y equipos, suelen quedar en una casi abierta desprotección. En la fábrica de bombas industriales Matosas, por ejemplo, a comienzos de noviembre de 1987 la parte patronal decidió prescindir de los servicios de sus obreros y, simplemente, cerró las instalaciones. Los 40 trabajadores que habían emplazado a huelga por aumento salarial no aceptaron las liquidaciones que les ofrecieron, pues no les reconocían su antigüedad, que en algunos casos era superior a los veinte años. La huelga estalló entonces, el 9 de noviembre ya no para demandar mejores salarios, sino para oponerse al paro patronal. El 5 de enero de 1988, 2 300 trabajadores de la Planta Central de Herramientas del Departamento de la Industria Militar hicieron un paro en protesta porque, con el argumento de que "no hay presupuesto", les habían dejado de pagar su aguinaldo. Dos días después, recibieron el pago.

XIII. TRABAJADORES DEL TRANSPORTE AÉREO

Una tensión constante entre los derechos laborales y las dificultades financieras de las empresas nacionales de aviación, influyó en abundantes conflictos en esta rama. Paros y huelgas enfrentados a requisas y declaraciones de inexistencia, contratos colectivos paulatinamente modificados, sindicatos sólidos pero escindidos entre sí, conciencia nacionalista confrontada con la defensa de conquistas laborales y la creciente privatización de la navegación aérea, definieron más

de una década de abundantes problemas entre las empresas y los sindicatos de la aviación. Cuatro han sido las principales organizaciones gremiales en este sector. La Asociación Sindical de Pilotos de Aviación, ASPA, sin duda ha sido la más influyente por su solidez interna, su cautela y su influencia dentro y fuera del gremio de los trabajadores de la aeronavegación. ASPA ha llegado a tener presencia nacional, por ejemplo, cuando su entonces secretario general, el capitán Homero Flores, ocupó la presidencia del Congreso del Trabajo entre 1983 y 1984. Por otra parte, identificada con las posiciones de los pilotos pero también con carácter de sindicato no adscrito a ninguna central (su afiliación al Congreso del Trabajo es directa) está la Asociación Sindical de Sobrecargos, ASSA. ASPA y ASSA contratan directamente con las principales líneas de aviación. Además han existido el Sindicato Nacional de Trabajadores y Técnicos de Aeronaves de México, con personal de tierra de esa aerolínea, y el Sindicato Nacional de Trabajadores de Aviación y Similares, SNTAS, que ha celebrado contratos con el resto de las empresas de aviación que vuelan a México. Ésos son los actores sindicales del recuento de conflictos y demandas y proyectos que sintetizamos a continuación. Cabe señalar que, si bien con frecuencia se dieron mutuo apoyo en sus respectivos movimientos, esos cuatro sindicatos se mantuvieron separados, aun cuando en más de una ocasión expresaron propósitos —hasta 1988 incumplidos— de crear un solo sindicato para todos los trabajadores de la aviación en México.

En junio de 1977, el Sindicato de Trabajadores y Técnicos de Aeroméxico sostiene varios paros en protesta por la suspensión de vuelos a distintas ciudades del interior de la República. Desde entonces se advierte una frecuente vinculación entre las demandas laborales y la defensa de la fuente de trabajo, por parte de estos sindicatos. En la medida en que las aerolíneas nacionales reducían sus rutas y la frecuencia de los vuelos, no sólo había menos ocupación para los trabajadores, sino que, además, las empresas Aeroméxico y Mexicana de Aviación, que total o parcialmente eran propiedad del Estado, cedían así ante el desarrollo de aerolíneas privadas, nacionales o extranjeras. En aquella ocasión, el conflicto se resolvió cuando Aeroméxico reubicó a los trabajadores afectados, en lugar de despedirlos. En octubre,

también de 1977, el SNTAS, que reúne a personal de tierra, estalla huelgas por aumento de salarios en las empresas Eastern y Varig. Al mes siguiente, 3 500 miembros de ese mismo sindicato, en la Compañía Mexicana de Aviación, se van a la huelga durante 24 horas y más de 700 sobrecargos, de la ASSA, paralizan las actividades de Aeroméxico durante tres días. Ambos gremios obtienen aumento de salarios y, en el caso de Aeroméxico, el compromiso por parte de la empresa de no cerrar algunos departamentos que iban a ser eliminados.

En 1978, 950 controladores aéreos demandan que se establezca un contrato colectivo a través del Sindicato de Radio Aeronáutica Mexicana, SERAM, que habían formado al oponerse a ser ubicados en el régimen laboral del apartado "B". El secretario de Comunicaciones y Transportes, Emilio Mújica, los despide aunque ofrece recontratarlos si renuncian al sindicato y aceptan quedarse en ese apartado. Los controladores no acceden y entonces el gobierno acude a personal militar para sustituirlos. En octubre casi todos los controladores aceptan sus indemnizaciones después de haber sostenido un movimiento muy publicitado —por el carácter estratégico del oficio de los controladores— pero aislado de los sindicatos de la aviación que, prácticamente, se mantienen ajenos a él. A fines de 1978 el Estado crea la empresa Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano, con nuevo personal y bajo el régimen del apartado "B".

Sin embargo los problemas laborales no terminan allí. Pocos años después, las intensas cargas de trabajo que a juicio de los controladores no son compensadas con remuneraciones y descansos adecuados, hacen crisis. En agosto de 1985 se han organizado ya en una Asociación que denuncia enfermedades profesionales como la sordera prematura, el *stress* crónico y desórdenes nerviosos de diversas magnitudes. Se quejan de recibir salarios inferiores hasta en un 75% a los devengados por los pilotos cuando, a su juicio, la responsabilidad de conducir un vuelo es similar para ambos profesionales.

El 10 de agosto de ese año, los controladores de media docena de aeropuertos mexicanos inician un paro con apoyo de pilotos, que "rodaron sus naves a baja velocidad para provocar demoras adrede, pero sin violar el régimen internacio-

nal de aviación".¹⁵⁸ Los controladores sostenían que, por la capacitación que habían alcanzado, estaban en condiciones de ser contratados fuera del país.

En noviembre de 1978, el SNTAS, por otra parte, estalló una huelga de dos días en Mexicana de Aviación. Otra huelga, pero de 26 días y que provocó una fuerte campaña de prensa contra el sindicato, tuvo lugar al año siguiente, por aumento salarial. La de 1979, sería la última huelga importante, en todo el periodo, que el sindicalismo de la aviación podría sostener sin sufrir requisas, declaraciones de inexistencia u otras presiones legales y extralegales.

En el transcurso de 1980 el SNTAS encabeza varias huelgas en empresas con pocos trabajadores (varias docenas por lo general) en sucursales de aerolíneas extranjeras: Eastern Air Lines es paralizada durante un mes; Japan Air Lines por casi tres meses y lo mismo Sabena, hasta que decide terminar sus operaciones en México. Una nueva huelga del SNTAS afecta a Mexicana de Aviación en noviembre de 1982, pero ahora la empresa es requisada. Por esas fechas, en octubre, el SNTAS había sufrido una crisis interna, cuando 380 mecánicos de Mexicana de Aviación renuncian a él en protesta por las actitudes de sus dirigentes —a los que califican como ilegítimos— y del asesor jurídico, Juan Ortega Arenas, líder de la Unidad Obrera Independiente, a la que se encontraba adherido el sindicato. Los mecánicos forman un nuevo organismo laboral, queriendo seguir así el ejemplo de los trabajadores de tierra de Aeroméxico, que ya contaban con un sindicato autónomo. Durante una semana se mantienen en paro hasta que, presionados por el despido de varios de ellos, vuelven a laborar. La escisión no prospera entonces porque el sindicato de mecánicos no consigue su registro legal. Posteriormente, la dirección del SNTAS enfrenta nuevos reclamos internos. A fines de 1982 surge un Movimiento de Reestructuración de ese sindicato que acusa al dirigente Alfredo Álvarez Martínez de traficar, ilegítimamente, con las cuotas y los recursos sindicales. En 1980, el Sindicato de Trabajadores de Tierra de Aeroméxico se separa de la Unidad Obrera Independiente porque, según manifiesta, esa central trai-

¹⁵⁸ Hernán Casares Cámara, "El mal trato a controladores, aumenta riesgos en la aviación", *Punto*, núm. 146, 19 al 25 de agosto de 1985.

cionaba sus intereses. Un lustro más tarde, el SNTAS también se aleja, sin declararlo, de la UOI.

Entre otros grupos de trabajadores congregados en el SNTAS, se encuentra el de la empresa Cocinas del Aire, que estuvo en huelga dos días en marzo de 1983, por aumento salarial. En enero hay huelga en Western Airlines y en febrero en Air France, durante pocas horas. El mismo sindicato sostiene una huelga en Aerolíneas Argentinas en mayo de ese año y gana el 40%. Los operadores de pasillos telescópicos y salas móviles del Aeropuerto Benito Juárez de la ciudad de México, se mantienen en huelga una hora el 11 de mayo. Al año siguiente, el 30 de marzo, un grupo más numeroso de trabajadores, cerca de 1 500, realizan un paro de medio día en el mismo aeropuerto. El 9 de agosto de 1984 nueve trabajadores de Aeroméxico son acusados de un presunto robo de boletos y, junto con el resto de sus compañeros, dejan de trabajar. El sindicato aclara que no se trató de un paro formal sino de "miedo a ser aprehendidos". Hay huelgas del SNTAS el 19 de enero de 1984 en Western Airlines, por aumento salarial (dura 24 horas y gana más del 50%); el 28 de enero en KLM, tres días; el 18 de febrero tres horas en Air France, con resultados similares; el primero de junio en Iberia y Japan Airlines, el 4 de ese mes en Air France (por cinco días) y en julio en la empresa Beechcraft (esta última es declarada inexistente). En Braniff el sindicato sostenía una huelga desde 1983, cuando la empresa se declaró en quiebra. El 16 de octubre de 1984 hay huelga en Panam, por dos días, y el primero de octubre en Eastern Airlines. Al año siguiente esa empresa vuelve a sufrir una huelga, con una duración de dos meses hasta que decide cancelar sus operaciones en las principales ciudades mexicanas cuyas rutas cubría. En 1986 Eastern (que estaba en proceso de venta a la compañía Texas Air) vuelve a estar en huelga en la ciudad de México, por varios meses. El más difícil de estos prolongados conflictos ocurrió en Panamerican, en donde luego de estallar una huelga el 16 de octubre de 1987, el SNTAS enfrentó una nueva presión patronal. En los últimos días de ese año, varios de los 80 trabajadores de esa empresa abandonaron el sindicato para afiliarse a una nueva organización, el Sindicato de Trabajadores de la Industria Aeronáutica, que el SNTAS calificó como blanco. Después de varios recursos legales, todos

fracasados, el SNTAS accedió a un recuento que, según denunció posteriormente, resultó amañado pues la mayor parte de los trabajadores no pudo entrar a las instalaciones en donde tenía lugar. Durante varios meses, hasta la segunda mitad de 1988, el SNTAS siguió alegando irregularidades, pero parecía claro que, ya fuera por presiones o por buscar seguridades en un sindicato menos belicoso, los trabajadores de Panamerican se habían alejado de él. Ésa fue una de las menos vistosas, pero igualmente significativa por las respuestas que el sindicalismo comenzaría a encontrar, con diversos grados de dureza, entre las empresas de la aviación tanto extranjeras como nacionales.

Los sobrecargos por su parte, agrupados en ASSA, estallaron una huelga el 4 de noviembre de 1983 en Mexicana de Aviación, por violaciones a su contrato colectivo y aumento salarial. De inmediato la Secretaría de Comunicaciones dispuso la requisa de la empresa. Dos días después el trabajo se reanudó y, el 7 de noviembre, la huelga fue declarada inexistente. A fines del mes el sindicato, ya sin huelga, logró un aumento del 26% y la reinstalación de 55 trabajadores.

La ASSA padeció una breve crisis interna cuando, a fines de 1986, tuvieron que anularse sus elecciones para renovar al comité ejecutivo. Un grupo alegó irregularidades administrativas en la designación de la dirección encabezada por Patricia Esnarriaga. Realizadas de nuevo las elecciones se ratificó el triunfo de esa dirigente que fue, así, la primera secretaria general de un sindicato que hasta entonces había estado encabezado sólo por hombres, aunque su composición es mayoritariamente femenina. Sin embargo los conflictos no acabaron y, el 29 de noviembre de 1988, Esnarriaga fue destituida.

Los pilotos, a través de ASPA, en numerosas ocasiones manifestaron su preocupación por la que consideraban mala administración de las empresas de aviación que, entre otras cosas, ocasionaba un creciente desempleo en ese gremio. En marzo de 1984, por ejemplo, la Asociación Sindical denuncia que hay más de 3 mil pilotos desocupados, cifra superior a la cantidad de pilotos que cuentan con empleo regular. Entre otras soluciones, ASPA sugiere que los trabajadores —comenzando, desde luego, por los propios pilotos— tengan influencia decisiva en la administración de las aerolíneas

mexicanas. A mediados de 1987, esa Asociación anuncia incluso que está dispuesta a comprar Aeroméxico. No tiene ocasión de insistir en ello porque poco después, el primero de noviembre, estalló una huelga en Mexicana de Aviación que es inmediatamente anulada con la requisita. Ésa, que era la primera huelga de ASPA en tres lustros, contó con un amplio respaldo en los otros sindicatos del ramo y terminó cuatro días después con un aumento salarial del 61 por ciento.

Poco antes, ASPA había condenado la suspensión de vuelos de Aeroméxico a tres capitales sudamericanas, pues beneficiaba a una empresa a la cual la aerolínea mexicana subrogaba sus derechos de tráfico. Por esas mismas fechas, los otros tres sindicatos (SNTAS, el de Técnicos y Trabajadores de Aeroméxico y la ASSA) exhortaron al gobierno federal para que recuperase las prioridades de servicio social con las que fue creada Aeroméxico y señalaba algunas de las equivocaciones que, a su juicio, estaban deteriorando a la empresa: "improvisación de diversas administraciones [...] programas para uno o dos años contrarios entre sí, sin experiencia en el manejo profesional de compañías aéreas [...] negocios que algunos funcionarios han hecho o intentan hacer a través de compras y arrendamientos que les producirían importantes comisiones [...], creación de empresas intermediarias", etc.¹⁵⁹ Las autoridades se negaron a atender las observaciones de los sindicatos y la crisis de la industria aérea mexicana se profundizó. A comienzos de 1988 se anunció la venta de Mexicana de Aviación, en su mayor parte de propiedad estatal. Más tarde, el 12 de abril de 1988, el Sindicato de Técnicos y Trabajadores estalló una huelga en Aeroméxico, fundamentalmente en protesta por la venta de varios aviones que a su juicio todavía eran rentables y que la empresa consideraba obsoletos. Deshacerse de esas naves implicaba reducir las rutas de Aeroméxico, de tal suerte que protestar contra ese proyecto equivalía a defender la fuente de trabajo. El 15 de abril, sin embargo, la empresa se declara en quiebra y tres días después las autoridades admiten la desaparición de Aeroméxico. A diferencia de los anteriores mo-

¹⁵⁹ "¿Quién desinforma al Presidente?", desplegado del SNTAS, el SNTTAM y la ASSA, en *Excelsior*, 8 de septiembre de 1987, y Carta al Presidente de la República, de la ASPA, en *La Jornada*, 9 de septiembre de 1987.

vimientos sindicales en la aviación, en este caso la Junta Federal de Conciliación no se apresuró a calificar la huelga, ni la Secretaría de Comunicaciones decretó la requisita. Incluso, el sindicato quiso posponer la huelga, en espera de negociaciones, pero la parte patronal se negó. La huelga, así, fue aprovechada para precipitar las dificultades de Aeroméxico que, con pretexto de la acción sindical, se declaró en quiebra, aunque sus dificultades venían de tiempo atrás. Declarada en quiebra la empresa, los funcionarios laborales, entonces sí, dos semanas después de haberse iniciado consideraron que la huelga era "inexistente", por presuntas anomalías en los procedimientos para estallarla. Sin huelga y casi sin empresa, los trabajadores de tierra comenzaron a aceptar sus liquidaciones conforme a la ley, a fines de abril de 1988. Junto con ellos fueron indemnizados pilotos y sobrecargos con la promesa de que parte de ellos serían contratados en la empresa que se estableciera para sustituir a Aeroméxico. Entre trabajadores de los tres gremios, por lo tanto, quedaban sin empleo seguro más de 12 mil personas. En septiembre de 1988, después de tortuosas negociaciones, se constituyó la empresa que sustituiría a Aeroméxico y cuyas acciones serían adquiridas, en una tercera parte, por la Asociación Sindical de Pilotos.

XIV. TRABAJADORES DEL TRANSPORTE URBANO Y FORÁNEO

Dispersos en centenares de líneas de transporte y sindicatos, los trabajadores de este gremio (en su mayor parte choferes, pero también mecánicos y empleados administrativos) protagonizan movimientos destacados sólo cuando, después de padecer fuertes carencias laborales, se deciden a llegar a situaciones de drástico enfrentamiento con la parte patronal. La ausencia de sindicatos o la existencia de organizaciones gremiales domesticadas, es virtual requisito para la sobreexplotación de los trabajadores del transporte. Así que cuando tratan de formar sindicatos o recuperar los que ya existen, suelen encontrar férreos rechazos por parte de los empresarios. Esta situación se ha registrado incluso cuando el gobierno se ha hecho cargo del transporte urbano, como

sucedió en la ciudad de México en 1981-1982.

Los choferes del transporte foráneo son, seguramente, quienes padecen peores condiciones: "corridas" (viajes) de decenas de horas, frecuentes riesgos y casi nula defensa en caso de accidentes. Como habitualmente se les paga por recorrido, a menudo los choferes carecen de salario mínimo y de prestaciones. La inestabilidad en el empleo es frecuente, tanto por la falta de garantías en las empresas como porque muchos conductores prefieren buscar otros trabajos. En diversos sitios del país, sin embargo, han protestado contra esas situaciones. A veces han tenido éxito.

En marzo de 1977 hubo huelga en la línea Río Blanco-Orizaba, en Veracruz, donde el sindicato está afiliado a la CROC. En abril, los choferes de camiones en Tepic, miembros de la CGT, estallaron una huelga que fue afectada por la requisita de los camiones. En mayo, 450 choferes sostuvieron una huelga en Puebla contra un dirigente del sindicato de la línea Flecha Roja, que firmó un contrato colectivo sin consultarlos. En julio, 900 choferes en Yucatán sufrieron la requisita de las unidades que trabajaban cuando estallaron una huelga por salarios. En agosto de 1980 hubo huelgas simultáneas, pero sin coordinación entre ellas, en Saltillo, Puebla y Monterrey. En Ciudad Juárez, por esas fechas, los choferes bloquearon las calles para protestar porque otra línea interfería sus recorridos. En Puebla, más de 50 trabajadores fueron despedidos cuando querían hacer un sindicato en Estrella Roja y Círculo de Oro. En 1981 hubo paros en las ciudades de Guadalajara, Puebla y Mérida, por demandas laborales de choferes.

En marzo de 1983, choferes de camiones de carga hacen paros en carreteras de Sonora, Sinaloa y Durango en demanda de salarios y para protestar por extorsiones de la Policía de Caminos. El 11 de mayo de ese año, el Sindicato Independiente de Conductores de Transportes Urbanos sostiene un paro por la creación de veinte nuevas plazas, en Oaxaca. En julio de 1983, trabajadores de las líneas Cristóbal Colón, Golfo-Pacífico y otras, realizan paros en protesta por abusos de los permisionarios.

El conflicto más difícil en esta rama lo enfrentaron, entre los choferes de autobuses foráneos de pasajeros, los trabajadores de Líneas Unidas del Sur, filial de Flecha Roja. El 14

de diciembre de 1982, 800 trabajadores se pusieron en huelga porque la empresa redujo de 16 a 10% las comisiones que cobraban los choferes sobre el precio del boleto. Antes, los trabajadores habían padecido un paro patronal cuando los permisionarios exigían aumento en el precio del pasaje. La huelga comenzó en la Central de Autobuses del Sur en la ciudad de México y pronto se extendió a otras terminales de esa ruta.

La empresa tenía contratos colectivos con tres sindicatos que en realidad funcionaban como uno solo, pero no por vocación unitaria de los trabajadores. En una de esas organizaciones era secretario general el señor Joaquín Gamboa Enríquez (hijo de Joaquín Gamboa Pascoe, líder de la FTDF cetemista) y él mismo era asesor jurídico de las otras dos. Por eso la parte sindical colabora con la empresa para presionar a los huelguistas: "Los choferes son bajados de sus unidades con lujo de violencia, por pistoleros a sueldo; otros más son llamados a formar un nuevo contrato en donde perdían todos sus derechos de antigüedad reiterando su adhesión al sindicato, junto a un papel en blanco que la parte patronal utilizaría a su antojo. En un mes solamente, más de quinientos trabajadores se habían quedado sin empleo."¹⁶⁰ Los huelguistas acuden a distintos recursos legales, aunque el asesor jurídico que consiguen, que a su vez era dirigente del Sindicato Nacional del Transporte Constituyentes del 17 —organización a la que se adhieren— resulta tan tramposo como los líderes de los sindicatos que habían abandonado. A partir de marzo de 1983 se realizan cuatro recuentos, los que según un relato de ese movimiento eran "totalmente manipulados y manejados por la empresa. El Sindicato Constituyentes del 17 había optado por dar todo su aval al sindicato charro y a los propietarios del transporte".¹⁶¹

Para los choferes de Flecha Roja, ya no había retorno en esa carrera por sus derechos laborales. Durante décadas muchos de ellos habían sufrido temores, salarios muy bajos y accidentes. Por eso su decisión de mantenerse organiza-

¹⁶⁰ Graciela Velázquez D., Luis Méndez B., J. Rodríguez y Francisco Robles B., *La lucha de los choferes de la "Flecha Roja"*, Universidad Autónoma de Guerrero, mimeografiado, s.f.

¹⁶¹ *Ibid.*

dos a pesar de las traiciones que habían recibido por parte de varios sindicatos. Después de los recuentos amañados, deciden formar la Coalición 14 de Diciembre, que recordaba el día en que habían iniciado su huelga. Quizá se acordaban también, al tomar esa decisión, de episodios como el que padeció su compañero Manuel Torres, y que el reportero Juan Antonio Hernández reconstruiría poco después: "El año pasado, en julio, Manuel Torres (el 'Charrito', para los choferes de Flecha Roja) apartó súbitamente de la carretera su autobús, el carro 221 con itinerario México-Acapulco. Alineó el autobús en el acotamiento y conectó el freno automático. Quiso decirle algo al cobrador, pero no alcanzó a decir nada. Se dobló sobre el volante, fulminado por un ataque al corazón. El 'Charrito' llevaba más de 70 horas de manejo continuo, con breves descansos en las estaciones de su ruta. Y hubiera completado probablemente 90 horas al volante, si la muerte no le marca el alto 20 kilómetros antes de la terminal de Chilpancingo, donde detuvo su autobús." Trabajadores como Juan Ceballos, chofer despedido, aseguraban que en casos de accidente la empresa acudía, con tal de culpar a los choferes, a medidas vergonzosas: "sabemos de casos en que los inspectores de la línea han echado licor en la boca de los choferes muertos en accidentes, para quitarse responsabilidades".¹⁶²

Episodios como éstos influyeron sin duda para que naciera la Coalición 14 de Diciembre, que encontró apoyo en la Universidad Autónoma de Guerrero. Esa institución proporcionó a los choferes asesoría jurídica y apoyo político. Con ese respaldo, el 5 de junio de 1983 se apoderan de 130 camiones que depositan en instalaciones de la UAG. Esa medida coincidía con el empeoramiento en las relaciones laborales de choferes en otros sitios del país. Por las mismas fechas 123 conductores, que habían sido despedidos de Autobuses Unidos de Puebla, deciden tomar, también, 45 camiones que llevan a terrenos de la Universidad Autónoma de aquel estado. La empresa Flecha Roja inicialmente cede a la presión que significan 130 unidades secuestradas y, con mediación del gobierno de Guerrero, suscribe un acuerdo comprometiéndose

¹⁶² Juan Antonio Hernández, "Autobuses Flecha Roja: el trayecto del miedo", *Punto*, núm. 149, 9-15 de septiembre de 1985.

a reinstalar a 525 de 550 choferes despedidos y a indemnizar al resto, así como a desistirse de denuncias penales contra los dirigentes de la Coalición. Pero el trato no se cumple y los choferes, el 13 de julio, ocupan las terminales de autobuses en Iguala, Chilpancingo y Acapulco. Los permisionarios emplean, como respuesta, la misma táctica y el 14 de julio personal a su servicio "ocupa", también, la Central Camionera del Sur de la ciudad de México interrumpiendo, así, toda la comunicación por ese medio entre la capital y esa zona del país. El 20 de julio por la noche, los choferes que ocupaban la terminal en Iguala son desalojados y más tarde, en Chilpancingo, son invadidas las instalaciones universitarias en donde se reunían los choferes. Quince de ellos resultan heridos. Para entonces, quedan poco más de 400 choferes con intención de reivindicar sus derechos y que acuden a un largo juicio para lograr que la empresa les pague sus indemnizaciones. En enero de 1985, la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje condena a Flecha Roja a reinstalar a 201 trabajadores; otros 214 que no son incluidos en el laudo, se amparan. El 9 de julio de ese año las instalaciones de Flecha Roja son embargadas pero directivos de la empresa burlan esa intervención y vacían las cajas fuertes en varias oficinas.¹⁶³

El proceso jurídico parece interminable, y resulta abundante en recursos, audiencias, presiones publicitarias y engaños de la empresa, para cansar a los trabajadores. Muchos de ellos se van desistiendo. Pero la perseverancia de la mayoría tiene resultados y el 25 de noviembre de 1986, 327 choferes reciben sus liquidaciones, que ascienden a 420 millones de pesos. El asesor jurídico de los trabajadores, Jorge Viveros, comentó ese día que los choferes "hubieran querido matar al león pero sólo pudieron arrancarle tres pelos". Más elocuente fue la remembranza de don Ruperto Villa, de 70 años, de los cuales 46 los pasó trabajando de chofer: "hemos vivido manejando de día y de noche, cuando aún no habían carreteras y se pasaban largas horas hasta llegar a Acapulco. Por eso cuando nos quisieron quitar las comisiones, con lo que nos bajaban en 50% los salarios, protestamos y nos

¹⁶³ Juan Antonio Hernández, "30 meses de huelga", cronología, *Punto*, cit.

corrieron". Don Ruperto recibió 5 millones de pesos como indemnización.¹⁶⁴

Tan difíciles como las del transporte de pasajeros son las condiciones laborales en el transporte de carga, aunque a veces resulta mejor pagado. Entre otros movimientos sindicales puede mencionarse el de Autotransportes Petromex, que mantenía una flotilla de 60 pipas al servicio de Petróleos Mexicanos y en donde los choferes forman un sindicato en marzo de 1983. Un año después varios de ellos son acusados de robarse parte de la gasolina que transportan, pero protestan suspendiendo el servicio. En su reclamo encuentran apoyo de choferes de otras dos empresas. Todos juntos llevan cien camiones a la ciudad de Puebla y consiguen que las acusaciones sean retiradas. Los choferes de empresas privadas que contratan con Pemex habían sostenido diversos movimientos desde, por lo menos, 1974 y en marzo de 1981 promovieron un paro de unidades de transporte en la refinería de Atzacotalco. Denominan a su lucha sindical "movimiento ratón", por el color gris de las unidades que conducen.

También conductores de transportes de gas, 168 repartidores en Guanajuato, miembros de un sindicato de la CTM, estuvieron en huelga (en febrero de 1984) y ganaron aumentos de salarios y de las comisiones que reciben por mercancía vendida. Más difícil fue el intento de los 400 choferes de Servicios Huerta con base en Xalostoc, estado de México, que renunciaron a la CROC para adherirse al sindicato Flores Magón, independiente. El 8 de abril de 1986 la misma CROC promueve una huelga para justificar la aplicación de la cláusula de exclusión a veinte choferes que dirigían el movimiento independiente. Como los trabajadores no responden al llamado de la central, un grupo de golpeadores comienza a agredirlos. Treinta choferes resultan heridos. Su intento de organización, sin embargo, había comenzado a prosperar. El 28 de octubre de 1987 el sindicato Flores Magón, después de demostrar que agrupa a la gran mayoría de los piperos, firma el contrato colectivo con Servicios Huerta, pero entonces la empresa anuncia que cerrará la fuente de trabajo. La Secretaría de Trabajo y Previsión Social la

¹⁶⁴ Andrea Becerril, "240 millones, liquidación para 327 choferes de la Flecha Roja", *La Jornada*, 26 de noviembre de 1986.

exhorta para que no lo haga, pero, como esos llamados no son atendidos, los choferes tienen que tomar medidas y el 8 de enero de 1988 estallan una huelga. Como la parte patronal sugiere que el movimiento es minoritario, tres semanas después se realiza un recuento y todos los trabajadores, sin excepción, ratifican la huelga. El 3 de abril, el movimiento huelguístico es reconocido como "existente" por la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.

La huelga en Servicios Huerta, que se extiende después a otras compañías del grupo de transportes La Providencia, logra interesar a núcleos amplios de sindicalistas en el auto-transporte. En febrero de 1988, por primera vez ante un movimiento de esta naturaleza, se produce una acción conjunta de trabajadores de más de medio centenar de empresas del ramo. En un documento de apoyo a la huelga en Transportes Huerta, esos núcleos de camioneros explican las habitualmente penosas condiciones en las que trabajan:

Los trabajadores operadores de autobuses, camiones y tráilers de carga regular y especializada, atravesamos por una crítica situación. Somos los encargados de llevar a los principales centros de población del país pasajeros, alimentos, combustibles derivados del petróleo, materias primas para la industria y manufacturadas para el comercio; sin embargo, nuestro trabajo lo realizamos en condiciones que empeoran cada vez más.

Nuestra jornada de trabajo es "variable", es decir, de las 24 horas del día descansamos alrededor de 4. Para aguantar este ritmo muchos compañeros necesitan ingerir pastillas estimulantes, que poco a poco van desgastando su sistema nervioso. Cuando descansamos, lo hacemos sobre la misma unidad que conducimos. Nuestros patrones no nos pagan gastos tan necesarios como el hospedaje. Descansamos a un lado del camino, donde creemos correr menos peligro. No existen lugares con dormitorios ni servicios de baño y sanitarios. Nos consideran máquinas, que sólo necesitamos comer para hacer circular la riqueza por las carreteras de nuestra patria.

A los bajos salarios que percibimos, los patrones descuentan pagos de talachas, daños por accidentes de trabajo, llantas y algunos hasta el diesel que consume la unidad. Hasta hace unos años, en general, ganábamos un porcentaje que iba del 15 al 20% sobre el precio del flete en bruto, pero se nos empezó a cambiar ese sistema por otros tabulados por viaje o kilometraje.

No satisfechos con esto, los patrones compraron nuevos equipos de carga regular y autotanques de doble remolque, con los que casi duplican sus ganancias. Ellos cobran casi 2 fletes y pagan al operador uno tabulado. Esta modificación se hizo con la complicidad de

los dirigentes sindicales de varias centrales y con la anuencia de las autoridades federales del trabajo. Actualmente son pocas las empresas que aún pagan el salario con base en el precio del flete. Pero también en esos casos, el porcentaje se ha disminuido del 20 al 12% y a veces menos. Estas modificaciones son violatorias del artículo 394 de la Ley Federal del Trabajo.¹⁶⁵

Esta cita, que en extenso resulta muy descriptiva, da cuenta de los motivos de muchos trabajadores del transporte para, cuando se organizan, librar movimientos que llegan a ser difíciles y largos. Pero además de los cambiantes e insatisfactorios salarios, los conductores padecen tal inseguridad, que tan sólo en un año y medio y en un solo consorcio del transporte, La Providencia, se habían registrado, según la misma fuente, las muertes en accidentes de seis trabajadores y el asesinato, en un asalto, de otro más.

Esos riesgos no son tan frecuentes en el transporte urbano, aunque el agravamiento de la delincuencia en las ciudades está volviendo peligroso el oficio de los choferes. Allí se pueden localizar protestas sindicales, casi siempre en líneas de camiones. Los choferes de taxis, si bien agremiados en centrales cooperativas y federaciones diversas, suelen ser poco proclives a la acción sindical, quizá porque se consideran, aunque sea parcialmente, dueños de su propio trabajo al

¹⁶⁵ "¡Apoyamos la huelga de los piperos de Huerta!", desplegado suscrito por "Grupos de trabajadores de las siguientes empresas: Autotranques Leo, Autotranques Petroquímicos, Autotranques Ochoa, Autotranques Mexicanos, Transportes Isabel, Petromex, Autotranques Foráneos, Transportes Unidos Mexicanos, Daduga, Transportes Beltrán, Transportes Vinilo, Transportes Ceconsa, Autotranques Nacionales, Petrobajío, Almu, Rodher, Gas de Veracruz, Cemento Cruz Azul, Cemento Veracruz, Supertransportes Tehuantepec, Floresta, Transportes Alan, Transportes Elías Calvo, Transportes Rápidos de Avante, Coop. 21 de Enero, Transportes Antonio de la Torre, Transportes Gama, Transportes Belches, Transportes San José, Transportes Fernández, Transportes Mares, Transportes Celta Mar, Transportes Pirámide, Transportes Garza, Transportes Carrillo Barradas, Transportes San Francisco El Naranja, Supertransportes Dotramex, Transportes Córdova, Transportes de Líquidos Ortiz, Transportes Sony, Transvalgas, Transportes Morales, Autobuses de Oriente, Autolíneas Regiomontanas, Transportes Olpesa, Transportes Figueroa, Figuermex, Rafer Transportes, Petróleos, Autotranques Estrella, Autobuses Unidos, Transportes del Istmo, Transportes Orimex, Fletes Sotavento, Transportes Nuevo México, Transportadores Unidos S.A. y Transportes Ramos Corona", *El Universal*, 12 de febrero de 1988.

no tener que seguir rutas, y en ocasiones ni siquiera horarios fijos. Muchos de ellos, además, son dueños de sus propias unidades, y quienes pagan una "cuenta" diaria por manejar el automóvil suelen tener con sus patrones un trato directo, difícilmente regulable por instrumentos de contratación colectiva. Cuando los trabajadores de taxis o de camiones de servicio colectivo han formulado protestas, ha sido para que se modifiquen las tarifas oficiales de su servicio o contra presiones de las autoridades. Por ejemplo, el 6 de marzo de 1984, un grupo de choferes sostiene un paro contra presiones de la policía en Guadalajara y, el 10 de octubre del mismo año, la Coalición del Volante del Valle de México bloquea la autopista entre Querétaro y Cuautitlán Izcalli, para denunciar extorsiones de la policía del estado de México.

En el Distrito Federal el servicio de camiones de pasajeros era privado hasta que, el 25 de septiembre de 1981, el gobierno federal se hizo cargo de él. Hasta entonces existían varios sindicatos, dispersos y casi siempre débiles, que habían encabezado algunos esporádicos movimientos reivindicativos. Con el pretexto de que no había ganancias suficientes, los permisionarios (es decir, los particulares que recibían permiso gubernamental para cubrir rutas de auto-transporte) no aumentaban, casi, los pagos por corrida. En septiembre de 1978, así, en la línea Hipódromo-Juárez-San Pedro 800 trabajadores estallaron una huelga. Otro conflicto se registró en marzo de 1979 en la línea Santa María Mixcalco, pero allí la huelga fue declarada inexistente y, además, fue rota por esquiroleros. Esas luchas, desvinculadas unas de otras, cambiaron con la intervención gubernamental en el servicio de camiones para pasajeros. En el momento de la decisión de septiembre de 1981 había aproximadamente 22 mil trabajadores, de los cuales 17 mil eran choferes y el resto empleados de mantenimiento, en el transporte de autobuses en la capital del país. La mayoría estaban agrupados en sindicatos de centrales tradicionales: CTM, CROC, CRT, CROM y un pequeño pero participativo grupo formaba parte de sindicatos adheridos a la independiente central Sindicato de Obreros Libres, SOL.¹⁶⁶ Se ha calculado que existían 93 sin-

¹⁶⁶ Octavio Loyzaga de la Cueva, *El Estado como patrón y árbitro. El conflicto de la Ruta 100*, México, UAM-Ediciones de Cultura Popular, 1987.

dicatos, de los cuales 36 eran independientes y del resto, la mayoría estaban en la CTM.

La intervención gubernamental significó que en lugar de varias docenas de empresas habría una sola, de carácter estatal, para encargarse del servicio. Es decir, en vez de muchos patrones habría uno solo: el gobierno de la ciudad de México. Y estando todos los trabajadores en una sola empresa, podía existir un solo sindicato, en lugar del casi centenar que había hasta entonces. Un sindicato de tales dimensiones y en un servicio tan importante como el transporte de pasajeros en la principal ciudad del país, resultaba atractivo para cualquier liderazgo obrero.

Muy pronto, cuando aún no acababa 1981, comenzaron las disputas por la representación del nuevo sindicato que, previsiblemente, habría de formarse. Los sindicatos del SOL, que eran los que tenían más experiencia organizativa, realizaron el 4 de noviembre un mitin, con unos 2 mil choferes, en el Zócalo de la ciudad de México. Pero la disputa fundamental iba a librarse entre el Sindicato Unido de Trabajadores del Autotransporte y Actividades Similares, adherido a la CTM, y la Unión de Operarios, Mecánicos, Ayudantes y Similares (UOMAS), que estaba muy cercana a la Unidad Obrera Independiente. Esta última efectuó un plantón de dos mil trabajadores el 18 de noviembre, también frente a Palacio Nacional, para solicitar que se le reconociera como representante mayoritario de los choferes. El 5 de diciembre, varios trabajadores de la UOMAS fueron agredidos por 50 pistoleros que luego fueron denunciados como miembros de la CTM. El 9 de diciembre la UOMAS realizó una nueva concentración en el Zócalo y el 4 de enero, cuando tenía una tercera reunión en dicho lugar, anunció que iniciaría una huelga el 15 de ese mes. Para entonces, la empresa que se había creado a raíz de la reorganización del transporte, y que se denomina Ruta-100, firmó un contrato colectivo con el sindicato cetemista.

Así las cosas, el 16 de enero de 1982 se inició la huelga con el grito de "¡muera la CTM, viva la R-100!". Sin embargo, pocas horas después fueron detenidos más de 700 trabajado-

pp. 36ss. La reconstrucción que aquí hacemos del conflicto en la Ruta 100 parte, fundamentalmente, de ese trabajo.

res. Ese mismo día, las autoridades del Departamento del Distrito Federal acordaron con el sindicato huelguista que la representatividad de los choferes se definiría a partir de criterios que estableciera la Secretaría de Trabajo.

La CTM declaró que no aceptaría un recuento, pues no reconocía a la UOMAS como sindicato beligerante. Además se anunció que si había una nueva suspensión de labores, el sindicato cetemista propondría la contratación de más de 10 mil nuevos choferes, que, según se dice, habían comenzado a ser reclutados en el interior del país. Una cantidad similar, 10 mil trabajadores, se reunió en el Auditorio Nacional el 24 de enero para ratificar su membresía en la UOMAS. El 27 de enero, la Secretaría del Trabajo se declaró "incompetente" para arbitrar en el conflicto y, así, quedó sin valor el convenio con el que se había suspendido la huelga apenas diez días antes. Ese anuncio, que se produjo mientras unos 5 mil choferes realizaban un mitin frente a la propia STPS, enardece los ánimos: de allí, los choferes se trasladan al Zócalo, en donde, dentro de un amplio círculo formado por más de cien autobuses, celebran una asamblea y deciden irse de nuevo a la huelga. Antes de estallarla, empero, aceptan que la Junta Local de Conciliación ofrezca un procedimiento para que se dirima el conflicto entre los dos sindicatos. El 18 de febrero, el juicio de titularidad entablado por la UOMAS se suspende. Para protestar, los dirigentes y asesores de la Unión se entrevistan con funcionarios de la Presidencia de la República pero, mientras tanto, la Junta de Conciliación resuelve que la UOMAS no tiene "personalidad" como representante de los choferes. Es decir, falla en favor del sindicato cetemista.

En busca de interlocutores, dirigentes y asesores obtienen una cita, ese mismo día, con el director de la Ruta-100. Pero cuando eran conducidos a esa entrevista son detenidos por un grupo de granaderos. Al mismo tiempo eran aprehendidos los abogados Juan Ortega Arenas y Guillermo Casillas, de la UOI, y dos dirigentes del sindicato de Volkswagen, miembro de dicha central. Las autoridades del Departamento del Distrito Federal explicarían que las detenciones habían tenido el propósito de averiguar presuntos daños a "unidades e instalaciones" en los días anteriores.

Las aprehensiones no desmovilizan a la UOMAS. El investigador Octavio Lozaga calcula que el día 19, cuando se cono-

cieron las medidas gubernamentales contra líderes y asesores de los choferes, cerca del 25% de los trabajadores del autotransporte urbano suspendieron sus labores, "dejando paradas más de mil unidades".¹⁶⁷

La actuación presidencial buscaría una solución drástica pero, desde la perspectiva de las cúpulas gubernamentales, equilibrada. El mismo 19 de febrero de 1982, el *Diario Oficial* publica un decreto de López Portillo disponiendo que los trabajadores de Ruta-100 estarán ubicados en el apartado "B" del artículo 123 constitucional. Pocas horas después se retiran los cargos y los detenidos quedan libres.

La adscripción en el apartado "B" colocaba el conflicto en otra situación. En ese nuevo régimen legal ni el sindicato cetemista ni la UOMAS podían hacer nada. Los trabajadores quedan, entonces, prácticamente afiliados al Sindicato Único del Gobierno del Distrito Federal y los dirigentes de la antigua UOMAS se proponen incluso crear una sección democrática dentro de esa agrupación. Sin embargo, y siempre en los parámetros establecidos por el apartado "B" y su Ley Reglamentaria, el 28 de febrero, reunidos en la Sala de Armas de la Magdalena Mixhuca, "más de 7 mil trabajadores del autotransporte urbano"¹⁶⁸ constituyen un nuevo sindicato, denominado Único de Trabajadores del Autotransporte Urbano, SUTUAUR-100, que, con sorprendente rapidez, una semana más tarde recibe su registro legal. Era claro que el gobierno había decidido reconocer al SUTUAUR como representante de los trabajadores de la Ruta-100. Este sindicato, igual que todos los ubicados en el apartado "B", no tendría derecho a la huelga sino sólo en casos excepcionales pero, a diferencia de la mayoría de las agrupaciones de trabajadores al servicio del Estado, el SUTUAUR decidió permanecer fuera de la FSTSE. En cambio, se mantuvo cercano a la Unidad Obrera Independiente, aun cuando formalmente no podía adscribirse a ella porque la Ley Reglamentaria del apartado "B" prohíbe que los sindicatos de este régimen formen parte de otra central que no sea la FSTSE.

Otro esfuerzo organizativo de trabajadores del transporte municipal o urbano fue el de 300 mecánicos de camiones en

¹⁶⁷ *Ibid.*, p. 77.

¹⁶⁸ *Ibid.*, p. 80.

Cuernavaca, que el 9 de abril de 1985 anunciaron una huelga de hambre. Una huelga laboral que habían estallado poco antes, había sido declarada inexistente. Esta huelga, estallada de nuevo, fue calificada otra vez desfavorablemente y cuando decidieron volver a trabajar, convencidos de la imposibilidad legal para formar un sindicato, se les impidió entrar a las terminales. No les quedó entonces más que pedir sus liquidaciones. En Puebla, el 10 de diciembre de 1986 el Sindicato General de Choferes, adherido a la CROM, estalló una huelga por pago de vacaciones y aguinaldo.

Igual que a otros sectores, a los trabajadores del autotransporte les afectó la recesión económica de los años ochenta y en sus empresas aumentaron los despidos. El dirigente de la sección 15 de la Federación de Trabajadores del Distrito Federal, el cetemista Joaquín del Olmo, consideraba a mediados de 1986 que tan sólo en la industria del autotransporte urbano y de carga habían quedado sin empleo más de cien mil trabajadores.¹⁶⁹ Y explicaba: "Con las devaluaciones, ya no se pueden importar refacciones, por lo que muchas empresas han optado por cerrar y vender sus unidades. La caída del precio del petróleo también nos afectó, porque muchos derivados dejaron de transportarse. Las compañías que todavía operan lo hacen al 50% de su capacidad. Para cubrir el turno de un camión se requieren por lo menos cuatro choferes, pero sólo se contrata a uno."

La debilidad organizativa de estos trabajadores se acentúa con la dispersión de sus sindicatos. Existen varias agrupaciones porque así les conviene más a los líderes, que prefieren administrar sindicatos pequeños pero que les reditúan influencia e ingresos seguros, antes que arriesgarse a compartir su poder gremial con otros dirigentes. En 1983, por ejemplo, la CTM trataba de agrupar a los trabajadores de esta rama en el Sindicato Nacional de Autotransporte y, para contrarrestar la influencia que pudiera alcanzar, la CROC fundó la Federación Nacional del Transporte de Todas las Ramas. En abril de 1984, Silvestre González, dirigente de un sindicato de la CTM que reunía a transportistas de mate-

¹⁶⁹ Salvador Corro y Guillermo Correa. "Más de 4 000 personas al día pierden el empleo, al cerrar empresas", *Proceso*, núm. 505, 7 de julio de 1986, pp. 25 y 26.

riales para construcción, reconocía que no hay unidad en ese gremio porque se oponen los intereses "de líderes sindicales y jefes policiacos".

Otro esfuerzo sindical, en donde el afán democrático tropezó con temores gubernamentales, ocurrió entre los trabajadores del Sistema de Transporte Colectivo, Metro, de la ciudad de México, ubicados en el apartado "B". En 1978 el sindicato de ese servicio de transporte había experimentado una llamativa renovación, pero el comité ejecutivo entonces designado fue ilegalmente desplazado. Los trabajadores de varias secciones realizaron paros y acudieron al tortuguismo, para protestar tanto por la imposición de líderes como por ciertas irregularidades como falta de pagos por sobresueldos y pagos de salarios atrasados, o la asignación de rutas y horarios con los que se buscaba afectar a trabajadores disidentes. Al mismo tiempo los trabajadores de limpieza, que son contratados por empresas privadas, sostuvieron frecuentes reclamos por mejores condiciones laborales. El 29 de julio de 1983, un nuevo comité ejecutivo en el sindicato del STC que ya había ingresado a la FSTSE, es nuevamente desconocido y 32 trabajadores son despedidos. El comité, dirigido por Ariel Macías, demanda entonces que se realice un recuento pero, en lugar de ello, el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje reconoce a una dirección que no había sido electa por la mayoría de los trabajadores. En esa ocasión, un serio analista político escribió: "Las formas de desconocimiento de la dirección sindical del Metro son un atentado. Electa en mayo de 1981 por voto secreto y directo de los trabajadores, se encuentra ahora desplazada sin que mediara siquiera una asamblea, mucho menos un recuento o referéndum. En unos cuantos minutos el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje y, más tarde, la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado, dieron reconocimiento oficial al nuevo comité ejecutivo designado sin intervención de los 5 500 trabajadores de la empresa. Es la segunda vez que se deponen directivas democráticamente electas en el Metro. El motivo invocado por los dirigentes espurios no podía ser más risible, pues acusan al comité destituido de atender más a consignas de partidos políticos de izquierda que a los problemas de la base. Nadie ignora en México hasta qué grado la mayoría de los líderes sindicales

atienden más a la *grilla* priista que a sus funciones propias, por lo que el pretexto aducido es de notoria debilidad. Los dirigentes lo son por decisión de los miembros de un sindicato y sólo éstos pueden removerlos."¹⁷⁰ La inestabilidad del sindicato del Metro continuó, no obstante las imposiciones (o, visto desde otra perspectiva, precisamente debido a ellas): el 16 de julio de 1987, después de nuevas elecciones internas, un grupo de trabajadores descontentos que ocupó las oficinas sindicales, fue desalojado con violencia notoriamente excesiva. Los disidentes exigieron un recuento, que nunca se efectuó. En lugar de ello, varios de los trabajadores que ocuparon el local sindical fueron despedidos y, algunos, incluso consignados penalmente.

XV. TRABAJADORES FERROCARRILEROS.

Una enmarañada estructura que más que de un sindicato nacional parece el armazón de una federación de gremios, además de la satanización contra casi cualquier esfuerzo democrático, ha mantenido virtualmente inmovilizado al Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros, que en otras épocas fue capaz de encabezar grandes movimientos nacionales. De acuerdo con sus estatutos, en el STFRM se mantienen cinco ramas generales y 31 especialidades, donde los trabajadores desarrollan una vida sindical separados entre sí. A esta circunstancia se añade la estrecha relación que ha existido entre los dirigentes de la empresa Ferrocarriles Nacionales de México y los líderes sindicales. Debido a la sujeción que para los trabajadores ha significado esa relación, resultan notables las escasas demostraciones de inconformidad dentro del sindicato. Fuera de protestas por asuntos que conciernen a un solo gremio, o de inconformidades esporádicas ante deficiencias o ausencias en la prestación de algún servicio, este sindicato, a pesar de ser nacional, casi no ha asumido ninguna expresión propia ante los aumentos salariales y ante la política económica gubernamental.

¹⁷⁰ Carlos Pereyra, "Metro. Las formas del desconocimiento", *Unomás uno*, 19 de agosto de 1983.

En julio de 1978, telegrafistas de varias secciones sostuvieron una huelga de hambre contra el cambio de equipos de telecomunicaciones que les exigía capacitación adicional. Por otra parte, a fines de los años setenta, el gobierno federal decidió eliminar la posibilidad de que los ferrocarrileros acudieran a clínicas privadas, como venía ocurriendo de acuerdo con una prestación contractual. En lugar de ello, todos fueron adscritos al Instituto Mexicano del Seguro Social. Desde una perspectiva amplia, parecía adecuado que este gremio, igual que la mayoría de los trabajadores asalariados en el país, estuviera ubicado en la principal institución pública de seguridad social. No existían motivos sólidos para que se les mantuviera en la aparentemente privilegiada situación que les permitía acudir a servicios médicos privados. Sin embargo, muchos trabajadores perdieron, con esa adscripción, su antigüedad laboral para efectos de prestaciones y jubilaciones. Así, por lo menos, lo denunciaron trabajadores de Vías, Oficinas, Talleres, Trenes y Alambres, que en julio de 1982 explicaron que con la afiliación al IMSS se les registró con antigüedades al 17 de febrero de 1979, "anulando nuestra verdadera antigüedad de ingreso al trabajo".¹⁷¹ En esa ocasión, el grupo de ferrocarrileros que manifestaba sus opiniones, distintas de las que sostenía la dirección del sindicato, apuntaba, entre otras, las demandas de aumento general de salarios y de mejoramiento en algunas condiciones de trabajo. Por ejemplo: "que de acuerdo con las condiciones de trabajo, en el que sobre todo en los Departamentos de Express, Transporte, Talleres y Vía, se tienen que cargar y descargar materiales y fletes pesados, bultos, rieles, durmientes, piedras, zapatas, etc., y desarrollar labores de reparación de equipo, de desmonte, escarbado, etc., actividades que implican riesgos constantes de machucones en pies y manos, golpes en la cabeza, y que nuestra ropa se ensucie fácilmente perjudicándonos gravemente en nuestra economía, demandamos ante la Empresa que en vez de los \$300 anuales estipulados en la cláusula 267 del Contrato Colectivo de Trabajo, se nos proporcione ropa de trabajo como mínimo dos veces al año; equipo para temporal de

¹⁷¹ "Carta abierta" de Trabajadores de Vía, Oficinas, Talleres, Trenes y Alambres, del STFRM, *Excelsior*, 30 de julio de 1982.

lluvias, útiles de trabajo como lámparas de mano y baterías y equipo de protección".

Demandas así de elementales, indican con claridad la desprotección de los trabajadores en varias de las áreas del STFRM. Esporádicamente se registran protestas, que pocas veces tienen permanencia, después de revisiones y aumentos salariales de emergencia con los que no están de acuerdo algunos grupos de trabajadores. Así, del interior del país llegaron noticias de inconformidades como la marcha realizada en Puebla el 30 de septiembre de 1978, contra el aumento del 12% negociado por el comité ejecutivo nacional, o el movimiento surgido entre los trabajadores del ferrocarril Sonora-Baja California, donde fueron despedidos y temporalmente encarcelados varios dirigentes.

Además de otros problemas, la disidencia sindical entre los ferrocarrileros ha afrontado su arraigada división. Existen varios grupos democráticos, que atienden a orígenes distintos, debido a la actitud o la tradición de sus dirigentes en diversos momentos del sindicalismo ferrocarrilero. Cuando salieron de prisión, a comienzos de los años setenta, los viejos dirigentes Demetrio Vallejo y Valentín Campa (encarcelados en ocasión del movimiento ferrocarrilero de 1959) encabezaron, cada uno, la formación de un grupo con propósitos de reivindicar la democracia extraviada mucho antes en el STFRM. El Movimiento Sindical Ferrocarrilero —vallejista—, el Consejo Nacional Ferrocarrilero —encabezado por Campa— y el grupo Acción Sindical, escindido del CNF y encabezado por Trinidad Estrada, eran los principales núcleos democratizadores, pero de escasa influencia, en el interior del sindicato.¹⁷² Los dos primeros llegaron a un acercamiento, facilitado por el hecho de que Vallejo y Campa coincidieron en la dirección del Partido Socialista Unificado de México, hacia 1983. Así pudo iniciarse un proceso de conciliaciones, del cual fue expresión un manifiesto suscrito por ambos personajes. En una crítica tanto a la dirigencia tradicional del STFRM como a la administración de las empresas ferrocarrileras, Vallejo y Campa sostenían:

¹⁷² Una descripción de las corrientes sindicales y sus posiciones, así como de la historia y la estructura del STFRM puede hallarse en *La insurgencia sindical en México: el caso de los ferroviarios. Primera aproximación*, de Ana Luisa Galván Chávez, tesis en Sociología, FCPys, UNAM, 1983.

Los derroches y trafiques en los ferrocarriles mexicanos son escandalosos. En la venta de terrenos y en los departamentos de compras de las empresas, abundan los fraudes. Mientras los ferrocarrileros aumentan su productividad y sufren la carestía, los traidores como Luis Gómez Zepeda —ex secretario general del sindicato, que llegó a ser gerente de Ferrocarriles Nacionales—, de modestos empleados se han convertido en opulentos multimillonarios, con enormes residencias y derroches. Las empresas ferrocarrileras son un desastre. Son siete millones los durmientes diferidos, es decir, no colocados, originando constantes accidentes. Se invierten miles de millones de pesos en carreteras, para favorecer a los magnates de las compañías constructoras y de camiones, pero no se invierten unos cuantos cientos para terminar los tramos de vías férreas inconclusos desde el porfirismo. Ahora, el 80% del flete del país se transporta en camiones y sólo el 20% en los ferrocarriles, y pretenden anular el servicio de express en éstos para que pase totalmente a los camiones.¹⁷³

En numerosas ocasiones, los viejos dirigentes ferrocarrileros llamaron a sus compañeros de gremio para renovar al sindicato. Pero los trabajadores de los años ochenta son, en su mayoría, distintos de aquellos a quienes Vallejo y Campa encabezaron en otras épocas. La disposición al esfuerzo organizativo, la vocación nacional, que los ferrocarrileros manifestaron con claridad en los años cincuenta, han parecido ahora estar lejanas. Vallejo murió a fines de 1985 y Campa, nacido en 1904, tuvo en los años más recientes, como principal ocupación, sus actividades partidarias. El sindicato ferrocarrilero, además, se ha movido entre situaciones extremas. El STFRM, ha sido capaz lo mismo de protagonizar en 1958-1959 el movimiento más destacado que un sindicato nacional unificado haya sostenido en defensa de su democracia interna, que de ser el espacio en donde se consolidaron y sostuvieron las formas de liderazgo más impositivas. En el ferrocarrilero, en 1948, surgió el llamado sindicalismo "charro", pues ése era el mote con que se conocía al dirigente que, en aquel año, ocupó por la fuerza la secretaría general.

Esas tradiciones, contrapuestas y permanentes, han sido lo mismo aliento que obstáculo para el desarrollo de posicio-

¹⁷³ "Manifiesto. A los ferrocarrileros mexicanos", suscrito por Demetrio Vallejo y Valentín Campa, *Unomásuno*, 8 de septiembre de 1983.

nes democráticas en el STFRM. Por ejemplo, en la sección 19, en Monterrey, hacia 1982 se desarrolló un movimiento por la limpieza de las elecciones para renovar al comité ejecutivo local. El 17 de noviembre de ese año, golpeadores al servicio del grupo Héroes de Nacozari —que es la corriente nacional que articula a la burocracia dirigente del STFRM— pretendieron que las elecciones se pospusieran. Como los trabajadores se negaron a diferir el proceso electoral, se desató una trifulca y tres ferrocarrileros son heridos de bala, en tanto que los pistoleros son cercados en una bodega por mil trabajadores. Las votaciones se realizan entonces sin la presencia de los trabajadores, y la dirección nacional del sindicato anunció el triunfo del grupo local con el que simpatizaba. Sin embargo, los nuevos dirigentes no pueden ejercer sus funciones porque el local sindical es ocupado por trabajadores de la planilla democrática, que había sido denominada "Teodoro Larrey", en recuerdo del fundador de la Unión de Mecánicos Mexicanos en 1900. La dirección local impuesta tiene que sesionar en una oficina prestada por la CTM de Nuevo León. Como era claro que no podía dejar de tomar en cuenta al grupo disidente, el comité nacional del sindicato decide ofrecerle concesiones. Citados en la ciudad de México, sus dirigentes suscriben un convenio en el que aceptan varias posiciones en el comité de la sección 19 (la Tesorería, la Secretaría de Vigilancia y otros dos cargos) a cambio de que el grupo Héroes de Nacozari conserve la secretaría general. Sin embargo, la asamblea en Monterrey no acepta esa solución y, por varios meses, la confusión y la división en la sección 19 se mantienen.¹⁷⁴

También hay confusión entre los trabajadores cuando, el 2 de junio de 1984, el sindicato, Ferrocarriles Nacionales y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes suscriben un convenio para reestructurar al sistema ferroviario en todo el país. Rezagos, contratismo, corrupción y otros muchos problemas —como los señalados en el documento de Campa y Vallejo que hemos citado antes— habían acabado por hacer del transporte ferroviario un sector ineficiente, costoso

¹⁷⁴ Ma. de los Ángeles Pozas, "Apuntes sobre el movimiento de disidencia sindical 'Teodoro Larrey' de la sección 19 del STFRM", UANL, mimeografiado, s.f.

y cada vez más inmanejable para el sector público. Entre otros atavismos, se mantenía la existencia de varias empresas, la principal de las cuales era Ferrocarriles Nacionales, cuando el transporte por tren ha sido, por completo, responsabilidad del gobierno federal. La reestructuración anunciada en 1984 era, por todo ello, incuestionable. Pero no podía pensarse en una modernización eficaz sin la colaboración de los trabajadores y éstos, ubicados en un sindicato escasamente participativo, no encuentran conductos —y a menudo, ni siquiera tienen interés— para influir en la reestructuración ferroviaria. A fin de lograr el apoyo de los trabajadores, en el convenio de 1984 se acuerdan, entre otros beneficios, aumentos salariales hasta del 100%. Pero en lugar de ello, según denuncian después los grupos independientes, son reducidas varias categorías, con una pérdida de ingresos reales. El 9 de abril de 1985, reunidos en asambleas, trabajadores de Oficinas en la ciudad de México rechazan el convenio de reestructuración. Junto con ellos, se registran protestas de ferroviarios al menos en Irapuato, San Luis Potosí, Acámbaro, Nuevo Laredo, Tampico, Ciudad Victoria, Ciudad Madero y Coahuila, pero en ningún caso los reclamos sindicales se mantienen. De indiscutible necesidad, la modernización de los ferrocarriles estaba transcurriendo sin tomar en cuenta derechos laborales. Pocos años después, un recuento de la reestructuración anotaba: “despidos, aumentos en cargas de trabajo hasta de un 200%, cambios en un 90% en el clausulado contractual, tres demandas ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje y amenazas a quienes protestan”,¹⁷⁵ entre los saldos inmediatos del proceso de modernización ferroviaria.

XVI. TRABAJADORES TELEFONISTAS

Que la democracia sindical es difícil, contradictoria y hasta que está sujeta a interpretaciones y propósitos diversos, se ha demostrado frecuentemente en el Sindicato de Telefonistas

¹⁷⁵ Sara Lovera, “Despidos, eliminación de contratos, más cargas de trabajo y amenazas en Ferronales”, *La Jornada*, 20 de septiembre de 1987.

desde que en ese gremio los trabajadores recuperaron la conducción de su organización, en 1976. En abril de aquel año, un contundente movimiento entre las operadoras, para protestar ante una revisión salarial suscrita por la dirección del sindicato, conmovió al STRM hasta lograr una crisis definitiva. Poco después, los telefonistas lograron que se realizaran elecciones extraordinarias en donde triunfó, de manera muy clara, el comité ejecutivo que desde entonces ha presidido Francisco Hernández Juárez.

La trayectoria del Sindicato de Telefonistas, que retornó a la democracia pocos meses antes de que comenzara el sexenio de López Portillo y que, sin abandonar sus posturas propositivas, se empeñaba por adquirir un perfil más institucional y conciliador al finalizar el gobierno de De la Madrid, ha sido intensa, compleja y controvertida.¹⁷⁶ Ningún otro sindicato nacional ha sostenido, en tan breve lapso, tantas huelgas como los telefonistas, quienes han desplegado sus banderas rojinegras en cinco ocasiones entre 1976 y 1987. Casi ningún otro sindicato encontró tantas dificultades para ejercer sus derechos, pues la requisita siempre fue obstáculo y marco para esas huelgas. Pocos sindicatos importantes, además, han tenido una política de alianzas tan versátil y, al mismo tiempo, han experimentado problemas internos tan drásticos como el STRM.

Cinco huelgas en once años

Cinco huelgas en once años: el 25 de abril de 1978 el STRM interrumpió las actividades durante 16 horas, en demanda de aumento salarial y mejores prestaciones. El 12 de marzo de

¹⁷⁶ Para un relato más detallado del sindicalismo democrático entre los telefonistas puede consultarse nuestra introducción al libro *Tres huelgas de telefonistas*, México, Ed. Uno, 1980, pp. 7-38 y nuestro ensayo “Telefonistas, la difícil democracia”, en el libro de René Millán, *et al.*, *Sindicalismo y política en México*, FCPS, UNAM, 1986, pp. 100-127. Una visión distinta, pero afín a las posiciones de la disidencia en ese gremio, pueden hallarse en José García Méndez, *Movimiento sindical telefonista. 1958-1978*, tesis de Sociología, FCPS, UNAM, 1981. Sobre las condiciones de trabajo de los telefonistas, es útil la tesis de Ana María Cáliz Cecilia, *Proceso de producción y avance tecnológico. Estudio de caso: Teléfonos de México*, Facultad de Economía, UNAM.

1979 estalló una huelga por violaciones al contrato colectivo y en demanda de un convenio para regular la situación laboral de las operadoras, que conforman el sector más numeroso del sindicato. Pocos días después, el 25 de abril, se inició una huelga que duraría ocho días por revisión de salarios. Un año después, el 25 de abril de 1980, el STRM vuelve a acudir a la huelga, ahora en rechazo a las propuestas de Teléfonos de México para aumentar salarios y prestaciones. La huelga dura tres días. El 8 de abril de 1987, los telefonistas inician una huelga, que habría de durar ocho días, por aumento salarial de emergencia. En estas cinco huelgas, sin embargo, el servicio telefónico, con algunas deficiencias, se mantuvo porque en todos los casos el gobierno federal acudió al artículo 112 de la Ley Federal de Vías de Comunicación que le permite establecer la requisa en instalaciones de servicio público amenazadas por una suspensión de labores. El Sindicato de Telefonistas, así, ha experimentado las ventajas y las contradicciones de ejercer frecuentemente el derecho de huelga. Ha tenido una presencia pública importante pero ha sabido, siempre, que no puede sostener huelgas en toda su plenitud. De esa forma, las huelgas del STRM han tenido una función especialmente política, como protesta ante deficientes condiciones laborales o, sobre todo, contra los topes salariales. En casi todos los casos mencionados, el sindicato ha terminado por aceptar las propuestas que la empresa hacía antes de las suspensiones de labores.

No sólo en huelgas nacionales la requisa ha mermado la acción sindical, también ha sido empleada en conflictos regionales, como en la huelga que estalló en febrero de 1977 contra Telefónica Fronteriza en Sonora y Baja California Norte —en donde se mantenían pequeñas empresas de servicio telefónico, que más tarde se incorporarían a Teléfonos de México—, por revisión de contrato. Además, han estallado huelgas en empresas ligadas a la comunicación telefónica, como Ingeniería, Proyectos y Datos (donde está la sección 96 del STRM) en marzo de 1979; en la empresa Indetel que en 1977, cuando experimentó una huelga de 14 días en septiembre, contaba con 900 trabajadores y en Teleindustrias Ericsson (con mil trabajadores) donde en marzo de 1979 un sindicato afiliado a la CTM sostuvo una huelga de dos semanas, por aumento de salarios.

Esa actitud, que resulta del beligerante ánimo que con frecuencia se manifiesta en el interior del STRM, ha ubicado a este sindicato como contestatario, en contraste con las posiciones habitualmente acriticas que, respecto de la política económica gubernamental, han existido en el movimiento obrero. Singularmente, la dirección del STRM ha estado en contra de varias de las huelgas estalladas en este lapso, pero las ha encabezado cuando la mayoría de los telefonistas ha decidido tales acciones. Junto con esa activa vida sindical, el STRM se ha destacado por las proposiciones de reorientación de la economía y participación de los trabajadores que ha formulado con frecuencias. Se ha ubicado entre los más activos de los sindicatos que forman parte del Congreso del Trabajo, por ejemplo en discusiones en torno a la deuda externa (cuya revisión ha sugerido el STRM) o la solidaridad con los trabajadores mexicanos en Estados Unidos (hacia los cuales el STRM ha sido una de las pocas organizaciones sindicales que se ha acercado). En términos generales puede considerarse que el STRM sostiene una concepción activa, propositiva y participativa sobre el quehacer nacional de los sindicatos. En más de una ocasión sus dirigentes han sostenido:

El sindicalismo no puede estar de espaldas al gran desafío que representa el cambio, pero poco logrará en su intento si se encuentra vinculado a las masas sólo a través de banderas o demandas populares; es necesario también ligarse con prácticas y acciones diferentes que fortalezcan la expresión democrática dentro del marco fundamental del estado de derecho que toda sociedad civil requiere para su desenvolvimiento. La expresión social más representativa y organizada del pueblo mexicano es el sindicalismo; por ello su responsabilidad le obliga a ser un instrumento al servicio de los trabajadores, antisectario, crítico, combativo y ejemplar en cuanto a las formas y métodos que usa para impulsar el cambio, con pleno ejercicio de su autonomía e independencia de clase, sustentándose en las decisiones y acciones democráticas que le garanticen un consenso social representativo.¹⁷⁷

Puede decirse, a partir de concepciones como éstas y desde

¹⁷⁷ "Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana", desplegado en *Unomásuno*, 12 de abril de 1982.

luego, a partir de su práctica desde 1976, que el STRM está ubicado entre los sindicatos más avanzados del Congreso del Trabajo. Su política de alianzas lo ha mantenido durante varios años cercano al Sindicato Mexicano de Electricistas, con el que desde 1959 tiene establecido un Pacto de Ayuda Mutua que ambas organizaciones revalidaron en 1978. En agosto de 1987, se realizó el Primer Congreso de Trabajadores Electricistas y Telefonistas, en el cual esos dos sindicatos, de nueva cuenta, establecieron un proyecto conjunto de acción sindical inmediata y de renovación económica nacional. Además de su vinculación (de variable intensidad) con el SME, el STRM ha mantenido nexos con sindicatos democráticos que no participan en el Congreso del Trabajo.

También han sido diversas las relaciones de este sindicato con el gobierno. Siendo Teléfonos de México una empresa de participación estatal mayoritaria, el gobierno es no sólo interlocutor necesario, sino también patrón para los telefonistas. Y tratándose de un sindicato capaz de estallar frecuentes huelgas y plantear demandas que contradicen la política económica, ha sido natural que desde el poder político al STRM se le vea con recelo. Sus relaciones con el gobierno han fluctuado entre el enfrentamiento público (cada vez que, al estallar los telefonistas una huelga, se impone la requisa) y la conciliación forzada (cada vez, por ejemplo, que el Presidente de la República inaugura las asambleas anuales de ese sindicato).

Versátiles alianzas, difícil vida interna

Otro aspecto de esa contradictoria relación ha sido el liderazgo que los telefonistas han llegado a adquirir en el movimiento sindical. En 1986 Francisco Hernández Juárez fue designado vicepresidente y, en enero de 1987, presidente del Congreso del Trabajo. Mientras ocupó ese cargo le tocó protagonizar un intenso periodo de confrontaciones con la política económica gubernamental. Incluso, el Sindicato de Telefonistas, cuyo secretario general ocupaba la principal posición en la estructura sindical mexicana, estuvo en huelga en abril de 1987. El STRM formaba parte de un bloque de sindicatos de empresas del sector público que exigían que el

aumento salarial de emergencia del 23%, que había sido aprobado para otros trabajadores, fuera extensivo también a ellos. Los telefonistas emplazaron a huelga pugnando por esa demanda. Habían llegado a un principio de acuerdo en torno a una oferta de 7 500 pesos para los trabajadores de sindicatos como el suyo, pero el gabinete económico —que reúne a los secretarios de Estado relacionados con esos asuntos—, inopinadamente retiró su propuesta. El STRM, entonces, se vio orillado a estallar la huelga, como indirecta respuesta a la falta de respeto que, hacia el sindicalismo, habían manifestado los funcionarios encargados de la política económica en México. Hernández Juárez declaró entonces, sobre la actitud gubernamental, "nos engañaron". El conflicto se resolvió, para los telefonistas, con un aumento de emergencia del 18 por ciento.

Además de las concepciones sobre la marcha general del país, el STRM han tenido discrepancias con la política gubernamental en el caso específico de la industria telefónica. Aunque desde fines de los años setenta podía preverse que habría una renovación importante, drástica y posiblemente lastimosa para el sindicato y los derechos laborales, el STRM se preocupó con tardanza por el cambio tecnológico en esa área de las comunicaciones. La introducción de una nueva tecnología apoyada en un sistema digital computarizado, colocó en una postura defensiva a los trabajadores hacia, aproximadamente, 1985. Ese año, los terremotos en la ciudad de México acentuaron las ya arraigadas deficiencias en el servicio telefónico en la capital del país y obligaron al gobierno a acelerar la modernización de Teléfonos de México. El sector más afectado por estas innovaciones fue el de las operadoras, cuyas tareas sustituyó, en buena medida, el nuevo equipo telefónico. Además, como Teléfonos de México prefirió encomendar los trabajos de renovación a empresas privadas y no al sindicato, existió un creciente desplazamiento de trabajadores del STRM por personal de otras compañías. El contratismo —que beneficiaba a firmas privadas en detrimento de los recursos de la empresa telefónica nacional— y la sustitución de funciones que ejercían las operadoras, fueron denuncias frecuentes de la dirección sindical.

No puede afirmarse que, con todo y su capacidad para encabezar las demandas de los telefonistas, Hernández Juárez

haya tenido una gestión estable. Al contrario, tanto por su historia participativa como por la presencia de numerosas y activas corrientes internas, el STRM experimentó un desarrollo difícil, riesgoso en ocasiones. La casi unanimidad que existía cuando ese dirigente fue electo por primera vez, comenzó a menguar conforme se desarrollaron grupos de oposición, tanto identificados con la izquierda radical como, también, vinculados con la burocracia desplazada en 1976 de la dirección sindical. El mismo ejercicio frecuente de la huelga, llegó a poner en tensión las relaciones dentro del STRM, y las divisiones entre los trabajadores se profundizaron hasta convertirse en abiertas disputas. En 1980, poco antes de que se realizaran elecciones en el STRM, la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje dispuso la reinstalación de nueve antiguos líderes telefonistas que, cuatro años antes, el STRM había expulsado por haber colaborado con la dirección depuesta. En julio del mismo 1980, 317 trabajadores, en su mayoría operadoras, habían sido sancionados también, por haberse negado a participar en la huelga que tuvo lugar tres meses antes. En los comicios sindicales ganó de manera muy clara la planilla encabezada por Hernández Juárez. Sin embargo, la Convención del sindicato tuvo que aprobar una reforma estatutaria para permitir la reelección que, en 1976, el renovado STRM había considerado inadecuada. Para reelegirse en sucesivas ocasiones, Hernández Juárez tendría que acudir al mismo procedimiento.

Los conflictos dentro del STRM llegaron en marzo de 1982 a su momento más drástico, cuando un grupo de trabajadores disidentes ocupó las oficinas sindicales. Pocos días después se agarraron a golpes con telefonistas simpatizantes del comité nacional. La empresa, que había sido acusada de instigar a los grupos disidentes, desarrolló una ostentosa campaña publicitaria contra Hernández Juárez. Mientras tanto el gobierno, argumentando que la división sindical ponía en peligro la prestación del servicio telefónico, decidió requisar las instalaciones. Se trataba de una requisa que, formalmente, no se debía al problema intergremial. Además, a diferencia de otras ocasiones, la requisa no se imponía para evitar los efectos de una huelga, sino como amago político contra el sindicato por sus conflictos internos. Los grupos de oposición designaron una nueva dirección nacional,

que no obtuvo reconocimiento legal. La negociación del contrato colectivo, que tenía que realizarse en esas fechas, fue conducida por Hernández Juárez a pesar de que no podía despachar en las oficinas del sindicato, pues estaban ocupadas. Teléfonos de México despidió a centenares de trabajadores, lo cual empeoraba la crisis sindical. El 5 de junio, un grupo de granaderos desalojó a los trabajadores que se habían instalado en el edificio del STRM. Pocas semanas después, casi todos los despedidos habían sido admitidos de nuevo en sus trabajos.

Las diferencias dentro del STRM en esa ocasión tenían múltiples causas: los inicios de la renovación tecnológica comenzaban a afectar a las operadoras, que son el grupo más sensible del sindicato; la reelección de Hernández Juárez había exacerbado el disgusto de los grupos de oposición; las sanciones a trabajadoras que no acataron la huelga en abril eran permitidas por los estatutos sindicales pero contribuían también a profundizar las discrepancias internas. Además, no es descartable la hipótesis, sostenida como denuncia por la dirección sindical, de que la empresa alentaba, con recursos financieros y respaldos políticos, a algunos de los sectores disidentes.

En todo caso, pudo confirmarse poco después que la administración de Teléfonos de México estaba dispuesta a una política "dura" contra el sindicato. A fines de 1983 diversas violaciones al contrato colectivo ocasionaron que en varias secciones del interior del país, como la de Guadalajara, se reiniciaran protestas sindicales. En abril de 1984, Hernández Juárez se reeligió por segunda vez. A mediados de ese año se organizaron paros parciales en varias ciudades (como Ciudad Juárez y Durango) que contaban, se dijo, con apoyo del comité nacional y en protesta por actitudes unilaterales de la empresa en la administración de las condiciones laborales. A comienzos de julio, el STRM presentó un emplazamiento a huelga por violaciones contractuales pero, inusualmente, sin ofrecer explicaciones claras, la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje rechazó la notificación sindical. Los trabajadores, entonces, hicieron varios paros, en el transcurso de agosto. El 7 de septiembre, argumentando que esas protestas sindicales ponían en riesgo el servicio telefónico, el gobierno decretó la requisa de Telmex, aunque en la

Cámara de Diputados el secretario del Trabajo, Arsenio Farrell, dijo el 18 de septiembre que esa medida era "ajena a la huelga" emplazada por el sindicato.

Francisco Hernández Juárez, en cambio, consideró que se trataba de un plan en contra suya: "Teléfonos de México quiere destituirme y despedir a 300 trabajadores", denunció. La Planilla Negra, que había contendido con Hernández Juárez en las elecciones de abril, encabezada por Julio Camargo, había presentado una denuncia legal para solicitar la anulación de aquellos comicios. Al mismo tiempo, la empresa manifestó su intención de liquidar a 235 trabajadores, casi todos dirigentes intermedios del STRM y partidarios de Hernández Juárez. La posibilidad de una destitución no era lejana. El mismo STRM había padecido ya una situación similar. En julio de 1962, el desarrollo democrático que experimentaba esa agrupación resultó abruptamente frenado, cuando el secretario general, Arturo Velasco Valerdi, fue desconocido por las autoridades laborales. En su lugar quedó Manuel Guzmán quien, un año antes, había perdido las elecciones sindicales.¹⁷⁸ Ahora, en 1984, parecía estarse conformando un panorama de amplia hostilidad al STRM. Por ejemplo, el 17 de octubre el STRM denunció la detención de cinco dirigentes seccionales, en Puebla y Tehuacán, que fueron puestos en libertad al día siguiente. El sindicato logró que el Congreso del Trabajo intercediera para que se entablaran negociaciones y, buscando limar algunas de las varias aristas que estaba adquiriendo el conflicto, moderó las peticiones que había presentado para un aumento salarial de emergencia. El STRM aceptó el incremento de 4 mil pesos por trabajador que la empresa había ofrecido desde un principio y, además, acordó la reinstalación de 59 trabajadores.

El primero de octubre, Hernández Juárez había iniciado su tercera gestión al frente del STRM. Lo hacía mientras la requisa, junto con intimidaciones y una negociación laboral pendiente, complicaban el panorama del sindicato. La requisa concluyó el 29 de octubre pero ese mismo día, Teléfonos

¹⁷⁸ Una reconstrucción del conflicto telefonista entre 1959 y 1962 puede hallarse en nuestro libro, en coautoría con José Luis Reyna, *De Adolfo Ruiz Cortines a Adolfo López Mateos (1952-1974)*, tomo 12 de *La clase obrera en la historia de México*, México, Siglo XXI, 1981, pp. 126-133 y 168-173.

de México acusó al secretario general de haber interrumpido las labores en dos centrales telefónicas. Hernández Juárez, dentro de esa ruta de enfrentamiento propiciada por la empresa estatal, había declarado que en Telmex existía "una alta corrupción".

La requisa terminó, pero no así la vigilancia estrecha y la intervención extralegal sobre los telefonistas. El 4 de enero de 1985, 30 individuos armados ordenan a un centenar de operadoras del Centro Telefónico San Juan que desalojen las instalaciones. Como no se trata de una notificación oficial ni quieren abandonar su trabajo para que no las culpen de irresponsabilidad, las operadoras se niegan. Apunta una crónica que, entonces, "los guaruras, que forman parte del 'personal confidencial' de Teléfonos, sacan sus armas, disparan los extinguidores de fuego contra las trabajadoras y las patean. Minutos después, 30 operadoras van rumbo a urgencias. Otras tantas, a pesar de los golpes, reanudan su trabajo. Otras, también maltratadas, deciden irse a sus casas".¹⁷⁹ Una de ellas declara poco después: "Las instalaciones de Teléfonos de México son campos de concentración para sus trabajadores. Nuestro mundo es sórdido. Hay grupos de guardias blancas que reprimen, controlan e intimidan [. . .] El departamento que más resiente la política antisindical, es el de operadoras. En general, el sindicato seguirá siendo agredido. Pero es a las operadoras a quienes más vigilan, reprimen y controlan."¹⁸⁰ Aumento del personal de confianza, supervisión excesiva para aumentar la productividad pero que en realidad tiende a exasperarlas ("hasta para ir al baño nos controlan"), y sanciones a quienes no acataran nuevas normas de trabajo, eran medidas frecuentes en el trato de los supervisores con las operadoras. En esa situación influía el intento de la empresa para mejorar la productividad en el servicio telefónico, pero también el propósito de dividir y debilitar al sindicato. Así llegó a considerarlo el líder de la CTM, Fidel Velázquez, quien declaró en enero de 1985: "No se trata de un problema personal entre Hernández Juárez y

¹⁷⁹ Salvador Corro, "Teléfonos lleva su campaña antisindical hasta los golpes a trabajadores", *Proceso*, núm. 428, 14 de enero de 1985, pp. 6ss.

¹⁸⁰ Testimonio de Gloria Peinado, secretaria de Teléfonos de México, en *Proceso*, núm. 428, cit.

el director de Telmex, Emilio Carrillo Gamboa. Se trata de una lucha de intereses donde van de por medio los derechos consagrados en la Constitución, de los que goza el sindicato. La vida misma del sindicato es la que han querido destruir." Aunque el STRM renunció a la CTM en 1976, más adelante sus dirigentes lograron una relación cercana con Fidel Velázquez. Esa alianza le permitió a Hernández Juárez llegar a la presidencia del Congreso del Trabajo y, también, que el líder cetemista interviniera como mediador entre los telefonistas y la empresa, en varias ocasiones. Merced a esos puentes políticos el STRM consigue, después de largos meses de negociaciones, llegar a varios acuerdos con Telmex para garantizar las fuentes de trabajo de todos sus afiliados y la participación sindical en la renovación tecnológica del servicio de teléfonos. Las negociaciones se mantuvieron casi constantemente, pues a medida que se suscribía un acuerdo el sindicato reclamaba su incumplimiento, entre 1985 y 1988.

Mientras tanto, el liderazgo de Hernández Juárez adquirió un significado adicional cuando, a fines de 1984, ese dirigente anunció que llamaría a los telefonistas a que en las elecciones federales del año siguiente votaran por el Partido Revolucionario Institucional; "no debemos hacerle el juego a la derecha panista", exhortó. En agosto de 1987, Hernández Juárez anunció que se había afiliado al PRI. Aunque recalzó que esa decisión no afectaría su relación con los telefonistas, entre los grupos de oposición en el STRM se expresaron severas inconformidades con esa pública militancia del dirigente nacional. El 15 de abril de 1988, los dirigentes del STRM recibieron en sus oficinas sindicales al candidato presidencial del PRI, Carlos Salinas de Gortari, y le insistieron en la disposición de los telefonistas "para colaborar con el gobierno de la República en el esfuerzo por la modernización de México".

La militancia política de Hernández Juárez ha sido muy discutida dentro del Sindicato de Telefonistas. Sin embargo, parece indiscutible que ese dirigente fue capaz de consolidar, y conservar, su consenso entre los trabajadores, a través de sucesivos procesos electorales y a pesar de dificultades abundantes. En 1980, pudo reelegirse por 7 979 contra 5 177 votos de la planilla que ocupó el segundo sitio. En 1984, obtuvo aproximadamente 17 mil votos, en compara-

ción con 6 mil de la planilla rival y 1 800 votos anulados. En las elecciones realizadas en febrero de 1988, Hernández Juárez se reeligió por tercera vez, con 25 396 votos. La planilla rival obtuvo 8 429. Es decir, de un padrón que para 1988 era ya de aproximadamente 34 mil trabajadores, en esa ocasión votaron casi todos, lo cual, si hemos de dar crédito a esos datos (que los grupos de oposición sindical no desmintieron) indica un grado de participación prácticamente único en el sindicalismo mexicano.

XVII. TRABAJADORES DE LA PRODUCCIÓN DE CELULOSA Y PAPEL

Desiguales y esporádicos movimientos sindicales y una extrema intransigencia a las infrecuentes expresiones democráticas, definen la situación organizativa en esta rama.

En 1977 hubo varias huelgas en la industria de la producción de papel. Una de ellas, en Papel Ibarra, por violaciones al contrato colectivo y en protesta por la imposición de un sindicato de la Confederación Obrera Mexicana. En mayo, 100 trabajadores llegan a la huelga en la empresa Iramia. En junio, se registra una huelga en Celulosa y Papel de Michoacán que terminó con el desalojo, por la fuerza, de 400 trabajadores. En Celulosa de Chihuahua hubo huelga, durante algunas horas, en febrero de 1979 (se obtuvo aumento del 12%) y en septiembre de ese año 3 350 trabajadores de Papel San Rafael estuvieron seis semanas custodiando sus banderas rojinegras, antes de obtener un aumento del 16% y satisfacción a diversas demandas (entre otros resultados, se firmó un convenio de cooperación con la empresa que establecía la posibilidad de trabajar los domingos). Mil quinientos trabajadores de las empresas papeleras Loreto, Peña Pobre y San Rafael, se mantuvieron doce días en huelga en 1980 y obtuvieron aumentos del 25%. Ese mismo año hubo otra huelga en Kimberly Clark, con el mismo resultado. En esa empresa se había desarrollado un proceso democrático que había permitido a los trabajadores ganar prestaciones relativamente elevadas. En 1980, mientras en plantas como Celulosa y Papelera de Michoacán había aumentos del 22%, o del 25% en la Compañía Papelera San Rafael (donde hubo un día de

huelga), en Kimberly Clark se obtenía un aumento del 27%. El 24 de marzo de 1981, fue secuestrado Arnulfo Córdova Lustre, dirigente en el sindicato de esa empresa y miembro del Partido Comunista Mexicano. Esta organización política culpó a los dueños de esa compañía papelera por la desaparición de Córdova, de cuyo paradero no volvieron a tenerse noticias.

En 1981 hubo huelgas en Manufacturas de Papel, donde fueron despedidos 60 trabajadores, después de que un sindicato de la CTM había desplazado a un sindicato blanco y en Industria Papelera Nacional, donde hubo siete despedidos.

En Celulosa del Pacífico en Tierra Colorada, Guerrero, se desarrolló un tenaz esfuerzo organizativo que en 1978 había llevado a los trabajadores a deshacerse de un pequeño sindicato local, para crear la sección 39 del Sindicato Nacional Papelero. Así fue como llegaron a la huelga el primero de octubre de 1981. De las condiciones salariales que padecían los 206 trabajadores de esa planta, se ocupa un estudio sobre el movimiento de aquellos años: "Se hablaba de ingresos de 3 500 pesos mensuales, mientras que los empleados de confianza ganaban arriba de los 45 mil pesos y vacaciones pagadas en Acapulco y Zihuatanejo; de la no consideración del problema de la salud por parte de los directivos, de ninguna prestación devengada, mientras 'otros' tenían la concesión de desperdicios industriales con los cuales realizaban operaciones que les dejaban considerables ganancias; que nunca había reparto de utilidades; que no se había ingresado al Instituto para la Vivienda de los trabajadores, mientras que 'los de confianza' no pagaban renta; que se llegaba al trabajo a pie o en el 'huarache' y por otra parte todos los directivos se paseaban en carro último modelo; que no se había pagado un salario decente, pero la administración cuando quería abultaba los gastos, como sucedió con la adquisición de una caldera que se pasó como nueva y al mes tronó [...] El aprendizaje era colectivo. La huelga permitía que el conocimiento y la denuncia se socializaran."¹⁸¹ Aunque la empresa había te-

¹⁸¹ Orlando Durango R. y Luis Méndez B., "Arde el fuego de la voluntad obrera: logros y tragedia de los trabajadores de Celulosa del Pacífico, S.A. (Tierra Colorada, Gro)", ponencia a la reunión regional sur-sureste del seminario "Las perspectivas de América Latina", Instituto de Investigaciones

nido constantes ganancias, esa prosperidad no llegaba a los trabajadores, quienes en cambio experimentaban situaciones insalubres, debido a la contaminación con azufre. Un trabajador comentaba: "nos exprimen como tapa de naranja y luego nos arrojan como concha al basurero".¹⁸² Estallada la huelga, la empresa amenaza con cerrar y luego acude al gobernador del estado, Rubén Figueroa, quien era además presidente del Consejo de Administración de Celulosa del Pacífico. La Junta de Conciliación y Arbitraje dispuso entonces la celebración de un recuento, en el que se demostró el apoyo de los trabajadores al movimiento de huelga. Cerradas las posibilidades de debilitar la huelga, Celulosa del Pacífico concedió un aumento salarial del 30%, además de aumento de aguinaldo, pago de vacaciones y diversos apoyos al sindicato. La huelga se levantó el último día de octubre, victoriosa. Sin embargo, el 5 de noviembre cinco trabajadores—Ignacio Gallardo, Cirilo González, Alejandro Hernández, Jorge García y Demetrio Gallardo—mueren en el fondo de un tanque repleto de celulosa y bactericida. Uno de ellos, sin equipo de seguridad, había sido obligado a bajar al tanque para limpiarlo. Como no volvió, sus compañeros, también sin protección porque no contaban con mascarillas, lo buscan y fallecen con él. Los sindicalistas consideraron: "la muerte de los compañeros es el resultado de la represalia de la empresa por la huelga [...] En la huelga se pidió equipo de seguridad y se nos dijo que era una exageración. Aquí está el resultado".¹⁸³

Otra huelga estalló en julio de 1984 en la Fábrica de Papel Atenquique en Tuxpan, Jalisco, en donde 850 trabajadores demandaron aumento salarial. En 1985, por otra parte, 190 trabajadores van a la huelga en la Papelera Coyoacán, encabezados por el Sindicato de la Industria Papelera, Cartoneira, Maderera, de la Celulosa, sus Materias Primas, Similares y Conexos, de la CTM. El solo nombre de esta agrupación da cuenta de la aparente versatilidad con que afilia a los trabajadores de esta rama. La huelga termina en dos semanas,

Sociales de la UNAM y Universidad de las Naciones Unidas, 28-30 de noviembre de 1983, mimeografiada, p. 18.

¹⁸² *Ibid.*, p. 12.

¹⁸³ *Ibid.*, p. 24.

con el compromiso de la Secretaría del Trabajo para efectuar un peritaje sobre posibles violaciones contractuales, que habían entorpecido cambios de categorías, jubilaciones y liquidaciones de trabajadores.

XVIII. TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA EDITORIAL, LOS ESPECTÁCULOS Y LA INFORMACIÓN

Hemos reunido aquí los conflictos y reacomodos sindicales en áreas aparentemente muy diversas pero que tienen en común el estar destinadas a la información y/o el entretenimiento sociales. Algunos de los sindicatos más importantes en estas áreas suelen tener relaciones entre sí. Es el caso de los sindicatos de la radio, la televisión, la industria cinematográfica y los actores. En otros casos la novedad ha sido precisamente el surgimiento de agrupaciones sindicales, como sucedió en varias ramas del deporte profesional. Incluimos aquí también a la industria editorial.

Industria editorial: esta rama de las diversificadas actividades orientadas a la información y la cultura sufrió, desde comienzos del periodo que nos ocupa, una crisis que llevó al cierre de varias empresas y a una sensible disminución en la producción de libros. En julio de 1977 desapareció la empresa Comercial Fondo de Cultura Económica, que distribuía los libros de la editorial del mismo nombre y en donde se había desarrollado un movimiento de huelga pocos meses antes. En julio de 1977 hubo huelga en Editora Juárez y Editores de la Frontera. En marzo de 1978, 140 trabajadores suspendieron actividades en la Editora de León. El año de 1981 fue prolífico en protestas sindicales: en la empresa More Business Form, fabricante de papelería para oficina, hubo una huelga de 38 días en donde 800 trabajadores obtuvieron aumentos del 24%. En los talleres gráficos El Arte, la empresa consiguió que desapareciera el sindicato democrático que había surgido allí, trasladando los contratos individuales de 200 trabajadores a la empresa Galas de México, de los mismos propietarios, y despidiendo a otros 300 obreros. En el Sindicato de Artes Gráficas, que forma parte de la

CTM, fueron destituidos los dirigentes de la sección 4, ubicada en el Distrito Federal y que reúne a 12 mil trabajadores, por haber acusado a la dirección nacional de malversar las cuotas sindicales. En la misma Galas de México, en junio de 1987 fueron despedidos 400 trabajadores, sin que siquiera se les pagaran indemnizaciones legales.

Prensa e información: La circunstancia según la cual los periódicos requieren para funcionar de un régimen autoritario, casi militar, entorpeció durante mucho tiempo el desarrollo del sindicalismo entre los periodistas, o propició que algunos de los sindicatos más antiguos se conformaran con una escasa vida interna y funcionaran, en ocasiones, como comparsas más que como contrapartes de los dueños de esos medios de información. Sin embargo, en los años ochenta aumentó tanto el número de nuevos sindicatos, como la tendencia a la renovación de los que ya existían. Éste es el recuento:

Dos huelgas involucraron a sendas agencias periodísticas en enero de 1979: en la Agencia Nacional Periodística y en Informex. Ese mismo año, fueron despedidos los trabajadores de la revista *Interviú*, cuya edición fue abruptamente suspendida. Los trabajadores se organizaron para seguir editando la publicación durante algunos meses. En noviembre, también de 1979, 300 miembros de la CTM ocuparon las instalaciones del diario *ABC* de Tijuana, que se había singularizado por sus críticas al gobierno local. 44 trabajadores de ese diario habían formado un sindicato independiente y solamente uno pertenecía a un sindicato afiliado a la CTM. Con ese único aval, la central obrera propició una huelga que condujo al cierre del diario, que resultaba molesto para el gobernador Roberto de la Madrid. En 1980 surgió el sindicato de Editorial Uno, que edita el periódico *Unomásuno*. A pesar de no haber obtenido su registro legal, el sindicato pudo suscribir un convenio de trabajo con la administración del diario. En Hermosillo, 51 trabajadores que habían formado un sindicato en el periódico *El Sonorense* fueron despedidos en 1980. En el diario *El Figaro* de la ciudad de México, se constituyó un sindicato que apoyaba la línea editorial progresista que había impuesto el director nombrado en 1981.

Sin embargo los dueños del periódico despidieron a varios trabajadores y a los principales funcionarios editoriales, incluyendo al mismo director. Entre las demandas que había sostenido el sindicato de *El Figaro* destacó la inclusión, en su proyecto de contrato colectivo, de una "cláusula de conciencia" que daría atribuciones al sindicato para vetar nombramientos de funcionarios que, a su juicio, perjudicaran la línea del diario y que permitiría a los trabajadores participar en las decisiones editoriales. Se establecía que si la línea del diario cambiaba, los trabajadores tenían derecho a renunciar y ser indemnizados por ello. Estas experiencias dan cuenta de un creciente interés de los trabajadores de la información por influir en la orientación de los medios donde participan.

El 21 de febrero de 1983, 17 trabajadores del diario *A.M.* de Tijuana, fueron despedidos después de que habían emplazado para estallar una huelga ese día. En *El Occidental* y *El Sol de Guadalajara*, en esa ciudad —periódicos miembros de la cadena Organización Editorial Mexicana— 198 trabajadores estallaron una huelga el 31 de mayo de 1983, por aumento salarial. En la empresa editora del diario *Ovaciones*, una sección del Sindicato Nacional de Redactores de la Prensa —el más antiguo sindicato en el gremio de los periodistas— sostuvo una huelga de dos semanas que concluyó el 25 de diciembre, también de 1983, con aumento salarial del 23% e incrementos en ayudas para pasajes. Además de la notoriedad que adquiriría por estallar en un diario de la ciudad de México, esa huelga fue peculiar porque padeció una singular forma de esquirolaje: precisamente durante los días de suspensión de labores, la empresa puso a circular una segunda edición del diario *Cuestión*, que era idéntica excepto en el nombre, al diario que había dejado de publicarse. En la agencia de noticias Notimex, 14 trabajadores fueron despedidos en septiembre de 1984, cuando habían solicitado que se estableciera un contrato colectivo; este documento fue pactado hasta año y medio después, en marzo de 1986. En agosto de 1985 se formó el sindicato de trabajadores del diario *La Jornada*, varios de cuyos dirigentes habían encabezado antes el sindicato de *Unomásuno*, periódico al cual renunciaron un año antes. En el mismo *Unomásuno*, en mayo de

1986 varios trabajadores denunciaron que habían padecido "despidos políticos" por parte de la empresa; aunque los directivos del diario lo negaron, el reclamo de los trabajadores contó con el apoyo de sindicatos como el STUNAM. En Tampico, 70 trabajadores sostuvieron, contra *El Herald* de esa ciudad, la huelga más larga que se recuerde en el gremio periodístico: después de cinco años de haber estallado la suspensión de labores fue reconocida como lícita el 29 de abril de 1986 y la Editorial Clarín, propietaria del periódico, fue condenada judicialmente a pagar íntegros los salarios caídos de ese lapso. En Editora Campechana, 150 trabajadores del periódico *La Tribuna* hicieron una huelga por violaciones contractuales en septiembre de 1986, pero fueron agredidos, primero, por golpeadores y, después, por agentes judiciales que rompieron el movimiento. Los trabajadores de Editora Campechana, que publica los tres diarios que hay en esa entidad, forman parte de un sindicato de la CROC cuyos dirigentes, según se informó, habían sido amenazados de muerte por funcionarios del periódico. En el otro extremo del país, en Ciudad Juárez, once trabajadores de *El Diario* de esa localidad fueron despedidos en noviembre de 1986 como aparente represalia por la política informativa que habían desplegado y que no coincidía con los puntos de vista del gobierno de Chihuahua. En Tijuana, los miembros de una sección del SNRP que el 13 de julio de 1987 habían estallado una huelga contra el diario *Baja California*, fueron obligados a adherirse a un sindicato de la CROM, so pena de ser despedidos. El 17 de junio de 1987 los 39 trabajadores que habían formado un sindicato en la agencia de noticias Informex, estallaron una huelga por aumento salarial y prestaciones; tres semanas después la levantaron sin haber conseguido más que sus liquidaciones, pues la empresa decidió cerrar. En *El Universal*, cuatro trabajadores denunciaron en octubre de 1987 que habían sido despedidos por presiones del Sindicato Nacional de Redactores de la Prensa. Medio año después, la mayoría de los trabajadores de redacción en ese periódico decidió, por 110 votos a 30, renunciar al SNRP y adherirse a un sindicato denominado "Justo Sierra", que diversos comentaristas calificaron como patronal. En *El Universal* el SNRP tenía la más importante de sus secciones. La

decisión para renunciar a esa añeja organización obedecía a numerosos malestares acumulados durante mucho tiempo, pero contribuyó a acentuar la dispersión de los trabajadores de la información. Demandas y esfuerzos de agremiación como los anteriormente enumerados, han permitido el nacimiento de nuevos sindicatos (en medios con *Unomásuno*, *La Jornada* y *Notimex*), los cuales, con posiciones democráticas, lograron coordinar sus acciones, sobre todo en defensa de la libertad de expresión, en varios momentos. Las agresiones a periodistas (que hacia mediados de 1988 sumaban varias docenas de asesinatos tan sólo en los últimos dos sexenios y que algunos dirigentes gremiales interpretaron como un riesgo laboral de los trabajadores de la información) despertaron frecuentes protestas, tanto de sindicatos como de distintas agrupaciones civiles en ese gremio. Pero más allá de tales reclamos, la dispersión organizativa, la heterogeneidad ideológica, el mantenimiento de estrechas concepciones para sus políticas de alianzas, la frecuente carencia de perspectivas programáticas, la poca vida interna en algunos de sus sindicatos y la disparidad en sus condiciones laborales, siguieron dificultando la actuación conjunta de los trabajadores de la prensa y la información. Sobre estos problemas, hemos abundado en otros textos.¹⁸⁴

Actores: el 31 de mayo de 1977, la inconformidad que desde años atrás había prosperado como resultado del despotismo y los malos manejos financieros a cargo de los dirigentes de la Asociación Nacional de Actores, hizo crisis con la renuncia de 800 miembros de esa organización. Muy poco después nacería el Sindicato de Actores Independientes, SAI, que mantuvo un funcionamiento democrático, empecinado en enfrentarse al sindicalismo caciquil de la ANDA, pero con pocas posibilidades para desarrollarse. El hecho de que la ANDA conservara la titularidad de los contratos colectivos con las principales empresas del espectáculo, ubicó al nuevo

¹⁸⁴ R. Trejo Delarbre, "Dispersión y resignación de los trabajadores de los medios", en *La sociedad ausente. Comunicación, autoritarismo y modernidad*. También puede consultarse, de Patricia Ortega Ramírez, "Los trabajadores de los medios de comunicación", en *Revista Mexicana de Comunicación*, núm. 2, 1988.

sindicato en marcos de acción muy estrechos. Su misma concepción original, apoyada en una independencia a ultranza, distanciaba al SAI de otros trabajadores de la actuación. En los años siguientes, varios intentos de reunificación tropezaron con la intransigencia de ambas direcciones sindicales. Diversos grupos de actores, mientras tanto, abandonaron al SAI, que obtuvo su registro legal el 8 de marzo de 1982. La ANDA, por su parte, siguió reuniendo a la mayoría de los actores y promovió un paro contra la empresa Televisa, en junio de 1979, por aumento de salarios y por la titularidad del contrato colectivo.

Esas muestras de beligerancia en la defensa de derechos sindicales, ocurrían incluso en contra de la voluntad de los dirigentes de la Asociación. Dentro de la ANDA se había gestado un lento proceso de reestructuración, que la crisis provocada por quienes luego formarían el SAI había contribuido a impulsar. Los excesos de líderes como David Reynoso, habían molestado a grupos de actores cada vez más numerosos. En mayo de 1983, 300 miembros de la Asociación denuncian a ese personaje, secretario general por aquel entonces, por manejos fraudulentos de los fondos sindicales y el actor Luis de Alba renuncia a la secretaría de Actas. Una auditoría, terminada cuatro meses después, revela fallas administrativas cuyo conocimiento acaban por desprestigiar la gestión de Reynoso. El 7 de diciembre de 1985 toma posesión, como nuevo secretario general, el actor Ignacio López Tarso que ofrece garantías de participación y democracia a quienes, habiendo abandonado la ANDA años antes, todavía no regresaban a ella. El SAI por su parte había empequeñecido: algunos de sus miembros estaban de nuevo en la Asociación y otros, por desencanto o cansancio, habían dejado de impulsarlo. Poco después de la llegada de López Tarso a la secretaría general de la ANDA, el SAI desaparece formalmente, como reconocimiento del desgaste que había experimentado, por parte de quienes todavía lo sostenían.

Cine: también en esta industria se ha mantenido la división de los trabajadores en varios sindicatos. Los más importantes son el de Trabajadores de la Industria Cinematográfica, STIC, y el de Trabajadores de la Producción Cinematográfica,

ca, STPC. Su principal diferencia estriba en la mayor vida sindical, que incluso lo ha llevado a estallar varias huelgas, en el STIC, el cual además está formado por secciones muy diversas. En marzo de 1977 ese sindicato sostuvo una huelga contra Operadora de Teatros, en Monterrey. En agosto de 1979, una huelga contra varias empresas distribuidoras, fundamentalmente de películas extranjeras, se mantuvo por 24 días. En 1981 Maximino Molina, el dirigente de la sección 1, que es la más importante en el STIC, renunció al sindicato quejándose de violaciones a la autonomía seccional, y formó el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria Cinematográfica, SINETIC, que tendría una corta existencia. En noviembre de 1983, merced a gestiones impulsadas por Fidel Velázquez —ambos sindicatos eran miembros de la CTM— Molina regresa al STIC, como secretario del Trabajo. Entre tanto, el 31 de mayo de 1983 había estallado una huelga del STIC contra doce cines, por aumento salarial. Ese movimiento no convenció a los dueños de otras salas y así, el 9 de junio, estalla una huelga contra 3 mil cines en todo el país: el STIC logra el aumento que se proponía, 25%, y además 18% en prestaciones.

A mediados del siguiente año, los trabajadores de Operadora de Teatros, la principal cadena de cines en el país, encuentran que la empresa no quiere concederles aumento de salarios. Por eso, el 18 de julio de 1984 inician una serie de paros que se repetirán cada domingo, hasta el 19 de octubre. En rigor no se trataba de huelgas, aunque, al ocurrir en el día que los cines están más concurridos, significaban una considerable presión sobre la empresa, que es de propiedad estatal; los trabajadores, sencillamente, ejercían su derecho a dejar de laborar en domingo, día de descanso, que habitualmente cubrían con doble paga. Los paros dominicales afectaban a unas 500 salas, de las cuales 98 se encontraban en la ciudad de México. Los trabajadores solicitaban un aumento del 20%, que correspondía al incremento de emergencia que se había acordado para los salarios mínimos en todo el país. La empresa argumentó que no tenía posibilidades para ello, en parte porque las prestaciones y salarios resultaban, a juicio de sus directivos, excesivamente onerosos. Operadora de Teatros sugirió que, de continuar los paros,

podría llegar a la quiebra. Entonces, el STIC aceptó un plan de reestructuración que incluyó nuevas condiciones, más favorables a la empresa, en el contrato colectivo, reducciones de personal y cambios de horarios, entre otras reglas. Menos de dos años después, como resultado de aquellos forzados acuerdos, el STIC y Operadora de Teatros pactaron el despido de 900 trabajadores, de los cuales 700 se encontraban en el Distrito Federal. Pero, además, los paros de 1984 tendrían secuelas en la vida interna del sindicato, en donde podían apreciarse discrepancias entre el dirigente nacional, Carlos Villarreal, y Maximino Molina. En julio de 1986, seis trabajadores miembros del STIC, en Monterrey, protestaron con una huelga de hambre contra la permanencia de Villarreal. En esa ocasión se produjo una riña entre simpatizantes e impugnadores de ese líder y un trabajador resultó herido. Poco después, en octubre de ese año, Molina, que ya no dirigía la sección 1, pero que seguía formando parte del comité nacional del STIC, fue expulsado del sindicato por una asamblea cuya representatividad ese dirigente consideró ilegítima. Las dificultades financieras de la industria del cine, por otra parte, seguirían provocando reajustes y despidos que, a su vez, incrementarían las tensiones dentro del STIC. El 13 de febrero de 1987, la sección 1 estalló una huelga contra cinco salas del empresario Gustavo Alatríste en la ciudad de México, reclamando violaciones al contrato colectivo. En octubre de 1987, en la sección 5 de ese sindicato varios trabajadores denunciaron que más de cincuenta de sus compañeros han sido despedidos, como represalia de los líderes nacionales. El STPC, por su parte, tampoco logró estar al margen de la crisis de la cinematografía y, a comienzos de 1988, accedió a la liquidación de 282 trabajadores de los Estudios Churubusco.

Radio y televisión: aquí también dos sindicatos, ambos adheridos a la CTM, reúnen a la gran mayoría de los trabajadores. El Sindicato de Trabajadores de la Industria de la Radio y la Televisión, STIRT, ha llegado a ser el más grande y agrupa a trabajadores de radiodifusoras privadas, así como de la televisión del gobierno federal. El Sindicato Industrial de Trabajadores y Artistas de Televisión y Radio, SITATYR, afilia

fundamentalmente a trabajadores de la televisión privada, es decir, contrata con el consorcio Televisa.¹⁸⁵ Ambos sindicatos participan de la administración del contrato-ley que rige las relaciones laborales en la industria de la radiodifusión.

El STIRT, lenta y esporádicamente, ha mostrado mayor agresividad que el SITATYR. El 12 de noviembre de 1982, sorprendió al estallar una huelga, por varias horas, contra el canal 13 —del gobierno federal— y 70 estaciones de televisión, así como 700 radiodifusoras, es decir, prácticamente la totalidad de estaciones de radio en todo el país. Como en esa industria literalmente el tiempo es dinero, cada hora que seguía la huelga las empresas dejaban de recibir ingresos por publicidad, así que el STIRT pudo obtener el aumento salarial que buscaba.

Con un comportamiento que podría considerarse institucional, el STIRT ha sido uno de los sindicatos más expresivos en sus adhesiones a la CTM y a la política gubernamental. Tiene la posibilidad de hacerlo porque cuenta, como prerrogativa negociada con diversas estaciones, con el derecho a transmitir anuncios en radio y televisión. Su secretario general, Netzahualcóyotl de la Vega, se ha perfilado como uno de los principales líderes cetemistas, siguiendo así los pasos de su antecesor, Rafael Camacho Guzmán, que de antiguo auxiliar de Fidel Velázquez ascendió a gobernador de Querétaro. El SITATYR, en cambio, tiene una presencia pública menos vistosa y con numerosas evidencias ha sido calificado como un sindicato virtualmente blanco, al servicio del consorcio Televisa. Hasta 1987, estuvo encabezado por el locutor Gonzalo Castellet.

El STIRT ha crecido conforme se ha diversificado la televisión federal aunque, en este sector, sufrió en 1986 una notable sangría, cuando la Corporación Mexicana de Radio y Televisión (antigua denominación de la empresa que manejaba el canal 13) resolvió deslindar el régimen laboral de algunos de sus trabajadores en el apartado "A" y otros en el "B". Como los canales 13 y 7, que encabezan al grupo governa-

¹⁸⁵ Véase Patricia Ortega Ramírez y Raúl Trejo D., "Televisa y sus trabajadores. El sindicato inmovilizado", en R. Trejo (coord.), *Televisa, el quinto poder*, México, Claves Latinoamericanas, 1985.

mental Imevisión, están al servicio del Estado, podría considerarse que sus trabajadores son sujetos de la reglamentación para el resto de los empleados públicos. Sin embargo, la Corporación que operaba al canal 13 había venido funcionando con rango de empresa paraestatal, de tal forma que sus trabajadores tenían funciones y derechos del apartado "A". El 26 de julio de 1986 el gobierno federal y el STIRT resolvieron que 700 trabajadores (entre ellos algunos que habían laborado en empresas subsidiarias de la televisión gubernamental) fueran ubicados en el canal 13, quedando así, luego de haber sido sujetos de la legislación burocrática, en el "A", el otro apartado. Al mismo tiempo, 400 trabajadores pasarían del canal 13 al nuevo consorcio Imevisión, quedando en el apartado "B". Aunque la ubicación en el "A" pareciera ventajosa, pues ese régimen legal garantiza una mayor posibilidad de ejercer derechos sindicales como la huelga, algunos trabajadores se inconformaron. Al dejar el apartado "B" perdían diversos derechos laborales y sus salarios resultaban menores porque estaban sujetos a otro tabulador. Los inconformes formaron el Sindicato Único de Trabajadores del Instituto Mexicano de Televisión que inició un proceso jurídico, en contra del cambio de apartados, que todavía continuaba a mediados de 1988.

El SITATYR, por otra parte, ganó en 1985 la membresía de los trabajadores de las empresas Servicios Internacionales de Sonido y Compañía Latinoamericana de Doblajes, que conformaban la sección 49 del Sindicato de Trabajadores de la Industria Cinematográfica. Esas dos pequeñas empresas, destinadas al doblaje de programas de televisión, fueron compradas por Televisa y todo indica que entre las condiciones de aquella transacción estuvo el cambio de sindicatos. En dos ocasiones se efectúan recuentos para determinar con cuál de las dos agrupaciones desean estar los aproximadamente cincuenta trabajadores de esos negocios y el STIC denuncia que "gente extraña" acude a votar. Interpone después un amparo judicial y estalla una huelga que es declarada inexistente. El 9 de abril, la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje determina que la mayoría de los trabajadores está con el SITATYR, sindicato que, hemos dicho, se encuentra muy cercano a los intereses de Televisa. En los noticieros de

ese consorcio, el conflicto fue muy publicitado, a pesar de que se trataba de un asunto intergremial que únicamente involucraba a medio centenar de trabajadores.

Una de las principales secciones del STIRT, la de Guadalajara, experimentó una notoria crisis en octubre de 1987, cuando un grupo de locutores ocupó las instalaciones sindicales para demandar la destitución del dirigente local, Ramón Cano Pérez, al que acusaban de "explotador, prepotente y corrupto". Como los locutores estaban ocupados peleando por la legitimidad de su sección, varias estaciones de radio dejaron de funcionar. El 24 de octubre, con la asistencia del dirigente nacional del sindicato, la asamblea seccional destituyó a Cano Pérez, quien tenía más de un cuarto de siglo ocupando la secretaría general. Por esas fechas, Netzahualcóyotl de la Vega alertó contra un posible despido masivo de trabajadores en la industria de la radiodifusión, quienes podrían ser desplazados con la incorporación de tecnologías como las comunicaciones por satélite.

En televisoras locales, que al ser propiedad de gobiernos estatales no forman parte de la red televisiva del gobierno federal, también se han registrado algunos conflictos. En esas estaciones, casi siempre pequeñas, han surgido sindicatos también de cortas posibilidades pero que han llegado a ser el único instrumento de los trabajadores para defenderse ante los frecuentes cambios y despidos de personal en algunas de esas televisoras. En el canal 4 en Jalapa, Veracruz, hacia 1981, la sola decisión de formar un sindicato democrático ocasionó el despido de los siete trabajadores que integraban el comité ejecutivo. En Productora de Guanajuato, 40 técnicos fueron despedidos tan sólo por solicitar un aumento salarial y seguridad social, en abril de 1983. En el canal 3, en Pachuca, Hidalgo, en agosto de 1985, 16 trabajadores del Departamento de Producción fueron despedidos, supuestamente por la desaparición de los programas que hacían pero, según ellos mismos, debido a que habían cuestionado las orientaciones, a su juicio excesivamente gobiernistas, de esa televisora.

Igualmente, en radiodifusoras de propiedad estatal o social han menudeado inconformidades y represalias. En XEPUR, La Voz de los Purépechas, del Centro Coordinador Indigenis-

ta Purépecha en Cherán, Michoacán, cinco locutores fueron despedidos en octubre de 1985. En protesta, la radio fue tomada por miembros del Comité de Lucha del Pueblo Purépecha, que simpatizaban con los locutores. En Radio Educación, emisora de la Secretaría de Educación Pública, los trabajadores han mantenido una activa resistencia contra proyectos que consideran lesivos a la orientación fundamental cultural y a la pluralidad ideológica que pretenden difundir. En esa emisora, los trabajadores integran la delegación sindical D-III-57 de la sección 9 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación. Aunque inscrita en ese gran sindicato, la delegación de Radio Educación ha mantenido cercanía con agrupaciones independientes y con la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación. Sus principales reivindicaciones han sido de carácter laboral (desde 1981 sostenía con insistencia que se reglamentaran con claridad las condiciones de trabajo en la emisora) y también, en algunas ocasiones, ha participado en la discusión de las políticas culturales e informativas de Radio Educación.¹⁸⁶ También forman parte de un sindicato más amplio los trabajadores de diversas dependencias de la Universidad Nacional —televisión universitaria, principalmente— que desempeñan labores relacionadas con la comunicación electrónica. Esos trabajadores, que son miembros —habitualmente muy activos— del STUNAM, han participado, junto con representaciones de los sindicatos de Radio Educación, Notimex, *La Jornada* y otros medios, en la creación de una coordinadora para articular sus acciones, tanto en el terreno laboral como en el plano específicamente político.

Músicos y cantantes: Divididos, también, en dos grandes sindicatos, los músicos profesionales suelen estar sujetos a una frecuente inestabilidad laboral: sus servicios son contratados sólo por temporadas o, peor aún, para programas de cor-

¹⁸⁶ Aunque no se refiere sólo a la delegación sindical de los trabajadores de esta radiodifusora, pueden encontrarse datos sobre su desarrollo en José de J. González Almaguer y Patricia Elizabeth Rodríguez Montiel, *La voz de los escuchas y la radio. La Asociación de Escuchas de Radio Educación, ¿una búsqueda de comunicación participativa?*, tesis en Periodismo y Comunicación Colectiva, ENEP Acatlán, 1987.

ta duración en los medios electrónicos. Esa situación ha empeorado con el auge de la música grabada, que suele desplazarlos en recintos cerrados, igual que a través de la radio y la televisión.

Hay dos grandes sindicatos de músicos, el Único de Trabajadores de la Música, que estaba dirigido por Venustiano Reyes López y el Nacional de Trabajadores de la Música, encabezado por Juan José Osorio Palacios. Los dos sindicatos, los dos dirigentes, formaban parte de la CTM pero sólo el de Osorio conservó un comportamiento institucional. El SUTM reúne especialmente a trabajadores de la radio y TV y el otro, organiza a músicos que trabajan en espectáculos y sitios públicos.

En abril de 1977 el SUTM, encabezado por Reyes López, apodado Venus Rey, estalló una huelga de dos días contra el canal 13 de la televisión estatal y en julio y febrero de 1983 mantuvo una huelga contra varias empresas productoras de discos. No se trataba de una dirigencia especialmente dinámica, sino de tensiones que iban acumulándose en ese gremio y que acabarían, literalmente, a sangre y fuego. El 3 de noviembre de 1988 un grupo de golpeadores enviados, según se dijo mucho, por Venus Rey, asaltó el Hotel Presidente Chapultepec en el Paseo de la Reforma de la ciudad de México, porque allí se realizaba la asamblea de un pequeño sindicato rival, adherido a la CROC y con el que disputaba la titularidad del contrato colectivo para los músicos en dicho hotel. El sindicato croquista, denominado Unión de Trabajadores de la Música, Danzantes, Bailarines, Artistas e Intérpretes en Espectáculos, había sido preferido por la administración del Hotel Presidente, a pesar de que un fallo legal le había dado la titularidad contractual al SUTM. A la CROC, pertenecía el resto de los empleados de ese hotel. Aunque según las evidencias disponibles tenía la razón legal, Venus Rey optó por la agresión armada y decidió colocar, a la fuerza, banderas de huelga. Para ello se auxilió de un grupo de choque organizado por el conocido dirigente (responsable de otros ataques violentos en conflictos sindicales por todo el Valle de México) Wallace de la Mancha.

El escandaloso enfrentamiento, que dejó un muerto y docenas de heridos, así como otras más de detenidos, recibió

amplia difusión y, con ella, se despertó una generalizada animosidad contra Venus Rey. La Junta Local de Conciliación dictaminó entonces que el contrato de los músicos en aquel centro turístico era de la CROC. Pero no terminaban allí los descalabros de Venus Rey. Entre noviembre y diciembre creció un movimiento disidente que ya tenía varios años desplegándose en el SUTM y un grupo de trabajadores, encabezado por Francisco Jaime Mora, exigió la destitución del secretario general, quien ya tenía casi tres décadas en el cargo. El 17 de marzo de 1989, Venus Rey renuncia a su atribución ejecutiva en el SUTM pero se mantiene como asesor, y en su lugar queda un dirigente afín a él. Las protestas de los músicos inconformes se mantienen durante varios meses.

La Unión perteneciente a la CROC, a pesar de su larga denominación, hasta entonces no había tenido especial notoriedad. Sin embargo, años atrás había propuesto la cohesión de ese amplio y disperso gremio, a través de la formación de una Coalición Nacional de Músicos y Artistas.

Con frecuencia las relaciones laborales de los artistas son inestables, autoritarias y efímeras. Muchas empresas, tanto privadas como públicas, consideran que hacen un favor a los trabajadores del espectáculo al promoverlos (la publicidad suele ser necesaria en este gremio) y esa circunstancia se vuelve pretexto para pagar remuneraciones bajas y sobre todo, para despedirlos sin indemnización.

Tal es el caso, entre otros, de los cantantes de la música llamada "cultura". Pocos de ellos pueden vivir de su oficio, pues cantan sólo esporádicamente; sin embargo, para ejercerlo con profesionalismo requieren de condiciones relativamente estables. Por eso, en 1985, según una crónica de aquel momento, "los cantantes decidieron unirse en una agrupación que defienda sus derechos e intereses laborales que, como era de esperarse, consideran incluidos en el apartado 'A' del artículo 123, asociación que responde al nombre de Unión Nacional de Cantantes de Ópera (UNCO, son las siglas) y pidieron su ingreso a la CTM para que su sindicato fuera reconocido lo más pronto posible por la Secretaría del Trabajo, cosa que consiguieron con cierta facilidad ante el regocijo y el agrado notorios de don Fidel Velázquez; y a partir de entonces han celebrado una serie de conciertos más o me-

nos rumbosos, algunos de ellos con la asistencia del mismísimo presidente de la República, el licenciado Miguel de la Madrid; y han comenzado a reclutar simpatizantes y también miembros activos en algunas ciudades de provincia".¹⁸⁷

La UNCO protestó a finales de 1987 por la falta de empleo para sus agremiados. Incluso, en un desplante al menos publicitariamente eficaz, anunció que los cantantes de ópera deseaban que la Secretaría de Educación Pública los incluyera en el proyecto "Con la frente en alto", que había dotado de libros y mandiles color rosa a jóvenes vendedores y traga-fuegos que suelen apostarse en las esquinas de la ciudad de México. Entre 1987 y 1988 también, la Unión defendió al cantante Flavio Becerra, de aptitudes internacionalmente reconocidas, quien fue sancionado por el Instituto Nacional de Bellas Artes cuando hizo señalamientos críticos durante un ensayo. En mayo de 1988, un año después de haber sido despedido, la Junta Federal de Conciliación consideró que Becerra debía ser reinstalado por el INBA. Mientras tanto el tenor, conocido por sus interpretaciones de *El barbero de Sevilla*, había tenido que subsistir conduciendo en Guadalajara un taxi que le había conseguido la CTM.

Deportistas: considerados también como espectáculo pero no necesariamente como trabajadores, los deportistas han desarrollado algunas experiencias de organización sindical. La más destacada fue la creación de la Asociación Nacional de Beisbolistas, Anabe, en 1980. El primero de julio de ese año, el clásico Tigres-México no se jugó porque los integrantes del equipo de los "diablos rojos" hicieron un paro en solidaridad con su compañero Vicente Peralta. Ese jugador había sido despedido del equipo rival, Tigres, por estar afiliado a la Anabe, la cual había nacido apenas el 12 de mayo anterior. Poco después los jugadores fueron recibidos por el presidente de la República, José López Portillo, quien les dio garantías para que su Asociación tuviera una presencia legal reconocida. Con la Secretaría del Trabajo, la Anabe suscribió un acuerdo gracias al cual se integraba un fondo de reti-

¹⁸⁷ Raúl Cosío, "Los cantantes, ¡a la CTM!", *La Cultura en México*, suplemento de *Siempre!*, 29 de mayo de 1985.

ro y jubilación, mejorarían las condiciones de alimentación, hospedaje y traslado para los jugadores, tendrían libertad para cambiar de un equipo a otro y disfrutarían de los servicios del Seguro Social. El acuerdo se aplicó pero de manera incompleta y además tardía. Ese mismo año surgió una agrupación paralela, la Asociación de Beisbolistas Profesionales, auspiciada por los empresarios de dicho deporte. A pesar de esa división la Anabe pudo mantenerse con un carácter peculiar: llegó a funcionar, a la vez, como representante gremial de varios centenares de beisbolistas y como promotora de una liga independiente de béisbol. En buena medida pudo mantenerse gracias al apoyo de los dirigentes del Congreso del Trabajo, los cuales, desde que nació, simpatizaron con esa organización de beisbolistas.¹⁸⁸

Menos fortuna tuvieron los intentos de sindicalización entre los futbolistas. Desde 1971, se formó una efímera Asociación Sindical de Jugadores Profesionales de Fútbol, que llegó a contar con registro y a promover una huelga. Tres lustros más tarde, la idea del sindicato seguía latente, pero suscitando también desconfianzas y temores entre los futbolistas. El 30 de julio de 1985, los jugadores del equipo León se fueron a la huelga en protesta porque les habían retenido varios pagos. Repitieron la suspensión de labores el 26 de noviembre, pero entonces 18 de ellos fueron despedidos. En ocasión del Campeonato Mundial de Fútbol, en 1986, un grupo de jugadores volvió a estudiar la posibilidad de un sindicato, pero la amenaza de perder las atractivas compensaciones que recibirían quienes formaran parte de la Selección Nacional desalentó a varios de los principales futbolistas. Los directivos de la Federación Mexicana de Fútbol consideraron que los jugadores "no deben sindicalizarse porque no son trabajadores, son artistas", pero los dirigentes del movimiento obrero pensaron distinto. Fidel Velázquez declaró poco antes del Mundial que "los futbolistas deben sindicalizarse. No tienen ninguna protección. Son tratados como una mercancía cualquiera. Los dueños del fútbol venden y com-

¹⁸⁸ Un comprometido relato de estos acontecimientos se encuentra en Benito Terrazas, *Casa llena, bola roja. La lucha de los peloteros de la ANABE*, México, Leega-Información Obrera, 1984.

pran a los jugadores a capricho. Viven una situación similar a la de los obreros cuando no se habían sindicalizado. Están a merced de sus empleadores. Por eso deben y pueden sindicalizarse. La ley les da ese derecho".¹⁸⁹

También en esa rama de actividad, los pelotaris de frontón sostuvieron un movimiento difícil y largo. A comienzos de 1987 trabajadores —entre ellos varios jugadores— del Frontón México, constituyeron una sección del Sindicato de Trabajadores y Empleados de Centros Deportivos, adherida a la CTM, y demandaron un contrato colectivo. Como la empresa se negó, el 19 de febrero estallaron una huelga que, un año y medio después, todavía continuaba, a pesar de haber recibido laudos favorables de las autoridades laborales.¹⁹⁰

Los derechos laborales de los deportistas están asegurados por el Título Sexto, relativo a "Trabajos especiales", de la Ley Federal del Trabajo, que dedica un capítulo a ese tipo de asalariados. Actores y músicos, también son reconocidos como trabajadores en ese mismo Título.

XIX. TRABAJADORES DE LOS SERVICIOS DE SALUD

Como los servicios de salud se ofrecen lo mismo en instituciones públicas que privadas aunque sus trabajadores mantienen problemas y aspiraciones similares, hemos agrupado en un solo apartado los conflictos en esta rama. Hay tres grandes sindicatos en este sector, el de Trabajadores de la Secretaría de Salud, el de Trabajadores del Instituto Mexicano del Seguro Social y el de Trabajadores del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado. Las convergencias o peculiaridades en la acción de esos sindicatos son importantes porque, a pesar de sus dificultades, se mantiene el proyecto para integrar en una sola de-

¹⁸⁹ César Romero Jacobo, "Los jugadores de fútbol son artistas, no trabajadores", *La Jornada*, 12 de enero de 1986 y Salvador Corro, "Ante el Mundial, el fantasma del sindicalismo futbolero", *Proceso*, núm. 486, 24 de febrero de 1986.

¹⁹⁰ José Woldenberg, "Frontón México en huelga", *La Jornada*, 5 de septiembre de 1987.

pendencia los servicios de salud que ofrece el Estado. Además existen pequeños sindicatos en instituciones privadas destinadas a la atención de enfermos, o a la prevención de enfermedades. Una diferencia importante es el régimen jurídico al que están sujetos: los trabajadores del ISSSTE y de la SS se encuentran en el apartado "B" y los del IMSS y de instituciones privadas, en el apartado "A" del artículo 123 constitucional. En algunos casos, los trabajadores de esos grandes y pequeños sindicatos no realizan tareas profesionales estrictamente relacionadas con la salud. Además de médicos y enfermeras, como es claro, existen trabajadores administrativos, de intendencia, etc., e incluso en el caso de instituciones como el ISSSTE, que ofrecen servicios más allá de la salud, también los hay de otras actividades. La presencia más destacada, de cualquier manera, es la de aquellos trabajadores especializados en asuntos de salud.

SNTSSA: dirección autoritaria, médicos y residentes movilizados

En el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud —anteriormente de Salubridad y Asistencia— se conformó, a mediados de los años setenta, una corriente democrática que llegó a pelear con la dirección nacional en algunas secciones. El conflicto más difícil se presentó en el Hospital General, en donde se encuentra la sección 14, cuando en mayo de 1977 una planilla democrática ganó las elecciones locales. Antes, los simpatizantes de esa planilla habían sido intimidados, y maltratados, por golpeadores en las instalaciones mismas del Hospital. El proceso participativo que había en la sección 14 fue drásticamente interrumpido cuando, en julio de 1978, un paro de los trabajadores del Hospital General fue violentamente roto por enviados del comité nacional; 150 trabajadores fueron detenidos por la policía y ocho dirigentes resultaron consignados penalmente. Dos de esos dirigentes fueron detenidos de nuevo, en marzo de 1981, durante varios días.¹⁹¹

¹⁹¹ Un recuento del movimiento en el Hospital General y de las acciones

En la sección 90 del SNTSSA, el comité ejecutivo tampoco fue reconocido. Hostilizadas casi por sistema y de esa manera aisladas de la mayoría de los trabajadores, las luchas democráticas se debilitaron en ese sindicato nacional, aun cuando subsistió una corriente democrática con más presencia de opinión que influencia real en las decisiones sindicales. Por otra parte, entre los líderes nacionales también se manifestaron fricciones. En 1981 el recién electo secretario general, Leopoldo Morales, fue destituido en un congreso por instrucciones del diputado Joel Ayala Almeida (ex secretario general y, en ese momento, presidente de la Comisión de Vigilancia), dirigente del grupo que ha controlado el sindicato. Las discrepancias entre líderes se exacerbaban tanto que en diciembre de 1983 la FSTSE, central a la que pertenece este sindicato, intervino para nombrar un "gobierno interino". En enero de 1984 tomó posesión de la secretaría general Federico Granja Ricalde con cuya gestión, al menos en apariencia, los conflictos se atenuaron.¹⁹²

En agosto de 1985, 3 mil trabajadores de la sección 51 hicieron un paro en hospitales de seis ciudades de Tamaulipas por falta de material y equipo quirúrgicos y lograron que la Secretaría de Salud se comprometiera a incrementar las inversiones, así como a reanudar las obras de dos hospitales en Tampico y Ciudad Madero.

Otro tipo de conflictos fue protagonizado por médicos residentes e internos. Aun sin alcanzar las dimensiones del movimiento médico de 1965, las protestas de estos profesionales han sido las más frecuentes, y a menudo intensas, en la rama de la salud. En diciembre de 1976, la Unión Nacional de Médicos Internos, en Servicio Social y Egresados, junto con la Unión Nacional de Estudiantes de Facultades y Escuelas de Medicina Oficiales (UNMISSE y UNEFEMO) promovieron paros en hospitales de Salubridad, el ISSSTE y el Seguro So-

de la corriente democrática del SNTSSA, puede encontrarse en Carlos Rodríguez Ajenjo y José Antonio Vital Galicia, "Las políticas de salud y las luchas de los trabajadores", *Cuadernos Políticos*, núm. 19, enero-marzo de 1979.

¹⁹² Sobre el desarrollo del grupo hegemónico en el SNTSSA y las movilizaciones democráticas, puede revisarse el trabajo de Adriana Cabrera Valencia, *El Sindicato Nacional de Trabajadores de Salubridad y Asistencia, 1944-1980*, tesis en Ciencia Política, FCPYS, 1986.

cial, en todo el país. La Asociación Nacional de Médicos Residentes, Anamere, se sumó al movimiento. Sus demandas de aumento salarial y mejores condiciones de trabajo fueron resueltas en 65 hospitales sólo cuando, el primero de junio de 1977, esas agrupaciones suscribieron un convenio con el gobierno federal.

Sin embargo, las remuneraciones de médicos y estudiantes de medicina no suelen aumentar tanto como los salarios ordinarios. En julio de 1980, otra vez por demandas similares (salarios, estabilidad laboral, prestaciones, descansos reglamentados, condiciones de estudio o actualización, etc.) los médicos residentes de la Secretaría de Salubridad realizaron un paro. Además, en esa ocasión, exigían la devolución de las cuotas que les habían descontado como miembros del SNTSSA: decían que si no disfrutaban de todos los derechos del personal sindicalizado, no tenían obligación de pagar cuotas. El paro se extendió hasta el 6 de agosto, cuando fueron resueltas varias demandas, entre ellas derecho a cursos de mejoramiento académico, elaboración de un reglamento de trabajo, garantía para obtener plazas y aumento de salarios en la misma proporción que el incremento para el resto de los trabajadores del Estado.

En mayo de 1983 los residentes del Hospital General inician otra oleada de protestas entre los médicos, al demandar aumentos salariales del 50%, así como incrementos en las ayudas para renta y alimentación. El paro se extiende a 46 de los 52 hospitales que la Secretaría de Salud tenía en el país y contaba con la participación de 1 900 de poco más de 2 700 médicos residentes. El 25 de mayo los residentes de hospitales del Departamento del Distrito Federal se suman al movimiento, el cual concluye tres días más tarde, cuando la Secretaría de Salud acepta negociar las peticiones. Quizá la más importante de ellas, junto con los salarios, era el compromiso para que ningún médico se quedara sin empleo. Las reducciones presupuestales que desde ese año comenzaron a estrechar al sector público, afectaban a los servicios de salud, y a sus trabajadores, igual que a otras áreas del quehacer gubernamental. El 7 de junio un grupo de médicos sin empleo, miembros de la Unión Nacional de Médicos, sostienen una huelga de hambre que concluye sin que ninguna

institución les resuelva su falta de trabajo. Internos del Hospital General en Veracruz, estallan un paro de tres días, en marzo de 1984. Médicos del ISSSTE hacen otro paro, en abril. Nuevas suspensiones de labores se repiten durante los meses siguientes y, el 18 de septiembre, un amplio grupo de médicos residentes del ISSSTE deja de laborar en protesta porque no fueron incluidos en el Catálogo de Puestos del gobierno federal; la Secretaría de Programación les promete homologar sus salarios con los de médicos residentes de la SS. Los pasantes del Hospital General logran que se establezca un convenio de trabajo, después de que hacen un paro, en junio de 1984. Poco antes, el 16 de mayo, el Frente de Médicos Desempleados promueve un plantón en la ciudad de México, para demandar trabajo. La protesta se vuelve más radical cuando, con mejor organización que el año anterior, varios miembros del Frente sostienen una huelga de hambre en el Zócalo del Distrito Federal; en esa ocasión, la Secretaría de Salud se compromete a crear 41 plazas para médicos postulados por el Frente. En mayo de 1986 aproximadamente 1 500 residentes de hospitales de la SS vuelven a los paros, ahora por aumento de salarios, ayuda para renta y material didáctico. Los paristas demandaban incrementos del 75%. La Secretaría de Salud les ofrecía aumentos del 1.5%. En enero de 1986, habían aumentado los despidos en hospitales oficiales; entre otros casos, se conoció la liquidación de 112 médicos y trabajadores en el Hospital General de Comitán, en Chiapas. En octubre de 1984 el secretario de Salud, Guillermo Soberón, había dicho que esa dependencia contaba únicamente con 2 300 plazas para más de 15 mil médicos desempleados que, se estimaba, había tan sólo en el Distrito Federal.

Seguro Social: primeras inconformidades

En el Instituto Mexicano del Seguro Social la demanda por reinstalación de trabajadores despedidos a causa de su militancia sindical articuló un movimiento de protesta en por lo menos siete secciones durante 1980. En el IMSS había campeado el desconocimiento de los derechos sindicales. En mayo de 1981, 50 trabajadores de mantenimiento denuncia-

ron que habían sido despedidos sin indemnización. En marzo de 1982 fueron despedidos ocho médicos del IMSS en Monterrey, por promover un paro de labores. Esas destituciones despiertan un movimiento nacional que incluye protestas de médicos de Puebla, Tamaulipas, Sonora, Veracruz, el Distrito Federal y el estado de México. Ese movimiento logra que el comité ejecutivo del SNTIMSS defienda sus peticiones (aumentos de emergencia, reinstalaciones de despedidos y "cese de espionaje por parte de la administración del Instituto") que son aceptadas en abril de 1982.¹⁹³ En 1984, la demanda de aumento salarial del 50%, de la cual participan médicos, enfermeras y empleados administrativos, se extiende también en diversos sitios del país pero las frecuentes interrupciones de labores, junto con la realización de mítines y marchas, a fuerza de hacerse habituales pierden efectividad, como ha señalado un estudioso de esas jornadas: "El desgaste debido a las constantes movilizaciones y la mediación del comité ejecutivo nacional mediante el incremento obtenido en diciembre de ese año, del 30% por revisión salarial, serían las causas principales del fracaso del movimiento. Tal vez uno de los resultados positivos de este movimiento habría de ser la conformación de algunos grupos políticos dentro de las bases. Emergía así una corriente democrática que intentaba aglutinar a las fuerzas independientes".¹⁹⁴ El ánimo disidente se profundiza en 1986, cuando en plantones, marchas y ocupación de delegaciones, esos grupos de médicos exigen aumentos de salarios y retabulaciones, que lo gran en parte. En 1987 las enfermeras del IMSS solicitan cobertura de plazas vacantes, pago extra a quienes estén en contacto con enfermedades contagiosas, entrega de uniformes, jubilación a auxiliares con categoría de enfermeras generales, etc. Con demandas como éstas, hacia julio de 1987 realizan varias marchas en la ciudad de México. Pocas de tales peticiones tienen solución. Al mismo tiempo, grupos de trabajadores de otras especialidades, también en el Valle de México, exigen aumentos, pago puntual de salarios, basifica-

¹⁹³ Hugo Villalobos, "El IMSS: retrato laboral", *La Jornada Semanal*, 10 de abril de 1988.

¹⁹⁴ *Ibid.*

ciones, jornadas de ocho horas para todos y se oponen a un "convenio de productividad" aceptado por el sindicato y que a juicio de esos trabajadores significaba más cargas laborales. Tales protestas siembran el camino para que, entre diciembre de 1987 y enero de 1988, se desarrolle un movimiento que ahora será unitario y ya no restringido a unas cuantas ramas de trabajadores en el IMSS. El 17 de diciembre, la dirección nacional del sindicato había firmado una nueva versión del contrato colectivo, con cambios que según los médicos y trabajadores disidentes constituían auténticos retrocesos (sobrecargas de trabajo, restricción en la dotación de instrumental, cambios de horario, eran algunas de las modificaciones). El 22 de enero, un plantón ante el Centro Médico Nacional es desalojado por la policía y dos trabajadores son heridos. Por esos días surge la Coordinadora de Trabajadores Democráticos del IMSS, con representantes de más de 70 centros de trabajo. Poco después se anuncia el despido de 140 trabajadores, acusados de participar en los paros que se habían efectuado en el transcurso de enero. Los despidos continuaron, igual que los esfuerzos de la nueva Coordinadora para ser algo más que un organismo provisional.

ISSSTE y hospital privado

En el ISSSTE, además de las protestas y acciones de médicos ya reseñadas, a mediados de 1980 un grupo de técnicos radiólogos se inconformó porque los dirigentes nacionales del sindicato no atendían sus peticiones de aumento salarial, postergadas durante cuatro años. En agosto de 1983, un grupo de enfermeras de hospitales del ISSSTE en el Distrito Federal demandan aumento de salarios, pero un funcionario de esa institución les responde que deben "sufrir con resignación, ya que la situación económica así lo amerita". En otras áreas del sindicato, las prácticas autoritarias de los líderes nacionales provocaron reclamos como el de trabajadores de la sección 6, quienes en abril de 1987 quisieron participar en la renovación de su dirección local. No pudieron porque un grupo adicto al comité nacional se lo impidió.

Uno de los trabajadores inconformes explicó entonces que les habían prohibido toda actividad de proselitismo que no fuera en favor de la planilla oficial, a quienes no acataron esa instrucción se les retiraron comisiones sindicales y, además, a los delegados no se les entregaba la parte de las cuotas sindicales que le correspondía a su sección, ni los trabajadores habían recibido ropa de trabajo cuya compra ya había sido autorizada por el ISSSTE.¹⁹⁵ La sección 6 reúne a trabajadores de multifamiliares, estancias infantiles y servicios sociales del Instituto.

No son conocidas con frecuencia, porque suelen ser discretas o apabulladas por decisiones patronales, las luchas sindicales en establecimientos de salud privados. El Hospital Español ha sido una de las pocas instituciones de ese tipo en donde se ha manifestado actividad sindical. En julio de 1977 los trabajadores hicieron una huelga por aumento de salarios; en 1979 otra huelga, que duró siete días, logró un aumento del 19% y reparación de diversas violaciones al contrato colectivo; una huelga, en 1982, fue declarada inexistente (los trabajadores pudieron revisar su contrato, lograron un aumento del 35% pero no consiguieron la reinstalación de 25 despedidos); en febrero de 1986, 40 trabajadores despedidos son reinstalados; sin embargo en mayo de 1988, el reclamo ante el comité sindical por haber suscrito un bajo aumento salarial, ocasionó el despido de otros 40 trabajadores. En el Centro Pediátrico Privado, en la ciudad de México, los trabajadores estallaron una huelga el 28 de junio de 1983 por aumento de salarios; no hubo respuesta patronal y al menos dos años después la huelga continuaba. En el Hospital Infantil de México, 1 600 trabajadores protagonizaron una "ausencia colectiva" el 26 de mayo de 1984, en protesta por el cese de algunos de ellos y en demanda de aumento salarial; más tarde denunciaron que habían sido agredidos por policías. En la Cruz Roja de la ciudad de México, hubo una huelga en julio de 1982, por aumento de salarios. En la Cruz Roja de Cuernavaca se mantuvo una huelga de tres meses, entre diciembre de 1980 y marzo siguiente, por reconoci-

¹⁹⁵ Narciso Gallegos G., trabajador del "Grupo Sindical Democrático", carta en Foro de *Excelsior*, 19 de abril de 1987.

miento del sindicato. Los trabajadores de la Cruz Roja de Chihuahua hicieron un paro el 11 de octubre de 1985, por el despido de tres médicos internos. Quienes laboraban en los Centros de Integración Juvenil, y que habían formado un sindicato independiente, anunciaron en febrero de 1981 la desaparición de su agrupación gremial, que no pudo vencer el rechazo de los administradores de esa institución pública.

XX. TRABAJADORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL

Pugnas por la representación sindical y sobre todo inquietud ante la contracción del sector público —que para ellos se traduce en amenaza a sus fuentes de trabajo— han definido la mayor parte de las acciones sindicales entre los empleados de la administración gubernamental. Estar regidos por un apartado distinto del que existe para la mayoría de los asalariados del país no ha sido obstáculo —aunque si restricción frecuente— para que estos trabajadores puedan expresarse. El apartado "B" del artículo 123 constitucional implica limitaciones a los derechos de organización y huelgas, pero éstos, de cualquier manera existen. En cada dependencia gubernamental sólo puede haber un sindicato y únicamente puede estar adherido a la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado, FSTSE. La huelga sólo puede estallarse en casos de violación "general y sistemática" de los derechos establecidos por el apartado "B", de tal suerte que prácticamente nunca se configuran las causas formales para la suspensión legal de labores. Sin embargo, durante el periodo que revisamos, los trabajadores al servicio del Estado organizaron docenas de suspensiones de labores. Esos paros, aunque efectuados al margen de la ley, tuvieron alguna eficacia pues en ocasiones a partir de ellos se evitaron despidos o se logró el reconocimiento en algunos sindicatos, de secciones locales democráticas. Las movilizaciones más importantes entre los trabajadores al servicio del Estado las han realizado maestros, especialmente en el sureste del país, como ya se ha reseñado en el primer apartado de este recuento. También nos hemos ocupado de trabaja-

dores al servicio del gobierno federal en el apartado anterior, sobre el sector salud.

FSTSE, frente gubernamental más que organismo sindical

Casi todas las acciones sindicales en la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado se han limitado a una secretaría de Estado o a unas cuantas secciones de los sindicatos que hay en cada dependencia gubernamental. Sólo excepcionalmente se conocen decisiones o movilizaciones conjuntas de trabajadores de varias secretarías. La FSTSE actúa habitualmente más como puente entre el gobierno federal y los dirigentes de cada sindicato, que como auténtico frente de trabajadores. Esa Federación, agrupa a poco más de un millón de asalariados, la mayoría de los cuales pertenece a un solo sindicato, el Nacional de Trabajadores de la Educación. El resto se encuentran en casi un centenar de sindicatos. La demanda por mejores servicios asistenciales propició algunas experiencias de coalición regional de sindicatos miembros de la FSTSE y, más tarde, la amenaza de despidos masivos cuando el gobierno federal debió disminuir su presupuesto, llevó a la conformación de coaliciones nacionales que trascendían los marcos institucionales de esa Federación. En mayo de 1982, 23 organismos seccionales y delegacionales de varios sindicatos de la FSTSE crearon la Coordinadora Estatal de esa Federación en el estado de Chiapas, con reivindicaciones comunes: aumento de salarios, nuevos tabuladores y reglamentos de trabajo, unidades habitacionales, etc. Esa experiencia fue notable porque, casi siempre, las iniciativas que surgían de la cúpula nacional de la FSTSE tenían pocas posibilidades de prosperar.

Pero conforme dejaron de considerarse en una situación laboral cómoda, cada vez más grupos de trabajadores al servicio del Estado se organizaron, ya sea para impulsar direcciones sindicales más representativas o para defender demandas muy elementales: salarios y empleo, fundamentalmente. En agosto de 1983, más de cuarenta sindicatos, secciones, grupos y corrientes sindicales pertenecientes a la FSTSE, organizaron el Primer Foro Nacional de Trabajadores Demo-

cráticos del Apartado B, en donde se consideró que la política gubernamental de austeridad constituía el principal riesgo laboral para ese sector. En las resoluciones de aquel Foro se dijo:

Los trabajadores al servicio del Estado enfrentamos la política de austeridad en:

1. Implantación de topes salariales;
2. Reajustes de personal, congelación de plazas, del escalafón, el cierre de centros de trabajo y la automatización en los servicios que posibilita el desplazamiento del personal;
3. La restricción en el otorgamiento de prestaciones de seguridad social;
4. El incremento en los ritmos de trabajo;
5. La implantación de sistemas de "evaluación" y la disminución de las plazas de base, existiendo la tendencia a convertirlas en plazas de confianza en todos los casos en que sea posible, aun a costa de violar la ley.¹⁹⁶

La defensa de las fuentes de trabajo se habría de conjugar, frecuentemente, con la búsqueda de posiciones sindicales por parte de los grupos de aspiraciones democráticas. Esta situación no era desconocida para los líderes nacionales de la FSTSE, quienes en diversas ocasiones argumentaban que los intentos de participación de grupos disidentes eran promovidos por partidos políticos de oposición. Así, los movimientos democratizadores en este sector tuvieron como consecuencia inmediata un frecuente enfrentamiento, casi siempre desfavorable para ellos, con los dirigentes nacionales, tanto de la Federación como de los sindicatos en los cuales estas protestas tenían lugar. Más tarde, como resultado indirecto, sirvieron a los líderes nacionales para presionar al gobierno federal y lograr así mejores prestaciones o, incluso, evitar mayores recortes de plazas. En diciembre de 1983, un conflicto dentro del Sindicato de Trabajadores de la Secretaría de Salubridad y Asistencia motivó el establecimiento de un "gobierno interino" designado por la FSTSE;

¹⁹⁶ Resolutivos del PFNTDAB, citados por Patricia Revelo Blancas, "Movimientos de trabajadores al servicio del Estado ante la crisis", ponencia en el Seminario Regional sobre Movimientos Sociales en el Valle de México. IIS-UNAM, diciembre de 1983, mimeografiada.

En esa ocasión el secretario general de la Federación, Manuel Germán Parra, denunció que "fuerzas negativas pretenden hacerse de los grandes sindicatos del país, en especial de los trabajadores al servicio del Estado". A pesar de las claras diferencias entre los grupos democráticos y el liderazgo nacional de la FSTSE, ambos coincidieron en defender la estabilidad laboral en este sector. Los primeros, manteniéndose como interlocutores representativos ante el gobierno federal, e incluso forzando su capacidad de negociación con las movilizaciones que protagonizaron las corrientes y organizaciones democratizadoras.

Despidos masivos, reclamos precederos

Hacia mediados de 1985, el gobierno federal anunció despidos masivos a consecuencia de sus dificultades económicas. El 24 de julio el secretario de Programación y Presupuesto, Carlos Salinas de Gortari, dio a conocer su plan de reajustes. Poco después, trabajadores de varias dependencias gubernamentales crearon el Frente Intersecretarial en Defensa del Empleo, FIDE, según el cual, 5 mil trabajadores habían sido despedidos en la Secretaría de Educación Pública, 9 mil (la mitad de ellos de confianza) en Agricultura y Recursos Hidráulicos, 3 700 en Desarrollo Urbano y Ecología, 7 000 en Hacienda y Crédito Público, 1 250 (de confianza) en Comercio y Fomento Industrial y 230 en la Secretaría de Minas e Industria Paraestatal. En total, aseguraban, había más de 28 mil trabajadores de confianza y 21 mil de base, que se habían quedado sin empleo.¹⁹⁷ Estas cifras son aproximadas, pues nunca coincidieron los datos sobre trabajadores despedidos. Una fuente oficial afirmaría que en julio de 1985, resultaron afectados más de 50 mil plazas; de las cuales 23 mil

¹⁹⁷ *Proceso*, núm. 458, 12 de agosto de 1985. Por otra parte, pueden hallarse reflexiones interesantes sobre el papel político de los empleados públicos y sus formas de expresión en los ensayos de Bertha Lerner de Sheinbaum, "Los trabajadores públicos: el misterio y la eficacia de las políticas estatales" y "La protesta pasiva de la burocracia política", en *Revista Mexicana de Sociología*, núm. 2-84 (abril-junio de 1984) y 4-85 (octubre-diciembre de 1985).

de base fueron reubicadas.¹⁹⁸ Es decir, al menos 27 mil trabajadores fueron despedidos del gobierno federal, en ese momento.

Los empleados de confianza fueron los más afectados. Muchos de ellos, a pesar del rango que indicaba su contrato, no tenían funciones de autoridad. Un dirigente del FIDE comentó entonces que "los recortes de personal están sacando a la luz todas las violaciones que por parte del Estado ha sufrido la Constitución, fundamentalmente en el ramo laboral. Por ejemplo, la contratación de personal que por años ha carecido de nombramiento oficial; de ahí la confusión para saber cuál es la base y cuál la confianza. Otro caso son los salarios, que el gobierno paga por abajo del mínimo constitucional a los (trabajadores) que se rigen por contratos".¹⁹⁹ Es decir, además de los trabajadores de base han existido dos tipos de empleados de confianza: los funcionarios con cargos de autoridad y trabajadores denominados "de confianza" porque reciben pagos por honorarios, fuera de las nóminas regulares. Estos últimos resultaron los más perjudicados por las reducciones presupuestales a partir de 1985. A muchos otros trabajadores se les ubicó en distintas secretarías de Estado, pero incluso los cambios de adscripción fueron usados, en diversas ocasiones, como pretexto para presionar a los empleados que habían manifestado alguna participación política en sus sindicatos. Tal fue el caso de Adrián Cruz, despedido en la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, SECOFI: "violaron las disposiciones legales porque yo tengo base y no me informaron sobre una posible reubicación [. . .], me despidieron por participar en el apoyo a los compañeros de Planeación Industrial y Comercial, que no estaba contemplado en el reajuste."²⁰⁰

Los recursos legales que tenían esos trabajadores, además de limitados, eran difíciles de emplear. El presidente

¹⁹⁸ Unidad de la Crónica Presidencial de la Presidencia de la República. *Las razones y las obras. Tercer año*, México, FCE, 1986, p. 412.

¹⁹⁹ Cuauhtémoc Méndez Estrada, dirigente del FIDE, en declaraciones a Guillermo Correa y Óscar Hinojosa, *Proceso*, núm. 459, 19 de agosto de 1985.

²⁰⁰ Antonio Contreras, "100 mil burócratas afectados por el ajuste, denuncian los cesados", *Punto*, núm. 146, 19 de agosto de 1986.

del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje —que existe para los trabajadores del apartado "B"— calculaba en julio de 1985 que ese organismo tenía unas diez mil demandas por resolver. Otra posibilidad eran las protestas públicas y movilizaciones, que descollaron entre julio y agosto. El 2 de agosto, mil empleados amenazados de despido marcharon hasta el zócalo de la ciudad de México. Al día siguiente 6 mil trabajadores, muchos de ellos de confianza, formaron el Frente pro Defensa del Empleo y del Salario. Sin expresarse claramente las diferencias entre el FIDE y este nuevo Frente, la existencia de dos polos de referencia de los despedidos debilitaba sus posibilidades de presión. El 6 de agosto el gobierno federal prometió que indemnizaría con tres meses de salario a 28 mil trabajadores de confianza que habían sido despedidos. El día 8, sin embargo, 1 500 de ellos realizaron un plantón en el Zócalo. El 14 de agosto se anunció que en Petróleos Mexicanos y la Comisión Federal de Electricidad —que son parte del sector paraestatal, no de la administración pública central— habría al menos 60 mil despedidos. El 16 de agosto, la CROM sugirió que el Congreso del Trabajo estableciera una bolsa de trabajo para todos esos despedidos. Pero el problema era la ausencia, no la oferta de empleos.

Como los reclamos prosiguieron —el 28 de agosto hubo una concurrida manifestación de burócratas despedidos— el dirigente de la FSTSE, Manuel Germán Parra, buscó justificar esas medidas del gobierno, y llamó a la mesura sindical: "no por un aceleramiento del movimiento obrero fuéramos a desembocar en la felicidad colectiva que México necesita o, por no medir las circunstancias del país cayéramos bajo las botas de un golpe militar [. . .] Los ajustes son para evitar estallidos sociales".²⁰¹ El terremoto de septiembre y el deterioro en las protestas —cada vez menores— que a partir de entonces mantuvieron los despedidos, hicieron que este asunto pasara a un segundo plano, por lo menos en la atención pública. Meses después concluyó la gestión de Parra, quien fue sustituido por Hugo Domenzáin. El secretario ge-

²⁰¹ Salvador Corro y Guillermo Correa, "El líder de los burócratas, Parra, defiende los recortes y se justifica", *Proceso*, núm. 464, 23 de septiembre de 1985.

neral del Sindicato de Trabajadores de la Secretaría de Pesca, Luis Fueyo, comentó en esa ocasión que tales relevos ocurren ya no sólo al margen de los trabajadores, sino incluso sin participación de los dirigentes nacionales de todas las agrupaciones miembros de la Federación: "No sabemos quién designa al dirigente. Se ha manifestado que hay un proceso de auscultación, pero desconocemos los mecanismos bajo los cuales se desarrolla [. . .] En lo formal, un congreso es el que debe elegir al comité ejecutivo de la Federación y cada sindicato tiene derecho a dar su voto. Pero la elección se hizo previamente, seleccionando a un candidato único."²⁰² Con ese tipo de prácticas detonaron las protestas de trabajadores en media docena de secretarías de Estado. A continuación, un recuento de los esfuerzos democratizados en sindicatos de la FSTSE.

Los "descamisados" del SNTSARH

La más vistosa protesta —y al mismo tiempo una de las más perseguidas— expresada por trabajadores del gobierno federal en los últimos años, fue la de empleados de Agricultura y Recursos Hidráulicos, SARH, que en 1987 y 1988 marcharon sin camisa ante Palacio Nacional durante la conmemoración del primero de mayo y cuyos dirigentes sostuvieron, luego, una prolongada huelga de hambre. La disidencia de los "descamisados", como se conoció a estos trabajadores, tenía más de un lustro de antecedentes. Desde mediados de 1983 la demanda por aumentos salariales motivó acciones poco usuales en ese sindicato. El 21 de junio de aquel año estalló un paro nacional impulsado por grupos democráticos pero que el secretario general, Mario Santos, quiso explicar diciendo que "no hubo tiempo de notificar a los compañeros que se había pactado un aumento del 15%". Sin embargo, el secretario general de la FSTSE, Manuel Germán Parra, dijo en ocasión de ese paro —que involucró a más de cien mil trabajadores— que consideraba preciso "tranquilizar a los

²⁰² Guillermo Correa y Salvador Corro, "Dominada por caciques, la FSTSE reprime, controla, amansa", *Proceso*, núm. 485, 17 de febrero de 1986.

grupos de burócratas disidentes, que a la demanda de aumento emergente han incluido exigencias fuera de contexto, instigados por grupos de izquierda". Como el aumento anunciado por su dirigente no se hizo oficial, trabajadores de la SARH realizaron otros dos paros en el transcurso de junio, hasta que reciben el 15% de incremento de salarios. Al año siguiente, en enero, hubo un paro en la Subsecretaría Forestal de la SARH por falta de pago de salarios, otro más en la delegación de esa Secretaría en Saltillo y una "falta colectiva" de 3 mil trabajadores, en diferentes secciones. La dirección del sindicato dijo que no respaldaba tales acciones. En mayo, los trabajadores de la SARH en Chiapas sostuvieron un paro de un día y al siguiente mes los dirigentes del movimiento democrático aseguraban que 25 mil trabajadores de la SARH apoyarían con un nuevo paro, en todo el país, las demandas salariales de sus colegas chiapanecos.

La inconformidad de los trabajadores de la SARH tenía, entre otras causas, el incumplimiento del artículo 27 de sus Condiciones Generales de Trabajo, que establecía que los aumentos a los salarios mínimos generales también se aplicarían en esa dependencia. A mediados y a fines de 1983, la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos había acordado sendos incrementos que, como no estaban contemplados en el presupuesto de la SARH, no beneficiaban a los trabajadores de esa Secretaría. El comité nacional del Sindicato de Trabajadores de la SARH se hizo eco de la demanda para que fueran entregados esos aumentos, pero no con tanta persistencia como los grupos democráticos que existían en varias secciones. Además, diversas violaciones a las Condiciones Generales de Trabajo propiciaron inconformidades locales: discrepancias en torno a los catálogos de puestos, retrasos en pagos, aumentos altos a las remuneraciones de funcionarios, entre otras. También se registraban actitudes autoritarias que llegaban a exasperar a distintos grupos de empleados, hasta convencerlos de protestar sindicalmente. Por ejemplo, en la Comisión Técnica Consultiva para la Determinación Regional de Coeficientes de Agostadero (una dependencia de pequeñas dimensiones a pesar de su larga denominación y que formaba parte de la Subsecretaría de la SARH) el director, ante las demandas laborales que le presentaron,

promovió represalias que fueron desde amenazas verbales hasta el despido o la reubicación de varios trabajadores. Estos a su vez, en marzo de 1984, cuestionaron públicamente la eficiencia administrativa de esa dependencia en la cual, dijeron, existían prácticas de nepotismo y empleo de fondos públicos para fines personales.

Otras reivindicaciones articularon sendas movilizaciones en distintas secciones sindicales. Por ejemplo, el 24 de abril de 1985 los trabajadores de la sección 65 demandaron la destitución del delegado Forestal en Texcoco y el establecimiento de reglas especiales para las madres que trabajan. En septiembre de 1986 los trabajadores de los Viveros de la SARH en Nayarit hicieron un paro porque les suspendieron el pago de viáticos.

A partir de protestas como éstas, buscó consolidarse una corriente democrática de trabajadores de la SARH que, en junio de 1986, quiso lanzar una planilla independiente a las elecciones para renovar el comité ejecutivo nacional. Fernando Ruiz, de la sección 65, era candidato a secretario general y aseguraba que en los últimos dos años habían sido despedidos 30 mil trabajadores de esa Secretaría. La planilla no fue registrada por los dirigentes nacionales y, además, la sección 65 fue desmantelada y más de la mitad de sus afiliados quedó dispersa en otras siete secciones.²⁰³ Esas respuestas, y la continuación de reajustes en la Secretaría, alimentaron nuevos reclamos. En los primeros meses de 1987 se realizaron paros en las secciones 20, 30, 65, 70 y 71, cuyos trabajadores realizaron una marcha hasta el edificio sindical en el Distrito Federal, el 8 de abril. El primero de mayo, a los trabajadores de la SARH no les entregaron camisetas, como era costumbre, para participar en el desfile obrero. Esa circunstancia les sugirió a varios trabajadores la idea de desfilar con el torso desnudo y así pasaron frente al balcón presidencial, en Palacio Nacional. Debido a esa protesta, los dirigentes de las cinco secciones disidentes fueron amenazados por el comité nacional y a seis trabajadores de la sección 70 los separaron de su empleo, acusados de haberlo abando-

²⁰³ Secciones 52, 65 y 70 del SBTARH, "Basta de atropellos sindicales en la SARH", desplegado en *La Jornada*, 24 de octubre de 1986.

nado cuando tenían comisiones sindicales. El 10 de agosto, las oficinas sindicales de las secciones 65, 70 y 20, fueron asaltadas. Además de robar bienes sindicales, los asaltantes pintaron las paredes con lemas como "el nacional no los quiere" y "fuera comunistas". Por otra parte, en secciones del interior del país también se manifestaban conflictos. Las secciones 23 de Yucatán y 52 de Chiapas —como, antes, la 30 de Toluca— habían sido ganadas por comités ejecutivos democráticos. En la subsección de Iguala, Guerrero, trabajadores de la sección 32 destituyeron a su representante y luego, en Chilpancingo, demandaron que el comité local entregara cuentas de sus cuotas sindicales. El 7 de septiembre tres de los seis despedidos de la sección 65 iniciaron una huelga de hambre ante el edificio de la SARH en la ciudad de México y luego se les sumó un trabajador despedido de la sección 32, de Guerrero. Sus demandas eran, junto con la reinstalación, el pago inmediato de cédulas de regularización laboral, la entrega de viviendas a la sección 30 de Toluca y un aumento salarial de emergencia del 100%. La SARH dijo que ninguna de esas demandas era legítima, pues algunas ya se habían resuelto, los despidos eran legales y el aumento les parecía "demagógico y exhibicionista" a los funcionarios de esa dependencia. El comité nacional del SNTSARH manifestó que la huelga de hambre era propiciada por "intereses político-partidistas", sostenida por "aventureros de la política sindical" y que constituía una "actitud farsante, ímproba y poco seria", aunque prometió que apoyaría demandas de trabajadores que se ajustaran a los marcos institucionales del sindicato.²⁰⁴ Mientras tanto algunos trabajadores se retiraron, por motivos de salud, de la huelga de hambre y ésta concluyó 33 días después de haber comenzado. Otros conflictos locales mantuvieron activa a la disidencia en el SNTSARH y el primero de mayo de 1988 un grupo de trabajadores marchó, otra vez, descamisado.

Las demandas de las secciones disidentes, sin embargo,

²⁰⁴ Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, carta abierta en *El Universal*, 24 de septiembre de 1987, y Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, desplegado en *La Jornada*, 28 de septiembre de 1987.

no se resolvían. Los dirigentes despedidos después del primero de mayo de 1987 seguían insistiendo en su reinstalación. Con esa y otras banderas (fundamentalmente que no continuara la política de reajustes masivos en la SARH) varios trabajadores iniciaron una nueva huelga de hambre, en junio de 1988. El nuevo ayuno, que inicialmente pasó casi inadvertido en los medios de información, habría de tener abundante publicidad a medida que se prolongaba, porque la salud de quienes lo sostenían se deterioraba rápidamente después de más de un mes. Dos trabajadoras, Alejandra Garza y Alejandra Cardozo, son retiradas de la huelga de hambre hacia la tercera semana de julio, cuando su estado físico hacía temer por su vida. La huelga es mantenida por el dirigente de la sección 70, Jaime Ortega Cortés, hasta el 29 de julio. Ese día, cuando el ayuno llega ya a 47 días, la publicidad en torno a dicha acción y el respaldo de intelectuales y sindicatos independientes obliga a los dirigentes del SNTSARH a entablar negociaciones con los dirigentes destituidos. La huelga había tenido que mantenerse porque, a pesar de las preocupaciones expresadas incluso por funcionarios del gobierno federal, la dirección nacional del sindicato se rehusaba a dialogar con representantes a los que ya no consideraba trabajadores de la SARH. Hasta los mismos líderes de la FSTSE insistían en la apertura de negociaciones, en contra de la posición del comité nacional del sindicato.

El SNTSARH, con más de 130 mil agremiados, es, después del SNTE, el segundo sindicato en importancia dentro de la FSTSE. Por eso la persistencia de la corriente democrática ha tenido mayor relevancia.

*SEDUE, Hacienda, SRA, Secofi,
feria de ilegalidades gremiales*

También es de los más grandes, con aproximadamente 20 mil miembros, el Sindicato de Trabajadores de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, que surgió después de la fusión de dos secretarías de Estado. Al unificarse los ministerios de Asentamientos Humanos y de Obras Públicas, en 1983, tuvo lugar una reorganización gremial: la mayoría de

los trabajadores de la antigua SAHOP pasaron a formar parte de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Los trabajadores adscritos a la SEDUE se propusieron entonces crear un sindicato único y nacional. Se trataba de un sindicato singular por tener un liderazgo avanzado que propiciaba la participación de los empleados en la discusión de las orientaciones de dicha dependencia. Por eso, acaso, tenía poco futuro. Los dirigentes del desaparecido sindicato de la SAHOP quisieron seguir ostentando la representación gremial y cambiaron el nombre de su organización para autodesignarse dirigentes de los trabajadores de Desarrollo Urbano y Ecología. Su pretensión era tan irregular que muchos de ellos se encontraban en la nómina de otra dependencia, porque en la reorganización administrativa quedaron ubicados en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Aun así, la FSTSE y las autoridades laborales reconocieron a ese sindicato, que estaba dirigido por el diputado Rafael García Sancho y asesorado por Daniel Espinosa Galindo, ex secretario general de la propia FSTSE. Durante varios años esa dirección mantuvo dos pleitos. Uno, con los trabajadores democráticos que, ante la imposibilidad de tener el sindicato participativo que habían formado, se replegaron en algunas secciones y que, cuando se designó comité ejecutivo nacional, llamaron a la abstención. Estos trabajadores estaban ubicados fundamentalmente en las secciones 32, 33 y 34 y eran aproximadamente 6 mil. En las secciones 33 y 34 a fines de 1986 se realizaron elecciones, en las que según la corriente democrática, los resultados fueron alterados por la dirigencia nacional, que para entonces ya estaba encabezada por el señor Espinosa Galindo, antiguo impulsor del sindicato. La otra rencilla que mantuvo esa dirigencia nacional fue con los líderes del sindicato de Comunicaciones y Transportes, a donde fue a parar la mayoría de los trabajadores de la antigua SAHOP. Durante varios años estuvo en disputa la propiedad de los bienes del desaparecido sindicato de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, que incluían más de 40 edificios, centros deportivos, auditorios y un cine.

En la Secretaría de Programación y Presupuesto, 600 trabajadores de la Dirección de Egresos hicieron un paro en diciembre de 1977, por pago de aguinaldos. En la Secretaría de

Hacienda y Crédito Público, cinco secretarios seccionales del sindicato denunciaron al comité ejecutivo nacional por una presunta malversación de 50 millones de pesos, en 1981. En el Sindicato de la Secretaría de la Reforma Agraria, la dirección nacional amenazó con sancionar a un grupo de "agitadores revolucionarios" que deseaban competir por la representación gremial, en julio de 1981. En la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, en septiembre de 1984, la "corriente democrática" del sindicato denunció represalias a trabajadores de la sección 4 a quienes, después de haber pedido aumento de salarios, les quitaron sus plazas de base; antes, habían sido desconocidos los dirigentes de esa sección. Más tarde, en julio de 1986, las elecciones de comité ejecutivo fueron ocasión para que diversos grupos de oposición se aliaran en contra de los dirigentes tradicionales en el SNTSCOFI: poco antes de los comicios, miembros de diversos grupos independientes recibieron amenazas para que no participaran, e incluso varios trabajadores se pusieron en huelga de hambre, durante nueve días, para denunciar esos amagos. Entonces ocho de las nueve planillas contendientes se unieron en contra de la restante. Ésta, encabezada por el señor Mauro Sánchez Méndez, reclamó un triunfo que la mayoría de los trabajadores consideraba ilegítimo. Cuando los representantes de las ocho planillas repentinamente cohesionadas ante irregularidades que las afectaban a todas, propusieron invalidar las elecciones, el señor Sánchez y sus ayudantes decidieron, el 4 de julio, quedarse con las urnas. El recuento, de esa manera, no podía tener legitimidad y los trabajadores de la Secofi solicitaron al gobierno federal que organizara nuevos comicios. Sin embargo la FSTSE apoyaba a Sánchez Méndez, y ese respaldo valió más que las protestas de los trabajadores.²⁰⁵

Casi todos los conflictos anteriores se distinguieron porque pretendían romper con la estructura sindical, designar dirigentes democráticos o crear nuevas estructuras gremiales. Una variante ante esa táctica fue desplegada por los tra-

²⁰⁵ "Carta abierta de los trabajadores de SECOFI al Presidente de la República, Lic. Miguel de la Madrid" (suscrita por representantes de ocho planillas sindicales), *La Jornada*, 14 de julio de 1986.

bajadores de la Secretaría de Relaciones Exteriores, quienes entre junio y julio de 1983 decidieron protestar por las malas condiciones laborales que padecían, y por la falta de una retabulación de salarios. Su protesta fue sosegada pero notoria: acudieron a trabajar en mangas de camisa, sin el saco y la corbata que suelen exigirles y con un listón verde adherido a un brazo. El por eso denominado "movimiento verde" tuvo algún éxito, pues la SRE se comprometió a satisfacer varias de sus peticiones.

Otros conflictos

En la Cámara de Diputados también hubo protestas por falta de prestaciones e incluso un paro, de 700 trabajadores, en septiembre de 1986. En el Departamento del Distrito Federal 800 trabajadores de la Tesorería sostuvieron un activo movimiento en noviembre de 1980, en protesta por descuentos en sus salarios y, al año siguiente, más de 1 200 trabajadores de la Dirección de Estadística del propio DDF suspendieron labores también por mejores salarios. La diversificada estructura del Departamento del Distrito Federal, y por lo tanto de su sindicato, ha sido el marco para frecuentes pero efímeros movimientos gremiales. Los trabajadores de limpia se han encontrado entre los más activos; en enero de 1984, por ejemplo, hicieron un paro en demanda de mejor equipo. En la Comisión de Abasto del Distrito Federal, 165 trabajadores protestaron por haber sido despedidos, debido a ajustes presupuestarios, en agosto de 1985. En la Tesorería hubo un nuevo paro el 30 de noviembre de 1983, para demandar el pago oportuno de salarios.

En la Procuraduría General de la República, un grupo de trabajadores estalló un paro, en junio de 1984, en protesta contra decisiones de sus dirigentes sindicales. En el Tribunal Local de Conciliación y Arbitraje, en el Distrito Federal, 400 trabajadores hicieron un paro el 20 de marzo de 1984, porque llevaban más de un año y medio sin recibir aumento salarial alguno.

No corresponden formalmente a este apartado, pero se pueden mencionar también los reclamos sindicales en algu-

nas empresas que dependen del gobierno federal, aunque tienen carácter de descentralizadas. En el grupo que encabeza la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (Conasupo), se han registrado frecuentes conflictos. En Leche Industrializada Conasupo (Liconsa), en Chihuahua, hubo una huelga en enero de 1984, por aumento salarial. En Trigo Industrializado Conasupo, en julio de ese año, estalló otra huelga, por la misma causa. En Distribuidora Conasupo Metropolitana (Dicomesa), los trabajadores designaron en junio de 1984 un comité ejecutivo democrático, pero la FSTSE se negó a reconocerlo, acusándolo de haber promovido alianzas con sindicatos independientes. El 5 de julio la Federación impuso en ese sindicato una "junta de gobierno" integrada por personal ajeno a Dicomesa y los trabajadores, para aclarar con qué dirigentes estaban, propusieron que se realizara un referéndum. La FSTSE no aceptó y entonces los sindicalizados hicieron un plantón en el Zócalo. Más tarde el Tribunal Federal de Conciliación reconoció a la junta de gobierno impuesta y los trabajadores democráticos acudieron a la CTM, en donde Fidel Velázquez les ofreció su apoyo, siempre y cuando antes resolvieran el conflicto con la FSTSE. No podrían hacerlo, porque ésa es la única federación o central a la que, estando en el apartado "B", podían adherirse. Tampoco pudieron porque, en septiembre del mismo año, 55 trabajadores (entre ellos, valga la virtual redundancia, estaban los más activos) fueron despedidos. Por otra parte en Distribuidora Conasupo del Centro, Diconsa, en abril de 1988 todos los miembros del comité ejecutivo sindical (que había promovido una mejoría en las condiciones de trabajo) fueron suspendidos para favorecer la designación de una dirección impuesta; varios trabajadores, entonces, iniciaron una huelga de hambre en el centro de la ciudad de México.

En la Comisión Nacional de Fruticultura, 150 trabajadores iniciaron un paro el 22 de marzo de 1984 para presionar en favor de un aumento salarial retroactivo y por la basificación de varios de ellos (algunos de los cuales tenían antigüedades de trece años). Cuando levantaron el paro, las autoridades se negaron a recibir las instalaciones, como una medida para procurar el despido de todos los paristas. Por razones

parecidas, seis trabajadores de Conafrut estuvieron en huelga de hambre, también en marzo del 84. En el Instituto Nacional de Educación para los Adultos, INEA, once trabajadores que exigían su basificación fueron despedidos en 1981. Entonces se pusieron en huelga de hambre, del 18 al 29 de octubre. En febrero de 1983 ese mismo recurso fue empleado por un nuevo grupo de despedidos, pero sin éxito: el ayuno terminó a fines de marzo, sin haber logrado las reinstalaciones que pretendía. Para entonces se había formado una Coordinadora Nacional de Trabajadores del INEA, que informó que reunía a la mayor parte de 50 mil personas (casi todas, aclaraba, "promotores y educadores que no cuentan con base laboral ni prestaciones") al servicio de ese Instituto. Durante 1985 se produjeron otras protestas laborales, fundamentalmente motivadas por despidos, en diferentes delegaciones del INEA.

En Nacional Monte de Piedad, los trabajadores, que están en el apartado "A", sostuvieron un movimiento de huelga en 1978, afiliados a un sindicato de la CROC. La huelga fue desconocida por la Junta de Conciliación y, como la suspensión de labores se mantuvo, los trabajadores fueron agredidos por golpeadores. Allí mismo, cinco años más tarde, el 14 de septiembre de 1983, fue destituido el comité ejecutivo sindical acusado de connivencia con el director de la institución para "congelar" varios centenares de plazas.

XXI. TRABAJADORES DE LOS ESTADOS Y MUNICIPIOS

Divagando por muchos años en una indefinición legal que no les permitía organizarse ni plantear demandas laborales, los trabajadores al servicio de los municipios y estados de la República no comenzaron a ser reconocidos como asalariados con derechos hasta fines de 1982. Antes de esa fecha se encontraban en una discriminación peor que la padecida por los trabajadores de la administración pública federal, quienes están en el apartado "B". Simplemente, no tenían marco legal alguno. Pese a ello, antes de 1982, se desarrolló un rápido proceso organizativo que culminó con la formación de la

Federación de Sindicatos de Trabajadores de los Gobiernos de los Estados, Municipios e Instituciones Descentralizadas de Carácter Estatal, el cual, según sus dirigentes reunía, hacia ese año, a casi todos los quinientos mil asalariados de este tipo. A diferencia de la FSTSE, que a pesar de pertenecer al Congreso del Trabajo ha preferido desplegar su acción política en la Confederación Nacional de Organizaciones Populares, la nueva Federación se definió como integrante activa del CT. Su nacimiento estuvo precedido por luchas locales donde se revelaba el descontento por la carencia de prestaciones y de marco jurídico. El 4 de octubre de 1978 se realizó un paro de una hora, en todo el país, por el reconocimiento legal de esta Federación. El último día de ese mes hubo un paro en el municipio de Tantoyuca, Veracruz, por aumento de salarios. En diciembre, los municipios de Cuautitlán, Naucalpan y Tianguistengo, en el estado de México, fueron afectados por un paro que exigía pago de aguinaldos. En el transcurso de 1979 en el municipio de León, Guanajuato, hubo varios paros por el incumplimiento en el pago de prestaciones.

Derechos laborales pero con deliberada imprecisión

La Federación mantuvo posiciones distintas sobre la definición legal que a su juicio debía aplicarse para los trabajadores de estados y municipios. En algunas ocasiones coincidió, en declaraciones públicas, con los trabajadores universitarios que exigían ser considerados en el régimen del apartado "A" del 123. En otros, afirmó que bastaba con gozar de los derechos del artículo 123, sin especificar a qué apartado aspiraban.

Quizá esa definición en sus propuestas fue premonitoria, o acaso fue uno de los motivos para que en diciembre de 1982 el Congreso de la Unión decidiera resolver, pero sólo a medias, la desubicación legal de estos trabajadores. En esa ocasión, con motivo de las modificaciones propuestas por el presidente De la Madrid al artículo 115 constitucional, relativo al régimen municipal, se estableció que "las relaciones entre los Estados y sus trabajadores se regirán por las leyes

que expidan las legislaturas de los Estados con base en lo dispuesto en el Artículo 123 de la Constitución Política [...] y sus disposiciones reglamentarias. Los Municipios observarán estas mismas reglas, por lo que a sus trabajadores se refiere".

La modificación constitucional estableció, en un artículo transitorio, la obligación para las legislaturas estatales de reglamentar las relaciones laborales, en cada entidad, en el plazo de un año. Sin embargo un año y medio después en sólo dos estados se había cumplido con tal disposición y, casi seis años más tarde, todavía no se completaba ese proceso en todas las entidades federativas del país, de tal suerte que los trabajadores al servicio de gobiernos locales y municipales, en muchos sitios, seguían en una molesta indefinición laboral. La Constitución les otorgaba explícitamente los derechos del artículo 123, pero no explicitaba en cuál de sus dos apartados, de tal suerte que cada legislatura estatal ha podido resolver, a su conveniencia, si los mínimos legales que reconoce son los del apartado "A" o los del apartado "B".

Ubicados en reglamentaciones desiguales o todavía sin un régimen laboral bien definido, los trabajadores estatales y municipales comenzaron a desarrollar, desde 1983, activos y frecuentes procesos para afirmar o defender derechos. Los días 10 y 11 de junio de 1983, los trabajadores estatales en Veracruz hacen un paro de dos horas, cada día, por aumento salarial del 50%. Los empleados municipales de Ciudad Juárez, Chihuahua, también en junio, atacan al ayuntamiento de querer imponerles un sindicato blanco. Los trabajadores del municipio en Culiacán, Sinaloa, hacen una huelga el 3 de agosto de 1983; a pesar de que es declarada inexistente, obtienen un aumento salarial. En Ecatepec, estado de México, 125 trabajadores del Rastro Municipal son rechazados por el Sindicato Único de Trabajadores del Estado y Municipios, cuando buscan adherirse a él; denuncian que no tienen prestaciones. Igual de desamparados se encuentran 360 empleados municipales en Tlalneplantla, a quienes la misma organización se niega a afiliar. En Ecatepec, poco después, el municipio despide a 22 trabajadores del DIF (Desarrollo Integral de la Familia) cuando buscan formar una agrupación propia. En varios municipios de Sinaloa hay paros escalona-

dos durante noviembre, por aumento salarial; los trabajadores ganan 25%, además de varias prestaciones. Ese mes, en Puebla, 200 empleados eventuales hacen un paro para protestar por el despido de 40 de sus compañeros. En marzo de 1984, el día 19 el municipio de Veracruz registra un paro, por aumento salarial. En mayo siguiente, en el ayuntamiento de Parral, Chihuahua, hay un paro por la reinstalación de un dirigente sindical. En junio, el municipio de Cuauhtémoc, en la misma entidad, es escenario de un conflicto que dura varias semanas, cuando 200 trabajadores protestan porque no les otorgan vacaciones; hacen un paro que se extiende a otros municipios de Chihuahua y finalmente logran días de descanso y aumento salarial. En junio también, el ayuntamiento de Hermosillo, Sonora, recibe la demanda de sus trabajadores por pago de salario mínimo. En julio de 1984, los trabajadores municipales de Uruapan ganan, sin necesidad de suspender labores, su afiliación al Seguro Social. Demandas tan elementales como salario mínimo y seguridad social, daban idea de las grandes carencias de estos trabajadores.

Paulatinamente, las condiciones laborales, más por acuerdos pragmáticos que por definiciones jurídicas, se van precisando en los municipios. No desaparecen, pero sí se atenúan los conflictos. En enero de 1987, por ejemplo, el sindicato de la Junta Municipal de Aguas y Saneamiento de Chihuahua estalla una huelga por aumento salarial y en San Fernando, Chiapas, 50 trabajadores hacen un paro por el retraso en tres quincenas de pago. A fines de ese año, en noviembre, 63 miembros de la Banda de Música del estado de Jalisco se declaran en huelga porque, dicen, desde 1980 no les aumentan sus salarios ni les proporcionan prestación alguna. El 21 de diciembre de 1987, 2 mil trabajadores del municipio de Netzahualcóyotl, estado de México, hacen un paro y bloquean varias calles porque les retuvieron el pago de salarios y prestaciones. En Tuxtepec, Oaxaca, los trabajadores ocupan el edificio municipal en enero de 1988, cuando el alcalde anuncia el despido de la mitad de ellos y se niega a reconocer el sindicato que formaron.

Ubicados en el nivel más básico de la organización política nacional, los sindicatos municipales y estatales no son ajenos a presiones e incluso manipulaciones diversas. A fi-

nes de 1987, por ejemplo, el Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Hidalgo, anunció un paro contra un proyecto de ley del gobierno local que proponía el establecimiento de relaciones de trabajo en cada poder estatal: ejecutivo, judicial y legislativo. Ese sindicato había adquirido una gran capacidad de presión que su dirigente, el señor Gerardo Sosa Castelán, aprovechaba en su beneficio personal. Ese individuo era, además de dirigente sindical, secretario general de la Universidad Autónoma de Hidalgo y tenía notable influencia en la Federación de Estudiantes de ese centro educativo. El gobierno de Adolfo Lugo Verduzco, para disminuir la influencia de Sosa Castelán, propuso que en lugar de un solo sindicato existieran tres, uno para cada poder y que las relaciones laborales se rigieran por condiciones generales de trabajo en lugar de un contrato colectivo.²⁰⁶ La decisión del gobernador de Hidalgo para mermar la influencia del cacique sindical (cuya red de relaciones era conocida como "la sosa nostra") parecía políticamente pertinente, aun cuando, de paso, afectaba derechos de los trabajadores. Independientemente de quién fuera su líder, los empleados municipales y estatales tenían derecho a un solo sindicato, cuya desaparición se procuró casi por decreto gubernamental; al mismo tiempo, también de un plumazo legislativo se les modificó su régimen laboral.

Dos federaciones: nombre idéntico, distinta conducta

Esa capacidad de influencia gremial, fue también motivo para que, a raíz de las reformas legales de 1982, se creara una nueva federación nacional de trabajadores municipales, que incluso copió el nombre de la que ya había. De esta manera, en los años ochenta han existido dos agrupaciones de la misma denominación (Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio de los Gobiernos de Estados y Municipios) pero de muy diferentes prácticas políticas. La primera, que en todos sentidos puede ser considerada como la origi-

²⁰⁶ Miguel Ángel Granados Chapa, "Plaza pública", *La Jornada*, 9 de septiembre de 1987 y 11 de enero de 1988.

nal, había nacido hacia 1980, después de un intenso proceso de organización en nivel local y tuvo a su cargo el impulso, según ya anotamos, para que los trabajadores estatales y municipales fueran reconocidos como beneficiarios de la legislación laboral. Como ya tenía afinidad con el Congreso del Trabajo, se convirtió en activa participante de ese organismo. Pero después de 1982 nació la otra Federación, auspiciada por la Confederación Nacional de Organizaciones Populares. La CNOP buscaba, así, competir con el CT en el terreno de aquél. Ya había logrado la afiliación forzada de los trabajadores bancarios —como se relata en el siguiente apartado de este libro— y animaba el proyecto de ampliar esa codiciada base social, con la presencia de los trabajadores de municipios y estados. De esa manera se han conservado, al menos hasta 1988, las dos federaciones. La que es afín al Congreso del Trabajo y que estuvo encabezada por Alfredo Zarza Villegas y después por Juana Consuelo Méndez, ha tenido una intensa labor organizativa y en defensa de esos trabajadores. La Federación patrocinada por la CNOP ha parecido más proclive a la negociación cupular y en abril de 1987, sus directivos tuvieron la inesperada fortuna de lograr un indirecto apoyo de Fidel Velázquez. Sin embargo, el dirigente de esta segunda Federación había sido cuestionado por desempeñar un cargo de confianza en el gobierno de Baja California, del cual era representante en la ciudad de México.

La dirigente de la Federación original, Juana Consuelo Méndez, se quejó con frecuencia de intimidaciones contra sus colaboradores y representados. También, a menudo, ha deplorado las pobres condiciones laborales de esos trabajadores que resienten las debilidades financieras de numerosos ayuntamientos: "si no es posible que en muchos municipios se pague el salario mínimo, menos aún se puede aspirar a obtener seguridad social, pero se está luchando con cada ayuntamiento para lograrlo, aportando incluso propuestas que permitan sanear las finanzas en cada uno de ellos", declaró, con realismo, después de reconocer que aproximadamente el 90% de los trabajadores municipales carecían de seguridad social.²⁰⁷

²⁰⁷ Salvador Rico, "Burocratas, penuria económica e inseguridad social", *Punto*, núm. 283, 4 de abril de 1988.

XXII. TRABAJADORES DE BANCOS Y ASEGURADORAS

Con la nacionalización del primero de septiembre de 1982 los trabajadores bancarios tuvieron, por fin, derechos laborales reconocidos. Antes se les había negado incluso el derecho a organizarse. Los sindicatos estaban proscritos en este sector, por disposición de un reglamento anticonstitucional promulgado en 1972. Y vaya que tenían motivos los bancarios para querer sindicalizarse. Exigencias profesionales difíciles de cumplir (entre otras, la relativa a su presentación personal, que les obligaba a gastar mucho en ropa), actitudes despóticas de gerentes y jefes de personal y sobre todo una constante inseguridad laboral, habían constituido la cara real en la situación de estos trabajadores, aparentemente, pero muy aparentemente, privilegiados. Antes de que el presidente López Portillo asegurase, en su último informe de gobierno, que a partir de la nacionalización de los bancos sus trabajadores podrían acceder a la sindicalización, éstos habían encontrado diversas formas para organizarse a pesar de las dificultades legales. En varias instituciones de crédito surgieron comités promotores que, sin tener reconocimiento jurídico, llegaron a fungir como representantes de los trabajadores. En el Banco Mexicano en 1978, por ejemplo, los trabajadores lograron igualar sus prestaciones con las que existían en otros bancos. En el Banco de Crédito Rural en Sonora, se formó una Unión de Empleados y lo mismo ocurrió después, en otras áreas del Banrural. Hacia 1981 se formó la Coordinadora Nacional de Trabajadores Bancarios que sustituyó a un Comité Promotor que se había mantenido por varios años, con una actividad fundamentalmente propagandística.

La nacionalización que trajo la sindicalización

En 1978 el Congreso del Trabajo decidió pugnar por el derecho de los bancarios a su sindicalización y, de esa manera, el movimiento de estos trabajadores tuvo cobertura y apoyos políticos. La nacionalización bancaria los sorprendió cuando se encontraban a punto de iniciar un proceso de dis-

cusiones para dar más fuerza a su idea de crear un sindicato nacional en ese sector. La idea de la agrupación nacional, finalmente, no pudo prosperar porque la Secretaría de Hacienda propició el surgimiento de sindicatos por institución. Así, los jefes de personal de los bancos nacionalizados (donde había cambiado la situación jurídica pero se mantenían los criterios y los funcionarios que habían operado los bancos de acuerdo con las reglas de la iniciativa privada) comenzaron a hostilizar a los trabajadores que se proponían formar un sindicato nacional y sobre bases democráticas.

Surgieron, de esa manera, docenas de sindicatos, cuyas relaciones laborales estarían regidas por el apartado "B", según decreto presidencial del 5 de septiembre de 1982. Casi en cada banco nacieron dos sindicatos. Unos, auspiciados por los antiguos funcionarios, quienes esperaban mantener el control de los trabajadores a través de agrupaciones blancas; otros, impulsados por los grupos de trabajadores que desde diez años atrás habían pugnado por un sindicalismo democrático y que entendían la nacionalización bancaria como una palanca para reorientar la economía del país.

Igual que la nacionalización de los bancos fue parcialmente desvirtuada (una de las primeras medidas del gobierno de Lamadridista fue la reprivatización de un 34% de la banca), los sindicatos democráticos resultaron crecientemente debilitados. Al contrario, las agrupaciones impulsadas por la parte patronal comenzaron a ser beneficiadas con apoyos de diversa índole y recibieron sus registros legales. De cualquier manera ya había sindicatos en los bancos y los trabajadores comenzaron a exigir el reconocimiento de sus derechos. El 22 de noviembre de 1982 tuvo lugar el primer paro en la nueva banca nacionalizada, cuando en la sucursal Tampico del Banco Mercantil de Monterrey los trabajadores exigieron la reinstalación de su secretario general, quien había sido despedido.

Durante casi un año, los bancarios estuvieron entre esas dos posibilidades de sindicalismo. Al anunciar que se encontrarían ubicados en el apartado "B", limitando pero permitiendo así la construcción de sindicatos, el presidente López Portillo había dicho, en septiembre de 1982, que su gobierno no le tenía miedo al sindicalismo. El gobierno siguiente, sin

embargo, pareció empeñarse en conformar un sindicalismo bancario suficientemente acotado por liderazgos confiables como para no tener motivo de temor alguno. El 20 de septiembre de 1983, los dirigentes del sindicalismo bancario "institucional" anunciaron al secretario de Hacienda que formarían una Federación que estaría adherida a la Confederación Nacional de Organizaciones Populares. Ésa fue una de las primeras manifestaciones públicas del proyecto de sindicalismo distanciado del movimiento obrero, que las autoridades financieras habían propiciado. Quizá pensaban que al estar fuera del Congreso del Trabajo, los sindicatos bancarios tendrían actitudes menos contestatarias. Había un obstáculo jurídico, porque la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, que regula las relaciones laborales en el apartado "B", establece que los sindicatos de ese régimen sólo pueden adherirse a la FSTSE. Sin embargo, la noche del 27 de diciembre de 1983 la Cámara de Diputados aprobó una nueva ley, exclusiva para los trabajadores bancarios. Allí se estableció que los sindicatos de este sector sólo podrán afiliarse a la Federación Nacional de Sindicatos Bancarios. Además de esa restricción, los bancarios encontrarían otras limitaciones con la nueva reglamentación: posibilidad de que los bancos les descuenten de su salario cantidades por "pérdidas o averías"; facultad, también para la parte patronal, de despedir a quienes incurran en "malos tratos" contra los usuarios, estabilidad laboral sólo al cabo de cuatro años de servicios (a diferencia de los seis meses que existen para el resto de los trabajadores públicos o los 30 días que establece el apartado "A"), vacaciones y tabuladores determinados unilateralmente por los bancos, sin atender necesariamente a la opinión de los sindicatos y una cantidad inusitadamente excesiva de puestos de confianza (entre 30 y 40% de los trabajadores de la banca, se calculaba) que propiciaría favoritismos y presiones adicionales sobre trabajadores que, así, podrían estar especialmente sujetos al capricho de los gerentes o jefes de personal.

Pero ya había sindicatos. El 20 de enero de 1984, se constituye la Federación Nacional de Sindicatos Bancarios cuyo primer comité ejecutivo estuvo encabezado por Rafael López Zepeda, secretario general además del sindicato de Tra-

bajadores de Banobras. La nueva federación se adhiere, de inmediato, a la CNOP, tal y como sus promotores habían dicho cuatro meses antes —antes, incluso, de avisar ese propósito a los trabajadores bancarios. López Zepeda aseguró que “todos” los trabajadores bancarios estarían afiliados al PRI. En la FENASIB quedaron ubicados los sindicatos del “bloque mayoritario”, como se denominaban las agrupaciones de inspiración virtualmente blanca. Pero también pudieron participar los promotores del sindicalismo democrático como miembros de los sindicatos mayoritarios y, excepcionalmente, en la dirección de algunos de ellos. Ése fue el caso del Sindicato Único y Democrático de Trabajadores del Banco de Comercio Exterior, cuyo secretario general, Luis Felipe Muñoz García, recapitulaba un año después: “Los sindicatos que obtuvieron el registro fueron los blancos, respaldados por el gobierno y la banca. Entonces vino un proceso de depuración. Primero se intentó eliminar a la corriente mayoritaria, a los grupos independientes. Así, por ejemplo, liquidaron a todo el comité ejecutivo del sindicato del Banco Obrero. Sólo en uno o dos casos pudieron los trabajadores sostener a sus dirigentes, como en el Banco de Comercio Exterior.”²⁰⁸

Pero ya había sindicatos. En instituciones como el Banco Nacional de México, el de Comercio, el Internacional, Banca Serfín, etc., que por más de doce años se habían opuesto a la organización gremial, los trabajadores —con todo y restricciones legales como las ya apuntadas— tenían sindicatos. Inicialmente con poca experiencia de defensa laboral y casi ninguna gana para ejercer con beligerancia su representación, la mayoría de los dirigentes de la FENASIB hicieron poco por los bancarios. La reestructuración del sistema bancario, que incluyó fusiones y liquidaciones de varias instituciones, así como el proceso de racionalización que emprendió la Secretaría de Hacienda, afectó a varios miles de trabajadores. En Banca Somex, por ejemplo, se aseguraba que para octubre de 1984, en tan sólo cuatro meses, habían sido despedidos mil empleados. Para julio del siguiente año los despedidos en esa institución eran ya, se calculaba, entre

²⁰⁸ Salvador Corro, “Las organizaciones bancarias, al servicio del gobierno; los trabajadores, peor”, *Proceso*, núm. 432, 11 de febrero de 1985.

1 800 y 2 000. En mayo de 1986 el dirigente de la FENASIB justificaba esos reajustes de personal: “fueron necesarios para ofrecer mayor y mejor servicio”, aunque no explicaba de qué manera menos trabajadores podrían hacer más. López Zepeda, para entonces, era ya diputado federal pues, como integrante destacado de la CNOP, a la federación bancaria le había correspondido una curul entre las candidaturas del PRI.

Los sindicatos bancarios, que en 1983 eran aproximadamente 80, fueron reduciéndose en número debido a la fusión de varias de las instituciones de crédito. Cuatro años después eran 39 sindicatos, con una membresía de aproximadamente 160 mil trabajadores. La afiliación a cada sindicato también había caído, por los reajustes: inicialmente eran casi 200 mil trabajadores, de tal manera que en los primeros años de sindicalismo, los bancarios fueron afectados con unos 40 mil despidos. Los grupos democráticos de bancos como Crédito Mexicano, Nacional Financiera, Internacional, BCH y Comercio Exterior, agrupados en una “corriente democrática”, consideraban que la dirección de la FENASIB había estado en falta al no defender el empleo y el salario de los trabajadores. Más que incrementos salariales, se quejaban, las representaciones sindicales habían buscado prestaciones secundarias, como la entrega de cupones de descuento para casas comerciales. López Zepeda se defendía diciendo que habían logrado conquistas importantes: convenios con el Infonavit, pago de 40 días de aguinaldo, descuentos en tiendas, respeto a los derechos del personal de base y “la oportunidad de dar voz y voto a los bancarios en la más alta tribuna del país, a través de la diputación federal que recayó en mi persona”.²⁰⁹

Quizá por atender a esas tareas los dirigentes de la FENASIB se retrasaron varios meses en promover la designación de un nuevo comité ejecutivo. La gestión de López Zepeda, que debía haber concluido el 21 de enero de 1987, se prolongó tres meses más. El 7 de mayo, los delegados al Primer Congreso Ordinario eligieron a José Luis González Alonso

²⁰⁹ Juan Antonio Hernández, “Inmadurez, arribismo y marginación legal, diques de sindicatos bancarios”, *Punto*, núm. 147, 26 de agosto de 1985.

—quien era secretario de Organización— como nuevo secretario general de la Federación. En esa reunión varios dirigentes sugerían que se llamara a una auscultación amplia, a fin de evitar suspicacias sobre una presunta imposición. El secretario general del sindicato de Banca Serfin, Gustavo Jáuregui, llegó a decir que había “desgaste moral y pérdida de imagen que ha provocado el cambio de los cuadros de gobierno de la FENASIB, por la falta de instrumentación en materia electoral”.²¹⁰ Sindicatos nuevos y, por añadidura rápidamente iniciados en las prácticas corporativas de la CNOP, los bancarios tendrán todavía un largo trecho por recorrer en la definición de un perfil propio. Entre las declaraciones más frecuentes de González Alonso, hacia 1987 y 1988, se encontraba una insistente denuncia contra las casas de bolsa —escenarios de la fortísima especulación financiera de 1987— a las cuales calificó como “banca paralela”.

Banrural e instituciones de seguros

A los que les crearon sindicatos virtualmente paralelos, fue a grupos de trabajadores que, como los del Banco Nacional de Crédito Rural, habían manifestado aptitud y voluntad para tener organizaciones democráticas. Desde antes de la nacionalización bancaria, los trabajadores de Banrural habían creado uniones de empleados que tendían a funcionar como sindicatos verdaderos. En septiembre de 1982, ya con esa experiencia, formaron sindicatos mayoritarios en las diferentes instituciones del sistema Banrural. Cuando quisieron registrar legalmente a sus nuevos sindicatos, se les indicó que sólo serían reconocidos si renunciaban a coordinarse con otros sindicatos bancarios, si rompían con trabajadores de los fideicomisos del propio Banrural y si abandonaban la idea de hacer un sindicato nacional para ese sistema bancario. Como no aceptaron, a los trabajadores les fue impuesta, entonces, la formación de sindicatos blancos. Protestaron con un paro el 17 de febrero de 1983 pero, al día siguiente,

²¹⁰ Andrea Becerril, “En sólo cinco minutos se eligieron los 24 dirigentes de la Fenasib”, *La Jornada*, 8 de mayo de 1987.

el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje reconoció al sindicato impuesto. El sindicato democrático desplegó entonces una larga pelea jurídica mientras la administración de las relaciones laborales corría a cargo del sindicato reconocido.²¹¹ Los días 11 y 12 de julio trabajadores de Banrural hicieron paros en Jalisco, Colima, Aguascalientes y la ciudad de México. Mientras tanto, en los fideicomisos ligados a Banrural también se registraron protestas; ése fue el caso del Fideicomiso para la Organización y Capacitación Campesina, en donde un sindicato democrático había ganado, en recuento, la representación gremial el 26 de septiembre de 1983. Pero poco después, el Banrural anunció que dicho Fideicomiso desaparecería. El sindicato estalló una huelga el 7 de octubre, y la levantó el 29 de noviembre sin haber logrado la preservación de la fuente de trabajo. Todos los trabajadores, 1 182, fueron despedidos y recibieron liquidaciones de acuerdo con la ley. Posteriormente en otro Fideicomiso, para Crédito en Áreas de Riego y Temporal, 560 trabajadores mantuvieron una huelga de 37 días, en trece unidades del país, en febrero de 1986. La huelga fue declarada inexistente el 19 de marzo, aunque la Junta Federal de Conciliación dispuso que el Fideicomiso concediera 66 plazas de base que el sindicato exigía; sin embargo, medio año después varios de los trabajadores que impulsaron ese movimiento, fueron despedidos.

Con la nacionalización bancaria de 1982, no sólo las instituciones de crédito comenzaron a tener sindicatos. También en las aseguradoras, que eran propiedad de los bancos, se abrió la posibilidad para que los trabajadores se organizaran a pesar de que la mayoría de esas instituciones permaneció en manos de los antiguos dueños de la banca privada. En noviembre de 1982 surge un Sindicato Único Nacional de Trabajadores de Aseguradoras que tiene poca fortuna. Todavía era pronto para que en esas instituciones hubiera una organización suficientemente sólida. El 26 de abril de 1985 se

²¹¹ Miguel Ángel Granados Chapa, “Plaza pública”, *La Jornada*, 12 y 13 de noviembre de 1984 y Elpidio Acosta Servín, secretario de Prensa del Sindicato de Trabajadores del Banrural, carta a *La Jornada*, 26 de noviembre de 1984.

forma el Sindicato Nacional de Trabajadores de Instituciones de Seguros, Similares y Conexos, que con una representación de 20 mil trabajadores, solicita su adhesión a la CTM. El 7 de agosto de 1984, había estallado, durante 40 minutos, una huelga de los trabajadores en las Aseguradoras Mexicana e Hidalgo, con la que ganan aumento salarial del 20%. En la Aseguradora Nacional Agrícola y Ganadera, sección 1 del SINATRAINS, 7 mil trabajadores estallan una huelga el 20 de enero de 1987. Cuatro días después obtienen aumento salarial del 23%. En Seguros de México, 80 trabajadores denunciaron sus despidos en noviembre de 1987. El 16 de enero de 1988, el SINATRAINS estalló una huelga en 22 compañías aseguradoras, en demanda del 25% de aumento salarial. La petición inicial del sindicato era del 70% y a pesar de esa drástica rebaja, no había recibido más que ofertas del 10% por la parte patronal. La huelga se extiende a otras tres empresas. De las 25 compañías con banderas rojinegras, tres eran propiedad estatal. Finalmente, el 23 de enero el SINATRAINS acepta un aumento del 22 por ciento.

XXIII. TRABAJADORES DEL COMERCIO, LOS RESTAURANTES Y EL TURISMO

La última-rama incluida en este recuento es también la más atrasada en cuanto a organización sindical se refiere. Entre los trabajadores del comercio prácticamente no hay un solo sindicato de auténtica presencia nacional, a pesar de la diversidad y desarrollo, así como del extenso movimiento económico, que hay en esta actividad. Cuando existen sindicatos suelen ser marcadamente blancos, o casi. Al mismo tiempo, prácticamente no hay central sindical que no cuente con uno, o varios, sindicatos del Comercio, aunque éstos suelen ser tan pequeños como poco activos. En los grandes establecimientos, habitualmente se rehúye, casi a toda costa, el sindicalismo. Se ha asegurado, por ejemplo, que en los almacenes en Monterrey de El Puerto de Liverpool los empleados están en la federación estatal blanca, en las sucursales de esa cadena en el Distrito Federal no hay sindicato alguno y

la posibilidad de contratar fácilmente a personal eventual es una constante presión para los trabajadores regulares. En Aurrerá los trabajadores están en varios sindicatos patronales, y sus prestaciones suelen ser inferiores a las que marca la ley. En Sanborn's hay un sindicato para los establecimientos del interior del país, pero no para los del Distrito Federal.²¹²

El secretario del Trabajo de la CTM, Javier Pineda, ha reconocido que "es muy difícil" establecer qué empresas comerciales tienen relaciones laborales regulares, y legales, con sus trabajadores. A partir de una encuesta entre dirigentes, el periodista Salvador Corro calculaba en 1985 que ni siquiera el 5% de los trabajadores en los comercios se encontraban sindicalizados.²¹³

El Sindicato de Empleados de Oficinas Particulares y Comercios del Distrito Federal, perteneciente a la CTM, estalló el 30 de junio de 1986 una huelga que resultó peculiar, porque era contra otra agrupación gremial, pero de patronos. Se trataba de la Confederación de Cámaras Industriales, Concamin, que surgió cuando un nuevo dirigente de ese organismo, Silvestre Fernández, quiso cambiar a todo el personal; casi se salió con la suya porque, a pesar de la huelga, 39 de 55 trabajadores fueron despedidos. Curiosamente, el conflicto no fue arbitrado por las autoridades laborales, sino por la Secretaría de Gobernación.²¹⁴

En los restaurantes y hoteles, ha existido una marcada presencia de la CROC, cuya Unión de Cooperativas de Dependientes de Restaurantes (conocida en esa central como "el sindicato de los gastronómicos") que nació en 1919, ha sido el principal pilar de esa central. En 1985, la CROC se empeñó en sindicalizar a los 400 trabajadores de McDonald's, la cadena de hamburgueserías que entonces comenzaba, rumbo a sus operaciones en nuestro país. Como la empresa no quiso firmar un contrato colectivo, y además había despedido a los promotores del sindicato, éste estalló una huelga

²¹² Salvador Corro, "A las costureras puras promesas; los empleados del comercio, marginados sindicales", *Proceso*, núm. 473, 25 de noviembre de 1985.

²¹³ *Ibid.*

²¹⁴ *Proceso*, núm. 507, 21 de julio de 1986.

que duró varias semanas, hasta el 20 de diciembre. Hay, por lo demás, frecuentes y en ocasiones difíciles, por extensas, huelgas en pequeños restaurantes, de las que pocas veces existen registros hemerográficos.

Lo mismo sucede en hoteles y en diversas empresas relacionadas con el turismo. Sólo cuando se trata de establecimientos grandes se conocen, más allá de los juzgados laborales, estos conflictos. En mayo de 1984, así, hubo huelga en el Centro de Convenciones de Acapulco y poco después, en el Hotel Paraíso Marriott de ese puerto. Allí mismo, el Hotel Caleta tuvo una larga huelga, iniciada el 18 de marzo de 1986 y que todavía duraba un año después, en demanda de pago de salarios caídos e indemnizaciones para 149 miembros del Sindicato Nacional de Trabajadores de Hoteles, Restaurantes y Bares, de la CTM. El Hotel Alameda de la ciudad de México, cerrado por "inhabitabilidad", según sus dueños, después del terremoto de 1985, fue puesto en huelga por sus trabajadores para demandar liquidaciones de acuerdo con la ley. El Club de Golf Palma Real en Ixtapa, Guerrero, estuvo en huelga en marzo de 1986; allí los 19 trabajadores quisieron crear un sindicato independiente porque el que tenían, de la CTM, "no nos defiende", se quejaban (sin embargo, no completaban el mínimo de 20 afiliados que la ley exige para crear un nuevo sindicato). En ocasiones, también, el sindicalismo es pretexto para negocios de dirigentes habituados a presionar con huelgas a las empresas turísticas. En enero de 1987 la CTM, por ejemplo, hizo a la fuerza una huelga en el restaurante Los Mariscos, en Cancún, pero los quince trabajadores de ese establecimiento preferían estar en la CROC. El 10 de enero de 1988 la empresa de yates Recreo Hawajano y Acapulco, S.A., fue puesta en huelga —contra la voluntad, según se dijo, de la mayoría de sus más de 500 trabajadores— por una agrupación cetemista denominada Sindicato de Vacaciones Turísticas (sic), Conexos y Similares de Guerrero, de acuerdo con las notas periodísticas.²¹⁵ Hacia 1980, se calculaba que unos dos millones de mexicanos esta-

²¹⁵ "CTM y CROC se disputan contratos colectivos en Cancún", *La Jornada*, 6 de enero de 1987 y Carlos Yáñez, "Sin consenso la huelga de yates de recreo, afirma un accionista", *La Jornada*, 11 de enero de 1988.

ban ocupados en el comercio y aproximadamente medio millón en hoteles y restaurantes. Siendo éste el sector productivo que crece a mayor ritmo, allí la sindicalización se encuentra en los niveles más bajos y, cuando la hay, difícilmente puede afirmarse que cumpla tareas de auténtica defensa laboral.

CAPÍTULO TERCERO

VIEJO Y NUEVO CORPORATIVISMO*

¿Corporativismo en crisis? Las tradicionales líneas de vinculación e influencia mutua entre organismos sindicales y políticas gubernamentales han experimentado un deterioro que los propios líderes obreros se han encargado de subrayar. Las admoniciones en diversos tonos para que se restablezca, o se estreche, la alianza entre gobierno y trabajadores son un patético llamado a recuperar algunos rasgos, hoy difuminados por la crisis, del corporativismo mexicano. Eso, en el campo sindical. Pero si atendiéramos a novedades en el otro polo de la sociedad, podríamos pensar que, lejos de una crisis corporativa, estamos ante nuevas formas en el trato, por ejemplo, de las cúpulas empresariales con la gerencia gubernamental. No se han estrechado las relaciones orgánicas —que nunca, por cierto, han sido especialmente sólidas pues, formalmente, los organismos empresariales han permanecido fuera del partido oficial— pero sí las afinidades ideológicas. Por mucho que los dirigentes patronales siguen doliéndose de medidas como la nacionalización ban-

* El lector habrá encontrado, en la crónica de las páginas anteriores, varias referencias a ensayos y artículos de Carlos Pereyra. No es casual esta presencia. Pereyra tuvo, entre sus lúcidas, diversificadas y afortunadas obsesiones una constante preocupación por la antidemocracia en los sindicatos de nuestro país. Fue, por eso mismo, uno de los ensayistas políticos que con más perseverancia insistieron, en los años recientes, en la necesaria modernización del sindicalismo. También fue notablemente fructífera la reflexión de Pereyra sobre las relaciones corporativas —y sus posibilidades de modernización— en el sistema político mexicano. Por eso tampoco es casual que, en las últimas páginas de este libro, hagamos mención de algunas opiniones suyas. De hecho estas páginas se beneficiaron con la siempre bondadosa, pero también rigurosa, crítica de Carlos Pereyra, quien murió el 4 de junio de 1988. La ausencia de alguien cuyos escritos y cuya amistad ha sido tan vital siempre es prematura. Mas lo fue en su caso, por todo lo que se quedó sin decirnos.

caria o la política fiscal, e insisten en una mayor contracción en las atribuciones del Estado sobre la economía, parece claro que es a ellos, en perjuicio de otros sectores, a quienes ha beneficiado la política económica reciente. No les interesaría, por ello, una modificación significativa en los equilibrios políticos.

Si bien no puede hablarse de un desmantelamiento completo ni definitivo del corporativismo, posiblemente sí resulte adecuado señalar que existen modificaciones en los equilibrios que han conferido legitimidad y sustento al Estado. Si el corporativismo mexicano tradicional "parte del reconocimiento de la lucha de clases e incorpora a obreros y capitalistas en sindicatos separados que luego lleva a participar en organismos tripartitas en los que el Estado se presenta como una 'tercera parte independiente'"¹ podemos pensar que, en términos formales, hay pocos cambios en la estructura corporativa de las instituciones de conciliación social. Pero sí experimenta desajustes su eficacia y, acaso, su legitimidad social. Y en estos tiempos, en que la eficiencia se ha vuelto un valor tan necesario como propagado, el debilitamiento de los equilibrios corporativos vuelve discutible su utilidad, desde variados puntos de vista.

Para el movimiento obrero mexicano el régimen corporativo ha significado, al mismo tiempo, subordinación y capacidad de influencia. Al estar formalmente incorporados a la estructura del partido oficial y, sobre todo, al ser habitualmente considerados por quienes encabezan la administración pública como instrumentos, más que como interlocutores, los sindicatos mexicanos han tenido limitaciones para defender los intereses de sus representados. En este sentido, hemos padecido un corporativismo en el sentido más clásico, como régimen que atempera y diluye la lucha de clases en aras de una conciliación nacional, que acaba por privilegiar las necesidades de la expansión del capital. Al mismo tiempo, la adhesión al partido oficial y la identificación frecuente de los dirigentes sindicales con las burocracias políticas que han transitado por el gobierno, han constituido me-

¹ Juan Felipe Leal, *México: Estado, burocracia y sindicatos*, México, El Caballito, 1975, pp. 44-45.

canismos a través de los cuales los trabajadores —aunque merced a intermediaciones muy dilatadas— han expresado su presencia política y sus reivindicaciones. La relación corporativa ha servido no sólo para que el Estado resuelva autoritariamente conflictos graves, sino también para que la conciliación se mantenga como forma de arreglo. La negociación, como es sabido, es mucho más frecuente que las acciones compulsivas. Corporativismo ha sido subordinación al Estado, aunque también espacio de influencia y negociación para los sindicatos. De allí la peculiaridad del corporativismo mexicano que, si bien ahora había asumido formas orgánicas en parte (sólo en parte) similares a las de regímenes fascistas, dista mucho de padecer el autoritarismo de aquéllos. Las corporaciones en México se han encontrado subordinadas al Estado al que, habitualmente, le han servido como fuente de consenso y control. Pero ello no hubiera sido posible si, además, no se manifestaran como contrapesos e interlocutores del poder gubernamental. Esto ha resultado especialmente claro con los sindicatos.

Escuelas de democracia, palancas del cambio, semilleros de participación ciudadana, se les ha llamado a los sindicatos. Y, en efecto, así lo han sido en ocasiones sin embargo escasas. Los sindicatos mexicanos, si atendemos a sus líneas más comunes, son fundamentalmente fardos en cualquier proyecto modernizador, escuelas de resignación y hasta prevaricación, obstáculos para la democracia. No son, en este sentido, ajenos a las más tristes tradiciones de nuestro sistema político. ¿Cómo culpar —podría decirse— de corrupción a sindicatos y líderes cuando la pobreza moral y el tráfico de influencias han sido algunos signos distintivos en el quehacer político y las relaciones sociales en nuestro país? Sin embargo, pareciera que el sindicalismo ha copiado, reforzándolas, algunas de las más tristes costumbres que han singularizado al ejercicio del poder en México. La corrupción, que en sectores de la administración pública ha sido ocasionalmente lacra y hábito, en el sindicalismo se convirtió en auténtico elemento de cohesión entre los líderes y entre éstos y grupos de trabajadores. El autoritarismo, que en el sistema político mexicano ha sido recurso pero no única opción, en muchos sindicatos se volvió tan frecuente que en algunos ámbitos ya

ni siquiera se le cuestiona. Durante un largo tiempo esta situación pudo mantenerse, prácticamente sin sobresaltos, porque la situación de la economía dotaba de recursos relativamente satisfactorios a los trabajadores. Pero al terminar los años ochenta, deteriorada la posibilidad de que tengamos un auténtico Estado benefactor, agobiados los salarios por una creciente inflación, abrumada la planta productiva por una despiadada apertura comercial y obsesionados nuestros gobernantes con la decisión de mantener el pago de la deuda externa, los trabajadores experimentaron la situación más difícil de varias décadas, no sólo por las consecuencias que ya habían padecido sino por las que muy previsiblemente tendrían que soportar en el futuro inmediato.

Las organizaciones gremiales se habían beneficiado de la estabilidad en la relación, de la cual son intermediarias, entre poder político y trabajadores. Trastornada esa relación, el sindicalismo quedó atrapado entre la fidelidad que sentía respeto del poder político y el compromiso que lo vincula con los trabajadores. Peor aún, los defectos del sindicalismo, que en épocas de bonanza o estabilidad eran llevaderos y por eso tolerables, en tiempos de crisis se volvieron motivo de nuevos cuestionamientos. Como no tenían costumbre de conciliar, muchos líderes tradicionales recrudecieron su autoritarismo verbal y en ocasiones, también las prácticas verticales en el interior de los sindicatos.

Sindicatos débiles, corporativismo atrasado

Así, por omisiones y también por excesos, la fuerza sindical se debilitó. Ello coincidió con un decaimiento internacional en la influencia del movimiento obrero aunque, en el caso mexicano, se debió sobre todo al precario afán de renovación que, en sus propias estructuras, han experimentado nuestros sindicatos. La estructura organizativa del sindicalismo en México se forjó a fuerza de acciones desordenadas, casi siempre espontáneas, especialmente hacia los años veinte y treinta de nuestro siglo, y casi sin atender a un esquema racional. Necesidades coyunturales de los trabajadores, o el interés de los caciques regionales o nacionales para

consolidar cotos de poder, definieron la formación de sindicatos grandes y pequeños, así como de federaciones y confederaciones. La necesidad histórica de nuestra clase obrera para organizarse y tender a la unidad, no se tradujo en una estructura capaz de concentrar la fuerza de los trabajadores. Al mismo tiempo, como también es de sobra conocido, la paz interna mantenida en los principales gremios, se ha traducido en falta de participación sindical y, en una relación de mutua influencia entre inmovilismo y estabilidad, ha significado antidemocracia. Anclado en esas inercias, el movimiento obrero mexicano llegó desprevenido y anonadado a la *modernidad*, que más allá de lemas de campaña electoral, parecía ser la única divisa con posibilidades de consenso nacional en el último trecho de los años ochenta.

Pero mal servicio les haríamos a los sindicatos y a sus integrantes si nos limitáramos a creer que el movimiento obrero está siendo cándida víctima de una reconversión industrial en cuyo diseño no participó. Son, y desdichadamente seguirán siendo, sí, agraviados con una pretendida racionalización de la industria, trabajadores como los de Fundidora de Monterrey, Dina Renault o Cervecería Moctezuma, cuyas fuentes de empleo quedaron clausuradas debido a la intolerancia patronal (independientemente de que el patrón sea el gobierno o el sector privado). Pero éstos y otros similares, son episodios que el movimiento obrero pudo haber previsto y, sobre todo, frente a los cuales no quiso oponer una alternativa de renovación industrial.

La otra fuente de debilidad para los sindicatos se ha encontrado en la animadversión de sus interlocutores. Para los dirigentes patronales el sindicalismo ha sido, sobre todo, fuente de corrupciones, agitaciones sociales o prebendas ilegítimas constituyéndose, así, en un dique para la modernización económica. Con ese diagnóstico han coincidido sectores del gobierno. De allí la intención manifestada por las autoridades laborales, especialmente en el sexenio 1982-1988, por considerar a los organismos sindicales como simples gestores de demandas gremiales y no como los interlocutores para el diseño de la política económica que tradicionalmente, con distintos grados de influencia, habían sido. Ese propósito minimizador tropezó con la previsible oposición

de la burocracia sindical, y así persistió el conflicto entre quienes desde el poder gubernamental consideraron que los sindicatos no deben meterse en política y quienes en los sindicatos, de todos modos, hacían política. Los vicios clientelistas dentro del movimiento obrero y el extraordinario abuso de poder que ha definido la actitud de algunos (muy notorios) líderes, reforzaron la idea de que el sindicalismo estorbaba para el desarrollo nacional, sobre todo en épocas de crisis. De esto fue el mejor ejemplo el limitado intento de la burocracia gobernante para atemperar el poder de los dirigentes petroleros. Tal propósito no se debió tanto al afán por dar credibilidad a la renovación moral, como al enorme peso que el tráfico de influencias y la corrupción cotidiana (en muy diversos niveles y a través de formas que van desde los más burdos hasta algunos muy ingeniosos latrocinios) han significado para la principal industria del país. En este sentido la persistencia de relaciones corporativas resulta onerosa para el desarrollo, de acuerdo con la idea que el liberalismo ha tenido históricamente acerca del corporativismo, entendiéndolo como obstáculo para el correcto funcionamiento de la economía de mercado: "se pretende acabar con todo interés intermediario entre el interés particular del individuo y el interés general del Estado y se considera incompatible el espíritu de corporación con el proceso de modernización del sistema político. En esencia, la verdadera incompatibilidad es con la industrialización, que requiere para su realización la ruptura preliminar del rígido tejido corporativo, impermeable al dinamismo productivo y a la innovación tecnológica".² Esta explicación de las resistencias liberales al corporativismo europeo en los siglos XVIII y XIX parece, salvadas las obvias distancias históricas, una calca de lo que a fines del siglo XX, en círculos empresariales y del gobierno mexicanos, suele decirse acerca del sindicalismo.

La debilidad en la representatividad social del sindicalismo ha incluido: incapacidad de las dirigencias para reivindicar hasta sus últimas consecuencias (es decir, llegando a niveles de eficacia real) las demandas salariales que requeri-

² Cf.: Ludovico Incisa, "Corporativismo", en *Diccionario de política*, tomo I, México, Siglo XXI, 1981, p. 432.

rían los trabajadores; fisuras aún no definitivas pero siempre significativas en la unidad antaño casi monolítica del sindicalismo; descenso leve pero al parecer constante en la tasa de afiliación sindical (que se reduce especialmente debido al desempleo) y distanciamiento respecto del gobierno, incluso en el entorno ideológico que habitualmente ha sustentado a las instituciones del Estado mexicano (la existencia de programas de desarrollo económico, que en algunos aspectos han sido radicalmente contrapuestos a los del gobierno, es uno de los datos más novedosos en esa relación). Algunos de esos elementos han estado ligados con la creciente esterilidad de los espacios de negociación corporativa que hasta los años setenta habían funcionado satisfactoriamente. La primavera de los organismos corporativos que tuvo lugar durante el echeverrismo, en torno a la Comisión Nacional Tripartita, no sobrevivió al siguiente sexenio. Todavía en sus documentos programáticos de fines de los setenta, el movimiento obrero proponía una renovación del pacto corporativo a través del restablecimiento o, en su caso, la instauración, de foros de decisión tripartitas. Sin embargo las capacidades de solución de problemas obreros en instituciones como el Infonavit o el IMSS, y después la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, permanecieron estancadas, cuando no disminuyeron. Tanto así, que la representación obrera amenazó frecuentemente con ausentarse de la CNSM, como débil método de presión. Los posteriores índices de inflación, que obligaron a aumentos salariales casi constantes en 1987, volvieron a dar a esa Comisión la importancia que había perdido, aunque los líderes sindicales fueron más bien excépticos al respecto: negociarían en la CNSM, pero consideraban más importantes los acuerdos que los sindicatos pudieran conseguir, aisladamente, con cada empresa. Algunos grupos sindicales propusieron vías de ruptura de esos espacios corporativos, como la CTM cuando sugirió mecanismos distintos de revisión salarial, o los dirigentes de jubilados y pensionados cuando solicitaron "que los trabajadores asegurados tengan mayor intervención en las gestiones del Seguro Social, anulando el carácter tripartita que actualmente tiene, en virtud de que los recursos que el empleador otorga constituyen, junto con la contribución obrera y del

Estado, patrimonio de los propios trabajadores".³ El debilitamiento de instituciones como el IMSS no sólo es político sino, inicial y fundamentalmente, financiero: hay menos recursos para mantener niveles de bienestar mínimos para las mayorías. Por todas esas razones pudo afirmarse que "en el contexto de la crisis actual, el tripartismo ha quedado prácticamente confinado a alianzas obrero-patronales sobre precios y salarios que son constantemente violadas. El tripartismo como fórmula institucional a gran escala parece ofrecer pocas perspectivas."⁴

Corporativismo societal, posible alternativa

Sería prematuro tener la seguridad de que la crisis económica significó una crisis definitiva en las líneas de relación corporativa, pero sí constituyó un factor de erosión en las bases sociales —y por supuesto materiales— que habían sostenido al Estado, a través de sus lazos corporativos con las organizaciones fundamentales de la sociedad. Las resistencias a gobernar con la sociedad y no sólo para ella, fueron más acusadas en el régimen de Miguel de la Madrid. Ni siquiera la planeación, que había sido presentada como un elemento central en el discurso del gobierno, se cumplió en lo que toca a la participación de las organizaciones sociales. Los sindicatos estuvieron crecientemente ausentes de las decisiones del poder, no por convicción propia sino porque quienes decidían habían resuelto desplazarlos o, desde otra perspectiva, porque las medidas que el movimiento obrero sugería eran contradictorias con la estrategia gubernamental. Hasta dónde podría profundizarse, o en qué momento habría de modificarse tal situación, dependería de la capacidad de renovación y autocorrección del propio Estado. No debiera sorprender que un Estado apenas septuagenario, que es en

³ "Propuestas de los pensionados y jubilados", en *Congreso de Trabajo*, núm. 106, 11 de junio de 1986, p. 17.

⁴ Matilde Luna, "Los empresarios y el régimen político mexicano. Las estrategias tripartitas en los años setenta", *Estudios Políticos*, nueva época, vol. 3, enero-marzo de 1984, p. 34.

realidad joven frente a otros, tuviera aptitud y vigor para una regeneración así.

El corporativismo mexicano ha permanecido sin cambios significativos en la relación Estado autoritario-sociedad subordinada que lo ha definido desde los años veinte. Pero al mismo tiempo, en otras zonas del mundo se ha desplegado una nueva concepción de corporativismo. Por ejemplo, en Europa, una vez comprobada la decadencia histórica del corporativismo mussoliniano, ha podido hablarse de una suerte de neocorporativismo: "Tal sistema está caracterizado por una relación triangular en la que el gobierno, representante de los intereses nacionales (teóricamente) interviene únicamente como mediador entre las partes sociales y, a lo más, como árbitro (generalmente impotente) del respeto de los acuerdos."⁵ Una relación así es posible en donde las fuerzas de la sociedad se encuentran de tal modo equilibradas, y con tal solidez, que frente a ellas el gobierno tiene que desempeñar una función estrictamente mediadora. No es el caso de nuestro país, pues "a diferencia del corporativismo societal, donde las organizaciones sindicales y patronales participan en las negociaciones con base en su fuerza propia, en un marco delimitado por la política gubernamental, en el corporativismo estatal prácticamente no hay negociación efectiva sino la aceptación más o menos aquiescente de las decisiones oficiales."⁶ En México, lejos de expresar fortaleza de la sociedad, que de esa manera presionaría y avanzaría frente al poder estatal, el corporativismo ha tenido rasgos crecientemente conservadores. Trastocar ese signo regresivo por una relación que reconozca y reivindique el aliento de la sociedad, no sólo es necesidad de las organizaciones que se han encontrado cobijadas por ese corporativismo, sino del Estado y el sistema políticos. Frente a una sociedad que tiende a diversificarse y a establecer nuevas corporaciones para negociar entre sí y con el poder político, hemos seguido teniendo un corporativismo que pudo ser útil entre un go-

⁵ Norberto Bobbio, *El futuro de la democracia*, México, FCE, 1986, pp. 19-20.

⁶ Carlos Pereyra, "Zonas de modernización política", *La Jornada Semanal*, 7 de diciembre de 1986.

bierno sólido y una sociedad desordenada o anémica. Según algunas interpretaciones, el fortalecimiento de la sociedad tiene que significar, automáticamente, debilidad estatal. Pero la modernización del corporativismo mexicano podría indicar otro esquema: sociedad sólida, plural, organizada, capaz de ser a la vez interlocutora y contrapeso de un Estado con atribuciones suficientes (y por eso también sólido) para organizar la distribución del bienestar que esta sociedad requeriría.

Los nuevos equilibrios, para ser tales, habrían de pasar por el principal escenario en donde ha cristalizado —y pese a todo se ha mantenido— el pacto corporativo, y que es el partido oficial. Independientemente de todas sus desventajas políticas recientes, los líderes del sindicalismo tradicional se han empeñado en mantener su presencia en los órganos deliberativos del PRI. Allí, han conservado algo más que la tercera parte de la estructura sectorial. Han tenido, por tradición, experiencia y necesidad de sus contrapartes, una influencia que ningún afán neoliberal ha podido menguar todavía. Ellos mismos, con una obcecación que los ha llevado incluso a posiciones retardatarias (por ejemplo, al oponerse a cambios en la legislación electoral y en el propio PRI), insistieron en considerar al partido como el principal foro de confrontación y alianzas. Con el pretexto de atajar primero el avance de la derecha partidaria y, a partir de 1988, el avance del cardenismo, los líderes sindicales, especialmente de la CTM, quisieron detener la renovación interna del PRI. Había sido costumbre que a cada intento por atenuar su presencia, insistieran en transformar al PRI en un "partido obrero" o, incluso, sugirieran que lo abandonarían. Con esa presión había bastado para que se pospusieran las animadversiones a los proyectos de reforma que les afectaban en la política interna del partido.

El evidente desprestigio social que alcanzó la cúpula obrera —manifestado en diversas ocasiones, pero confirmado en las elecciones federales de 1988— puso en desventaja, dentro del aparato político, el liderazgo sindical tradicional. Pero esos tropiezos no eliminaron la importancia, ni la capacidad de representación, de tales dirigentes obreros. Incluso, todos y cada uno de los esfuerzos que en los años recién

tes se conocieron para renovar al PRI, partían de la realidad que significan los vínculos corporativos y, específicamente, las relaciones entre la dirigencia de ese partido y la del sector obrero. Antes de abandonar las filas priístas, el principal promotor —junto con Cuauhtémoc Cárdenas— de la Corriente Democratizadora reconocía que en los documentos sobre reforma económica de la CTM había "un proyecto alternativo de inspiración nacionalista y popular, pero distante por desgracia de los programas adoptados por la administración".⁷ Más tarde, el intento modernizador encabezado por Manuel Camacho Solís —designado secretario general de ese partido luego de las elecciones de julio de 1988— partía del hecho de que, si bien el PRI necesitaba reformas, no sería "ni democrático ni conveniente" excluir a las representaciones corporativas. Quienes postulaban la abolición del vínculo entre corporaciones y partido manifestaban, "en el fondo, disgusto contra las organizaciones de masas, contra los sindicatos y un conjunto de dirigentes sociales", consideraba Camacho quien, sin embargo, precisaba: "lo que hace falta, como en otros aspectos de la vida interior es renovar sus formas de actuación y su relación con las propias instituciones".⁸

Al mismo tiempo, a pesar de invocaciones anticaciquiles y profesiones de fe en la necesidad de la modernización regional, ha destacado la subsistencia, particularmente en zonas muy localizadas del país, de lo que podríamos considerar como el más tosco ejercicio de las "ventajas" corporativas en el mantenimiento de consenso y sobre todo en la consolidación de personajes y sectores de la dirigencia sindical, que se benefician ostensiblemente de su doble condición de funcionarios gremiales y autoridades regionales. Así ocurre, como es evidente, con los cacicazgos petroleros en Veracruz, Tamaulipas o Hidalgo, y en la dominación de líderes magisteriales en diversos municipios del país. Cualquier renova-

⁷ Porfirio Muñoz Ledo, "PRI: el difícil tránsito a la modernidad" (ponencia en la reunión del IEPES en Tepic), *La Jornada, Perfil*, 22 de octubre de 1986.

⁸ Manuel Camacho Solís, *Palabras pronunciadas en la 8ª. Reunión Anual con periodistas, organizada por el Centro de Estudios México-Estados Unidos de la Universidad de California*, San Diego, Cal., 16 de junio de 1988, mimeografiado.

ción sería del sistema político y por lo tanto del partido gobernante, tendría que considerar esas situaciones.

El hecho de reconocer que el partido gobernante es espacio indispensable en cualquier recomposición de los equilibrios políticos, no implica mitificarlo sino, simplemente, admitir la importancia que tiene. A diferencia de lo que por décadas ha sostenido una parte del pensamiento de izquierda, la relación de los sindicatos con el PRI no es de absoluta subordinación, sino de presiones y correspondencias mutuas. Se trata, en el más estricto sentido, de una relación política, con todas sus desventajas e inconveniencias. Casi como en la teoría leninista, los principales sindicatos en México han sido correa de transmisión pero con una singular y destacada diferencia: esa banda de transmisión llegó a funcionar tanto desde las cúpulas partidarias hasta las burocracias y bases sindicales, como también en sentido inverso. El problema reciente ha sido que en las cúpulas del poder político dejó de haber receptividad a las demandas y proposiciones que, habitualmente, las burocracias y algunos sectores de las bases sindicales habían podido manifestar a través de esa relación. El otro problema, pero ese histórico, consistió en que durante casi medio siglo, el movimiento obrero mexicano se conformó con aquella vinculación, vertical aunque fructífera, con los gobernantes y luego, sin costumbre para hacer presión por otros medios, se encontró virtualmente desamparado en esta tormenta que ha sido la crisis. Por eso ha urgido una reforma sindical, que implique cambios de estructura organizativa y prácticas políticas, así como una legislación más adecuada a las realidades actuales del sindicalismo.

Cualquier auténtica renovación del corporativismo, si fuera posible, tendría que serlo también del sistema de partidos. Eso implicaría una redistribución en las tareas y cuotas de poder entre los diversos agentes sociales y del Estado y, en primer lugar, entre PRI y gobierno. Se ha sugerido que "El partido oficial dejó de ser *partido de Estado* cuando los mecanismos básicos para el reclutamiento del personal político, para la elaboración programática y para la concertación social, se trasladaron al propio aparato administrativo del Estado. Desprovisto de esos tres aspectos, el partido ofi-

cial deviene *partido del gobierno*, es decir, sobre todo brazo electoral del gobierno".⁹ El hipotético (y por eso posible) tránsito entre la dilatada administración y la necesaria política, pudiera significar mayor reconocimiento como entidades peculiares, con historia y demandas propias, a las áreas fundamentales del PRI y entre ellas a la que constituye el sector obrero. Para esto necesitaría mayor presión externa y mayor viveza interna para que sus cúpulas dejaran de pretender la forzada subordinación de los trabajadores al partido. Ello requeriría, entre otras cosas, de una renovación, aunque fuera paulatina, en las estructuras y las prácticas del sindicalismo.

Con razón el sindicalismo ha sido señalado como uno de los grandes rezagos en el desarrollo político mexicano. Con toda claridad se ha dicho que "es incompatible con la democracia el mantenimiento de organismos sociales como instrumento del partido oficial, por lo que no podrá avanzar la democracia del país sino en la medida en que esos organismos recuperen su autonomía".¹⁰ Pensar en la desaparición, o en la crisis del corporativismo, implica reflexionar no sólo sobre sus consecuencias antidemocráticas sino también en las muy peculiares posibilidades que ha significado para los sindicatos. Visto esquemáticamente de otra manera: si nuestro movimiento obrero fuera democrático, no le hubiera sido necesaria su relación corporativa con el gobierno y el PRI. Y, al mismo tiempo, esas ataduras corporativas han sido uno de los obstáculos para la democracia sindical, y hasta pretextos para enfrentarse a ella. En todo caso, para que la "modernidad" industrial y económica sea también política, parecen indispensables nuevos ajustes en la *reconversión* del corporativismo. Esa novedad en la relación sindicatos-gobierno puede variar entre dos grandes polos. En un extremo se encontraría un autoritarismo que exigiría la renovación del vínculo vertical entre ambas partes, pero cuyo paternalismo ha estado debilitándose, sobre todo por la cri-

⁹ Gustavo Gordillo, "En busca de un partido de Estado", *La Jornada*, 28 de septiembre de 1986.

¹⁰ Carlos Pereyra, "La agenda de la democracia", *La Jornada Semanal*, 30 de junio de 1985.

sis económica aunque también por los respectivos desarrollos (maduración, puede considerarse) de Estado y sociedad. El mantenimiento de un corporativismo tradicional se contradice con la lenta pero creciente consolidación de la sociedad mexicana, que cuenta con sectores más dispuestos a la negociación e incluso, ahora, a la confrontación que al conformismo o a admitir imposiciones. El otro extremo sería la institucionalización de una sociedad de corporaciones sólida, frente a un Estado arrinconado. Esa posibilidad tropieza con la trayectoria histórica de nuestro sistema político (sí el Estado fuerte ha resultado indispensable, no ha sido sólo por maquinaciones de los gobernantes, sino por necesidades del desarrollo económico, la distribución del ingreso y para mantener vínculos cordiales con una sociedad crecientemente exigente). En las circunstancias mexicanas de fines de los ochenta, tal hipótesis pareciera desventajosa frente a los sectores mayoritarios, aunque menos agraciados en términos de bienestar, que son los peor organizados. A pesar de la protesta electoral, nuestra sociedad, por poco organizada, sigue siendo débil y sus ámbitos mayoritarios suelen resultar empobrecidos, como resultado de políticas económicas agresivas y ominosas *pero, también*, debido a las inercias, lentitudes, torpezas, inexperiencias e ignorancias que ha padecido en su proceso de autoorganización.

Virar hacia una nueva concepción de corporativismo, implica reconocer que las hasta ahora tradicionales relaciones entre corporaciones y Estado —o, en otros términos, entre sociedad y sistema político— ya no funcionan del todo. Hasta todavía entrados los años setenta, podía sostenerse que bastaba con una negociación tripartita —obreros, empresarios y gobierno— para que hubiera auténtico acuerdo social. Pero ni la sociedad ni el entramado de relaciones políticas en el Estado son ya los mismos. Por eso es posible pensar en la actualización del corporativismo, pero no para fortalecer relaciones autoritarias sino como una vía hacia la renovación del pacto social que, con instituciones sociales representativas, fuertes, puede ser de índole *neocorporativa*. Un corporativismo anclado en la legitimidad democrática que le confiera la sociedad, en lugar de pretender legitimidad en el autoritarismo derivado del poder político, tendría que

reconocer que las fuerzas fundamentales del pacto social siguen siendo las mismas que antaño, pero renovadas, matizadas y sobre todo acotadas por nuevas presencias. Especialmente por la nueva pluralidad política que constituyen los partidos.

Queremos recalcar, así, que las relaciones entre corporaciones (y entre éstas y el poder político) no son necesariamente condenables, como pretende una interpretación maniquea pero recientemente extendida. Al contrario: la única forma en que, de manera realista, puede organizarse la sociedad mexicana, es en corporaciones que la representen. Y la única forma en que esas corporaciones pueden hacer valer su representatividad, es con formas de relación claras, institucionales, competitivas y sobre todo públicas, equitativas y funcionales. El principal defecto del sistema mexicano no ha sido el corporativismo, sino el frecuente abuso que la condensación de privilegios en las cúpulas y la hasta ahora con frecuencia ausente lucha social, habían permitido en contra de los ciudadanos. El principal defecto, de tal forma, ha sido la antidemocracia que ese corporativismo facilitó, pero no necesariamente provocó.

La creciente diversificación de la sociedad mexicana hace indispensable la construcción de nuevos puentes, de nuevos cauces de interlocución y negociación. El surgimiento de nuevos sectores sociales y de nuevos actores políticos, no implica que la tensión entre Estado y sociedad haya de abatirse. Ésta es una tensión permanente. Por ello necesita actualizarse, renovarse, de acuerdo con las nuevas condiciones de los espacios sociales y estatales. Una renovación del corporativismo como la que estamos apuntando no significa el fortalecimiento de los vínculos de sujeción de la sociedad respecto del poder político sino, al contrario, parte del reconocimiento de que ya no es posible mantener esa relación autoritaria. En un nuevo corporativismo el Estado sigue siendo el eje de la negociación social pero reconociendo la legitimidad, la representatividad e incluso la competitividad de diversos actores sociales y políticos.

De allí que en la renovación del esquema de vínculos entre sociedad y Estado, tengan que seguir siendo indispensables los sindicatos. Pero sólo depurándose ellos mismos, estos or-

ganismos de trabajadores podrán participar de tal renovación. Si no, únicamente seguirán siendo diques, dominados por el autoritarismo de viejas burocracias, contra la renovación de nuestras estructuras políticas. Queremos insistir en que entre la indeseable generalización de la pobreza y la utópica satisfacción del bienestar para todos, o casi todos, hay una versátil diversidad de caminos, que pasarían por un proceso de ajustes, negociaciones y autorreconocimientos entre agrupaciones sociales y áreas del Estado. Podría esperarse, al cabo de ese trayecto, un *nuevo corporativismo* que implicara la recuperación de su representatividad para organismos como los sindicatos y, también, que significara el reconocimiento, por parte del gobierno, de una nueva autonomía de las organizaciones gremiales y profesionales. Los partidos tendrían, en ese deseable y eventualmente nuevo equilibrio, una función también protagónica como gestores, intermediarios, en la elaboración programática y en la ocupación de espacios de deliberación y gobierno. Estaríamos entonces a las puertas de una auténtica modernidad política, al cabo de la cual la sujeción corporativa se hubiera transformado en el establecimiento de instituciones, posibilidades y reglas de negociación entre un Estado que no dejara de serlo, y una sociedad que dejara de estar apabullada por el poder político.

ÍNDICE DE SIGLAS

AAPAUNAM	Asociaciones Autónomas del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México
ANABE	Asociación Nacional de Beisbolistas
ANAMERE	Asociación Nacional de Médicos Residentes
ANASPAU	Asociación Nacional de Asociaciones del Personal Académico Universitario
ANDA	Asociación Nacional de Actores
ASF	Alianza Sindical Ferrocarrilera
ASPA	Asociación Sindical de Pilotos Aviadores
ASSA	Asociación Sindical de Sobrecargos de Aviación
CGT	Confederación General de Trabajadores
CNCF	Constructora Nacional de Carros de Ferrocarril
CNF	Consejo Nacional Ferrocarrilero
CNOP	Confederación Nacional de Organizaciones Populares
CNSM	Comisión Nacional de los Salarios Mínimos
CNTE	Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación
CONCAMIN	Confederación Nacional de Cámaras Industriales
CONTU	Confederación Nacional de Trabajadores Universitarios
COSINA	Coordinadora Sindical Nacional
CROC	Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos
CROM	Confederación Regional Obrero Mexicana
CRT	Confederación Revolucionaria de Trabajadores
CT	Congreso del Trabajo
CTM	Confederación de Trabajadores de México
DIF	Desarrollo Integral de la Familia
DDF	Departamento del Distrito Federal
ENEP	Escuela Nacional de Estudios Profesionales
FASA	Fundiciones Artísticas Sociedad Anónima
FAT	Frente Auténtico del Trabajo
FCPYS	Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
FENASIB	Federación Nacional de Sindicatos Bancarios
FENASPAU	Federación Nacional de Asociaciones y Sindicatos del Personal Académico Universitario
FIDE	Frente Intersecretarial en Defensa del Empleo

FNAP	Frente Nacional de Acción Popular
FSTSGEYM	Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio de los Gobiernos de los Estados y Municipios
FUSTAU	Federación Única de Trabajadores Administrativos Universitarios
IACSA	Industria Automotriz de Cuernavaca Sociedad Anónima
IEPES	Instituto de Estudios Políticos Económicos y Sociales
IIS	Instituto de Investigaciones Sociales
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social
INBA	Instituto Nacional de Bellas Artes
INEA	Instituto Nacional de Educación de Adultos
ININ	Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares
ISSSTE	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado
JFCA	Junta Federal de Conciliación y Arbitraje
JLCA	Junta Local de Conciliación y Arbitraje
LFT	Ley Federal del Trabajo
MSF	Movimiento Sindical Ferrocarrillero
MSR	Movimiento Sindical Revolucionario
PAN	Partido Acción Nacional
PAUSS	Pacto de Acción Unidad y Solidaridad Sindical
PFNTDAB	Primer Foro Nacional de Trabajadores del Apartado B
PRI	Partido Revolucionario Institucional
PSUM	Partido Socialista Unificado de México
SAI	Sindicato de Actores Independientes
SARH	Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos
SECOFI	Secretaría de Comercio y Fomento Industrial
SEDUE	Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología
SEP	Secretaría de Educación Pública
SERAM	Sindicato de Empleados de Radio Aeronáutica Mexicana
SICARTSA	Siderúrgica Lázaro Cárdenas-Las Truchas
SINATRANS	Sindicato Nacional de Trabajadores de Instituciones de Seguros
SINETIC	Sindicato Nacional de Empleados y Trabajadores de la Industria Cinematográfica
SINTCB	Sindicato Independiente y Nacional de Trabajadores del Colegio de Bachilleres
SITATYR	Sindicato Industrial de Trabajadores y Artistas de la Televisión y la Radio
SITUAM	Sindicato Independiente de Trabajadores de la Universidad Autónoma Metropolitana
SME	Sindicato Mexicano de Electricistas

SNESCRM	Sindicato Nacional de Electricistas, Similares y Conexos de la República Mexicana
SNTAS	Sindicato Nacional de Trabajadores de la Aviación y Similares
SNTE	Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación
SNTIHA	Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria del Hierro y el Acero
SNTIMSS	Sindicato Nacional de Trabajadores del Instituto Mexicano del Seguro Social
SNTMMSRM	Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana
SNTSARH	Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos
SNTSCOFI	Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial
SNTSSA	Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salubridad y Asistencia
SNTU	Sindicato Nacional de Trabajadores Universitarios
SOL	Sindicato de Obreros Libres
SPAUNAM	Sindicato del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México
SPUM	Sindicato de Profesores de la Universidad de Michoacán
SRA	Secretaría de la Reforma Agraria
STC	Sistema de Transporte Colectivo
STERM	Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana
STEUNAM	Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad Nacional Autónoma de México
STFRM	Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana
STIC	Sindicato de Trabajadores de la Industria Cinematográfica
STIRT	Sindicato de Trabajadores de la Industria de la Radio y la Televisión
STPC	Sindicato de Trabajadores de la Producción Cinematográfica
STPRM	Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana
STPS	Secretaría del Trabajo y Previsión Social
STRM	Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana
STUNAM	Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México
SUNTU	Sindicato Único Nacional de Trabajadores Universitarios

SUTCOLMEX	Sindicato Único de Trabajadores de El Colegio de México
SUTERM	Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana
SUTIN	Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear
SUTINEN	Sindicato Único de Trabajadores del Instituto Nacional de Energía Nuclear
SUTSP	Sindicato Único de Trabajadores de la Secretaría de Pesca
SUTAUUR	Sindicato Único de Trabajadores del Autotransporte Urbano Ruta 100
TD	Tendencia Democrática
UABJO	Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca
UAG	Universidad Autónoma de Guerrero
UAM	Universidad Autónoma Metropolitana
UANL	Universidad Autónoma de Nuevo León
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México
UNCO	Unión Nacional de Cantantes de Ópera
UNEFEMO	Unión Nacional de Estudiantes de Facultades y Escuelas de Medicina Oficiales
UNMISSE	Unión Nacional de Médicos Internos, en Servicio Social y Egresados
UOI	Unidad Obrera Independiente
UOMAS	Unión de Operadores, Mecánicos, Ayudantes y Similares
UPN	Universidad Pedagógica Nacional
USED	Universidad de Servicios Educativos a Descentralizar
UV	Universidad Veracruzana
VR	Vanguardia Revolucionaria
VW	Volkswagen

ÍNDICE DE NOMBRES

Abacú Cruz, René: 56, 126	Castellanos Domínguez, Absalón: 114
Alatríste, Gustavo: 347	Castellot, Gonzalo: 348
Aldana, Hermenegildo: 246	Ceballos, Juan: 310
Alvarado, Uziel: 220	Cerda, Ernesto: 240
Álvarez, Manuel: 268	Cervantes A., Arturo: 57, 292
Álvarez Martínez, Alfredo: 303	Contreras Durán, Rodolfo: 190
Amon Cohen, José: 256	Cordera Campos, Rolando: 216
Andrade Ibarra, José Luis: 78, 81, 113, 119	Córdova, Arnaldo: 214-215
Araujo del Ángel, José Refugio: 137	Córdova Lustre, Arnulfo: 56, 338
Ayala Almeida, Joel: 358	Corona Cadena, Evangelina: 248, 255, 260
Ayala, Eduardo: 293	Corro, Salvador: 393
Bahena, David: 212-213	Cruz, Adrián: 368
Bárcenas, Víctor Ariel: 56, 93, 95	Cuouh, Ramón: 85, 101
Barragán Camacho, Salvador: 205, 235-236, 239-245	Chávez, Ignacio: 166
Becerra, Flavio: 354	Chumacero, Blas: 277
Becerril, Andrea: 174	De Alba, Luis: 345
Betancourt, Ismael: 166	De la Garza T., Enrique: 226
Beteta, Mario Ramón: 241, 245	De la Madrid Hurtado, Miguel: 9, 13, 19, 27, 102-103, 105, 114, 126, 132, 152, 209, 213, 220, 223, 229, 237-238, 240-241, 243-244, 327, 354, 380, 404
Burelo, Antonio: 255	De la Madrid, Roberto: 149, 341
Camacho Guzmán, Rafael: 348	De la Mancha, Wallace: 352
Camacho Solís, Manuel: 137, 407	De la Roca, Francisco: 166
Camarena Castro, Porfirio: 86	De la Rosa Téllez, Juan: 290-291
Camargo, Julio: 334	De la Vega, Netzahualcóyotl: 350
Camero Cardiel, Ricardo: 245	Del Mazo, Alfredo: 223
Campa, Valentín: 323-325	Del Olmo, Joaquín: 319
Cano Pérez, Ramón: 350	Del Razo, Víctor: 190
Cantú, Ricardo: 166	Díaz, Petronilo: 143
Cárdenas, Cuauhtémoc: 244, 407	Doméñzain, Hugo: 369
Cárdenas Lázaro: 230, 290	
Cardozo, Alejandra: 374	
Carrillo Gamboa, Emilio: 336	
Casillas, Guillermo: 317	

- Domínguez Palacio, Enrique Rodolfo: 114
- Echeverría Álvarez, Luis: 18
Elizondo, René: 166
Escofet, Alberto: 213
Esnarriaga, Patricia: 305
Espinosa Ávila, David: 236
Espinosa Galindo, Daniel: 375
- Falcón, Lenin: 244
Farell, Arsenio: 212, 255, 334
Fernández del Real, Carlos: 276
Fernández Flores, Manuel: 219
Fernández Pineda, Guillermo: 273-274, 276
Fernández, Silvestre: 393
Figueroa, Rubén: 92, 339
Flores Curiel, Rogelio: 143
Flores, Homero: 301
Fueyo, Luis: 370
- Gallardo, Demetrio: 339
Gallardo, Ignacio: 339
Gamboa Enríquez, Joaquín: 309
Gamboa Pascoe, Joaquín: 309
Garay, Enrique: 134
García Hernández, Héctor ("El Trampas"): 236
García, Jacobo: 57, 281
García, José: 165
García Pérez, Rodolfo: 278
García Sánchez, Rafael: 375
Garza, Alejandra: 374
Germán Parra, Manuel: 367, 369-370
Gershenson, Antonio: 211
Gómez Hernández, Evaristo: 120
Gómez Sada, Napoleón: 163-164, 179-180, 212
Gómez Zepeda, Luis: 324
González Alonso, José Luis: 389-390
González Avelar, Miguel: 117
- González Casanova, Pablo: 9
González, Cirilo: 339
González Gortázar, Jesús: 167
González Rodríguez, Víctor: 292-293
González Silvestre: 319
Gordillo Morales, Elba Esther: 98, 137
Gott Trujillo, Adolfo: 252-253, 261
Granja Ricalde, Federico: 358
Guillén, José Domingo: 129
Guzmán Cabrera, Sebastián: 245
Guzmán, Manuel: 334
- Hernández, Alberto: 57
Hernández, Alejandro: 339
Hernández, Álvaro: 281
Hernández, Antonio J.: 280
Hernández Galicia, Joaquín ("La Quina"): 236, 238-245
Hernández Gómez, Manuel: 86, 115
Hernández, Jorge: 115
Hernández, José Lorenzo: 166
Hernández, José Luis: 166
Hernández, Juana: 259
Hernández, Juan Antonio: 310
Hernández Juárez, Francisco: 222, 327, 330-337
Hernández Loaiza, Alfredo: 186-187, 190
Hernández, Máximo: 231, 239
Hernández, Salvador: 231
Hernández Varo, Evaristo: 166
Herrera Arango, José: 277
Huerta, Guillermo: 258
- Ibarra de Piedra, Rosario: 95
- Jaimes Aguilar, Antonio: 116, 119, 124, 132, 134-135
Jara Nava, Julio: 57, 292
Jáuregui, Gustavo: 390
Jiménez, Germán: 115

- Jiménez, Rafael: 281-284
Jiménez, Rubén: 115
Jiménez Vizcarra, Ramón: 57
Jongitud Barrios, Carlos: 78, 80, 84, 119, 121, 125, 129, 132-134, 136-138
- Kehoe Vincent, Heriberto: 239-240
- Lechuga, Álvaro: 142
López, Baltazar: 126-127
López, Carlos: 258
López Díaz, Celso Wenceslao: 56, 119
López, Jesús: 115
López Martínez, Joaquín: 255
López Pérez, Hugo V.: 255
López Portillo, José: 13, 18, 50, 61, 90, 98, 141, 143, 203, 234, 318, 327, 354, 385-386
López Reyes, Cenobio: 57, 127
López Tarso, Ignacio: 345
López Zepeda, Rafael: 387-389
Loya, Carlos: 184
Loyzaaga, Octavio: 317
Lugo Verduzco, Adolfo: 383
- Macías, Ariel: 320-321
Madariaga, René: 119
Martínez Domínguez, Alfonso: 167, 287
Martínez Martín, Ramón: 83
Martínez Noriega, Pedro: 123, 125-126, 129
Martínez, Sergio: 242
Méndez, Juana Consuelo: 384
Mendoza, Jesús: 252
Menéndez, Rodolfo: 167
Micheli, Jordy: 200
Millán, Alfredo: 264
Miranda Castro, Alberto: 102-103, 112, 131-132
Molina, Maximino: 346-347
- Moncayo, Pablo Pascual: 276
Monsiváis, Carlos: 124
Montiel, María Esther: 57, 292
Montiel, Yolanda: 199
Mora, Francisco Jaime: 353
Morales Aragón, Eliezer: 150
Morales, Leopoldo: 358
Moreno, Luis: 108
Mújica, Emilio: 302
Muñoz García, Luis Felipe: 388
Muñoz Pérez, Raúl: 300
- Nazar, Jacobo: 115
Neyra Chávez, Armando: 282
Núñez Acosta, Misael: 56, 89-91, 95-96, 100, 116
- Ochoa, Facundo Antelmo: 187
O'Farrill, José: 259
Olmos Martínez, Adelina: 56, 126
Olmos Sánchez, Carlos: 78
Orozco, Tomás: 193
Ortega Arenas, Juan: 186-187, 265, 303, 317
Ortega Cortés, Jaime: 52
Osorio Palacios, Juan José: 352-353
- Palma, Pedro: 56, 95
Partida Chávez, Juan Manuel: 57
Pedraza, Raúl: 283
Peláez, Juan: 238
Peláez, Respicio: 57, 126
Peralta, Vicente: 354
Pérez Arreola, Evaristo: 157
Pérez Díaz, Luis: 257
Pérez González, Vicente: 90
Pérez Tagle, Eulalio: 293
Pérez Tovar, Sergio: 265-266
Pineda, Javier: 393
Piña, Mariano: 189
- Ramírez López, Heladio: 126

- Reese, Donald Elliot: 269
 Reyes Carrillo, Ezequiel: 56, 95
 Reyes Heróles, Jesús: 105-106,
 122, 139
 Reyes López, Venustiano (Venus
 Rey): 352
 Reynoso, David: 345
 Robles Martínez, Jesús: 78
 Rodríguez Alcaine, Leonardo:
 205-206, 213, 228
 Rojas, Francisco: 244
 Romo, Arturo: 54, 224
 Rueda, Bulmaro A.: 270
 Ruiz, Fernando: 372
- Salinas de Gortari, Carlos: 135,
 159, 225, 244-245, 336, 367
 Salmerón, Fernando: 150
 Sánchez Méndez, Mauro: 376
 Sánchez, Jorge: 220-221, 225
 Santos, Mario: 370
 Sarquís, Abraham: 258
 Soberón, Guillermo, 142, 360
 Solís, Emiliano: 249
 Sosa Castelán, Gerardo: 383
 Sosa Martínez, José: 240-241
 Suárez M., Miguel: 238
- Tapía Sandoval, Jorge: 219-221
 Toledo Corro, Antonio: 149
 Torres Linares, Rogelio: 259
- Torres, Manuel ("El Charrito"):
 310
 Torres Pancardo, Óscar: 239-240,
 245
- Vallejo, Demetrio: 323-325
 Vázquez Gutiérrez, Hebraicaz:
 232, 238
 Vázquez, Jesús: 136
 Vázquez, Juana: 259
 Velasco Valerdi, Arturo: 334
 Velázquez Sánchez, Fidel: 14, 22,
 35-36, 139, 195, 224, 258, 268,
 277, 298, 335-336, 346, 348,
 353, 355, 378, 384
 Vera Osorno, Lorenzo: 195
 Villarreal, Carlos: 347
 Villa, Ruperto: 311-312
 Villeda, Modesto: 265
 Vivanco, Pedro: 242
 Viveros, Jorge: 311
- Weber, Max: 11
 Whaley Martínez, Arturo: 207,
 212
- Zaragoza, Odón: 56, 95
 Zarur, Elías: 254
 Zarza Villegas, Alfredo: 384
 Zendejas, Héctor: 258



texto compuesto en aster 10/12
 por carlos palleiro
 impreso en editorial melo
 año de Juárez 226-local d-col. granjas san antonio
 del. iztapalapa - 09070 México d.f.
 tres mil ejemplares y sobrantes
 23 de marzo de 1990

Recuento indicativo de las preocupaciones, luchas, acciones e incluso omisiones, avances y fracasos, esbozos o programas, demandas, huelgas, movilizaciones, etc., de los trabajadores organizados y sus sindicatos en el periodo que va de 1976 a 1988, es ésta una crónica de lo que hicieron, quisieron, pudieron o dejaron de poder y hacer los principales sindicatos mexicanos.

Esta crónica no aspira a ser exhaustiva ni tampoco objetiva. Aunque trata de ser rigurosa en la información que presenta, los juicios que contiene, y la selección misma de casos y testimonios, están deliberadamente matizados por simpatías, animadversiones, obsesiones y, sobre todo y pese a todo, gratificantes experiencias del autor como observador cercano —y eventual participante o cómplice— del sindicalismo en estos años. Por eso, severa en muchas ocasiones, complaciente en otras, ésta es una crónica de hechos colectivos matizada por la mirada del autor.

Para Siglo XXI Raúl Trejo Delarbre ha colaborado en los siguientes trabajos colectivos: *Historia del movimiento obrero en América Latina* (vol. 1); *México, hoy*; *Diccionario de política*; *La desigualdad en México*; *México ante la crisis* (vol. 2), y en el volumen 5, *La política y la cultura*, de la colección *El obrero mexicano*.

XXI
siglo
veintiuno
editores



Instituto de Investigaciones Sociales
Universidad Nacional Autónoma de México